

BOLETIN  
DE LA  
ACADEMIA NACIONAL  
DE LA  
HISTORIA



XL

1967



**Academia Nacional de la Historia**

**San Martín 336**

**Buenos Aires**

**Argentina**

# **BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA**

**Volumen XL (1967)**

## **COMISIÓN DE PUBLICACIONES**

*Director: Dr. José Luis Molinari*

*Vocales: Prof. Ricardo Piccirilli*

*Dr. Ernesto J. Fitte*



**Mesa Directiva de la  
Academia Nacional de la Historia  
(1967 – 1969)**

**DR. MIGUEL ÁNGEL CÁRCANO**  
*Presidente*

**DR. ERNESTO J. FITTE**  
*Vicepresidente 2º*

**SR. RICARDO PICCIRILLI**  
*Vicepresidente 1º*

**CAP. DE NAV. HUMBERTO F. BURZIO**  
*Tesorero*

**DR. ROBERTO ETCHEPAREBORDA**  
*Secretario*

**DR. ENRIQUE WILLIAMS ALZAGA**  
*Protesorero*

**DR. JOSÉ MARÍA MARILUZ URQUIJO**  
*Prosecretario*

**ACADÉMICOS DE NÚMERO (\*)**

1. DR. MIGUEL ÁNGEL CÁRCANO ...	1924	16. DR. ARMANDO BRAUN MENÉDEZ	1957
2. DR. ENRIQUE DE GANDÍA .....	1930	17. DR. JOSÉ LUIS MOLINARI .....	1957
3. DR. MILCIADES ALEJO VIGNATI ..	1930	18. DR. ATILIO CORNEJO .....	1957
4. R. P. GUILLERMO FURLONG ....	1938	19. DR. CARLOS R. MELO .....	1957
5. SR. JOSÉ A. ORÍA .....	1939	20. DR. EDMUNDO CORREAS .....	1957
6. SR. RICARDO R. CAILLET-BOIS ...	1942	21. DR. BONIFACIO DEL CARRIL .....	1960
7. SR. RICARDO PICCIRILLI .....	1945	22. DR. ROBERTO ETCHEPAREBORDA ..	1960
8. CAP. DE NAVÍO CONT. HUMBERTO F. BURZIO .....	1946	23. DR. JULIO CÉSAR GONZÁLEZ ....	1960
9. S.E. CARDENAL DR. ANTONIO CACCIANO .....	1948	24. DR. JOSÉ MARÍA MARILUZ URQUIJO .....	1960
10. DR. RAÚL A. MOLINA .....	1949	25. DR. ERNESTO J. FITTE .....	1962
11. DR. LEONCIO GIANELLO .....	1949	26. SR. GUILLERMO GALLARDO .....	1962
12. CORONEL AUGUSTO G. RODRÍGUEZ	1955	27. ARQ. MARIO JOSÉ BUSCHIAZZO ..	1964
13. DR. ROBERTO LEVILLIER .....	1955	28. DR. ENRIQUE WILLIAMS ALZAGA	1965
14. DR. ENRIQUE M. BARBA .....	1955	29. DR. RAÚL AUGUSTO CORTAGAR ..	1967
15. DR. RICARDO ZORRAQUÍN BECÚ ..	1955	30. CNEL. LEOPOLDO R. ORNSTEIN ..	1967

**COMISIONES ACADÉMICAS**

**PUBLICACIONES:** Director: DR. JOSÉ LUIS MOLINARI.

**BIBLIOTECA:** Director: PROF. RICARDO PICCIRILLI

**NUMISMÁTICA:** Director: CAP. DE NAV. HUMBERTO F. BURZIO

**ARCHIVO:** Director: PROF. JULIO CÉSAR GONZÁLEZ

\* El año corresponde al de la sesión en que fue electo académico de número.

## ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES

### ARGENTINA

#### BUENOS AIRES:

1. DR. ANDRÉS R. ALLENDE
2. DR. RAMÓN DE CASTRO ESTEVEZ
3. DR. HORACIO JUAN CUCCORESE
4. DR. JOAQUÍN PÉREZ

#### CATAMARCA:

1. Pbro. RAMÓN ROSA OLMO

#### CORDOBA:

1. DR. SANTIAGO F. DÍAZ
2. R. P. PEDRO GREÑÓN S. J.
3. DR. DOMINGO GUZMÁN
4. DR. ARTURO G. DE LAZCANO COLODRERO
5. DR. CARLOS A. LUQUE COLOMBRES
6. DR. J. FRANCISCO V. SILVA
7. PROF. CARLOS S. A. SEGRETI

#### CORRIENTES:

1. DR. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ

#### ENTRE RIOS:

1. DR. MARCOS MORINICO
2. SR. CESÁREO B. DE QUIRÓS
3. SR. ANTONIO SERRANO
4. SRTA. BEATRIZ BOSCH
5. SR. FACUNDO A. ARCE

#### MENDOZA:

1. DR. EDDERBO OSCAR ACEVEDO
2. DR. PEDRO SANTOS MARTÍNEZ

#### MISIONES:

1. SR. ANÍBAL CAMPBAS

#### NEUQUEN:

1. DR. GREGORIO ALVAREZ

#### RIO NEGRO:

1. R. P. RAÚL A. ENTRAIGAS

#### SALTA:

1. MONS. DR. MIGUEL ÁNGEL VERCARA

#### SAN JUAN:

1. DR. HORACIO VIDELA

#### SANTA FE:

1. DR. FRANCISCO CIGNOLI
2. DR. FAUSTINO INFANTE
3. DR. AGUSTÍN ZAPATA GOLLÁN
4. MONS. NICOLÁS FASOLINO

#### SANTIAGO DEL ESTERO:

1. PROF. ORESTES DI LULLO
2. DR. NICANOR RODRÍGUEZ DEL BUSTO

### AMÉRICA

#### BOLIVIA:

1. DR. ADOLFO COSTA DU REIS
2. DR. JOAQUÍN GANTIER

#### BRASIL:

1. DR. PEDRO CALMÓN
2. DR. LUIS FELIPE VIEIRA SOUTO
3. DR. RODRIGO OCTAVIO (filho)
4. DR. HELIO VIANNNA

#### CANADA:

1. DR. JEAN BRUCHÉSI

#### CHILE:

1. DR. ALAMIRO DE ÁVILA MARTEL
2. DR. GABRIEL AMUNÁTEGUI
3. DR. RICARDO DONOSO
4. SR. LUIS PUCA
5. DR. JULIO MONTEBRUNO
6. SR. EUGENIO ORREGO VICUÑA
7. SR. GABRIEL FAGNILLI FUENTES
8. DR. JAIME EIZAGUIRRE
9. DR. EUGENIO PEREIRA SALAS

#### COLOMBIA:

1. DR. GERMÁN ARGINIEGAS
2. SR. ENRIQUE OTERO D'ACOSTA

**COSTA RICA:**

1. Sr. CARLOS OROZCO CASTRO

**CUBA:**

1. DR. JOSÉ MANUEL CARBONELL
2. DR. NÉSTOR CARBONELL
3. DR. EMETERIO S. SANTOVENIA

**ECUADOR:**

1. Sr. ISAAC J. BARRERA
2. Dr. LUIS FELIPE BORJA
3. Dr. JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO
4. Dr. CARLOS MANUEL LARREA
5. Dr. JOSÉ GABRIEL NAVARRO
6. Dr. JULIO TOVAR DONOSO
7. Dr. HOMERO VITERI LAFRONTA
8. Dr. OSCAR EFRÉN REYES
9. Dr. ALBERTO PUIG AROSEMENA

**ESPAÑOS UNIDOS DE NORTE-AMERICA:**

1. Dr. ALFRED COESTER
2. Dr. LEWIS HANKE
3. Dr. WILLIAMS H. GRAY
4. Dr. ROBERT G. CALDWELL
5. Dr. MAURY A. BROMSEN
6. Dr. GERHARD MASUR
7. Sr. JAMES R. SCOBIE
8. Dr. ARTHUR P. WHITAKER

**GUATEMALA**

1. Lcdo. ANTONIO VILLACORTA

**HONDURAS:**

1. Dr. ARTURO MEJÍA NIETO

**MEXICO:**

1. Dr. ALFONSO CASO
2. Dr. ALFONSO PRUNEDA
3. Dr. SILVIO ZÁVALA
4. Dr. JAVIER MALACÓN BARCELÓ
5. Dr. ALBERTO MARÍA CARREÑO
6. Dr. SALVADOR UGARTE
7. Dr. JOSÉ DE J. NUÑEZ Y DOMÍNGUEZ
8. Dr. ERNESTO DE LA TORRE VILLAR

**PARAGUAY:**

1. Dr. Efraín Cardozo
2. Dr. Julio César Chaves
3. Dr. Justo Prieto
4. Dr. R. Antonio Ramos
5. Dr. Juan Francisco Pérez Acosta

**PERU:**

(*Miembros de número de la Academia Nacional de la Historia, sucesora del Instituto Histórico del Perú*)

1. Sr. LUIS ALAYZA Y PAZ SOLDÁN

2. Sr. FELIPE BARRERA LAOS
3. Dr. JORGE BASADRE
4. Sr. JUAN BROMLEY
5. Sr. CARLOS CAMPRUBI ALCÁZAR
6. Sr. FÉLIX DENEGRI LUNA
7. Dr. LUIS ANTONIO EGUILICUREN
8. Dr. JUAN BAUTISTA DE LAVALLE
9. Sr. GUILLERMO LOHMANN
10. Dr. RAFAEL LORENDO
11. Dr. AURELIO MIRÓ QUESADA
12. Dr. OSCAR MIRÓ QUESADA
13. Sr. MANUEL MOREIRA Y PAZ SOLDÁN
14. Sr. JORGE MUELLE
15. Sr. JOSÉ AGUSTÍN DE LA PUENTE CAN-DAMO
16. Dr. EMILIO ROMERO
17. Dr. EVARISTO SAN CRISTOBAL
18. Dr. LUIS ALBERTO SÁNCHEZ
19. Dr. ALBERTO TAURO
20. DRA. ELLA DUNRAR TEMPLE
21. GRAL. OSCAR N. TORRES
22. Dr. PEDRO UCARTECHE
23. Dr. LUIS E. VALCARCEL
24. R.P. RUBÉN VARGAS UCARTE
25. MONSEÑOR PEDRO VILLAR CÓRDOBA

**REPÚBLICA DOMINICANA:**

1. Dr. TULIO M. CESTERO
2. Dr. PEDRO TRONCOSO SÁNCHEZ

**URUGUAY:**

(*Miembros de número del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay*)

1. Sr. ALBERTO REYES THEVENET
2. Sr. SIMÓN LUCUIX
3. Sr. CARLOS VILA SERE
4. Sr. JUAN E. PIVEL DEVOTO
5. Sr. CARLOS CARBAJAL
6. Sr. ARIOSTO D. GONZÁLEZ
7. Sr. ALBERTO ZUM FELDE
8. Sr. FERNANDO CAPURRO
9. Sr. PEDRO SICCO
10. Sr. CARLOS ETCHECOPAR
11. Sr. LUIS BONAVITA
12. Sr. AGUSTÍN BERAZA
13. Sr. LEONARDO DANIERI
14. Sr. EDUARDO BLANCO ACEVEDO
15. Sr. ANTONIO M. BARBIERI
16. Sr. HOMERO MARTÍNEZ MONTERO
17. Sr. EDUARDO RODRÍGUEZ LARRETA
18. Sr. JOSÉ PEDRO ARGUL
19. Sr. JORGE AZNAREZ
20. Sr. ARIOSTO FERNÁNDEZ
21. Sr. HÉCTOR GROS ESPIELL
22. Sr. EDUARDO ACEVEDO ÁLVAREZ
23. Sr. GUILLERMO STEWART VARGAS

24. Sr. JOSÉ G. ANTUÑA
25. Sr. EDMUNDO NARANCIOS
26. Sr. LUIS R. PONCE DE LEÓN
27. Sr. FLAVIO A. GARCÍA
28. DR. EUSTAQUIO TOMÉ
29. Sr. DANIEL VIDART
30. Sr. ARTURO ARDAO
31. Sr. ANÍBAL BARBACELATA BIRABEN
32. Sr. SERVANDO CASTILLOS
33. Sr. ALBERTO DEMICHELI
34. Sr. JORGE PEIRANO FACIO
35. Sr. FERNANDO MAÑE

#### 36. SR. JUAN CARLOS SABAT PEBET

#### VENEZUELA:

1. DR. PEDRO MANUEL ARCAYA
2. DR. SANTIAGO KEY-AYALA
3. DR. CRISTÓBAL L. MENDOZA
4. DR. ALBERTO ZERECA FOMBONA
5. SR. ENRIQUE BERNARDO NÚÑEZ
6. DR. JOSÉ NUÑEZ SARDI
7. DR. PEDRO GRASES
8. DR. RAMÓN DÍAZ SÁNCHEZ

#### E U R O P A

##### ALEMANIA:

1. DR. JORGE FRIEDERICI

##### BELGICA:

1. DR. FRANZ VAN KALKEN

##### ESPAÑA:

*(Miembros de número de la Real Academia de la Historia)*

1. Sr. GABRIEL MAURA Y GAMAZO, Duque de Maura
2. Sr. RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL
3. Sr. MANUEL GÓMEZ-MORENO Y MARTÍNEZ
4. Sr. LUIS REDONET Y LÓPEZ-DÓRIGA
5. Sr. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ-CANTÓN
6. Sr. PÍO ZABALA Y LERA
7. Sr. JUAN DE CONTRERAS Y LÓPEZ DE AYALA, Marqués de Lozoya
8. Sr. DIEGO ÁNGULO E IÑIGUEZ
9. Sr. EMILIO GARCÍA GÓMEZ
10. Sr. JULIO F. GUILLEN Y TATO
11. Sr. ANTONIO GARCÍA Y BELLIDO
12. Sr. RAMÓN CARANDE Y THOVAR
13. Sr. JOSÉ ANTONIO DE SANGRONIZ Y CASTRO, Marqués de Desio
14. P. FRAY ÁNGEL CUSTODIO VEGA, O.S.A.
15. Sr. CIRIACO PÉREZ BUSTAMANTE
16. Sr. FRANCISCO CANTERA Y BURGOS
17. Sr. JOAQUÍN MARÍA DE NAVASCUÉS Y DE JUAN
18. Sr. JESÚS PABÓN Y SUÁREZ DE URBINA
19. Sr. ANTONIO MARICHALAR Y RODRÍGUEZ, Marqués de Montesa
20. Sr. ÁNGEL FERRARI Y NÚÑEZ
21. R.P. MIGUEL BATLLORI Y MUNNÉ S.J.
22. Sr. GONZALO MENÉNDEZ PIDAL Y GOYRI
23. Sr. AMANDO MELÓN Y RUIZ DE GORDEJUELA
24. Pbro. JOSÉ LÓPEZ DE TORO
25. Sr. DALMIRO DE LA VALCOMA Y DÍAZ-WARELA
26. Sr. DÁMASO ALONSO Y FERNÁNDEZ DE LAS REDONDAS
27. Sr. LUIS GARCÍA DE VALDEAVELLANO Y ARCIMIS

28. SR. RAMÓN DE ABADAL Y DE VINYALS
  29. SR. PEDRO SÁINZ RODRÍGUEZ
  30. SR. JOSÉ CAMÓN AZNAR
  31. SR. JOSÉ A. MÁRAVALL Y CASESNOVES
  32. SR. JULIO CARO BAROJA
  33. DR. PEDRO LAÍN ENTRALGO
- 

1. SR. ALFONSO DÁVILA
2. SR. ALFONSO GARCÍA GALLO
3. SR. MANUEL HIDALGO NIETO
4. DR. LUIS ENRIQUE AZAROLA GIL
5. DR. AGUSTÍN MILLARÉS CARLO
6. DR. JOSÉ MARÍA OTS CAPDEQUÍ
7. DR. CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ
8. SR. JAIME DELGADO
9. SR. LUIS GARCÍA ARIAS
10. SR. JUAN MANZANO Y MANZANO
11. DR. GUILLERMO CÉSPEDES DEL CASTILLO
12. SR. MANUEL BALLESTEROS GAIBROS
13. DR. ISMAEL SÁNCHEZ BELLA
14. CAP. JUAN MANUEL ZAPATERO LÓPEZ
15. R.P. FRANCISCO MATEOS S.J.
16. DR. CARLOS SANZ LÓPEZ
17. DR. DEMETRIO RAMOS PÉREZ

##### FRANCIA:

1. SR. FERDINAND BRAUDEL
2. SR. JEROME CARCOPINO
3. SR. ANDRÈ FUGIER
4. SR. PIÈRRE RENOUVIN
5. SR. OLIVIER DE PRAT
6. DR. PAUL VERDEVROYE
7. DR. MARCEL BATAILLON

##### GRAN BRETAÑA:

1. SR. ROBERT ARTHUR HUMPHREYS
2. DR. MAURICE DE BUNSEN
3. DR. F. A. KIRKPATRICK
4. SRTA. JULIA FITZ MAURICE KELLY
5. DR. CHARLES WEBSTER
6. DR. ARNOLD J. TOYNBEE
7. DR. JOHN LYNCH

**ITALIA:**

1. **Sr. GINO DORIA**
2. **Sr. FAUSTO NICOLINI**

**PORtUGAL:**

1. **Dr. FIDELINO DE FIGUEREIDO**

**SUECIA:**

1. **Dr. MAGNUS MORNER**

**SUIZA:**

1. **Dr. GONZAGUE DE REYNOLD**

**MIEMBROS HONORARIOS**

**"Hispanic Society of America", de Nueva York**

**"Hakluyt Society", de Londres**  
**"Société des Americanistes", de París.**

## ACADÉMICOS DE NÚMERO FALLECIDOS \*

ANGEL JUSTINIANO CARRANZA (fundador) .....	1834	—	1893	—	1899
CARLOS BERG .....	1843	—	1901	—	1902
BARTOLOMÉ MITRE (fundador y Presidente) .....	1821	—	1893	—	1906
CARLOS MOLINA ARROTEA .....	1849	—	1902	—	1908
GABRIEL CARRASCO .....	1854	—	1901	—	1908
MANUEL F. MANTILLA .....	1853	—	1901	—	1909
FLORENTINO AMECHINO .....	1854	—	1903	—	1911
JUILLÁN F. MIGUENS .....	1860	—	1901	—	1912
VICENTE G. QUESADA .....	1830	—	1901	—	1912
ANTONIO CADELAGO .....	1855	—	1901	—	1913
JOSÉ ANTONIO PILLADO .....	1845	—	1902	—	1914
ADOLFO SALDÍAS .....	1850	—	1901	—	1914
JOSÉ M. RAMOS MEJÍA .....	1852	—	1903	—	1914
ALEJANDRO ROSA (fundador) .....	1855	—	1893	—	1914
ADOLFO P. CARRANZA .....	1857	—	1901	—	1914
JUAN A. PRADERE .....	1879	—	1914	—	1916
ALFREDO MEABE (fundador) .....	1849	—	1893	—	1916
JUAN B. AMBROSETTI .....	1865	—	1903	—	1917
JOSÉ MARCÓ DEL PONT (fundador y Presidente) .....	1851	—	1893	—	1917
FRANCISCO P. MORENO .....	1852	—	1903	—	1919
SAMUEL LAFONE QUEVEDO .....	1835	—	1903	—	1920
CARLOS MARÍA URIEN .....	1855	—	1903	—	1921
CARLOS I. SALAS .....	1864	—	1910	—	1921
GREGORIO F. RODRÍGUEZ .....	1865	—	1911	—	1922
JUAN PELLESCHI .....	1845	—	1903	—	1922
PEDRO N. ARATA .....	1849	—	1903	—	1922
CLEMENTE L. FRECEIRO .....	1853	—	1901	—	1923
JUAN AGUSTÍN GARCÍA .....	1862	—	1901	—	1923
JOAQUÍN V. GONZÁLEZ .....	1863	—	1901	—	1923
EDUARDO ORTIZ BASUALDO .....	1857	—	1903	—	1923
ESTANISLAO S. ZEBALLOS .....	1854	—	1901	—	1923
ENRIQUE PEÑA (fundador y Presidente) .....	1848	—	1893	—	1924
PASTOR S. OBLICADO .....	1841	—	1910	—	1924
JOSÉ IGNACIO GARMENDIA .....	1842	—	1903	—	1925
ENRIQUE G. HURTADO Y ARIAS .....	1871	—	1925	—	1926
ADOLFO DECoud .....	1852	—	1901	—	1928
AUGUSTO S. MALLIÉ .....	1872	—	1916	—	1929
DAVID PEÑA .....	1865	—	1906	—	1930
JOSÉ M. EYZAGUIRRE .....	1862	—	1922	—	1930
SALVADOR DEBENEDETTI .....	1884	—	1918	—	1930
JOSÉ JUAN BIEDMA ** .....	1861	—	1901	—	1933
GUILLERMO CORREA .....	1858	—	1929	—	1934
ERNESTO QUESADA .....	1858	—	1903	—	1934
JUAN ÁNGEL FARÍNÍ .....	1867	—	1916	—	1934
MARTINIANO LEGUÍZAMÓN (Presidente) .....	1858	—	1901	—	1935
JUAN CARLOS AMADEO .....	1862	—	1903	—	1935

\* La primera fecha corresponde al nacimiento, la segunda a la incorporación a la Junta de Historia y Numismática Americana o a la Academia, y la tercera al fallecimiento.

\*\* D. José Juan Biedma no pertenecía ya a la Junta de Historia y Numismática cuando falleció, pero la Academia resolvió acuñar la medalla en su honor.

R. P. ANTONIO LARROUY *	1874	—	1906	—	1935
CARLOS CORREA LUNA	1876	—	1915	—	1936
ALBERTO PALOMEQUE	1852	—	1921	—	1937
LUIS MARÍA TORRES	1878	—	1903	—	1937
LEOPOLDO LUGONES **	1874	—	1936	—	1938
ROBERTO LEHMANN NITSCHE	1873	—	1906	—	1938
NORBERTO PIÑERO	1858	—	1914	—	1938
JORGE ECHAYDE	1862	—	1901	—	1938
JUAN B. TERÁN	1880	—	1936	—	1938
MANUEL V. FIGUEREDO	1864	—	1924	—	1938
ANTONIO DELEPIANE (PRESIDENTE)	1864	—	1908	—	1939
FÉLIX F. OUTES	1878	—	1901	—	1939
RODOLFO RIVAROLA	1857	—	1917	—	1942
EMILIO A. CONI	1886	—	1927	—	1943
JUAN BEVERINA	1877	—	1922	—	1943
LUCAS AYABRACARAY	1861	—	1908	—	1944
JOSÉ LUIS CANTILLO	1871	—	1910	—	1944
ISMAEL BUCICH ESCOBAR	1890	—	1941	—	1945
JUAN M. MONFERINI ***	1887	—	1944	—	1945
RAMÓN J. CÁRCANO (PRESIDENTE)	1860	—	1901	—	1946
ALEJO GONZÁLEZ GARAÑO	1877	—	1939	—	1946
JOSE MARÍA SAROBE	1888	—	1939	—	1946
ANÍBAL CARDOSO	1862	—	1924	—	1946
MARIO BELGRANO	1883	—	1932	—	1947
CÉSAR BLAS PÉREZ COLMAN	1874	—	1948	—	1949
ANTONIO SACARNA	1874	—	1937	—	1949
RÓMULO ZABALA	1884	—	1923	—	1949
JUAN PABLO ECHAGÜE	1875	—	1926	—	1950
LUIS MITRE	1869	—	1915	—	1950
ENRIQUE MARTINEZ PAZ	1882	—	1950	—	1952
JUAN ALVAREZ	1878	—	1936	—	1954
EMILIO RAVIGNANI	1886	—	1931	—	1954
OCTAVIO R. AMADEO	1878	—	1931	—	1955
CARLOS IBARCUREN	1879	—	1924	—	1956
JOSÉ EVARISTO URIBURU	1880	—	1945	—	1956
ERNESTO H. CELESIA	1876	—	1940	—	1957
RICARDO ROJAS	1882	—	1916	—	1957
MARIANO DE VEDIA Y MITRE	1881	—	1923	—	1958
RICARDO LEVENE (PRESIDENTE)	1885	—	1914	—	1959
ENRIQUE LARRETA	1875	—	1934	—	1961
ENRIQUE UDAONDO	1880	—	1922	—	1962
CARLOS A. PUEYRREDON (PRESIDENTE)	1887	—	1934	—	1962
MARTIN C. NOEL	1888	—	1918	—	1963
JOSÉ M. A. TORRE REVELLO	1893	—	1937	—	1964
JOSÉ LEÓN PACANO	1875	—	1938	—	1964
ALBERTO PALCOS	1894	—	1944	—	1965
JORGE A. MITRE	1884	—	1957	—	1966
CARLOS HERAS	1896	—	1926	—	1966
BENJAMÍN VILLECAS BASAVILBASO	1884	—	1926	—	1967
JULIO CÉSAR RAFFO DE LA RETA	1883	—	1943	—	1967
ENRIQUE RUIZ GUTIÑAZÚ	1882	—	1921	—	1967
ARTURO CAPDEVILA	1889	—	1922	—	1967
JOSÉ IMBELLONI	1885	—	1937	—	1967

\* El R. P. Larrouy era miembro correspondiente al fallecer. La Academia resolvió mandar hacer la medalla en su honor, teniéndose en cuenta que había sido miembro de número.

\*\* El Sr. Leopoldo Lugones no llegó a incorporarse en calidad de académico de número, acuñándose la medalla en su honor por resolución especial.

\*\*\* Idem, idem.

# PUBLICACIONES DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

## BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Tomo I.—ULRICH SCHMIDEL, *Viaje al Río de la Plata* (1534-1554). Notas bibliográficas y biográficas, por Bartolomé Mitre, traducción y anotaciones por Samuel A. Lafone Quevedo, Buenos Aires, Cabaut y Cía., editores, 1903; 499 pp., ilustraciones y mapas.

Tomo II.—P. PEDRO LOZANO, de la Compañía de Jesús, *Historia de las Revoluciones de la Provincia del Paraguay* (1721-1935), obra inédita. Tomo I, *Antequera*. Buenos Aires, Cabaut y Cía., editores, 1905. XX, 45-3 pp. y facsímiles. Prólogo de la edición por Samuel A. Lafone Quevedo y Enrique Peña.

Tomo III.—P. PEDRO LOZANO, de la Compañía de Jesús, *Historia de las Revoluciones de la Provincia del Paraguay* (1721-1735). Obra inédita. Tomo II, *Los Comuneros*. Buenos Aires, Cabaut y Cía., editores, 1905, 546 pp.

Tomo IV.—CONCOLOCORVO, *el lazario de ciegos caminantes desde Buenos Aires hasta Lima*. 1773; ARAUJO, *Guía de Fosteros del Virreinato de Buenos Aires*, 1803. Notas bibliográficas y biográficas por Martiniano Leguizamón. Buenos Aires, Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, 1908. XXII, 566 pp. facsímiles y mapas.

Tomo V.—MARTÍN DEL BARCO CENTENERA, *La Argentina*, poema histórico. Reimpresión facsimilar de la primera edición. Lisboa, 1602. Precedida de un estudio de Juan María Guiérrez y de unos apuntes bio-bibliográficos de Enrique Peña. Buenos Aires, Talleres de la Casa Jacobo Peuser, 1912, LII, 234 pp.

Tomo VI.—*Telégrafo Mercantil, Rural, Político-Económico e Historiográfico del Río de la Plata* (1801-1802). Reimpresión fac-

similar dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana. Advertencia de José Antonio Pillado y Jorge A. Echayde. Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1914, XVI, 644 pp. Tomo I.

Tomo VII.—*Telégrafo Mercantil, Rural, Político-Económico e Historiográfico del Río de la Plata* (1801-1802). Reimpresión facsimilar dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana. Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, 1915. 642 pp. Tomo II.

Tomo VIII.—*Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Reimpresión facsimilar publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomo I (1802-1803). Buenos Aires, Casa Kraft Ltda., 1928. 27-VIII, 400 pp. Advertencia de Carlos Correa Luna, Augusto Mallié y Rómulo Zabala.

Tomo IX.—*Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Reimpresión facsimilar publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomo II. (1803-1804). Buenos Aires, Casa Kraft Limitada, 1928. 16-416 pp.

Tomo X.—*El Argos de Buenos Aires* (1821). Reimpresión facsimilar dirigida por Antonio Dellepiane, Mariano de Vedia y Mitre y Rómulo Zabala y prologada por Arturo Capdevila. Volumen I, XXII, 332 pp. Buenos Aires, Atelier de Artes Gráficas "Futura", 1931.

Tomo XI.—*Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, reimpresión facsimilar publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomo III, 1804-1805; Buenos Aires, Casa Kraft Ltda., 1937. 24-416 pp.

Tomo XII. — *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Reimpresión facsimilar publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomo IV (1805-1806). Buenos Aires, Casa Kraft Limitada, 1937. 52-283 pp.

Tomo XIII. — *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Reimpresión facsimilar publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomo V, 1806-1807. Buenos Aires, Casa Kraft Ltda., 1937. 24-188 pp.

Tomo XIV. — *El Argos de Buenos Aires* (1822). Reimpresión facsimilar dirigida por Antonio Dellepiane, Mariano de Vedia y Mitre y Rómulo Zabala, y prologada por Arturo Capdevila. Volumen II, XXVIII-404. Buenos Aires, Atelier de Artes Gráficas "Futura", 1937.

Tomo XV. — *La Moda*. Gacetín semanal de Música, de Poesía, de Literatura, de Costumbres (1837-1838). Reimpresión facsimilar publicada por la Academia Nacional de la Historia. Prólogo y Notas de José A. Oriá. Buenos Aires, Casa G. Kraft Ltda., 1938, 230 pp.

Tomo XVI. — *El iniciador* (1838). Reproducción facsimilar publicada por la Academia Nacional de la Historia. Estudio preliminar de Mariano de Vedia y Mitre. Buenos Aires, G. Kraft Ltda., 1941. 411 pp.

Tomo XVII. — *El Zonda* (1839). Reimpresión facsimilar publicada por la Academia Nacional de la Historia. Prólogo de Juan Pablo Echagüe. Buenos Aires, G. Kraft Ltda., 1939. 52 pp.

Tomo XVIII. — *El Argos de Buenos Aires*. Volumen III, 1823. Reproducción facsimilar dirigida por Antonio Dellepiane, Mariano de Vedia y Mitre y Rómulo Zabala, y prologada por Arturo Capdevila, XXII-430 pp. Buenos Aires, Atelier de Artes Gráficas "Futura", 1939.

Tomo XIX: — *El Argos de Buenos Aires* (1824). Volumen IV. Reproducción facsimilar dirigida por Rómulo Zabala, Mariano de Vedia y Mitre y Ernesto H. Cellesia, y prologada por Arturo Capdevila. Advertencia de Ricardo Levene, XXI-424 pp. "Futura", 1941.

Tomo XX. — *El Argos de Buenos Aires* (1825). Volumen V. Reimpresión facsimilar dirigida por Rómulo Zabala, Mariano de Vedia y Mitre y Ernesto H. Cellesia, y prologada por Arturo Capdevila. Advertencia de Ricardo Levene, XXI-424 pp. Buenos Aires, Atelier de Artes Gráficas "Futura", 1942.

Tomo XXI. — *La Nueva Era* (1846). Reproducción facsimilar. Introducción de Ricardo Levene. Buenos Aires, Peuser Ltda., 1943. 29-30 pp.

Tomo XXII. — Serie *Cronistas y Viajeros del Río de la Plata*. Tomo I: *Teófilo Schmidt. Misionando por Patagonia Austral 1858-1865 - Usos y costumbres de los indios patagones*. Prólogo y comentarios por Milciades Alejo Vignati. Buenos Aires, 1964. 252 páginas. Con ilustraciones y láminas.

Tomo XXIII. — Serie *Cronistas y Viajeros del Río de la Plata*. Tomo II: *Francisco González. Diario del viaje que hizo por tierra de Puerto Deseado al Río Negro. 1798*. Prólogo y comentarios por Milciades Alejo Vignati. Buenos Aires, 1965. 124 páginas y láminas.

Tomo XXIV. — Serie *Cronistas y Viajeros del Río de la Plata*. Tomo III: *Doroteo Mendoza. Diario y Memoria del Viaje al Estrecho de Magallanes. 1865-1866*. Prólogo y comentarios por Milciades Alejo Vignati. Buenos Aires, 1965. 86 páginas y láminas.

## PUBLICACIONES DIRIGIDAS

*Gaceta de Buenos Aires* (1810-1821). Reimpresión facsimilar dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana, en cumplimiento de la ley 6286 y por resolución de la Comisión Nacional del Centenario de la Revolución de Mayo. Buenos Aires, 1910-1915.

Tomo I. — 1810. XIV (Prefacio de Antonio Dellepiane, José Marcó del Pont y José A. Pillado). 761 pp.

Tomo II. — 1811. IX, prefacio, etc., 866 pp.

Tomo III. — 1811-1813. II, 602 pp.

Tomo IV. — 1814-1816, II, 724 pp.

Tomo V. — 1817-1819, II, 824 pp.

Tomo VI. — 1820-1821. II, 606 pp.

*El Redactor de la Asamblea* (1813-1815). Reimpresión facsimilar ilustrada, dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana, en cumplimiento de la ley 9044. Prólogo de José Luis Cantilo. Buenos Aires, 1913, XIV, 98 pp.

*Actas Secretas del Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, instalado en Tucumán el 24 de marzo de 1816, (6 de julio de 1816, 10 de diciembre de 1819). Votos salvos de*

*los SS diputados (23 de junio de 1816 - 3 de noviembre de 1819). Reimpresión facsimilar. Prefacio por Carlos Correa Luna, Augusto S. Mallié y Rómulo Zabala. Buenos Aires, 1926, XVII, 306 pp.*

## HISTORIA DE LA NACIÓN ARGENTINA (¹)

(en catorce tomos)

(Desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862)

Director general: Ricardo Levene

Directores: Mesa Directiva de la Academia

Volumen I. — *Tiempos Prehistóricos y Protohistóricos*, por Joaquín Frenguelli, Milcides Alejo Vignati, José Imbelloni, Eduardo Casanova, Fernando Márquez Miranda, Emilio R. y Duncan L. Wagner, Francisco de Aparicio, Enrique Palavecino y Antonio Serrano. Prólogo y plan de la obra por Ricardo Levene y breve reseña histórica de la Junta de Historia y Numismática Americana por Enrique de Gandia. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad de Buenos Aires, 1936. 722 pp. (con ilustraciones y mapas).

sección. Por Emilio Ravignani, Juan Alvarez, Emilio A. Coni, Ricardo Levene, Ramón de Castro Estévez, Roberto H. Marfany, José Torre Revello, Alejo B. González Garaño, Juan Alfonso Carrizo y Rómulo Zabala, Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1938. 744 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen II. — *Europa y España y el momento histórico de los descubrimientos*, por Clemente Ricci, José A. Oria, Julio Rey Pastor, Héctor Raúl Ratto, Ramón Menéndez Pidal, Pedro Henríquez Ureña, Jorge Cabral Texo, Rafael Altamira, Enrique de Gandia, Diego Luis Molinari y Max Fluss. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1937. 660 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen IV. — *El momento Histórico del Virreinato del Río de la Plata*. Segunda sección. Por Juan Canter, Juan Pablo Echagüe, Martín C. Noel, Juan Probst, Antonio Salvadores, Raúl A. Orgaz, Félix Garzón Macea, R. P. Guillermo Furlong Cardiff S.J., Juan M. Monferini, Juan Beverina, Monseñor Nicolás Fassolino y R. P. Pedro Grenón, S.J. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1938. 552 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen III. — *Colonización y Organización de Hispano-América. Adelantados y Gobernadores del Río de la Plata*, por Rafael Altamira, José María Ots, Ricardo Levene, Felipe Barreda Laos, Pedro Calmon, Enrique de Gandia, Efraim Cardozo, Roberto Levillier, Manuel Lizondo Borda, Manuel V. Figuerero, José Torre Revello, Monseñor José Aníbal Verdaguer, Mario Falcao Espalter y R. P. Guillermo Furlong Cardiff, S.J. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1937. 668 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen V. — *La Revolución de Mayo hasta la Asamblea General Constituyente*. Primera sección. Por Ricardo R. Caillet-Bois, André Fugier, Mario Belgrano, William Spencer Robertson, Máximo Soto Hall, Juan Canter, Diego Luis Molinari y Ricardo Levene. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1939, 807 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen IV. — *El momento Histórico del Virreinato del Río de la Plata*. Primera

Volumen V. — *La Revolución de Mayo hasta la Asamblea General Constituyente*. Segunda sección. Por Ricardo Levene, Ricardo Caillet-Bois, Juan Carlos Bassi, Leopoldo Ornstein, Daniel Antokoletz, Juan Canter, Emilio Loza, Benjamín Villegas Basavilbaso y Abel Chaneton. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1940. 982 pp. (con ilustraciones y mapas).

(¹) La 2<sup>a</sup> y 3<sup>a</sup> edición Editorial El Ateneo, Buenos Aires.

La 3<sup>a</sup> edición lleva un tomo de Indices.

**Volumen VI.** — *La independencia y la Organización Política*. (Desde la Asamblea General Constituyente hasta el Congreso General Constituyente de 1824). Primera Sección. Por Juan Canter, Dardo Corvalán Mendilaharzu, Mario Belgrano, Carlos Alberto Pueyrredon, Emilio Loza, Héctor R. Ratto, Ricardo R. Caillet-Bois y Roberto H. Marfany. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1944. 1137 pp. (con ilustraciones y mapas).

**Volumen VI.** — *La independencia y la Organización Política* (desde la Asamblea General Constituyente hasta el Congreso Constituyente de 1824). Segunda sección. Por Leopoldo R. Ornstein, Emilio Loza, Ricardo Levene, Antonio Sagarna, Ricardo Piccirilli, Mario Belgrano, Humberto A. Mandelli, Héctor R. Ratto, Ricardo Rojas y Ricardo R. Caillet-Bois. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1917. 1021 pp. (con ilustraciones y mapas).

**Volumen VII.** — *Desde el Congreso General Constituyente de 1824 hasta Rosas*. Primera sección. Por Emilio Ravignani, Enrique Rottjer, Teodoro Caillet-Bois, Ricardo Levene, Juan Carlos Rébora, Juan Alvarez, Antonino Salvadores, Martín C. Noel, Arturo Capdevila y Humberto F. Burzio. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1949. 715 pp. (con ilustraciones y mapas).

**Volumen VII.** — *Rosas y su época*. Segunda Sección. Por Enrique M. Barba, Roberto O. Fraboschi, Ricardo R. Caillet-Bois, An-

tonio Salvadores, José León Pagano, José A. Oria y José M. Sarobe. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1950. 850 pp. (con ilustraciones y mapas).

**Volumen VIII.** — *La Confederación y Buenos Aires hasta la organización definitiva de la Nación en 1862*. Por Ramón J. Cárcano, Carlos Heras, Juan Alvarez, Antonio Sagarna, Enrique M. Barba, César B. Pérez Colman, Enrique Rottjer, Rodolfo Rivarola, Mariano de Vedia y Mitre, Ricardo Rojas y Carlos Vega. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1945. 875 pp. (con ilustraciones y mapas).

**Volumen IX.** — *Historia de las Provincias*. Por Roberto H. Marfany, Antonino Salvadores, Manuel M. Cervera, José Luis Busaniche, César B. Pérez Colman, Antonio Sagarna, Angel Acuña, Enrique Martínez Paz, Alfredo Gargaro y Manuel Lizardo Borda. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1940. 772 pp. (con ilustraciones y mapas).

**Volumen X.** — *Historia de las Provincias, límites interprovinciales y Territorios Nacionales*. Por Julio César Raffo de la Repta, Edmundo Correas, Atilio Cornejo, Margarita Mugnus de Escudero, Juan Rómulo Fernández, Víctor Sáa, Reynaldo A. Pastor, Dardo de la Vega Diaz, Monseñor Alfonso de la Vega, Miguel Solá, Mons. Miguel Angel Vergara, Julio Aramburu, Alfredo Gargaro y Hernán F. Gómez. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1942. 911 pp. (con ilustraciones y mapas).

## HISTORIA ARGENTINA CONTEMPORÁNEA

Editorial El Ateneo, Buenos Aires.

*Advertencia de Ricardo Levene, Prólogo de Ricardo Zorraquín Becú*

(Desde la organización definitiva en 1862 hasta la Revolución de 1930)

**Volumen I: Historia de las presidencias** -

**Volumen II: Historia de las instituciones y de la cultura** - Volumen III: *Historia de las provincias y sus pueblos*.

**Volumen I** (primera sección). *Presidencia de Mitre* por Ricardo Levene; *Guerra del Paraguay* por Augusto G. Rodríguez; *Presidencia de Sarmiento* por Alberto Pal-

cos; *Presidencia de Avellaneda* por Carlos Heras; *Primera presidencia de Roca* por Armando Braun Menéndez; *Presidencia de Juárez Celman* por Ricardo R. Caillet-Bois; *Presidencia de Pellegrini* por Enrique Ruiz-Guiñazú; *Presidencia de Luis Sáenz Peña* por Andrés R. Allende; *Presidencia de Uriburu* por Roberto Leviller. Buenos Aires, 1963. 472 páginas con ilustraciones y mapas.

**Volumen I** (segunda sección). *Segunda presidencia de Roca* por Armando Braun Menéndez; *Presidencia de Quintana* por Carlos A. Pueyrredón; *Presidencia de Figueroa Alcorta* por Carlos R. Melo; *Presidencia de Roque Sáenz Peña* por Miguel Angel Cárcano; *Presidencia de la Plaza* por Jorge A. Mitre; *Primera presidencia de Yrigoyen* por Arturo Capdevila; *Presidencia de Alvear* por Raúl A. Molina; *Segunda presidencia de Yrigoyen* por Roberto Etchepareborda. Buenos Aires, 1964, 429 páginas con ilustraciones y mapas, e *Índice temático general*, de las dos secciones del volumen I.

**Volumen II** (primera sección). *Las instituciones políticas y sociales* por Ricardo

Zorraquín Becú; *Los partidos políticos argentinos* por Carlos R. Melo; *La enseñanza primaria y secundaria* por León Ganello; *Historia de las universidades y de la cultura superior* por José Torre Revello; *Evolución social y censos nacionales* por Ricardo Piccirilli; *El catolicismo argentino* por Guillermo Furlong S. J.; *Historia de la medicina desde la presidencia de Mitre hasta la revolución de 1930* por José Luis Molinari; *Historia de las artes*, por José León Fagano; *El folklore argentino y los estudios folklóricos. Reseña esquemática de su formación y desarrollo* por Augusto Raúl Cortazar. Buenos Aires, 1964. 494 páginas con ilustraciones y mapas.

Volumenes subsiguientes (en prensa).

## ACTAS CAPITULARES DE CIUDADES ARGENTINAS

*Actas Capitulares de Santiago del Estero*, con Advertencia de Ricardo Levene y Prólogo de Alfredo Gargaro. Tomo I Buenos Aires, 1941. 556 pp. Tomo II. Buenos Aires, 1942. 554 pp. Tomo III. Buenos Aires, 1946. 629 pp. Tomo IV. Buenos Aires, 1946, 620 pp. Tomo V. Buenos Aires, 1948. 768 pp. Tomo VI. Buenos Aires, 1951. 1078 pp.

*Actas Capitulares de Corrientes*, con Advertencia de Ricardo Levene y Prólogo de Hernán F. Gómez. Tomo I. Buenos Aires, 1941. 572 pp. Tomo II. Buenos Aires, 1942. 598 pp. Tomo III. Buenos Aires, 1942.

649 pp. Tomo V y VI (en preparación).

*Actas Capitulares de Mendoza*, con Advertencia de Ricardo Levene y Prólogo de Juan Draghi Lucero. Tomo I. Buenos Aires, 1945. 584 pp. Tomo II (en preparación).

*Actas Capitulares de la Villa de Concepción del Río Cuarto*, Con advertencia de Emilio Ravignani y Prólogo de Alfredo C. Vitolo. Buenos Aires, 1947, 475 pp.

*Actas Capitulares de San Juan* (en preparación).

621 pp. Tomo IV. Buenos Aires, 1946.

## BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Tomo I. — (1924) VIII, 224 pp., índice y 5 ilustraciones.

Tomo II. — (1925) XII, 310 pp., índice y 2 ilustraciones.

Tomo III. — (1926) X, 288 pp., índice.

Tomo IV. — (1927) XII, 394 pp., índice y 5 ilustraciones.

Tomo V. — (1928) IX, 291 pp., índice y 1 ilustración.

Tomo VI. — (1929) X, 240 pp., é índice.

Tomo VII. — (1930) V, 456 pp., e índice.

Tomo VIII. — (1931-1933) 439 pp., con índice e ilustraciones.

Tomo IX. — (1934-1935) XIV, 406 pp., índice e ilustraciones.

Tomo X. — (1936-1937) XIV, 416 pp., e índice.

Tomo XI. — (1937) 475 pp., e índice.

Tomo XII. — (1938) 530 pp., e índice.

Tomo XIII. — (1939) 570 pp., e índice.

Tomo XIV. — (1940) 554 pp., índice e ilustraciones.

Tomo XV. — (1941) 640 pp., índice e ilustraciones.

Tomo XVI. — (1942) 526 pp., índice e ilustraciones.

Tomo XVII. — (1943) 421 pp., índice.

Tomo XVIII. — (1944) 417 pp., índice.

Tomo XIV. — (1945) 592 pp., índice.

Tomo XX-XXI. — (1946-1947) 673 pp., índice.

Tomo XXII. — (1948) 543 pp., e índice.

Tomo XXIII. — (1949) 465 pp., e índice.

- Tomo XXIV-XXV. — (1950-1951) 834 pp., ilustraciones. índice.
- Tomo XXVI. — (1952) 496 pp., ilus. e índice.
- Tomo XXVII. — (1953-1956) 418 pp., ilus. e índice.
- Tomo XXVIII. — (1957) 566 pp., ilust. e índice.
- Tomo XXIX. — (1958) 576 pp.
- Tomo XXX. — (1959) 416 pp.
- Tomo XXXI. — (1960) 398 pp

- Tomo XXXII. — (1961) 583 pp.
- Tomo XXXIII. — (1962) 840 pp. en dos Secciones.
- Tomo XXXIV. — (1963) 913 pp., en dos Secciones.
- Tomo XXXV. — (1964) 375 pp.
- Tomo XXXVI. — (1964) en dos Secciones.
- Tomo XXXVII. — (1965) 317 pp.
- Tomo XXXVIII. — (1965) en dos Secciones.
- Tomo XXXIX. — (1966) (en prensa)

## II CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA DE AMÉRICA, 1938

(Organizado por la Academia Nacional de la Historia en conmemoración del IV Centenario de la Primera Fundación de Buenos Aires)

Volumen I. — Advertencia de Ricardo Levene, Presidente del Congreso. Discursos y Disertaciones. Actas, Recepciones, Adhesión de Instituciones a las Resoluciones del Congreso. Bs. As., 1938, 567 pp.

Volumen II. — Colaboraciones enviadas al II Congreso Internacional de Historia de América. Historia Política. Bs. As., 1938, 623 pp.

Volumen III. — Colaboraciones enviadas al II Congreso Internacional de Historia de América. Historia jurídica, económica, filosofía y científica, religiosa, artística y literaria. Bs. As., 1938, 713 pp.

Volumen IV. — Colaboraciones enviadas al II Congreso Internacional de Historia de América. Historia diplomática, social, naval y militar. Bs. As., 1938, 743 pp.

Volumen V. — Colaboraciones enviadas al II Congreso Internacional de Historia de América. Fuentes de la Historia, metodología de la enseñanza, numismática. Bs. As., 1938, 555 pp.

Volumen VI. — *La Vida de Miranda*, por William Spence Robertson. (Publicación ordenada por el II Congreso Internacional de Historia de América y traducida del inglés por Julio E. Payró). Bs. As., 1938, 486 pp.

## INVESTIGACIONES Y ENSAYOS

Número 1 (octubre-diciembre 1966), 455 p., índice e ilustraciones.

Número 2 (enero-marzo 1967). En prensa.

Número 3 (abril-junio 1967). En preparación.

## CINCUENTENARIO DE LA MUERTE DE SARMIENTO (1888-1938)

Volumen I. — Discursos y escritos en la Argentina. Advertencia de Ricardo Levene 660 pp.

Volumen II. — Discursos y escritos en el exterior, 446 pp.

Volumen III. — Páginas Selectas de Sarmiento recopiladas por Alberto Palcos,

Juan Rómulo Fernández y Juan E. Casanay, 445 pp.

Volumen IV. — Páginas Selectas de Sarmiento sobre Bibliotecas Populares. Advertencia de Juan Pablo Echagüe. 445 pp.

Volumen V. — Homenajes en la Argentina y en el exterior. 468 pp.

## CINCUENTENARIO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA (1893-1943)

Volumen I. — *Mitre y los estudios históricos en la Argentina*. Por Ricardo Levene. Buenos Aires, 1944. 305 pp.

Volumen II. — *Bibliografía de Andrés Lamás*, por Guillermo Furlong Cardiff, S.J. Buenos Aires, 1944. 335 pp.

Volumen III. — *Apuntes de la Juventud de Mitre y Bibliografía de Mitre*, por Adol-

fo Mitre, Manuel Conde Montero y Juan Angel Farini. Buenos Aires, 1947. 291 pp.

## CENTENARIO DE LA MUERTE DE RIVADAVIA (1845-1945)

Colaboraciones de Ricardo Levene, *Rivadavia y Mitre*; Mariano de Vedia y Mitre, *La personalidad de Rivadavia*; Mario Belgrano, *Rivadavia y sus gestiones diplomáticas en Europa*; Emilio Ravignani, *Riva-*

*davia y la organización política de la Provincia de Buenos Aires*, Ricardo Piccirilli, *Rivadavia y las reformas culturales*. 1 vol. 104 pp. Buenos Aires, 1946.

## BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL DEÁN FUNES (1749-1949)

Colaboraciones de Ricardo Levene, *La revolución de Mayo y el Deán Funes*; del R.P. Guillermo Furlong, *El hombre y el escritor*; de Mariano de Vedia y Mitre, *El*

*Deán Funes 1749 - 25 de Mayo - 1949*; de Enrique Martínez Paz, *La personalidad del Deán Funes*. 90 pp. Buenos Aires 1930.

## CENTENARIO DE LA MUERTE DE SAN MARTÍN (1850-1950)

### I. - LA AUTENTICIDAD DE LA CARTA DE SAN MARTÍN A BOLÍVAR DE 29 DE AGOSTO DE 1822

Advertencia de Ricardo Levene, Colaboraciones de B. Mitre; Ariosto D. González, (del Uruguay), Alaimiro de Ávila Martel, (de Chile), Justo Pastor Benítez, (del Paraguay), Julio César Chaves (del Pa-

raguay), José P. Otero, Ricardo Levene, Julio César Raffo de la Reta, Ricardo Piccirilli y Jacinto R. Yaben. Buenos Aires, 1950. 170 pp.

### II. - SAN MARTÍN. HOMENAJE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA EN EL CENTENARIO DE SU MUERTE, 1850-1950

Tomo I. — *Advertencia de Ricardo Levene*. Colaboraciones de Manuel Ballesteros Gai-brois, Jaime Delgado e Ismael Sánchez Bella (de España); Raymond Ronze y André Fugier (de Francia); Phillip Guedalla y R. A. Humphereys (de Inglaterra); Sverker Arnaldsson (de Suecia); Alaimiro de Ávila Martel, Eugenio Orrego Vicuña y Gabriel Fagnilli Fuentes (de Chile); José Jacinto Rada y Raúl Porras Barrenechea (de Perú); Ariosto D. González, Daniel Castellanos, Gustavo Gallinal y Felipe Ferreiro (de Uruguay); William Spence Robertson, Gerhard Masur y William H. Gray (de Estados Unidos de Norteamérica); Pedro Calmón y J. Paulo de Medeyros (de Brasil); Justo Pastor Benítez y R. Antonio Ramos (de Paraguay);

Joaquín Gantier (de Bolivia); Iso Brante Schweide y Alberto María Carreño (de México); Emeterio S. Santovenia y Juan J. Remos Rubio (de Cuba); Alberto Puig Arosemena (de Ecuador); Arturo Mejía Nieto (de Honduras); y Ricardo Levene, Benjamin Villegas Basavilbaso, Alberto Palcos, Arturo Capdevila, Leóncio Gómez, Atilio Cornejo, Julio César Raffo de la Reta, Augusto Landa, Manuel Lizondo Borda, José Evaristo Uribe y Nicanor Rodríguez del Busto (de Argentina), 598 pp. ilus. e índice.

Tomo II. — *Numismática Sanmartiniana*, por Humberto F. Burzio y Belisario J. Otamendi, 314 pp., ilust. e índice.

## CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE JOSÉ TORIBIO MEDINA (1852-1952)

Colaboraciones de Ricardo Levene, *Los primeros amigos argentinos de José Toribio Medina*; de Alaimiro de Ávila Martel, *Don José Toribio Medina historiógrafo de*

*América*; y del R. P. Guillermo Furlong S. J., *José Toribio Medina y la bibliografía rioplatense*. Buenos Aires, 1952.

# CINCUENTENARIO DE LA MUERTE DE MITRE (1906-1956)

## HOMENAJE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

*Historiadores de América:* Advertencia de Ricardo Levene. Colaboraciones de: Ariosto D. González, "Mitre en el Uruguay y las concepciones democráticas de su obra histórica"; Raúl Montero Bustamante, "El General Mitre y don Andrés Lamas", y Ema Maciel López, "Mitre y su formación en el Uruguay", del *Uruguay*; J. Carlos de Macedo Soares, "Mitre en el Instituto Histórico y Geográfico Brasileño y la Academia Brasileña de Letras"; Pedro Calmon, "Mitre y el Brasil"; J. Paulo de Medeyros, "Mitre", y Walter Alexander de Azevedo, "Una amistad histórica: General Bartolomé Mitre y el Vizconde de Río Branco", del *Brasil*; Alamillo de Avila Martel, "Mitre y Chile", de *Chile*; Humberto Vázquez Machicado, "Mitre y la cultura boliviana", de *Bolivia*; Germán Arciniegas, "La Pola y la juventud romántica de Mitre", de *Colombia*; Emeterio S. Santovenia, "Mitre y sus ideas americanas", de *Cuba*; Rafael Heliodoro Valle, "Mitre nuevo y radiante", de *Méjico*; Arturo Mejía Nieto, "La guerra internacional de 1865 y la reivindicación de Mitre", de *Honduras*; James R. Scobie, "Las derivaciones de Pavón", de *Estados Unidos*.

*Historiadores de Francia:* Colaboraciones de Paul Rivet, "Mitre y las lenguas americanas" y Raymond Ronze, "Mitre historiador de San Martín".

*Historiadores de la Argentina:* Colaboraciones de: Ricardo Levene, "Mitre en la Historia de las ideas argentinas"; y "Solar de los Mitre"; Mariano de Vedia y Mitre, "Mitre y la unión nacional"; Benjamín

Villegas Basavilbaso, "La personalidad moral de Mitre"; Carlos Heras, "La predica de Mitre en 'El Nacional' de 1852"; Enrique de Gandía, "Mitre y la unidad de la Historia de América"; José Torre Revollo, "Algunas referencias sobre la correspondencia de Bartolomé Mitre acerca de libros y documentos"; Julio César Raffo de la Reta, "Mitre y el Gobernador de Mendoza Luis Molina"; Humberto F. Burzio, "Mitre numismático"; y "San Martín y Mitre. El libertador y su Historiador"; Raúl A. Molina, "Mitre investigador. Origen de los documentos de su Archivo colonial"; Leoncio Gianello, "Mitre en Santa Fe después de Pavón", Augusto G. Rodríguez, "Mitre ante la posteridad"; Enrique M. Barba, "Centenario de la biografía de Belgrano por Mitre"; Jorge A. Mitre, "Portenos y Provincianos en la Organización Nacional"; Atilio Cornejo, "Mitre y Salta"; Aníbal S. Vásquez, "Mitre en Concordia"; José Antonio González, "La Historia de Corrientes y Mitre"; Alfredo Gargaro, "La política de Mitre en el Norte Argentino"; Nicanor Rodríguez del Busato, "La actuación de Mitre hacia Tucumán"; Carlos R. Melo, "Córdoba durante el gobierno de Mitre"; Rosauro Pérez Aubone, "Una visita histórica: Mitre en San Juan"; Luis Jorge Giménez, "Mitre y el Gobernador de Buenos Aires Mariano Saavedra"; Pbro. Ramón Rosa Olmos, "Mitre y Adán Quiroga".

Noticias e informaciones sobre la celebración del acontecimiento.  
Buenos Aires, 1957, 603 pp., ilust. e índice.

## CENTENARIO DE LA MUERTE DEL ALMIRANTE GUILLERMO BROWN (1857-1957)

*Memorias del Almirante Brown.* Advertencia de Ricardo Levene. 240 págs., ilus. e índice, Buenos Aires, 1957.

Cuerpo documental, dos volúmenes, documentos en castellano e inglés. Buenos Aires, 1957.

## SESQUICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO (Con el auspicio de la Comisión Nacional Ejecutiva del 150º aniversario de la Revolución de Mayo)

### I. - III CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA DE AMÉRICA, 1960

Tomo I. — 491 pp. e índice.

Tomo II. — 487 pp. e índice.

Tomo III. — 472 pp. e índice.

Tomo IV. — 496 pp. e índice.

Tomo V. — 495 pp. e índice.

Tomo VI. — 453 pp. e índice. Con Índice General de Autores por orden alfabético.

## II. PERIODICOS DE LA EPOCA DE LA REVOLUCION DE MAYO

- Tomo I. — *El Censor* (1812). *Advertencia de José Luis Molinari. Introducción por Guillermo Furlong S.J. y Enrique de Gandía.* Buenos Aires, 1961. 97 pp.
- Tomo II. — *El Grito del Sud* (1812). *Introducción por Guillermo Furlong S.J. y Enrique de Gandía.* Buenos Aires, 1961. 273 pp.
- Tomo III. — *El Sol de las Provincias Unidas* (1814). *Introducción por Guillermo Fur-*
- long S.J. y Enrique de Gandía, Buenos Aires, 1961, 64 pp.
- Tomo IV. — *El Independiente* (1815-1816). *Introducción por Guillermo Furlong S.J. y Enrique de Gandía,* Buenos Aires, 1961, 226 pp.
- Tomo V. — *Los Amigos de la Patria y la Juventud* (1815-1816). *Introducción por Guillermo Furlong S.J. y Enrique de Gandía,* Buenos Aires, 1961, 133 pp.

## III. HISTORIA DE LA PIRAMIDE DE MAYO

Por Rómulo Zabala. *Advertencia, compilación y arreglo por Humberto F. Burzio.*

Buenos Aires, 1962, 86 pp., apéndice documental y LXIII láminas.

## IV. OBRAS DE RICARDO LEVENE

Tomo I. — *Ricardo Levene*, por Carlos Heras; *Ensayo sobre la obra de Ricardo Levene*, por Atilio Cornejo; *Bibliografía del Dr. Ricardo Levene*, por Ricardo Rodríguez Molas. Con *Advertencia de Ricardo Zorraquín Becú.* Buenos Aires, Peuser S. A., 1962. 564 pp.

Tomo II. — *Investigaciones acerca de la Historia económica del Virreinato del Plata.* Buenos Aires, 1962. 541 pp.

Tomo III. — *Introducción a la Historia del Derecho Indiano y Vida y escritos de Victorian de Villaba*, Buenos Aires, 1963, 320 pp.

## SEQUICENTENARIO DEL 9 DE JULIO DE 1816

(Con el auspicio de la Comisión Nacional Ejecutiva del Congreso de Tucumán y de la Declaración de la Independencia)

I.—IV Congreso Internacional de Historia de América (en prensa).

II.—*Historia del Congreso de Tucumán*, por Leoncio Gianello, 576 pp., 1966.

## REIVINDICACION DE LAS MALVINAS

### I. - EXPOSICION HISTORICA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR

Realizada con el auspicio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en el Salón Peuser, Florida 750, Buenos Aires, entre el 24 de julio y el 7 de agosto de 1964. Organizada por el Académico de Número Capitán de Navío D. Humberto F. Burzio.

Se expusieron 260 piezas y comprendió las siguientes secciones: *Bibliografía; Cartografía; Periodismo; Impresos, Manuscritos y Autógrafos; Iconografía; Medallística; y Heráldica.* Buenos Aires, 1964, 92 páginas. *Islas Malvinas. Descubrimiento y ocupación*

### II. - LOS DERECHOS ARGENTINOS SOBRE LAS ISLAS MALVINAS

ción por Enrique Ruiz-Guiñazú; *Las Islas Malvinas y la cláusula secreta de 1771* por Enrique de Gandía; *La usurpación de las Malvinas* por Ricardo R. Caillet-Bois; *Aspectos jurídicos y morales en la historia de las Malvinas* por Ricardo Zorraquín Becú; *Diccionario de la Academia Nacional de la Historia.* Buenos Aires, 1964, 90 pp.

*tos jurídicos y morales en la historia de las Malvinas* por Ricardo Zorraquín Becú; *Diccionario de la Academia Nacional de la Historia.* Buenos Aires, 1964, 90 pp.

## BIBLIOTECA "HOMBRES REPRESENTATIVOS DE LA HISTORIA ARGENTINA"

Tomo I. — *Historia de San Martín*, por Bartolomé Mitre; compendio de William Pi lling, traducido al castellano por Julio E. Payró y puesto al día con notas por Ismael

Bucich Escobar. *Estudios de Joaquín V. González.* Prólogo de Ricardo Levene. Buenos Aires, Espasa-Calpe Argentina, 1943, 323 pp.

Tomo II. — *Historia de Belgrano*, por Mario Belgrano. Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1944. 389 pp.

Tomo III. — *Historia de Moreno*, por Ricardo Levene. Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1945. 250 pp.

Tomo IV. — *Historia de Güemes*, por Atílio Cornejo. Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1946. 333 pp.

Tomo V. — *Historia de Pueyrredón*, por Julio César Raffo de la Reta. Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1943. 412 pp.

Tomo VI. — *Historia de Dorrego*, por Arturo Capdevila. Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1949, 250 pp.

Tomo VII. — *Historia de Monteagudo*, por Juan Pablo Echagüe. Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1950. 210 pp.

Tomo VIII. — *Historia de Echeverría*, por Alberto Palcos. Buenos Aires, Emecé, 1962, 381 pp.

Tomo IX. — *Historia de Sarmiento*, por Alberto Palcos. Buenos Aires, Emecé, 1962, 381 pp.

Tomo X. — *Historia de Castro Barros*, por R.P. Guillermo Furlong, edit. Emecé (en preparación).

Tomo XI. — *Historia de Hernando Arias de Saavedra*, por Raúl Alejandro Molina, Emecé (en preparación).

## BIBLIOTECA DE HISTORIA ARGENTINA Y AMERICANA

I. — *Estudios de Historia y Arte Argentinos* por Antonio Dellepiane, con introducción de Ricardo Levene. Buenos Aires, 1929. 252 pp. e ilustraciones.

II. — *Temas de Historia Económica Argentina*, por Juan Alvarez. Buenos Aires 1929 237 pp.

III. — *Rivadavia y la simulación monárquica de 1815*, por Carlos Correa Luna. Buenos Aires, 1929, 248 pp.

IV. — *Primeras luchas entre la Iglesia y el Estado en la Gobernación de Tucumán. Siglo XVI*, por Ramón J. Cárcano. Buenos Aires, 1929. 331 pp.

V. — *De Rivadavia a Rosas*, por Mariano de Vedia y Mitre, Buenos Aires, 1930. 344 pp.

VI. — *Estudios históricos sobre la Revolución de Mayo*, por Clemente L. Fregeiro, con advertencia de Ricardo Levene (tomo I). Buenos Aires, 1930. 280 pp.

VII. — *Estudios históricos sobre la Revolución de Mayo*, por Clemente Fregeiro

(tomo) II. Buenos Aires, 1930. 356 pp.

VIII. — *La tradición de América. Su valoración subjetiva*, por Enrique Ruiz-Guiñazú. Con prólogo del Excmo. señor Duque de Alba. Buenos Aires, 1930. 202 pp.

IX. — *Ensayos sobre etnología argentina*, segunda serie: *Onomástica Indiana de Tucumán*, por P. Pablo Cabrera. Buenos Aires, 1931. 306 pp.

X. — *Rivadavia y el españolismo liberal de la Revolución Argentina*, por Arturo Capdevila. Buenos Aires 1931. 268 pp.

XI. — *Mitre*, por Joaquín V. González. Con advertencia de Ricardo Levene. Buenos Aires, 1931. 181 pp.

XII. — *La anarquía de 1820 en Buenos Aires*, por Ricardo Levene. Buenos Aires 1933. 282 pp.

XIII. — *El Virreinato del Río de la Plata en la época del Marqués de Avilés (1799-1801)* por José M. Matiluz Urquijo. Buenos Aires, 1964. 409 pp.

## BIBLIOTECA DE PUBLICACIONES DOCUMENTALES

Tomo I. *Mariano Moreno. Escritos judiciales y papeles políticos*. Prólogo. *Perfil de Moreno* por Ernesto J. Fitte. Buenos Aires, 1964. 252 pp.

Tomo II. — *General Juan Madariaga. Sus memorias*. Advertencia por Antonio Pérez-Valiente de Moctezuma. Prólogo por

Leoncio Gianello. Buenos Aires, 1967. 110 páginas.

Tomo III. — *Testimonios documentales relacionados con el episodio ocurrido en Puerto de la Soledad de Malvinas el 26 de agosto de 1833*. (En preparación.)

## BIBLIOGRAFÍA DE ACADÉMICOS DE NÚMERO

- Nº 1.—*Bartolomé Mitre*, por Manuel Conde Montero (Boletín II, 1925).  
„ 2.—*Alejandro Rosa*, por Manuel Conde Montero (III, 1926).  
„ 3.—*José Marcó del Pont*, por Manuel Conde Montero (III, 1926).  
„ 4.—*Enrique Peña*, por Manuel Conde Montero (III, 1926).  
„ 5.—*Joaquín V. González*, por Manuel Conde Montero (IV, 1927).  
„ 6.—*Angel Justiniano Carranza*, por Manuel Conde Montero (V, 1928).  
„ 7.—*Manuel F. Mantilla*, por Manuel Conde Montero (V, 1928).  
„ 8.—*Juan A. Pradère*, por Manuel Conde Montero (V, 1928).  
„ 9.—*Gregorio F. Rodríguez*, por Manuel Conde Montero (V, 1928).  
„ 10.—*Carlos M. Urien*, por Manuel Conde Montero (VI, 1929).  
„ 11.—*Carlos I. Salas*, por Manuel Conde Montero (VII, 1930).  
„ 12.—*Pedro N. Arata*, por Juan Angel Farini (h.) (XIII, 1939).  
„ 13.—*Adolfo Saldías*, por Juan Angel Farini (h.) (XIV, 1940).  
„ 14.—*Adolfo P. Carranza*, por Juan Angel Farini (h.) (XV, 1941).  
„ 15.—*José Ramos Mejía*, por Juan Angel Farini (h.) (XVI, 1942).  
„ 16.—*José Antonio Pillado*, por Juan Angel Farini (h.) (XVII, 1943).  
„ 17.—*José Ignacio Garmendia*, por Juan Angel Farini (h.) CXVIII, 1944).  
„ 18.—*José Gabriel Carrasco*, por Juan Angel Farini (h.) (XIX, 1945).  
„ 19.—*Juan Monferini*, por Julián A. Vilardi (XII, 1948).  
„ 20.—*Rómulo Zabala*, por Juan Angel Farini (h.) (XXIII, 1949).  
„ 21.—*Mario Belgrano*, por Mario C. Belgrano (XXIV XXV, 1950-1951).  
„ 22.—*César Blas Pérez Colman*, por Leandro Ruiz Moreno (XXVI, 1952).  
„ 23.—*Alberto Palomeque*, por Rafael Alberto Palomeque (XXVI, 1952).  
„ 24.—*Antonio Sagarna*, por Anibal S. Vázquez y Leandro Ruiz Moreno (XXVII, 1956).  
„ 25.—*Juan Alvarez*, por Leoncio Gianello (XXVIII, 1957).  
„ 26.—*Manuel Vicente Figuerero*, por José Torre Revello (XXIX, 1958).  
„ 27.—*Ramón José Cárcano*, por José Torre Revello (XXXI, 1960).  
„ 28.—*Ricardo Levene*, por Ricardo Rodríguez Molas (en *Obras de Ricardo Levene*, t. I, Buenos Aires, 1962).  
„ 29.—*Carlos Alberto Pueyrredón*, por Juan Angel Farini (h.) (XXXIII, 1962).  
„ 30.—*Enrique Udaondo*, por Carlos María Gelly y Obes (XXXIII, 1962).  
„ 31.—*Martín S. Noel*, por José Torre Revello (XXXIV, 1963).  
„ 32.—*José Torre Revello*, por Guillermo Furlong S.J. (XXXVIII, 1965).  
„ 33.—*Antonio Dellepiane*, por Antonio Dellepiane Avellaneda (XXXVIII, 1965).

## FOLLETOS

*Estatutos de la Junta de Historia y Numismática Americana.* Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1903, 7 pp.

*Monumento a los fundadores de la ciudad de Buenos Aires. Bases para el concurso artístico,* por Gabriel Carrasco. Buenos Aires Imprenta de Juan A. Alsina, calle Méjico 1422. Año 1906. 21 pp.

*La Pirámide de Mayo.* Informe presentado a la Junta de Historia y Numismática Americana por la comisión (Pillado, Pellechi, Obligado) encargada de investigar la existencia del primitivo obelisco dentro del actual. Mandado imprimir en la sesión del 4 de mayo. Buenos Aires. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, calle Chile 263, 1913. 72 pp. (con láminas y planos).

*La Casa Natal de San Martín,* por Martiniano Leguizamón. Estudio crítico presentado a la Junta de Historia y Numismática Americana, con documentos, vistas y planos aclaratorios. Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1915. 122 pp.

*Estatutos de la Junta de Historia y Numismática Americana.* Buenos Aires, 1917. 8 pp.

*Discursos pronunciados en el acto de la recepción del doctor Salvador Debenedetti,* noviembre 3 de 1918, 16 pp.

*Discursos pronunciados en el acto de la recepción del arquitecto D. Martín C. Noel,* junio 1º de 1919 (Martiniano Leguizamón y Martín C. Noel). Año 1919. 15 pp.

*Los colores de la Bandera Argentina. Contribución para el estudio de la solución científica del problema.* Trabajo leído en la Junta de Historia y Numismática Americana en sesión del 21 de julio de 1907, por Gabriel Carrasco. Buenos Aires, Imprenta de Juan A. Alsina, calle Méjico 1422, 1907. 25 pp.

*Centenario de la Convención de paz argento-brasileña,* por Carlos Correa Luna. Buenos Aires, 1928. 25 pp.

*Estatutos de la Junta de Historia y Numismática Americana.* Buenos Aires, 1935. 26 pp.

*Historia de la Nación Argentina,* que publica la Junta de Historia y Numismática Americana bajo la dirección general de Ricardo Levene. Buenos Aires 1935, 48 pp.

*La Junta de Historia y Numismática Americana.* Breve noticia histórica por Enrique de Gandía. Buenos Aires, 1935. 40 pp.

*Estatuto de la Academia Nacional de la Historia.* Buenos Aires, 1938. 16 pp.

*El Plan Orgánico de la Historia de la Nación Argentina.* Prólogo del volumen IV, por Ricardo Levene. Buenos Aires, 1936. 24 pp.

*El fundador de la Biblioteca Pública de Buenos Aires. Estudio histórico sobre la formación y fundación de la Biblioteca Pública en 1810, hasta su apertura en marzo de 1812,* por Ricardo Levene. Buenos Aires, 1938. 180 pp.

*Estatuto de la Academia Nacional de la Historia.* Buenos Aires, 1941. 45 pp.

*La restauración del Himno Argentino,* por M. Leguizamón. Buenos Aires, Talleres S. A. Jacobo Peuser Ltda. 1922. 54 pp. (con retrato y facsímiles). Segunda edición del título anterior. 1923.

*Discursos pronunciados en el acto de la recepción de la nueva mesa directiva y Las ruinas en el solar de San Martín (Ramón J. Cárcano, Martiniano Leguizamón).* Buenos Aires, Talleres S. A. Jacobo Peuser Ltda., 1923. 40 pp. e ilustraciones.

*Estudio histórico-crítico de la música del Himno Nacional,* por Antonio Dellepiane. Buenos Aires, 1927. 72 pp. con ilustraciones.

*Discurso-programa del doctor Ricardo Levene al asumir la presidencia de la Junta.* Buenos Aires, 1928. 23 pp.

*Anteproyecto de Ley sobre creación de la Comisión Nacional de Archivos Históricos,* por Ricardo Levene. Buenos Aires, 1942. 21 pp.

*Estatuto de la Academia Nacional de la Historia.* Buenos Aires, 1946. 45 pp.

*Resoluciones sobre documentos de la guerra de la independencia, relacionados con San Martín, Bolívar y Sucre.* Advertencia de Ricardo Levene. Buenos Aires, 1945. 92 pp.

*Estatuto de la Academia Nacional de la Historia.* Buenos Aires, 1946. 45 pp.

*Los nombre que usó oficialmente la República Argentina*. Buenos Aires 1947. 11 pp.

*Homenaje a la República del Uruguay y a Artigas*. Buenos Aires, 1948. 33 pp.

*Labor Histórica y Cultural de la Academia Nacional de la Historia (1950-1951)*, Buenos Aires, 1951. 77 pp.

*Aprocrividad de una colección de documentos atribuidos a San Martín, Bolívar y Sucre*. Buenos Aires, 1952. 15 pp.

*Los "Comentarios a la Recopilación de Indias" del licenciado Juan del Corral Calvo de la Torre*, por Carlos de Alurralde. Premio "Enrique Peña", 1950. Buenos Aires, 1951. 72 pp.

*Solar de los Mitre*, por Ricardo Levene, Buenos Aires, 1957. 13 páginas.

*Mitre numismático*, por Humberto F. Burzio, Buenos Aires. 1957. 17 pp.

*Mitre investigador. Origen de los documentos de su "Archivo colonial"*, por Raúl A. Molina, Buenos Aires. 1957. 23 pp.

*Córdoba durante el gobierno de Mitre*, por Carlos R. Melo, Buenos Aires, 1957, 43 pp.

*Homenaje al Dr. Ramón J. Cárcano en el 10º aniversario de su muerte*. Colaboraciones de: Ricardo Levene, *La obra histórica y cultural de Ramón J. Cárcano*; y Julio César Raffo de la Reta, *Dos momentos culminantes de la vida intensa de Ramón J. Cárcano*; Buenos Aires, 1957, 21 pp.

*Labor histórica y cultural de la Academia Nacional de la Historia*, 1956, Buenos Aires, 1957, 26 pp.

Índice alfabético de Autores e Índice General de Láminas del Boletín de la Academia Nacional de la Historia, volúmenes I al XXIX por Julio C. Núñez Lozano, Buenos Aires, 1950, 48 pp.

*Personalidad y misión histórica de Salta*, por Atilio Cornejo, Buenos Aires, 1959, 32 pp.

*Sarmiento y los Estados Unidos*, por Edmundo Correas, Buenos Aires, 1959, 64 pp.

*Las artes plásticas virreinales en la América Española* por Martín C. Noel. Buenos Aires, 1961, 9 pp.

*Sobre Monte y la libertad de imprenta por José Torre Revello*. Buenos Aires, 1961. 7 pp.

*Historiógrafos del Litoral. Manuel M. Cervera por Leoncio Gianello*. Buenos Aires, 1961. 10 pp.

*Don Jerónimo Luis de Cabrera y Garay gobernador del Río de la Plata (29 de octubre de 1641 al 6 de junio 1646)* por Raúl A. Molina. Buenos Aires, 1961. 13 pp.

*Mariano Moreno forjador de las armas de la libertad* por Augusto G. Rodríguez. Buenos Aires, 1961. 11 pp.

*Sobre algunos panfletos aparecidos en 1822, contra el Tribunal de Medicina, la Academia de Medicina y el Departamento de Medicina de la Universidad* por José Luis Molinari. Buenos Aires. 1961, 11 pp.

*La supuesta anexión del Norte Argentino a Bolivia* por Atilio Cornejo. Buenos Aires, 1961. 35 pp.

*Ojeando a la historiografía comunista soviética relativa a Iberoamérica* por Roberto Etchepareborda. Buenos Aires, 1961, 17 pp.

*Doctor Antonio Aberastain en el centenario de su muerte* por Rosauro Pérez Aubone. Buenos Aires, 1961. 11 pp.

*Aspectos económicos y sociales de la década del 80* por Ricardo Rodríguez Molas. Buenos Aires, 1961. 31 pp.

*Diccionario de Alfónimos y Seudónimos de la Argentina (1800-1930)* por Vicente Osvaldo Cutolo. Buenos Aires, 1961. 149 pp.

*La conquista del poder en la primera carta política que escribiera don Juan Manuel de Rosas (8 de setiembre de 1820)* por Enrique Ruiz-Guiñazú. Buenos Aires, 1962 13 pp.

*La herencia de Mayo en Echeverría y en Estrada* por Enrique de Gandía. Buenos Aires, 1962, 19 pp.

*El fracaso de la expedición española preparada contra el Río de la Plata (1818-1820)* por José Torre Revello. Buenos Aires, 1962. 19 pp.

*Rivadavia, el mar, los barcos y los ríos* por Ricardo Piccirilli. Buenos Aires, 1962, 19 pp.

*Don Jacinto de Lariz "El Demente". Gobernador del Río de la Plata, desde el 9 de junio de 1646 al 9 de febrero de 1653. Viaje y posesión del cargo* por Raúl A. Molina. Buenos Aires, 1962. 25 pp.

*Principales aspectos de la legislación santafesina en la época de Estanislao López*, por Leoncio Gianello. Buenos Aires, 1962. 11 pp.

*Escenario de la conquista de las tierras orientales peruanas* por Roberto Levillier. Buenos Aires, 1962, 21 pp.

*La zona de la actual Bahía Blanca en los viajeros y cartógrafos jesuitas, durante el siglo XVIII* por José Luis Molinari. Buenos Aires, 1962. 31 pp.

*El año 1877 y los destinos políticos argentinos* por Carlos R. Melo. Buenos Aires, 1962. 17 pp.

*Julián de Gregorio Espinosa y sus informes secretos (1810-1814)* por Roberto Etchepareborda. Buenos Aires, 1962. 19 pp.

*La mano de obra en la industria porteña 1810-1835* por José María Mariluz Urquijo. Buenos Aires, 1962. 41 pp.

*Algunas costumbres interesantes del aborigen del Neuquén* por Gregorio Alvarez. Buenos Aires, 1962. 21 pp.

*Evocación de las postas en el sesquicentenario del Reglamento Provisional de 1812* por Ramón de Castro Esteves. Buenos Aires, 1962. 5 pp.

*El mapa de Chile del P. Alonso de Ovalle* por Ricardo Donoso. Buenos Aires, 1962. 19 pp.

*Cavallero, protomártir mélico de la Patagonia* por Raúl A. Entraigas S.D.B. Buenos Aires, 1962. 7 pp.

*Un indio contra un alcalde* por Pedro Gremón. Buenos Aires, 1962. 17 pp.

*Belgrano y la victoria de Tucumán (a 150 años de esta magna acción)*, por Manuel Lizondo Borda. Buenos Aires, 1962. 15 pp.

*La independencia mexicana* por Ernesto de la Torre Villar. Buenos Aires, 1962. 13 pp.

*La urbanización de Santa Fe la Vieja* por Agustín Zapata Gollán. Buenos Aires, 1962. 15 pp.

*La minería durante la conquista (siglo XVI)* por José A. Cravioto. Buenos Aires, 1962. 19 pp.

*Índice General de la "Revista de Buenos Aires" (1863-1871)* por Ernesto J. A. Mader. Buenos Aires, 1962. 51 pp.

*La justicia consular en Buenos Aires (1794-1810)* por Julio César Guillamondegui (Premio Enrique Peña, año 1962). Buenos Aires, 1962. 45 pp.

*Estatuto de la Academia Nacional de la Historia*, Buenos Aires, 1963, 5 pp.

*Lord Strangford y la independencia argentina*, por Enrique Ruiz-Guiñazú, Buenos Aires, 1963. 13 pp.

*Bernal Díaz del Castillo y su "Historia verdadera de la conquista de la Nueva España"* por Enrique de Candia. Buenos Aires, 1963. 24 pp.

*Los navios de registro en el Río de la Plata 1505-1700* por José Torre Revello. Buenos Aires, 1963. 32 pp.

*Francisco de Paula Sanz. Gobernante probo, justo y benéfico* por Guillermo Furlong S.J., Buenos Aires, 1963. 29 pp.

*Realidad y esperanza en la Asamblea del Año XIII* por Leoncio Gianello. Buenos Aires, 1963. 22 pp.

*Problemas sociales en la Asamblea del Año XIII* por Ricardo Zorraquín Becú. Buenos Aires, 1963. 30 pp.

*Los indios y los negros durante las invasiones inglesas al Río de la Plata, en 1806 y 1807* por José Luis Molinari. Buenos Aires, 1963. 34 pp.

*La frustración de la conciliación de los Partidos (1878-1879)* por Carlos R. Melo. Buenos Aires, 1963. 24 pp.

*Protección y librecambio durante el período 1820-1835* por José M. Mariluz Urquijo. Buenos Aires, 1963. 23 pp.

*Crónica de un Cónsul oficioso británico* por Ernesto J. Fitte. Buenos Aires, 1963. 53 pp.

*La proclamación de la República del Paraguay en 1813* por Efraim Cardozo. Buenos Aires, 1963. 15 pp.

*Algunas observaciones sobre la etimología toponímica mapuche argentina* por Esteban Erize. Buenos Aires, 1963. 23 pp.

*Relaciones entre los caudillos federales Ramírez y Artigas* por Facundo A. Arce. Buenos Aires, 1963. 13 pp.

*Urquiza y La Guerra de la Triple Alianza* por Beatriz Bosch. Buenos Aires, 1963. 19 pp.

- Indice General de la "Nueva Revista de Buenos Aires"* por Ernesto J. A. Maeder. Buenos Aires, 1963. 42 pp.
- La jabonera de Vieytes* por Roberto H. Marfany. Buenos Aires, 1963. 23 pp.
- Los minerales en la América virgen* por Tullia Piñero. Buenos Aires, 1963. 13 pp.
- Las ideas políticas de Rivera Indarte* por Enrique de Gandia. Buenos Aires, 1964. 41 pp.
- George Chaworth Musters y su segundo viaje a los dominios de Sayehueque* por Milciades Alejo Vignati. Buenos Aires, 1964. 13 pp.
- El primer sabio que produce la Argentina. Reseña de la vida y de la obra del doctor Francisco Javier Muñiz* por Alberto Palcos. Buenos Aires, 1964. 15 pp.
- La Francia de Luis XVIII y la monarquía en el Plata. 1823-1824* por Ricardo Piccirilli. Buenos Aires, 1964. 98 pp.
- La última declaración de Marco M. de Avellaneda* por Ricardo Zorraquín Becú. Buenos Aires, 1964. 7 pp.
- Un eclesiástico criollo sospechado de rebelde en el siglo XVII. El cordobés Dr. Adrián Cornejo, Obispo del Paraguay* por Atilio Cornejo. Buenos Aires, 1964. 13 pp.
- Relaciones luso-porteñas a comienzos de 1812* por Roberto Etchepareborda. Buenos Aires, 1964. 19 pp.
- . Los primeros misioneros protestantes en la región magallánica* por Ernesto J. Fitte. Buenos Aires, 1964. 27 pp.
- Páginas de historia neuquina narradas por un aborigen* por Gregorio Alvarez. Buenos Aires, 1964. 15 pp.
- Sangre en la península Valdés. Martirio del P. Bartolomé Pogio* por Raúl A. Entragás S.D.B., Buenos Aires, 1964. 25 pp.
- La misión de Carlos M. Ramírez al Brasil y el Convenio Sanitario de 1887*, por Ariosto D. González. Buenos Aires, 1964. 29 pp.
- El monumento recordatorio de Vivero (Lugo, Galicia) y los criollos de la fragata "Magdalena". Un episodio de la guerra de la independencia española* por Bernardo N. Rodríguez. Buenos Aires, 1964. 7 pp.
- Historia de un pionero. Don Francisco Halbach fue el primero en alambrar en todo su perímetro una estancia argentina* por Noel H. Sbarra. Buenos Aires, 1964. 13 pp.

MEDALLAS ACUÑADAS POR LA ACADEMIA NACIONAL.  
DE LA HISTORIA

PRIMERA EPOCA

(Junta de Numismática  
Americana)

1. Medalla de los fundadores de la junta. 1893.
2. Aniversario de la Reconquista de Buenos Aires. 1893.
3. Primer centenario de la fundación de la ciudad de Orán por don Ramón García Pizarro. 1894.
4. A Güemes y sus gauchos. 1894.
5. Centenario del general Angel Pacheco. 1895.
6. Al general Juan Lavalle. 1897.

SEGUNDA EPOCA

(Junta de Historia y Numismática  
Americana)

A LOS MIEMBROS FALLECIDOS

7. Angel Justiniano Carranza. 1899.
8. Carlos Berg. 1902.
9. Bartolomé Mitre. 1906.
10. Carlos Molina Arrotea. 1908.
11. Gabriel Carrasco. 1908.
12. Manuel F. Mantilla. 1909.
13. Florentino Ameghino. 1911.
14. Julián M. Miguens. 1912.
15. Vicente G. Quesada. 1913.
16. Antonio Cadelago. 1913.
17. José Antonio Pillado. 1914.
18. Adolfo Saldías. 1914.
19. José María Ramos Mejía. 1914.
20. Adolfo P. Carranza. 1914.
21. Alejandro Rosa. 1914.
22. Alfredo Meabe. 1916.
23. Juan A. Pradère. 1916.
24. José Marcó del Pont. 1917.
25. Juan B. Ambrosetti. 1917.
26. Francisco P. Moreno. 1919.
27. Samuel A. Lafone Quevedo. 1920.
28. Carlos María Urien. 1921.
29. Carlos I. Salas. 1921.
30. Pedro N. Arata. 1922.
31. Gregorio F. Rodríguez. 1922.
32. Juan Pelleschi. 1922.
33. Juan Agustín García. 1923.

34. Estanislao S. Zeballos. 1923.
35. Joaquín V. González. 1923.
36. Eduardo Ortiz Basualdo. 1923.
37. Clemente L. Fregeiro. 1923.
38. Enrique Peña. 1924.
39. Pastor S. Obligado. 1924.
40. José I. Garmendia. 1925.
41. Enrique G. Hurtado y Arias. 1926.
42. Adolfo Decoud. 1928.
43. Augusto S. Mallié. 1929.
44. David Peña. 1930.
45. José Manuel Eyzaguirre. 1930.
46. Salvador Debenedetti. 1930.
47. José Juan Biedma. 1933.
48. Guillermo Correa. 1934.
49. Ernesto Quesada. 1934.
50. Juan A. Fariní. 1934.
51. Martiniano Leguizamón. 1935.
52. Juan Carlos Amadeo. 1935.
53. R.P. Antonio Larrouy. 1935.
54. Carlos Correa Luna. 1936.
55. Alberto Palomeque. 1937.
56. Luis María Torres. 1937.

MEDALLAS DIVERSAS

57. A Mitre en su jubileo. 1901.
58. A Jorge A. Echayde. 1901.
59. De miembro de número de la Junta de Historia y Numismática Americana. 1903.
60. Al numismático Alejandro Rosa. 1904.
61. A Vicente Fidel López. 1904.
62. A Esteban Echeverría. 1905.
63. A Mitre. 1906.
64. A José Marcó del Pont. 1907.
65. Defensa de Buenos Aires. 1907.
66. Repatriación de los restos de Las Heras 1908.
67. A Juan María Gutiérrez. 1909.
68. A José Toribio Medina. 1910.
69. Facsímil de la primera moneda argentina de 8 reales. 1913.
70. A la Asamblea General Constituyente. 1913.
71. Centenario del general Mitre. 1921.
72. A Antonio Zinny. 1921.
73. Dr. Salvador María del Carril. Centenario de la Carta de Mayo. 1925.
74. Inauguración del monumento al general Mitre. 1927.

75. Centenario de la paz con el Brasil. 1928.
77. A Angel J. Carranza. 1934.
78. A Martiniano Leguizamón. 1934.
79. VI Centenario de la ciudad de Lima. 1935.
80. A Enrique Peña. 1936.
81. A Pedro de Angelis. 1936.
82. Cuarto centenario de la primera fundación de Buenos Aires. 1936.
83. A Ricardo Levene. 1937.
84. A Medalla de miembro del II Congreso Internacional de Historia de América. 1937.

### TERCERA EPOCA

*(Academia Nacional de la Historia)*

### MEDALLAS DIVERSAS

85. A Agustín P. Justo, Presidente de la Nación. 1938.
86. A José Marco del Pont. 1938.
87. A Antonio Dellepiane. 1938.
88. A Ramón J. Cárcano. 1938.
89. A Ramón J. Cárcano, en sus bodas de diamante con las letras. 1938.
90. Al Instituto Histórico y Geográfico Brasileño, en su Primer Centenario. 1938.
91. A Ricardo Levene. Homenaje de la Academia Nacional de la Historia. 1940.
92. Al Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, en su primer Centenario. 1943. de la Historia de la Historia. 1943
93. Cincuentenario de la Academia Nacional de la Historia. 1943.
94. A Rómulo Zabala al publicarse el volumen XX-XXI del Boletín de la Academia. 1948.
95. Al Libertador José de San Martín en el centenario de su muerte. 1950.
96. Al capitán Gabriel Lafond de Lurey, que publicó por primera vez la carta de San Martín a Bolívar de 29 de agosto de 1822. 1950.
97. A Ricardo Levene. Homenaje con motivo de terminarse la publicación de la *Historia de la Nación Argentina*. 1950.

98. Al Almirante Guillermo Brown, en el centenario de su muerte. 1957.
99. Medalla de Académico de Número. 1959.
100. Medalla de Académico Correspondiente, 1959 \*.
101. Medalla de miembro del III Congreso Internacional de Historia de América. 1960.
102. A Enrique Ruiz-Guiñazú en el XL aniversario de su designación de miembro de número. 1961.
103. A Martín C. Noel en el XLI aniversario de su designación de miembro de número. 1962.
104. A Arturo Capdevila en el XL aniversario de su designación de miembro de número. 1962.
105. A Miguel Ángel Cárcano en el XL aniversario de su designación de miembro de número. 1964.

### A LOS ACADEMICOS FALLECIDOS

106. Leopoldo Lugones, 1938.
107. Roberto Lehmann Nitsche, 1938.
108. Jorge A. Echayde, 1938.
109. Norberto Piñero, 1938.
110. Juan B. Terán, 1938.
111. Manuel V. Figueroa, 1938.
112. Antonio Dellepiane, 1939.
113. Félix F. Outes, 1939.
114. Rodolfo Rivarola, 1942.
115. Emilio A. Coni, 1943.
116. Juan Beverina, 1943.
117. José Luis Cantilo, 1944.
118. Lucas Ayarragaray, 1944.
119. Ismael Bucich Escobar, 1945.
120. Juan M. Monferini, 1945.
121. Ramón J. Cárcano, 1945.
122. Alejo B. González Garaño, 1946.
123. José María Sarobe, 1946.
124. Mario Belgrano, 1947.
125. Rómulo Zabala, 1950.
126. A José Toribio Medina, en el centenario de su nacimiento, 1952.
127. Ricardo Levene, 1964.
128. Carlos Alberto Pueyrredón, 1964.
129. Aníbal Cardoso, 1964.

\* El 23 de junio de 1960 se entregaron al embajador de España en Buenos Aires, Sr. José M. Alfaro y Polanco 40 ejemplares de la medalla de Académico Correspondiente para los numerarios de la Real Academia de la Historia de Madrid. En la sesión de 11 de agosto de 1964 se entregaron idénticas medallas al Dr. Pedro Ugarteche Tizón, embajador del Perú en Buenos Aires, destinadas a los numerarios de la Academia Nacional de la Historia del Perú.

### **PREMIO "ENRIQUE PEÑA"**

J. Luis Trenti Rocamora. 1945.  
Adolfo Luis Ribera y Héctor H. Scheno-  
ne. 1946.  
Vicente Osvaldo Cutolo. 1947.  
Rodolfo Trostine. 1947.  
Vicente Guillermo Arnaud. 1948.

Aldo Armando Cocco (Premio "Estímulo").  
1948.  
Carlos Alberto de Alurralde. 1950.  
Víctor Tau Anzoátegui. 1951.  
Julio César Guillamondegui. 1962.

### **PREMIO "RICARDO LEVENE"**

José Alfredo Antonio Martínez de Hoz. 1942.  
Hna. Isabel Rodríguez. 1943.  
Angel Bengochea. 1944.  
María Esther Heras. 1945.  
Raúl R. Bernardo Balestra. 1946.  
Eva Nilda Olazábal. 1947.  
José Portugal. 1948.  
Beatriz E. Peña. 1949.  
Günther Curt Dölling. 1950.  
Delia Elena González. 1951.

Isidoro Adán Delgado. 1952.  
Laura Alicia Villagarcía. 1953.  
Jorge Laffont. 1954.  
María Lila Zeida. 1955.  
Alberto Héctor Tombari. 1956.  
Fany Edit Nelson. 1957.  
Elayne Martha Martínez Errecalde. 1958.  
Eva Rosalia Fabio. 1959.  
Alberto León Dain. 1960.  
Sara Graciela Díaz Ocanto. 1961.

**MEMORIA DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL  
DE LA HISTORIA, DOCTOR MIGUEL ANGEL CARCANO, SOBRE  
LA LABOR DESARROLLADA EN EL AÑO 1967**

Señores Académicos:

Al asumir la Presidencia de la Academia es mi propósito mantener la autoridad, el prestigio, la unidad y armonía de la corporación, estimular el trabajo de investigación de mis colegas, aumentar el acervo documental de los archivos históricos, continuar y mejorar sus publicaciones, y proveerla de un local adecuado para realizar sus sesiones, instalar la biblioteca y los servicios administrativos. Aspiro a tener el apoyo de mis colegas para lograr estos fines para los cuales consagrará todos mis esfuerzos.

Durante el primer año de mis funciones debí ausentarme al extranjero por breve tiempo. Tuve oportunidad en Madrid de ser recibido por la Real Academia de la Historia y asistir a dos sesiones de la Corporación, durante los cuales su Presidente y miembros de número se expresaron en términos amistosos para la Academia Nacional de la Historia refiriéndose a los excelentes recuerdos que conservan del reciente Congreso Internacional de Historia de América celebrado en Buenos Aires.

Durante mi ausencia el académico Vicepresidente Ricardo Piccirilli ocupó la presidencia con el prestigio y discreción que le caracterizan. Me complazco en expresarle mi mayor agradecimiento.

A continuación informo a los señores académicos de las actividades que ocupara a la Corporación durante el año 1967.

**S U M A R I O**

- I Conferencias Públicas. Comunicaciones históricas.
- II Fallecimiento de Académicos de Número y Correspondientes.
- III Designación de Académicos de Número y Correspondientes.

- IV La nueva sede de la Academia.
- V Labor editorial de la Academia.
- VI Asesoramiento a los Poderes Públicos.
- VII Homenaje a Mitre.
- VIII Homenaje a Académicos de Número y Correspondientes fallecidos.
- IX El IV Congreso Internacional de Historia de América.
- X La Asociación Iberoamericana de Academias de la Historia.
- XI Premio Academia Nacional de la Historia 1966.
- XII La Comisión de Interpretación.
- XIII La Comisión de Biblioteca.
- XIV El uso de la biblioteca del Jockey Club.
- XV Actuación de los Académicos y distinciones acordadas.
- XVI La medalla de Académico de Número.
- XVII La Carta de Lafond.
- XVIII Fondo documental de los miembros de número y correspondientes.
- XIX Homenaje académico al Cardenal Fasolino.
- XX Adhesión de la Academia a organismos y sucesos históricos.
- XXI Visitantes en la Academia.
- XXII Proyecto de creación del "Consejo de las Academias Nacionales".
- XXIII Donaciones a la Academia.
- XXIV Donaciones de la Academia.
- XXV El presupuesto académico.
- XXVI El personal administrativo.

## I

### CONFERENCIAS PUBLICAS COMUNICACIONES HISTORICAS

El jueves 11 de mayo, la Academia inauguró el *Ciclo Académico 1967*, con una sesión especial que lleva el N° 854, y que tuvo lugar en el "Salón Renacimiento" del Museo Nacional de Arte Decorativo, por hallarse en obras nuestro salón en el Museo Mitre.

Al acto, dedicado a conmemorar el bicentenario de la entrega a España por las autoridades francesas de los establecimientos fundados en las Islas Malvinas por el navegante Bougainville, concurrieron el ministro de Relaciones Exteriores y Culto, el secretario de Cultura y Educación, el arzobispo de Buenos Aires, y numerosos embajadores acreditados ante el gobierno de nuestro país.

Ocuparon la Mesa Académica, situada en el centro del salón, los funcionarios y embajadores, los académicos de número y los presidentes de

las academias nacionales, altos funcionarios y representantes de instituciones culturales. Numeroso público concurrió al acto.

Como presidente de la Academia, abrí la sesión, destaque el hecho histórico que se celebraba, con el que la institución inciaba su actos públicos.

Luego, el secretario de Educación, profesor Carlos María Gelly y Obes, se refirió al trámite en su secretaría para ceder a la Academia el recinto del Viejo Congreso, y prometió resolver afirmativamente el pedido de la Corporación.

El académico Dr. Bonifacio del Carril se refirió a la expedición del navegante francés, y el alto significado que representó en aquella época el reconocimiento de la soberanía española sobre las Islas Malvinas.

Por último, tuvieron conceptos alusivos a ese hecho histórico el embajador de España, señor José María Alfaro y Polanco, y el consejo cultural de la embajada de Francia, señor Robert Perraud.

En el curso del año ocuparon la tribuna de la Academia los siguientes oradores:

### *Conferencias públicas*

El académico *Leoncio Gianello*, sesión N° 859, de 19 de setiembre, tema: "Memoración de Estrada".

El académico *Ernesto J. Fitte*, sesión N° 860, de 3 de octubre, tema: "La soberanía argentina sobre las islas australes".

El académico *Raúl A. Molina*, sesión N° 861, de 31 de octubre, tema: "Leyenda e historia de la Virgen de Luján".

La académica correspondiente en Entre Ríos, *Beatriz Bosch*, en la sesión N° 862, de 21 de noviembre, tema: "Urquiza y el levantamiento de Felipe Varela". Con esta conferencia se incorporó a la Academia y fue recibida por el académico *Ricardo R. Caillet-Bois*.

### *Comunicaciones históricas*

El académico *Ricardo Piccirilli*, en la sesión N° 853, de 9 de mayo, tema: "Manuel J. García y el embajador del emperador Alejandro de Rusia en la Corte fluminense".

El académico *Ernesto J. Fitte*, en la sesión N° 855, del 29 de mayo, tema: "La Junta de Mayo y su autoridad sobre las Islas Malvinas".

El académico *José Luis Molinari*, en la sesión N° 856, del 4 de julio: tema: "Presencia del tapir en la Patagonia según el Padre Falkner".

El académico *Raúl A. Molina*, en la sesión N° 857, del 8 de agosto, tema: "El profesorado de filosofía del doctor Juan José Paso en el Real Colegio de San Carlos".

### *Sesión Pública extraordinaria.*

El 28 de noviembre, con motivo de la clausura de las actividades del IV Congreso Internacional de Historia de América, se celebró una sesión pública para la entrega de los volúmenes que contienen los trabajos y ponencias presentados.

Hicieron uso de la palabra: el Presidente que suscribe; el presidente de la Asociación Iberoamericana de Academias de la Historia, el embajador, Dr. Ricardo Zorraquín Becú; el embajador de Brasil, Dr. Manoel Pio-Correa; y el presidente de la Comisión Organizadora del IV Congreso, Dr. Ernesto J. Fitte.

## II

### FALLECIMIENTO DE ACADEMICOS DE NUMERO Y CORRESPONDIENTES

Hemos tenido que lamentar la pérdida de eminentes colegas, que tuvieron destacada actuación en su paso por la Academia.

El 13 de diciembre de 1966, falleció en La Plata el académico de número don *Carlos Heras*.

El 17 de agosto de 1967 falleció en Necochea el académico de número, Dr. *Benjamín Villegas Basavilbaso*.

El 4 de octubre, en Mendoza, falleció el académico de número don *Julio César Raffo de la Reta*.

El 13 de noviembre, falleció el académico de número decano, doctor *Enrique Ruiz-Guiñazú*.

El 20 de diciembre, falleció el académico de número doctor *Arturo Capdevila*.

El 25 de diciembre, falleció el académico de número, doctor *José Imbelloni*.

El académico correspondiente en Entre Ríos, señor *Leandro Ruiz Moreno*, falleció en Paraná el 24 de febrero de 1967.

Para todos ellos, la Mesa Directiva dispuso honras fúnebres y, en sucesivas sesiones, fueron recordadas su personalidad y su obra.

### III

#### DESIGNACION DE ACADEMICOS DE NUMERO Y CORRESPONDIENTES

La integración de la Academia en lo que se refiere a sus miembros de número y correspondientes, ha sido y es motivo de preferente atención del que suscribe y de mis colegas académicos.

Existen diez vacantes y es conveniente llenarlas con personalidades que hayan acreditado méritos por sus trabajos históricos y sean exponentes de la cultura nacional.

Expresé, en ocasión de la clausura de las actividades del IV Congreso Internacional de Historia de América, que la Academia Nacional de la Historia no pretende reunir a todos los historiadores más destacados del país, pero reclama la autoridad que le corresponde por los valores y cualidades humanas de los miembros que la forman, por su larga historia, los trabajos realizados, los libros publicados, por el empeño y desinterés con que trabajan, el respeto con que estudian el pasado, por la libertad de juicio, y al mismo tiempo, la unidad de los conceptos fundamentales que inspiran sus estudios.

Espero que con espíritu de solidaridad el cuerpo resuelva lo que más convenga a la Academia.

En la sesión N° 852, del 25 de abril, fueron electos académicos correspondientes, los historiadores de Mendoza, doctores *Dardo Pérez Guilhou* y *Jorge Comadrán Ruiz*.

En la sesión N° 862, de 21 de noviembre, fueron presentadas varias candidaturas para académicos de número.

En esa misma sesión, por moción del académico del Carril, se repudió la circulación de un anónimo referente a unas de las candidaturas presentadas. Varios señores académicos apoyaron la indicación del Dr. del Carril, que fue votada por unanimidad.

En la sesión N° 864 de 12 de diciembre, fueron electos los siguientes *Académicos de Número*:

*Dr. Augusto Raúl Cortazar, en la vacante dejada por fallecimiento de don Enrique Udaondo.*

*Cnel. Leopoldo R. Ornstein, en la vacante dejada por fallecimiento del Dr. Carlos Alberto Pueyrredón.*

## IV

### LA NUEVA SEDE DE LA ACADEMIA

En la sesión Nº 853, de 9 de mayo, tuve la satisfacción de informar que las gestiones que había realizado para obtener un local más apropiado para sede de la Academia, permitían esperar una solución favorable.

Dije, en aquella oportunidad, que contaba con la decidida colaboración del entonces secretario de Cultura y Educación, profesor Carlos María Gelly y Obes, quien ha exteriorizado en reiteradas ocasiones su simpatía por la corporación, la obra que realiza y la personalidad de sus miembros.

Iniciado los trámites ante esa Secretaría de Estado, el Poder Ejecutivo manifestó su conformidad para ceder a la Academia, el recinto del Viejo Congreso y algunas dependencias adyacentes del Banco Hipotecario Nacional.

El expediente ha seguido su curso, se ha obtenido la conformidad de los distintos organismos que intervienen, y espero, con optimismo, que se concrete esta iniciativa.

El traslado de la Academia no significa desvincularnos del Museo Mitre, la casa histórica del ilustre fundador de la institución. Tendremos allí la "Sala Academia Nacional de la Historia", como perpetuo reconocimiento de la corporación a su primer presidente.

Nos espera en el nuevo local una gran tarea y un sostenido esfuerzo para hacer de ese nuevo recinto el centro superior de estudios históricos más importante del país. La biblioteca, los gabinetes de investigación, las deliberaciones, la labor editorial, requerirá la colaboración y cooperación de todos los señores académicos.

En la sesión Nº 858, de 5 de setiembre, di cuenta también del proyecto de crear en el nuevo local el "Museo del antiguo Congreso", con cuadros, muebles, objetos y documentos relativos a ese histórico cuerpo, que no perturbará, en modo alguno, las actividades académicas y que daría un mayor interés a la institución.

En la sesión Nº 856, de 4 de julio, la Academia tomó conocimiento que se había remitido una nota al profesor Carlos María Gelly y Obes, luego de su alejamiento de la función pública, para agradecerle la preocu-

pación demostrada para dotar a la Academia de su nuevo local.

El 14 de diciembre de 1967, se sancionó la Ley 17.570, por la cual se otorga a la Academia el nuevo local. El texto de la ley se publica en otra parte de este "Boletín".

## V

### LABOR EDITORIAL DE LA ACADEMIA

La Comisión de Publicaciones, que dirige el académico doctor José Luis Molinari, continúa su labor, tan importante en la actividad cultural de la Academia.

En este año han aparecido el volumen XXXIX del "Boletín de la Academia Nacional de la Historia", que se refiere a la labor académica correspondiente a 1966, y el número 2 de "Investigaciones y Ensayos", la nueva revista que contiene monografías de los académicos y otros historiadores, con nuevo material documental.

El número 1 de esta obra mereció comentarios bibliográficos muy favorables del diario "La Capital", de Rosario, en la edición del 23 de abril, y de "La Nación", de Buenos Aires, de 29 de octubre.

En la sesión de 25 de abril, la Academia expresó su solidaridad con los autores de las colaboraciones publicadas.

En el mes de diciembre se llamará a licitación para resolver la impresión del volumen XL del "Boletín" año 1967, y del número 3 de "Investigaciones y Ensayos".

En noviembre se distribuyeron los ocho tomos de la obra "IV Congreso Internacional de Historia de América", circunstancia de la que hago mención en otra parte de esta Memoria.

En este año aparecerá la obra "El episodio ocurrido en Puerto de la Soledad de Malvinas el 26 de agosto de 1833. Testimonios documentales". Señalo que de la mayoría de los documentos publicados las copias pertenecen al académico Ernesto J. Fitte, quien entregó la versión española de ellos para su publicación.

También la Academia tiene en estudio la edición del "Atlas Histórico y Geográfico" y el "Manual" que completan la ley que dispuso la impresión de la "Historia de la Nación Argentina".

El Plan de Publicaciones de la Academia tiene una gran importancia para la disciplina histórica, pero el grave problema del reducido presupuesto de la Academia, no nos permite realizarlo.

Gestionar mos para el año próximo los fondos que posibiliten la edi-

ción de nuevas obras, para poder cumplir con uno de los fines más esenciales de esta corporación: la difusión, por medio del libro, de la labor intelectual de sus miembros.

El patrimonio documental del país es inmenso y valioso.

En los repositorios oficiales se encuentra gran parte de él, pero también existe en poder de particulares, ingente e importante documentación, vedada en muchos casos, al común de los investigadores y estudiosos. La publicación de este acervo sería una iniciativa de gran alcance cultural.

En la sesión Nº 857, del 8 de agosto, la Academia tomó conocimiento de la conformidad de la familia Ibarguren para que una comisión académica estudie la “*Correspondencia de Tomás Manuel y Nicolás Anchorena*” que posee, y disponer su publicación.

En la sesión Nº 860, del 3 de octubre, el académico Mariluz Urquijo, designado en una reunión anterior para coordinar una “*Historia Económica*” proyectada por la Academia, hizo entrega de siete monografías, redactadas por los señores Zorraquín Becú, Furlong, Maeder, Comadrán Ruiz, Martínez, Montoya y Mariluz Urquijo, con destino a dicha obra. Manifestó que no habiendo conseguido que los restantes colaboradores entregasen sus trabajos, no consideraba posible la realización del plan ordinario y le parecía preferible editar los trabajos presentados como “*Contribuciones a la historia económica argentina*”.

Los académicos Molina y Barba sostuvieron que no convenía publicar estudios aislados, y se resolvió designar una comisión integrada por los académicos Barba, Molina y Mariluz Urquijo, para que consideren la posibilidad de terminar la obra proyectada.

La Comisión de Publicaciones ha preparado un *Reglamento de las Publicaciones de la Academia*, cuyo texto se ha cursado a los señores académicos para ser considerado por la Corporación.

En la sesión del 25 de abril se resolvió editar un volumen especial en homenaje al académico de número, fallecido, señor Carlos Heras, cuya dirección estará a cargo del académico doctor Enrique M. Barba.

## VI

### ASESORAMIENTO A LOS PODERES PUBLICOS

En cumplimiento de uno de los fines de sus estatutos, la Academia prestó su colaboración a los poderes públicos, en los siguientes asuntos:

1) Municipalidad de Buenos Aires, exp. 15.690/66, obra *Monteagudo*, por Juan Jacobo Bajarúa. En la sesión Nº 853, del 9 de mayo, se resolvió

que no era de competencia de la Academia, por tratarse de una obra literaria.

2) Municipalidad de Buenos Aires, exp. 98.503/54, *Denominación de la calle Gaona*. En la sesión N° 856, del 4 de julio, se aprobó el dictamen de los académicos Molina y Gallardo, que establece que la correcta denominación es Gaona y no Gauna.

3) Comisión Nacional Argentina para la UNESCO. *Integración de la Comisión relacionada con la conservación de los bienes culturales*. En la sesión N° 857, del 8 de agosto, se designó al académico Guillermo Gallardo.

4) Comando de Operaciones Navales. Artículo *Patria y Chilenidad*, de Guillermo Feliú Cruz, aparecido en la "Revista de Marina de Chile", N° 653, julio-agosto 1966. Como contiene conceptos agraviantes para la Argentina e inexactitudes históricas, en la sesión N° 857, del 8 de agosto, se resolvió privar al señor Feliú Cruz de su título de académico correspondiente.

5) Comisión de Homenaje al Inmigrante. *Fecha del primer decreto nacional para fomentar al inmigración*. En la sesión N° 858, del 5 de setiembre, fue aprobado el dictamen del académico Piccirilli, que establece que esa fecha es el 4 de setiembre de 1812.

6) Secretaría de Educación. Expediente N° 46.172. Obra *Triste historia de un sepulcro* cuyo autor es el señor León Ortiz de Rozas. En la sesión N° 862 de 21 de noviembre se resolvió contestar que no es de competencia de la Academia analizar una obra editada, cuya valoración queda librada al criterio del lector.

## VII

### HOMENAJE A MITRE

Como todos los años, la Academia recordó el 146º aniversario del nacimiento de Mitre colocando una ofrenda floral junto a su estatua en el Museo que lleva su nombre.

El 26 de junio, por la mañana, la Mesa Directiva y los académicos tributaron este homenaje, ya tradicional, e hizo uso de la palabra el vi-

cepresidente primero señor Ricardo Piccirilli, en ejercicio de la presidencia.

Por la tarde, también la Academia se hizo presente en el acto central del homenaje, organizado por el Museo Mitre.

## VIII

### HOMENAJES A ACADEMICOS DE NUMERO Y CORRESPONDIENTES FALLECIDOS

En la sesión 852 de 25 de abril la Academia prestó su conformidad para continuar como lo recordó el académico *Milciades A. Vignati*, la acuñación de la serie “Medallas de Académicos de Número fallecidos” y la colocación de una placa en sus sepulcros. También aprobó la iniciativa del Presidente que suscribe, de promover la construcción del *Panteón de las Academias*.

La corporación adhirió a los homenajes que se tributaron a su ex presidente Dr. *Carlos Alberto Pueyrredon* al cumplirse un nuevo aniversario de su muerte. Sesión 856 de 4 de julio.

En la sesión 860 de 3 de octubre, se adhirió a los homenajes al académico Dr. *Juan Angel Farini*, al cumplirse cien años de su nacimiento.

Al académico Sr. *José Torre Revello*. En la sesión 860 de 3 de octubre, se resolvió publicar dos trabajos inéditos, uno adquirido por el académico *Fitte* que lo ha cedido a la Academia, sobre “*Los capellanes en Puerto de la Soledad de Malvinas*”, y otro entregado a la Academia sobre un tema del Virreinato.

Al académico correspondiente Sr. *Víctor Andrés Belaunde* en el primer aniversario de su muerte. A los actos, que se realizarían en Lima en el mes de diciembre, llevará la representación de la Academia el académico *Zorraquín Becú*.

Al ex presidente *Ramón J. Cárcano*. Al imponer su nombre a una plaza de esta ciudad auspiciado por la Municipalidad de Buenos Aires.

## IX

### EL IV CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA DE AMERICA

Este Congreso, que concluyó su labor el 12 de octubre de 1966, recomendó a la Academia la realización de las iniciativas acordadas, entre ellas, la publicación de las monografías y ponencias presentadas.

Una Comisión especial integrada por los académicos señores Ricardo Piccirilli, Roberto Etchepareborda, José María Mariluz Urquijo, Ernesto J. Fitte y Guillermo Gallardo, se ocupó de la organización de esta labor editorial.

Dirigió la impresión el académico Etchepareborda dando origen a la aparición del tomo primero. Luego al trasladarse el doctor Etchepareborda a Bahía Blanca, se confió esta dirección al académico Fitte.

En el curso de este año aparecieron los ocho tomos que integran la colección, con más de 4.000 páginas de texto.

El 28 de noviembre, la Academia realizó una sesión especial para entregar la colección a los congresistas.

En este acto, hicieron uso de la palabra el presidente que suscribe; el embajador Dr. Ricardo Zorraquín Becú; el embajador del Brasil, doctor Manuel Pio Correa; y el académico Dr. Ernesto J. Fitte.

El costo total de la obra es de \$ 4.878.432.

En la sesión del 21 de noviembre, nuestro colega el Tesorero académico Burzio informó que de los fondos recibidos para el IV Congreso se han rendido cuentas por un total de \$ 17.383.877, de los cuales corresponden \$ 14.383.877 en comprobantes de inversión y \$ 3.000.000 por la devolución hecha en su oportunidad. Esta rendición fue aprobada por la Dirección General de Administración del Ministerio del Interior, el 15 de noviembre.

## X

### LA ASOCIACION IBEROAMERICANA DE ACADEMIAS DE LA HISTORIA

Esta Asociación, constituida en el curso de las sesiones del IV Congreso Internacional de Historia de América, es presidida por nuestro colega académico y actual Embajador argentino ante el gobierno del Perú, doctor Ricardo Zorraquín Becú.

En la sesión de 5 de setiembre, se dio lectura a una nota en la que informaba que la Comisión Permanente se reunió en Lima el 1º de agosto y resolvió reunir el Quinto Congreso Internacional de Historia de América. Han adherido a la Asociación la mayoría de los países de América, también España y Portugal.

En la sesión del 29 de mayo fue designado secretario de esa Asocia-

ción el académico Dr. Roberto Etchepareborda en reemplazo del académico Sr. Guillermo Gallardo, quién declinó el cargo.

## XI

### PREMIO ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA 1966

Este Premio, que por primera vez otorga la Academia, corresponde a la obra édita hasta 1966.

La Comisión asesora, integrada por los académicos señores Barba, Molinari, Etchepareborda, Mariluz Urquijo y Williams Alzaga, presentó su informe en la sesión del 4 de julio. Aconsejó adjudicar el Premio a la obra *La Intendencia de Salta del Tucumán en el Virreinato del Río de la Plata* cuyo autor es el señor Edderto Oscar Acevedo.

La Academia, en la sesión Nº 862 de 21 de noviembre, aprobó por unanimidad el dictamen de la Comisión asesora.

El Académico Molina dejó constancia, al votar afirmativamente, de que atribuía un alto valor a la obra del doctor Víctor Tau Anzoátegui, por quién habría votado si hubiera un segundo premio.

## XII

### LA COMISION DE INTERPRETACION

En la sesión del 21 de noviembre fue aprobado mi proyecto de crear la "Comisión de Interpretación", para que estudie la competencia de la Academia en los pedidos de dictámenes o asesoramiento que se vinculen con los Estatutos de la corporación.

Fueron designados miembros de la Comisión, los académicos señores Raúl A. Molina, Armando Braun Menéndez y Bonifacio del Carril.

## XIII

### LA COMISION DE BIBLIOTECA

En la sesión Nº 853 de 9 de mayo, la Academia designó al Académico señor Ricardo Piccirilli, director de la Biblioteca, en reemplazo del Académico Dr. Milciades Alejo Vignati, que renunció a ese cargo.

El académico Piccirilli, al aceptar el nombramiento, expresó que esa labor comenzará una vez instalada la Academia en su nueva sede. Allí deberá contarse con un ambiente adecuado, provisto de las estanterías suficientes para la colocación y desarrollo total del acervo bibliográfico que poseemos, pues gran parte de él lo tenemos empaquetado en los depósitos de los Museos Mitre e Histórico Nacional.

Realizado el "Inventario" de lo existente, se redactarán las "fichas bibliográficas" del material y su contenido, y un "catálogo", que se remitirá a los señores Académicos para su información.

Esta tarea la realizará, cumpliendo las instrucciones del Director de la Biblioteca, el bibliotecario Néstor Edgardo Poitevin, que posee título habilitante expedido por la Universidad del Museo Social Argentino.

El citado empleado deberá dedicarse exclusivamente a esa tarea, con un ayudante, una vez que la Academia tenga personal suficiente.

## XIV

### EL USO DE LA BIBLIOTECA DEL JOCKEY CLUB

En la sesión de 9 de mayo, informé a la Academia que había realizado gestiones, con resultado favorable, en virtud de las cuales, los señores Académicos quedaban autorizados para utilizar la biblioteca del Jockey Club, sean o no socios.

## XV

### ACTUACION DE LOS ACADEMICOS DE NUMERO Y DISTINCIIONES ACORDADAS

La Academia siempre sigue con simpatía las actividades de sus miembros fuera de la labor académica y les hace llegar su adhesión y felicitaciones.

En la sesión N° 856 de 4 de julio, felicitó al académico Ricardo Piccirilli por la aparición de su obra *Lecciones de Historia Naval Argentina* editada por el Departamento de Estudios Históricos de la Secretaría de Estado de Marina, a cuyo director el académico Humberto F. Burzio se hizo llegar también felicitaciones.

En esa misma sesión la Academia prestó su adhesión al académico Piccirilli en la divergencia de opinión promovida en una de las sesiones del IV Congreso por el delegado Barreda Laos, en la que formuló reparos a una obra de nuestro Vicepresidente<sup>19</sup>.

También recibieron felicitaciones de la Academia los siguientes historiadores:

El académico correspondiente Cardenal Dr. Nicolás Fasolino por su designación por el Sumo Pontifice para integrar el Sacro Colegio. Sesión 857 de 8 de agosto.

El académico Ernesto J. Fitte, en la sesión 858 de 5 de setiembre, que obtuvo el Premio Nacional de Historia, por su obra *El descubrimiento de la Antártida*.

El académico Ricardo Zorraquín Becú, en la sesión 858 de 5 de setiembre, distinguido con las "Palmas Sanmartinianas" por el Instituto Sanmartiniano del Perú, y por su actuación como presidente de la "Asociación Iberoamericana de Academias de la Historia" y director de la "Fundación Internacional Ricardo Levene".

El académico correspondiente en España Demetrio Ramos, en la sesión 858 de 5 de setiembre, que obtuvo el Premio 1964-1966 de la "Fundación Internacional Ricardo Levene".

El académico Augusto G. Rodríguez, en la sesión 858 de 5 de setiembre, por su actuación en las "Jornadas Belgranianas" celebradas en Salta en agosto.

El académico correspondiente Eduino Oscar Acevedo que obtuvo el Premio Academia Nacional de la Historia 1966, en la sesión N° 862 de 21 de noviembre.

En la misma sesión fueron felicitados los académicos Ricardo R. Caillet-Bois, Armando Braun Menéndez y Guillermo Gallardo, por su actuación, los dos primeros, en el Congreso de Historia del Chubut, y el último en los centros culturales de Posadas.

En la sesión de 21 de noviembre fue designado el académico Ricardo R. Caillet-Bois para tratar el tema "Storiografia Napoleónica Argentina nel xx secolo", solicitado por el "Centro Nazionale di studi napoleonici e di storia dell'Elba", de Portoferraio, que reune en esa ciudad en 1969 el Tercer Congreso Internacional de Estudios Napoleónicos.

En la sesión del 29 de mayo, se tomó conocimiento del agradecimiento del Instituto Histórico y Geográfico de San Pablo por la donación que hizo el académico Roberto Etchepareborda de un retrato del general San Martín para esa entidad.

El académico José Luis Molinari por la aparición de su obra *Las expediciones marítimas a la Patagonia y al estrecho de Magallanes durante*

*el siglo XVI. Descubrimiento de la Bahía Blanca*, editado por la Junta de Estudios Históricos de Bahía Blanca.

## XVI

### LA MEDALLA DE ACADEMICO DE NUMERO

En la sesión del 5 de setiembre, el académico Burzio, en su carácter de Director de la Comisión de Numismática, informó acerca de una iniciativa del Presidente que suscribe para acuñar la medalla de “Académico de Número”.

En mi reciente viaje a Londres, encargué a la firma “Spink & Son, Ltd.” de Londres, la confección de un dibujo de la medalla y un presupuesto, que resultó muy costoso, por lo cual lo desestimamos. En base a ese dibujo se solicitó cotización a la casa Piana, de Buenos Aires, quién ha ofrecido un precio razonable.

La medalla es ovalada, “bombé”, de 51x38 mm. con el sello de la Academia y un cordón para llevarla pendiente del cuello. El reverso lleva la leyenda “Académico de Número”, una placa para el número y nombre del académico; con un aro para pasar el cordón con los colores nacionales y una corredera de 15 mm. que representa al Escudo Nacional. Con el mismo dibujo se hará una miniatura para llevar en el ojal.

Este proyecto fue aprobado y se encomendó el trabajo a la citada casa Piana.

También fue aprobado el proyecto del académico Burzio de continuar la serie “Medallas de Académicos de Número Fallecidos”, acuñando tres por año hasta completar la lista.

## XVII

### LA CARTA DE LAFOND

En el “Boletín” Nº 197, enero-marzo 1967, de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela, se publica un artículo del señor Angel Francisco Brice, en el que se afirma que nuestra Academia sustenta la apocridad de la carta de San Martín a Bolívar de 29 de agosto de 1822.

Como esta afirmación es falsa, pues la Academia no ha variado sus reiterados pronunciamiento que declaran la veracidad de este documento

histórico, se resolvió enviar a la Academia venezolana una nota rectificando la opinión del Sr. Brice.

## XVIII

### FONDO DOCUMENTAL DE LOS MIEMBROS DE NUMERO Y CORRESPONDIENTES

En la sesión N° 853 de 9 de marzo, fue aprobado el proyecto de la Mesa Directiva, cuyo texto es el siguiente:

"A fin de poder completar el conocimiento de la labor historiográfica de los integrantes de la corporación y ponerla a disposición de los estudiosos, la Academia Nacional de la Historia resuelve:

1º Créase en el Archivo de la Academia, el "Fondo documental de los miembros de número y correspondientes". ,

2º La Secretaría de la Academia recabará de los señores Académicos o de los deudos de los fallecidos la donación de la documentación pertinente.

3º El Director de Archivo dispondrá lo conveniente para su ordenamiento".

El académico Burzio propuso que se incluyeran las "distinciones" y "medallas" recibidas y una "sección iconográfica", resolviéndose afirmativamente.

## XIX

### HOMENAJE ACADEMICO AL CARDENAL FASOLINO

La Academia celebró el 27 de julio una sesión especial en homenaje al Cardenal Nicolás Fasolino, miembro correspondiente de la corporación, con motivo de la distinción otorgada por el Papa Paulo VI en Roma, al elevarlo al grado de príncipe de la Iglesia Católica.

Por imposibilidad de hacerlo el Presidente, presidió la sesión el Vicepresidente primero en ejercicio de la presidencia profesor Ricardo Piccirilli, y asistieron el Cardenal Caggiano, Monseñor Ernesto Segura, el general Estanislao López, miembros de la Comisión de Homenaje, y numerosos académicos y público.

Hicieron uso de la palabra el señor Piccirilli, para ofrecer el homenaje, y el Cardenal Fasolino.

## XX

### ADHESION DE LA ACADEMIA A ORGANISMOS Y SUCESOS DE CARACTER HISTORICO

La Academia resolvió prestar su adhesión y colaboración a las actividades desarrolladas por instituciones o sucesos importantes de carácter histórico, cuya mención enunció a continuación:

“Comisión pro-monumento al Libertador en el campo de la Gloria: San Lorenzo”, sesión 852 de 25 de abril.

“Centenario de la Confederación Canadiense”, organizado por la Universidad de Laval, Quebec, Canadá. Sesión 852 de 25 de abril.

“Exposición del Libro Argentino”, organizado por la Universidad de París, sesión de 9 de mayo.

“Jornadas de Historia en conmemoración del 90º aniversario de la ley 947”, organizada por el Museo Roca. En la sesión 853 de 9 de mayo se designó representante al académico Braun Menéndez.

“IV Congreso Nacional de Historia del Perú”, organizada por la Academia de aquel país. Sesión 855 de 29 de mayo.

“Sexagésimo aniversario de la apertura del Museo Mitre”, organizado por la dirección de esa Casa Histórica. Sesión 855, de 29 de mayo.

“Bicentenario del extrañamiento de la Compañía de Jesús”, organizado por la Junta Argentina de Historia Eclesiástica. Sesión 855 de 29 de mayo.

“Homenaje a Julián de Ajuria”, organizado por la Comisión homónima. Sesión 856 de 4 de julio.

“Primeras Jornadas de Historia Rionegrina” celebradas en Viedma. Sesión 856 de 4 de julio.

“Jornadas Belgranianas”, realizadas en Salta en agosto. Sesión N° 858 de 5 de setiembre.

“Imposición del nombre del general Benjamín Victorica a una calle de esta ciudad”, auspiciada por el Museo Roca. Sesión N° 858 de 5 de setiembre.

“Monumento a Güemes en Buenos Aires”, sesión 860 de 3 de octubre.

“Centenario del nacimiento del Dr. Angel Gallardo”, sesión 862 de 21 de octubre.

## **XXI**

### **VISITANTES EN LA ACADEMIA**

La Academia recibió la visita de las siguientes personalidades en el curso del año:

El contraalmirante Julio F. Guillén y Tato, secretario perpetuo de la Real Academia de la Historia de Madrid, en la sesión del 29 de mayo.

El doctor Carlos Madariaga Anchorena, en la sesión del 8 de agosto, para hacer entrega de los originales de las "Memorias del general Juan Madariaga".

El profesor y académico belga John Gilissen, miembro de la "Asociación Internacional de Historia del Derecho e Instituciones" y de la "Sociedad Jean Bodin" en la sesión del 5 de setiembre.

Además en varias de las sesiones públicas realizadas por la Academia, asistieron:

El ministro de Relaciones Exteriores y Culto, doctor Nicanor Costa Méndez; el secretario de Cultura y Educación, profesor Carlos María Gelly y Obes; Su Eminencia el señor Arzobispo de Buenos Aires y Primado de la Argentina Cardenal Dr. Antonio Caggiano; el Subsecretario de Cultura Dr. A. Espezel Berro; y los Embajadores extranjeros acreditados ante nuestro gobierno, señores José M. Alfaro y Polanco, de España; Dr. Alvaro Rey de Castro, del Perú; Dr. Decio de Moura, del Brasil; Dr. Aureliano Aguirre, del Uruguay; Dr. Hernán Videla Lira, de Chile; Dr. Manoel Pio Correa, del Brasil; Sr. Alejandro Espaillat, de la República Dominicana; y los representantes de Portugal, Sr. José N. Queiroz de Barros; de Francia, señor Robert Perraud; de los Estados Unidos, señor Philip Conley; y del British Council, Sr. M. R. MacKay.

## **XXII**

### **PROYECTO DE CREACION DEL "CONSEJO DE LAS ACADEMIAS NACIONALES"**

En la sesión del 21 de noviembre fue considerado el proyecto del doctor Abel Sánchez Díaz, presidente de la Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, sobre creación del "Consejo de las Academias Nacionales."

Fue recordado el dictamen de los académicos Vignati y Gallardo en la iniciativa de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales, sobre la creación del “Instituto de las Academias”, aprobado en la sesión de 19 de octubre de 1965, y que aconseja no aceptar esa iniciativa, considerando que no era conveniente crear una entidad interacademias.

En el curso del debate se señaló que nuestro Estatuto no contempla la creación de un organismo de esa naturaleza, en ciertos aspectos, superior a las mismas Academias. Por otra parte, las relaciones entre estas instituciones han sido y son cordiales, y cuando se ha necesitado colaboración o cooperación, se las ha encontrado generosamente. Se reconoció no obstante, el plausible propósito de la iniciativa de fortalecer los vínculos de amistad y solidaridad existentes entre estas altas corporaciones. Se resolvió por unanimidad mantener la resolución anterior.

## XXIII

### DONACIONES A LA ACADEMIA

Fueron recibidas por la Corporación las siguientes donaciones:

Del contraalmirante Julio F. Guillén y Tato, la obra “Regimiento de Navegación”, compuesto por el maestro Pedro de Medina (1563), en dos tomos lujosamente encuadrernados, uno con los facsímiles y el otro con la versión paleográfica.

Del doctor Carlos Madariaga Anchorena, los originales de las “Memorias del general Juan Madariaga”, los que sirvieron para editar la obra sobre este tema, que hizo el año pasado la Academia.

Del doctor Pedro Ugarteche Tizón, de una réplica en escala de la histórica campana de Huaura.

Del señor Siro de Martini, de los cuños de la medalla en homenaje a Ulrico Schmidel.

Del Dr. Ernesto J. Fitte, los originales manuscritos inéditos del ex-académico Sr. José Torre Revello titulados “Capellanes Malvineros y la Iglesia del Puerto de Nuestra Señora de la Soledad”, por él adquiridos y donados para su publicación en *Investigaciones y Ensayos*. 3.

## XXIV

### DONACIONES DE LA ACADEMIA

Con motivo de las recientes inundaciones que afectaron notablemente a una extensa zona del Gran Buenos Aires, la Mesa Directiva resolvió contribuir con la suma de \$ 50.000 para ayuda de los damnificados.

Este importe se hizo llegar al diario "La Nación" para que lo incorpore a la colecta que realizó.

En la sesión Nº 862, del 21 de noviembre, di cuenta de esta contribución.

En la sesión del 21 de noviembre, el académico Furlong, S. J., informó que ha terminado, para enviar a la imprenta, una obra titulada "Torre Revello. A self made man". Para cubrir gastos de impresión solicitó que la Academia se suscriba a un número de ejemplares, a \$ 1.000 cada uno. Se resolvió de conformidad, autorizando al Presidente y al Tesorero para que determinen el número de ejemplares a adquirir.

## XXV

### EL PRESUPUESTO DE LA ACADEMIA

En la sesión Nº 858, del 5 de setiembre, el Tesorero académico Burzio informó acerca del presupuesto de la Academia.

Recordó que para el ejercicio 1966 la partida asignada fue de pesos 4.732.500, que se repitió en el presupuesto original para 1967.

Realizadas diversas gestiones se logró un incremento de \$ 2.012.000, que hace ascender la contribución ejercicio 1967 a \$ 6.744.500.

Los detalles de inversión serán considerados en la "Memoria de Tesorería" que confeccionará el académico Burzio.

## XXVI

### EL PERSONAL DE LA ACADEMIA

Informó a la Academia que el personal está constituido por el Secretario administrativo, Señor Julio C. Núñez Lozano; el bibliotecario

Sr. Néstor Edgardo Poitevin; el auxiliar administrativo, Sr. Hugo Alberto Frezza; y los ordenanzas, señores José Ciganda e Isidoro R. Ciganda.

Este personal recibe con puntualidad sueldos adecuados a sus funciones, percibiendo en su oportunidad los aumentos dispuestos por el Poder Ejecutivo, a cuyo efecto se recibieron las partidas correspondientes.

En la sesión del 5 de setiembre se resolvió incorporar al personal a la señorita Ana María Portela, que hasta el mes de noviembre prestó servicios al IV Congreso Internacional de Historia de América.

Recomiendo a la Corporación la devoción y eficacia con que todo el personal realiza su trabajo, a pesar de las deficiencias del local de que dispone.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1967

MIGUEL ANGEL CARCANO  
Presidente

## **M E M O R I A**

### **PRESENTADA POR EL TESORERO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, CAPITAN DE NAVIO HUMBERTO F. BURZIO, SOBRE EL MOVIMIENTO CONTABLE REALIZADO EN EL EJERCICIO 1967**

**Señores Académicos:**

En la presente MEMORIA se completa y se incluye el "Informe Contable" presentado en la sesión de 12 de diciembre de 1967, cuyo principal motivo fue dar a conocer, al cerrarse el Año Académico 1967, el estado económico-financiero de la Corporación y el movimiento de los fondos, que constituyen un aspecto vital del patrimonio de la entidad.

Las funciones de Académico Tesorero, que desempeñó con eficacia mi distinguido colega el Académico Doctor José Luis Molinari hasta el año 1966, las tomé a mi cargo al ser designado por la Academia. Dejo constancia haber recibido la Tesorería al día, tanto en su documentación como en los saldos bancarios.

Como es de conocimiento de los señores Académicos, la actividad contable de la Academia se desarrolla en torno a dos cuentas corrientes existentes en el Banco de la Nación Argentina, una denominada "fondos propios" y la otra titulada "fondos oficiales".

Cada una de ellas tiene a su vez diversas subcuentas, en las que se registra en detalle el movimiento total de ingresos y egresos.

Seguidamente formulo algunas aclaraciones relacionadas con esas "cuentas" para mayor ilustración y apreciaciones consiguientes.

## LA SUBCUENTA "HISTORIA ARGENTINA CONTEMPORANEA"

En el mes de febrero de 1968, se celebró una reunión en la Academia, de la que participaron el vicepresidente primero profesor Ricardo Piccirilli; el secretario doctor Roberto Etchepareborda; el señor Pedro García, de El Ateneo, especialmente invitado; y el suscripto, para considerar las liquidaciones de autor en esta obra.

Después de señalar el éxito comercial de la obra, se plantearon al señor García dos aspectos fundamentales para los intereses de la Academia y los colaboradores:

- a) Aumentar el monto de los derechos de autor;
- b) Acortar los plazos de las liquidaciones.

Para las secciones "HISTORIA DE LAS PRESIDENCIAS" e "HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES Y LA CULTURA", ya se ha fijado el monto y plazos, pero faltaba hacerlo para las secciones "HISTORIA ECONOMICA" e "HISTORIA DE LAS PROVINCIAS Y SUS PUEBLOS".

El señor García nos manifestó que para esas dos últimas secciones, se fijan los derechos de autor en \$ 4.030.000, pagaderos en tres cuotas anuales, la primera de ellas el 30 de abril de este año de 1968.

Esta liquidación configura un sensible aumento con relación a las anteriores, como se señala seguidamente:

Para la sección HISTORIA DE LAS PRESIDENCIAS se liquidan en total \$ 1.050.000 en cuotas anuales de \$ 350.000; y para la sección HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES, \$ 1.500.000, en cuotas de \$ 500.000. De ambas secciones se ha percibido ya la primera cuota.

Los CUATRO tomos de las secciones PRESIDENCIAS e INSTITUCIONES devengan en total ..... 2.550.000

Los TRES tomos de las secciones ECONOMIA y PROVINCIAS, liquidarán en total ..... 4.030.000

No obstante, manifestamos nuestra disconformidad al señor García, quien prometió realizar un reajuste, el que, una vez recibido, será puesto a consideración de la Academia.

De las futuras cuotas a percibirse, sugiero que por gastos de administración y vigilancia de las cláusulas contractuales, se ingrese a la cuenta interna de "Fondos propios", un porcentaje que podría ser del 20 %.

## SUBCUENTA "VENTA DE PUBLICACIONES"

El producido de 1967 casi ha triplicado el del ejercicio 1966, lo que demuestra el interés del público por las nuevas ediciones académicas, que se debe al esfuerzo del Director y los Vocales de la Comisión de Publicaciones.

Propongo a la Academia que la venta de publicaciones se realice sobre las siguientes bases:

- a) a cargo de un concesionario por contrato.
- b) venta directa a libreros por cantidades mínimas de ejemplares a determinar, con descuento del 30 % y pago al contado.
- c) venta directa al público en la Academia.

Creo que en estas condiciones y previa una buena propaganda, se intensificarán las ventas.

## INVERSION DE LOS FONDOS PROPIOS EN MEJORES CONDICIONES

Opino que es conveniente estudiar la inversión de los fondos disponibles para que reditúen un mayor interés, así como también con respecto a los títulos que componen los Premios "Enrique Peña" y "Ricardo Levene", pues actualmente la renta es irrisoria, como por ejemplo, los intereses del Premio "Enrique Peña", que escasamente alcanza para acuñar una medalla de bronce.

Existen compañías financieras, con respaldo bancario de responsabilidad, que pagan intereses de hasta el 24 %, según los plazos. El depósito a plazo fijo que tenemos en el Banco de Londres sólo reditúa el 13 % a 180 días.

Creo que el problema merece su estudio y consideración.

## LA CONTRIBUCION ESTATAL

En diciembre de 1966 la Academia tomó conocimiento de que la contribución estatal para 1967 sería de \$ 4.732.500, idéntica a la de 1966.

Se realizaron gestiones y se logró un incremento de \$ 2.012.000 que la hizo ascender a \$ 6.744.500, que representa el 43 % de aumento.

Con tal incremento se mejoraron los haberes del personal cumpliendo lo dispuesto por el Poder Ejecutivo por Decreto 4681/67, se pagaron publi-

caciones editadas y se reservaron fondos para pagar las actualmente en prensa, sin necesidad de recurrir a "fondos propios".

Señalo que mi antecesor en el cargo se vio precisado a disponer de los "fondos propios" por el reducido presupuesto y la necesidad fundamental de no interrumpir la actividad editorial de la Academia, temperamento considerado por la Corporación en las sesiones de 7 de abril, 6 de agosto y 13 de octubre de 1963.

Con el saldo de 1966 y fondos de 1967 se pagaron las impresiones de "Investigación y Ensayos", números 1 y 2; "Boletín", volumen XXXIX, y "El episodio ocurrido en Puerto de la Soledad de Malvinas el 26 de agosto de 1833. Testimonios documentales", importes que totalizaron, unidos a los gastos inherentes, la suma global de \$ 2.427.818.

Con el saldo de 1967 de \$ 2.186.294 se pagarán las impresiones de "Investigaciones y Ensayos. 3" y "Boletín" volumen XL, actualmente en prensa; los \$ 200.000 del "Premio Academia Nacional de la Historia" y algunos gastos generales pendientes.

Los sueldos del personal se encuentran al día.

## LA NUEVA SEDE

Otro aspecto que señalo es que cuando la Academia se traslade a su nueva sede, el presupuesto actual será notoriamente insuficiente, y se tendrá que realizar diligencias para lograr una contribución adecuada, que permita cubrir el aumento de erogaciones, en lo que respecta a personal, gastos generales, habilitación, mantenimiento y conservación del edificio y la edición de publicaciones.

## SUBCUENTA: SESQUICENTENARIO DEL 9 DE JULIO DE 1816

La Comisión Nacional Ejecutiva creada por el Gobierno para celebrar este acontecimiento histórico, asignó a la Academia la suma de veinte millones de pesos para reunir el IV Congreso Internacional de Historia de América, y doce millones de pesos para la edición de publicaciones relacionadas con la independencia.

Como se recordará, el citado organismo entregó para gastos preliminares el 5 % de ambas partidas, \$ 1.000.000 para el Cuarto Congreso, y \$ 600.000 para publicaciones. Posteriormente el Gobierno decidió, por razones de economía, cancelar la partida asignada para publicaciones, pero continuó haciéndolo con respecto al Cuarto Congreso, hasta completar los 20 millones.

En el curso de 1966 y 1967 se realizaron las inversiones de que han dado cuenta las "Memorias de Tesorería" anteriores, quedando sin utilizar los siguientes saldos: \$ 1.715.127 para el IV Congreso y \$ 583.323 de la Comisión Editora de Publicaciones.

La Academia, en las diversas oportunidades en que señalé el problema, estudió la posibilidad de invertir esos saldos, pero sin resultados positivos, en virtud de lo cual fue preciso, de acuerdo a expresas disposiciones de la Ley de Contabilidad, devolverlos a la Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Gobierno, que reemplazó a la Comisión Nacional Ejecutiva en esos trámites.

---

Por último, debo destacar la colaboración inestimable que ha prestado el secretario-administrativo Sr. Julio C. Núñez Lozano, con la competencia que le es característica, en la registración de las operaciones, y que pronto, en julio de este año, cumplirá veinte años ininterrumpidos al servicio de la Academia. Propongo en este sentido se le entregue una medalla de oro recordativa.

---

A continuación paso a reseñar el movimiento contable y las operaciones realizadas.

Saludo a los señores Académicos con distinguida consideración.

HUMBERTO F. BURZIO  
Académico Tesorero

I

Cuenta: BANCO DE LA NACION ARGENTINA - Fondos propios

Crédito:	3.871.265
Débito:	1.138.166
Saldo:	2.733.099

El CREDITO proviene de las siguientes operaciones:

—Saldo del Ejercicio 1966 .....	2.070.927
—Depósito efectuados en la c/c. 11 71 196, por:	
—Editorial El Ateneo	
Historia de la Nación Argentina	
cuota 12 <sup>a</sup> y última .....	857.525
Historia Argentina Contemporánea	
Instituciones, remanente cuota 1 .....	250.000
Presidencias, cuota 1, 2 <sup>a</sup> edición .....	350.000
	1.457.525
—Cuenta oficial	
Reintegro de la parte abonada por el costo de impresión	
de "Historia del Congreso de Tucumán" .....	109.088
—Venta de publicaciones .....	167.742
—Departamento de Títulos del Banco de la Nación Argentina	
Sorteo de títulos Premio Levene .....	31.238
Intereses íd. .....	32.837
Intereses títulos Premio Peña .....	1.908
	65.983
	3.871.265

El DEBITO se registra en las siguientes subcuentas:

—“Cuenta interna de la Academia” .....	150
—Historia de la Nación Argentina .....	675.174
—Historia Argentina Contemporánea .....	462.842
	_____
	1.138.166
	_____

El SALDO se registra en las siguientes subcuentas:

—“Cuenta interna de la Academia” .....	43.688
—Historia de la Nación Argentina .....	1.870.419
—Historia Argentina Contemporánea .....	218.918
—Venta de Publicaciones .....	410.558
—Intereses Premio “Ricardo Levene” .....	93.456
—Intereses Premio “Enrique Peña” .....	13.933
—Intereses retirados del Depósito a plazo fijo .....	68.237
—Comisión de Homenaje a Ricardo Levene .....	13.890
	_____
	2.733.099
	_____

A este saldo de \$ 2.733.099 debe unírsele el de \$ 1.000.000 depositado a plazo fijo en el Banco de Londres y América del Sur, lo que hace un total de \$ 3.733.099.

Al 21 de agosto de 1968, este depósito totalizará intereses por \$ 402.684.

—

**Subcuenta: CUENTA INTERNA DE LA ACADEMIA**

Crédito:	43.838
Débito:	150
Saldo:	43.688

El CREDITO proviene de las siguientes operaciones:

—Saldo del Ejercicio 1966 .....	12.600
—Importe de los títulos sorteados del Premio Levene .....	31.238
	43.838

El DEBITO proviene de la siguiente erogación:

—Timbrado nueva libreta de cheques .....	150
--	-----

El SALDO de \$ 43.688, está integrado por \$ 12.450 de los cuales la Academia puede disponer libremente; y \$ 31.258, que se destinan a adquirir nuevos títulos para reintegrar el fondo del Premio.

Esta subcuenta está destinada a desaparecer. Primitivamente se originó con el depósito del 50 % de los "derechos de autor" en la primera y segunda ediciones de la "Historia de la Nación Argentina" fondos de los cuales disponía la Academia para diversas erogaciones, sin afectar los "derechos de autor" de los colaboradores de la obra.

Posteriormente, al iniciarse las percepciones de la tercera edición, la Academia, en la sesión de 6 de agosto de 1963, resolvió distribuir íntegramente los "derechos de autor" a los colaboradores e igual temperamento se adoptó con respecto a la "Historia Argentina Contemporánea".

El saldo de esta "subcuenta" al 1 de enero de 1963 era de \$ 117.038, y desde esa fecha hasta ahora ha quedado reducida a la suma de \$ 12.450.

—

Subcuenta: HISTORIA DE LA NACION ARGENTINA

Crédito:	2.545.593
Débito:	675.174
Saldo:	1.870.419

**El CREDITO** proviene de las siguientes operaciones:

—Saldo del Ejercicio 1966 .....	1.578.980
—El Ateneo, depósito cuota 12 <sup>a</sup> .....	857.525
—Cuenta Oficial, reintegro de la parte abonada por la obra “Historia del Congreso de Tucumán” .....	109.088
	_____
	2.545.593
	_____

**El DEBITO** se origina con las siguientes erogaciones:

—Orden 597, Analola Borges, derechos de autor Boletín 38 ...	6.000
„ 606, Colaboradores de la obra .....	314.964
„ 613. Colaboradores de “Investigaciones y Ensayos”	
número 1 .....	183.800
„ 624. Cena en homenaje al Almirante Guillén .....	23.300
„ 644, Donación a los damnificados por las inundaciones	50.000
„ 648. Testamentaría de Mariano de Vedia y Mitre, de-	
rechos de autor cuotas 1 a 12 .....	97.110
	_____
	675.174
	_____

El SALDO de \$ 1.870.419 corresponde a “derechos de autor” aún no reclamados. Debe agregársele \$ 1.000.000 depositados a plazo fijo en el Banco de Londres.

—  
**Subcuenta: HISTORIA ARGENTINA CONTEMPORANEA**

Crédito:	681.760
Débito:	462.842
	_____
Saldo:	218.918
	_____

El CREDITO proviene de las siguientes operaciones:

—Saldo del Ejercicio 1966 .....	81.760
—Depósitos de El Ateneo:	
Instituciones, saldo cuota 1 (31-5-1967) .....	250.000
Presidencias, cuota 1, 2 <sup>a</sup> edición (31-12-1967) .....	350.000
	681.760

El DEBITO se origina con las siguientes erogaciones:

Orden 625 - Pagado a colaboradores de Instituciones .....	266.532
,, 658 - Pagado a colaboradores de Presidencias .....	196.310
	462.842

Análisis del SALDO:

—Colaboraciones pendientes de pago:

PRESIDENCIAS

1 <sup>a</sup> ed., cuota 1, Ricardo Levene .....	19.904
1 <sup>a</sup> ed., cuota 2, Ricardo Levene .....	21.904
1 <sup>a</sup> ed., cuota 3, Ricardo Levene .....	21.904
2 <sup>a</sup> ed., cuota 1, Ricardo Levene .....	25.896
	89.608
2 <sup>a</sup> ed., cuota 1, Alberto Palcos .....	25.052
2 <sup>a</sup> ed., cuota 1, Carlos Heras .....	50.072
2 <sup>a</sup> ed., cuota 1, Enrique Ruiz-Guiñazú .....	10.040
2 <sup>a</sup> ed., cuota 1, Carlos A. Pueyrredón .....	10.040
2 <sup>a</sup> ed., cuota 1, Jorge A. Mitre .....	22.550
2 <sup>a</sup> ed., cuota 1, Arturo Capdevila .....	10.040
	217.402

INSTITUCIONES

1 <sup>a</sup> ed., cuota 1, residuo .....	758
	758
	1.516
	218.918

Con los derechos que corresponden al Dr. Ricardo Levene, por la suma de \$ 89.608, se adquirirán títulos para incrementar el Premio que lleva su nombre, de acuerdo con sus expresas disposiciones.

El residuo de \$ 1.516 en "Instituciones", se prorrataará a los 16 colaboradores de la obra en la próxima liquidación.

La suma restante, de \$ 127.794, se liquidará a los causa-habientes de los autores fallecidos citados, en cuanto acrediten sus derechos, en virtud de lo cual se reservan en cuenta bancaria, exclusivamente para ese destino.

Menciono a continuación, a título ilustrativo, las fechas de vencimiento de las liquidaciones de las distintas secciones que componen la obra, con los importes fijados, que serán materia de oportuno reajuste:

#### HISTORIA DE LAS PRESIDENCIAS (segunda edición)

segunda cuota, vencimiento 31-12-1968, por \$ 350.000

tercera cuota, vencimiento 31-12-1969, por \$ 350.000

#### HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES Y LA CULTURA (primera edición)

segunda cuota, vencimiento 31-5-1968, por \$ 500.000

tercera cuota, vencimiento 31-5-1969, por \$ 500.000

#### HISTORIA ECONOMICA e HISTORIA DE LAS PROVINCIAS (primera edición)

primera cuota, vencimiento 30-4-1968, por \$ 1.343.000

segunda cuota, vencimiento 30-4-1969, por \$ 1.343.000

tercera cuota, vencimiento 30-4-1970, por \$ 1.344.000

Reitero a los señores Académicos, como lo expreso en otra parte de esta "Memoria", que los vencimientos y los montos han sido objeto de reclamación ante la Editorial El Ateneo, para un reajuste equitativo.

---

#### Subcuenta: VENTA DE PUBLICACIONES

Crédito:	410.558
Débito:	.....
Saldo:	410.558

EL CREDITO proviene de las siguientes operaciones:

—Saldo del Ejercicio 1966 .....	242.816
—Depósitos efectuados en el curso del año:	
9 de enero .....	800
23 de abril .....	19.000
26 de abril .....	15.000
18 de mayo .....	6.000
12 de julio .....	8.400
28 de noviembre .....	2.140
7 de diciembre .....	60.302
11 de diciembre .....	49.981
11 de diciembre .....	6.119
	—————
	167.742
	—————
	410.558
	—————

No ha tenido DEBITO.

El SALDO es en cuenta bancaria.

Del ejercicio 1966 quedó en "caja chica" en efectivo la suma de \$ 2.292, que unida al monto de las ventas de 1967 (incluida la factura N° 658.018) por \$ 167.150, hacen un total de \$ 169.442, de los cuales \$ 167.742 se depositaron en Banco.

Al cierre de estas operaciones el efectivo en "caja chica" es de \$ 1.700.

Hago notar que las ventas de 1967 (\$ 167.150), han tenido un sensible aumento con respecto a las de 1966 (\$ 65.720), lo que demuestra el interés de las nuevas publicaciones de la Academia.

De los \$ 167.150 recaudados en 1967, \$ 108.470 fueron percibidos por intermedio de la Casa Pardo, que abona el 50 % de su compra.

*Subcuenta: PREMIO RICARDO LEVENE*

INTERESES - Saldo del Ejercicio 1966 .....	60.619
Renta producida posteriormente:	
10.484	
10.462	
918	
918	
10.055	32.837
	_____
Saldo que pasa a 1968 .....	93.456
	_____

**TITULOS - Crédito Argentino Interno 8 % 1960 "A" valor nominal**

—Saldo de 1966 .....	294.100
Por sorteo han sido rescatados varios títulos de acuerdo al siguiente detalle:	
11-8-1967 - 44 de \$ 100 y 6 de \$ 1.000 .....	10.400
2-2-1968 - 21 de \$ 1.000 y 2 de \$ 100 .....	21.200
	_____
	262.500
	_____

El importe en efectivo del sorteo, deducidos los gastos, totalizó \$ 31.238, que se depositaron en cuenta bancaria y se registró en "cuenta interna".

*Subcuenta: PREMIO ENRIQUE PEÑA*

INTERESES - Saldo del Ejercicio 1966 .....	12.025
Renta producida (954 más 954) .....	1.908
	_____
Saldo a 1968 .....	13.933
	_____

**TITULOS - Crédito Argentino Interno 8 % 1960 "A" valor nominal**

Saldo que pasa a 1968 .....	25.100
	_____

*Subcuenta: INTERESES DEL DEPOSITO A PLAZO FIJO*

Crédito:	68.237
Débito:	.....
Saldo:	68.237

---

No ha tenido movimiento. Estos intereses fueron retirados del depósito a plazo fijo el 19 de abril de 1965 y depositados en nuestra cuenta bancaria.

---

*Subcuenta: DEPOSITO A PLAZO FIJO*

Crédito:	1.000.000
Débito:	.....
Saldo:	1.000.000

---

Este depósito, que proviene de derechos de autor de la "Historia de la Nación Argentina", tercera edición, se encuentra en el Banco de Londres y América del Sur, en la cuenta Nº 12.428, recibo S 30 118.920, a nombre de la Academia.

Al 21 de febrero de 1968, totalizaba con los intereses la suma de \$ 1.317.074. En esa fecha se volvió a renovar, juntamente con los intereses, y al 21 de agosto de 1968, totalizará \$ 1.402.684.

Desde el 22 de abril de 1964, en que se depositaron \$ 500.000 incrementados con otros \$ 500.000 el 12 de enero de 1966, este depósito devengará al 21 de agosto de 1968, la suma de \$ 470.921 (incluidos los \$ 68.237 retirados el 19 de abril de 1965), que representan cerca del 48 % del capital.

En el curso de este año se ha mejorado el interés en 1 ½ % pues estaba colocado al 11 ½ % y ahora es al 13 %.

---

**Subcuenta: COMISION DE HOMENAJE A RICARDO LEVENE**

Crédito:	13.890
Débito:	.....
Saldo:	13.890

No ha tenido movimiento desde 1959. Su saldo corresponde a los aportes entregados por los amigos de nuestro eminente ex-presidente y no se ha resuelto aun el destino a darle.

**II**

**Cuenta: BANCO DE LA NACION ARGENTINA - FONDOS OFICIALES**

Crédito:	16.494.811
Débito:	14.308.517
Saldo:	2.186.294

El CREDITO proviene de las siguientes operaciones:

—Saldo del Ejercicio 1966 .....	9.116.339
—Recibido de la Tesorería General de la Nación para el funcionamiento de la Academia en el Ejercicio 1967 .....	6.744.500
—Reintegro del costo de impresión de la obra "Historia del Congreso de Tucumán" (ver Ordenes 582 y 619) .....	633.972
	_____
	16.494.811

El DEBITO se origina por pagos diversos, cuyos importes y conceptos se indican en las siguientes subcuentas:

—Funcionamiento de la Academia Nacional de la Historia ....	6.122.785
—Comisión Académica Editora de Publicaciones relacionadas con el sesquicentenario de la Independencia .....	583.323
—IV Congreso Internacional de Historia de América .....	7.602.409
	_____
	14.308.517

El SALDO de \$ 2.186.294 corresponde íntegramente a la subcuenta "Funcionamiento de la Academia Nacional de la Historia", pues las otras dos subcuentas han sido canceladas.

**Subcuenta: FUNCIONAMIENTO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA**

Crédito:	8.309.079
Débito:	6.122.785
Saldo:	2.186.294

El CREDITO proviene de las siguientes operaciones:

—Saldo del Ejercicio 1966 .....	930.607
—Contribución estatal ejercicio 1967 .....	6.744.500
—Reintegrado por la subcuenta "IV Congreso Internacional de Historia de América", por el anticipo del costo de la obra "Historia del Congreso de Tucumán" .....	633.972
	8.309.079

El DEBITO proviene de las siguientes erogaciones:

—Sueldos del personal, enero a diciembre 1967, mejoras y sueldo anual 1967, incluidos aportes jubilatorios .....	2.897.208
—Publicaciones y gastos inherentes .....	2.427.818
—Reintegrado a "fondos propios" por su anticipo para pagar la "Historia del Congreso de Tucumán" .....	109.088
—Gastos generales (importe parcial) .....	688.671
	6.122.785

El SALDO de \$ 2.186.294, está afectado a los siguientes gastos:

—Investigaciones y Ensayos. 3 .....	1.058.460
—Boletín volumen XL .....	898.000 1.956.460
—	_____
—Premio “Academia Nacional de la Historia” 1966 .....	200.000
—Remanente gastos generales .....	29.834
—	_____
	2.186.294
—	_____

Los importes indicados para las publicaciones son los montos de las respectivas Ordenes de Provisión entregadas a las casas impresoras, sujetos a los reajustes correspondientes por lo realmente invertido al término de impresión de la obra.

#### *Análisis de las INVERSIONES*

a) *Sueldos del personal*, incluido el 14 % de aportes jubilatorios a cargo de la Academia, como entidad patronal:

Enero .....	215.368
Febrero .....	215.368
Marzo .....	215.368
Abril .....	215.368
Mayo .....	215.380
Junio .....	215.380
Julio .....	215.380
Agosto .....	215.380
Setiembre .....	215.380
Mejoras Decreto 4681 (julio-setiembre) .....	90.927
Octubre .....	249.055
Noviembre .....	249.055
Diciembre .....	249.055
Sueldo anual complementario 1967 .....	120.744
—	_____
	2.897.208
—	_____

A la Caja Ley 4349, la Academia, como entidad patronal, aportó \$ 192.823; y el personal \$ 175.508, lo que hace un total de \$ 368.331, por aportes jubilatorios, que han sido depositados en el Banco de la Nación

Argentina en la cuenta de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado.

Dentro de la suma de \$ 6.744.500 recibida para el ejercicio 1967, figura una partida de \$ 383.000, para las mejoras en los haberes, dispuestas por el Poder Ejecutivo por Decreto 4681/1967, del cual se invirtieron \$ 190.007, quedando un saldo de \$ 192.993 para futuras mejoras.

b) *Publicaciones* - En el ejercicio 1967, fueron pagadas las impresiones de las siguientes obras:

"Investigaciones y Ensayos" 1 .....	896.458
"Boletín", volumen XXXIX .....	455.100
"Investigaciones y Ensayos" 2 .....	689.560
"El episodio ocurrido en el Puerto de la Soledad de Malvinas el 26 de agosto de 1833. Testimonios documentales" .....	329.200

Gastos inherentes:

—Carlos A. Courtaux Pellegrini, corrector de las "Memorias del General Juan Madariaga" .....	10.000
—Miguel Pérez Turner, corrector del Boletín XXXIX .....	10.000
—José Luis Molinari, derechos de autor por su colaboración en el Boletín XXXIX .....	21.500
—Carlos A. Courtaux Pellegrini, corrector de "El episodio ocurrido en el Puerto de la Soledad" .....	11.000
—Julio C. Núñez Lozano, por la síntesis de los documentos de la obra "El episodio ocurrido en el Puerto de la Soledad"	5.000
	_____
	2.427.818
	_____

c) *Reintegro a "fondos propios" por el anticipo para pagar "Historia del Congreso de Tucumán" .....* 109.088

c) *Gastos generales*

—Valores postales (hasta octubre) .....	107.258
—Utiles de oficina .....	139.301
—Haberes del gestor .....	160.000

—Servicio telefónico (hasta agosto) .....	29.257
—Viajes de los señores Académicos .....	20.000
—Servicio de “buffet” .....	38.785
—Atención, limpieza, etc., máquinas de oficina .....	33.748
—Transporte de publicaciones .....	7.500
—Artículos de limpieza, lavado, varios .....	8.671
—Fotocopias de documentos y varios .....	6.200
—Obras para la biblioteca .....	10.150
—Encuadernaciones de libros .....	9.300
—Movilidad del personal .....	9.107
—Ofrendas florales .....	34.000
—Uniformes de los Ordenanzas .....	30.290
—Gastos sesiones públicas .....	15.100
—Utiles para el bibliotecario .....	20.844
—Gastos menores .....	7.960
—Extractos de la cuenta bancaria .....	1.200
	688.671

**Subcuenta: SESQUICENTENARIO DEL 9 DE JULIO DE 1816**

**A) COMISION ACADEMIA EDITORA DE PUBLICACIONES**

Crédito:	583.323
Débito:	583.323

Saldo:	.....
--------	-------

El CREDITO por \$ 583.323, proviene del saldo del Ejercicio 1966.

El DEBITO se origina por las siguientes erogaciones:

—Ana María Portela, dactilografiado de la “Memoria Política y Estadística de la Legación de España en el Brasil que corresponde a los años 1817 hasta fin de 1821” .....	37.000
—Devolución a la Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Gobierno, por fondos no utilizados .	546.323
	583.323

B) IV CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA DE AMERICA

Crédito:	7.602.409
Débito:	7.602.409
Saldo:	.....

El CREDITO proviene del saldo del Ejercicio 1966.

El DEBITO se origina por las siguientes inversiones:

—Compañía Impresora Argentina, impresión de la obra "Historia del Congreso de Tucumán" de Leoncio Gianello .....	633.972
—Establecimiento Gráfico E.G.L.H., impresión de la obra "IV Congreso" .....	4.878.432
Entregado en 1966 para compra papel .....	380.437
	4.497.995
—Faija Hnos., encuadernaciones .....	241.796
—Ana María Portela, sueldos de abril a noviembre y sueldo anual complementario 1967 .....	225.000
—Miguel Pérez Turner, por marcación originales y corrección de pruebas de la obra "IV Congreso" .....	150.000
—Julio C. Núñez Lozano, coordinador entre imprenta y correctores para acelerar la composición y edición .....	58.000
—Ricardo Rey Beckford, por marcación de originales y corrección de pruebas de la obra "IV Congreso" .....	45.000
—Armando Nadale, rendición de cuentas .....	15.000
—M. Moralejo, tarjetones sesión 28-11-67 .....	8.900
—Valores postales para la remisión de invitaciones .....	6.119
—Néstor E. Poitevin, sueldo anual 1966 .....	5.500
—Devolución a la Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Gobierno, por fondos no utilizados .	1.715.127
	7.602.409

**BALANCE DE SUMAS Y SALDOS**

	DENOMINACION DE LAS CUENTAS Y SUBCUENTAS	SUMAS DEBE	SUMAS HABER	SALDOS DEBE	SALDOS HABER
<b>BANCO DE LA NACION ARGENTINA, fondos propios</b>	3.871.265	1.138.166	2.733.099		43.688
CUENTA INTERNA DE LA ACADEMIA .....	150	43.838			1.870.419
HISTORIA DE LA NACION ARGENTINA .....	675.174	2.545.593			218.918
HISTORIA ARGENTINA CONTEMPORANEA .....	462.842	681.760			410.558
VENTA DE PUBLICACIONES .....			410.558		
<b>PREMIO "RICARDO LEVENE":</b>					
Intereses .....			93.456		93.456
Fondo del Premio .....		262.500		262.500	
Valores en custodia .....		262.500		262.500	
<b>PREMIO ENRIQUE PEÑA:</b>					
Intereses .....			13.933		13.933
Fondo del Premio .....		25.100		25.100	
Valores en custodia .....		25.100		25.100	
<b>DEPOSITO A PLAZO FIJO:</b>					
Intereses .....			68.237		68.237
Certificado .....			1.000.000		1.000.000
Banco de Londres .....		1.000.000		1.000.000	
<b>COMISION HOMENAJE Dr. RICARDO LEVENE</b>					
<b>BANCO DE LA NACION ARGENTINA, fondos oficiales</b>	16.494.811	14.308.517	2.186.294		
FUNCIONAMIENTO ACADEMIA .....	6.122.785	8.309.079			2.186.294
COMISION EDITORA PUBLICACIONES .....	583.323	583.323			
IV CONGRESO INTER. DE HISTORIA DE AMERICA .....	7.602.409	7.602.409			
	37.100.359	37.100.359			6.206.993
					6.206.993

## LA NUEVA SEDE DE LA ACADEMIA

Desde hace poco más de una década, la Academia Nacional de la Historia contempló la necesidad de obtener un edificio adecuado para instalar su sede.

El local que ocupa en el Museo Mitre es insuficiente para desarrollar normalmente sus actividades culturales, y también las administrativas; y además las necesita el Museo para ampliar sus salas.

En 1960, bajo la presidencia del doctor Carlos Alberto Pueyrredón, se realizaron gestiones tendientes a lograr, por intermedio de la Comisión Nacional Ejecutiva del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo, el local para la corporación.

En 1962, el mismo doctor Pueyrredón actualizó el requerimiento, cuando ejercía la presidencia de la Nación el Dr. Arturo Frondizi, y presidía la H. Cámara de Diputados de la Nación el profesor Federico L. Monjardín.

En 1963, el doctor Ricardo Zorraquín Becú, presidente de la Academia, gestionó idéntica iniciativa ante el gobierno del doctor Arturo U. Illia.

Todas estas gestiones no se concretaron.

Cuando en 1966 fue electo presidente de la Academia el doctor Miguel Ángel Cárcano, le solicitó al entonces Secretario de Cultura y Educación de la Nación doctor Carlos M. Gelly y Obes, la cesión del recinto del antiguo Congreso para sede de la Corporación.

La Academia formalizó su pedido en una nota, que dio origen al expediente N° 117.771/66, y luego corrió con el N° 472/67 del Ministerio de Bienestar Social.

El pedido fue recibido con la mayor simpatía por el profesor Gelly y Obes, quien gestionó ante los distintos organismos estatales y la Comisión Nacional de Museo y Lugares Históricos, la cesión del local.

Art. 2º - El Banco Hipotecario Nacional facilitará el o los locales contiguos al recinto que sean necesarios a los fines establecidos en el artículo 1, de la presente ley, dentro de la disponibilidad de superficie que no afecte el funcionamiento de esa institución bancaria.

Art. 3º - A los efectos dispuestos precedentemente podrían practicarse las obras de comunicaciones entre el recinto y el o los locales que se cederán en uso, con la intervención de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos y Lugares Históricos, respecto de los trabajos necesarios, conforme lo dispuesto por el art. 4º de la Ley 12.665 y cuya erogación se imputará a la cuenta "Obra Nuevo Edificio Casa Central. Banco Hipotecario Nacional".

Art. 4º - Autorízase a la Academia Nacional de la Historia y al Banco Hipotecario Nacional a convenir el reintegro anual de gastos que demande el funcionamiento de la sede y locales que concede esta ley.

Art. 5º - Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA · Julio E. Alvarez · Guillermo A. Borda

Esta ley se publicó en el *Boletín Oficial*, edición del miércoles 20 de diciembre de 1967.



BENJAMIN VILLEGRAS PASAVILBASO  
Académico de Número  
1884-1926-1967

## FALLECIMIENTOS DE ACADEMICOS DE NUMERO

ACADEMICO DE NUMERO Dr. BENJAMIN VILLEGRAS BASAVILBASO

El 17 de agosto de 1967 falleció el Dr. Villegas Basavilbaso, en Necochea, donde se había trasladado para recuperar su salud.

La Academia Nacional de la Historia, ante la muerte de su miembro de número, dispuso entornar las puertas de su sede y enviar una nota de pésame a la familia.

Benjamín Villegas Basavilbaso fue un hombre de derecho en el sentido cabal de la palabra. Vio en la ley no ya el frío instrumento que pretende establecer una mecánica línea divisoria entre el bien y el mal, lo lícito y lo ilícito, sino que la entendió como el dictado del espíritu tendiente a buscar y mantener el mayor equilibrio posible entre el libre juego de las relaciones humanas y el ordenamiento de la convivencia.

Por eso quiso conocer, antes que nada, al hombre. Y lo buscó, por sobre todo, en la historia, que es reflejo y testimonio vivo de los avatares del consorcio civil. Ese afán por el equilibrio, que presuponía el temor por las imponderables consecuencias que pueden derivarse de su ruptura, lo llevó, en un momento particularmente crítico —grávido de imprevisibles implicancias para la vida del país—, a influir en una determinación que la historia en su debido momento juzgará, pero que desde ya presenta a los contemporáneos la sensibilidad que caracterizaba el espíritu de este investigador del pasado y administrador de la justicia. Fue en los primeros días de abril de 1962, cuando, producidos los acontecimientos que culminaron con el alejamiento del presidente Frondizi, se halló el país enfrentado a una delicada situación cuya salida no era fácil vislumbrar. La asunción del mando por el Dr. Guido, en cuya decisión influyó

el pensamiento del entonces presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, permitió en aquellos instantes sortear la crisis.

Hubo otro gesto, en la vida de este insigne jurista de austeras costumbres y gran señorío, que puso de relieve su personalidad. Ocurrió en 1960, a poco de haber asumido el doctor Benjamín Villegas Basavilbaso la presidencia del más alto tribunal civil de la Nación. Llamado a determinar el precio definitivo que el Estado debía abonar al transferírselle los bienes y derechos de Empresas Eléctricas Argentinas y Compañías Subsidiarias, fijáronse los honorarios del doctor Villegas Basavilbaso en 40.000.000 de pesos. El magistrado donó la suma, en su integridad, al Instituto Tecnológico de Buenos Aires.

Había nacido en la Capital Federal el 25 de marzo de 1884. Cursó sus estudios secundarios en la Escuela Naval, de la que egresó en 1905, y estuvo vinculado con la Armada Nacional hasta 1932, como profesor de historia en el establecimiento que forja a los futuros oficiales de la marina de guerra. Mas una vocación natural lo guiaba hacia el campo del Derecho. En 1911 se retiró del servicio activo con el grado de alférez de navío e ingresó en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, donde se graduó en 1915. Años más tarde obtuvo también la licencia en diplomacia. Entre 1922 y 1946 enseñó derecho administrativo en la Universidad de La Plata, en la que ejerció las funciones de interventor en 1945. Ministro de Gobierno en la intervención nacional de San Juan en 1934, ocupó el mismo cargo en la provincia de Buenos Aires, en 1941, durante la intervención del contralmirante Videla.

Su primera actuación en la magistratura data de 1937, año en que fue nombrado juez correccional en la Capital Federal. Promovido en 1944 a juez de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, renunció en 1946. Desempeñó, simultáneamente, la presidencia de la comisión redactora del proyecto de ley de Aguas de la provincia de Buenos Aires, además de formar parte de la Comisión Nacional de Museos y Lugares Históricos y de la Junta de Historia y Numismática Americana. En calidad de asesor letrado del Ministerio de Marina, actuó en la Comisión de Organización de la Marina Mercante.

Hombre de amplia cultura y espíritu inquieto, estudiioso infatigable y agudo investigador, no sólo volcó su experiencia y su saber en numerosos libros —algunos de ellos destinados a iluminar momentos y figuras de la historia patria, así como las proezas de la Marina y sus héroes—, sino que prestó la colaboración a distintas corporaciones especializadas en el campo de la cultura. Miembro de la Academia Nacional de la Historia, presidente de la Sociedad de Historia Argentina, miembro titular del Institut International de Sciences Administratives, de Bruselas, perteneció, además, en carácter de miembro correspondiente, a la Academia Real de la Historia, de España, a la Academia Chilena de la Historia y al

Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay. Posedor de una magnífica biblioteca, había reunido más de tres mil documentos manuscritos, muchos de ellos de valiosa importancia.

Por su acendrado espíritu democrático, el doctor Benjamín Villegas Basavilbaso rechazó toda forma de colaboración con la dictadura. Alejado por ello de la función pública, fue rehabilitado por el gobierno de la Revolución Libertadora, que en octubre de 1955 lo designó rector-interventor en la Universidad de La Plata.

A fines de 1956 pasó a integrar la Corte Suprema de Justicia de la Nación, por renuncia del doctor Jorge Vera Vallejo. El gobierno del doctor Frondizi lo confirmó en el cargo en mayo de 1958. Al renunciar el doctor Alfredo Orgaz, en marzo de 1960, el doctor Villegas Basavilbaso pasó a ocupar la presidencia del alto tribunal. Al concluir su mandato, en 1963, se le confirmó en las altas funciones, de las que dimitió, por razones de edad y de salud, en julio de ese año.

Jurista eximio, cuyo nombre y fama transpusieron las fronteras nacionales, el derecho administrativo —al que dedicó una obra en seis tomos que puede considerarse señera y fundamental en la especialidad— le debe no poco del alto grado de progreso alcanzado en nuestro país. Esta ciencia, que tiene apenas un siglo de vida y que se ha convertido, en los tiempos recientes, en una de las ramas de mayor trascendencia en el derecho por la evolución de las relaciones entre el individuo y el poder administrador, halló en él a uno de sus más versados y talentosos cultores. Destinada a contener la excesiva ingerencia del Estado en el dominio de las actividades privadas, esta disciplina hallaba particular eco en el ánimo del doctor Benjamín Villegas Basavilbaso, sumamente sensible al concepto de libertad y a los derechos del individuo. Por eso, desde la cátedra y el libro dedicó a esta ciencia gran parte de sus desvelos y de sus energías. Y a tales conceptos permaneció fiel, a lo largo de su vida, en el verbo y en la acción, sin medir el sacrificio que ello significaba cuando las circunstancias se lo exigieron.

### *Adhesión de la Corte al duelo*

La Corte Suprema de Justicia de la Nación, en acuerdo de la misma, adhirió al duelo provocado por la muerte del ex presidente del más alto tribunal de Justicia de la República, Dr. Benjamín Villegas Basavilbaso.

El acto se llevó a efecto con la asistencia del titular de la Corte, Dr. Eduardo A. Ortiz Basualdo, los ministros del cuerpo, Dres. Roberto E. Chute, Marco Aurelio Risolía, Luis Carlos Cabral y José F. Bidau, y

del procurador general de la Nación, Dr. Eduardo H. Marquardt, y en él se dictó una acordada en la que se resolvió levantar el acuerdo del día, izar la bandera a media asta en el Palacio de Justicia y en todos los tribunales nacionales por el término de tres días, dirigir nota de condolencia a la familia del extinto y disponer se coloque su retrato en la sala de acuerdos del tribunal.

Expresa la Corte en los considerandos de su acordada "que al cabo de una larga vida puesta al servicio de la República en diversos e importantes destinos había fallecido en Necochea, provincia de Buenos Aires —donde fueron inhumados sus restos—, el doctor don Benjamín Villegas Basavilbaso, quien integró esta Corte y fue su presidente hasta la oportunidad de su renuncia en el mes de julio de 1964".

"Que la desaparición de esta ilustre personalidad constituye una sensible pérdida para el país y afecta de modo especial a la magistratura, que contó con el inestimable aporte de su saber, de su hombría de bien y de su indeclinable vocación de justicia.

"Que es deber de esta Corte honrar, por tanto, la memoria del digno ex presidente, testimoniando la ponderación que merecen los patrióticos servicios que prestó desde su elevado cargo."

### *El sepelio*

*Necochea.* - A una elocuente demostración de pesar dio motivo el sepelio de los restos del doctor Benjamín Villegas Basavilbaso, ex presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, fallecido el miércoles último en una clínica médica de esta ciudad. Desde algunos meses atrás se había entregado al descanso y se reponía en la estancia La Negra, de estación Pieres, propiedad de la familia.

Al agravarse su estado fue internado en Necochea, donde le sorprendió la muerte a los 83 años de edad.

Un numeroso cortejo acompañó sus restos desde el domicilio del doctor César Irala Ferreyra, donde fueron velados, hasta la iglesia parroquial, donde se rezó un responso por el descanso de su alma. El acto del sepelio en el cementerio local, congregó a numerosos vecinos, representantes de la Municipalidad, instituciones y demás organizaciones que exteriorizaron su pesar por tan lamentable suceso.



JULIO CESAR RAFFO DE LA RETA  
Académico de Número  
1883-1943-1967

El 4 de octubre de 1967, falleció en Mendoza el Académico de Número don Julio César Raffo de la Reta.

La Academia adhirió al duelo y designó al Académico de Número Dr. Edmundo Correas para despedir sus restos.

DISCURSO DEL ACADEMICO DE NUMERO  
Dr. EDMUNDO CORREAS

A principios de este siglo, un jovencito, casi un niño, apenas salido del colegio secundario, empezó a destacarse en la entonces aldea mendocina. Ese jovencito era Julio César Raffo de la Reta. Tenía talento, eloquencia natural, simpatía rebosante y estaba dispuesto a conquistar el mundo. Se fue a Buenos Aires para estudiar leyes en la Universidad, pero como no siempre el talento y la vocación van parejas con la suerte, el joven estudiante se vio precisado a interrumpir los estudios para ayudar a los suyos. Continuó, sin embargo, ilustrándose y leyendo a destajo; se hizo autodidacto y aprendió sin monitores ni programas.

Atraído por la política se enroló en las filas conservadoras a las que sirvió con la bizarria de uno de sus más esforzados paladines y a las que fue fiel a través de triunfos y vicisitudes durante su larga vida de batallador. Con portentosa actividad, luchó durante más de 30 años en la vida pública proclamando sus ideales en calles y plazas, en tribunas y diarios, a lo largo y a lo ancho de todo el país. Recorrió la carrera de los honores bien ganados, desde modesto empleado hasta interventor federal en San Juan y gobernador interino en su provincia natal. El prestigio de su recia personalidad alcanzó resonancia nacional. Tres veces fue elegido diputado al Congreso de la Nación y otras tantas fue diputado y senador en Men-

doza. Era un tribuno que revivía las figuras clásicas. Su voz plena, varonil, se ha oído en debates famosos. Su figura se agrandaba en la tribuna parlamentaria que honró defendiendo nobles ideales y jamás manchó con procacidades ni preocupaciones mezquinas. Valiente hasta la temeridad, no eludía la polémica con esguinces furtivos ni ataques personales: defendía con generosidad y atacaba con hidalguía, de frente. Más de una vez, en desigual contienda, sufrió los dardos emponzoñados de la oculta retaguardia azuzada por la envidia.

Político de raza, por vocación espontánea, político en el sentido más noble de esa noble misión, no olvidó jamás sus primeros sueños de cultura. Desde su banca legislativa intervino en todo debate sobre educación pública. El fue uno de los primeros argentinos que proyectaron la creación de la Universidad Nacional de Cuyo.

Designado director general de Escuelas en los progresistas gobiernos de los doctores Cano y Corominas Segura, se trabó en la más formidable lucha contra el analfabetismo. Convencido de que solamente por la cultura se dignifican y elevan los pueblos y que son los maestros los agentes de esa misión, empezó su campaña contra la ignorancia honrando al maestro al que elevó en la consideración pública y armó de fe en su propia misión. En su afán de batir a la ignorancia hasta en los más escondidos lugares, envió maestros a las pampas y montañas donde pastores trashumantes apacentan sus rebaños. Al modo lancasteriano, Raffo de la Reta hubiera transformado la sociedad en una inmensa escuela.

Creada la Universidad de Cuyo fue elegido miembro del primer consejo rectoral y fundador de la primera cátedra de historia argentina en la flamante Facultad de Filosofía y Letras.

Cuando los hombres han vivido una vida pública intensa y dilatada, cuando han tejido en la urdimbre del tiempo y han sido actores o espectadores de sucesos y vicisitudes, pueden penetrar mejor en los misteriosos flujos y reflujos de la historia y en las acciones y reacciones de los hombres. Madurado en la vida pública, Raffo de la Reta había llegado al estado espiritual que permite distinguir claramente los valores permanentes de los transitorios, lo verdadero de lo falso, lo eterno de lo fugaz, y así empezó a encontrar en el estudio de la historia un nuevo motivo para sus ansias de saber. Con un grupo de estudiosos o aficionados a la historia, fundó la Junta de Estudios Históricos de Mendoza de la que fue su primer presidente, su animador y consejero valiosísimo. De esa época data su *José Miguel Carrera* y el naciente prestigio de la institución. Elegido miembro de número de la Academia Nacional de la Historia fue el primer cuyano que alcanzó tan insigne distinción a la que correspondió enriqueciendo la historiografía argentina con la biografía de *Juan Martín de Pueyrredón*, una *Antología Sanmartiniana*, que es un monumento

gráfico consagrado al prócer, y diversos estudios que la Academia confió a su capacidad.

Para Raffo de la Reta, la enseñanza de la historia debe ser humana y el historiador no puede sustraerse a las influencias de la simpatía o antipatía que inspiran los hombres y sus obras. Lo dicen sus trabajos históricos, su *Historia Argentina* dedicada a los estudiantes, sus discursos y conferencias. En su cátedra hablaba con entusiasmo y pasión de los héroes y glorias nacionales; con inflamada elocuencia daba vida a la historia y llegaba a sacudir las fibras del patriotismo de sus alumnos que más de una vez le ovacionaron.

La vida de Raffo de la Reta ha sido una lucha constante en defensa de muy altos y nobles ideales, y ha llegado triunfante al término de sus días. Ha triunfado por su talento, por su gran corazón, por su elocuencia impresionante, por su profundo sentido de lo humano, por su cristiana indulgencia, por su ejemplaridad de esposo, padre y amigo, y por su inmenso amor a su tierra nativa.

En nombre de la Academia Nacional de la Historia y de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, doy el último adios a Julio César Raffo de la Reta, cuyo nombre será por siempre recordado entre los ilustres hijos de la Argentina.

El 13 de noviembre de 1967, falleció el Académico de Número Dr. Enrique Ruiz-Guiñazú, en la ciudad de Buenos Aires.

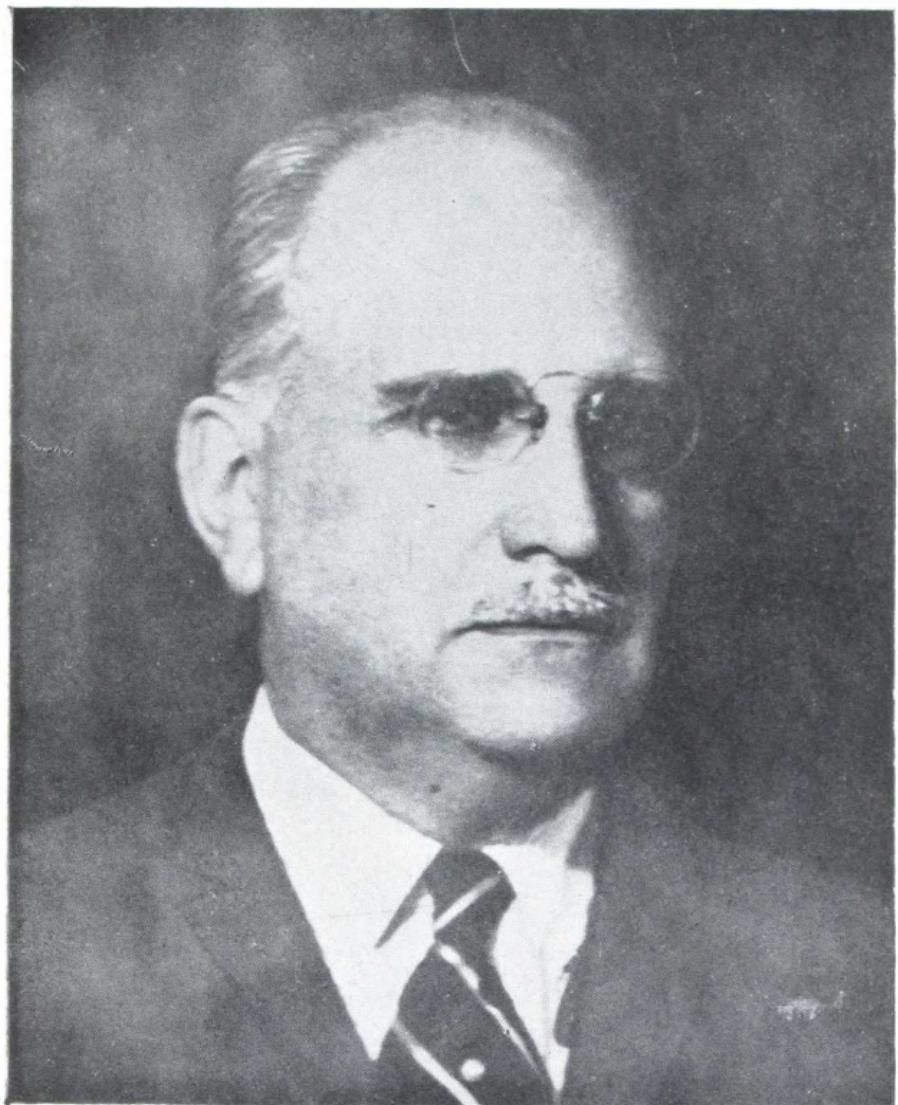
La Academia designó a su presidente, el Dr. Miguel Angel Cárcano, para despedir sus restos en el cementerio de San Isidro.

#### DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA Dr. MIGUEL ANGEL CARCANO

Enrique Ruiz Guiñazú era el decano de nuestra corporación. Hace pocos días asistió a la última sesión de la Academia y participó en nuestros trabajos. Inspiraba respeto y afecto, por su larga experiencia, su juicio mesurado y la afabilidad de su trato.

Enseñó y aplicó la ciencia jurídica. «El derecho es el corazón del orden. Lesionar el derecho es matar el orden y el orden es la base de la riqueza y la cultura». Este principio lo guía cuando fue embajador y canciller. Lo sostiene en debates memorables en las conferencias internacionales de Ginebra y Río de Janeiro. Expone su doctrina en «La política argentina y el futuro de América».

Fue juez, diplomático y escritor, fue sobre todo historiador. Su tesis laureada por la Facultad de Derecho «La Magistratura Indiana», es un excelente ensayo histórico, el más importante que se ha escrito sobre la materia. Desde entonces no se apagó en su espíritu la llama de su vocación por los estudios históricos. La historia es la silenciosa maestra de la cultura occidental. Ruiz Guiñazú volvía a los libros de historia cuando se lo permitía su faena jurídica y diplomática, y realiza su obra más perdurable. «Lord Strangford y la revolución de Mayo», «La Tradición de América», «El Deán de Buenos Aires Diego Estanislao Zabaleta», «La



ENRIQUE RUIZ-GUIÑAZU  
Académico de Número  
1882-1921-1967

epifanía de la libertad», «El Presidente Saavedra y el Pueblo Soberano de 1810». Compila los documentos, analiza las fuentes, aplica el método científico, reúne la mayor erudición y da a sus trabajos la consistencia histórica. Cuando Ingenieros y Ramos Mejía introdujeron la sociología y la psicología colectiva en la historia, Ruiz Guiñazú escribía historia erudita. Le inspiró un gran amor por su país, a veces excesivo, para apreciar los acontecimientos y los hombres. Su juicio es sereno, el análisis preciso, las reflexiones fundadas. Enemigo de la crítica acerba, a la cual se halla tan inclinado un grupo de nuestros historiadores, tampoco transige con la injusticia y la incultura.

Su carácter lo revelan sus propios libros. El vizconde Strangford y Cornelio Saavedra son sus personajes preferidos. Le seduce la distinción del noble Lord y su hábil diplomacia que colabora con los patriotas sirviendo a su país. Le subleva la «flagelada memoria» del presidente de la Junta de Mayo, enemigo de la política de la persecución y del terror. Le atrae su «mesura tradicionalista, opuesta sin agravios a las corrientes nuevas».

No puedo olvidar las calidades humanas, de mi amigo Ruiz Guiñazú. Fue embajador en Londres cuando era canciller. No puedo olvidar la calidad de su inteligencia, la cultura, la bondad, la falta de agresividad y la tolerancia, la sonrisa que se descubría aún en las más graves circunstancias, una comprensión de los problemas de la vida; la dignidad y tranquilidad después de la lucha; calidades humanas que revelan una conciencia tranquila y una absoluta confianza en la palabra de Cristo.

En nombre de la Academia Nacional de la Historia deposito en su tumba la lámpara encendida de su recuerdo.

## ACADEMICO DE NUMERO, Dr. ARTURO CAPDEVILA

En la ciudad de Buenos Aires, el 20 de diciembre falleció el doctor Arturo Capdevila.

La Academia adhirió al duelo y dispuso que los miembros de la Mesa Directiva velasen sus restos.

El Dr. Carlos R. Melo fue designado para despedir sus restos en la ciudad de Córdoba, su ciudad natal, donde fueron trasladados para recibir sepultura.

### DISCURSO DEL ACADEMICO DE NUMERO DR. CARLOS R. MELO

En nombre de la Academia Nacional de la Historia, toca me despedir los restos mortales de uno de sus miembros más eminentes, el doctor Arturo Capdevila.

Nuestra Academia y la República de las Letras han perdido a uno de sus hombres más representativos. Este duelo común alcanza, a nuestra ciudad, que fue su cuna y de la que fuera su poeta por excelencia, y a nuestra Nación, a la que honrara como escritor e historiador.

Llegan a mi mente los recuerdos de aquellos lejanos años en que en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, enseñando filosofía del derecho, aunara en sus clases la palabra rica y sencilla con la ilustración aleccionadora. Ya entonces su prosa y su poesía nos llegaba a todos, en páginas que han superado la dura prueba de los años.

Un día el profesor se alejó, se instaló en la Capital de la República y el prestigio tan justamente ganado en su ciudad natal, cobró allá un impulso extraordinario. Su voz se escuchó entonces no sólo en la tribuna



**ARTURO CAPDEVILA**  
Académico de Número  
1889-1922-1967

docente, sino también en la de la prensa diaria, en la de la revista erudita y en la del libro, que extendía con su nombre, el de la Patria, más allá de sus lindes.

La ciudad natal, a la que tanto quiso, supo rendir en más de una oportunidad, el justiciero homenaje de gratitud a tan esclarecido hijo. Y hoy, ella recibe sus despojos mortales. Pero en medio del dolor y de las lágrimas; de la amargura que toda despedida trae consigo, lo siente más suyo al incorporarlo al panteón de sus grandes muertos.

Arturo Capdevila: La Academia Nacional de la Historia siente la pena de vuestro alejamiento. Grande es el vacío que dejáis en su recinto; sin embargo, a todos nos hablará vuestro recuerdo; nos parecerá escuchar vuestra evocativa palabra con ese decir castizo y elocuente que era su sello. Vuestro nombre, unido al de tantos hombres ilustres, hablará a los sobrevivientes del acervo inmortal de que somos depositarios y cuya conservación y engrandecimiento, nos queda como un deber, ya que la obra de aquéllos está identificada con la Patria misma.

Arturo Capdevila, en nombre de la institución de la que fuisteis miembro eminente y presidente destacado, recibid su postre homenaje en esta despedida.

ACADEMICO DE NUMERO, Dr. JOSE IMBELLONI

Falleció en esta Capital el 25 de diciembre.

La Academia Nacional de la Historia, ante la muerte de su Miembro de Número, dispuso que se entornen las puertas de su sede, enviar una nota de pésame a la familia y una ofrenda floral y designar una comisión de académicos para que asistan al velatorio y al sepelio de sus restos.

Apasionado desde su juventud por los estudios antropológicos y entregado plenamente al estudio del hombre americano, el doctor José Imbelloni, que falleció en esta ciudad, alcanzó notoria fama en los círculos científicos argentinos e internacionales, lo que lo llevó a obtener distinciones académicas y el reconocimiento de organismos culturales americanos y europeos. Firme sostenedor de la teoría sobre los ciclos históricos y de numerosas tesis sobre los indígenas argentinos, no siempre logró pleno asentimiento para sus dichos, muchos de los cuales encontraron a la vez ardorosos sostenedores y decididos denostadores.

Nativo de la italiana Lucania, donde nació el 29 de agosto de 1885, hizo los estudios superiores en la Real Universidad de Padua y en su tierra logró el título doctoral en ciencias naturales, con especialización en antropología. Radicado en nuestro país, tuvo larga actuación docente en la Universidad de Buenos Aires —de la que fue separado tras la Revolución Libertadora—, en el Museo Etnográfico que de aquélla depende, en la Universidad del Litoral y en el Museo Nacional de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia. Durante el último decenio integró el claustro profesoral de la Universidad del Salvador, de la Compañía de Jesús, mas desde cinco años a esta parte no pudo dictar clases ni hacer publicaciones por estar seriamente afectada su salud.

Miembro de la Academia Nacional de la Historia desde 1938, inte-

grante con carácter honorario o en la categoría correspondiente de entidades científicas de este continente y de Europa, José Imbelloni participó de numerosos congresos antropológicos y fue distinguido en varias oportunidades. Así, la Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales le otorgó el premio Eduardo L. Holmberg, correspondiente a 1933, por su trabajo "Los pueblos deformadores de los Andes. La deformación intencional de la cabeza como arte y como elemento diagnóstico de las culturas", y el Congreso de Americanistas reunido meses atrás en Mar del Plata le dio una medalla de oro como testimonio de reconocimiento por su obra.

Autor de muchísimas publicaciones científicas, en 1926 dio a la estampa "La Esfinge Indiana", producto de largas meditaciones, así como de originales cotejos y no menos escabrosas conclusiones de distintos investigadores, tendiendo con ello a encontrar el nexo que sospechaba existió entre los continentes del orbe mucho antes de que el descubrimiento de América presentara, al asombro del viejo mundo, la existencia de seres que ya desde allí impusieron el planteo del gran misterio respecto de la procedencia del hombre americano. Estudio tenaz, no consideró agotado el tema y, por eso, treinta y un año después, publicó "La segunda Esfinge Indiana", cuyas páginas recogieron novísimos materiales informativos logrados por el autor y un cúmulo de sospechas y conclusiones tan vasto como para dar motivo a otras inquisiciones. "Epítome de cultorología", en 1936, fue otra de sus obras fundamentales, aunque, al igual que lo anterior, dio origen a enconadas polémicas en mérito a las hondas discrepancias que entre los especialistas provocaban muchas de las tesis y conclusiones sostenidas por el estudioso que ha fallecido.

Los restos del Dr. José Imbelloni recibieron sepultura en el cementerio de la Recoleta, previa misa de cuerpo presente oficiada en la iglesia parroquial de San Ambrosio.

**BICENTENARIO DE LA ENTREGA A ESPAÑA, POR EL GOBIERNO  
DE FRANCIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS FUNDADOS EN LAS  
ISLAS MALVINAS**

*Sesión de 11 de mayo de 1967 \**

**PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL  
DE LA HISTORIA, Dr. MIGUEL ANGEL CARCANO**

La Academia Nacional de la Historia, inicia sus sesiones públicas, celebrando un hecho histórico de trascendencia internacional. Hace doscientos años que Francia reconoció los derechos del Rey de España y le entregó sus poblaciones de las islas Malvinas.

El almirante francés Bougainville, comandante de los barcos de Su Majestad Luis XV, en su libro "Voyage autour du monde par la Fregate du Roi. La Boudeuse et la flute l'Etoile", relata el episodio que sucedió el día 1º de abril de 1767. Ese día entregó, al comandante español Luis Felipe Ruiz Puente, el gobierno de la colonia y el estandarte de Carlos III flameó en la bahía Francaise.

Han querido prestigiar este acto con su presencia S. E. el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, y el Ministro de Instrucción Pública. El Embajador de España y el representante del Embajador de Francia, evocan aquel hecho histórico que tanto honra a los dos países y significó el reconocimiento de un derecho, en una época donde la fuerza generalmente dominaba al derecho. Ministros, Embajadores, Jefes de las Fuerzas Armadas, Presidentes de Academias e instituciones culturales se han asociado a esta celebración.

Bougainville pone término a los grandes viajes al mar del Sur, los más intrépidos que los hombres emprendieron, siguiendo la ruta del portugués Magallanes al servicio del Rey de España, que dibujó con sus ca-

\* También hicieron uso de la palabra para referirse al hecho histórico el embajador de España don José María Alfaro y Polanco, y el agregado cultural de la embajada de Francia señor Robert Perraud.

rabelas las desconocidas costas patagónicas. Su frágil nave trazó el primer camino en el Mediterráneo y eclipsó los fantásticos relatos que refirió Marco Polo cuando regresó de Oriente.

La obra colonizadora que realizó España en América y las proezas de sus capitanes y mareantes es la empresa más extraordinaria que recuerda la historia, más trascendente que la conquista romana. Es la culminación del movimiento espiritual que produjo el Renacimiento, en el cual el hombre se liberó de las murallas que limitaban el pensamiento, para alcanzar la libertad de la inteligencia y lanzarse a la conquista del mundo. El comercio dio contenido económico a aquél extraordinario impulso intelectual. Las especias estaban en Oriente y la plata en América. Un grano de mostaza valía tanto como el oro, y la mesa de los monarcas más poderosos de la tierra la reclamaba para sus insípidas comidas, como a la nuez moscada, el jenjibre y la canela. La coquetería femenina exigía las sedas de la China, los damascos de la India y las perlas de Ceilán, el ámbar sensual y el dulce aceite de rosas. Los médicos necesitaban el opio, el alcanfor y la mirra, la magia del "arabicum". La Iglesia, el perfume del incienso para el culto de Dios. Las guerras la plata de América para continuar combatiendo.

Siguiendo a los mercantes españoles, Gran Bretaña desde su posición insular, Holanda desde sus costas bajas, Portugal desde el castillo de Sagres y Francia con sus marinos de Saint Malo emprendieron la navegación del "mare closum".

El tratado de Westfalia, que se aparta de la tradición medioeval, crea los estados nacionales, inaugura un nuevo derecho internacional, termina con la hegemonía política del Papa y abre una brecha en el monopolio español del nuevo mundo.

Los espectaculares viajes de los astronautas son empresas menores si las comparamos con las que emprendieron los navegantes del siglo xv y xvi. Aquellas excursiones están perfectamente calculadas por los hombres de ciencia, sus embarcaciones admirablemente equipadas y defendidas de los enemigos exteriores, por sabios calculistas y anteriores viajes de ensayo. Los navegantes renacentistas se lanzaban al "mare incognitum", con carabelas sin puente, frágiles cascos, guiados por la estrella Fenicia y la Cruz del Sur, el astrolabio y la frágil balestrilla. Todo lo ignoraban, fuera de su propio valor, el impulso hacia la aventura, la ambición de la conquista y la confianza en servir a Dios. Iban en pequeñas naves, atacadas por los monstruos marinos, las inmensas ballenas y las temibles serpientes, que todavía imaginaba Julio Verne en el siglo xix. Las tripulaciones sugeridas por el oro y la plata de las mismas del Perú soportaban el escorbuto y el hambre, los asaltos de los piratas, el ataque de los caníbales y los salvajes. No poseían más armas que la espada y los primitivos arcabuces. Y así conquistaron un continente, des-

pejaron los misterios de las leyendas del mar, donde las olas hirvientes en el Ecuador, incendiaban a los navíos y los cristianos se convertían en negros cuando pisaban la tierra de Satanás. Las leyendas y misterios asustaban a los navegantes más osados y el Papa debía estimular sus empresas prometiéndoles la absolución de sus pecados.

Nada impidió que "La Trinidad" de Magallanes navevara mirando nuestra costa Patagónica. Pigafetta describió aquellos lugares desconocidos, cuyos nombres hoy son tan familiares a nuestro oído: Candelaria, (Mal-donado), Montevideo, Cabo San Antonio, Bahía de San Matías, Puerto de San Julián, Río Santa Cruz, Estrecho de todos los Santos.

Drake, el Drake de los despachos del embajador Gondomar, el "perro de los mares", fue el segundo navegante que cruzó el estrecho con mayor presteza. Le siguieron Cavendish (1592), Davis Hawkins (1594), Cook (1683) y Strong (1690), los holandeses Schorden y Le Maire (1616). Los navegantes de Rotterdam con Sebald de Weert, descubren las islas Sebal-dinas (24-1-1600), que los ingleses llamaron Falkland Island. Posteriormente la Compagnie du Sud las bautiza con el nombre de Islas Malvinas. El caballero Bougainville construye el fuerte de Saint Louis en la bahía Française y tomó posesión del Archipiélago. El comodoro Byron, El posta del mar, que busca en vano las imaginarias islas Pepys, desembarcó en el Puerto Egmond (I-1765) y también tomó posesión del archipiélago.

Bougainville, caballero de San Luis, protegido por los duques de Choiseul después de ser diplomático, combatió con denuedo en el Canadá y Alemania; cambia su grado de coronel de infantería por el de capitán de fragata y sus viajes por los mares del Sur lo convierten entre los más ilustres navegantes. Tuvo la ilusión de fundar una colonia en esos tierras desiertas con un grupo de familias francesas. De él recogemos la primera impresión que un europeo tuvo de las Islas Malvinas: "grandes bahías de aguas mansas, un inmenso silencio que sólo interrumpen los monstruos marinos". Hombre sensible a la belleza, descubre que en sus tierras desiertas crece una violeta amarilla.

Cuando fondeó en Montevideo, la tierra del Plata era ya tan atrayente que sus marineros desertaban para vivir en un país donde no se trabajaba, con días tranquilos y clima feliz.

Venía de la Corte de Luis XV y en Buenos Aires le sorprendieron los hábitos de las señoritas españolas. Visitó la Casa de Ejercicios de los Jesuítas, donde las mujeres se recluían durante diez días para realizar disciplinas espirituales. Con asombro observó que los muros blancos estaban teñidos con la sangre provocada por las flagelaciones de las penitentes.

Protesta España por la fundación de Bougainville en las Malvinas, sus embajadores en Londres, Wall y Carbajal, se oponen a las expediciones

inglesas en el mar del Sur y ocurre el hecho que recordamos esta tarde.

Con más preparación que yo, tratará este tema el académico de número y ex canciller, doctor Bonifacio Del Carril, sustancioso y erudito escritor, que se ha especializado en el estudio de los problemas de nuestras posesiones australes, tan poco conocidos por el público y de tan vital importancia para el país.

## DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SECRETARIO DE CULTURA Y EDUCACION, PROF. CARLOS MARIA GELLY Y OBES

La Argentina ha sabido definir con claridad y energía el ámbito físico y moral de su soberanía.

Contribuye en alto grado a esa correcta definición de su ser, la clara conciencia de su formación histórica, proceso en el que se amalgama lo heroico con lo visionario, lo dinámico del progreso constante con el profundo enraizamiento en los valores morales.

La feliz iniciativa de la Academia Nacional de la Historia de sumar voces de diversos acentos en esta ceremonia rememorativa del historial malvinero, viene a servir con significativa resonancia aquellos superiores propósitos.

Por ello, al agradecer la gentil invitación del Presidente de esta ilustre corporación, Embajador don Miguel Angel Cárcano, lo hago con la profunda convicción de que este acto contribuye a mantener vivo en común sentimiento de defensa y exaltación nacional, y participa —en consecuencia— del vasto quehacer de la Revolución Argentina en su entrañable intención de formar ciudadanos capaces de vibrar con su Nación.

La Secretaría de Estado de Cultura y Educación consciente de que la visión esclarecida del pasado histórico, contribuye al nucleamiento de los argentinos en torno a temas y consignas de positiva gravitación para la grandeza y prosperidad nacionales, auspicia con particular interés la investigación y difusión de nuestra historia y en el caso de la Academia que hoy nos ha convocado lo demuestra brindándole sus mejores auspicios. Dentro de esa línea y aún a riesgo de incurrir en una transgresión, cumple en hacer público aquí la exitosa culminación del trámite que iniciara mi Secretaría, al haber obtenido la favorable decisión por parte del señor Ministro de Bienestar Social, doctor Julio Alvarez, de ceder a la Academia Nacional de la Historia el recinto histórico del Viejo Congreso

y algunas oficinas contiguas que se hallaban al cuidado del Banco Hipotecario Nacional. Además, por convenio expreso, podrá la Academia utilizar el anfiteatro del mencionado Banco, cuando así lo solicite.

Toda esta feliz solución otorga a la Academia un lugar amplio y apropiado para desenvolver sus actividades. El recinto histórico del Viejo Congreso, hasta ahora bajo jurisdicción de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos —cedido con su expreso consentimiento—, permitirá dar a la más alta corporación consagrada al esclarecimiento de nuestro pasado histórico, un marco vinculado con ilustres tradiciones de la vida pública argentina.

La Academia Nacional de la Historia mantendrá su sala de sesiones en el Museo Mitre, conservando de esa manera su entrañable vinculación con la casa de su fundador, el general Bartolomé Mitre. Será ese lugar el permanente memorial de aquella Junta de Historia y Numismática Americana que marcara derroteros trascendentales en la historiografía nacional y cuya labor prolonga hasta nuestros días la Academia Nacional de la Historia.

No me corresponde en esta oportunidad la disertación de fondo. Distinguidos especialistas me sucederán en la tribuna. Al secretario de Cultura y Educación sólo le cabe el honor de participar en esta memorable reunión, en la que constatando el inventario de nuestra soberanía, valoramos los antecedentes que la solventan.

El capítulo de la posesión francesa ha quedado entrañablemente vinculado a la historia de las Malvinas, las islas a las que le ha dado desde el hombre, que vino navegando desde Saint Maló, hasta un vigoroso argumento jurídico que abona nuestros derechos.

Bougainville es el encargado de abrir y cerrar todo el período francés de las Malvinas. Evidencia una personalidad fuerte y distinguida. Tiene pasta de fundador. Fortifica y coloniza. Antes de que venciera el mes de su arribo levanta en la Soledad el Fuerte Saint Louis y se multiplicó en esfuerzos hasta lograr efectivos progresos en la colonia.

Cuando el gobierno de París, ante el reclamo del de Madrid, resuelve entregarla a España, es el mismo Bougainville el que la devuelve, en octubre de 1767. Habían transcurrido dos largos años, numerosas diligencias diplomáticas y los duros vientos australes. Entonces ya quedaba reconocido en el ámbito internacional una soberanía, y ahora le reconocemos a Francia la nobleza de su proceder.

Las codiciadas Islas del Atlántico Sud quedaban integradas en la comunidad hispánica, de la que nacería, casi medio siglo después, nuestra nación, fruto joven de vieja raíz.

DISCURSO DEL ACADEMICO DE NUMERO DOCTOR  
BONIFACIO DEL CARRIL

El afán del hombre por conocer el mundo se remonta a los tiempos milenarios. Debe haber sido la primera ambición que sintió realmente en cuanto tuvo conciencia de sí mismo. Hoy en día la humanidad está empeñada en la titánica tarea de conocer, no ya el mundo, sino el vasto e infinito universo que lo rodea. Pero el conocimiento total de la Tierra, de nuestro pequeño y complicado planeta, es relativamente reciente. En el siglo XVIII, hace poco más de doscientos años, no se tenía noticia exacta, ni de su forma, ni de sus verdaderas dimensiones. La Academia de Ciencias de París trabajó empeñosamente para develar la incógnita. La aproximación de las Cortes de Francia y España permitió a los sabios franceses —Bouguer, La Condamine, Godin— penetrar en la tierra americana y medir un arco del meridiano que pasa por Quito, en el Ecuador, determinando, en su consecuencia, por primera vez después de tantos siglos, las dimensiones reales y la figura del globo. Los trabajos demandaron más de siete años, desde 1735 hasta 1743. La tarea se realizó con la valiosa colaboración de los jóvenes marinos españoles Jorge Juan y Antonio de Ulloa, que inmortalizaron sus nombres, especialmente el primero, junto con los de los sabios franceses.

Dentro de este mismo género de fecundas actividades científicas, de este afán por conocer inagotable, en la segunda mitad del siglo XVIII sobresalió Louis Antoine de Bougainville, que pobló por primera vez las Islas Malvinas y fue el primer marino francés que dio la vuelta al mundo. Como recuerdo de su épica empresa han quedado tres cosas: un libro, una isla y una flor, que siempre se recuerda. El libro es un hermoso volumen, impreso en buen papel y bellos caracteres, tal como lo ordenó el Rey cuando autorizó su publicación. Se llama *Viaje alrededor del Mundo por la fragata del Rey La Boudeuse y la urca L'Etoile*. Fue editado en París en 1771. Es hoy una joya de la bibliografía americana. La isla se encuentra en los confines de los mares que Bougainville recorrió con tanta dedicación y ahínco. Es la mayor de las islas Salomón. La flor que científicamente lleva su nombre es, entre otras, nuestra simpática y popular Santa Rita. En este triple recuerdo —el libro, la isla y la flor— están presentes la cultura, el espíritu de aventura y el amor por la na-

turaleza y por lo bello que fueron proverbiales en el pueblo francés durante el siglo XVIII.

¿Quién fue Louis Antoine de Bougainville? Diderot traza de él una atractiva semblanza en el diálogo de A y B, introductorio del trabajo que examinaré más adelante. “Una cosa aparentemente extraña —dice A— es la contradicción entre el carácter del hombre y el de su empresa. Bougainville siente el placer de las diversiones de la sociedad, le gustan las mujeres, los espectáculos, las comidas delicadas; se entrega al torbellino del mundo con la misma buena voluntad con que lo hace a las inconsistencias del elemento que le ha arrastrado. Es agradable y alegre. Es un verdadero francés satisfecho; autor, por un lado, de un tratado sobre el cálculo diferencia e integral; por el otro, de un viaje alrededor del mundo”. Comentario al que responde B, diciendo: “Hace como todo el mundo. Se divierte después de haber trabajado; trabaja después de haberse divertido”. Debo agregar, con no disimulada satisfacción, que en su primera juventud Bougainville fue abogado. Hijo de un notario de París, su padre pensó dedicarle, en efecto, a la carrera de las leyes. Pero pronto fue atraído por el estudio de las ciencias exactas, muy en boga en la época, que aprendió con D'Alembert, el ilustre enciclopedista. Abandonó, pues, tempranamente su primera profesión y se incorporó al ejército. Fue destinado a Londres como secretario de embajada y trasladado, en 1756, al Canadá como capitán de dragones y ayudante de campo del heroico Marqués de Montcalm. Tenía entonces veintisiete años de edad. La guerra entre Francia y Gran Bretaña llegó a su pleno apogeo, pero antes de partir para el campo de batalla, Bougainville entregó a sus editores precisamente los originales de un *Tratado del Cálculo Integral para servir de continuación al análisis de los infinitésimos del Marqués del Hospital*, publicado en París entre los años 1754 y 1756.

En la guerra del Canadá, Bougainville tuvo brillante actuación, especialmente en la defensa de Quebec. Desesperado ante la falta de apoyo del gobierno de Luis XV, que ya había decidido abandonar la colonia a los ingleses, Montcalm lo envió a París para que defendiese personalmente la causa, irredemiablemente perdida. Todo fue inútil. A Bougainville correspondió la triste tarea de encabezar la retirada de Quebec, después de la muerte de su ilustre jefe. Continuó su carrera militar en Alemania, combatiendo en las riberas del Rhin como ayudante de campo de Choiseul-Stainville, en el año 1761. Es fama que el Rey le otorgó entonces una recompensa muy apreciada en la época: dos piezas de cañón calibre cuatro para su colección de trofeos. Concluida la guerra, volvió a cambiar de carrera. Trocó la tierra por el mar. El coronel de infantería se transformó en capitán de navío. Soñó entonces con recompensar a Francia de la pérdida que había sufrido en el Canadá. Se dispuso a crear

un imperio colonial en los legendarios mares del sur. Y con la misma sencillez con que se había distinguido en las acciones de guerra terrestres, se convirtió en uno de los más famosos marinos del mundo. Como primera etapa, resolvió poblar y colonizar las Islas Malvinas.

Descubiertas, según Bougainville, por Américo Vespucio en su tercer viaje, sin duda avistadas por una de las naves de Hernando de Magallanes, como ahora está probado, las Malvinas habían sido visitadas a través de los siglos por navegantes de distintas nacionalidades que las vieron fugazmente en la realidad; a veces, apenas con la imaginación. Pero nadie se había detenido a poblarlas. Pertenecían naturalmente a España porque formaban parte del territorio que constituía la antigua gobernación de Buenos Aires, poblada por los españoles y sujeta a su jurisdicción desde tiempo inmemorial. El propio Bougainville fue el primero en reconocer esta dependencia natural y geográfica de las Islas Malvinas con respecto al territorio que es hoy la República Argentina.

Entre los navegantes que frecuentaron las aguas adyacentes a las Islas Malvinas, figuraron, en primer término, como se sabe, los esforzados marinos de Saint Maló, puerto francés sobre el Canal de la Mancha que, en definitiva, dio su nombre a las islas. Dahlgren, en su estudio sobre los viajes franceses a los mares del sur, anteriores a Bougainville, registra no menos de cien navíos que salieron de Saint Maló y doblaron el Cabo de Hornos. Algunos tocaron las Islas Malvinas. Bougainville entró, pues, en contacto con la avezada gente del renombrado puerto de mar. Pronto tuvo la autorización real y, además, el apoyo del Duque de Choiseul. Con el concurso de su primo Bougainville de Nerville y de su tío D'Arboulin, administrador general de Correos, de Francia, armó dos barcos —El Aguila y la Esfinge—, que puso bajo el mando de Duclós-Guyot y de Chenard de la Gyraudais, respectivamente, ambos, por cierto, de Saint Maló. Preparó, además, todo lo necesario para establecer la colonia, pero necesitaba pobladores, personas dispuestas a abrir nuevos rumbos a sus vidas en lugares tan lejanos, desconocidos e inhóspitos. En Francia se encontraban, en ese momento, algunas familias canadienses que habían abandonado el Canadá, después de la derrota, y que en realidad era gente ideal para el propósito perseguido por Bougainville. Cuatro familias de Acadia, actual Nueva Escocia en el Canadá, se embarcaron, pues, originariamente con el intrépido coronel-marino, de las que siguieron viaje solamente dos: Guillermo Malivain, con su mujer, un hijo de tres año, una hija de uno, y sus dos cuñadas, de veinte y dieciocho años de edad, y Agustín Benoit, con su mujer, un hijo de cuatro años, y su cuñada de dieciséis. Estas dos familias acadienses fueran las primeras que residieron en las Islas Malvinas. El primer ser humano, nacido en el lugar, fue precisamente el hijo de Agustín Benoit y de su mujer, Françoise Terriot, ambos canadienses.

Los barcos salieron de Saint Maló el 15 de setiembre de 1763 y después de tocar Río de Janeiro y Montevideo, llegaron el 3 de febrero de 1764 a las desoladas playas de las Islas Malvinas. No había ningún ser humano en sus contornos, ni árboles ni animales; sólo algunos arbustos y los pájaros marinos que se atrevían a llegar al lugar. Bougainville buscó, como pudo, el sitio más abrigado en una extensa bahía, e hizo levantar un fuerte al que dotó con algunos cañones, sacados de los buques. El 5 de abril de 1764 tomó solemnemente posesión de las islas en nombre del Rey de Francia, Luis XV, en cuyo honor bautizó al fuerte llamándolo San Luis.

Los detalles de la expedición y de la fundación de Bougainville son ampliamente conocidos por la relación que de ellos hizo Dom Pernetty, capellán de la expedición, que publicó en 1770, en París, la historia del viaje, y por las referencias que contiene el libro de Bougainville ya citado. La obra de Pernetty, traducida al inglés, fue publicada también en Londres en 1771, después de que la colonia de Puerto Luis hubo sido entregada a España, como se consigna en una nota de pie de página. Pernetty señala con bastante gracia que cuando Bougainville tomó posesión de las islas y fundó Puerto Luis, la fragata Dolphin, en la que el comodoro Byron habría de hacer su viaje alrededor del mundo un año después, se encontraba todavía en el astillero. En realidad, el primer establecimiento inglés, en la pequeña isla Saunders, frente a la Gran Malvina, sólo fue instalado por el capitán McBride en enero de 1766, o sea, casi dos años después de Bougainville.

Fundada formalmente la colonia, Bougainville volvió a Francia para buscar nuevos recursos. Puerto Luis quedó al mando de su primo Bougainville de Nerville, que vivió en el lugar durante tres años, y fue, por tanto, el primer gobernador de las islas. Fueron apenas veintisiete personas las que quedaron con Nerville en el lugar, entre ellas, las familias acadienses que he mencionado. El 5 de enero de 1765 Bougainville estaba otra vez en las Malvinas. Traía animales, maderas, plantas y todo lo que necesitaban los sacrificados pobladores. Asombra la alegría y el optimismo de ellos, que se refleja en la carta de Nerville a Pernetty y en las declaraciones del propio Bougainville. La segunda vez quedaron ochenta personas en las islas, recibiendo más tardes periódicos socorros de Francia. La colonia iba creciendo. Se levantaron casas de piedra para los oficiales y de pasto apisonado para los colonos.

Cuando Bougainville llegó a París, después de su segundo viaje a las Malvinas, se encontró con la noticia de que el Rey de España, enterado de la instalación de la colonia francesa en territorio de su pertenencia, había formulado la correspondiente reclamación al gobierno de Luis XV. No voy a describir los pormenores de esta reclamación y la

correspondiente negociación que la siguió, pues han sido reiteradamente estudiados y documentados, especialmente por el profesor norteamericano Julius Goebel y por nuestro distinguido colega Ricardo Caillet-Bois, cuya obra sigue siendo fundamental en la materia. Me bastará señalar que el gobierno de Francia reconoció, con toda amplitud, el derecho de dominio incuestionable de España sobre las Islas Malvinas, y que, en definitiva, ordenó a Bougainville que hiciese entrega de la colonia al Rey de España. Esta sensata actitud de los gobiernos de España y de Francia en la segunda mitad del siglo XVIII fue, sin duda, uno de los mejores frutos del famoso Pacto de Familia. Bougainville firmó entonces un documento, publicado en Londres hace ya muchos años, que reproduce el profesor Goebel, en el que se obligó a entregar a la Corte de España el establecimiento que había fundado y todo lo que pudiera encontrarse en el lugar, perteneciente a la Compañía de Saint Maló. Pero no se olvidó de su vieja condición de jurista. En ese documento, además de reconocer implícitamente el preexistente derecho español, declaró, en forma expresa y espontánea, que su establecimiento había sido ilegítimo. El sueño de instalar un imperio marítimo francés con las Malvinas como puerta de entrada de los mares infinitos, quedaba desvanecido para siempre.

La hidalguía con que actuó Bougainville en todo este episodio, debe ser destacada. Se dirá que los términos de las notas y comunicaciones cambiadas por él con el gobierno de España pudieron ser convencionales y determinados de antemano. Pero es el propio Bougainville quien declara espontáneamente en su libro, publicado cinco años después de los sucesos, que según un principio de derecho público, universalmente reconocido —son sus palabras textuales—, el Rey de España no tenía obligación alguna de reembolsarle los gastos en que él había incurrido para instalar la colonia, y que si así lo hizo, fue sólo por espíritu de justicia y generosidad. Lo cierto es que quedó convenido que Bougainville debía dirigirse por tercera vez a las Malvinas para entregar el establecimiento a las autoridades españolas, y que el Rey de España resolvió reembolsarle todos sus gastos, que le fueron pagados en París y en Buenos Aires.

El espíritu inquieto y fecundo de Bougainville no había de darse por vencido en la emergencia. Muy por el contrario, la necesidad de levantar la colonia de las Malvinas le daba oportunidad para emprender nuevas e importantes empresas: nada menos que la vuelta al mundo con dos pequeños barcos, aprovechando de paso la ocasión para explorar y terminar de descubrir las tierras existentes en los mares australes, al occidente del Estrecho de Magallanes, estudiar la naturaleza y las costumbres de sus habitantes, y considerar la posibilidad de establecer nuevas colonias francesas en los lugares más recónditos del globo. No debe pensarse, sin embargo, que estuvo totalmente satisfecho cuando

se vio obligado a abandonar la colonia de las Malvinas, hija predilecta de su genio emprendedor. Bautizó, entonces, sugestivamente a la nueva fragata que armó para su viaje con el nombre de La Boudeuse, o sea, la que muestra su descontento, la que refunfuña, en buen romance, la que acepta pero gruñendo. Y así con La Boudeuse, y con la urca L'Etoile, se lanzó rumbo a su nueva gran aventura.

En el mes de febrero del año 1767 estuvo en Montevideo y en Buenos Aires. Preparó aquí los detalles de la devolución de las islas, y luego se dirigió con La Boudeuse a las Malvinas para encontrarse con el capitán español Ruiz Puente, a quien debía entregar Puerto Luis. El día 1º de abril de 1767, hace exactamente doscientos años, Bougainville saludó al pabellón español con veintiún cañonazos. La colonia quedó incorporada formalmente a la gobernación de Buenos Aires. Los pocos pobladores del lugar fueron autorizados por el Rey de Francia para quedarse bajo la jurisdicción española o volverse a su país. Unos se quedaron, otros regresaron. El sitio fue llamado prontamente por los españoles Puerto Felipe, pero perduró con el nombre poético, y más axacto, de Puerto Soledad.

Cumplida esta parte fundamental de su misión, Bougainville continuó su viaje alrededor del mundo. Pasó con verdadera pericia el Estrecho de Magallanes, que había explorado en viajes anteriores, y se internó en el mar Pacífico, recorriendo una por una las numerosas islas que fue encontrando y descubriendo en su largo derrotero. Se puede decir, sin hipérbole, que ensanchó el mapa de la geografía universal.

La llegada a la isla de Tahití ha quedado célebre por numerosos motivos. Los barcos fueron rodeados por un enjambre de piraguas, llenas primero de hombres, luego de hermosas mujeres. Bougainville confiesa que le fue difícil contener a los cuatrocientos franceses que desde hacía seis meses no veían mujer alguna. No pudo evitar, sin embargo, que el cocinero de La Boudeuse se escapase con la bella que había elegido. Pero apenas llegado a la costa, fue tomado por un grupo de enérgicos tahitianos, que los desnudaron completamente y lo examinaron cuidadosamente, en todas las partes de su cuerpo, sin duda para establecer si el joven francés era o no un hombre semejante a ellos mismos. Satisfechos con su examen, lo pusieron inmediatamente en libertad para que siguiera con la bella elegida. No necesito agregar que el pobre cocinero apenas si pudo recoger sus ropas y volver apresuradamente al barco para contar al capitán su increíble aventura, prueba, pienso yo, de que el interés científico por conocerse y estudiarse fue recíproco entre los franceses y los naturales del lugar.

Cuando Bougainville abandonó el sitio, uno de los jóvenes tahitianos que más intersado se había mostrado en el trato con los franceses, pidió ser llevado a bordo. Así fue como Aotourou llegó con Bougainville a

Francia, cuando después de dos años y medio de navegación y de incontables peripecias, el incansable capitán arribó de regreso al puerto de Saint Maló, en marzo de 1769.

La presencia de Aotourou en París debió, sin duda, ser un acontecimiento sensacional. Hacía siete años que había aparecido el Contrato Social. Se estaban imprimiendo las últimas láminas de la Enciclopedia. Pero ahora los filósofos, los enciclopedistas, los teóricos del bien y del mal, podían, por fin, contemplar por sí mismos al hombre natural, de carne y hueso. Según Bougainville, Aotourou se comportó maravillosamente. Tenía verdadera dificultad para aprender el idioma, en parte por deficiencias guturales, debido a la absoluta disparidad de fonética de su lengua natal con la lengua francesa, en parte por la dificultad de asociar ideas que le eran extrañas, o simplemente desconocidas. El caso fue sometido al estudios de los sabios de la Academia. La Condamine y Pereire examinaron personalmente a Aotourou para analizar esta interesante cuestión lingüística y antropológica, pero Aotorou, según cuenta Bougainville, circulaba en París sin dificultad alguna, hacía sus compras, y tenía su lugar favorito en la Opera, adonde iba solo, único espectáculo occidental que llegó a interesarle, dicho sea entre paréntesis, porque le gustaban las danzas.

La aparición del libro de Bougainville, en el año 1771, incorporó su nombre a la corta lista de los más importantes navegantes descubridores del mundo moderno. Tenía apenas cuarenta y dos años de edad. Diderot escribió inmediatamente el *Suplemento al Viaje de Bougainville o Diálogo entre A y B sobre la inconveniencia de adjudicar ideas morales a ciertas acciones físicas que no las contienen*, que sigue siendo un clásico en la literatura francesa. La discusión entre A y B —Juicio sobre el Viaje de Bougainville— a la que ya me he referido parcialmente, ocupa la primera parte. El *Adiós del anciano* es una larga disertación sobre los nativos de Tahití. La tercera parte —Entrevista entre el capellán y el indígena Orou, sin duda Aotourou, no tiene desperdicio. Se trata de una sabrosa polémica sobre las ventajas del amor libre, sobre sus valores éticos y morales, desde el punto de vista de Orou, y sobre la falta de lógica de los prejuicios occidentales, que asombraron al avisado indígena. El pobre capellán tuvo que entregarse ante una realidad que le resultó irrefutable. Estas páginas de Diderot no son tan utópicas e imaginarias como pudiera creerse. Reflejan hechos de los que Bougainville fue testigo, en parte aludidos también por Dom Pernetty. En cualquier caso, han vuelto a ponerse de actualidad después de dos siglos.

Apagados los ecos de su célebre proeza, Bougainville se lanzó nuevamente a la acción bélica. La guerra por la independencia de las colonias británicas de América del Norte puso otra vez a Francia frente a Ingla-

terra. Bougainville formó parte de la escuadra francesa que al mando del almirante de Grasse prestó decisivo apoyo a los insurgentes americanos. Se distinguió especialmente en el combate naval de Port Royal, frente a la isla de Martinica, en 1781, en una acción parcial contra el almirante Hood. Cuando al año siguiente de Grasse fue destrozado por el almirante Rodney, una vez más surgió la inagotable versatilidad de Bougainville que, con la ayuda del conde Vautreil, salvó el resto de la flota francesa sin que el inglés se decidiera a perseguirle.

Después de esta última hazaña Bougainville no consideró concluida su carrera, ni mucho menos. Concibió todavía la idea de explorar el Polo Norte. Pero el ministro, conde de Brienne, se negó a apoyar la nueva iniciativa del viejo marino. Se dice que Bougainville respondió: "Yo no pido ninguna abadía". En cualquier caso, los años finales de su vida transcurrieron entre sus trabajos académicos como miembro del Instituto de Francia y los recuerdos de una existencia vivida con una intensidad y fecundidad poco comunes. Era almirante en el mar y mariscal de campo de los ejércitos de tierra. Cuando Dios lo llamó a su seno, en el año 1811, había sido ennoblecido por Napoleón I. Era también el conde de Bougainville, pero, sobre todas las cosas, era una idealista que realizó su ideal.

Esta fue, a grandes rasgos, la vida sin duda extraordinaria de Louis Antoine de Bougainville. Un libro, una isla y una flor perpetúan su memoria. Pero su nombre está también entrañablemente unido a la historia de nuestro país, en uno de los episodios que más commueven la fibra de nuestra nacionalidad. La Academia Nacional de la Historia al cumplirse el segundo centenario de la fecha en que el célebre navegante, capitán heroico, hidalgo y probo, hizo entrega de las Islas Malvinas al representante del gobierno de Buenos Aires, ha querido organizar este sencillo acto de homenaje a su memoria. La devolución de las Malvinas fue el reconocimiento pleno de un dercecho anterior, indiscutible, inalienable, imprescriptible, que nuestro país no ha cesado ni cesará jamás de defender. Están aquí presentes, y nos honran con su asistencia, los representantes de España y de Francia, o sea, de las dos naciones que hace dos siglos supieron anteponer el derecho a la fuerza, la equidad y la justicia a la arbitrariedad. Bougainville, que tanto amó las virtudes naturales del hombre, debe sentirse satisfecho. Lo vemos en el puente de mando de La Boudeuse, escudriñando el horizonte, buscando nuevos mares, nuevas tierras, nuevos seres, para incorporarlos al acervo inagotable de la civilización y del conocimiento humano. Lo vemos representando el ideal de justicia por el que luchó incansablemente en todas las latitudes, bajo todos los climas, contra todas las adversidades, en este mundo nuestro que él contribuyó como pocos a conocer totalmente y a comprenderlo con verdadero sentido de universalidad.

**RECEPCION DEL SECRETARIO PERPETUO DE LA REAL ACADEMIA  
DE LA HISTORIA DE MADRID, CONTRAALMIRANTE JULIO F.  
GUILLEN Y TATO**

*Sesión del 29 de mayo de 1967*

El eminente historiador español almirante Julio F. Guillén y Tato, secretario perpetuo de la Real Academia de la Historia, de Madrid, visitó nuestra Academia en la sesión del 29 de mayo.

Trajo un cordial saludo de nuestros colegas de la Madre Patria, y un valioso obsequio para la Biblioteca: la edición lujosamente encuadrada de la obra *Regimiento de Navegación*, compuesto por el maestro Pedro de Medina (1563), en dos tomos, uno con los facsímiles y el otro con la versión paleográfica.

Fue recibido en una sesión especial. A continuación se transcriben los discursos pronunciados:

**PALABRAS DEL VICEPRESIDENTE 1º EN EJERCICIO DE LA  
PRESIDENCIA PROF. RICARDO PICCIRILLI**

Nuestro ilustre visitante de hoy, almirante Julio F. Guillén y Tato, miembro correspondiente de nuestra corporación, ha desarrollado y desarrolla una vasta e importante labor como historiador, como secretario perpetuo de la prestigiosa Real Academia de la Historia de Madrid y como director del Museo Naval de España.

Es el almirante Guillén una personalidad de vigoroso predicamento y amigo muy querido de los miembros todos de la Academia Nacional de la Historia.

Llega a nuestro seno una vez más, como una clara y alta expresión de cordialidad, de inteligencia y del afecto de la España entrañable de la historia, en cuyas raíces eternas se nutre y trasciende el sentimiento de la hispanidad en los dilatados dominios del espíritu, que labran el destino de estos pueblos jóvenes de América.

Su fina sensibilidad, no exenta de gracejo, flor de su espíritu, es por todos nosotros apreciada. Amigo, desde antiguo, de nuestros afanes y trabajos historiográficos, nos acompaña con la vastedad de sus conocimientos y la bondad de su corazón, desde una hora remota ha permanecido y sigue estando a nuestro lado, en nuestros estudios, en nuestras investigaciones, en nuestros congresos, siempre igualmente afable, siempre igualmente conocedor de donde corren los caminos invisibles de la sabiduría. Por todo ello, y por lo mucho que le apreciamos, sea bienvenido a esta casa, que ha de querer considerarla como una continuación del solar nativo.

#### PALABRAS DEL CONTRAALMIRANTE JULIO F. GUILLEN Y TATO

Os traigo el saludo cordial y fraternal de mi Real Academia orgullosa de sentirse tan ligada a la vuestra a través de mutuas visitas —la última de ellas las del excelente amigo y caballero Dr. Zorraquín, sin olvidar las dos del inolvidable Dr. Pueyrredón—, con cordialidad que como indigno pero Perpetuo Secretario puedo certificar a través también de buena copia de correspondencia y relación postal, que seguramente recordará mi colega, y, sin embargo amigo, D. Ricardo Piccirilli, cuyo último libro sobre Historia Naval acabo de leer complacido en estos días, recién salido del horno.

En nuestras respectivas tareas y misiones nada hay que pueda separarnos —pues el esclarecimiento de la Historia no es común— y sí mucho lo que nos une.

Estamos en momentos cruciales para que una auténtica simbiosis cristalice de un modo eficaz y permanente, y yo hago votos para que pronto sea un hecho la Asociación de Academias de la Historia, a la que la mía se adhirió tan entusiásticamente.

Creo interesante participaros que en estos últimos meses se está procediendo a una auténtica campaña de revisión y catalogación de nuestros fondos manuscritos, los más aún con tan sólo inventarios de su época, notablemente deficientes en nuestros tiempos.

Así, está ya en prensa el catálogo de la colección Ajofrin y pronto seguirá este camino la de Mata Linares, en gran parte constituida por

documentos y relaciones de este antiguo Virreinato; proseguirá la impresión del de la ingente e interesantísima una denominada "Papeles de jesuitas", en estos momentos a ya mitad de su catalogación, y ya se publicó la referente a la Provincia Jesuítica de Japón.

Y como son unas 70 las colecciones documentales con más de 5.000 tomos o legajos, y el orden, en realidad, no importa mucho, estimo que mi Academia aceptaría con sumo placer alguna sugerencia de ustedes sobre preferir alguna o algunas en la prelación de trabajo que se establezca.

Por mi parte, como director del Museo Naval me complazco en manifestarles que estamos en tratos con la casa Krauss, de Nueva York, para la edición en facsímil de la conocida Colección de Fco. de Navarrete, compuesta de unos 40 volúmenes, de tan notoria importancia en punto a la historia del Nuevo Mundo.

Una vez más, creo que es la cuarta, me honro en sentarme aquí entre vosotros, y al evocar la figura de D. Ricardo Levene, al que recordé no ha mucho en mi tierra de Alicante al conmemorar el primer centenario de mi paisano D. Rafael Altamira, deseo también dedicar un piadoso recuerdo a cuantos desaparecieron de esta prestigiosa casa y del mundillo de la historiografía argentina.

Como siempre acudo ante vosotros modestamente, pero con una gran dimensión de cordialidad.

**HOMENAJE A MITRE EN UN NUEVO ANIVERSARIO  
DE SU NATALICIO**

*27 de junio de 1967*

**PALABRAS DEL VICEPRESIDENTE 1º, PROF. RICARDO PICCIRILLI,  
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA DE LA ACADEMIA  
NACIONAL DE LA HISTORIA**

**Señoras, señores:**

En ejercicio de la presidencia de la Academia Nacional de la Historia, por ausencia de su titular, el doctor don Miguel Angel Cárcano, tócame la honrosa, cuanto plancentera misión, de llegar con los colegas académicos al pie del bronce que inmortaliza la imagen del general Mitre, para reiterar con ellos, en el ciento cuarenta y seis aniversario de su natalicio, el homenaje admirativo para quién, en el prolongado bregar de la existencia, fue obrero esforzado de la conciliación nacional y arquetipo esclarecido de las instituciones libres.

La Academia Nacional de la Historia es parte del pensamiento histórico del prócer, y procede en el tiempo de la Junta de Historia y Numismática Americana, animada en el fervor de una docencia por aquellos estudiosos que llamáronse: Echayde, Carranza, Rosa, Decoud, Peña, Meabe, Marcó del Pont y otros más, que constituyeron con Mitre las columnas miliares en el fatigoso camino, sin lucro, de la investigación y de la ciencia.

Mitre representa en el tiempo la clara expresión del método histórico en América. Expositor con la calidad y la vastedad del humanista, poseyó la visión generalizadora que le permitió reconstruir con amenidad el pasado, establecer sin cercenamientos la síntesis, y alcanzar en el cultivo del género biográfico, las excelencias morales de sus personajes a la manera de Plutarco.. Nadie entre nosotros caló más hondo. Nutrido de largas y provechosas lecturas, poseyó el dominio de disciplinas singulares; merced

a su labor, los estudiosos históricos en el país se fueron desposeyendo de la improvisación tradicionalista para adquirir la solvencia documental de la escuela erudita, que creara con contracción jamás desmentida.

Hacedor sin pausa de cultura, como hombre de acción y de pensamiento, anduvo por América bajo muchos cielos y frecuentó pluralidad de ambientes y costumbres; soldado, poeta, periodista, combatiente, legislador y estadista, sondeó múltiples repliegues del corazón humano, mas como historiador pospuso tan diversificada tarea para atalayarse solamente en la reflexiva virtud de la serenidad de esa magnífica serenidad, que le permitió ver domadas las pasiones y encontrar estériles los mundanos oropeles, a punto tal, que un día habría de dictar su lección de continencia y de ejemplaridad, cuando escribiera:

“El más grande hombre de la tierra —expresa— apenas alcanza a conquistar una media página en la historia universal, y con frecuencia, lo que más llama la atención de los contemporáneos es merecidamente olvidado por los que vienen después. En cuanto a la historia patria —agrega— sé, por experiencia propia, como historiador, en la limitada esfera de investigador de hechos y papeles viejos, que nada hay que se oculte al tiempo, y que las actitudes estudiadas de los héroes en vida no resisten a la prueba de la muerte. Es por esto —termina— que siempre me he negado a dar datos para mi biografía, y la razón por la cual no me he ocupado en escribir memorias. Mi pasión y mi ideal en la vida no ha sido la posteridad, sino el deber del trabajo y la responsabilidad moral antes mis contemporáneos...”

Señores: Acorde la existencia con tal altos y preclaros conceptos, Mitre ha ganado al tiempo y a la muerte su victoria, y sin ir al encuentro de la posteridad, ella ha venido a coronarle en las sucesivas generaciones de argentinos que llegan, año tras año, a esta casa, que fue taller de ideas y templo de responsabilidad moral, para avivar el recuerdo del varón ilustre y encontrar estímulos de vida, como lo hace hoy la Academia Nacional de la Historia.

**HOMENAJE AL ACADEMICO CARDENAL NICOLAS FASOLINO,  
MIEMBRO CORRESPONDIENTE EN SANTA FE**

*Sesión del 27 de julio de 1967*

La Academia Nacional de la Historia celebró en su sala de sesiones del museo Mitre una reunión especial de homenaje al cardenal Nicolás Fasolino, con motivo de la reciente distinción otorgada por el Papa Paulo VI en Roma al elevarlo al grado de príncipe de la Iglesia Católica. Presidió la reunión el vicepresidente primero en ejercicio de la presidencia de la corporación, profesor Ricardo Piccirilli, a cuya derecha tomó ubicación el nuevo purpurado, haciéndolo a su izquierda el arzobispo de Buenos Aires, cardenal Antonio Caggiano. Ocuparon lugares inmediatos, a ambos lados de los altos dignatarios eclesiásticos, monseñor Ernesto Segura y el académico Sr. Guillermo Gallardo, el general Estanislao López y el Dr. Ernesto J. Fitte, respectivamente, los dos últimos miembros de la comisión de homenaje, y numerosos académicos de número.

**PALABRAS DEL PROFESOR PICCIRILLI**

En sus palabras de recepción comenzó diciendo el profesor Piccirilli que otra voz poseída de los dones de la elocuencia debiera dejarse oír para formular la salutación cordial y placentera que estaba en los labios de todos los presentes —entre los que se encontraban miembros de la entidad—, todos congregados “por designios superiores del corazón y del entendimiento”. Expresó que en el ámbito de la tarea cotidiana vibraba

en ese momento “la solemnidad del espíritu”, que se vestía con su más lúcidas galas y promovía a saludar “con alegre y contenida” emoción al cardenal Dr. Nicolás Fasolino, “nuestra par y colega en la Academia Nacional de la Historia, que en la hora cenital de su destino virtuoso, al concurrir a nuestro recinto nos ha contado a todos presentes en el jubileo de su corazón”.

Luego de manifestar que el nuevo purpurado ha recorrido “con sabiduría el largo camino de la justicia, la caridad y la misericordia, dones supremos que le han valido la máxima distinción del Sumo Pontífice” y tras recordar algunos conceptos fundamentales de su disertación sobre Sáenz y Castro Barros, dos congresales de Tucumán, pronunciada hace un año en el acto de su incorporación a la Academia, terminó con las siguientes palabras: “Eminencia Reverendísima: la Academia ha deseado dejar un testimonio de este acto en vuestras manos, y os entrega por mi intermedio su «Boletín» recientemente salido de las prensas; en él aparece publicada vuestra conferencia de incorporación y las alocuciones pronunciadas en aquella ceremonia. Que el modesto presente que os entregamos sea sensible a vuestro corazón como desde ya es imperecedera vuestra visita en nuestra memoria”.

#### PALABRAS DEL CARDENAL FASOLINO

Al agradecer el presente y el homenaje académico, el cardenal Fasolino dijo que asistía a una fiesta del corazón; del afecto, del amor de todo lo que el Santo Padre ha querido dar a la República. Aludiendo a las palabras del profesor Piccirilli, las calificó de una retribución galana, para expresar luego que se encontraba en una casa de la inteligencia “que habla de todo lo pasado en la República Argentina antes y después de la Revolución y, por lo tanto, en donde se estudia, investiga y reflexiona, en una palabra, donde se pone en la balanza fiel del juicio histórico todo cuanto ha acontecido”.

Manifestó sentirse sumamente honrado de estar entre sus pares académicos y en una recinto dentro del cual evocaba la memoria de todos aquellos que pasaron por “esta egregia Academia de la Historia”, desde el primero de sus presidentes, que ya pertenece a la historia patria, hasta los últimos y hasta quien actualmente representa la ciudadanía argentina en la ciudad de los virreyes, llena del recuerdo de todo lo grande de San Martín en su epopeya de los Andes. Dijo que sus palabras tenían

el significado de una retribución al homenaje a la púrpura cardenalicia y que esta misma púrpura tenía su resplandor "en la persona magnífica del arzobispo de Buenos Aires, cardenal Caggiano".

Tuvo palabras de evocación para el acto en que, al ser incorporado a la Academia, había ratificado su propósito de estudiar e investigar nuestra historia a través de documentos y libros para colocar en la balanza del juicio histórico a aquellos que labraron la grandeza de la patria y merecen el bien de ella en el recuerdo y la justicia de sus hijos.

Refirióse finalmente a la labor histórica que había emprendido, relacionada con las instituciones religiosas de Santa Fe, y respondiendo a una sugerencia del Dr. Fitte participó de sus impresiones de su reciente estadía en Roma, durante la cual recibieron 27 prelados el birrete cardenalicio en la Capilla Sixtina, siendo él el más antiguo de todos ellos, ya que fue elegido obispo el 20 de octubre de 1932, ocasión que lo llevó a recordar con gratitud al cardenal Copello y a monseñor Devoto. Exaltó la figura de Paulo V, cuyas palabras en la solemne ceremonia de la Capilla Sixtina tradujeron un hondo sentido de caridad cristiana y de libertad, para concluir expresando su gran alegría de hablar, una vez más, en la casa del general Mitre.

**CONFERENCIA DEL ACADEMICO DE NUMERO  
DOCTOR LEONCIO GIANELLO**

*Sesión del 19 de septiembre de 1967*

**PALABRAS DEL VICEPRESIDENTE 1º, EN EJERCICIO DE LA  
PRESIDENCIA, PROF. RICARDO PICCIRILLI**

Señores académicos, señoras, señores:

Por causa de la enfermedad que retiene en cama a nuestro Presidente, el doctor don Miguel Angel Cárcano, y que le ha impedido viajar desde su residencia en Córdoba, procedo esta tarde a declarar abierta la sesión pública de la Academia Nacional de la Historia.

En esta oportunidad ocupará la tribuna nuestro académico de número, y en la actualidad ministro de Educación en la provincia de Santa Fe, el doctor don Leoncio Gianello, quien disertará sobre el tema: *Memoración de Estrada*, en ocasión de haberse cumplido el 17 del mes en curso, un nuevo aniversario de su muerte.

La Academia adhiere, de tal manera, su homenaje a la memoria de aquel preclaro ingenio que constituyó un tiempo en la evolución del saber histórico y del pensamiento filosófico argentinos. Hemos de ver desfilar, en esta oportunidad, de modo inequívoco y elocuente, al insigne orador, al acrisolado moralista, al decidido apóstol, que conjugaron con auténtica resonancia en el alma de aquel maestro evocado por la pluma cálida en Martín García Merou, por la profunda información de Francisco Tessi, por la prolífica en desentrañar virtudes de Rodolfo Rivarola, y por la siempre brillante de Groussac.

Bien está en recordar aquí al orador académico por antonomasia de

la generación literaria del ochenta, que volvió la espalda a los epígonos historiadores de la crónica, y en sus *Lecciones de Historia Argentina* señaló con características definidas el enlace de la escuela histórica de Funes y Domínguez con la erudita de Mitre que llegaba florecida en las biografías magistrales de Belgrano y San Martín. Expositor elocuente nutrido de dilatadas lecturas cultivó también la literatura periodística asomado a las páginas de "La Nación Argentina" de los Gutiérrez, al "Correo del Domingo" de Cantilo y a la "Revista de Buenos Aires" de Vicente G. Quesada y Miguel Navarro Viola.

Empero, superior a estas manifestaciones de su talento y a aquellas conferencias de la Escuela Normal y el Colegio Nacional hechas libros. Estrada atraviesa los tiempos por las virtudes del corazón patriota y del católico ferviente, que un día abandonó para siempre las aulas para salir a recorrer la República para luchar por su ideal con encendido verbo; ideal del que jamás se apeó, como bien se lo expresó a los jóvenes que habían sido sus alumnos: "De las astillas de las cátedras destrozadas por el despotismo —exclamó— haremos tribunas para enseñar la justicia y predicar la libertad".

Sobre este preclaro maestro, sobre este forjador eminentísimo de almas, nos ha de hablar esta tarde el académico de número, doctor Gianello, con el claro estilo y la madura reflexión sazonada en profundidad de conocimientos con el que sabe con atildada maestría suscitar imágenes de ilustres varones que hicieron la patria. Doctor Gianello, os escuchamos.

## MEMORACION DE ESTRADA

LEONCIO GIANELLO

"Las vidas ilustres —dice Octavio Amadeo— son la reserva sagrada, el encaje de oro con que la Argentina responde ante el mundo de su solvencia moral".

Hoy asomamos a la vida ilustre de José Manuel Estrada, romántica figura de apóstol, de maestro, de historiador brillante, de miliciano de la verdad, alzado ante el juicio de la historia sobre el recio pedestal de su obra.

El 13 de julio de 1842 nacía este hombre recto y fuerte como un varón de la Escritura. Eran tiempos oscuros: la violencia enseñoreada de la República colgaba rojas tonalidades de crepúsculo como si la fraterna sangre

derramada se reflejara en protesta sobre los cielos de la Patria.

Y Estrada, nacido en ese ambiente de dolor, fue en su vida como una reacción hecha ideal contra toda violencia; su palabra encendida de verdades alumbró el camino de la juventud, enseñándole a encontrar en la doctrina del dulce Galileo la firmeza del que se sabe dueño de la fe y la verdad, y para propagarlas “ocupó —como lo dijo acertadamente Vicente Fidel López— todas las tribunas del pensamiento”.

Tenía magnífica conjunción de sangres: la paterna, de la España hidalga y creyente, de la España que sabía de rezos y de batallas; por la rama materna, descendía por su madre, doña Rosario Périchon Liniers, de aquel don Santiago de Liniers y Brémont que al frente de las milicias criollas contuvo el poderío de los invasores de Inglaterra, preparándonos para la emancipación y el ejercicio de la libertad... Y en Estrada, se unieron para formar el guerrero de Cristo, el apóstol de la justicia, el historiógrafo eminente y el maestro de la libertad.

Tempranamente perdió a su madre y una tarde de invierno con su traje negro ciñendo sus escasos años altos y delgados, enrojecidos los ojos e intensamente pálido como si toda su sangre afluyses al corazón hecha dolor, el niño vio partir el cortejo. Besó a la abuela doña Carmen y se retiró a llorar a solas a su cuarto, pegado el rostro al vidrio ya ennegrecido de tiniebla. Afuera rugía el viento que llegaba del lado del río y hasta entrada la noche quedó en anonadada vigilia una angustia infantil tallada en lágrima...

Doña Carmen Liniers, la abuela, fue su primer maestra, y luego, entre 1854 y 1858, cursó estudio de humanidades, latín, filosofía y ciencias sagradas en el colegio franciscano.

El muchacho asombrará con su inteligencia de madura precocidad, y son ya tónicas constantes su talento oratorio y su afición al estudio de la historia.

En 1860, el año en que Buenos Aires juraba la Constitución y se unía a las Provincias de la Confederación Argentina, Estrada publicó un opúsculo titulado *Signum Foederis* (“El signo de la Federación”) en él loaba con entusiasmo la fraternal hermandad lograda, las incomprendiciones superadas y los nuevos tiempos que nacían para la patria unida y total.

En 1862, el profesor de Historia Universal de la Universidad de Buenos Aires, Dr. Gustavo Minelli, inaugura sus clases con una conferencia que mueve la pluma del polemista nato que era Estrada, quien publica, en refutación de los conceptos de Minelli, el opúsculo *El Génesis de nuestra raza*, donde son igualmente notables la firmeza de sus convicciones cristianas, lo rotundo del razonamiento y el brillo de la exposición.

Otro trabajo polémico, *El Catolicismo y la Democracia*, nace para

rebatar conceptos de Francisco Bilbao y, desde 1864, dedicado intensamente a los estudios históricos publica *Ensayo sobre la Revolución de los Comuneros en el siglo XVIII* (1865) y dicta dos cursos de Historia Argentina: uno en 1866 y el otro en 1868. De este último saldrían las *Lecciones sobre la Historia Argentina*, que lo harían en plena juventud famoso y admirado.

Enseñó filosofía en el Colegio Nacional y, poco después, instrucción cívica, cuando esta materia fue incorporada por el ministro Avellaneda a los planes de estudio.

No poseía el título de abogado, pero por su mucho saber se le confió en la Facultad de Derecho la cátedra de Derecho Constitucional y Administrativo; desempeñaría la jefatura del Departamento de Escuelas, la presidencia de la Dirección de Escuelas Normales y el rectorado del Colegio Nacional. En el ejercicio de este cargo, la lucha en defensa de sus convicciones religiosas motivó su destitución y dio origen a aquel magnífico discurso de despedida a sus alumnos, que queda en las páginas de nuestra historia como ejemplar lección para las juventudes de todos los tiempos.

Rodolfo Rivarola, uno de los discípulos dilectos, uno de aquellos a quienes dijo: "Prefiero que dejéis de ser discípulos de un hombre antes que continuar siendo discípulos de un cobarde", en su libro "El maestro José Manuel Estrada", lo describe con prosa llena de emoción: "Tenía entonces (1876) treinta y cuatro años, era delgado de cuerpo y mediano de estatura... Sentado en la cátedra sus alumnos contemplaban su frente espaciosa y cuadrada, alta y serena... Su rostro parecía iluminado por una luz suave de bondad y de amor, expresión de un cerebro que pensaba y de un corazón que sentía".

Hoy, tardía pero justicieramente, se está reivindicando la figura de Estrada: se ha roto ese complot de silencio que durante años envolvió al Maestro de la juventud pero, por fortuna, surge aureolada de prestigio su figura magistral, en horas en las que más que nunca es necesario tomarlo como guía y como ejemplo.

Vivimos tiempos ásperos tiempos de rudos signos, en los que la ansiedad de exprimir la vida pareciera desdeñar todos los sueños en los que el corazón oficia un culto... Tiempos de la marcha apurada en los que hasta el amor pareciera pesar sobre las almas.

Y en tales tiempos se inicia nuestra juventud: Entran a las sendas del mundo los que habrán de ser milicianos de la vida cumpliendo la previsión del Eclesiastés... Y también las muchachas de la clara esperanza, las novias y las madres del mañana, pero todos igualmente, jornaleros de la grandeza de la patria.

Ya no está la voz de Estrada, aquella voz que oída no se olvidaba

nunca, para guiarles en el camino, pero está su ejemplo —el recto ejemplo de su vida— y está su pensamiento claro y profundo<sup>3</sup> recto y sano, para enseñar su verdad inextinguible.

Y su primera enseñanza será de responsabilidad: será pedir el meditar en hondura como lo reclaman estos tiempos duros, como lo requiere esta profunda etapa de cambios, acaso la más decisiva para el destino de la civilización occidental.

Y pensad entonces en el joven Estrada: ¡Veinte años tiene! Y ya esta maduro y recio su pensamiento para la polémica formidable. “David y Goliath” titula De Patagones aquel capítulo de su obra sobre Estrada, en el que narra la polémica homérica entre Francisco Bilbao, el más grande representante del anticlericalismo de su época, y el joven Estrada que salía por primera vez a la palestra esgrimiendo su honda verdad contra el gigante. Veinte años tenía cuando publica “El Catolicismo y la Democracia”, refutando a “La América en Peligro”, de Bilbao, y como en el caso bíblico —dice su biógrafo—: “La agilidad de David vencía a Goliath, herido en el rostro por la certera puntería de la honda”.

¡Veinte años tenía! Y ya era robusto su pensamiento y pleno de firmeza su ideal: fue planta sin capullos, sin el anticipado anuncio del brote llegó el estupendo florecimiento del rosal.

Por eso pudo con verdad decir De Vedia en su elogio de Estrada: “No fue alumno, sino maestro; no fue joven, sino ciudadano”.

Tenía dos ideales fecundos: la familia y la libertad las creía las bases de la felicidad de la República; en su discurso “De la Virtud Democrática”, pronunciado en una velada a beneficio de los inválidos de la guerra del Paraguay, dijo, hablando de los próceres: “Ellos nos dejaron la patria, constituyamos el hogar; ellos nos dejaron el héroe, eduquemos al ciudadano”. Más tarde afirmaría que: “La libertad es el objetivo fundamental de la sociedad”.

Creía en la República y en la Democracia, pero creía, también, que debían constituirse sobre una sociedad inspirada en el ejemplo de la moral de Cristo, porque pensaba que: “La sociedad civil se forma en la sociedad doméstica como en su modelo más natural y más lógico”.

Por eso afirmaba, que el hogar era la célula básica, y que del hogar debían surgir la virtud y la fe para hacerse libertad y justicia en la nación. Uno de sus más hermosos discursos se titula: “Influencia Social de las Madres” y parece todo él inspirado en el proverbio bíblico que cita: “La mujer sabia edifica su casa, pero la necia, aún la edificada destruirá con sus manos”.

Y para la violencia, para esa violencia que periódicamente se enseñorea del mundo; para esa violencia a la que el hombre de hoy ha dotado del más terrible poder de destrucción, también tuvo palabras de enseñanza,

y en su lectura pública del Teatro Coliseo a beneficio de los desterrados de la Polonia católica y mártir entonces como hoy, dijo: "La virtud social consiste en el respeto entre los pueblos de los mismos principios y derechos que deben respetar los hombres entre sí: Consiste en la pasión colectiva de la justicia absoluta... De ahí que el Evangelio sea la ley definitiva de la moral".

El enfrentaba a la violencia los dos grandes sentimientos cristianos de la justicia y del amor y al odio y al rencor de los violentos oponía aquel "Amaos los unos a los otros", que el Divino Maestro erigió como supremo mandamiento al lado casi del amor a Dios.

Y para el egoísmo, tuvo su lección de caridad, la creía de "...tal naturaleza fecunda y activa, que donde una vez se ha encendido la toca, lo alcanza y lo penetra todo. Ella allana todas las dificultades y dándonos las llaves de los corazones, nos facilita así ancho camino en nuestras empresas más arduas".

Su mente privilegiada llegó a entrever los difíciles problemas que traería el maquinismo, no por la máquina en sí misma, sino por el mal uso de la máquina, y en las mismas fuentes de la caridad y justicia que inspirarian la clara doctrina de la "Rerum Novarum" y las encíclicas de Juan XXIII y Paulo VI, encontraba soluciones para el obrero exploliado por el egoísmo capitalista. Por eso se refería con dolor a la "explotación del asalariado, desatando en el campo de la economía social la codicia de las almas enamoradas del ídolo moderno que es la riqueza, y libres en su áspera idolatría de las influencias dulcificadoras de la caridad". Prevía por eso la organización y la rebelión de las masas y dijo en un discurso: "Concibo la cólera de las miserables muchedumbres esquilmando, tiranizadas, paganizadas por la avaricia vencedora, que sobre el derecho y sobre la moral, sobre el deber y la misericordia, sobre la caridad y sobre la justicia, impera en nombre de la libertad del capital y la soberanía del industrialismo materialista".

Y esto lo decía Estrada hace más de cien años, con acento de profecía, en tiempos en que los problemas sociales derivados del capitalismo industrial no se conocían en el país, antes aún de que esa "danza de la riqueza" como calificó alguien a aquellos años de inusitada prosperidad nacional, postergara la angustia de su planteamiento y la urgencia de su solución.

"Enseñó a la república cómo se puede ser católico, sin ser retrógrado" tal es la frase de Carlos De Patagones. Y es que toda idea generosa cabía en su corazón por eso amó la Justicia, la Libertad y la Democracia, pero su comprensión tolerante no fue del todo comprendida; por eso Ricardo Rojas lo califica de liberal dentro del catolicismo, pero este rótulo no es adecuado a Estrada: Al paladín, al polemista del catolicismo argentino

habrá que definirlo como católico total, sin liberalismos y sin reaccionarismos como debe serlo el que comprende a Cristo y a su doctrina.

Es un rótulo raro ese de liberalismo católico. Desgraciadamente ha habido, y los hay para mal del catolicismo, católicos reaccionarios. Por eso Estrada al que se ha llamado "Caudillo de las libertades" pudo parecer a Rojas liberal dentro del catolicismo, olvidando que Estrada es el soldado perfecto de la milicia cristiana u olvidando quizá que la Iglesia de Cristo, democracia ecuménica —tiene como pilares incombustibles a la libertad y a la justicia, estas dos palabras que siempre estuvieron con acento de fervor en los labios del tribuno cristiano porque antes de engarzarse en la elocuencia maravillosa de su frase se habían calentado con luz de amor en el fondo de su corazón creyente.

Cuando Estrada emprende sus investigaciones y trabajos históricos, la Historia ya había cimentado su jerarquía científica en la primera mitad del siglo XIX, llamado con justicia el Siglo de la Historia y lo había logrado principalmente por obra de los historiadores alemanes más destacados. Con ellos surgió una nueva etapa metodológica y la renovación en la investigación histórica. Bertoldo Jorge Niebur había demostrado en su "Historia romana" publicada entre 1827 y 1830, la falibilidad del tradicional método de autoridades, hizo ver cuánto de leyenda había en el hasta entonces incombustible Tito Livio, y confirmó las dudas ya aventureadas por Louis de Beaufort en su "Disertación sobre la incertidumbre de los cinco primeros siglos de la historia romana". En tanto que Leopoldo von Ranke "El padre de la heurística", perfeccionaba los criterios de valoración de la crítica externa e interna y de interpretación.

La filosofía de la historia cuya designación es atribuida a Voltaire con su "Philosophie de l'Historie" publicada en 1765 tiene sus orígenes en la *De Civitate Dei* de San Agustín y con la gran visión agustiniana de separar la ciudad terrena de la ciudad divina, de dar —como afirma Ferrater Mora— según una incomparable justicia lo que corresponde a cada una de ellas: a César y a Dios".

La filosofía de la historia actúa en dos direcciones: según el aspecto formal, en un caso, y según su contenido, en el otro, ordenando y abarcando el suceder histórico desde un punto de vista unitario.

Carbia ha calificado a la escuela de la filosofía de la historia, de la que es Estrada el principal exponente, de "escuela guizotiana" por seguir según él las huellas de Francisco María Guizot fundador del Comité de trabajos históricos del Ministerio de Instrucción Pública, fundador también de la Sociedad de Historia de Francia y autor de numerosos e importantes trabajos sobre la historia de Francia y de Inglaterra. Es precisamente en dos obras *Historia de la civilización en Francia* e *Historia de la democracia en Francia* donde se manifiesta más claramente la ten-

dencia guizotiana que tuvo muchos admiradores al comienzo de la segunda mitad del siglo xix.

José Manuel Estrada, quiso como lo expresara en sus conferencias iniciales: "enseñar la filosofía de la historia compendiosamente y con claridad dejando de lado todo detalle y toda investigación de segundo orden, necesarios para escribir la historia pero nocivos si se trata de enseñar la filosofía de la historia".

Su obra principal es "*Lecciones sobre la historia de la República Argentina*" publicada por primera vez entre 1868 y 1869 en los Tomos I a V de la "*Revista Argentina*" por él dirigida.

Cabe señalar que en esta Revista se publicaron importantes documentos y se reprodujeron folletos ya entonces raros como la respuesta al Manifiesto de la Independencia publicada en Madrid en 1818 por "Un Americano del Sud" y que es un hábil alegato contra el Manifiesto dado por el Congreso el 25 de octubre de 1817.

Numerosos trabajos definen la finalidad y proyección de su escuela, pero acaso el que mayormente lo caracterice es su estudio "*España hasta el siglo xv*" en el que hace inventario y cotejo de la realidad social peninsular y de sus tóricas en constancia, estudio que comienza con esta afirmación rotunda: "Si exceptuamos las repúblicas italianas ningún pueblo de Europa disfrutó durante la Edad Media de formas de gobierno de mayor libertad". Y hace de inmediato el análisis de la base política de las instituciones visigóticas nutritas en el concepto de la soberanía del pueblo en el sentido que Francisco Suárez lo explicaría en su doctrina sobre el origen del poder real.

Dicho trabajo tiene en su breve *Introducción* una definición del pensamiento Estradano: "Vamos a ver nacer una sociedad y estudiar el curso de su vida con un doble anhelo, el de la ciencia y el del amor. Si sus primeros elementos de civilización fueran un producto propio, no bastaría contemplar su incubación y la serie de cataclismos en que se hubiere desarrollado. Pero en el fermento de la cultura argentina intervienen fuerzas y simientes extrañas porque todas las sociedades fundadas en la conquista reciben hechas y con formas más o menos definidas sus instituciones, sus hábitos y sus creencias. La lógica de la ciencia nos obliga, en consecuencia, a bosquejar las condiciones características del agente antes de trazar el cuadro de su acción".

Con igual claridad se manifiesta su pensamiento en "*Buenos Aires a principios del siglo xix*"; surge neto, rotundo, esclarecido su concepto de que solo la perspectiva sociofilosófica nos puede determinar la autenticidad de lo histórico. En dicho trabajo afirmó: "Para explicar con claridad la serie de dramáticos acontecimientos que hemos de traer a la memoria, los resplandores de gloria anublados por fanáticas preocupaciones y las

mil alternativas de una revolución, cuyo vuelo intermitente podría de lo contrario sorprendernos, considero indispensable determinar los rasgos de la fisonomía social, observando las exterioridades de la vida urbana y analizando por fin la índole de las costumbres en la época inmediatamente anterior a la que vamos a estudiar". Y afirmó rotundamente: Las cuestiones históricas no pueden ser resueltas en virtud de un a priori abstracto o de una noción metafísica. Hegel ha pasado. Hay una fuerza libre que estudiar en sus aptitudes especiales y en su desarrollo actual, si se quiere entender el extenso drama de la historia".

Y haciendo verdad ese concepto ahondó en el estudio de la vida social de la capital del Virreinato del Plata; la vida urbana, la educación, las costumbres, las diversiones públicas, la situación de la mujer en la sociedad colonial, tomando el pulso al latir de ese panorama por él resurrecto y dando material rico a Juan Agustín García cuando en "La Ciudad Indiana" retome el estudio de las bases sociológicas para explicar los elementos sobre los que habría de producirse el hecho histórico.

Esas "Lecciones sobre la historia de la República Argentina" demuestran en Estrada la hondura y el vuelo del historiógrafo. Tienen una vigencia real no obstante la pléthora oratoria muy ochocentista que las reviste, y Paul Groussac que fue adversario de las ideas y de los ideales de Estrada ha hecho, como bien lo señala Roberto F. Giusti, este cumplido elogio, muerto ya Estrada, al reimprimirse sus "Lecciones" en las Obras Completas: "Sin aparato erudito, esta revista de la historia patria contiene más substancia medular, más enseñanza efectiva que muchas compilaciones ambiciosas e inventarios de lo pasado, destituidos a igual de arte y de crítica, en los cuales los detalles ocultan el conjunto y, como suele decirse, los árboles impiden ver la selva. El lector se siente aquí en presencia de un espíritu eminentemente que contempla desde la altura la sucesión de los acontecimientos, desdeñoso por tanto de un estudio minucioso y molecular, pero de incomparable eficacia para interpretar las evoluciones importantes de la sociedad e inducir sus leyes y aquel francés tan parco en elogio define a Estrada: "El pensamiento robusto y simple, seguro de sí propio hasta el exceso, como acaece con todos los talentos sintéticos, desciende su pendiente hasta nosotros con fuerza al parecer irresistible, a manera de un río encauzado que no se divide ni desborda y cuando, por momentos, toma dirección que no queremos seguir, necesitamos un verdadero esfuerzo para hacer pie y reaccionar contra su corriente poderosa". Y concluye: "El estilo vibrante y personal ha conservado el ímpetu oratorio ciertas peroraciones sonoras, leídas en alta voz, recobran el acento y como el aleteo de la improvisación; y es imposible, para quien en horas tan lejanas las escuchó salir de los labios inspirados, no repetir el dicho que se atribuye a Esquines leyendo la arenga

de Demóstenes: "Qué sería si le hubiéseis oído, si audissetis ipsum".

En "La política liberal bajo la tiranía de Rosas" dio en burladas y exactas etopeyas la dimensión histórica de nuestros grandes próceres: Belgrano, San Martín, Moreno, Rivadavia, surgen de su pluma en hondura y en ejemplaridad, porque este filósofo de la Historia se acerca en mucho a Carlyle y su concepto de los hombres-guiones, y conservó siempre la convicción del pragmatismo de la Historia: de aquel "Magister Vitae" de la definición ciceroniana.

En "Fragmentos históricos" hace un estudio sociológico de Buenos Aires, de los elementos étnicos que componían la población del Virreinato, y una interpretación del gaucho del que dijo: "La libertad, idealización de su fuerza, irrita su potencia imaginativa, y se lanza, con la elasticidad de los huracanes, en la mano la lanza y en la memoria sus sueños, héroe o montonero, vencedor o vencido, pero jamás esclavo".

Al clausurar el curso de historia que dictó en 1866 lo hizo con una clase magnífica, como todas las suyas, en la que planteó un paralelo entre la colonización española y la inglesa señalando las ventajas de esta última realizada por hombres que "colonizaron el Norte buscando tierra en que radicar la libertad". Aquel fácil espejismo de los puritanos de la "Mayflower" sedujo a Estrada quien en 1866, a los 24 años, tenía un peyorativo criterio de la colonización española. Años más tarde, destaca Giusti, en una de las notas a la *Antología* de Estrada cambió de opinión y tuvo la intención de escribir un nuevo paralelo entre ambas colonizaciones pero desgraciadamente no realizó su propósito. Sólo dejó un breve esquema y en el círculo de sus allegados el recuerdo de su nueva manera de ver las cosas".

En el estado actual de los estudios históricos nadie duda que la Historia es a la vez ciencia y arte: ciencia, en cuanto a su propia metodología, la crítica y la valoración de las fuentes; arte, en cuanto obtenida la anhelada verdad que se persigue sea el historiador capaz de exponerla con la pulcritud y la belleza del estilo.

Y José Manuel Estrada es ejemplo de que la historiografía no debe explanarse en páginas de insopportable pesadez y, con afán de poeta y de artista iluminó los tiempos y los hombres con aquel emocionado calor de vida que hace de la Historia una "resurrección" como lo pedía el clásico de Francia.

Sabía y enseñó que cumplido el basamental quehacer científico de la Historia debía tener la exposición jerarquía de belleza —el retorno al "epos" inicial— por eso toda su obra, bellamente escrita contribuye a hacer amar la historia que no debe renunciar a su faz de arte, porque ciencia y arte son su patrimonio definidor y olvidarlo es cercenar —o por

incapacidad científica o del dominio literario— una de las cabezas de la privilegiada bicefalía de la Historia.

El que se había nutrido en la perenne fuente aristotélica, no podía permanecer indiferente ante la política: Pudo ocupar los más altos cargos de gobierno, pero se sabía destinado para otra misión: Jesús dio a sus apóstoles como supremo mandato el de enseñar, y Estrada, recibió el mandato a través de los siglos para hacer de la tribuna cátedra de verdad y de ideal... Y si llegó al parlamento, fue porque él mismo dijo: "Ha llegado para los católicos argentinos la hora de vender la túnica y de comprar la espada", y entró al recinto de las leyes con su espada de combatiente para sostener desde su banca lo resuelto por el congreso católico de 1884: "Mantener el imperio de los principios cristianos en el orden social y en el gobierno de la nación".

Pero la política de partidos no le atraía, y rechazó el ministerio ofrecido por el presidente Luis Sáenz Peña. Después... llegaron los sucesos del 90, cuando era la libertad misma la que estaba en juego, y Estrada "Caudillo de Libertades", hombre de democracia adhirió al movimiento iniciado por la Unión Cívica con la que había simpatizado desde los primeros momentos porque "veía en ella un fulgor de esperanza para la República y un acto de virilidad de parte de la juventud".

En el meeting que la Unión Cívica realizara en el Frontón Buenos Aires unió su voz a la fogosa de Barroetaveña y a la romántica de Alem, y habló entonces con la ruda franqueza de un profeta del Viejo Testamento.

"Otras generaciones —dijo— han presenciado cataclismos e infortunios, a la nuestra ha tocado la triste suerte de presenciar la vergüenza de la república". Su palabra encendía el corazón de la multitud y el aplauso se cerraba frenético sobre sus párrafos llenos de valor civil como aquél en que hablaba de la bandera de la Patria que "no flameará jamás sobre generaciones poltronas ni sobre sepulcros de cobardes".

Este último discurso henchido de cívica indignación es sumamente corto, y es que en su palabra ya estaba la sombra de la muerte... Había de arrebatarse poco tiempo más tarde allá en el Paraguay, como a Sarmiento el otro gran maestro de la república. El 17 de setiembre de 1894, se apagaron sus pupilas en las que brilló siempre una lejana luz de ideal... Prologaba la Primavera su canto de vida: florecían los jazmines su nevada blancura, y los naranjos, cubiertos de azahares, parecían vestirse de blanca comunión...

Ya no está su voz cargada de verdad para mostrarnos el camino, pero Estrada, "El Maestro Perenne", como con acierto se le ha llamado, vive en Ejemplo y en Espíritu. Recojamos la enseñanza de su siembra de amor, y nos parecerá verle frente a nosotros, como en el óleo de Paul

Chabas: Ese que lo muestra envuelto en los pliegues de su capa amplia con un dejo romántico de soñador o de poeta... Brillante las pupilas oscuras y flameante la revuelta cabellera —marco de sombra para su rostro visionario—: retrato, que es un símbolo, porque nos parece verle erguido ante la tormenta, ante aquel huracán de intolerancia que si azotó su frente no dejó en su amplitud soñadora el surco amargo del rencor... Retrato que es un símbolo, porque nos parece verlo: golpeado por el recio viento que azota las cumbres... Y Estrada, señores, no podía recibir otros: Porque estuvo siempre tan alto, y alguna vez tan solo, que hasta en eso tenía similitud con la montaña...

**CONFERENCIA DEL ACADEMICO DE NUMERO  
DOCTOR ERNESTO J. FITTE**

*Sesión del 3 de octubre de 1967*

**PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA  
DOCTOR MIGUEL ANGEL CARCANO**

El interés de los historiadores por nuestras regiones australes es muy reciente a pesar de formar parte de la República desde el período hispánico. Las noticias que nos ofrecieron los primeros exploradores eran una mezcla de realidad y fantasías. Las islas australes y la Patagonia hoy concentran la atención y son objeto del estudio por nuestros eruditos. El gobierno y la opinión pública siguen con interés todo lo que se refiere a su mejor conocimiento. La posesión efectiva del territorio y su explotación económica, así como los valores e importancia que tienen y su futuro desenvolvimiento, constantemente reclaman nuestra atención. La Academia Nacional de la Historia ha contribuido en gran parte a conocer su historia y fijar documentalmente las etapas fundamentales de su desenvolvimiento. Muchos de nuestros colegas han publicado trabajos eruditos y valiosos ensayos que han servido para incorporar a nuestra historia las regiones australes que habían permanecido un tanto olvidadas.

Ernesto J. Fitte es uno de nuestros miembros de número, que se ha ocupado con especial dedicación a estudiar el pasado de nuestras islas del Atlántico. Ha ordenado una documentación importante y realizado investigaciones que han esclarecido hechos y situaciones que hace algunos años se desconocían. Esta tarde viajaremos con él hasta el Sur de nuestro continente, navegaremos por los mares australes y su palabra nos irá descubriendo los tres archipiélagos argentinos al Sudoeste de las Malvinas, sus islas ignotas y las aventuras de los navegantes que las descubrieron, y después las abandonaron y volvieron a poblarlas, hoy definitivamente incorporadas a la vida nacional.

El académico Ernesto J. Fitte, es un expositor sobrio, concreto y erudito, de palabra fácil y elocuente, que domina el tema que tratará esta tarde. Sus obras y sus méritos fueron apreciados y reconocidos por la

Academia al incorporarlo como miembro de número de la Corporación. El acierto de su elección ha sido públicamente reconocido cuando el gobierno acaba de adjudicarle el Gran Premio Nacional por su obra *El descubrimiento de la Antártida*, la más alta recompensa a la que puede aspirar un escritor.

Al reiterarle mis felicitaciones me cabe el privilegio de invitarle a ocupar la tribuna académica.

## SOBERANIA ARGENTINA SOBRE LAS ISLAS AUSTRALES

ERNESTO J. FITTE

El actual proceso de las reivindicaciones territoriales argentinas en los mares del sur, no se reduce a la sola recuperación de las Malvinas. Hay también otras exigencias por satisfacer.

Acaso para muchos oyentes esto suene a novedad, pero ha de saberse que producida la devolución del archipiélago que nos fuera arrebatado abusando de la fuerza, quedará todavía por delante otra ardua tarea a realizar, relacionada con otros dos importantes y graves problemas, aún pendientes de definición.

El primero, congelado o estacionario momentáneamente en su dilucidación, está referido a conseguir el reconocimiento de nuestra hegemonía sobre el cono antártico que van delimitando los meridianos 25 y 74, en su convergencia hacia el Polo Sur; la suma de los elementos de la naturaleza dispersos dentro de esas coordenadas —tierra, cielo, hielo y agua—, configuran un nuevo distrito jurisdiccional, ya incorporado de hecho al acervo patrimonial de la Nación.

El segundo se origina en el derecho de la República a ejercer su soberanía en el complejo insular marítimo perteneciente al sector sub-antártico, compuesto por los agrupamientos llamados Georgias del Sur, Sandwich del Sur y Orcadas del Sur. Es de ellos que nos ocuparemos en esta disertación.

Aunque evidentemente el planteo de cualesquiera de las dos aludidas postulaciones en curso, reviste por igual enorme trascendencia, pues tanto una como otra afectan a la integridad de nuestro suelo, no es menos cierto que ambas cuestiones no han adquirido un estado público parejo.

La última, vale decir la atinente a los tres citados archipiélagos australes, en su esencia no se ha adentrado lo suficiente en el conocimiento de la población, como para poder concluir aseverando que existe plena conciencia formada en torno a la legitimidad de nuestras pretensiones, cosa que no sucede con la reclamación antártica, respecto de la cual es unánime el consenso en cuanto a los títulos que nos arrogamos sobre esa región,

debido a que dichos títulos aparecen consolidados por nuestra constante, visible y prolongada permanencia física en esos parajes inhóspitos.

La situación, en cambio, varía sustancialmente si contemplamos el panorama que ofrecen las islas objeto de este estudio, desparramadas en las inmensidades del Atlántico meridional; quizás menos conocidos, o tal vez deficientemente divulgados los entretelones de la crisis diplomática latente, la verdad es que forman legión los argentinos que se preguntan en qué consiste la protesta, y porqué el país ha abierto esta instancia reivindicatoria.

Por tales motivos, es de urgente necesidad promover un movimiento esclarecedor, orientado a difundir los antecedentes históricos de esa estructura geográfica, que yace olvidada en uno de los rincones más solitarios del globo, procediendo a destacar la ubicación que a cada una de sus partes integrantes les cupo en el espacio y en el tiempo.

Para obtener este resultado, es menester empezar por localizarlas en un planisferio de América. Revisando luego una moderna carta marina de la región patagónica, al leer las marcas de los sondajes señalando en brazas las profundidades de las aguas que bañan sus costas, el más profano podrá constatar la formación de una plataforma continental, cuyo perfil, arrancando a la altura de la provincia de Santa Cruz, avanza resueltamente hacia las Malvinas, para proseguir después internándose en el océano, adoptando la curvatura de un arco, que en su parábola ascendente cubre los cuatro islotes Cormorán y la roca Negra, se recuesta a continuación en las islas Georgias del Sur, culmina la expansión máxima de su trayectoria en las Sandwich, y de ahí regresa con un trazado que se encima a las Orcadas, para morir empalmando con las estribaciones de la Península San Martín o Tierra de Graham.

La vasta meseta descripta tiene una contextura especial. Su contorno se halla ceñido por una cadena rocosa de altos picos, que emergen de trecho en trecho, con periódica secuencia, haciendo las veces de un talud o camellón angosto de contención, el cual en su vertiente exterior, va dando nacimiento a las grandes depresiones atlánticas.

Es, a modo de una amplia terraza sumergida, de pronunciada saliente, asomada al abismo oceánico y circunvalada por un fuerte parapeto, presentando en líneas generales una acentuada similitud con el cordón antillano que se aprecia en el mar Caribe. Y las Malvinas, las Georgias, las Sandwich y las Orcadas, son los pilares maestros que apuntalan esa imponente arquitectura granítica, llamada el Arco Austral Argentino.

Todos los afloramientos terrestres sobresaliendo de la superficie en el área marítima mencionada, representan sencillamente conformaciones geológicas desprendidas de un sistema tectónico generado en el continente, y proyectado hacia el mar.

Esta comprobación científica debería servir de sobra para convalidar por sí sola la razón de ser de las aspiraciones argentinas sobre los tres archipiélagos; no obstante, son numerosos los argumentos de distinto orden que respaldan la postura asumida por la República, derivados algunos de la primacía española sobre las tierras, otros de la ocupación efectiva, o bien de la ininterrumpida actividad llevada a cabo por nuestras embarcaciones en los lugares cuestionados.

Es, por lo tanto, conveniente que antes de entrar al aspecto litigioso, extractemos de la crónica histórica los datos indispensables para hacernos de una información verídica, con respecto a los acontecimientos ocurridos en el pasado, en esos tres agrupamientos de islas tanto tiempo desiertas, que por años y años no atrajeron la atención de nadie.

Omitiendo hacer escala en los islotes Cormorán y en la roca Negra, por tratarse tan sólo de peñascos inaccesibles, principiaremos el relato deteniéndonos en las Georgias del Sur, etapa inicial en un deambular que nos hará conocer los accidentes más notables del Arco Austral Argentino.

La prioridad en el avistamiento de este archipiélago, es un punto todavía envuelto en la penumbra; en el siglo último, el historiador Varnhagen fue el primero en atribuirselo a Américo Vespucio, interpretando para ello que en las tantas veces comentada *Lettera* de 1504, enviada desde Lisboa al Gonfaloniero Piero Soderino, el eximio navegante en uno de los párrafos comentaba que en su tercer viaje el tiempo borrascoso lo había arrimado a una costa que barajó a lo largo de 20 leguas, circunstancia que por las características y extensión del litoral recorrido, coincidiría con la isla San Pedro, la principal del grupo de las Georgias, cuyas 100 millas de frente equivalen a aquellas leguas navegadas por el insigne florentino, cuando el temporal lo tuvo a mal traer.

Esta hipótesis, que peca por demasiado holgada, pues Vespucio en su correspondencia confiesa no haber descendido más allá de los 50 ó 52 grados de latitud, en el mejor de los supuestos —mirando las Georgias descansan en el paralelo 54—, tiene en compensación el frío intentísimo y las copiosas nevadas que dijo haber soportado la expedición, más propias del rigurosísimo clima de estas islas, azotadas siempre por los vientos que vienen del polo.

Empero, los autores disienten en general con referencia a este punto; Humboldt, ya con antelación le había negado validez al viaje de Vespucio, y en la actualidad el erudito Roberto Levillier ha arremetido contra los últimos vestigios de ese presunto descubrimiento, con un acopio de pruebas difíciles de rebatir.

De ser desalojado Vespucio, le seguiría en orden de posibilidades un tal Antonio de la Roché, mercader inglés nacido accidentalmente en

Londres de padre francés, quien dejó unas memorias secretamente impresas en lengua gala, formando un folleto de doce pliegos, recogido luego por el capitán español don Francisco de Seixas y Lovera, y dadas a publicidad en Madrid de 1690.

En ellas, el mencionado comerciante narra que, navegando en viaje de regreso desde Lima, ante la imposibilidad de remontar el estrecho de Le Maire por causa de los vientos adversos, se vio obligado a derivar en dirección al naciente, siendo entonces empujado por las corrientes hasta advertir una tierra a la que se aproximaron, para hallar finalmente almas y bienes la salvación en una ensenada rodeada de cimas blancas de nieve, y donde permanecieron por catorce días anclados, al abrigo de la tormenta. El episodio aconteció en abril de 1675, y renacida la calma reanudaron la marcha, bordeando en medio de un estrecho cuyo ancho calcularon en 10 leguas; a su terminación, desembocaron en un mar que se les presentaba libre de acechanzas.

Los historiadores ingleses, como es de prever, quieren a todo trance consagrar a de la Roché como descubridor de las Georgias del Sur, pese a que en la topografía de las islas, con una muy grande denominada San Pedro y otras pequeñas alrededor, poco separadas entre sí, no existe ni por asomo vía alguna de comunicación que se asemeje a la descripción del brazo de agua que nos ha legado el candidato a precursor.

De emplear más imparcialidad en sus reflexiones, identificarían a la isla Beauchésne, pegada a las Malvinas en su flanco sur, como a la tierra que usó de refugio el navegante en apuros, admitiendo por ende que el misterioso pasaje recorrido por de la Roché, no pudo ser otro —por no haberlo digno de recibir ese nombre en toda la región—, más que el ancho canal de San Carlos, que divide las dos Malvinas.

Un demoledor ataque contra las ilusiones británicas fue lanzado en 1803 el reputado cronista de viajes James Bourney, quien no titubeó en rechazar la interpretación que sus imaginativos connacionales querían darle al confuso y enredado relato reproducido por el español Seixas y Lovera; es bueno recordar, por otra parte, que Antonio de la Roché resultó bastante embustero, por cuando en el mismo memorial denuncia haber descubierto la inexistente isla Grande —así la llamó—, en la latitud 45, llegando en su exagerada fantasía a asegurar que allí permaneció seis días anclados.

Si descartamos de la escena a este otro pretendiente, asciende a primer plano la actuación que le correspondió al navío español *León*. La embarcación, al mando de su armador Ducláz Guyot, marino oriundo de Saint Maló, efectuó una travesía a las Indias españolas en 1753, y el diario de a bordo después de algunas vueltas, fue a parar a manos del conocido geógrafo Alexander Dalrymple, quien en 1775 incorporó un extracto del

contenido a la importante recopilación de vajeros que en ese año publicó en Londres.

Del manuscrito se desprende que la nave aparejó en Cádiz el 14 de diciembre de 1753, y que recién en setiembre del año siguiente, daba fondo en el puerto de Valparaíso. Sigue diciendo el comentarista que de ahí el *León* zarpó para Lima, de donde emprendió el regreso en febrero de 1756, transportando una partida de oro y plata por valor de más de tres millones de pesos, amén de un rico cargamento de mercaderías tasadas en veintidós millones, contados en moneda de Francia.

La nave conducía también cincuenta pasajeros de distinta clase social, y entre ellos sobresalía, por su condición, el Presidente de la Provincia de Chile, don Domingo de Ortiz, Teniente General de los Ejércitos de Su Majestad Católica, y conde de Poblaciones, personaje que retornaba a España en compañía de su familia.

La navegación se desarrolló sin contratiempos en los tramos primeros, siendo rebasado el temido cabo de Hornos sin mayores tropiezos; a renglón seguido experimentaron una serie de grandes contrastes, que comenzaron al comprobar que iban derivando con fuerza hacia el este, empujados por la furia de los elementos.

Cuando estimaban hallarse todavía a distancia de 125 leguas de las Malvinas, el 29 de junio de 1756, a las siete horas y media de la mañana, quedaron atónitos al tener ante su vista una pequeña isla, sorpresa que aumentó más tarde con el descubrimiento de otra de mucho mayor tamaño, mostrando tener ésta 25 leguas de punta a punta, recubierta de montañas nevadas.

El temor se apoderó del equipaje; razón había y mucha, por cuanto el día anterior, como presagio de desgracias venideras, acababa de fallecer a las cuatro de la tarde, y a los 80 años de edad, el Presidente don Domingo de Ortiz, y sus despojos mortales habían sido arrojados al mar con la pompa debida a su rango. El memorialista Ducláz Guyot evoca la escena, anotando con un dejo de humorismo, que sus servidores y allegados lo despidieron con siete vivas al Rey, y le auguraron respetuosamente un buen viaje a la eternidad.

En la jornada subsiguiente, aprovechando el excelente tiempo reinante, la nave *León* se dedicó a seguir de lejos la línea de la costa, y la plana mayor se puso a calcular la posición geográfica del inesperado hallazgo, que luego de las correcciones efectuadas más tarde en Cabo Verde, dieron por resultado que la isla San Pedro —nombre con que la bautizó el capitán Ducloz Guyot por corresponder al santoral del día—, se encontraba en los 54° 50' de latitud, y 40° 30' de longitud, marcaciones éstas que apenas desentonan con el correcto emplazamiento del archipiélago.

Pusieron en seguida proa al norte, castigados siempre por toda suerte de infortunios, que más de una vez los llevaron al borde del naufragio, escapando de sucumbir gracias a haberse apiadado de ellos la Divina Providencia, y así, el 10 de octubre de 1756, arribaban por fin a Cádiz, extenuados después de dos años y diez meses de ausencia.

Por un período largo de casi dos décadas, nada más se oyó acerca de la isla San Pedro. La próxima noticia, la proporcionaría el capitán James Cook, que el 17 de enero de 1775 —el mismo año en que Dalrymple divulgaba en su obra el descubrimiento del buque español *León*, pero de cuyo contenido el marino inglés ya tenía conocimiento— desembarcaba en ella en tres lugares distintos del litoral norte, tomando posesión de la tierra en representación del rey de Inglaterra, ceremonia que en cada caso llevó a término con bandera desplegada y disparos de fusilería.

A partir de este viaje, y como consecuencia de las revelaciones y de las muestras de pieles de foca que llevó Cook a Londres, al volver de su periplo bordeando el círculo polar antártico, paulatinamente se fueron haciendo más frecuentes las excursiones de los barcos loberos a las islas Georgias, todas emprendidas dentro de un estricto sigilo, para evitar la afluencia de competidores. En 1800 se comprueba la presencia en el escenario del navegante Edmundo Fanning, al mando de la corbeta *Aspasia*, de 22 cañones, en una misión entre política y comercial no muy bien diferenciada, pues sacrificaba anfibios y estibaba los cueros en la sentina, al amparo de una licencia oficial con la garantía de la propia firma del Presidente de los Estados Unidos.

Transcurridos otros diecinueve años, hizo su aparición el capitán Taddeus Bellingshausen, al frente de dos embarcaciones enarbolando pabellón ruso, que se dirigía a la barrera de los hielos, en un derrotero que habría de superponerse parcialmente al realizado por James Cook.

A continuación, en interminable desfile, vinieron muchos más a las Georgias, entre ellos recordaremos a Benjamín Morrell, a James Wedell, a James Brown, etc., cazadores despiadados de focas y lobos, que mataban sin discriminación de sexo ni edad, hasta que agotaron la especie marina de los animales de pelo fino.

Sucede en seguida un interregno de silencio, que dura hasta 1882, roto por una expedición científica alemana patrocinada por la International Polar Investigation, parte de cuyos miembros invernaron en tierra, en una casilla de madera levantada en un sitio que llamaron Puerto Moltke.

Sin embargo, las Georgias proseguían deshabitadas. Todos habían sido aves de paso, a pesar del entusiasmo esporádico que la explotación de la fauna marina de la región, lograra despertar en ciertas esferas navieras;

carentes de valor estratégico, alejadas de las rutas comerciales, nadie se decidía a establecerse en ellas con carácter permanente, ni tampoco a gobierno alguno se le ocurría fundar una población estable, y menos aún poner coto a los abusos que cometían los capitanes de las embarcaciones pesqueras, aniquilando sin misericordia los últimos ejemplares de una riqueza en camino de extinguirse por completo.

Es incuestionable que las Georgias no tenían todavía dueño en esa época, y ello se debía a no ofrecer un futuro promisorio, puesto que se hallaban huérfanas de potencial económico propio.

De pronto, las perspectivas se modifican radicalmente, y principian a manifestarse los apetitos internacionales, a raíz del surgimiento de una nueva industria, que aparenta tener horizontes ilimitados. Ha sonado la hora de los grandes cetáceos, y la ballena será la próxima presa, en cuya persecución se lanzará el hombre, impulsado por la codicia.

El proyecto de cazarlas —viejo proyecto cuya viabilidad venía estudiando desde tiempo atrás el capitán noruego Carlos A. Larsen—, será llevado al terreno de las realizaciones en 1903, organizándose a ese fin la Compañía Argentina de Pesca, con sede en Buenos Aires. Al año siguiente, tres barcos de matrícula argentina llevaban los primeros materiales y las maquinarias necesarias para levantar una usina elaboradora de productos extraídos de aquel mamífero, habiendo elegido por teatro de operaciones el mar circundante a las Georgias, y como lugar para el emplazamiento de la fábrica, el fondo de la bahía Cumberland, en una caleta a la cual los noruegos denominaron Grytviken, que en su lengua significaba bahía de las Ollas.

El 16 de noviembre de 1904, fecha de gran trascendencia en la historia de las Georgias, una corriente colonizadora al amparo de las leyes argentinas y bajo la protección de la insignia nacional, ocupaba la isla San Pedro, y la presencia de este contingente, con voluntad expresa de permanecer, llevaba implícito el sentido de una toma de posesión, a favor de la bandera que los cubría.

En 1905, el transporte de la armada *Guardia Nacional*, colaborando en las labores de ayuda, conducía un cargamento de carbón destinado a la empresa, y completaba su actividad haciendo un rápido relevamiento del fondeadero; dejaba, además, funcionando una estación meteorológica autorizada por el Ministerio de Agricultura, con el escudo de la repartición luciendo en la puerta del local, y con los colores patrios flameando al tope de un mástil, clavado en las inmediaciones. Frente a estos actos, signos inequívocos de posesión efectiva y material, ningún estado extranjero reaccionó, aduciendo haber sido lesionado en sus derechos.

Lamentablemente, la flamante sociedad de pesca, más cuidadosa de la seguridad de su inversiones que de los intereses del país, decidió pre-

cavarse contra cualquier contingencia ulterior, y accediendo a una fuerte presión encubierta, celebró en 1906, en el mes de marzo, un contrato con Gran Bretaña, válido por 21 años, asegurándose la concesión en bahía Cumberland de una superficie de 500 acres, mediante el pago de doscientos cincuenta libras anuales, sin que la compañía consultara o interiorizase con anticipación al Poder Ejecutivo, de las trámites que estaba realizando. Con este acto, la estrategia inglesa había conseguido un triunfo importante, dado que quebraba la unidad argentina.

El comportamiento de la Compañía Argentina de Pesca fue inexcusable por todo concepto, al someterse a la imposición inglesa en desmedro de los principios de soberanía argentina; no obstante, ello no fue óbice para que más adelante pretendiese beneficiarse con la exención de los derechos aduaneros a la importación de aceite de ballena, y requiriese de paso la eliminación de recargos a las primas de seguro, alegando comerciar con mercaderías argentinas procedentes de puertos argentinos.

De cualquier modo, mediante esta maniobra el imperio británico, aprovechando la imprudencia cometida, pudo introducirse por la puerta entreabierta, y asentar su planta en las Georgias. Para desalentar cualquiera próxima o eventual interferencia por parte de otro Estado, que hubiese podido concebir esperanzas sobre el archipiélago, el 21 de julio de 1908 emitió una Carta Patente proclamando su dominio absoluto con relación a todas las islas ubicadas al sur de las Malvinas.

En resumen, ya sea por negligencia o por ignorancia, resultó a la postre que los responsables de nuestra política exterior en esa época, no se opusieron a su debido tiempo a la repentina intervención inglesa en un territorio que no le correspondía. Una vez que transaron, sin protestar, con ese procedimiento abusivo británico de forzar a la Compañía Argentina de Pesca a suscribir el citado contrato de arrendamiento, lo demás habría de ser fácil, y ese mismo año de 1908, seguros de la pasividad argentina, los ingleses radicaban en suelo de las Georgias, al primer funcionario de la Corona, encargado del cobro de los gravámenes a la producción ballenera. Frente a este nuevo avance, el gobierno nacional volvió a callarse la boca.

Conservando el orden prefijado en el itinerario trazado, haremos ahora un alto en las islas que en número de once forman el archipiélago de las Sandwich del sur.

Su historial es el más corto, y que el que menos apasiona, muy probablemente a causa de que el ser humano no ha logrado hasta la fecha establecerse de fijo en ese sector, de naturaleza por sobre todo agresiva y hostil, difícil de vencer, sin siquiera poseer una playa tendida que permita embicar un bote para desembarcar.

Los honores del descubrimiento no son esta vez discutidos, y su mérito recae principalmente en la extraordinaria figura del capitán Cook, cuya tarea fue completada años después por el futuro almirante Bellingshausen, a cargo de la expedición rusa al Antártico, que ya vimos antes navegando en aguas de las Georgias.

Ello ocurrió tras aquel desembarco del marino inglés en la isla San Pedro; al reemprender su viaje, y mientras se perdía por popa el archipiélago, Cook puso proa al sudeste, preocupado por descifrar el enigma del continente austral, que había presentido la ciencia cartográfica antigua.

El 31 de enero de 1775 tropezaba con una elevación terrestre a la cual denominó Thule del Sur; a esta aparición se sumaron otras, pues en los días venideros tuvo la buena fortuna de divisar la isla Saunders y el grupito de las Candelarias, inscribiendo en su libro de abordo al conjunto avisado, con la designación de Tierra de Sandwich, como tributo al primer lord del Almirantazgo.

Le correspondería a Bellingshausen seguir los pasos y terminar aquella espléndida labor; luego de corroborar la existencia de las Georgias, este capacitado oficial de la marina del zar, tomó una derrota similar a la de Cook, y en diciembre de 1819 no sólo confirmaba los datos de su predecesor, sino que añadía a la cuenta de las islas conocidas, los nuevos nombres de Visokoi, Leskov y Zadovoski, logrando tomar tierra en esta última.

En febrero de 1823, vuelven a ser visitadas por el capitán Benjamin Morrell, quien anuncia haber advertido fumarolas volcánicas en las montañas más altas, y no transcurre mucho tiempo sin que el foquero James Brown y el explorador John Biscoe, inspeccionen a su turno esos desemparados parajes. Lo hacen separadamente en 1830, y hecho increíble, a partir de esa fecha en los anales de la navegación no se registra —oficialmente al menos—, ningún otro viaje a las Sandwich hasta la temporada de 1908, protagonizada por el capitán Larsen, con miras a la expansión del negocio ballenero que ya tiene establecido en Georgias, para lo cual, embarcado en el vapor *Ondine*, ha tratado infructuosamente de hallar en las islas una ensenada lo bastante abrigada donde poder instalar una segunda factoría.

Por último, como detalle ilustrativo, consignaremos que durante gran parte del verano de 1956, en un refugio precario construido en una de las Thule del Sur —que son tres—, estuvo viviendo personal destacado por la marina de guerra argentina. Fue la primera experiencia de este género que se efectuaba en tierra de las Sandwich, y una genuina demostración de dominio real.

La trayectoria de esta crónica, a vuelo de pájaro, concluye con la historia de las Orcadas. Pero aquí los papeles se invierten; es la Argentina

quien ejerce ahora la posesión efectiva que deriva de sus legítimos derechos, y es Gran Bretaña, a su vez, quien se queja por nuestra ocupación, que juzga incorrecta, y conceptúa todo un desafío a sus prerrogativas.

En lo tocante al descubrimiento, el privilegio recae por mitades sobre un inglés y un norteamericano, siempre que hagamos abstracción de la existencia denunciada antaño de la Isla Cressolina y del fabuloso golfo de San Sebastiano, que tanto intrigaron a los navegantes de la antigüedad. Estos accidentes geográficos, reproducidos con reiteración en los mapas de Ortelius y Mercator, son antecedentes que no pueden ser desechados de plano, ni tampoco tildados de meras invenciones de cartógrafos ansiosos de aportar contribuciones novedosas para distinguirse de sus colegas; su espectro se identifica demasiado exactamente con las Orcadas y el Mar de Wedell, de hoy, como para no detenernos a meditar respecto a la raíz latina de los vocablos, que fatalmente inducen a suponer la presencia en su hora, de un informante de origen español.

Gran Bretaña desdeña, sin embargo, entrar en esa clase de especulaciones, y fia su pretensión en el reconocimiento de las islas practicado por el lobero inglés George Powell, en compañía del americano Nathaniel Brown Palmer, acontecimiento producido como consecuencia de los magros resultados de una campaña de pesca, que iba a ser catastrófica en sus rendimientos.

Exterminadas las focas en la región de las Shetland, ambos marinos daban fondo el 4 de diciembre de 1821, en la isla Elefante, la más oriental del archipiélago, desalentados, cansados y con las bodegas de sus naves casi vacías.

En seguida se entendieron; profesionales experimentados, endurecidos en el oficio, poco tardaron en convenir que si querían cazar focas no tenían otro remedio que ir a procurárselas en parajes no frecuentados todavía por el hombre.

Puestos de acuerdo en las ventajas de correr juntos la aventura, navegaron dos días en conserva, rompiendo la marcha la goleta británica *Dove*, a la que daba escolta la balandra yanqui *James Monroe*; el 6 de diciembre, a las tres de la tarde, el capitán Powell entreveía una silueta borrosa en lontananza, que al acercarse se convirtió en una isla no mencionada en las cartas. Ni lerdo ni perezoso, el inglés abrió la chalupa, atracó a tierra, y tomó la consabida posesión en nombre del rey Jorge IV, mientras su compañero, desinteresado de este aspecto, perseguía un solitario lobo marino; la llamó isla Coronación. Hecho esto, retornaron por donde habían venido.

Hasta 1838, nadie se asoma a las Orcadas; en el mes de febrero de ese año acogen al navegante francés Dumont D'Urville, quien las explora a la ligera. A continuación, se sumergen de nuevo en el olvido, para recién

ser divisadas otra vez por el alemán Eduard Dallman en 1874, con el *Gronland*; a éste le seguirá en la lista el americano Thomas B. Lynch, que llega en el verano de 1880 a bordo del *Expres*, para quedar comprobado finalmente el reconocimiento que hiciera el capitán Larsen, que embarcado en el ballenero *Jason*, ya viene madurando, en 1893, el negocio que concretará diez años después en las Georgias.

De su lado, la ciencia iba cada día sintiéndose atraída con mayor fuerza por ese mundo antártico, oculto bajo el espeso manto de las nieves eternas.

En febrero de 1903, una expedición metereológica escocesa, dirigida por el doctor William S. Bruce, arribaba a la isla Laurie, la segunda del grupo en importancia, construyendo sin tardanza una casa de piedra destinada a alojar a los técnicos, y armando una caseta para protección de los instrumentos de medición.

Allí pasaron el invierno, alternando las vigilias en tierra con las estadias de reposo en el *Scotia*, el buque que los había traído, aprisionado en las aguas congeladas de la bahía; a fines de diciembre, liberada la nave expedicionaria de su cautiverio, emprendía el regreso a Buenos Aires, dejando el personal necesario para que las observaciones no fuesen suspendidas.

Llegado a la capital el Dr. Bruce, ofreció al gobierno argentino, por conducto del ministro residente británico, Mr. Haggard, cederle las instalaciones y el instrumental de la misión, a condición que se continuasen las observaciones.

Aceptada sin demora la propuesta, el *Scotia* no tardó en viajar de vuelta, llevando a la comisión de relevo —integrada por varios argentinos—, y el 22 de febrero de 1904, otra fecha cumbre en la historia austral, tenía lugar el emotivo acto del traspaso de autoridades en el agreste marco de la isla Laurie, arriándose el pabellón con la efigie del León Escocés, para ser reemplazado de inmediato en el mástil, por el glorioso emblema nacional.

Desde aquella jornada memorable, nada se ha alterado en las Orcadas; nuestra soberanía, a contar de esa hora, no ha podido menos de ser respetada por Inglaterra, aunque en 1906 el mismo ministro inglés. —Mr. Haggard—, quien hacía poco había intercedido personalmente para que fuese aprobada la propuesta de Mr. Bruce, se esforzaba por enmendar su exceso de comedimiento, mediante el envío de un oficio al titular de la cartera de Relaciones Exteriores de la Nación, previniéndole cortésmente que, a pesar del aparente beneplácito oficial que se desprendía del patrocinio brindado por él a la gestión, el gobierno de Su Majestad Británica entendía no haber enajenado su dominio sobre las islas. Era indudablemente un poco tardía la reacción, y el *faux pas* diplomático, ya no tenía arreglo.

Es tiempo de traer a colación una incidencia que pone de manifiesto el muy relativo interés que Inglaterra sentía en aquella época por el territorio ocupado por la Argentina.

En un memorándum del 5 de julio de 1913, el Ministro Plenipotenciario inglés, sir Reginald Tower, le ratificaba al canciller Dr. Ernesto Bosch, los términos de una conversación informal mantenida días antes, en cuyo transcurso le había hecho conocer una proposición de lord Grey, en el sentido de renunciar el Imperio para siempre a las Orcadas, a cambio de recibir en compensación un solar apropiado para edificar en él la futura sede de la legación en Buenos Aires.

La idea encontró ambiente favorable, pero de inmediato se suscitaron discrepancias al articularse el borrador del pertinente protocolo, pues Gran Bretaña insistía en dejar expresa constancia en su redacción, que transfería una soberanía que le era propia, enfoque por supuesto inaceptable para nuestro gobierno, el cual se inclinaba, conemporizador, a suprimir por innecesaria toda referencia sobre el escabroso punto, sugiriendo sencillamente decir, en su lugar, que con la transacción convenida las islas, en lo sucesivo, se considerarían definitivamente incorporadas al patrimonio argentino.

La guerra mundial de 1914 interrumpió las tratativas; una invitación en 1927, del ministro Sagarna tendiendo a reactivarla, no tuvo éxito. La oportunidad había pasado; pronto iba a desencadenarse la guerra fría por la conquista de la Antártida, y por el contrario, la estrategia británica en lo venidero elevaría su puntería, buscando afanosamente avanzar hacia el corazón del continente blanco.

Insinuamos en determinado momento, que la tesis argentina en defensa de sus derechos, tenía otros sólidos apoyos fuera de las razones de orden geológico de vecindad o de contigüidad geográfica, y de los diversos precedentes históricos que acabamos de analizar.

Uno de ellos, y quizás el más poderoso, nos es dado por nuestro propio adversario en esta controversia. El eje del mismo gira en torno de un viejo precepto jurídico, y a su aplicación en el medio ambiente que recibe la influencia de las Malvinas.

En efecto, este pedazo de tierra patria, debido a su privilegiada posición, a su clima más tolerable, a sus superiores recursos naturales, etc., irradiia un indudable influjo sobre el régimen económico y político de los demás archipiélagos vecinos; en el seno de una parentela pobre, Malvinas es la hermana mayor que actúa como jefe de familia, favorecida con esta representación natural por hallarse mejor dotada, y por acusar comparativamente una autonomía de que no gozan los otros tres miembros menores, los cuales vegetan sumidos en un estéril aislamiento. De ello entonces

se desprende fácilmente, que el destino de las Malvinas siempre habrá de arrastrar irremisiblemente a su zaga, al destino de las restantes extensiones territoriales del Atlántico sur, jugando a manera de llave maestra de todo el sistema insular subantártico, que margina el Arco Austral Argentino. Es la vigencia del clásico aforismo, decretando que lo accesorio sigue la suerte de lo principal.

El argumento que terminará condenándola, asoma a la luz por vez primera en 1843, diez años después del torpe atentado cometido por el capitán Onslow contra el establecimiento de Puerto Soledad, en una declaración que el gobierno inglés juzgó atinado publicar, para anunciar, por fin, la incorporación de la colonia a los dominios de la Corona.

Con miras a salir del prolongado estancamiento, los usurpadores habían acudido a dos medidas de urgencia; desamparar por un lado las instalaciones de Puerto Luis o Puerto Soledad, procediendo a trasladar la sede del gobierno a Puerto Stanley, y acordarle por otro a la nueva fundación un estatuto legal, que le permitiese funcionar como parte integrante del Reino Unido.

Mediante una Acta del Parlamento, la reina Victoria otorgó, pues, en junio de 1843, las adecuadas ordenanzas que habrían de darle a los pobladores de las Malvinas, una verdadera sensación de auténtica autonomía institucional.

Sin embargo, descontando una posible expansión, el real documento hacia extensivo el beneficio de estas liberalidades a los archipiélagos circundantes, que no se mentaban individualmente en el texto, uniformándolos bajo la denominación genérica de *dependencias*, calificativo que sería empleado por Inglaterra en adelante para señalar corrientemente las tierras que irían engrosando sus dominios en esa región.

Huelga advertir, que ningún ser humano habitaba todavía en las Georgias, Sandwich o islas Orcadas, en la fecha que esto ocurría.

Este esquema político administrativo, en lo fundamental de su contextura, nunca más habría de ser modificado; la tutela que la reina entregó en esa oportunidad a las Malvinas, se ha venido refirmando con monótona frecuencia, y la fórmula original aún se conserva intacta.

En 1847, a raíz del nombramiento de un nuevo gobernador de Malvinas, el despacho habilitante entregado al interesado, confirmaba que los límites jurisdiccionales del distrito llegaban a abrazar||| los presentes o futuros establecimientos en dichas islas Falkland y en sus dependencias; igual intención reflejan las Cartas Patentes suplementarias dictadas en abril de 1876, y en la de febrero de 1892, que introdujeron mejoras adicionales para la colonia, y le concedían el uso de los atributos externos de la monarquía. En todas se asienta la frase de rigor.

En lo que va de este siglo, otras dos Cartas Patentes han sido expedidas por Gran Bretaña. Una circuló, según vimos, en julio de 1908, a poco de entrar en actividad la Compañía Argentina de Pesca, y tenerse la temprana comprobación del éxito alcanzado por la explotación ballenera en la zona. Dijimos que para ponerse a cubierto de posibles arremetidas contra las Georgias —a Noruega no le faltaron ganas de hacerlo—, no encontró Inglaterra nada más saludable que volver a refrescar las memorias ajenas, proclamando enfáticamente su soberanía sobre el conjunto de los tres archipiélagos, a los que por añadidura agregaba ahora las islas Shetland y la Tierra de Graham. Para ser más explícitos, aclaramos que ensayaba de un plumazo incorporar a su dominio todas las tierras existentes entre los 20 y los 80 grados de latitud oeste, siempre que estuviesen ubicados por debajo del paralelo 50; en esta atrevida declaración de simple valor unilateral, no se cansaba de repetir la vieja cantinela, definiendo a esos territorios ...*como dependencias de nuestra dicha colonia de las islas Falkland.*

Con toda, por más que la voracidad fuera grande, en la ocasión se les había ido la mano a los funcionarios del Foreign Office; la demarcación citada superaba con creces el límite de la prudencia, involucrando en su trazado a una parte de Chile, al sur de la Patagonia, y a la Tierra del Fuego íntegra. Como cualquiera puede advertirlo, el meridiano 80 desciende por el Pacífico, y el paralelo 50 lo corta muy por arriba del estrecho de Magallanes.

La reacción británica en corregir este desacuerdo, que hizo que muchos tomasesen con una sonrisa al documento primitivo, demoró hasta 1917. En marzo de ese año, una última Carta Patente rectificaba el grueso error deslizado; recurriendo ahora a un dibujo de líneas irregulares, eran excluidas las vastas regiones continentales argentinas y chilenas.

Los antecedentes expuestos, utilizados por Gran Bretaña con sistemática persistencia para argüir que las Georgias, las Sandwich y las Orcadas le pertenecen en función de la innegable subordinación de esas islas con respecto a las Malvinas, constituirán a la larga una trampa donde quedará atrapada irremisiblemente, quien tanto ha tirado de esa cuerda. Porque cuando se produzca el inevitable reintegro de las Malvinas, ¿qué razones podrá aducir Gran Bretaña para que los demás conglomerados insulares no tomen el mismo camino, si durante más de una centuria no ha hecho otra cosa para defender su causa, que sostener la teoría que tanto unos como otros forman una comunidad estrechamente unida por fuertes lazos geopolíticos?

A parte de este aspecto, es preciso recordar que la conducta del gobierno argentino en su empeño reivindicatorio, no es producto de la improvisación, ni de un aprovechado oportunismo.

Se avala en una política internacional que viene del pasado, con honda raigambre histórica, pues se remonta nada menos que al año 1829.

Responde a un concepto simple, que los hombres de aquella época concibieron como el temperamento más cuerdo para preservar la paz de la República, amenazada de perturbación por la rapacidad de los de afuera.

Todo se reducía a impedir el acercamiento a nuestras costas de las naciones extranjeras, imbuídas siempre de una escondida vocación colonialista, y para ello, sin pretender hacer del Atlántico Sur un mar territorial interno, comprendieron que la mejor protección residía en que las islas esparcidas en la cuenca del litoral patagónico, debían formar parte integral de las Provincias Unidas del Río de la Plata, conforme lo habían sido antes del antiguo virreinato durante la dominación española. Es que además, merodeaban por la zona muchos aventureros sin escrúpulos y sin patria, y no era el caso que alguno tuviese la peregrina ocurrencia de instalarse en una de ellas, pensando, y con cierta razón, que por estar desiertas, no tenían dueño.

Esbozado como una tesis, el pensamiento pronto evolucionó a doctrina, que tomó cuerpo al volcarse en el elocuente texto del oportunísimo decreto del 10 de junio de aquel año de 1829, dictado con el propósito de organizar una Comandancia Política y Militar tendría asiento en Puerto de la Soledad de Malvinas, y cuya jurisdicción comprendería no sólo el territorio malvinero, sino que cubriría todas las islas *adyacentes*, situadas en el Atlántico, a cuyo fin el cabo de Hornos jugaría a manera de hito divisorio con el mar Pacífico.

Cabe anotar de pasaba un hecho sugestivo: el vocablo *adyacentes* empleado por las autoridades de Buenos Aires en la mencionada resolución, que lleva las firmas del Gobernador Martín Rodríguez y de su ministro Salvador María del Carril, guardaba en sus proyecciones el mismo vuelo ambicioso que los británicos le conferían luego al término *dependencia*, sacado a relucir casi tres lustres después. Entendemos que en su expresión intrínseca, la disposición de 1829 pretendía abrazar todas las tierras existentes al sur de las Malvinas, sin limitación de distancias, con la sola reserva que debíanemerger dentro del dispositivo atlántico, en su condición de bienes componiendo la hijuela materna.

Como vemos, la Argentina se había anticipado ampliamente al primer anuncio de las aspiraciones inglesas, que fueron formuladas en 1843, según informamos antes.

El espíritu de aquella sana doctrina, enunciada de modo lacónico en un par de líneas de ese bendito decreto que tanto enaltece a sus autores, ha perdurado hasta hoy, y constituye la piedra angular sobre la que reposan los derechos de soberanía que la Argentina se atribuye en la región austral.

Llevaba en su médula una dosis tan grande de sentido común, que conservó su vigencia pese al correr de los años, sirviendo a la perfección para contemporizar muy luego con los intereses en pugna, que iban surgiendo entre vecinos desavenidos.

No es de extrañar, entonces, que otra vez la veamos campear por sus fueros en 1881, rediviva en el tratado de límites con Chile, cuando los países signatarios decidieron en principio aceptarla a guisa de norma arbitral, disponiendo que las islas y accidentes geográficos en aguas del Atlántico correspondían a la Argentina, mientras los del Pacífico pasaban al dominio de la nación hermana.

Ahora bien; a esta altura de la disertación, no obstante lo deficiente y lo deshilvanado de las reflexiones que preceden, creemos haber logrado proyectar una cierta visión panorámica de este subyugante problema de los tres archipiélagos australes.

Sin embargo, para que el bosquejo sea completo, falta agregar algunos comentarios relacionados con el capítulo de las mutuas reclamaciones, manejadas a nivel diplomático. Intentaremos hacer, por lo tanto, una fugaz mención de las principales incidencias habidas en este plano, reforzando así la impresión general que el auditorio puede haber recogido hasta este instante.

Las escaramuzas comienzan en 1925. Digamos que en ese momento el entredicho ofrecía una situación de equilibrio, que muy poco se ha modificado después, con Gran Bretaña instalada en las Georgias, teniendo en el medio a las Sandwich sin un alma viviendo en ellas —a modo de una típica tierra de nadie—, y mostrando en el extremo opuesto a la Argentina afincada en las Orcadas, gozando de una posesión permanente y continuada.

El primer roce se originó en esa fecha, a raíz de levantarse en el destacamento a cargo de la oficina meteorológica de la isla Laurie, una torre metálica destinada a comunicaciones inalámbricas, que transmitirían las informaciones del observatorio; Gran Bretaña aprovechó la ocasión para señalarle al gobierno argentino que el pedido de característica de la nueva estación emisora, debía ser gestionado por su intermedio, en virtud de la soberanía que a su juicio le correspondía.

Esta presentación motivó un ir y venir de notas entre una y otra cancillería, prolongándose el intercambio sobre este particular hasta el 28 de enero de 1928, en que la Argentina puso punto final al reclamo, justificando su actitud en los derechos inalienables derivados de la ocupación constante de las Orcadas, desde 1904.

Fuera de ello, al entrar en 1927 en operaciones dicho servicio telegráfico, la República procedió también a notificar al Bureau Internacional de Berna, que su jurisdicción territorial en el área cubría asimismo todos los archipiélagos australes.

Una década después, el representante de Gran Bretaña manifestó, en una conferencia ballenera, que las *dependencias*, o sea los tres conglomerados en cuestión, continuaban estando sujetos a la autoridad residente en Malvinas, lo cual obligó a nuestra embajada en Londres a llamar la atención del Foreign Office, rechazando esa irritante pretensión por contravenir los derechos argentinos. En 1938, al ratificarse la convención postal reunida en El Cairo, se formuló otra protesta análoga.

A continuación vendría lo que podríamos llamar la carrera a la Antártida, y nada más propicio que este nuevo teatro de lucha incruenta, para que se multiplicasen los choques y se reprodujesen las fricciones. Como un leve atisbo de las cosas graves ocurridas en esa guerra fría, baste saber que una vez en Bahía Esperanza, la guarnición de la base argentina contuvo con ráfagas de ametralladora el desembarco de un destacamento armado británico, que venía a desalojarlo; en otra oportunidad, los ingleses usaron la fuerza de su infantería de marina para detener al personal argentino instalado en la isla Decepción, repatriándolos vía Montevideo.

A medida que van sucediéndose los encontronazos, en Inglaterra se ve simultáneamente asomar una extraña inquietud, al constatar la energía con que reacciona ahora la Argentina ante cada provocación, país que ya no se contentaba con desempeñar un papel pasivo, y había encomendado a su marina de guerra la tarea de dialogar el lenguaje de los hechos irreversibles, que en buen romance significaba instalar primero las bases de avanzada, y recién responder después a los pedidos de explicaciones.

Pensó, entonces, Inglaterra, en forzar una salida legal que la aliviase de los escollos que obstaculizaban su libre escalada por la ruta que conduce al casquete polar, y a la par zanjase el viejo problema de los discutidos archipiélagos australes. Puso, pues, sus esperanzas en el Supremo Tribunal de Justicia, que sesiona en La Haya —aquella vieja Corte Internacional creada en el siglo pasado para dirimir contiendas entre los estados adheridos—, donde acababan de dictarse algunas sentencias sentando jurisprudencia, que de cierto modo podían favorecer su posición.

Brevemente enunciados, esos fallos son los casos contenciosos de las islas de las Palmas, de la isla Clipperton, y del régimen jurídico de la Groenlandia Oriental en cuyas decisiones había prevalecido la opinión que la continuidad o contigüidad geográfica, no debe tener primacía sobre la ocupación real y prolongada, y que el no reconocimiento expreso de una Carta Patente, por parte de una potencia, no es argumento suficiente para invalidar los efectos de ésta, en cuanto a los actos de orden legislativo y administrativo realizados como manifestaciones de soberanía.

En estricta verdad, en diciembre de 1947, Gran Bretaña ya había invitado a la Argentina a someter la controversia a la resolución de aquel

alto tribunal de justicia, proposición que fue gentilmente declinada por nuestro gobierno, dado que consideraba absurdo comparecer ante los estrados de la Corte, a discutir algo que le pertenecía de pleno derecho. El ofrecimiento fue renovado en 1951 y 1953, con los mismos resultados; en 1954 volvió a la carga Inglaterra, sugiriendo ahora como alternativa la formación de un tribunal independiente constituido *ad hoc*, a objeto de arbitrar una solución equitativa, pero tampoco esta vez prosperó la iniciativa británica. El punto de vista argentino seguía inamovible.

Finalmente, en mayo de 1955, el Reino Unido jugó su última carta, acudiendo directamente a La Haya, y entablando ante la Corte Internacional de Justicia —organismo actualmente respaldado por las Naciones Unidas, pero cuya competencia no es obligatoria—, una acción contra la República Argentina, buscando un pronunciamiento que condenase por ilegales los actos de soberanía llevados a cabo por la demanda en las Georgias, las Sandwich, las Orcadas, las Shetland, la Tierra de Graham y la Tierra de Coats, y cominándola de paso al retiro del personal y de los materiales que tuviese en ellas.

La Nación no se avino al emplazamiento; corrido el traslado del memorial británico, el canciller Remorino, rehusando entrar en polémica, se limitó a reiterar las razones aducidas en situaciones anteriores, aclaratorias de porqué la cuestión de la soberanía sobre los territorios antárticos argentinos no podía quedar supeditado al juzgamiento de ningún tribunal arbitral.

En los considerandos de su oficio, respuesta, ponía especial énfasis en recalcar que Gran Bretaña persistía maliciosamente en dejar de lado, y como siempre, la causa desencadenante del conflicto, la cual no era otra que el viejo pleito de las Malvinas, cuya usurpación aquel país pasaba como sobre ascuas.

La réplica argentina, tras otros considerandos, concluía aseverando que mientras no se acordase previamente la restitución del archipiélago, no tenía ningún sentido someter el caso de los otros tres a estudios de los jueces de la Corte, pues era inadmisible, contra toda lógica, que la situación creada a consecuencia de la torpe agresión cometida contra las Malvinas por Inglaterra en 1833, pudiese servirle luego a la autora del atentado como título válido para reclamar nada menos que otras tierras argentinas. Es el mismo planteo inmoral, de quien se presenta a reclamar la herencia de su víctima.

Porque con las Malvinas en nuestro poder, con las Malvinas argentinas, se derrumba el andamiaje jurídico británico levantado para retener las Georgias, pretender las Sandwich y reclamar las Orcadas del Sur.

Hasta hoy las posiciones no se han movido del punto indicado. Lo que dijimos antes se confirma; las islas subantárticas van enganchadas

detrás de las Malvinas, haciendo éstas de cabeza de convoy, y aquéllas de furgón de cola. El proceso se encuentra ahora detenido en un desvío, aguardando que se alce la señal de vía libre, y pueda ser reemprendida la marcha.

Y ahí permanecerán hasta la devolución de las Malvinas. No nos preocupecemos por la demora que sobrevenga; tratándose de la dignidad nacional, la espera no tiene plazo.

## **CONFERENCIA DEL ACADEMICO DE NUMERO**

**DR. RAUL A. MOLINA**

*Sesión del 31 de octubre de 1967*

**PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA,  
DR. MIGUEL ANGEL CARCANO**

Nuestra Corporación siempre se ha preocupado de la Historia Religiosa. Cuenta en su seno con dos Cardenales que han realizado investigaciones valiosas y originales. El académico Gallardo ha publicado entre sus numerosos ensayos "La reforma religiosa de Rivadavia", un libro fundamental en la materia.

La religión católica es el alma y el impulso de la Conquista, el centro cultural de la colonia y el virreinato. Sus sacerdotes fueron los clarines de plata de la Revolución. Hoy, la religión católica es la base de la sociedad argentina.

Los primeros historiadores de la humanidad, y los primeros historiadores argentinos fueron sacerdotes. El Antiguo y el Nuevo Testamento es la historia más bella que se ha escrito. Historia y religión son dos alas de un mismo cuerpo. En todo proceso histórico hallamos un fondo religioso. En Europa son los Santos quienes vencen a los árabes en Roncesvalles y Poitiers. En la Argentina, la Virgen fue generala de los ejércitos patriotas.

El académico Raúl Molina va a tratar un tema que aclara y precisa una vieja tradición que se refiere a la Virgen de Luján, el culto más extenso y popular de la República.

El académico Raúl Molina es un investigador infatigable. Es capaz de descubrir un documento debajo de las piedras y penetrar en las en-

trañas de su contenido. Es, además, un expositor entretenido y lleno de vida. Yo le agradezco que pronuncie esta conferencia que ha despertado tanto interés. Le invito a ocupar su tribuna.

## LEYENDA E HISTORIA DE LA VIRGEN DE LUJAN

RAÚL A. MOLINA

Agradezco muy singularmente los expresivos términos con que el Señor Presidente de la Academia, Dr. Miguel Angel Cárcano, se ha dirigido a mi modesta persona, posiblemente llevado por la simpatía y por la grande amistad que mutuamente nos profesamos, y vayan estas mis sencillas palabras, para expresarle a mi vez, que siempre contará de mi parte la misma complacencia, por no decir mi más cálida simpatía y amistad, que el tiempo no ha desmentido nunca.

Y agradezco también, y muy vivamente, a la concurrencia tan distinguida que hoy honra y adorna este histórico salón, donde vamos a tratar un tema por demás apasionante, nada menos que sobre Nuestra Señora de Luján, imagen piadosamente recordada por todos los argentinos, transformada en una especie de símbolo de la catolicidad nacional, al extremo de que hace muy poco tiempo, treinta mil peregrinos fueron a rendirle fervoroso homenaje.

Tanta responsabilidad me sobrecoge esta tarde, cuando a su historia arraigada por espacio de más de tres siglos, he de sumarle hoy algunas noticias, que sino modificarán aquel milagro tan divino como sencillo, va a rodearle con el marco histórico que le falta. Y este gran problema para mí donde voy a tocar lo intocable, donde voy a rectificar algunos hechos trascendentales, me ha sobrecogido sobremanera, repito, sobre todo para quien como yo, ha hecho de la verdad histórica un culto, a través de mi ya larga vida, y que hoy debo afrontar lo que nos ha parecido siempre como algo incombustible a través de sus tres largas centurias.

El mismo proceso, el mismo estado de ánimo que conmovió hace ya ochenta años al ilustre sacerdote, que se dedicó con sin igual entusiasmo a esta misma obra, dando a luz un hermoso libro en dos tomos, donde recopiló todo cuanto pudo, para destruir "En tiempos de poca fe, la creencia vulgar, muy extendida entonces, de que se trataba de una simple leyenda".

Nosotros esta tarde, trataremos de ayudarle en su propósito tan pia-

doso, al reconstruir ese marco histórico, que tanto preocupó al ilustre sacerdote.

¿Quién no ha leido alguna vez el libro de Salvaire sobre la Virgen-cita de Luján, la imagen más venerada del país? Esa obra titulada “*Historia de Nuestra Señora de Luján, su origen, su santuario, su villa, sus milagros y su culto*”. Fue escrita en nuestra ciudad en el año 1885, y conserva aún, después de sus muchos años de su andar histórico, toda la autoridad del libro sólidamente fundado, y continúa siendo hoy, el libro preferido entre las obras notables y la fuente de todos los opúsculos menores encargados de la difusión del milagro.

Sus fuentes son bien conocidas. En primer término la:

“Declaración hecha por los años de 1737, ante el Juez Comisionado fray Nicolás Gutiérrez, Provincial de la Orden de Predicadores, por el R.P. fray Pedro Nolasco de Santamaría... sobre el origen y milagros de la Santa Imagen de Nuestra Señora de Luján”.

Y que nosotros llamaremos en lo sucesivo, “La Relación Santamaría”, y la otra, es la que versa sobre las:

“Noticias sobre el origen de la Santa Imagen de Nuestra Señora de Luján, su Santuario y su Culto... etc., escrita en el año 1812, por el devoto Capellán R.P. D. Felipe José de Maqueda.

Y que a nuestra vez, llamaremos en lo sucesivo, “Relación Maqueda”.

A nosotros nos interesa fundamentalmente estas dos relaciones, que constituyen las noticias más antiguas sobre la Virgen de Luján. La primera escrita por casi un contemporáneo de los sucesos, casi a los noventa años del milagro, supuesto el año 1648, como luego veremos, y la segunda a los ciento sesenta y cuatro años del mismo. En consecuencia, son los instrumentos fundamentales, sobre los cuales gira y girará siempre la tradición de la Virgen, hasta que aparezca algún día otro documento más cercano que se ocupe del suceso.

Los otros documentos agregados por el P. Salvaire, aunque de mucha importancia, en el fondo no resuelven los hechos primitivos, sino simplemente los posteriores. De tal manera, que Salvaire, a nuestro juicio no resolvió el problema histórico del milagro de la Virgen, como fue su propósito, y pese a su buena voluntad y empeño, apenas si lo esbozó en sus lineamientos generales, y que por otra parte, eran documentos bien conocidos y publicados ya por Santiago Estrada en 1867, en el apéndice de su importante Libro, “*El Santuario de Luján*”.

No es nuestro objeto destruir o menoscabar la obra que comentamos,

ni mucho menos, sino poner las cosas en su lugar, para que el auditorio comprenda y valore lo que nosotros hemos de agregar, que sino rectifican para nada la leyenda tradicional, va a proporcionarle ese matiz histórico que le falta.

Hecha esta advertencia entro en materia.

De la comparación de ambos relatos, observamos que la declaración de Santamaría, ésto es, la más antigua información que del milagro se conserva, ha sido considerablemente ampliada por la de Maqueda. Es posible, que la ampliación de Maqueda se deba, a que recogió la información de otras relaciones del libro de 1737, que desapareció hace mucho tiempo. Pero, como en dicha relación no lo dice, ni tampoco se discrimina ningún juicio crítico, al que se le añade algunas conjeturas que el propio Maqueda confiesa y algunas erróneas, no lo creemos tan fidedigna como la anterior.

Observará también el distinguido auditorio, como nosotros, que ambas relaciones carecen de toda información documental. Son testimonios de testimonios, vale decir de oídas, transmitidos de abuelos a padres y a hijos, por lo cual no debe objetarse que algunos historiadores o simples lectores la hayan clasificado de simple leyenda, y aunque la figura central, la imagen de la Virgen, es el único y más valeadero documento que aparece hoy como incontrovertible, guardada por más de tres siglos, está rodeadas de incógnitas que aún no han sido despejadas. La fecha y el lugar del suceso, son simples conjeturas, continúan siendo imprecisos (Santa-maria no lo dice, y Maqueda expresa una tímida afirmación inclinándose al año 1630) y, en cuanto a los pocos personajes que se nombran como protagonistas o actores, son perfectamente desconocidos.

Hoy, a tanta distancia de aquellos sucesos, estos nombres son sin embargo, los únicos elementos históricos de la narración, si como vamos a establecerlo, fueron, en efecto, sujetos reales. Esta inquietud me asaltó hace algunos años mientras realizaba una prolífica investigación en los distintos repositorios locales y de España, a fin de reunir las noticias de todos los vecinos de Buenos Aires que vivieron en aquel pretérito siglo XVII, con el fin de llevar al éxito un índice biográfico de sus pobladores.

Esta circunstancia me ha permitido ofrecer hoy una serie de biografías anudadas con aquel milagroso suceso, que como la piedra arrojada al lago de aguas tranquilas, ensanchará los círculos de la investigación científica.

# 1. — *Filiación del declarante en la relación más antigua.*

La relación más antigua o sea la de Santamaría, de 1737, nos refiere en su certificación:

"haber oido a su difunto padre, a mi bisabuela y a otras personas del pago (que individualmente no me acuerdo), que en aquel tiempo que el reino de Portugal y de Castilla se gobernaban por una misma corona, y en cuyo tiempo nació mi padre" continuando inmediatamente con el relato del milagro.

Será mi primera preocupación individualizar a este declarante, tarea que me fue singularmente penosa, pues solamente poseía dos datos: el nombre de pila, *Pedro Nolasco*, y la edad de 71 años al tiempo de su declaración en 1737, que no figura transcripta en la relación publicada ni por Estrada ni por Salvaire, y que pude consultar en el original de la Basílica de Luján.

Y digo, únicamente el nombre de pila, pues el apellido de Santamaría, mercedario como era, respondía a elección propia, como ocurre en la mayoría de los sacerdotes de las órdenes regulares, que lo hacen así: tales, "De la Anunciación", "de los Angeles", "de Santacruz", "de las Nieves", "del Sagrado Corazón", etc., y nada más natural, como mercedario, eligiera el de "Santamaría", tan afecta a su orden.

En cuanto a su nacimiento, la edad declarada de 71 años al pie de su declaración, y también otra que hallamos en otro documento de 30 años en 1696, lo reducido a guarismos ,nos dió la fecha exacta de su nacimiento en 1666.

Controlados todos los nacimientos en la década 1660-1670, a fin de connotar todas las posibilidades ajustadas a su declaración, y cuya lista figura en el apéndice de este estudio, solamente uno, bautizado el 3 de agosto de 1666, poseía su bisabuela viva después de su nacimiento, y, del mismo modo su padre, nacido como luego veremos en 1620.

En efecto, según consta en la partida de nacimiento mencionada, Pedro Nolasco era hijo de Pascual Herruz y Ruiz y de María del Corro y Aguilera. Su padre era hijo de Simón de Herruz y de Catalina Ruiz, ambos naturales de España, que inmigraron en la primera década del siglo XVII, y en consecuencia, no nos interesa su ascendencia que quedó en España. Pascual Herruz, su padre vio la luz por el año 1620, atento al nacimiento de sus dos hermanos criollos, el mayor en 1613 y el menor en 1622. Pascual Herruz fallecía después de 1678, fecha del nacimiento de su último hijo, y por lo tanto cuando Pedro Nolasco ya tendría por lo menos once años cumplidos.

En cuanto a su madre, María de Aguilera había sido bautizada el 6 de octubre de 1636, y era hija de Agustín del Corro y Aguilera, nacido éste antes de 1607, por cuanto el padre Miguel del Corro fundador de Buenos Aires, contraía segundas nupcias al año siguiente, y de María de Luque y Morán, y fueron padres de esta última, Cristobal de Luque y Jinebra Pérez Morán. Esta última, bisabuela en consecuencia de Pedro Nolasco, testaba en 1675 y fallecía el 9 de marzo del mismo año, ésto es, cuando su bisnieto tenía entonces nueve años.

De tal modo queda demostrado, que nació en efecto en 1666, y que su padre Pascual Herruz y su bisabuela Jinebra Pérez Morán, vivieron lo suficiente como para contar a Pedro Nolasco de Santamaría, aquel milagro de la Virgen de Luján, que tanto conmoviera al Buenos Aires de la época, para que éste finalmente hiciera la relación en 1737, que es lo que queríamos demostrar.

Pedro Nolasco de Santamaría fue Comendador de su Orden y Capellán de N.S. de Luján de 1707 a 1708, en reemplazo de Francisco Rendón, que a su vez había sustituido a Francisco de Montalvo. Por lo tanto, podemos afirmar que Santamaría pudo estar perfectamente informado de todo lo que relató en 1737. Es en consecuencia su testimonio, del más alto valor.

## 2.— *Filiación del único protagonista nombrado en el milagro de la Virgen, en las relaciones que venimos comentando.*

Ha llegado la oportunidad de presentar al único protagonista o testigo nombrado en las relaciones mencionadas, me refiero a “*Fulano Rosendo*”, como lo llama la relación Santamaría, o “*Rosendo de Oramas*”, la de Maqueda.

Comencemos por formularnos una pregunta: ¿Quién era este Rosendo, único personaje nombrado, dueño de una estancia sobre el Río Luján, donde la carreta que conducía las imágenes “*hizo noche*”, como dice Santamaría, o cuando el capitán condujo los cajones “*hasta la estancia de Rosendo Oramas*” agregando “*sito cinco leguas más allá de lo que es ahora la villa de Luján, y paró e hizo noche*”.

Pues bien, para responder a esta pregunta debemos distraernos aunque sea un instante, con el relato de una pequeña historia. Ella nos ubicará en la época y nos dará interesantísimas noticias.

Cuando en el trienio de 1615-1618, desarrollábase la tenaz y encarnizada lucha entre Hernandarias, gobernador de estas provincias a la sazón, y el rico y poderoso vecino Juan de Vergara, fundador y Jefe del Partido Confederado de Buenos Aires, que enfrentaba al Partido de los Beneméritos que acaudillaba Hernandarias. Vergara se vio obligado a

huir de la ciudad por la traición que atribuye en alguno de sus amigos, no sin antes prorrumpir en un terrible juramento: "Comprará, dijo, todos los oficios concejiles de la ciudad y repartirélos entre mis fieles, para que ninguno de aquellos traidores pueda ser regidor en su vida".

Hombre tenaz en sus venganzas Vergara logra cumplirla, y de regreso a Buenos Aires en 1619, aprovechando la llegada del nuevo Gobernador don Diego de Góngora, trajo en su equipaje a cinco de los seis oficios que componían el Regimiento y Cabildo, todos comprados en pública almoneda en el Alto Perú por orden de la Real Audiencia, en la suma de setecientos pesos cada uno, y en cabeza de sus fieles amigos y parientes, como lo había prometido. El de primer voto en su persona, y el resto, a nombre de Diego de Trigueros y Caro, su suegro, de su amigo Francisco de Melo, de Juan Barragán, hermano político suyo e hijo del famoso "Hermano Pecador" Bernardo Sánchez, de Juan Bautista Angel, su ahijado, que trajo en su compañía del Alto Perú, y finalmente, el que nos interesa directamente en esta historia, Tomás de Rosende, su concuñado.

Rosende era natural de Valladolid, no era portugués, como parece desprenderse de ambas relaciones, era hijo de Juan de Rosende y de Antonio Barba, también vallisoletanos. Había pasado al Perú, luego a Potosí, de donde se trasladó en 1616 a Buenos Aires. En nuestra ciudad contraió matrimonio el 17 de mayo de 1617 (L. Merced L. II. f. 17) con Da. Francisca de Trigueros y Enciso, a cuyo fin hizo información de soltería en la Iglesia Mayor, el 29 de abril del mismo año, de donde tomamos sus datos biográficos, existentes antes del sacrílego incendio en el Archivo de la Curia Eclesiástica (Lrg. I, f. 15).

Era su esposa hija legítima de Diego Trigueros y Caro, prestigioso vecino de la ciudad y de doña Felipa Fernández de Enciso, deuda cercana de Juan Fernández de Enciso, el famoso héroe de quien se ocupa Martín del Barco y Centenera y el P. Lozano, luego fundador y primer procurador de la ciudad de B. Aires.

La familia Trigueros se enriqueció en el comercio, y Diego dotó a su hija en la suma considerable de once mil pesos oro, unos veintidos mil dólares de la actualidad, o sean siete millones de pesos de nuestra moneda nacional, con fecha 30 de abril de 1617. En esta dote se determinaba un inciso de gran importancia para nosotros, redactado en los siguientes términos:

"Primeramente media estancia de tierra de pan llevar en la que tiene poblada mi suegro... en el Río Luján, que lo que así me dá y recibo es mil quinientas varas de tierra con casa poblada y quinientas cabezas de ganado mayor. Que la dicha estancia alinda con García Doctor y con la otra mitad que le queda a dicho mi suegro... etc.

Conserve en la memoria el distinguido auditorio estas noticias, porque esta estancia ha de ser el lugar exacto donde se ha de realizar el milagro, como luego veremos.

Tomás de Rosende, nuestro distinguido vecino ejerció el cargo de regidor hasta el año 1621, en que fallecía atacado por la terrible peste que asoló a esta ciudad y que estuvo a punto de producir su despoblación.

De este matrimonio nació un hijo único, Diego de Rosende Trigueros, que será la persona que nos interesará directamente en este relato, pues es la nombrada como propietaria de la estancia donde se produce el milagro, es también el dueño del negro Manuel, y asimismo, el que levantó la primera capilla o ermita de la Virgen, a corta distancia de su casa, y de quien nos ocuparemos dentro de un instante.

Entretanto, viuda doña Francisca de Trigueros su madre, toma nuevo estado el 15 de enero de 1622 (L. Merced L. II. f. 17) con Bernabé González Filiano y Oramas, de origen Canario, natural de Garachico, pequeño pueblo de la Isla de Tenerife, donde había nacido en 1591, hijo legítimo de Diego González y de Mencía Hernández de Oramas.

González hizo gran fortuna en el comercio ilícito, gran amigo y medio pariente del Tesorero Simón de Valdés, sus bienes unidos a los de su mujer, constituyó la tercera fortuna de la ciudad, con nueve estancias y 25 esclavos. Falleció en el año 1645, y en su testamento (A. Ts. P. 28 f. 58) recordaba con orgullo su origen "guanche", y la casa paterna de dos pisos. Su mujer fallecía cuatro años después, el 7 de mayo de 1649, y extendía poder testamentario a favor de su hijo Diego de Rosende (A. Ts. P. 30 f. 77).

Del segundo matrimonio de su madre hubieron tres hijos, de los cuales nos interesa particularmente Juan de Oramas, bautizado el 5 de agosto de 1629, de quien también nos vamos a ocupar, pues es el heredero de su medio hermano Diego de Rosende y va a ser el vendedor de la Virgen a la señora Ana de Matos.

### 3.—*La fecha del milagro 1648.*

Diego de Rosende es sin duda, el protagonista más interesante del relato milagroso que estamos reconstruyendo, pues como vamos a ver fue el propietario de la estancia al tiempo del milagro, y es luego, el que va a poseer por largo tiempo la imagen sagrada de la Virgen.

Desde luego que no puede ser su padre, fallecido en 1621, porque ambas relaciones dejan bien establecida una circunstancia que no podemos dejarla de lado, y es precisamente, esa larga posesión de la virgen sagrada, cosa que no habría podido ocurrir con su padre fallecido en

1621, repito, como tampoco coincidirá con otros sucesos también definitivos al respecto, que surgen claramente de nuestro relato.

Diego de Rosende nació en el año 1617 a los comienzos del 18, según se desprende de la declaración de su abuelo Diego de Trigueros, de fecha 7 de setiembre de 1623 (ATs. P. XII. f. 344) en que afirma que su nieto tendría cuatro años y medio, y en consecuencia, de 12 años en 1630, que es la fecha del milagro admitida hasta hoy, dada la conjectura de la relación Maqueda, que así lo expresa y solamente como conjectura.

Si revisamos los textos de ambas relaciones nos hallaremos que la relación Santamaría, solamente afirma “que en aquel tiempo, que el reino de Portugal y de Castilla se gobernaban por una misma corona, y en cuyo tiempo nació mi padre” no dice que en este tiempo se realiza el milagro, pues solo afirma, que entonces nació su padre. En cambio el cronista Maqueda, fundándose exclusivamente en esta declaración, sin mayor análisis ni meditación afirma que “según el mejor cómputo puede conjecturarse por los años de 1630”.

Por otra parte, es bien conocida la historia de Portugal en este período. Como es sabido, a la muerte del Rey Sebastián, y luego de su sucesor el Cardenal D. Enrique, heredó el reino Felipe II en 1580, quedando incorporada a la misma corona, hasta que Portugal se subleva en 1640 y se independiza definitivamente recién en 1668, en que España si bien reconoce su gobierno, niega su independencia.

Tampoco se puede admitir la fecha de 1630, porque en ella Diego de Rosende tiene doce años y, en consecuencia, no podría ejercer las responsabilidades de propietario de estancia, ni recibir la herencia de su amigo circunstancial, como lo afirma Maqueda, que debía ser bastante mayor que Rosende para ejercer el comercio, tener estancia en Córdoba, donde posiblemente sería casado.

Estos hechos nos obligan a rechazar esta fecha, para conjeturar otra muy posterior, como veremos.

Entretanto, completemos la biografía de Rosende, que nos ayudará considerablemente en la empresa.

Sabemos que se licenció en Cánones y que recibió las órdenes sacerdotiales en 1647, siendo confirmado por el Obispo Cristobal de la Mancha, recibiéndose de clérigo presbítero en 1648 y de Canónigo de la Catedral en 1649, y más tarde, trasladado a Santa Fe fue Vicario y Juez Eclesiástico en esa ciudad el 6 de noviembre de 1675, en reemplazo de Vicente González Ataide, y es seguro que fallecía ese año.

Ahora bien, habiendo nacido en 1618, su mayoría de edad la alcanzaba en 1644 o 1645, y en consecuencia, coincidente con la muerte de su padrastro, Bernabé González Filiano, que ocurre en 1645, fecha en que entraría a disponer libremente de la herencia de su padre, y en consecuencia

de su estancia del Luján dada en dote por su abuelo materno. Por lo tanto, el milagro debió producirse entre los años de 1645 y 1650. Nosotros casi podríamos afirmar que se realizó en 1648.

Examinada la entrada de navíos en este período hallamos que entraron cinco navíos, de los cuales tres corsarios, y de ellos dos no importaron mercaderías, y el tercero solamente una cargazón de negros esclavos. En cuanto a los dos navíos restantes, uno de ellos con armas de Su Majestad y alguna mercancía, quedando finalmente el nombrado *La Santísima Trinidad*, al mando de Francisco Rodríguez de la Fuente, que arribó a puerto el 18 de enero de 1648, despachado por la Casa de Contratación de Sevilla, con la condición de transportar a una misión de padres jesuitas de 32 religiosos, a cargo del P. Alonso Pastor.

Pues bien, en un “legajillo” agregado al expediente sobre “Navíos de registro” existente en el Archivo de Indias (Sec. Charcas Leg. 288) nos dice que esta misión debía ser conducida “con bastimentos e imágenes”. Y así fue, en efecto, consta que importó vinos, mercancía variada e “imágenes religiosas”.

#### 4.— *El lugar del Milagro.*

Mucho más engoroso me resultó hallar el lugar del milagro, que casi lo debo a un proceso ocasional.

Copiando un expediente de una mensura de las estancias de Luján, en el Archivo de la Nación (Secc. Gob. Trb. Leg. 254 exp. 8) con motivo de un pleito, hallé exactamente la solución del importantísimo problema.

En efecto, por auto del gobernador Jerónimo Luis de Cabrera, del 5 de febrero de 1645 y de marzo del mismo año, se ordena la medición de las estancias del Río Luján, designándose al Alcalde Provincial de la Santa Hermandad, Juan Crespo Flores, Juez de la Mensura, a Gaspar de Azedo, de alarife medidor, y a Juan de Aquarosa, de Piloto Rumbeador, que se lleva a cabo el 16 de marzo de 1645, en las estancias que están del lado o Banda de la ciudad de B. Aires<sup>1</sup>.

Esta mensura comenzó desde la primera suerte dada por Juan de Garay a si mismo, a contar desde el río Paraná hacia el Oeste, colocán-

<sup>1</sup> El antiguo curso de Luján no era el de hoy. Desembocaba entonces directamente en el Paraná, debajo de la actual ciudad de Campana. Una isla bajó esa salida y la derivó hacia el sur, uniéndose al Arroyo de las Conchas (hoy río Reconquista).

Cfr. Artículo del autor en Revista Historia N° 4. “El antiguo curso del Río Luján”.

dose un mojón en lo alto de la barranca en un algarrobo, donde se colocó una cruz y “echando el rumbo con el agujón” el alarife Gaspar de Azedo y el piloto juraron a Dios realizar el acto a su saber y entender, y designaron a Pedro García Doctor y Diego de Rosende y Trigueros, para que llevaran la cuerda de cien varas”, cierta y verdadera; “y todos debajo de este juramento comenzaron a medir la dicha suerte”.

Destaco aquí, que estamos en presencia del protagonista, del único personaje conocido que presenció el milagro de la Virgen, y de Pedro García Doctor, precisamente el lindero de la media estancia que recibiera Tomás de Rosende en Luján, en la dote de su mujer. Imagíñese el distinguido auditorio la impresión que debí recibir cuando de manos a boca, halle a ambos de una manera tan providencial, y que pronto nos han de dar el lugar exacto de la realización del milagro.

Echada las tres mil varas, o sea la media legua que debía llevar de frente, y medido el camino de doce varas entre suerte y suerte, tal como lo mandó el Fundador, se prosiguió río arriba para “llegar al camino real que va de dicho puerto a la ciudad de Córdoba”, continuaron con la segunda suerte, originariamente de Juan de Sayas, para seguir con la tercera, de Hernando de Mendoza, la cuarta de Juan de Garay “El Mozo”, el hijo de Fundador, la quinta, de Pedro Fernández, a quien compró Pedro García Doctor.

Continuada la mensura al día siguiente, se prosiguió con la sexta suerte, y nos hallamos con la merced originaria de Alonso Parejo, y preguntado quien poseía su título, se adelantó otra vez Pedro García Doctor, quien manifestó, que era dueño de mil quinientas varas, por merced de Hernandarias de Saavedra, las que se marcaron con un mojón, y acto seguido se presenta Diego Rosende Trigueros reclamando el resto de la suerte, quien manifiesta “un título de merced del Gobernador don Francisco de Céspedes” (Título de confirmación) “de un pedazo de tierra que se sigue de la anterior” que se amojonó como los anteriores y se señaló el camino de once varas.

De este pedazo se deja constancia que fue hecho a Bernabé González Filiano, que lo hubo de Francisca de Trigueros, y esta de su padre, y su padre de Hernandarias el 2 de junio de 1609.

Terminada esta medición se continua con la suerte séptima, originariamente de Juan Martín y preguntándose en alta voz quién poseía su título en la actualidad, se presentó nuevamente Diego Rosende de Trigueros, manifestando, que la tenía en depósito por orden de Hernandarias de Saavedra, y que pertenecía a Antón Higueras de Santana, y así se continua con la octava, de Antonio Bermúdez la novena, de Sebastián Bello; la décima, de Esteban Ruiz, y la onceava, de Andrés Méndez, presentándose en cada una de ellas el propietario que la poseía al tiempo de

la mensura, cuyos nombres no mencionamos, por no hacer a la cuestión.

Estas fueron las mercedes que dio originariamente Juan de Garay en 1580, en el Valle de Corpus Christi.

Pero por presentación de Juan Barragán, se deja constancia de que la merced siguiente, la duodécima, fue dada por Garay, estando en la Asunción el año de 1681, a Rodrigo Ortiz de Zárate, estancia que compró Ruy Díaz de Guzmán, a Juan Ortiz de Zárate heredero del anterior, y que revende a Hernán Suárez de Maldonado, el 12 de marzo de 1603, y este a Bernardo Sánchez, "El Hermano Pecador" el 17 de marzo de 1606, de quien heredó su hijo Juan de Barragán, la cual también se mide, por que esta estancia lindaba con el camino a Córdoba, que era lo que ordenaba el auto de la mensura.

Han quedado establecidas las suertes de Garay, y así mismo, hemos demostrado, que Tomás de Rosende, el marido de Francisca de Trigueros, padres de Diego de Rosende y Trigueros, había recibido media suerte de estancia sobre el Río Luján en la dote de su mujer, la cual por única indicación decía que lindaba con García Doctor, por el lado del Paraná y con otra de Diego de Trigueros, por el Oeste. Acabamos de ver que esta estancia, ahora en 1645, la poseía Diego Rosende de Trigueros, y del mismo modo han quedado establecidos sus límites, el mismo Pedro García Doctor al Este, y otra estancia, ahora de Diego de Rosende, que había pertenecido a su abuelo Diego de Trigueros hacia el Oeste. Hemos determinado en consecuencia, el lugar exacto en que se realizó el milagro de la Virgen.

Si leemos con toda corrección el testimonio de la "relación Santamaría", obtenemos la siguiente declaración, de la cual no podemos perder una letra: "Y llegando al Río Luján hizo noche en lo de un paisano suyo llamado fulano Rosende: y queriendo proseguir su viaje, uncidos los bueyes por la mañana, no pudieron mover dicho carretón", prosiguiendo con el relato de los cambios de cajones que da lugar al milagro.

Y del mismo modo el relato de Maqueda, ya conocido, que repite, más o menos lo mismo "personalmente los condujo a los cajones hasta la estancia de Rosende Oramas, sita cinco leguas mas allá de lo que es ahora la villa de Luján, y aquí pasó e hizo noche. Al día siguiente por la mañana trató de proseguir su viaje para Córdoba y Sumampa, etc."

De lo que se desprende con la mayor claridad, que el milagro no se operó al cruzar el Río Luján, sino al partir de la estancia de Rosende, y que este lugar estaba a cinco leguas de la actual villa de Luján.

Como puede verse por los mapas actuales y el testimonio de la mensura, que la estancia dada a Alonso Parejo, donde vimos que estaba la media estancia de Rosende, heredada de su madre, está justamente a cinco leguas, más o menos, de la villa de Luján, y a media legua de la ac-

tual ciudad del Pilar. Allí pues, debió tener su casa Rosende, tal vez próximo a la barranca del Río Luján, y allí debió construir también el corto oratorio o ermita que dedicó a la Virgen.

Frente a la ciudad del Pilar hacia el N.O. existe un paso sobre el río, hoy la ruta caminera Nº 8, que arranca del antiguo paso Morales, donde cruza el Río de las Conchas. Esta Ruta Nº 8 que pasa por Pilar, y cruza el mencionado Río Luján empalma con la ruta a Córdoba que atraviesa la ciudad de Luján, descubierto por Rodrigo Ortiz de Zárate en 1587. Fue entonces por el Pilar y no por el Paso del Luján por donde habría de pasar la Virgen, sin necesidad de hacer las cinco leguas a orillas del río, en tiempos que no había camino alguno de comunicación entre ambas rutas. Queda en consecuencia descartada la creencia tradicional de que el sitio del milagro fue la Cañada de la Cruz. Primero, porque ese camino era el de Santa Fe, y además, poseo la mensura de ese Pago y no se halla ninguna estancia a nombre de Rosende ni de Trigueros, como tampoco de García Doctor.

Queda así resuelta la tercera incógnita, y podemos agregar, que el milagro se realizó allí a fines del mes de enero, o comienzo de febrero de ese año de 1648, atento a la llegada del navío como hemos dicho.

##### 5.— *La muerte de Diego de Rosende y el traspaso de la Virgen a Da. Ana de Matos*

Diego de Rosende en posesión de la imagen, poco después dedicaba un corto oratorio a la Virgen “muy venerada por todo el Pago”, nos dice Santamaría, “Y dicho Rosende dedicó un negro llamado Manuel al culto de la imagen, quien cuidaba la lámpara de dicha Señora”, y agregaba, “Y con la muerte del dueño de aquella estancia, vino a quedar en despoblado”.

Ahora sabemos, que Rosende murió exactamente en Santa Fe, siendo Cura de ella en 1675. Por supuesto Maqueda agrega una serie de conjetas sobre el mencionado negro, sobre su edad y sobre la muerte del portugués en casa de Rosende, de lo que no hay ninguna constancia, por eso creo estar en lo cierto, afirmando que son simples suposiciones, que dedujo de la fecha del milagro que fijó en 1630, causa de todas sus contradicciones.

El hecho fue que, al quedar en despoblado dicha estancia, nos dice Santamaría, “por ser mucha la frecuencia de devotos que acudían movidos de sus muchos milagros, y no tener en dicha estancia donde alber-

*garse, una señora a quien yo conoci (está hablando Santamaría) llamada Ana de Matos, pidió le diesen dicha imagen, que ella llevaría a su hacienda, que estaba en dicho río: y en efecto se la dejaron llevar y colocada en un oratorio, también pequeño, donde conoci a dicha imagen".*

En cuanto a las romerías que se realizaban en dicha estancia, hay un documento revelador de fecha 1 de setiembre de 1673, en la cual el sacerdote Dr. Diego Cordero, Cura de la Catedral, informa "que yendo agora dos años a una romería de una Santa Imagen de la Concepción, que está diez leguas de esta ciudad, hallé dos toldos de este gentío, y con ocasión de socorrerlos de algún bastimento, les hable varias veces de nuestra Santa Fe" (AGI. Aud. Charcas 284), noticia que me ha proporcionado el diligentísimo R.P. Bruno, aquí presente, el distinguido autor de una gran Historia Eclesiástica Argentina, en publicación.

Ha llegado el momento de establecer la filiación de esta piadosa dama, Da. Ana de Matos, y determinar como se realizó la transferencia de la Santa Imagen.

Sabemos que Diego de Rosende, falleció en 1675, y fue su heredero su medio hermano Juan de Oramas, a quien se transfirió la propiedad de la Virgen. Juan de Oramas nació en 1629, recibió las órdenes sacerdotales y ya era promotor Eclesiástico en 1668, Cura interino de la Catedral en 1671, y en propiedad en 1682, hasta marzo de 1705. Fallecía en 1706. En su legajo personal se afirma que fue sujeto de letras y de grandes virtudes.

El es quien transfiere la imagen a Doña Ana de Matos, entre los años de 1676 y antes de 1682, y que podríamos conjeturar en 1678, en la suma de doscientos pesos. Poco tiempo después en 1682, como lo prueba el P. Salvaire (T. II p. 66 en apend.) sabemos que Doña Ana, hace la donación de la Virgen ante el Escribano Tomás de Gayoso. Hecho lo cual Doña Ana de Matos pone la administración y tenencia de la Sagrada Imagen y sus tierras en Cabeza de Manuel Casco de Mendoza, que por ese entonces era el Mayordomo de la Cofradía de Luján.

Hoy podemos confirmar este hecho relatado, por la propia Ana de Matos en su testamento de fecha 1697 (A. Ts. prot. 57 f. 109) por el cual surge era dueña de una estancia en Luján, que había comprado a Juan Vázquez de Velazco, el cual la había heredado de su esposa María de Rojas y Azevedo.

Decía así la cláusula pertinente de su testamento:

"...que compró al Maestro Juan de Oramas, Cura de la Catedral... una Santa Imagen, hechura de la Limpia y Pura Concepción de Nuestra Señora, la tuve colocada algún tiempo en un apo-

sento de mi vivienda, en dicha mi estancia de Luján, y para su mayor decencia y se formase capilla, la doné y señalé para ese intento en dicha mi estancia y su territorio, de esta banda del río, distante cuatro cuadras de la vivienda, lo que constará por escritura que hice en forma, que fue una cuadra de la tierra para el edificio del templo, y para la conservación de las limosnas de ganados de votos de dicha imagen, doné y señalé en dicha estancia, río abajo, de la otra banda, un cuarto de legua. Quiero y es mi voluntad se conserve, y que, en ningún momento ni tiempo, sea mudada dicha imagen a otro paraje".

Trazaremos ahora una breve biografía de esta señora y de su marido, la verdadera fundadora de la Basílica, como que ella fue la donante de su "territorio" y que, a juzgar por el relato, tanto la antigua como la construida por Lezica y Torrezuri, se llevaron a cabo en la misma cuadra con diferencia de algunos metros.

Da. Ana de Matos y Encinas era natural de la ciudad de Córdoba del Tucumán, hija legítima de Lázaro de Matos Silveyra y de Francisca de Encinas. Fue su dote dada en 1637 de seis mil pesos, que luego aumentó con la herencia de su legítima a trece mil (A. Ts. Caja 23 f. 3 y 26 f. 729). Testó en 1643 y luego el 18 de octubre de 1697, declaraba entre sus bienes, la casa donde vivía, y una chacra en Montegrande y la estancia de Luján.

Contrajo matrimonio en 1630 (LM. L. II. f. 35) con D. Marcos de Sequera, nacido en 1596 en el puerto de Santa María de la Puente. Pasó al Nuevo Mundo en la armada de Salas Valdés, visitó casi toda la América del Sur, sirviendo al rey en cargos de importancia. Llegaba a nuestra ciudad en 1626, donde fue Capitán de Número y Alcalde Ordinario en 1635 y 1643. Recibió mercedes de tierras, entre ellas una estancia en Arrecifes, que después de muchos años pasó a poder del tatarabuelo del que habla Juan Fernández de Molina.

Fallecía el 15 de diciembre de 1643, bajo disposición testamentaria.

Da. Ana de Matos la hija mayor tuvo tres hermanos: la primera Da. María de Matos que casó con Pedro Guerrero de Escalona; el segundo Pedro Delgado y Encinas, b. en B. Aires el 8 de agosto de 1623, franciscano, radicado en Lima; el tercero Diego Matos y Encinas bautizado el 8 de agosto de 1626, heredó la encomienda de su padre en Córdoba donde se radicó. No tuvo ningún hermano llamado Juan Bautista, ni José Félix, como afirma Salvaire.

En cambio afirmamos, que el mencionado Juan Bautista de Matos y Encinas, fue hijo natural de Ana de Matos, habido como los siguientes, en Pedro de Rojas y Azevedo, extramatrimonialmente, en su viudez; Gregorio de Matos y Encinas, el segundo, y María de Matos y Encinas, la

tercera. Los cuales tres, estan mencionados en el testamento de Tomás de Rojas y Azevedo, como hijos naturales suyos, todos concebidos entre los años 1650 y 1660.

El primer Mayordomo de la Cofradía de Luján, fue Manuel Casco de Mendoza, que la fundó en 1676, quien conjuntamente con el P. Montalvo y el platero, Juan Ortiz, comenzaron la construcción del primer templo de la Virgen. Y la primera custodia de plata sobredorada, la hizo el mencionado Juan Ortiz, y que todavía se conserva en el Santuario.

Manuel Casco de Mendoza en su testamento de 1705 (A. Ts. 64 f. 78) también declara la existencia en su poder de veinte uniformes con sus capuchas para los miembros de la cofradía, que desfilaban en su fiesta del 8 de diciembre, que estableció el P. Montalvo.

## CONCLUSIONES

1.— Con esta exposición hemos determinado todas las personas que llevaron el apellido Rosende en el siglo XVII. Hemos aclarado que Tomás de Rosende no pudo ser el protagonista del suceso, pues falleció en 1621, sino su hijo Diego.

2.— Que el milagro debió producirse en 1648, y no en 1630.

3.— Que Juan de Oramas era medio hermano de Diego Rosende, y fue su heredero en 1675.

4.— Que los milagros de la transmutación debieron producirse entre los años de 1678 y 1682.

5.— En cuanto a lo relacionado con la procesión atribuida al Obispo de la Mancha, para averiguar aquellos milagros de la transmutación, denunciado por Ana de Matos, y que Maqueda y Salvaires lo hacen acompañado por el Gobernador Andrés Robles y Martínez de Salazar, padecen del vicio de Ucronía, por cuanto tales hechos acaecieron después de la muerte de Rosende en 1675, y en consecuencia no podía asistir el Obispo Mancha muerto en 1673. El hecho de producirse realmente tendría que haberse realizado en 1677 o más tarde, pues no debe ignorarse, que el Obispo Azcona e Imberto traía una real cédula para procesar al Gobernador Robles, como lo hizo, el año mismo de su llegada en 1676, en que lo depuso y fue reemplazado por Pedro Garro en 1678, designado por el

Virrey del Perú. Lo que nos hace pensar que esta procesión debió producirse algunos años después con otro gobernador.

Con las noticias que acabamos de dar sobre los acontecimientos y las personas que rodearon el milagro de Luján, hoy ya no se puede afirmar que fue una leyenda. Hemos probado todos los elementos que rodearon al suceso histórico, que demuestran acabadamente, que ocurrió el milagro tal como se ha venido repitiendo, y los protagonistas que rodearon el hecho han quedado evidenciados como sujetos históricos a través de esta exhaustiva investigación.

Solamente queda corregida la fecha, que pasaría de 1630 a 1648; y el lugar del milagro, que queda fijado en las cercanías de la ciudad del Pilar y no en la Cañada de la Cruz, como afirmaba una simple tradición de los vecinos del lugar.

Que el Padre Salvaire me oiga, que a él he dedicado hoy este modestísimo trabajo, para ayudarlo a destruir en tiempos de loca fe la creencia vulgar, de que se trataba de una simple leyenda. ¡Que Dios lo tenga en su gloria! He dicho.

## APENDICE

### I. — Los relatos

Para comenzar nuestro estudio y fijar el punto de partida, hemos de reproducir aquellas dos versiones fundamentales a dos columnas por ser las más lejanas que se conservan y cuyo juicio crítico haremos a continuación, único fundamento histórico hasta hoy de la interesantísima leyenda.

DECLARACION DEL R. P. Fr.  
PEDRO NOLASCO DE SANTA-  
MARIA, en el año 1737

Hace pedido certifique lo que supiese en órden al origen y milagros de la milagrosa Imagen de N. S. de Luján. Y por lo que mira al origen, certifico haber oido al difunto mi padre, a mi

LAS "NOTICIAS" DE D. FELIPE JOSE  
DE MAQUEDA DEL AÑO 1812

En aquel tiempo en que el reino de Portugal estaba pacíficamente sujeto a la corona de Castilla, por cuyo motivo portugueses y castellanos, comerciaban entre sí libremente como vasallos de un mismo soberano, y según el mejor cómputo que puede conjecturarse por los años de 1630; cierto portugués (cuyo nombre se ignora, pero se sabe fue vecino de la ciudad de Córdoba del Tucumán, y hacendado en el pago de Sumam-

bisabuela y a otras personas del nago (que individualmente no le acuerdo) que en aquel tiempo, que el Reino de Portugal y de Castilla se gobernaban por una Corona, y en cuyo tiempo nació dicho mi padre; con el mucho comercio que tenía esta ciudad con el Brasil, un portugués, vecino de Córdoba que fundó la hacienda de Sumampa, pidió a un paisano suyo le trajese del Brasil una imagen pequeña de la Concepción para colocar en una Capilla que estaba fabricando en dicha hacienda; y con este encargo le remitieron a un mismo tiempo dos, las cuales encajonadas, cargó en su carretón; y llegando al río de Luján, hizo noche en lo de un paisano suyo llamado fulano Rosendo; queriendo proseguir su viaje, uncidos los bueyes por la mañana, no pudieron mover dicho carretón, por cuya causa le volvieron a descargar, y entonces lo movieron los bueyes sin ninguna dificultad; y admirados todos de este prodigo, le preguntaron que llevaba en la carga que allí se había descargado, que pudiera servir de impedimento a su viaje; y él respondió que no llevaba cosa de impedimento, antes si dos imágenes para darles culto; y determinaron se embarcasen en el carretón los dos cajoncitos de las imáge-

pa) por no carecer de misa principalmente en los días festivos en su hacienda, que dista de Córdoba cuarenta leguas; trató de hacer en él una capilla, la que quiso dedicar a la Virgen Santísima. Con este designio escribió a otro paisano, le mandase del Brasil un busto o simulacro de Nuestra Señora, en el misterio de su Inmaculada Concepción, para colocarlo en dicha capilla que ya estaba fabricando.

En virtud de este encargo se le remitieron del Brasil, no una sola sino dos imágenes o simulacros de la Concepción, para que escogiera al que mejor le pareciese. Vinieron ambos bien acondicionados, cada uno en un cajón aparte, porque como eran de barro cocido no tuviesen alguna quiebra. El que trajo el encargo de estos cajones era también portugués, y como quieren algunos, capitán de navío, y habien llegado con felicidad al Puerto de Buenos Aires, los acomodó a emtrambos en un mismo carretón, y personalmente los condujo hasta la estancia de Rosendo Oramas sita cinco leguas más allá de lo que es ahora la Villa de Luján, y aquí paró e hizo noche.

Al día siguiente por la mañana trató de proseguir su viaje para Córdoba y Sumampa, pero sucedió que uncidos ya al carretón los bueyes, por mas que tiraban, no podian moverle ni un paso. Admirados de la novedad los circunstantes le preguntaron ¿Que carga traía? Respondió que la misma de los días antecedentes, en que había andado sin la menor dificultad, por no ser muy pesada; y pasando a individualizar, añadió: vienen aquí tambien dos cajones con dos bustos de la Virgen, que traigo recomendados para la capilla nueva de Sumampa.

Discurriendo en tan extraña novedad algun misterio uno de los que estaban presentes (quizá no sin inspiración divina) dijo: "Señor, saque del carretón uno de esos cajones y observemos si camina". Así se hizo, pero en vano; porque por más que tiraban los bueyes, el carretón estaba inmóvil. "Truéquense, pues, los cajones, replicó el mismo, veamos si hay en ésto algún misterio". Sacóse el cajón que había quedado y cargóse el que se había sacado, y luego sin mas estímulo tiraron los bueyes, y moviése

nes e hicieron caminar el carreton; y se hallaron con el impedimento primero, a lo que empezó a exclamar el devoto portugués a la Virgen Santísima, que bien sabía el efecto para que la llevaba, que era para colocarla en la capilla que en su nombre había fabricado; y persuadiéndole a que sacase él un cajón y dejase el otro, probaron a que caminase el carretón, y no se pudo mover de ese lugar; volvieron a hacer la diligencia de sacar el cajón que había quedado, y cargar el que habían bajado, y entonces se movió dicho carretón sin impedimento alguno, quedando el dueño con la imagen que se llevó, y dejando la otra en el paraje donde le mostraba querer quedar. Esta es la imagen de Nuestra Señora de Luján que estuvo muchos años en lo de dicho Rosendo, en un oratorio muy corto y muy venerado de todo el Pago. Y dicho Rosendo dedicó un negro llamado Manuel, al culto de la imagen, quien cuidaba de la lámpara de dicha Señora, que incessantemente ardía. Y con el transcurso del tiempo, y muerto el dueño de aquella estancia, vino a quedar casi en despoblado. Y por ser mucha la frecuencia de devotos que acudían movidos de sus muchos milagros, y no tener en dicha estancia donde albergarse, pidió

sin mas dificultad el carretón.

Desde luego, entendieron todos ser de particular disposición de la Divina Providencia, que la Imagen de la Virgen encerrada en aquel cajón, se quedase en aquel paraje, como en efecto se quedó, siguiendo la otra a su destino. Abrióse el cajón, y encontróse un busto de la Purísima Concepción, de media vara de alto, imagen hermosísima de la Virgen, con las manos juntas ante el pecho, y el ropaje estofado de la misma materia. Al punto la adoraron todos, y divulgándose luego el portento acaecido, empezaron los fieles a venerar la Virgen Santísima en aquella su Santa Imagen, y ella correspondió explicándose con repetidos prodigios y maravillas.

No después de mucho tiempo a corta distancia de la casa de dicho Rosendo, se levantó una pequeña capilla, y se destino un negrito de poco más de ocho años, llamado *Manuel, natural de Angola*, de rara candidez y simplicidad, para que cuidara del culto de la Santa Imagen. *Había venido este negrito del Brasil con su amo, conductor que fué de las sagradas imágenes, el cual algunas veces, antes de morir en casa de Rosendo en Buenos Aires, le dijo, que era de la Virgen y que no tenía otro amo a quien servir mas que a la Virgen Santísima.* De facto se aplicaba este negro con tanta solicitud al culto de esta divina Señora, que nunca tenía a su imagen sin luz, y con el sebo de las velas que ardían en su presencia, hacía prodigiosas curaciones en varios enfermos que concurrían a la Capilla.

Por muerte de Rosendo de Oramas, y por los atrasos de su estancia, vino a quedar la capilla de la Virgen casi en despoblado, aunque el negrito Manuel nunca la desamparó. El era el que cuidaba de su limpieza y aseo y de buscar tener siempre velas encendidas ante su sagrada imagen. Como eran tan continuos los prodigios que se experimentaban, eran también incessantes el concurso de la gente que venía de lejos en romerías a visitar la imagen de Nuestra Señora. Padecían los peregrinos algún desconsuelo por no haber en aquel paraje casa, ni rancho donde poderse hospedar y frequentar las visitas. Deseosa de remediar esta necesidad y ansiosa

una Señora a quien yo conocí llamada *Da Ana de Matos*, le diesen dicha imágen, que la llevaría a su hacienda, que estaba en dicho río; y en efecto se la dejaron llevar, y colocada en un oratorio, también pequeño; donde conocí a dicha imagen, y después de algunos años, queriendo hacer esclavo los herederos de Rosendo a dicho negro, dedicado para el culto de esta imágen bajó a esta ciudad a litigar no tener más ama que la Virgen Santísima. Consiguió su pretenso y se volvió dicho negro Manuel a servirla en dicho oratorio; y le conocí viejo, vestido de un saco a raiz de las carnes y con la barba muy crecida; y era común opinión del vulgo que este negro hallaba la Virgen Santísima llena de rocio muchas mañanas y con abrojos en el vestuario, y que empezaba a clamarle, que necesidad tenía de salirse de su nicho siendo poderosa para obrar cualquier maravilla, sin menearse de él. Tengo también noticia, que *D. Pedro de Montalvo*, Clérigo Presbítero, asmático, viéndose afligido de un accidente, se fue en un carreton a hacer una novena a dicha milagrosa imágen, y siendo llegado a dicha estancia, como a cosa de una legua de ella, le apretó de calidad el accidente, que se les quedó, al parecer de los que le llevaban, muerto;

de que se aumentasen los cultos a la Purísima Madre, cierta señora llamada *Da. Ana de Matos*, viuda que era del Sargento Mayor, D. Marcos de Sequeyra, pidió al heredero del dicho Rosendo (que ya había muerto) llamado el *Maestro Juan de Oramas*, Cura Parroco que fué de la Iglesia Catedral de Buenos Aires, le concediese dicha imágen, asegurándole la cuidaría y le haría capilla en su estancia, que estaba mas cerca de Buenos Aires, y como cuatro o cinco cuadras de donde está hoy la iglesia.

No tuvo mucha dificultad en condescender a la propuesta el Maestro Oramas, porque se persuadía que los concurrentes a la capilla le robaban el ganado de la estancia, y dicha Señora Da. Ana correspondió agradecida en darle *alguna gratificación, no menos que doscientos pesos*. Llevóse, pués, la Santa Imágen a su casa, colocóla en cuarto decente con ánimo de edificarle en breve capilla pública. Per al día siguiente advirtió, no sin susto, que no estaba la imágen en donde la había dejado el día antes, ni pareció en toda la casa, por mas que la buscó. Afligida con este cuidado, le vino al pensamiento, si la Virgen no habría vuelto a su antigua capilla de Oramas, hizo diligencia para la averiguación y halló ser así como lo había pensado. Volvió por ella segunda vez, y segunda vez a faltar de su casa y encontrarse en la primera capilla sin recurso alguno humano.

Desconsolada Da. Ana con tan extraña novedad, ya no se atrevió a llevarla, porque discurrió sucedería lo mismo, y por otra parte, temió castigase la Virgen su porfia, cuando a su parecer, le daba a entender, que no gustaba estar en su casa. No obstante movida de luz superior, tomó la acertada resolución de participar esta novedad a entrambos cabildos eclesiástico y secular de Buenos Aires. Ya para entonces era famosa en esta ciudad la Imágen de N. S. de Luján, por los repetidos milagros que contaban los que en sus aflicciones la invocaban; por lo que fácilmente fue creida dicha Da. Ana, cuando vino a dar parte del suceso a los superiores eclesiástico y secular.

Confirieron entre sí el caso, el Illmo. Sr. Obispo, que lo era entonces de ésta Diócesis.

y en aquel estado llegó cerca de la puerta del oratorio, y desuncidos los bueyes, entró el negro Manuel, y ungíéndole el pecho con el aceite de la lámpara de dicha imagen, volvió a su acuerdo, y empezándole a consolar le dijo dicho negro Manuel, que la Virgen le quería para su capellán; y él prometió si le daba la salud serlo toda su vida. Con la asistencia y fervor de dicho capellán, se fervorizó la devoción en todo el Pago, y aún en esta ciudad y aún en las provincias remotas, pues de todas partes acudían enfermos a buscar su medicina. Y el Sr. D. Antonio de Azcona Imberto, confirmó la capellanía a dicho D. Pedro de Montalvo, concediéndole licencia para administrar sacramentos, para que así tuviese alguna congrua, y empezó a hacer fiesta a la Virgen Santísima el día de la Purísima Concepción, nombrando un Mayordomo para este festejo, que lo fue muchos años *Manuel Casco de Mendoza*, y éste, junto con dicho Capellán y un platero llamado Juan vecino de esta ciudad se pusieron a fabricar la capilla, como en efecto fabricaron la que hasta hoy permanece, y haciendo dicha Señora Da. Ana de Matos donación de la tierra que constará por sus instrumentos. Esta es la noticia que puedo dar

D. Fray Cristóbal de la Mancha y Velazco, y el Gobernador, que lo era entonces de esta provincia, el Sr. D. Andrés de Robles, y resolvieron sería conveniente que ambos fuesen a cerciorarse mejor de este portento, y a trasladar la Santa Imagen a la hacienda de la dicha Da. Ana Mattos, en donde los vecinos de Buenos Aires pudiesen hacer con menos incomodidad sus romerías. A los señores Obispo y Gobernador siguieron varios personajes de ambos cabildos, con un sinúmero de la gente vulgar, dirigiendo todos su camino a la estancia de Oramas.

Bien informados sobre la verdad del suceso, levantaron en andas la milagrosa imagen, y formando una devota procesión en que todos iban a pie y muchos enteramente descalzos, se encaminaron a la casa de la dicha Da. Ana. Como el trecho era tan largo, no menos que de cinco leguas españolas, no fue posible llegasen el mismo día, por lo que entrando la noche, todos hicieron estación en la Guardia Antigua, que estaba en tierras de D. Pedro Rodriguez Flores. Al salir el sol se prosiguió la procesión con soldados de guardia, hasta llegar a la casa de la expresada Da. Ana. Aquí se erigió en un aposento un altar en que se colocó la Santa Imagen, y el Illmo. dió facultad para que en él se celebrase una misa. Por espacio de tres días consecutivos, se cantaron misas solemnes haciendo las gentes muchas demostraciones de regocijo.

Desde este día jamás se volvió la Santa Imagen a la estancia de Oramas, lo que atribuyeron unos a la decencia o reverencia con que ahora se había traído, pero otros, con más fundamento lo atribuyeron a que en esta ocasión vino con ella el negrito Manuel, que era su devoto sacristán, y estaba dedicado al aseo y culto de su capilla lo que no había sucedido en las dos veces antecedentes, y aún en esta tercera hubo algunas dificultades que vencer, por cuanto el Maestro Oramas alegaba ser su esclavo, como heredero que era del difunto amo que lo trajo. El negro se defendía diciendo ser de la Virgen no mas, y que su amo lo había dicho varias veces, siendo muchacho, lo tenía entregado al servicio de la Virgen con su Santa Imagen. Corrió sobre este punto algún lití-

del origen de esta Santa Imágen.

Esta relación la publicó por primera vez D. Santiago Estrada en 1867, en el apéndice de su obra: *El Santuario de la Virgen de Luján*.

gio, pero ahora se transó con alargar Da. Ana, al Maestro Oramas, cien pesos con que cedió su derecho.

(sigue el relato con el comienzo de la obra de la nueva capilla, y el milagro ocurrido al Padre Pedro Montalvo, luego el primer Capellán de la Virgen, así como numerosas confidencias sobre el negro Manuel, que comentaremos más adelante, cuando nos ocupemos de estos hechos)

## APENDICE

### II.— *Biografías anudadas a esta historia*

#### TRIGUEROS Y CARO Diego de (El Abuelo)

Nació en Carmona en 1559, era hijo de Luis de Trigueros y de Isabel Caro. Es muy posible que haya venido en compañía de Torres de Pineda y Alonso de Vera y Aragón en 1583.

Se avecindó en la Asunción, donde a poco de su estado contraído matrimonio. Pasó a Buenos Aires en la última década del siglo xvi, donde aparece condenado en 40 reales por el Alcalde Ordinario Andrés Jiménez de Fuentes.

Figura anotado en todas las listas del siglo siguiente: en la de armas de 1602 "a caballo con todas sus armas", en la harinas de 1603, como cuarto poblador, etc.

Según una declaración de Pedro de Cervantes, consta que en 1600 Trigueros ejercía una comisión del Santo Oficio, circunstancia que aprovecha para avecindarse y lograr propósitos comerciales.

Depositario general de la ciudad en 1602. Se relacionó estrechamente con los portugueses, con quienes realiza contratos y contrabandos. Entre las operaciones de esta índole, se le denunció una compra que hizo a un Obispo de Chile, de una licencia para introducir la "ropa de su casa", con la cual, usándola varias veces, logra importar cantidades de mercancía del Brasil, en connivencia con los oficiales reales.

Con el transcurso de los años estas operaciones fueron en aumento y lograron armar un gran caudal, sobre todo, en los períodos en que este delito alcanza un gran desarrollo.

Procesado por Hernandarias en 1615, el Fiscal de la pesquisa lo califica "de los mayores interesados en los tratos y contratos de esclavos y mercaderías", circunstancia agravada por el ejercicio de su cargo, de "Visitador de carretas", con que había sido designado. Preso en la ciudad durante los tres años que dura el gobierno de Hernandarias de Saavedra, es liberado a la llegada de Góngora, a fines de 1618.

Ejerció otros cargos de importancia en la ciudad: Procurador de la ciudad en 1607 y en 1618; Alcalde de la Santa Hermandad en 1614, regidor en 1618 y 1619; otra vez alcalde de Hermandad en 1622. También ejerció la Mayordomía del Hospital en 1617.

Cuando su yerno Juan de Vergara regresa del Alto Perú con los oficios del regimiento comprados en pública almoneda, uno de ellos el de segundo voto, correspondía a Trigueros, y sus adversarios cuando protestaron por esta designación lo calificaron de analfabeto y sin méritos para el cargo, pues "no sabía leer ni escribir y no era benemérito para el dicho oficio", como lo afirmó Julián Pabón en 1618 (Colección Gaspar García Viñas en la Biblioteca Nacional, N° 4328).

El nombre de Trigueros está unido a dos cosas particularmente significativas para la ciudad, es el donante de la Caja del Archivo del Cabildo, que se le pide el 14 de setiembre de 1608, porque dicen "es buena", y también del nuevo Estandarte Real, que le fue pedido de acuerdo a la siguiente propuesta:

"Y luego, el dicho Bernardo de León, Alferez, dijo que su antecesor tenía hecho un estandarte de carmesí con flocaduras de oro, el cual tenía de costar cincuenta pesos, porque estaba el estandarte de esta ciudad viejo, convendría comprar el dicho estandarte nuevo y que él ofrecía de su casa la mitad del precio, y los dichos capitulares acordaron que por estar viejo el dicho estandarte se compre el nuevo y se de libramiento". Actas del Cabildo, de Biedma ses. 30 de octubre de 1623, t. IV. p. 422-3 y del 30. X. 1623).

Este estandarte es pues, el que conservaba Segurola, y no como se ha afirmado, que era el de Vargas Machuca, que fue el reemplazado, como acabamos de ver.

Trigueros declaró en su testimonio del 7 de setiembre de 1623 (A. Ts. Prot. o Caja 12 f. 344), que se había casado hacía 35 años, y que ninguno de los dos esposos aportó al matrimonio dinero alguno.

En ese testamento declaraba que su nieto debía tener alrededor de cuatro años.

CM: 1588, posiblemente en la Asunción con Felipa Hernández de Enciso, natural de la Asunción, a quien creemos hija de Juan Fernández de Enciso, primer procurador de Buenos Aires, vecino fundador de la misma, el famoso héroe de los combates singulares de 1588, que relata Barco de Centenera y el P. Lozano.

Fallecida "ab-intestato" el 7 de abril de 1620 (A. Extinguido Arch. de la Curia Eclesiástica t. I. f. 82). Enterrada en San Francisco. Fundó una Capellanía en la Constitución de la Cofradía de N. S. de la Inmaculada Concepción.

Fueron hijos suyos.

1. — María b. 1807 (La Merced. L. 1. f. 23 v). Fall. en la infancia.

2.— Isabel de la Vega, que CM: Juan de Vergara, fallecida al año de casada.

3.— Francisca de Trigueros CM las nup): Tomás de Rosende y 2as: Bernabé González Filiano, con sucesión de ambos matrimonios.

#### TOMAS DE ROSENDE Y FRANCISCA DE TRIGUEROS (Los Padres)

Tomás de Rosende nació en Valladolid y no era portugués, como parece desprenderse de las relaciones del Padre de Santamaría, el primer cronista de la Virgen de Luján. Era hijo de Juan de Rosende y de Antonia Barba, también vallisoletanos. Había pasado al Perú y luego a Potosí. Presente en Buenos Aires en 1617. Amigo del poderoso vecino Juan de Vergara, este le compró el oficio de regidor perpetuo en 1619, del que se hace cargo en 1619, situación que conserva hasta su muerte ocurrida en 1622, con motivo de la peste que asoló a Buenos Aires. Perteneció al Partido Confederado, y fue amigo íntimo de Juan de Vergara, su concuñado. Procesado con ese motivo. El 4 de setiembre de 1623 se declara caduco su título de regidor perpetuo, por falta de confirmación real, pero ya había fallecido.

Había contraído matrimonio en Buenos Aires el 17 de mayo de 1617 (L.M.L. II f. 6) con Francisca de Trigueros, hija de Diego de Trigueros, como hemos visto, que fue dotada el 30 de abril de ese año con 11.324 pesos y con arras de 1200, más 6 esclavos, una estancia en el Luján, una chacra y numerosa platería.

Rosende hizo información de soltería el 30 de abril de 1617, como constaba en el L.I. f. 15 de la extinguida Curia Eclesiástica. Viuda tomaba nuevo estado con Bernabé González Filiano, donde continuamos sus noticias biográficas.

Fue hijo único de este matrimonio.

1.— Diego de Rosende y Trigueros nacido entre 1618 y 1619. Fue mejorado por su abuelo, en el tercio y remanente del quinto hereditario.

Este fue el protagonista, única persona conocida, del milagro de la Virgen de Luján.

Licenciado en Cánones y Teología. Confirmado en su Presbiteriato por el Obispo Cristóbal de la Mancha y Velazco en 1648. Cura de la Catedral y Canónigo en 1649. Vicario y Juez Eclesiástico de Santa Fe, el 6 de noviembre de 1675, en reemplazo de Vicente de Ataide. Fallecía allí ese mismo año. Declaró por su único heredero a su medio hermano Juan de Oramas.

#### BERNABE GONZALEZ FILIANO (Segundo esposo de la madre, Francisca de Trigueros)

Natural de Garachico, pequeño pueblo de la Isla de Tenerife. Canarias, en el año de 1590 (Colección Gaspar García Viñas, en Biblioteca Nacional N° 4553). Era hijo legítimo de Diego González y de Mendía Hernández de Oramas, de quienes había heredado una casa grande de dos pisos, frontera de las casas de Diego de Cospedal y Grimaldo, junto a las del licenciado Montalvo, en su pueblo natal, que recordaba a sus hijos para que la reclamaran como herencia que les correspondía. Era hermano de Simón González de Castilla, yerno del Tesorero de la Real Hacienda de Buenos Aires, Simón de Valdés.

Entró a Buenos Aires en 1614, dedicado al tráfico negrero, y en el navío que lo trajo importó treinta esclavos, y refiere él mismo, que en uno de los viajes fue robado por los piratas.

Amigo personal de Juan de Vergara, concuñado suyo, y de todo el grupo Confederado, consiguió avecindarse en la ciudad.

Procurador de la ciudad el 3 de enero de 1625. En tal oportunidad es contradicha su elección por el Alguacil Mayor, Francisco González Pacheco "por ser pasajero que entró a la ciudad sin licencia de Su Majestad, y no poder tener ningún oficio en el regimiento, antes debe ser castigado por el delito que cometió, y debía ser embarcado a su costa". Pero el gobernador Don Francisco de Céspedes y Figueroa, ordenó se le recibiera por haber adquirido la vecindad de acuerdo a las leyes "por ser castellano y ser casado con mujer que lo es y vecina de esta ciudad y descendiente de conquistadores de estas provincias". Oficio del que se hacía cuatro días después. (Ac. del Extinguido Cabildo de B. Aires. Biedma. t. IV. pp. 130 y 133) y que ejerce hasta el 3 de noviembre, en que es reemplazado por ausencia forzosa, por Juan Bautista Angel.

Su actuación debió ser del agrado del cuerpo capitular, pues al año siguiente es reelecto "como persona más aproposito, por haber usado el dicho oficio con puntualidad y cuidado", del que toma posesión el 20 de febrero. Pero debe ausentarse nuevamente a Potosí el 4 de marzo del año siguiente, para efectuar algunas cobranzas de su mujer (Ibidem: pp. 239 y 248).

Pasadas las épocas de turbulencia que conmovieron a Buenos Aires esos años, recibida la cuantiosa herencia de su suegro y lo adquirido por su industria, reune un caudal considerable, con el cual con cautela siempre, compra tierras y solares, y para atender a sus extensas propiedades, tiene bajo su dirección a veintisiete esclavos.

Condenado a destierro perpetuo en 1631 y a mil cien pesos de multa, puede obviarla y quedar en la ciudad.

Vivía al lado de las casas del Maestro de Campo, Felipe Navarro.

Contrajo matrimonio el 13-1-1622. LM. L. III. 17v) Francisca de Trigueros y Enciso. Desposados por el Comisario del Santo Oficio, el Licen-

ciado en Cánones, Francisco de Trejo, siendo sus padrinos Juan de Vergara y Da. María de Freyre. Viuda de Tomás de Rosende e hija legítima de Diego de Trigueros, como hemos dicho. Testó Da. Francisca el 7 de mayo de 1749 (A. Ts. P. 30. f. 77), por el cual ordenaba su entierro en el Convento de San Francisco. Había llevado un capital matrimonial de 9.159 pesos de dote. También declaraba había criado a dos niños, Félix y Francisco, a quienes les dejaba una manda de 200 pesos a cada uno, y nombraba albaceas a su hijo, el Canónigo de la Catedral Diego de Rosende y Trigueros, de su primer matrimonio, y mejoraba a sus hijas en el quinto de sus bienes. Sin embargo, no falleció enseguida, figuraba en carácter de viuda en 1674, anotada con una exportación de 400 cueros en el navío de Francisco del Rivero.

D. Bernabé, su esposo, había muerto bajo disposición testamentaria del 18 de enero de 1645 (A. Ts. Caja 28 f. 58) por el cual ordenaba su entierro en la Iglesia de San Francisco, en la peña del altar de N. Señora de la Limpia Concepción, vestido con el hábito de hermano. Había sido Cofrade de la Cofradía de San Sebastián y Tesorero de la Santa Cruzada. Designaba albacés a Diego de Cospedal y Grimaldo, a su mujer y a Lucas Pérez de Guadalupe. Entre sus bienes, además de las tierras y casas, enumeraba ricas piezas de plata labrada, una cuja de cortinas de brocado de seda, de jacarandá, y dos sillas de mano aforradas. Denunciaba también, mil piezas de ganado vacuno, un número mucho mayor del ganado lanar. Cuatro chacras en Montegrande, con casas atahona "moliente y corriente y sus arboledas. Siete estancias sobre el Río Luján y Cañada de la Cruz. Casas grandes, tiendas y varias cuadras en la ciudad.

De su matrimonio nacieron tres hijas que llevaron el apellido de sus abuelos.

1.—Juan de Oramas y Trigueros. Sacerdote b. 5 VIII. 1629 (LM. II. 91).

2.—Isabel de Oramas y Trigueros. CM: Alferez Juan Esteban Gamiz de Vergara o Agreda de Vergara.

3.—Basilia de Trigueros y Filiano b. 5 VIII. 1629 (LM. II. 91) CM. Diego Pérez de Clavijo y Vergara.

4.—Magdalena b. 27. VII. 1625. (LM. II. 64). Fall. en la infancia.

**LAZARO MATOS DE SILVEYRA Y FRANCISCA DE ENCINAS** (Los padres de Ana de Matos)

Lazaro de Matos y Silveyra, era natural de la Isla de San Jorge, en la villa del Topo. Las Azores. Era hijo legítimo de Juan de Matos Silvey-

ra y de Guiomar Méndez de Vasconcellos, ambas fallecidos en su lugar natal.

Viajó por Santiago de Chile y se avecindó en Córdoba, donde se casó.

Testó el 7 de diciembre de 1627, en Buenos Aires y pidió ser enterrado en San Francisco, en el altar de San Antonio de Padua.

Tenía una hermana cuyo nombre no se acordaba, a quien le hacía una manda de 500 pesos, para su casamiento, la cual estaba en casa de otra hermana suya, Ana de Silveyra de Avila, radicadas en Topo. Un tío suyo Diego Matos de Silveyra, era clérigo presbítero.

Contrajo matrimonio en Córdoba con Da| Francisca de Encinas, dotada ante Alonso Nieto el 22 de febrero de 1621, en 3.700 pesos, con más de mil de arras que le mandó su marido. Al tiempo de casarse Lázaro era dueño de 7000 pesos.

Ella era natural de Córdoba, hija legítima de Pedro García Delgado (natural de Córdoba, Mayordomo de la ciudad en 1592, regidor en 1600, 1609 y 1612, Alcalde de la Santa Hermandad en 1605) y de doña Ana Baptista. Nieta paterna de Bartolomé García, de los primeros conquistadores y pobladores de Córdoba, fallecido en Santiago del Estero en 1585, y de doña Francisca Núñez Barriga. Sobrina de Bartolomé García, regidor y alcalde de Córdoba. La madre de Da. Francisca, Da. Ana Baptista, acompañó a su hija a Buenos Aires. Falleció doña Francisca el 17 de marzo de 1630, bajo disposición testamentaria de esa fecha, ordenando su entierro al lado de su marido. En su sepelio se gastaron 2.139 pesos.

Se declararon los siguientes bienes en esta testamentaria:

1.— Casas de morada en Córdoba, cubiertas de teja, linderas con Ana Baptista, su suegra, calle en medio con Juan de Mitre y Pedro de las Casas, que su suegro, Pedro García Delgado le había dado en dote.

2.— Casas de morada en Buenos Aires, sobre la barranca, con una torrecilla encima, con su tienda, linderas con la cuadra y huerta de San Francisco y con casas de Hernán Suárez de Maldonado, con María Ortiz, mujer de Juan Flores de Valdés.

3.— Una estancia dada por Alonso de Vera en Calamuchita hacia dos años, con cargo de que la mitad era de su mujer, atendida con la encomienda de indios que heredó su mujer y pobladas con hacienda.

4.— Una chacra.

5.— Cantidad de plata labrada.

6.— Veinticuatro esclavos.

7.— Cuatro carretas y 20 bueyes.

8.— Créditos a cobrar por más de veinte mil pesos.

9.— Más de cinco mil pesos en reales.

10.— Cuadros y muebles. Entre ellos: Una silla de manos de cuero de moscova. un escritorio de jacarandá marquetado de marfil, dos retablos de Nuestra Señora, cuatro de los evangelistas, otro de San Antonio, otro del nacimiento.

Valuado el inventario general arrojó la suma de 28.600 pesos.

El abogado por aconsejar en juicio cobró cien pesos, fue éste don Diego de Ribera y Maldonado.

Fueron sus hijos:

1.— Ana de Matos la Mayor que CM: Marcos de Sequeyra.

2.— María de Matos y Encinas, CM: Pedro Guerrero de Escalona.

3.— Diego Matos y Encinas b. 19. III. 1623 (II. 53) que heredó la encomienda en Córdoba de su abuelo. El primogénito.

4.— Pedro Delgado y Encinas b. 8 de agosto de 1626 (II. 53), sacerdote Franciscano, radicado en Lima.

#### D. MARCOS DE SEQUEYRA y Da. ANA DE MATOS, su mujer (La fundadora)

D. Marcos, era natural del Puerto de Santa María de Andalucía, donde nació en 1596, hijo legítimo de Marzos de Sequeyra y de María de la Fuente o Puente.

Había pasado al Nuevo Mundo en la armada del General Juan Salas de Valdez. Estuvo en Méjico, luego pasó al Perú donde visitó las ciudades de Oruro, Potosí y luego Córdoba, en compañía de su amigo Diego de Trujillo, como se establece en su información de soltería del 3-III-1630 (A.C.E. I. 79), de donde finalmente pasó a Buenos Aires.

Capitán de la Infantería del Presidio el 9 de enero de 1635; Sargento Mayor del mismo, designado por el Gobernador Don Mendo de la Cueva y Benavídez el 1 de enero de 1638.

En estos títulos se destacaron sus servicios "en las armadas y gale ras de Nueva España, Tierra Firme y Mar del Sur, en Lima y Panamá..."

y con la Escuadra de las Galeras de España en el tiempo del Marqués de Santacruz". Servicios que había continuado en el país "de doce años a esta parte, donde estáis casado y avencidado", decía la designación, lo que demostraría su llegada a estas provincias en el año 1626.

También desempeñó oficios civiles, entre ellos, el de Alcalde Ordinario en 1635 y 1643.

En una petición de tierras elevada a Don Pedro Esteban Dávila el 28 de agosto de 1635, en que daba cuenta de los mencionados servicios a la ciudad, como capitán de una de las compañías de Infantería, su cargo de Alcalde Ordinario, que desempeñaba a la sazón y su matrimonio con hija y nieta de conquistadores, solicitaba se le diera "un pedazo de tierra y solar vacío y poblado en la barranca y bajo de esta ciudad, que cae y empieza en lo alto de la barranca bajando hasta el camino de la Ronda, que va junto a la playa del río, lindando calle en medio con el Alferez Juan Flores de Valdés y María Ortiz de Valenzuela, hasta topar calle en medio, con Casas de Hernán Suárez de Maldonado, que están ahora sobre la dicha barranca, que sería hoy la manzana comprendida entre las calles Hipólito Yrigoyen, Paseo Colón, Alsina y Balcarce, vale decir donde esta el actual Ministerio de Hacienda, etc.

Sequeyra recibió también otra merced en el Salto del Río de Arrecifes de manos del Gobernador don Pedro Esteban Dávila, el 2 de octubre de 1637, constituida por dos leguas de frente a cada banda de la cañada y de tres leguas de cada uno de fondo, que comenzarían desde un arroyo que está junto al dicho salto "que atraviesa el camino real que va a Mendoza", y otro en la Cañada Honda esta a mitad del camino del paraje de los Arrecifes y Río de Areco "hasta las tierras de los indios de la población del Bagual". Al primer sitio lo designó Sequeyra con el nombre de San Pedro Dávila de los Arrecifes. Esta fue la primera donación de tierras en el lugar de los Arrecifes, que hoy forma el pueblo de Salto de la Provincia de Buenos Aires. Sequeyra vendió estas tierras a los "Basurcos". Los Basurcos lo donaron a los padres Betlemitas el 3 de octubre de 1742, y del remate de estas tierras, parte pasó a Juan Fernández de Molina. Estas tierras fueron mensuradas por José María Manso en 1803 (Cfr. Arch. Histórico de la Provincia leg. 64, exj. 17 año 1824). (Hay un plano)

Falleció Sequeyra el 13 de diciembre de 1643 bajo disposición testamentaria del día 10 del mismo mes (Arch Tribs. 27. f. 293). Enterrado en San Francisco. En este documento denunciaba entre sus bienes: Una estancia en el Luján, con vivienda, 7000 vacas, 1500 ovejas y 70 caballos; una chacra atahona, monte de frutales y 10 esclavos. Y entre los muebles, cuatro candeleros, 12 platos, una bacía, una salvilla, y vasos, todo de plata.

Considerado "buen republicano y persona de cuenta en la dicha ciudad". Recordaba a su madre de la que decía "que ha guardado mucha

austeridad y rigores de penitencia con su persona, con que se ha debilitado y gastado mucho, fuera de la mucha edad que tenía" y de la cual no sabía "si era viva o muerta". Confesaba la existencia de una hermana suya, Leonor de la Puente.

Instituía heredera a su madre y legaba a su hermana 600 pesos y en su defecto a la Compañía de Jesús. Designaba albaceas a Antonio Bernalté de Linares, a Juan Flores de Valdés y al Licenciado Agustín de Mesa, Clérigo Presbítero. Sin sucesión de su matrimonio.

Contrajo matrimonio el 5 de marzo de 1630 (LM. L. II f. 33) con Da. Ana de Matos y Encinas, natural de la ciudad de Córdoba del Tucumán. Era hija legítima de Lázaro de Matos y de Francisca de Encinas. Sus padres entregaban su dote en 1637 en la cantidad de seis mil pesos, que luego aumentó por su herencia a trece mil seiscientos pesos. En cuanto a su marido aportó la suma de tres mil quinientos pesos (A. Ts. P. 23 f. 3 y 26. f. 710).

Doña Ana de Matos testó el 10 de diciembre de 1643 y muchos después, el 17 de setiembre y 16 de octubre de 1697, y fallecía el 25 de enero de 1698.

Como su marido había instituido heredera a su madre, y en caso de haber fallecido ésta a su mujer, D<sup>r</sup> Ana encargó la diligencia para su averiguación al padre jesuita Juan Pastor, Procurador de la Compañía de Jesús, quien certificó la muerte de aquélla con anterioridad a su hijo.

Declaró entre sus bienes:

La casa de su morada heredada de sus padres, pero sólo media cuadra de la misma, pues la otra mitad sus padres la habían donado al convento de San Francisco, para ranchería, calle en medio con el convento. El resto reconocía una capellánía de cien pesos. Otro sitio de la parte del río; una chacra en Montegrande de 900 varas de frente por una legua, poblada con crecido monte y ranchos para esclavos.

Una estancia sobre el río Luján, que compró a Juan Vázquez de Velazco, heredero de su esposa María de Rojas y Azevedo.

Impresionada D<sup>r</sup> Ana con los milagros de la Virgen de Luján, cuya capillita primitiva se erigía en la estancia de Diego de Rosende Trigueros a cinco leguas del Paso de Córdoba, que había pasado en herencia su hermano el padre Juan de Oramas, y deseando éste darle una mejor ubicación a la imagen, para evitarse el padecimiento de los peregrinos y el uso y abuso que hacían de sus ganados, vendió la imagen a doña Ana, en la suma de doscientos pesos, como resulta de la declaración testamentaria de esta señora, que hemos transcripto en el texto del estudio previo que hemos hecho al comienzo. D<sup>r</sup> Ana le señaló un sitio en su estancia en un aposento de la vivienda, que luego, para su mayor decencia, le donó un

pedazo de la misma a fin de formarle capilla, distante cuatro cuadras de la vivienda, a cuadra para la capilla, en la margen del otro lado del río un pedazo de estancia para la conservación del ganado.

También se refería en su testamento a otras dos estancias sobre el río Arrecifes, heredadas de su marido, y de 27 esclavos.

Había criado una huérfana, de nombre Mariana.

Doña María declaraba en su testamento, que había criado "como hijos naturales suyos" a tres hijos habidos extramatrimonialmente con Tomás de Rojas y Azevedo, que a su vez lo confirmaba también en su testamento.

Fueron estos hijos:

1.— D<sup>r</sup> María de Matos, que contrajo matrimonio con Pedro de Rojas y Azevedo, sobrino de Tomás, a quien había entregado doce mil pesos en dote, de los cuales siete mil dio ella y cinco mil "dio por dádiva graciosa que se le hizo siendo niña, una persona aficionada a ella", que sabemos fue su padre natural Tomás de Rojas y Azevedo, como también en una mejora del tercio del quinto que le otorgó el mismo padre natural. Asimismo, recibió esta niña joyas, vestuario, ropa blanca y otras alhajas que le donó su tío Amador de Rojas y Azevedo, hermano de Tomás. Esta niña había asistido a su madre en todas sus enfermedades.

2.— Juan Bautista de Matos, quien recibió cinco esclavos por valor de dos mil trescientos pesos, ropa blanca, vestuario, alhajas, y pagó por él mil pesos, que su hijo debía a Francisco de Arroyo, que tuvo que pedirlos prestado a su yerno Pedro de Rojas.

3.— Gregorio de Rojas, que recibió cuatro esclavos, ropa blanca, vestuario, plata labrada y alhajas caseras, y la estancia de Luján, poblada con casas, ranchos de servicio, yeguas y cría de mulas. Esta estancia es la que actualmente puede ubicarse en el ejido de la ciudad de Luján.

**MANUEL CASCO DE MENDOZA Y LOPEZ (El mayordomo de la Virgen)**

Nació en Buenos Aires en 1625. Era hijo de Víctor Casco de Mendoza y Cejas, y de Mayor López y Reyes. Nieto paterno de Juan Abalos de Mendoza "El Viejo" (hermano de Víctor Casco de Mendoza) y de Juana Cejas.

Fue censado en 1664 con el número 65.

Mayordomo de la Cofradía de la Virgen de Luján, que funda en el año de 1665, a la cual en su testamento declaraba que no debía nada, y que todas las limosnas recibidas por la mencionada Virgen había dado buena cuenta, que presentó al Licenciado Pedro de Montalvo. También declaró

en su testamento, que la custodia sobredorada de la Virgen la había cincelado el platero Juan Ortiz. También agregó en el mismo, que en una cajuela “tenía trastes y alhajas” de la Virgen Santísima, de lo que tenía inventariado en sus papeles, y en otra, tres joyas de la Virgen.

Asimismo, declaró que poseía hábitos con sus capuchas de los cofrades de la mencionada cofradía.

Había testado el 3 de abril de 1705 y el 14 de diciembre de 1708 (a Ts. P. 64, f. 78 y P. II las partes f. 427, respectivamente).

Contrajo matrimonio en primeras nupcias con María Maciel, sin sucesión, y en segundas nupcias en 26-X-1671 (LM. L. III. 124) con Inés de los Reyes Cabral y Melo.

Fueron hijos de este matrimonio:

- 1.— Mayora Casco de Mendoza López y Cabral b. 15-IX-1671 (LM. III, 124v) que contrajo matrimonio en primeras nupcias con Félix Castro de Saravia y Méndez, y segundas nupcias con Bernardo Muñoz de la Rosa.
- 2.— Juan, bautizado 24-X-1673, fallecido en la infancia.
- 3.— Juan Desiderio, bautizado 8-VIII-1679 (L. M. III, 158 v) CS.

Tuvo también tres hijos naturales:

- 4.— Juan Casco de Mendoza, a quien ordena se le entreguen 200 pesos.
- 5.— María de Laríz, habida de Francisca de Larís, criada por su padre, de la que fue tutor.
- 6.— Ignoramos el nombre de otra hija mujer.

PEDRO MONTALVO y MENDEZ, SACERDOTE (El primer Capellán de la Virgen de Luján)

Licenciado, clérigo presbítero, primer Capellán de la Virgen de Luján, por el año de 1682.

Refiere la tradición que, enfermo de asma, fue a pedir su curación a la Virgen, y atacándole duramente la enfermedad, el negro Manuel le untó con cera de la lámpara de la Virgen el pecho, realizándose la curación que pedía. En agradecimiento se dedicó a la Virgen y le instituyó una capellanía de 1700 pesos y ayudó con todos sus bienes para la construcción de su primera capilla.

Manuel Casco de Mendoza en 1701 pidió consentimiento al Deán y al Mayordomo de la capilla para vender a Tomás de Quiñones y a D<sup>r</sup> Inés, su mujer, un negro de nombre Miguel, perteneciente a dicha imagen, dado en ayuda de limosna por el licenciado Pedro de Montalvo, cura que fue de dicha capilla, por cláusula de su testamento. El negro tenía 55 años y se pagaron 250 pesos, suma que habría de quedar a censo (A. Ts. P. 60, f. 386).

Sustituyó a Pedro de Montalvo en la Capellanía, el padre fray Pedro Nolasco de Santamaría, que fue el segundo Capellán de la Virgen.

**PEDRO GARCIA DOCTOR y DE LA PUERTA** (El lindero de la estancia dada en dote por Diego de Trigueros a Tomás de Diego de Rosende)

Había nacido en la Asunción, y acompañó a Hernandarias a quien servía, por cuya causa en los trastornos del 1615, fue acusado de ser criado de éste. Se afincó en Buenos Aires, donde fue propietario de una estancia en el Río de Luján. En 1645 asiste a la mensura de las estancias de Luján en compañía de Diego de Rosende de Trigueros, siendo ambos los encargados de llevar la cuerda de cien varas para la medición, en cuya circunstancia manifiesta la propiedad de una estancia lindera con su compañero, como lo explicamos en los documentos adjuntos.

Figura anotado en la lista de armas de 1602, entre los ausentes; del mismo modo en la lista del barbero de 1607, en la de permisiones de 1615, entre los primeros pobladores. Censado en 1602 con derecho a exportar cueros.

Vende el 17 de abril de 1612 una casa y solar a Juan Martín, en el Barrio Recio, que lindaba calle en medio con Miguel del Corro, la cual había comprado a Gaspar Méndez en 30 pesos (Cfr. Registro Estadístico 1867, t. I, pág. 15).

Contrajo matrimonio el 26-VI-1601 (LM. L. I, f. 49) con Paula de Encinas. Esta testó el 11 de enero de 1652 (A. Ts. p. 30, f. 597) por poder que otorga a su hijo Antonio. Designó albacea a Miguel Gómez de Saravia y a Luis Pérez de Luque. Fallecía años después.

Fueron sus hijos:

- 1.— Antonio Gómez de Saravia o García Doctor, bautizado el 5-V-1602 (L. M. L. I, f. 12) con sucesión.
- 2.— Pedro García de Saravia, con sucesión.

3.— Diego, bautizado el 8-VIII-1604 (LM. L. I, f. 12), fallecido en la infancia.

4.— María de Encinas y Saravia, contrajo matrimonio con Sebastián Correa, con sucesión.

**III.—LA MENSURA DE LAS ESTANCIAS DEL RIO LUJAN  
POR LA PARTE SUD HACIA BUENOS AIRES**

Ag. Nación: Secc. Gobierno - Tribunales

Legajo 245, Exp. Nº 8

“...En el Pago del Río Luján, que es como diez leguas poco más o menos, de la ciudad de la Trinidad, en diez y seis días del mes de marzo de mil seiscientos cuarenta y cinco, Juan Crespo Flores Alcalde de la Santa Hermandad del dicho Puerto y de su jurisdicción y por Su Majestad, en virtud de la comisión de esta otra hoja, que tengo del Gobernador don Jerónimo Luis de Cabrera, para medir y amojonar las estancias que están en dicho Rio, de esta banda de la ciudad, a que me remito y en cuya conformidad he venido, y estando en este dicho paraje con el ayudante Gaspar de Azedo, alarife nombrado por la dicha ciudad, para medir las estancias y chacras dela dicha ciudad, y Jorge Aguaroze (sic) piloto, estando presente el capitán Diego de Cospedal dueño de la estancia que fue repartida a al General Juan de Garay, poblador que fue de esta dicha ciudad, mandé hacer un mojón en la dicha tierra firme, confrontando con el

1— dicho Río Luján, y junto al dicho mojón sobre la barranca... (ilegible...) alta un algarrobo, que en él mandé poner una cruz al dicho Diego de Cospedal, como dueño que es de esta dicha estancia, y colocando un agujón en el dicho mojón mandé a Gaspar de Azedo, alarife nombrado por esta ciudad para medir las suertes de estancias y chacras de ellas, con asistencia de Jorge Aquaroze (sic), piloto echasen el rumbo que se dá a este dicho Rio... (roto)... y en esta conformidad tomó el dicho Gaspar de Azedo una cuerda de Cáñamo de cien varas, habiéndole tomado juramento por Dios nuestro Señor, por una señal en cruz en forma de derecho, y al dicho piloto... (roto)... a su saber y entender, y el mismo juramento tomé a García

Doctor y a Diego de Rosende, que llevarían la dicha cuerda cierta y verdadera, y debajo de juramento empezaron a medir la dicha suerte que es del Capitán Diego de Cospedal, tres mil varas de frente que tiene esta dicha suerte, como parece por la dicha merced... (roto)... Juan de Garay... (roto)... porque dijo no tenía el título de ella, sino escritura de la estancia, y la dicha medición se fue prosiguiendo rio arriba hasta llegar al camino real que va de dicho puerto a la ciudad de Córdoba, Gobernación del Tucumán, como mas largamente consta de la dicha comisión, todo lo cual pasó en presencia de Cristobal Cabral y de Antonio de Rocha y Salvador de Melo, vecinos del dicho puerto y de ello fueron testigos que aquí firmaron conmigo a falta de escribano (Fdo) Juan Crespo Flores, Cristobal Cabral de Melo, Gaspar de Azedo, Jorge Aquaroze, Antonio de la Rocha, Diego Rosende de Trigueros.

- 2— "Y acabado de medir treinta cuerdas de cien varas, de que son tres mil varas, que es la estancia de arriba; el dicho Alcalde Provincial mandó hacer un mojón y hecho, mandó medir doce varas para el camino que ha de quedar entre suerte y suerte, y luego mandó hacer otro mojón (sigue a fs. 55 vta) para medir la estancia que se sigue, que pregunté cuya era, porque por el registro parece fue repartida a Pedro de Sayas, y el dicho Pedro de Cospedal me dijo que la mitad es suya, la cual se dió en dote a D<sup>a</sup> Isabel, su mujer, y la dicha mitad y (roto:) ... y la dicha (roto.. otra) mitad pareció ser del Capitán Cristobal Cabral, el cual dijo, que la poseía por herencia de su padre, y al fin de ella hice hacer otro mohón, dejando el camino que se
- 3— manda y mandé no seguir con la que se sigue, y pregunté al dicho Capitán Diego de Cospedal, cuya era y en quien el padrón fue repartida al Capitán Hernando de Mendoza y dijo: que él la tiene por escritura, la cual tiene en su poder... (roto) ...mandó hacer un mojón, y midió otra estancia que en el padrón consta habersele dado...
- 4— (roto: Juan de Garay, El Mozo, hijo) ...del General Juan de Garay, y dijo que el dicho Capitán Diego de Cospedal ser suya por compra que hizo, como dela escritura consta, que tiene en su poder, que exhibirá cada vez que se le pida, y que en esa conformidad mandó a
- 5— Gaspar de Azedo que la midiese ...y se fue prosiguiendo la dicha medición, dejando el dicho camino, y linda con esta suerte, que en padrón fue hecha merced de ella a Pedro Fernández, la cual compró García Doctor y dijo que la tiene y posee por escritura que de ella le hizo Pedro Fernandez, la cual escritura... (roto: exhibirá...)

... cada vez que se le ofreciere, y mandó al dicho Gaspar de Azedo, que desde el mojón que la alinda la midiese y enterase, la cual se midió en esta conformidad, y alcabo de ella la mojoné e hice hacer y medir el camino que se manda quedar entre la dicha suerte como a las demás.

6— “Y en diez y ocho dias del dicho mes y año mandé proseguir y medir las que se siguen, y la que linda con Pedro Fernandez que posee García Doctor, (que) conforme a padrón fue hecha merced de ella a Alonso Parejo, y preguntado que quien tenía el titulo de ella, pareció Garcia Doctor y dijo, que tenía merced en ella del Señor Hernando Arias de Saavedra, Gobernador que fue de estas provincias, por Su Majestad, de (mil) quinienta varas, la cual merced no exhibió, porque dijo que la tenía su hijo Antonio Gomez (de Saravia), que está en el Baradero, que venido que sea esta presto de la Exhibir, y en esta conformidad hizo medir las dichas (mil) quinientas varas, y al cabo de ellas hice hacer un mojón y el... (ilegible)... (acto seguido) exhibió Diego de Rosende un título de merced del dicho don Francisco de Céspedes, Gobernador que fue de estas provincias, por Su Majestad, y por él parece haberle hecho una merced del pedazo de tierra que se sigue de esta dicha suerte, a que me refiero, firmado de su nombre y de su secretario, que no firmó por no lo haber como... (ilegible) ...y le hizo medir y enterar al dicho Gaspar de Azedo, y al cabo de ella la hizo amojonar y medir las doce varas que debe quedar entre suerte y suerte, como las demás... que dicha merced fue hecha al capitán Bernabé Gonzalez (Filiano), como de dicho título consta, su fecha, en dos días del mes de junio de mil seiscientos nueve años.

7— “y la que se sigue... (roto) ...merced del fundador en el padrón, haberse dado a Juan Martín y preguntado quien tiene el título de lla, dijo Diego Rosende... (roto: haberle recibido su abuelo Diego de Trigueros) en depósito de la dicha estancia, del señor Gobernador Hernandarias de Saavedra y de Manuel Martín secretario de Gobierno... (roto) ...y visto mande a Gaspar de Azedo alarife, que midiese u enterase dicha estancia y tomo el agujón... (roto) ...el suelo y le tomo y con la cuerda dicha de cien varas se entero las dichas tres mil varas y al cabo de ellas hice hacer un mojón y en el hueco de él medi doce varas, como manda para el camino y luego mandé hacer otro mojón para la que se sigue.

8— la cual parece conforme a la data del padrón que fue repartida por el fundador Juan de Garay a Antonio Bermudez, y preguntado quien

tiene titulo de dicha estancia, enseño una carta de venta Cristobal Cabral de ella, que se la había vendido Luis Cordobés, la cual tiene en su poder, que la exhibirá cada vez que se le pida y en esta conformidad mandé a Gaspar de Azedo tomase el rumbo y enterase la dicha estancia y al cabo de ella hice hacer un mojón y al que medí doce varas y hacer otro mojón para lo que se sigue”

9 — “Que por el padrón pareceque el fundador le dió y repartió a Sebastián Bello y preguntado quien tiene título de la dicha estancia, dijo Gonzalo de Billoldo que él tiene título de la dicha estancia en su poder, que se le dió en dote a su mujer Antonio Gonzalez su suegro, el cual exhibire al dicho Gaspar de Azedo y la midió y al cabo de ella hice hacer un mojón y medir doce varas luego, para el camino que se manda y luego mandé hacer otro mojón, para lo que sigue:”

10 — Que en el padrón según la data fue hecha merced de ella a Esteban Ruiz por el fundador, y preguntado quien tenía título de ella pareció el Alferez Juan de Saavedra, el cual dijo que se la dieron en dote con su mujer Da. Juan de Mena, y en esta conformidad mande a Gaspar de Zedo que la midiese y enterase (...roto) ...y al fin de ella hice hacer un mojón, y de él hice medir doce varas... y mande se siga dicha medida:

11 — “Y cotejado y marcado por el padrón pareció la que se sigue fue repartida y hecha merced por el fundador a Andrés Mendez y preguntado quien tiene título de ella pareció tenerla poblada el General Amador Baez (de Alpoin) el cual no pareció a dar razón como la poseía, ni con que título, hicela medir y enterar al dicho Gaspar de Azedo, y al cabo de ella hice hacer un mojón y que se midiesen las doce varas que se manda que se midan entre suerte y suerte, y luego hice hacer otro mojón, y mande que se siga con la dicha medición.

12 — “Y por el padrón no consta que el señor Juan de Garay diese mas suertes de tierras en este dicho río, de esta banda de la ciudad, como mas largamente consta del dicho padrón, y en constancia que se sigue, que linda con ella río arriba, tenerla poblada Juan Barragán, regidor perpetuo de dicho puerto, al que le pregunté en virtud de que titulo o merced la posee, porque en el padrón no parece haberla repartido el señor General Juan de Garay, Fundador que fue de esta dicha ciudad, el cual me respondió que en virtud y por herencia de su padre, que la comprón a Hernan Suarez de Maldonado, vecino

de esta ciudad, la cual dicha escritura y demás recaudos de las personas que la han poseido y de la persona a quien fue hecha la merced de ella tiene en su poder en su casa, en el dicho puerto, y está presto a las exhibir cada que se las pidan, y la dicha merced fue hecha a Rodrigo Ortiz de Zárate, y dijo que la data de la dicha merced fue el año de ochenta y uno, como mas largamente consta de dicha data y merced a que se remite. La cual diligencia hice en presencia de Gaspar Azedo y de Antonio de Rocha (sigue en la f| 57) y Jorge Aquaroze, que han asistido conmigo a las dichas mediciones, que aquí van declaradas, y que en esta dicha suerte entró el camino real que va a la ciudad de Córdoba, que es hasta donde se manda se mida.

- 13— “Y en el dicho día diez y ocho de marzo de mil seiscientos cuarenta y cinco años, el Capitán Pedro Sanchez Garzón, vecino de esta dicha ciudad me requirió le midiese la suerte de tierra que linda con la de arriba con mi... (roto) ...y merced del Señor General Juan de Garay, poblador que de esta dicha ciudad, firmada de su nombre y refrendada de su secretario, su fecha en la ciudad de la Asunxión... (roto) días del mes de agosto de mil quinientos ochenta y tres años y dicha merced consta fue hecha a Antonio Bermudez difunto, vecino que fue de esta dicha ciudad y ser la que linda... (roto) ...Rodrigo de Zarate, como mas largamente constante de dicha merced y quedó en su poder, y habiéndola visto el dicho alcalde dijo, que no tiene mas comisión del dicho gobernador don Jerónimo Luis de Cabrera que lo es de estas provincias, por el Rey Nuestro Señor, de medir y amojonar las estancias que están de esta banda de este dicho río y hasta le camino real que va de esta dicha ciudad a la ciudad de Córdoba, Gobernación del Tucumán, que ocurra con el dicho título y merced ante el señor Gobernador don Jerónimo Luis de Cabrera y alegue de su justicia, y así lo proveyó y firmó, en presencia de Gaspar de Azedo y de Jorge Aquarone (sic) presentes, y a falta de escribano firmaron: Juan Crespo Flores, Gaspar de Azedo, alarife, Antonio de Rocha, Jorge Aquaroze, piloto.

Se deja constancia, más adelante, que en las mediciones no hubo contradicción alguna de los interesados, que se hallaron todos presentes y quedaron conformes.

#### ORIGEN DE ESTA MENSURA

El origen de esta mensura está en el pleito trabado por el Capitán

Pedro Sánchez Garzón, en los autos contra Juan Antonio Calvo, sobre tierras en el Río Luján, existente en el Archivo General de la Nación, Secc. Gobierno, Tribunales, en el Legajo Nº 254, expediente Nº 8.

La primera foja casi ilegible, trata del planteo de la demanda, por una estancia recibida por Juan Antonio Calvo en calidad de dote de su mujer, como resulta de la primera foja vuelta donde se dice lo siguiente:  
*Prueba de Juan Antonio Calvo:*

“...y en cumplimiento de lo mandado por el alcalde doy fe: que en esta ciudad en veintitrés días del mes de junio de mil seiscientos treinta y dos años, por ante mí y testigos, Don Pedro Pedraza y Da. Juana de Heredia su mujer, que primero lo fue de Manuel Peralta, difunto, habiéndose tratado y concertado por da Beatriz de Peralta y Salcedo, doncella que entonces era de catorce años, hija legítima de la dicha Da. Juana y Salcedo, y del dicho Manuel de Peralta, su primer marido, casase por palabras de presente que hiciese legítimo matrimonio con Juan Antonio Calvo de Arroyo, Escribano de Registros y Hacienda Real de esta ciudad, para ayuda y asistencia de las cargas del matrimonio, le mandaron en dote y casamiento con ella, nueve mil doscientos veinte pesos (sigue en fs. 2) corrientes de a ocho reales, en reales, esclavos, casas, joyas, chacras y estancia, y en los demás bienes contenidos en la carta de promesa y obligación que de ello otorgaron, entre los cuales hay una partida que sacada a la letra es del tenor siguiente:

& Una estancia de tierras en el propio paso del Río Luján, en el Paso del camino de Córdoba para arriba, que tomo dicho río de por medio y tiene de frente tres mil varas y de largo legua y media... tasada en ciento cincuenta pesos” Todo ello con fecha 6 de julio de 1632.

#### Título Fs. 3

##### A) Copia de la merced de tierras que dice así:

Rodrigo Ortiz de Zárate, Capitán Y teniente de Gobernador de esta ciudad de la Trinidad y su distrito por el Muy Ilustre Señor Adelantado Y Gobernador Juan Torres de Vera, y por el muy Ilustre Señor Juan de Torres Navarrete, Teniente General de todas estas provincias del Rio de la Plata, por la presente acatando que vos Antón Higueras de Santana, sois uno de los primeros pobladores y descubridores de esta dicha ciudad, que siempre habéis servido en ella como muy buen soldado y conquistador con todas vuestras armas y caballos, a vuestra costa y misión, y mirando que ahora últimamente fuisteis conmigo en este descubrimiento

y abrir de camino desde esta ciudad a la de Córdoba, y mirando los méritos de vuestra persona, por la presente, en nombre de Su Majestad y del Señor Adelantado y del señor General, os doy y hago merced de cuatro estancias en el dicho camino de Córdoba, del tamaño de las estancias de esta ciudad, que se entienda han de ser de una parte y de otra de los ríos las dichas estancias, partiendo la longitud entradas partes que las demás estancias tienen y suelen tener en una, y de dichas estancias os doy: la una en el Río de Luján, en el Paso del Descubrimiento de Córdoba hacia la sierra, que se entiende la tierra adentro, y la otra, en el Río que llaman de los sauces, desde el dicho paso del descubrimiento hacia el Paraná; y la otra, en el Río de la Cruz, y empiece a correr desde los primeros árboles hacia la tierra adentro; y la otra, en el (sigue en fs. 3v) Río de Cuyo, desde el arrecife del paso viejo la tierra adentro, todo lo cual que dicho es, os doy sin perjuicio de parte para vuestra labranza y crianza y para lo que por bien tuviéredes para lo poder dar y mandar y trocar y cambiar y enajenar como cosa vuestra, etc. fecha en esta ciudad de la Trinidad en veintiún días del mes de setiembre de mil quinientos ochenta y seis años "Fdo: Rodrigo Ortiz de Zárate, Bartolomé de Angulo".

### Confirmación

"El Licenciado Juan de Torres de Vera y Aragón, Adelantado y Gobernador etc. ...digo: porque vos Antón Higueras de Santana ha diez y seis años que estáis sirviendo en esta gobernación, en la ciudad de la Asunción con vuestras armas y caballos a vuestra costa y misión en todo lo que se os ha mandado en apaciar los indios rebelados, así por agua como por tierra, y últimamente vinisteis con el General Juan de Garay y con los primeros pobladores a repoblar esta ciudad con todas vuestras armas defensivas y a vuestra costa y misión en que habéis hecho lo que se os ha mandado, y acatando que siempre así lo haréis, y por tanto, en nombre de Su Majestad, os doy y hago merced de una suerte de tierras que tenga de frente cuatrocientas varas de medir y de largo una legua hacia esta ciudad y otra legua que vaya corriendo desde el Río de las Conchas hacia el Río Luján, con otras cuatrocientas varas de frente; y de unas puntas de tierra que están fronteras del sitio en cuadra en donde tenéis las casas de vuestra morada, que linda por la una parte con calle en medio de Juan de Carvajal y de la otra calle en medio de Juan Méndez y llega hasta la barranca y de una estancia en el Río que dicen de Luján, que estará de esta ciudad como diez leguas del Paso de Córdoba y hacia arriba, que toma el dicho Río de por medio, que tenga de frente tres mil varas de medir (sigue fs. 4v) y el largo legua y media; y otra estancia

en el Rio que dicen de la Cruz, en el camino que va a Córdoba del camino arriba, hacia la tierra adentro, que carga de frente tres mil varas de medir y de largo legua y media; y otra estancia en el Rio que dicen de Areco, en el camino que va a Córdoba, del camino arriba, de tres mil varas de frente por legua y media la tierra adentro...etc. Todo lo cual por haber acompañado a Rodrigo Ortiz de Zarate al menciona acompañamiento.

Siguen dos hojas ilegibles, y en una de ella consta la orden dada por el alcalde ordinario, Gaspar de Gaete, en 1637, en que se ordena dar la posesión de la estancia de Luján a Juan Antonio Calvo.

#### Toma de posesión (fs. 9)

“...en el Rio de Luján de la ciudad de la Trinidad, Puerto de Buenos Aires, que está como diez leguas de la dicha ciudad, a *catorce días del mes de febrero de mil seiscientos treinta y siete años*, estando en el Paso del Camino que va de la dicha ciudad de Buenos Aires a la de Córdoba en el dicho río, en una suerte y estancia de tierras que empieza a correr del dicho Paso y camino *hacia arriba*, que corre el Rio Luján la tierra adentro y toma el dicho río de por medio, de la una y otra parte, que tiene tres mil varas de frente y legua y media de largo, ante mí Juan de Barragán, vecino y regidor perpétuo de la dicha ciudad y de los testigos de suyo escritos, pareció Juan Antonio Calvo de Arroyo, Escribano de Registros y de Hacienda Real de ella, a quien doy fe conozco y me entregó los títulos de mercedes, autos y comisión de las fojas entes de esta, que me fueron remitidas por el Capitán don Gaspar de Gaete, alcalde ordinario de la dicha ciudad para lo en ella contenido, y pidió, que en virtud de la dicha comisión le dé la posesión de la suerte de tierras contenida en los dichos títulos que le pertenecen como marido y conjunta persona de doña Beatriz de Heredia y Salcedo, su mujer, por habérsela dado en dote con la susodicha. E yo, el dicho juez, habiendo visto y leido en dichos títulos y comisión a mi dada, en virtud de ella, tomé por la mano al dicho Juan Antonio Calvo y Arroyo y lo metí en la dicha estancia y suerte de tierra contenida en los dichos títulos de merced, que está en el dicho Rio de Luján y corre desde el Paso del Camino de Córdoba el río arriba y la tierra adentro como va declarado y linda por la parte de abajo con estancia de mí el dicho Juan Barragán, y le pasé por ell (sig. f. sig.) de la una y otra banda del río, y en nombre de la Real Justicia le di la dicha estancia (sigue el formulario) arrancó yerbas y puso un mojón de tierras y una cruz encima de esta otra banda del río para la ciudad, desviada del camino un tiro de arcabuz y de como tomó la posesión de día claro como a las tres de la tarde... Fd. Juan Antonio Barragán, Pedro de Pedraza Centellas.

A continuación Juan Antonio Calvo, en un escrito que presentaba, de-

claraba que esta merced le había sido dada al abuelo de su mujer, entre otras, por Rodrigo Ortiz de Zárate, luego confirmada por el Adelantado Juan Torres de Vera y Aragón, por haber ido al descubrimiento del camino, "y así el dicho Rio Luján hacia arriba, como los demás pasos de dicho camino fueron de Antón de Higueras de Santana y por tales comunmente habidos y reputados las estancias de ellos, que empiezan a correr de ellos hacia arriba, por todos los vecinos y pobladores antiguos de esta ciudad, de mas de cincuenta años a esta parte, sin haber cosa en contrario, de que ofrezco bastante información y en esta conformidad he tomado posesión... *y es mas antigua de la que se dio a dicho Sebastián Dami*".

Abierto a prueba el juicio, Calvo presenta como testigos a:

Juan Bernal de Burgas, de 24 años, quien declara el 26-XI-1664.

Juan Medina de Ocampo, de 25 años, quien depone dos días después.

B) *Prueba de Pedro Sánchez Garzón* (comienzo a fs. 32)

Título original de una merced de Juan de Garay:

"Juan de Garay, Teniente de Gobernador y Capitán General y Justicia Mayor y Alguacil Mayor de estas Provincias del Rio de la Plata, por Su Majestad y por el Muy Ilustre Señor Licenciado Juan de Torres de Vera y Aragón, del Consejo de Su Majestad, Su Oidor en la Real Audiencia de Chuquisaca, y Adelantado y Gobernador y Capitán General y Justicia Mayor y Alguacil Mayor de estas dichas provincias por su Majestad Real del Rey don Felipe Nuestro Señor, sucesor del Adelantado Juan Ortiz de Zárate. Por la presente, acatando que vos Antonio Bermudez, con gran celo y amor de servir a Su Majestad, o determinásteis a servir y movísteis a salir de vuestra casa con vuestro servicio y ganados y caballosa me acompañar e ayudar ha hacer esta población de esta ciudad de la Trinidad y Puerto de Buenos Aires y lo habéis asi hecho e ayudado y lo hacéis e ayudáis, residiendo y asistiendo a ello con todo calor y ayuda, asimesmo acatando las calidades de vuestra persona y méritos y que en todo habéis servido y serviréis a Su Majestad, por la presente os doy y señalo *una estancia en el Rio Luján que linda por la parte de arriba con Rodrigo Ortiz de Zárate y de la otra que corre a las cabezas del río*, (sigue con otras mercedes).

Sigue con la venta otorgada de Luis Cordovés (marido de Inés de los Reyes Bermudez, hija ésta de Pedro de Vicente y de Mariana Bermudez, a su vez, hija de Antonio Bermudez, el dueño originario) a Gonzalo de Acosta, en cuya parte pertinente decía así:

"Una estancia en el Rio de Luján, nueve leguas poco mas o menos de esta ciudad, en el paso del camino de Córdoba, que linda por una parte con estancia de Juan Barragán, regidor, y por la parte de arriba corre a las cabezadas del dicho rio de Luján, hacia el Arbol solo, la cual dicha estancia tiene media legua de frente al dicho rio de Luján y de largo legua y media, tierra adentro, como las demás estancias que están repartidas en dicho rio, la cual fue de Antón Bermudez, abuelonde la dicha inés de los Reyes... etc."

Vendida en el precio de 60 pesos, con obligación de saneamiento por parte del vendedor, en 10 de junio de 1623.

A continuación la venta de Gonzalo de Acosta a Pedro de la Poveda, el 20 de junio de 1623, la cual pasó a poder de su mujer, que casó en segundas nupcias con Sebastián Dami Sotomayor.

La posesión de la estancia por Dami Sotomayor se copia a continuación en los siguientes términos, la parte dispositiva:

"...estando en el Rio de Luján, diez leguas poco mas o menos de la ciudad de la Trinidad, Puerto de Buenos Aires, en diez y seis días del mes de febrero de mil seiscientos treinta y siete ...antes de esta banda del Rio de Luján hacia la dicha ciudad linde con el camino real que va a Córdoba, en el mismo paso del dicho rio de Luján, a vista de las casas de Juan Barragán, Sebastián Dami Sotomayor, vecino de dicha ciudad, requirió de mi Francisco Bernardo Jijón, ...y estando de por sobre las tieras que corren del paso del dicho rio de Luján a esta banda hacia arriba y linda con estancia también de los dichos Sebastián Dami, la cual hubo el dicho su antecesor de Sebastián Cataplasma..., arrancó yerbas y arrojó terrones de tierra y no pareció persona alguna".

Esta tierra fue medida por Antonio de la Rocha Bautista "medidor nombrado con cuerda de cien varas..."

El pleito continúa con el nuevo Gobernador Jerónimo Luis de Cabrera, quien con fecha 8 de febrero y 9 de marzo, dicta un auto ordenando nuevas mediciones y designa a Juan Crespo Flores, tal como lo vimos al comienzo de este pleito.

Juan Antonio Calvo y Arroyo gana el pleito en el juicio de amparo, pero Pedro Sánchez Garzón apeló de la sentencia ante el mismo Juez Cabrera, y que Calvo protesta de nulidad, así como de la medición practicada, por no haberlo medido a su campo.

Fallecía Garzón en 1647, siendo alcalde, y en ese carácter tenía en su poder los autos en su casa, que poco después Calvo reclamaba, para seguir el pleito. Que no continúa en el pleito examinado.

Finalmente hallamos estas tierras en poder de doña María de Rojas y Azevedo, viuda de Cristóbal Jiménez de Lobatón, e hija de Tomás de Rojas y Azevedo y de su mujer Beatriz de Lizcano.

Da. María de Rojas contrajo segunda nupcias con Juan Vázquez de Velazco, el 8 de octubre de 1682, y poco después vendía a Da. Ana de Velazco esta tierras, que no sabemos cómo ni cuándo pasaron a poder de Da. María de Rojas, pero el hecho es que Da. Ana de Matos, así lo declaraba, de que esas tierras donde instaló a la Virgen las había adquirido de Juan Vázquez de Velazco.

#### IV.—*Los navíos*

Resuelto, pues, que el milagro no se realiza en 1630 sino después de 1645, el suceso queda circunscripto para nosotros, al quinquenio comprendido entre 1645 y 1650.

Examinada la entrada de navíos a Buenos Aires, en este período, hallamos que entraron cinco navíos:

1.—*N. S. de Misericordia*, en 1647. Navío corsario, a cargo de su capitán Esteban de Londres, que no importó mercancía de ninguna especie.

2.—*El Santísima Trinidad*, de Francisco Rodríguez de la Fuente, en 1648, al cual nos vamos a referir a continuación de esta nónima.

3.—*El San Pedro*, en el mismo año de 1649. Navío corsario, a cargo de Antonio Martínez Freire, de arribada, que importó 500 quintales de hierro.

4.—*El Nuestra Señora del Buen Suceso*, el mismo año. Navío de registro, a cargo de José Gasso, con armas de Su Majestad, con mercaderías varias y 600 arrobas de vino.

5.—*San Pedro*, arribado en 1649. Navío corsario, al cual se le comisó el cargamento: 303 negros por valor de 669.720 reales y mercaderías varias por valor de 29.908 reales.

De lo cual se deduce que tres navíos pudieron traer imágenes de la Virgen: el de la *Santísima Trinidad* y el *Nuestra Señora del Buen Suceso*, en 1648, y el *San Pedro*, en 1649. Este último sin mención de la mercancía que transportó.

También debemos descartar al *N. S. del Buen Suceso*, por haber traído solamente armas de Su Majestad.

Por eliminación nos queda el llamado de la *Santísima Trinidad*, que surgió en nuestro puerto el 18 de enero de 1648, despachado por la Casa de Contratación de Sevilla, con la condición de transportar a bordo a una misión de padres jesuitas, de 32 religiosos, a cargo del R. P. Juan Pastor.

Pues bien, en un “legajillo” agregado al expediente sobre “navíos de registro”, iniciado por Andrés Martínez de Murgía, que se tramitó entre los años 1702 y 1717 (AGI, sec| V, Charcas, ley. 288) este “legajillo” agregado, nos dice que aquella misión religiosa del R. P. Pastor, debía ser conducida “con bastimentos e imágenes”.

Esta misión, según el mencionado “legajillo”, comenzó el trámite de su traslado el 25 de setiembre de 1646 y fue despachado por Real Cédula del 24 de febrero de 1647, para que se buscase el bajel, ofreciéndose para la empresa el capitán Francisco Martínez de la Fuente, propietario de una nao hamburguesa de 280 toneladas de porte, con la condición de no percibir el flete del pasaje, pero con el derecho de cargar frutos de Castilla pagando los derechos de retorno, siempre que trajera plata de vecinos, sino frutos por su cuenta.

Arribó a Buenos Aires el 18 de enero de 1648, importando vinos, mercancías varias en hierro e imágenes religiosas.

#### V.—*Los nacimientos, década 1660-1670*

Lista de bautizados con el nombre de *Pedro* entre los años 1660 y 1670, anotados en el Libro III de la Iglesia de La Merced.

Pedro Nolasco .....	2-4-1660	Hijo de Francisco Rodríguez de la Torre y de Jerónima Pérez.
Pedro .....	3-7-1660	H. l. de Francisco Martínez de Saravia y de María Cabral.
Pedro .....	26-12-1660	H. l. de Tomás Núñez Cheves y Juana Arenas.
Pedro .....	7-5-1662	H. l. de Diego González Acosta y de M. Rocha.
Pedro .....	2-2-1663	H. l. de Pedro de Figueroa y de Juana de Melo.
Pedro .....	6-5-1663	H. l. de Juan Alvaro de Valdivia y Elena Machado.
Pedro .....	18-5-1663	H. l. de Luis de Molina y de Elena de Aguilera.
Pedro .....	7-7-1663	H. l. de Miguel Hurtado de Mendoza y de Isabel Miranda.

Pedro	3-5-1665	H. l. de Francisco Carrilo y María Rute.
Pedro .....	31-7-1663	H. l. de Bernabé Bustos y Francisca de Sosa.
Pedro Molina .....	3-8-1666	H. l. de Pascual Herruz y María de Aguilera.
Pedro Nolasco .....	29-4-1667	H. l. de Antonio Romero y Francisca Bernal.
Pedro Nolasco .....	15-6-1668	(de cuatro años de edad) H. l. de Marcos Rodríguez Flores y de Inés de Paiba.
Pedro .....	15-6-1668	H. l. de Gregorio Díaz de Espinosa y Agustina Roxas.

El único que reúne los requisitos de tener al tiempo de su nacimiento su abuela y bisabuela viva, además de una aproximación a su edad declarada, 71 años al tiempo de su declaración es Pedro Noiasco, el nacido el 3 de agosto de 1666. De acuerdo con su bautismo tenía 71 años en 1737 y en otra declaración prestada en 1696 dijo tener 30 años la cual fijaría su nacimiento en 1666.

**INCORPORACION DE LA ACADEMICA CORRESPONDIENTE  
EN ENTRE RIOS, PROFESORA BEATRIZ BOSCH**

*Sesión de 21 de noviembre de 1967*

**PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL  
DE LA HISTORIA, DR. MIGUEL ANGEL CARCANO**

Doy la bienvenida en nombre de la corporación, al nuevo académico la señorita Beatriz Bosch. Es un verdadero privilegio para mí recibir a la primera mujer que hemos elegido para que participe en nuestros trabajos.

«La historia es la maestra silenciosa de nuestra cultura occidental». Ella nos va descubriendo nuestra alma nacional. Beatriz Bosch, desde muy joven fue su discípula. Guía su vocación una inteligencia disciplinada y un constante trabajo, la única forma de lograr obras perdurables.

Comenzó a escribir la historia de su provincia, Entre Ríos, para continuar escribiendo la historia nacional. Sus numerosos libros son indispensables para conocer la época de nuestra organización nacional.

Beatriz Bosch ha estudiado con preferencia la personalidad del general Urquiza, y continúa estudiándola, porque es un tema inagotable por la extensión y variedad de su obra. Vencedor de la tiranía, es el primer presidente de la República y uno de los precursores de la Argentina contemporánea. Está demorándose el estudio definitivo de este personaje, porque se desconoce el Archivo del general. Está en posesión de sus herederos y aun no se ha publicado. Existe también el archivo de Benjamín Victorica, su yerno, secretario y consejero, tan íntimamente vinculado con el general. A pesar de haber tenido una actuación importante durante más de 50 años, es una figura que no ha sido estudiada en todas sus actividades, ni tampoco el país le ha tributado el homenaje

que le corresponde como profesor, jurisconsulto, diplomático, militar y hombre de estado, siempre al servicio de la Nación.

El profesor Ricardo Caillet-Bois, uno de nuestros más serios historiadores, va a referirse esta tarde a la obra de Beatriz Bosch, con la pericia, exactitud y buen criterio que le caracteriza.

## DISCURSO DE PRESENTACION DEL ACADEMICO DE NUMERO.

PROF. RICARDO R. CAILLET-BOIS

La Academia Nacional de la Historia, por vez primera en su larga trayectoria abre sus puertas e incluye entre sus miembros a una historiadora.

La circunstancia es digna de ser comentada. Se explica naturalmente por el hecho de que la mujer, en este último cuarto de siglo, y particularmente en los últimos años, ha pasado a ocupar en la vida espiritual y material un lugar muy superior al que había tenido en otros tiempos.

Cierto es que alguna vez y en forma episódica, llegó a descolgar aun en terrenos que ninguna relación tienen con la actividad intelectual; tal el caso de doña Eulalia Ares de Bildosa que en unión de otras señoras organizaron un movimiento revolucionario en Catamarca el 17 de agosto de 1862 y se adueñaron de la Casa de Gobierno, huyendo el Gobernador.

Pero hoy no es problema político el que da motivo a esta ceremonia. Se trata de la incorporación a nuestra docta institución de la profesora e historiadora, señorita Beatriz Bosch.

Es entrerriana, nacida en Paraná, corre por sus venas el espíritu combativo y el orgullo que con pasión y con fundamento inobjetables caracterizan a sus compatriotas.

Excelente profesora del Instituto Nacional del Profesorado, de Paraná —de cuyas aulas egresó— fue también una respetada erudita y digna profesora de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad del Litoral.

Pero no es su labor docente —sobresaliente sin lugar a duda— lo que motiva su ingreso a la Academia.

Es su labor de publicista, de historiadora. Silenciosamente, con inteligencia, con ahínco, centró sus investigaciones en el periodo de la organización nacional y particularmente sobre la figura de don Justo José de Urquiza. No cayó —como tantos otros— en la repetición de lo ya dicho. No se concretó a utilizar textos ya conocidos. Buceó en el Archivo, rescató

así el ignorado contenido de numerosos manuscritos, al mismo tiempo que rastrillaba con perseverancia la desperdigada bibliografía y lo impreso en las amarillentas hojas de los periódicos de la época.

Con todo ello fue rectificando versiones corrientes. Esclareció episodios, actitudes, y con suavidad femenina pero con indiscutible energía, mostró al desnudo la verdadera faz de hombres y hechos.

Fiel al espíritu de libertad y democracia, Beatriz Bosch no adopta actitudes ni redacta para borrar con el codo lo que escribió con la mano.

No persigue un fin político. Busca únicamente la verdad. Se podrá estar o no de acuerdo con sus interpretaciones, pero hay que reconocer que ellas siempre están respaldadas por una indiscutible honestidad intelectual.

En su nutrida e importante bibliografía —de la cual no puede prescindir el moderno historiador— desfilan primero el coronel Lucio Mansilla, el primero de los gobernadores constitucionales a cuyo gobierno entre 1821 y 1824, dedicó un pequeño y útil volumen en los que con sencillez y precisión destacó entre otros temas, la organización política y administrativa de Entre Ríos y la actuación de la Comisión Oriental para lograr el apoyo militar a fin de expulsar a los invasores de la Banda Oriental. Más no tardó en sentirse atraída por la recia figura de don Justo José de Urquiza. No creo que haya en el país persona que conozca más a fondo la vida del ilustre vencedor de Caseros y organizador de la Nación. Lo ha seguido paso a paso, desde que fue diputado provincial en los años 1826 y 1827. Luego, con pinceladas precisas, mostró a Urquiza gobernador de Entre Ríos, 1842-1852; pintó primero lo qué era la provincia a mediados del siglo, luego destacó la elección del gran entrerriano y su acción de gobernante, particularmente en la instrucción pública. En este terreno subrayó el interés puesto de manifiesto por el gobernador por la educación femenina. De gran interés resulta el capítulo en el que puso de relieve las costumbres de la época y la situación política de Urquiza en 1852. Claro está, se detuvo en la fundación del Colegio del Uruguay, tema en el que documentadamente defiende con éxito que la fecha de la fundación debe ser la de marzo de 1851; la actuación del gobernador entrerriano en el período de Alcaraz, demostrando que ya entonces estaba preparándose para poner término a la dictadura y que si no lo hizo fue porque las deficiencias de preparación y precariedad de recursos, lo frenaron a tiempo para no precipitar un descalabro. Siempre centrada en el período de la organización nacional, analiza la ley de derechos diferenciales, introduciendo nuevos aportes; la actitud asumida por Urquiza al comenzar la guerra de la Triple Alianza le merece especial atención. Destaca entonces, inteligentemente, el difícil momento que enfrentó el gran entrerriano, rodeado

por quienes querían a toda costa, impulsarlo por la senda de la subversión —como lo hizo el general Virasoro— o decidirlo a abrazar la causa separatista; la figura de Angel Vicente Peñaloza y sus relaciones con Urquiza le brindan la oportunidad de mostrar la verdadera figura del Chacho y la relación que mantuvo con el vencedor de Caseros.

Ha señalado otra característica de Urquiza, organizador y excelente gobernante, el haber sabido rodearse por distinguidos y eficientes colaboradores: Fragueiro, Del Carril (“El General —nos informa al pasar— buscó siempre el parecer y el consejo del viejo «rivadaviano»”), Juan María Gutiérrez, Alberdi, Benjamín Victorica —figura injustamente olvidada— y tantos otros que fuera largo mencionar.

En otra faceta descuidada por los autores más conocidos, nos lo muestra afectivo y tierno para con sus hijos. Algunas de sus cartas —afirma con entera razón— tienen un “contenido de una incomparable belleza moral, dignas de antologías del género”.

Finalmente, resumiendo el fruto de muchas lecturas, anota este otro concepto que no vacilo en repetirlo:

“No obstante lo diverso de los redactores de que hemos dado cuenta en los párrafos precedentes, encontramos en el cúmulo de documentos, a cuyo pie aparece el nombre de Justo J. de Urquiza, la persistencia de una línea de pensamiento uniforme, que nos autoriza a presentar como suyo un ideario macizo, dotado de extraordinaria fuerza lógica. Marcan los rumbos fundamentales el anhelo por la Constitución, la vigencia de los principios republicanos y el afán de progreso. Fueron medios para alcanzarlos, la fusión de partidos antagónicos, el reinado de la paz y de la concordia entre los ciudadanos, el ejercicio por éstos de la libertad sin licencias y en los gobernantes, del poder sin despotismo, el respeto a la ley en todos y la confianza en el pueblo. Desde su alto puesto bregó por la unión nacional y por la confraternidad americana, abominó de las disputas civiles y del crimen político. Auspició el incremento de la riqueza material y las conquistas del espíritu. Aspiraba a establecer un estado democrático liberal sobre la base de la propiedad privada, la tolerancia religiosa y la separación de poderes”.

Fácil, sumamente fácil resulta vilipendiar, enlodar o taimadamente mostrar sombras en lugar del balance constructivo de la vida de un gobernante; o interpretar torcidamente sus gestos, tal como lo hemos visto realizar en los últimos tiempos.

Pero cuando así se procede es porque quien realiza tal tarea está animado por odio, o por un propósito político o subalterno, ajeno por completo al verdadero historiador.

Beatriz Bosch ha elegido, en cambio, la senda difícil llena de en-

crucijadas, donde el buen piloto debe discernir, aquilatar, para poder llegar a desentrañar, con mano segura, la verdad y nada más que la verdad.

Hasta ahora, además de la numerosa serie de monografías —todas ellas importantes— sólo ha dado a publicidad una síntesis —bien lograda— de la vida del gran enterriano. *Presencia de Urquiza*, en efecto contiene una apretada síntesis de la vida del héroe. Pero su autora tiene en preparación y ya terminada la obra de gran aliento que todos esperan. En ella desarrollará sus amplios conocimientos. Surge, sin embargo, de las páginas ya publicadas, que Urquiza representa un caudillo de nuevo cuño, diferente de Quiroga, de Rosas, de Ibarra. Es el caudillo moderno, impregnado de los conocimientos de su época, animado por un arraigado concepto de organizar la Nación. Si después de Pavón, parecería adoptar otra actitud, no es él quien asume esa posición; son personajes de su confianza que lo traicionan, alentando empresas revolucionarias en lejanas provincias, alzamientos con los cuales tratan en toda forma de complicarlo y en los cuales nadie ha podido comprobar que Urquiza tuviese algo que ver.

No en balde escribió a Mitre: "Treinta años de azarosa vida pública me han hecho conocer que no debe confiarse a las armas, ni al calor exagerado de sangrientas revueltas más o menos legalizadas la tarea de solidificar la unidad de la patria, desarrollar los gérmenes de su riqueza, encaminar sus elementos al progreso y restañar para siempre la sangre hermana".

Señoras y señores:

Hacen algunos años, el académico brasileño Levi Carneiro, al pronunciar el discurso de recepción del Dr. Miguel Angel Cárcano en la Academia Brasileña de Letras, recordó un episodio relacionado con el inolvidable doctor Ramón J. Cárcano, nuestro exquisitamente erudito colega. Dijo, a ese respecto, que cierta mañana don Ramón ha ido a la casa de Afranio de Melo Franco, "insigne estadista brasileño" y su cordial amigo. La casa estaba un poco alejada de la línea de la calle y don Ramón ubicóse en la entrada esperando que le abrieran la puerta. En ese instante, notó que por la acera de enfrente pasaba una señora —una hermosa señora, acentuó—, llevando un gran ramo de rosas; de súbito ella atraviesa el pequeño jardín, llega a la entrada, se acerca a don Ramón, le hace una reverencia e indaga: «¿El Embajador Cárcano?» Sorprendido, él confirma con una sonrisa y una señal de cabeza. La señora toma una rosa, se la entrega y parte aún más apurada, sin escuchar siquiera el agradecimiento balcuceado".

Hoy, señoras y señores, es esta joven historiadora entrerriana que,

acerándose a la Academia, le hace entrega de una flor extraída de su valioso tesoro amasado con saber y con amor.

Señorita Beatriz Bosch:

En nombre de la Academia tengo el honor de daros la bienvenida en esta ilustre casa y agradeceros vuestra valiosa colaboración.

BEATRIZ BOSCH

**Fines de 1868.** Todavía a un lustro de la batalla de Pavón la firme postura de Urquiza brinda pábulo a la diatriba, a la suspicacia y al malentendido. Escapa al gran público la solidez de sus convicciones legalistas, provenientes de esa "gloria de Washington", acordada por el Congreso General Constituyente de Santa Fe al sancionar la Constitución de 1º de mayo. Honra insigne que le veda convertirse en vulgar motinero o en fautor de revueltas sin término, al punto de poner en peligro el andamiaje institucional tan arduamente levantado. Menos le inclinarían a fomentarlas su profundo sentido realista, un conocimiento de las cosas y de los hombres, adquirido en cerca de medio siglo de diario actuar, desde los primeros puestos de la comunidad. Tanto como una mente madura, serena ya. En el ocaso de su carrera política, lejos del cotidiano ajetreo, en retiro patriarcal, divisa móviles y tendencias, puede señalar rumbos, merece ser escuchado. Ha cumplido su misión.

No lo comprenden así cuantos escarnecen su recia figura histórica a impulso de añejos rencores, los renuentes en aquilatar su elevación de miras o los cegados por afán de justicia. Nada extrañe que estos últimos busquen la palabra rectora o el apoyo directo de quien, en momentos cercanos, enarbolará bandera de redención. De ahí, la diatriba, las suspicacias y los malentendidos de referencia.

En los círculos políticos porteños arrecia la diatriba contra el vencedor de Caseros y Cepeda, tras los sucesos mismos que señalaron el estrepitoso fin del segundo período presidencial. Apenas si una decisión heroica satisfaría el ostracismo definitivo. Confinado en su provincia, deviene un fantasma que perturba las vigilias de dirigentes y funcionarios. Las manos de Urquiza palpan, su consejo presienten o el influjo de su dinero advierten hasta en el circunscripto de los motines. La suspicacia asume visos

de consistencia cuando su nombre, señuelo de mágico efecto y de eficaz proselitismo, es invocado por las masas populares. Surge finalmente el maientendido, ante la incomprendión de una neutralidad impuesta por su papel de guardián celoso del instrumento jurídico con que dotara al país.

Debe entonces, deslindar posiciones en público manifiesto. Asienta el 17 de mayo de 1863: "Quien inició la revolución del 1º de Mayo dándole por divisa la fraternidad y por objeto la ley y la libertad; quien sabe renunciar a los halagos del poder y a las esperanzas de la victoria; quien puede empuñar las armas sin furor y deponerlas sin encono; quien sabe ceder a su contrario el honor de la obra si con ello se evita a la patria dolores y sacrificios; quien sabe obedecer como exigir obediencia, si obedeciendo o mandando, sirve a los fines de su acendrado amor a la patria; ése, bien puede arrojar su cuerpo a la hoguera de la guerra civil, para apagarla, pero no es capaz de lanzar oculto y cobarde el soplo traidor que la alimenta"<sup>1</sup>.

Viril proclama de efectos contraproducentes. Los enemigos redoblan las calumniosas versiones de connivencia con el general Angel Vicente Peñaloza, alzado en armas desde el 26 de marzo. Desvirtuarlas, en especial modo ante el Presidente Mitre ha de resultarle faena de Sísifo. En otra circunstancia<sup>2</sup>, dimos cuenta de su buen logro y de su sincera compasión por los sufrimientos de unos pueblos dignos de mejor suerte.

Acusaciones renovadas tres años después con motivo de la cruzada insurgente del coronel Felipe Varela. Este oficial catamarqueño, de cuarenta y cinco años de edad, que prestara servicios militares en la república de Chile, luego de participar en la coalición del Norte contra Rosas<sup>3</sup>, comandó, en 1858 el tercer cuerpo del Regimiento 7 de Caballería, con asiento en San Juan<sup>4</sup>, en cuyo desempeño hubo de cumplir diversas comisiones en la frontera con los indios del sur<sup>5</sup>. En 1861 secunda al general Juan Saá,

<sup>1</sup> Impreso en hoja suelta, en *Museo Mitre*. Buenos Aires, 45-8-10. Lo publica también *El Uruguay*. Concepción del Uruguay, martes 19-V-1863, año 9º, nº 842; p. 2; c. 3, 4, 5.

<sup>2</sup> Cfr.: BEATRIZ BOSCH, "Urquiza y el último levantamiento del general Peñaloza", en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. Buenos Aires, 1965. Volumen XXXVIII.

<sup>3</sup> Cfr.: RAMÓN ROSA OLMO, *Historia contemporánea de Catamarca*. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1967, p. 22.

<sup>4</sup> Paraná, 18-II-1858 y XV-IX-1858. Decretos firmados por Carril y Urquiza, en *El Nacional Argentino*. Paraná, 20-II y 22-IX-1858, año VII, nos. 593 y 749. Relación nominal de generales, jefes y oficiales del Ejército nacional de la Confederación Argentina en 30 de abril de 1860, en *Memoria presentada por el ministro de Estado en el departamento de Guerra y Marina al Congreso Legislativo de la Confederación Argentina en su sesión ordinaria de 1860*. Buenos Aires, 1860, p. 165.

<sup>5</sup> *El Nacional Argentino*. Jueves 11-X-1860. Nº 1343, p. 1; c. 2.

comisionado federal en dicha provincia tras el asesinato del gobernador Jose Antonio Virasoro<sup>6</sup>. Protegido por Urquiza, quien le habilita en un negocio de compra de mulas<sup>7</sup>, formúlale fervorosa adhesión desde La Rioja a fines de 1862. Poco después acompaña a Peñaloza. Sofocada ferozmente la revuelta del caudillo mártir de los Llanos, el gobernador de Entre Ríos le imparte netas directivas: "Debemos tener completa confianza en el Sr. General Mitre. Sus intenciones son leales: lo creo capaz de afianzar las instituciones nacionales en todo su vigor sobre la base del orden y de la fraternidad"<sup>8</sup>. Varela acata el precedente juicio con reservas. Duda de la bondad de tales intenciones. E incita al vencedor de Caseros a montar de nuevo el corcel de lucha<sup>9</sup>.

Pasa un par de años. Aunque se le atribuya papel primordial en el desbande de Basualdo y se le adjudique el puesto de edecán de Urquiza, no podemos precisar documentalmente ni uno, ni otro aserto. Tal vez lo contrario fuera más exacto respecto al primero. El 6 de marzo de 1866 Urquiza destaca su conducta ante el Vicepresidente Marcos Paz: "El coronel Varela va a esa en solicitud de sus ajustes y el de algunos otros jefes y oficiales que lo han apoderado al efecto. La lealtad con que todos ellos se han conducido me induce a recomendarlos a V.E. El coronel Varela se costeó desde Chile a tomar parte en la cruzada, acción de patriotismo que es honroso reconocer y estimar"<sup>10</sup>. Sabemos a propósito, que en el mes de diciembre anterior le solicitó licencia para viajar al país trasandino a atender unos negocios. Prometióle ponerse a sus órdenes a la vuelta<sup>11</sup>. Así parece haberlo verificado, pues, el 7 de mayo de aquel año 1866 recibe el obsequio de treinta onzas<sup>12</sup>.

En prueba de su franca postura legalista, Urquiza condena con energía el movimiento subversivo consumado el 14 de julio por partidarios suyos contra el gobernador de Córdoba Roque Ferreira. Muestra a Simón Luengo: "Yo no puedo aplaudir su conducta en esa emergencia; sin necesidad de acudir a la violencia siempre funesta, podría haberse obtenido

<sup>6</sup> Cfr.: FERMÍN CHÁVEZ, *El revisionismo y la mandonera*. Buenos Aires, Theoría, [1966], pp. 54-55.

<sup>7</sup> Los documentos respectivos en FÉLIX LUNA, *Los caudillos*. Buenos Aires, Jorge Alvarez, 1966, pp. 244-246.

<sup>8</sup> Cfr.: ATILIO GARCÍA MELLID, *Proceso a los falsificadores de la historia del Paraguay*. Buenos Aires, Theoría, [1964], t. II, p. 123.

<sup>9</sup> Cfr.: FERMÍN CHÁVEZ, *Vida del Chacho*. Buenos Aires, Theoría, [1962], pp. 145-149.

<sup>10</sup> UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, *Archivo del coronel doctor Marcos Paz*. La Plata, 1964; t. V, p. 68.

<sup>11</sup> Cfr.: LUNA, *Los caudillos*, p. 251.

<sup>12</sup> Archivo del Palacio San José. Estación Caseros. F. C. N. J. J. de U. Libro diario Saladero Santa Cándida, 1-XI-1864 a 31-X-1864, F. 171.

en el terreno legal que dejan nuestras instituciones a la lucha de las ideas y de las honradas aspiraciones del patriotismo, correctivo a los males que han impulsado a ustedes”<sup>13</sup>. Meses más tarde encarécele... “que como hombre de orden y de principios sea V. incansable en la conservación de la paz en esa Provincia, y en el sostén de las leyes y autoridades”<sup>14</sup>.

Reconvención mayor dirige casi a igual tiempo al comandante riojano Carlos Angel: “Lo que importa en lo sucesivo es tener juicio y no olvidar que al honrado y patriota General Peñaloza, lo sacrificaron los especuladores de revueltas p<sup>a</sup>. medrar”<sup>15</sup>. No sospecharía, por tanto, cómo iba a invertir el sacerdote Emilio Castro Boedo las sesenta libras esterlinas facilitadas el 18 de septiembre<sup>16</sup>. Este singular personaje pronto descúbrele el fracaso de una intentona en San Juan<sup>17</sup>. Descabellada maniobra, que nunca pudo contar con la anuencia del señor de San José.

Estos donativos a Varela y a Castro Boedo serían un medio de contener amagos de rebeldía ante la gravedad del conflicto bélico exterior. Transcurre el segundo año de guerra con Paraguay. Confía Urquiza al canciller Rufino de Elizalde: “A mis amigos de aquí les hablo constantemente, y a los de las provincias les escribo sin cesar, para destruir las sugerencias e intrigas con que se pretende fomentar la anarquía en la República, en una situación en que como única sería desastrosa. Algunos de buena fe, por apreciaciones erradas e injustas de la política nacional y desconfianza infundadas; otros de mala y de mui proterva intención por procurar cambios que favorescan miras o ambiciones personales, vienen a estrellarse en el incomovible celo con que me he puesto por patriotismo nada más, a cuidar del orden en la órbita privada de mis fuerzas personales, costándome muchas veces este trabajo hasta esfuerzos de dinero, con que satisfago y entretengo la actividad de algunos, al disuadirlos y separarlos de trabajos o de puntos donde su permanencia es perjudicial”<sup>18</sup>.

Elizalde aprueba el expediente: “V.E. no puede mostrarse ni más activo, ni más empeñoso en los servicios que pueda prestar, siendo consecuente en sus hechos con sus sentimientos y sus palabras, correspon-

<sup>13</sup> Cfr.: MANUEL E. MACCHI, *Urquiza. Ultima etapa*. Santa Fe, Castellví, [1955], p. 170.

<sup>14</sup> San José, 19-X-1866. Justo José de Urquiza a Simón Luengo. Borrador, en *Archivo General de la Nación*. Buenos Aires. Archivo de Urquiza.

<sup>15</sup> Borrador de 19-XI-1866, en *Archivo García Victorica*. Buenos Aires.

<sup>16</sup> *Archivo del Palacio San José*. Ibidem. 1-XI-1864 a 31-X-1868. F. 253.

<sup>17</sup> Cfr.: RODOLFO ORTEGA PEÑA. EDUARDO L. DUHALDE, *Felipe Varela contra el Imperio Británico*. Buenos Aires, Sudestada, 1966, pp. 328-331.

<sup>18</sup> San José, 13-XI-1866. Justo J. de Urquiza a Rufino de Elizalde. Borrador en *Archivo General de la Nación*. Ibidem.

diendo a la confianza, no sólo de algunos patriotas, como V.E. dice que la han tenido en V.E., sino del Gob<sup>no</sup>. y de la Mayoría del país y muy principalmente del Presidente Gral. Mitre". Reitera su encomio: "Lo que V.E. hace no solo puede dejar de tener una influencia cuando menos moral, de importancia en estos momentos, como V.E. lo dice, sin material y de grande importancia una y otra"<sup>19</sup>. La elocuencia de cuyo testimonio no impide que el general Paunero le atribuya gratuitamente un regalo de armas al gobierno de Córdoba<sup>20</sup>.

Resuelta actitud que mal ha de compadecerse con la invocación de su nombre en la proclama inicial de la campaña de Felipe Varela contra las autoridades nacionales en 6 de diciembre de 1866. Ni con el llamado del jefe catamarqueño a los entrerrianos a participar en la contienda con el capitán general al frente<sup>21</sup>. Tampoco con la previa súplica de Castro Boedo<sup>22</sup>.

Bien saben sus partidarios que ningún contacto tiene con la nueva rebelión. Tal lo aclara Eusebio Ocampo al coronel Manuel Navarro, jefe político de Nogoyá, a quien preocupa la indiferencia del prócer<sup>23</sup>. Urquiza mismo depone paladinamente: "Los desgraciados sucesos que amagan algunas provincias de nuevo con la lucha civil, hubiesen sido evitados por mí a costa de cualquier esfuerzo"<sup>24</sup>. Por lo demás, de mediar un acuerdo tácito, resultaría superfluo aquel llamado público. Por cierto que no es así como se coordina un plan subversivo de envergadura.

El gobernador de Santa Fe Nicasio Oroño instale a interceder en el conflicto<sup>25</sup>. Inmediata cuan rotunda negativa es la respuesta. Como en otras ocasiones, teme que se interpreten mal sus esfuerzos pacifistas. Recuerda el manifiesto relativo a la atribuida connivencia con el general Peñaloza. Procuró evitar después la guerra con Paraguay, sospechando que haría renacer la lucha civil. "Ni como mediador —sostiene—, ni como General dejaría jamás satisfechos a los que juzgan según lo que proclaman por la prensa, y se desprende de sus actos, que es necesario el

<sup>19</sup> Buenos Aires, 19-XI-1866. Rufino de Elizalde a Justo J. de Urquiza, en *Ibidem*.

<sup>20</sup> UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, Archivo del coronel doctor Marcos Paz, T. V, pp. 334-336 y T. VI, p. 33.

<sup>21</sup> El texto completo en ARCHIVO DEL GENERAL MITRE, *Guerra del Paraguay*. Buenos Aires, *La Nación*, 1911, T. VI, pp. 179-181.

<sup>22</sup> Cfr.: ORTEGA PEÑA-DUHALDE, *Felipe Varela, etc.*, pp. 328-331.

<sup>23</sup> Carta de 12-XII-1866, en *Archivo García Victorica*.

<sup>24</sup> San José, 17-I-1867. Justo J. de Urquiza a Ramón Gil Navarro. Borrador en *Archivo del Palacio San José*. División política. Serie: Interior.

<sup>25</sup> Santa Fe, 18-I-1867. Nicasio Oroño a Justo J. de Urquiza, en *Archivo General de la Nación*. *Ibidem*.

esternino de los federales, de que fuí siempre Gefe, aunque desapasionado y fusionista, y mientras hai tantos unitarios entre los principales revolucionarios de Mendoza, San Juan y La Rioja". Agrega: "Mis cartas de recomendación, si atendidas, servirían para juzgarme y condenarme, como revolucionario por los mismos que aprovechasen de su éxito; desatendidas me colocan en la equívoca posición que V. comprende, yo no puedo aceptar". Reconoce que la miseria incita a la rebeldía. El dinero invertido en gastos bélicos, piensa, de destinarse al fomento de los pueblos del interior, la hubiera evitado sin duda. No ignora las críticas que circulan: "Los consejos de la prudencia y del patriotismo son achacados a egoísmo y a pusilanimidad, y es que yo quisiera ahorrar toda gota de sangre argentina". Además, hasta le tildarían de parcial en las esferas oficiales. Con dolor, se resignan, pues, a seguir desde su casa las peripecias de la lucha<sup>26</sup>.

Ante el general uruguayo Nicasio Borges absuelve posiciones con valentía: "No estraño que se quiera explotar mi nombre por los que procuran reaccionar la República; pues saben que cuento con numerosos amigos, y por ese medio quizá se propongan prestijiar su causa. Este juego en la política de nuestro país no es nuevo para mí, ni debe serle extraño a V., que sabe que cuando el General Flores invadió esa República, uno y otro partido hizo figurar mi nombre en idéntico rol".

Pretenden que especula con la proximidad de los comicios presidenciales. Eleva el tono con mesura: "...si alguna aspiración tubiera al mando de la Rep<sup>a</sup>, no será por cierto, a condición de verla desolada por la guerra civil. Ni mis sentimientos naturales, ni mis antecedentes como hombre público autorizarían contra mi persona inculpación semejante, de todo punto gratuita e injustificable".

Repite indignado: "Es por esto mismo, y porque me considero muy arriba de esas miserias que he mirado siempre con indiferencia y desprecio el uso desautorizado y gratuito que se ha hecho de mi nombre, antes de ahora y ahora mismo, tanto por los reaccionarios como por los mismos que componen el Gobierno Nacional, atribuyéndoseme delaciones, de que ni soy capaz, pero ni conocía siquiera el negocio a que se referían".

Nostálgico epílogo: "Ya ve, ni amigo, la triste recompensa que le espera al hombre, que después de largos años de sacrificios en servicio de su patria, se retira al silencio de la vida privada, dejando bien prestijiado su nombre entre sus compatriotas. Ese mismo prestijio, como todo lo bueno, es explotado muchas veces por los malvados o por encubrir sus infamias, o llenar sus aspiraciones"<sup>27</sup>.

<sup>26</sup> San José, 21-I-1867. Justo J. de Urquiza a Nicasio Oroño. Borrador, en *Ibidem*.

<sup>27</sup> San José, 29-I-1867. Justo J. de Urquiza a Nicasio Borges. Copia en *Ibidem*.

En el último párrafo comenta la violenta algazara de la prensa porteña. En todo el mes de enero de 1867 "La Tribuna" y "La Nación Argentina", órganos semi oficiales, requieren que aclare su complicidad con los sucesos del interior. Corean el reclamo "El Nacional" y "El Eco de Córdoba". Con no menor acritud replica "El Uruguay": "Invocan los revolucionarios al General Urquiza, porque el General Urquiza dejó siempre a los pueblos la copia de libertad y de derechos que la Constitución les acuerda; porque el General Urquiza hizo la gran revolución del 1º de Mayo para devolver a toda la patria abandonada, el hogar, la familia, la propiedad, la seguridad de que es tan digno el hombre libre"<sup>28</sup>.

El propio inculpado refiere a un lejano corresponsal: "Ya habrá visto cómo soy tratado por el periódico oficial del Gobierno nacional. Se me provoca de todas maneras,, y no se respeta la honorable prescindencia que dolorosamente guardo"<sup>29</sup>. En carta a un antiguo enemigo —Lorenzo Torres— culpa del actual desorden a la pequeña política de círculo: "...deploro muy intimamente que los argentinos se despedasen entre sí, cuando podríamos vivir unidos y felices"<sup>30</sup>.

Enaltecen asimismo aquellos principios los jefes del movimiento en las provincias de Cuyo, Carlos Juan Rodríguez y Felipe Saá cuando el 5 de febrero piden que les trace una norma de conducta. "Al hacerlo así; Excmo. Señor —enuncian— queremos que V.E. se persuada que sólo nos guía el deseo del bien de nuestra patria, y que vemos en V.E., como en su nombre esclarecido, los únicos ajentes capaces de levantar en alto las holladas instituciones de la República Argentina. Y tenemos también en vista Excmo. Señor, que estos desgraciados pueblos imbocan el nombre de V.E. como el de su salvador, que en V.E. miran al redentor de sus libertades y el nuevo futuro Presidente de la Nación así como la lanza invencible que venga a vigorizar con su presencia el nuevo pensamiento que se inicia y que una vez robustecido, acude a V.E. con la fe en el corazón y con el convencimiento profundo de que V.E. no desmentirá sus antecedentes, y será una vez más el libertador de los pueblos"<sup>31</sup>.

Son los insurgentes cuyanos, según se desprende, los primeros en levantar públicamente la candidatura de Urquiza al cuarto período presidencial. Desde poco antes la insinuaba en Córdoba el núcleo adicto al doctor Laureano Pizarro<sup>32</sup>. En La Rioja y Catamarca huestes federales

<sup>28</sup> Nº 2012. Lunes 4-II-1867; p. 1; c. 1, 2, 3, 4; p. 2, c. 1, 2, 3.

<sup>29</sup> San José, 30-III-1867. Justo J. de Urquiza a Ramón Gil Navarro, en Archivo del Palacio San José. *Ibidem*.

<sup>30</sup> Cfr.: ORTEGA PEÑA-DUHALDE, Felipe Varela, etc., pp. 331-333.

<sup>32</sup> UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, Archivo del coronel doctor Marcos Paz, T. VI, p. 33.

introducidas por Bolivia y por Chile la enarbolan cual bandera<sup>33</sup>. El Uruguay recoge la iniciativa. Juzga al entrerriano como al único para quien el alto sitio lejos de representar una prebenda, implicaría una carga, un sacrificio que el país le exigiría. A él ha de llegar sólo por la vía constitucional<sup>34</sup>. Sus enemigos encuentran en Evaristo Carriego, otro antiguo protegido como Juan Coronado que acaba de lanzar los infundios de *Misterios de San José*<sup>35</sup>, al escritor alegre pronto a poner su pluma al servicio de las peores maniobras.

Por esos días la conflagración civil amenaza extenderse al Litoral. Un emisario del cordobés Luengo procura comprometer a jefes entrerrianos y santafecinos<sup>36</sup>. Inmediatamente Urquiza procede a contrariar el plan. Al agradecer el aviso a Nicasio Oroño, pónelle al tanto también del rumor acerca de su probable asesinato. Iguales disgustos soportó Washington, lo sabe. Volviendo a la propuesta de mediación, asegura que la hubiera aceptado de emanar del gobierno en los comienzos del conflicto, mas no ahora que los diarios oficialistas le acribillan con denuestos. Empero, habría tiempo para un acuerdo: "Es preciso que el Presidente Mitre, cuya elevación de ideas he tenido muchas ocasiones de estimar, comprenda que es necesario quite a la lucha entre la autoridad nacional y los revoltosos el carácter grotesco y funestísimo de una lucha entre los antiguos partidos, porque crea V., el respeto a la autoridad y a las leyes, y el amor al orden que quería V. que yo inculcase a nombre de la victoria de Caseros, no puede hacerse, sino fundándose en la conciliación". Plantea sentencioso: "Se podrá temer pero no respetar la autoridad de otro modo, y la ley se obedece con repugnancia, y no se puede querer el orden de un sometimiento humillante"<sup>37</sup>.

No trepida actualmente el canciller Elizalde en adjudicar toda la responsabilidad de la rebelión a Urquiza y sus agentes, alcanzando en sus sospechas al mismo gobernador Oroño<sup>38</sup>. La "más negra calumnia", en el parecer del santafecino, listo a garantizar por entero la buena fe del en-

<sup>33</sup> *Ibidem*, pp. 54 y 58.

<sup>34</sup> N° 204. Viernes 15-III-1867, p. 1.

<sup>35</sup> Cfr.: BEATRIZ BOSCH, "Libelos contra Urquiza: el caso de *Misterios de San José*", en Boletín del Instituto de Historia Argentina doctor Emilio Ravignani, Buenos Aires, 1958, año III, T. III (2<sup>a</sup> serie), N° 7.

<sup>36</sup> ARCHIVO DEL GENERAL MITRE, *Guerra del Paraguay*, T. VI, pp. 199-200. Rosario, 6-II-1867. Nicasio Oroño a Justo J. de Urquiza, en Archivo General de la Nación. *Ibidem*.

<sup>37</sup> San José, 13-II-1867. Justo J. de Urquiza a Nicasio Oroño. Borrador en *Ibidem*.

<sup>38</sup> ARCHIVO DEL GENERAL MITRE, *Guerra del Paraguay*, T. V, pp. 163-165.

terriano en la emergencia<sup>39</sup>. Este rehusa contestar una nota traída por un cuñado de Juan Saá. Testimonia a su yerno Benjamín Victorica: "Como Ud. verá ella es la mejor prueba que pueda oponer a los que me atribuyen participación en los movimientos del interior"<sup>40</sup>.

El proceso electoral agrava el entredicho. Candidato sugerido por un grupo de jóvenes de Buenos Aires, Urquiza es objeto de los más hirientes ataques por el diario "La Nación Argentina". "Hasta se me echa en cara que reprebro la ocupación de Córdoba, porque ella me quitaría votos", explica el agraviado al doctor Manuel Lucero. Continúa ofendido: "Qué torpeza. Yo reprebro la ocupación de Córdoba como toda violación de las prerrogativas de los pueblos sin tener en vista candidaturas. Pero esto es revelar que ellos quieren ocupar [las provincias] para trabajar candidaturas"<sup>41</sup>. Gestiones amistosas de don José Gregorio Lezama cerca de Mitre atenúan la diatriba periodística<sup>42</sup>.

Movido de hondo afán de paz, el entrerriano arriesga impetrar cordura a uno de los combatientes en víspera de la batalla. Escribe el 25 de marzo de 1867 al general Antonino Taboada: "A los hombres colocados como V. en medio del fuego y en presencia de los males en que se abisma el interior de la República, a los hombres como V. toca oír ilustrar la autoridad general, hacerles oír el lenguaje del patriotismo y de las verdaderas conveniencias del país". Clama con patético acento: "Qué: nada puede hacerse para conjurar la lucha, para restablecer la tranquilidad, y buscar pacíficamente los medios de una conciliación que resuelva el problema de un futuro mejor para la República, aunque tengan que hacerse concesiones que siempre han de tener menor importancia que la destrucción de los hombres y de los pueblos en una lucha encarnizada y tenaz. Medite sobre esto General, y cuente conmigo en este sentido que no hai esfuerzo ni sacrificio que no haga por la tranquilidad del interior de la República víctima de tantas vicisitudes, y cuyos verdaderos intereses rara vez se escuchan"<sup>43</sup>.

El llamado cae en el vacío. El 10 de abril los contendientes chocan en el Pozo de Bargas, en los aledaños de la ciudad de La Rioja. En aquella cálida tarde del otoño del siglo anterior Felipe Varela sufre grave revés.

<sup>39</sup> Rosario, 16-III-1867. Nicasio Oroño a Justo J. de Urquiza, en *Archivo General de la Nación*. *Ibidem*.

<sup>40</sup> San José, 17-II-1867. Justo J. de Urquiza a Benjamín Victorica, en *Archivo García Victorica*.

<sup>41</sup> San José, 20-III-1867. Justo J. de Urquiza a Manuel Lucero. Borrador en *Archivo General de la Nación*. *Ibidem*.

<sup>42</sup> Buenos Aires, 1-IV-1867. José Gregorio Lezama a Benjamín Victorica, en *Ibidem*.

<sup>43</sup> Borrador, en *Ibidem*.

Apenas si logra ganar el camino hacia las montañas familiares. Pero con sus diezmadas huestes mantendrá en zozobra a las poblaciones norteñas todavía hasta la primavera siguiente.

Al confirmar la noticia de este desastre a Ramón Gil Navarro, Urquiza deslinda su actitud: "No me estraña el éxito de la revolución; conosí á los que la dirigían, y por eso aconseje a mis amigos la prudencia, cuando no podía inducirlos en otro orden de ideas. Esta lucha civil deja una triste historia, y felisitome de que amigos como V. no hayan tomado parte" <sup>44</sup>.

Un mes más tarde, al responder al doctor Manuel Lucero, quien le informa por menudo la marcha de los sucesos, consigna enérgico juicio: "Las misioneras van a hacer sufrir muchos males al país y es de deplorase que el Gobierno Nacional no acierte con las medidas necesarias para restablecer el orden". Alude, sin duda, a recientes maniobras en las cámaras legislativas, cuando afirma: "Estoi mui lejos de estar de acuerdo con las medidas que tienen por objeto llenar de procesos la República, aun cuando ellas pudieran fundamentarse en las más claras prescripciones constitucionales, porque muchas veces las necesidades de la salud y tranquilidad pública deben sobreponerse a las exigencias del derecho" <sup>45</sup>.

## DEBATES PARLAMENTARIOS

Insólitas derivaciones del conflicto. El 5 de junio el diputado Estanislao del Campo —el autor del *Fausto criollo*— propone a la cámara de que forma parte nombrar una comisión especial que investigue la complicidad de algunos de sus miembros con los rebeldes <sup>46</sup>. Apoyado el proyecto sobre tablas, el 17 se considera el dictamen que excluye de la cámara a los diputados Eusebio Ocampo y Buenaventura Sarmiento, representantes de las provincias de Entre Ríos y San Juan, respectivamente. Se inculpa al primero por el artículo "Hablemos claro", aparecido en el diario "El Paraná" al segundo, por una nota que el propio acusado califica de falsa.

<sup>44</sup> San José, 28-IV-1867. Justo J. de Urquiza a Ramón Gil Navarro, en *Archivo del Palacio San José*. *Ibidem*.

<sup>45</sup> s. l., 29-V-1867. Borrador en *Archivo General de la Nación*. *Ibidem*.

<sup>46</sup> CONGRESO DE LA NACIÓN. CÁMARA DE DIPUTADOS, *Diario de Sesiones de 1867*. Buenos Aires, s. f., p. 16.

Ocampo esclarece sencillamente sus miras. Cuando vio que los insurgentes ponían diez y doce mil hombres sobre las armas aquilató la importancia y necesidad del movimiento. Como se reclamara la palabra del vencedor de Caseros, escribió: "Hable el general Urquiza, encabece la opinión. Para qué? Para ir a la revuelta?. No, señor. Yo no he dicho eso. Al contrario, he declarado que nunca le aconsejaría que se hiciese montonero, porque ese rol no estaba a su altura. Le he pedido sí, que encabezara la opinión para darle formas, y cuando un abogado habla de formas, señor, presidente, habla de las formas legales"<sup>47</sup>.

Carlos Tejedor responde en términos agraviantes para Urquiza. Propone la expulsión de los colegas. Le apoya Estanislao del Campo, pese a los llamamientos a la cordura de Marcelino Ugarte y Mariano Acosta. Por su parte, Manuel Quintana, en la sesión del 20, analiza la inconstitucionalidad del proyecto. Atenta contra la división de poderes al erigir a la cámara en tribunal de justicia. Pide su rechazo en medio del bullicio de la barra que al impedir hablar a varios legisladores, obliga a levantar la sesión<sup>48</sup>. Al día siguiente, Vélez y Montes de Oca se expedían a favor del dictamen de comisión aprobado finalmente por veinticuatro votos contra diez<sup>49</sup>. Eusebio Ocampo y Buenaventura Sarmiento quedan excluidos de la Cámara de Diputados, so pretexto de alentar la rebeldía.

La sanción indigna y escandaliza en las provincias<sup>50</sup>. Anticipándose a ella, Urquiza brinda todo respaldo al acusado. Quiere que el doctor Victorica comunique a Ocampo que "...la Provincia de Entre Ríos no dejara impunemente ajar a un representante de ella", aun sin calcular la extrema resolución. En tren confidencial con su yerno, de la misma manera que cuatro años atrás con motivo de la pretendida connivencia con el general Peñaloza, imagina las causas del encono: "V. comprenderá que los que me atribuyen participación en los sucesos de las Provincias no es porque lo crean, sino porque son unos malvados, y que no existirían si aquella hubiera sido cierta"<sup>51</sup>.

Entre Ríos vuelve a ofrecer una real prueba de su respeto a las formas legales. Pudo desacatar la resolución de la Cámara de Diputados excedida en sus facultades, pues, a lo sumo, el de Ocampo era un simple

<sup>47</sup> *Ibidem*, pp. 29-39.

<sup>48</sup> *Ibidem*, pp. 61-71.

<sup>49</sup> *Ibidem*, pp. 73-84.

<sup>50</sup> Nogoyá, 26-VI-1867. Epifanio Martínez a Justo J. de Urquiza, en *Archivo General de la Nación*. *Ibidem*. Córdoba, 28-VI-1867. Ramón Gil Navarro a Justo J. de Urquiza, en *Archivo García Victorica. El Uruguay*, N° 2166. Miércoles 26-VI-1867, p. 2; c. 2, 3.

<sup>51</sup> San José, 16-VI-1867. Justo J. de Urquiza a Benjamín Victorica, en *Archivo García Victorica*.

delito de imprenta. Sin embargo, en aras de la tan necesaria unidad no lo hizo. Leemos en "El Uruguay": "El pueblo Entre Ríos tiene elementos bien poderosos para defender sus derechos; pero comprende que no debe ocurrirse a los medios extremos, cuando hay probabilidades de obtener los mismos resultados por la vía pacífica"<sup>52</sup>.

Depara espléndida lección al reelegir como representante al doctor Eusebio Ocampo el 14 de agosto. Acota dicho órgano periodístico: "La provincia de Entre Ríos que vio la injusticia cometida con su Diputado acaba de darle una satisfacción digna del gran pueblo que dictó las instituciones que rigen a la República"<sup>53</sup>.

Presentado el diploma en el mes de septiembre, la Cámara posterga la incorporación de Ocampo hasta el período siguiente. Aceptarlo entonces, implicaría rever su impolítica medida anterior. Tal lo interpreta Carlos Tejedor el 27 de septiembre, ya que Juan José Soneira apremia por el estudio del mismo<sup>54</sup>. En consecuencia, no prestará juramento el electo hasta el 15 de mayo de 1868.

## VUELTA A LA DIATRIBA

Nuevos disturbios en el interior ponen en el tapete agrias imputaciones. Mientras los diarios porteños censuran la compra de armas por el gobierno de Entre Ríos<sup>55</sup>, que prestó las suyas al ejército nacional, Urquiza alecciona a Nabor Córdoba, que ha depuesto al gobernador Posse de Tucumán. Se declara "enemigo de todas las revoluciones, porque la experiencia me ha enseñado los males que traen aparejados para los pueblos"<sup>56</sup>. Le aconseja prudencia y le alerta contra ciertas intrigas<sup>57</sup>. Recomiéndale buen trato a los dirigentes caídos. "Proceder de otra manera

<sup>52</sup> N° 2107. Viernes 28-VI-1867. p. 2; c. 4.

<sup>53</sup> N° 2140. Martes 13-VIII-1867; p. 2, c. 2, 3.

<sup>54</sup> CONGRESO NACIONAL. CÁMARA DE DIPUTADOS, *Diario de Sesiones de 1867*, pp. 378-384.

<sup>55</sup> *El Uruguay*, N° 2124. Miércoles 24-VII-1867. p. 2, c. 2, 3. N° 2123. Sábado 3-VIII-1867, p. 2; c. 3, 4; p. 3, c. 1. San José, 20-VII-1867. Justo J. de Urquiza a Benjamín Victorica, en *Archivo García Victorica*.

<sup>56</sup> San José, 27-VII-1867. Justo J. de Urquiza a Nabor Córdoba. Borrador en *Archivo General de la Nación*. *Ibidem*.

<sup>57</sup> San José, 29-VII-1867. *Ibidem*.

—precisa el 8 de agosto—, continuar el sistema de las persecuciones, será como V. comprende perpetuar el imperio de la anarquía y del desorden, precisamente en una época en que todos debemos trabajar porque se borren del todos los resabios de las pasiones políticas, porque desaparezcan los odios que engendran las más deplorables venganzas. De otra manera, jamás se conseguirá establecer el reinado de la paz, que tanto anhelan los pueblos, estenuados por el sufrimiento y los dolores de tantos sacudimientos. De otra manera, jamás se consiguirá fortalecer la vida de las instituciones y de las leyes, que son la garantía de la libertad con sus saludables beneficios, la sombra protectora bajo la cual crecen y se desarrollan el bienestar y el progreso de los pueblos". Suaviza el tono muy luego, reiterando con ánimo paternal: "Yo se que el Gob<sup>no</sup>. que ha surgido de la revolución en esa Provincia, no puede tener otro programa, que esas altas miras del patriotismo y de la abnegación; pero no creo esté de más en un amigo verdadero inculcar sobre tan grandes principios, insistir sobre tan noble proceder. Le recomiendo pues a los Señores Posse y a todos los que han descendido del poder; todos son ciudadanos y tienen derecho a todas las garantías y consideraciones que las leyes acuerdan"<sup>58</sup>.

Por intermedio de Victorica reclama al canciller Elizalde la adquisición de armamentos: "Desearia que V. escribiese en uno de esos periódicos un artículo como V. lo sabe hacer, en el que no se olvidará V. de decir que es deshonroso para pueblos soberanos regidos por el sistema federal, que no tengan sus ciudades fusiles para la Guardia Nacional, para formar en días clásicos, pero ni aún para poder custodiar presos"<sup>59</sup>.

Airada réplica la de "El Uruguay": "Grite la "Nación Argentina", grite "La Tribuna" porque Entre Ríos usando de un derecho perfecto ha completado sus armamentos con fusiles y algunos cañones que le hacían falta. Entre Ríos tiene derecho a precaverse contra los eternos conspiradores y es por eso que a la luz del día, sin ocultarse, compró esas armas"<sup>60</sup>.

El entrerriano, que oportunamente bregó por afianzar las autoridades cordobesas<sup>61</sup>, condena el motín que en agosto las commueve. Agudas razones alega el doctor Martín Ruiz Moreno: "Esa fiebre incesante de revoluciones, no puede producir sino el desquicio, la relajación de los hábitos de moralidad, de trabajo y de respeto a la ley, tan necesarios a la vida y al porvenir de nuestras sociedades jóvenes. Esas agitaciones que engendran la anarquía, son de funestas consecuencias para los más vita-

<sup>58</sup> *Ibidem*.

<sup>59</sup> San José, 2-VIII-1867. Justo J. de Urquiza a Benjamín Victorica, en *Archivo García Victorica*.

<sup>60</sup> N° 2152. Miércoles 28-VIII-1867, p. 3; c. 2, 3.

<sup>61</sup> San José, 5-VIII-1867. Justo J. de Urquiza a Manuel Lucero. Borrador en *Archivo del Palacio San José*. *Ibidem*.

les intereses del país". A su juicio cmanan de "...la política poco cuerda y asaz tirante desplegada por el Gobierno Nacional". Desenvuelve realista visión: "Se quiere tratar a las Provincias como miserables villorrios. Se aja su dignidad, se quiere custodiar con bayonetas su soberanía independiente, y de aquí naturalmente, como consecuencia de esa política atentatoria, los levantamientos de hombres, que no ven, o no comprenden el mal que ellos hacen a sus mismos amigos, a la tranquilidad, a todos los elementos de crédito y de vida a la República. Hasta cierto punto, pues, esas revoluciones tienen un viso de disculpa, si bien en el fondo deben ser enérgicamente condenadas, por el séquito de desgracias y de inmensos males que arrastran para el país"<sup>62</sup>. Similares conceptos reprobatorios esboza al doctor Victorica<sup>63</sup>.

Tan nítido pensamiento pone de bulto las miopes advertencias del gobernador de La Rioja Julio Campos al colega de Salta Camilo Rojo: "Tengo muchas razones para suponerlo a Urquiza autor de los males que interiormente se sienten en la República; pero sería largo ocuparme de ellas, me limitaré a rogarle, mi amigo, que no se descuide, porque la mas horca quiere reaccionar"<sup>64</sup>. Y la falacia del mismo Varela en su intento de atraer al general Octaviano Navarro, a quien le garantiza un perfecto acuerdo con el capitán general<sup>65</sup>.

## URQUIZA Y LA LEY DE CAPITAL

Durante el tratamiento del proyecto de ley, que establece la capital federal en la ciudad de Rosario, recrudece con los ataques contra la figura del vencedor de Caseros. En la sesión de la Cámara de Diputados de 31 de julio de 1867 Carlos Tejedor funda su voto contrario en la amenaza representada por "el más audaz, el más poderoso de los mонтонерос, el general Urquiza". Manuel Quintana le acompaña al considerar que

<sup>62</sup> [MARTÍN RUIZ MORENO], *Cepeda y Pavón. Al Dr. D. Pedro Rueda.* Paraná, 1899, pp. 21-23.

<sup>63</sup> San José, 22-VIII-1867. Justo J. de Urquiza a Benjamín Victorica, en *Archivo García Victorica*.

<sup>64</sup> UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, *Archivo del coronel doctor Marcos Paz*, T. VI, p. 237.

<sup>65</sup> Cfr.: GASPAR TABOADA, *Recuerdos históricos. Los Taboada*. Buenos Aires, 1950, T. V, pp. 217-218.

Santa Fe está tan expuesta como Rosario a caer "...bajo la planta del caudillo Urquiza"<sup>66</sup>.

Dos semanas más tarde, en el Senado, el representante cordobés Piñero confiesa sin empacho, en medio de aplausos, que "...si él quiere la capital en Rosario, el negocio es malo, es pésimo". Sin que Gerónimo del Barco logre ensayar una defensa del prócer a causa de los silbidos y abucheos de la barra. A su turno, Félix Frías patentiza el peligro en alejar la capital de Buenos Aires, acercándola a una provincia tan belicosa y sometida a influencias personales, como la de Entre Ríos"<sup>67</sup>.

Bien podemos concluir entonces, que Rosario perdió la oportunidad de convertirse en centro político del país, por el resquemor generado por la personalidad y ascendiente del coautor de la Constitución entre núcleos todavía impermeables a su leal postura legalista.

## NUEVAS IMPUTACIONES

A principios de 1868 en el diario "La Nación Argentina" aparece una correspondencia anónima en torno a un supuesto pronunciamiento federal encabezado por Urquiza, de ocurrir un contraste en el frente de guerra del Paraguay. La insidia mueve a Nicasio Oroño a dar a luz cartas relativas a los sucesos de Cuyo del año anterior. Aspira a probar "...y creo conseguirlo —avisa a Urquiza— que lejos de haber yo y V.E. recibido proposiciones de esa naturaleza, trabajábamos ambos p<sup>r</sup> la paz y p<sup>r</sup> el triunfo de las instituciones no obstante que ni V.E. ni yo como G<sup>br.</sup> entonces de Santa Fe no estábamos de acuerdo ni conformes con la política que seguía el gno. nacional"<sup>68</sup>.

Adversarios de la candidatura presidencial del vencedor de Caseros, cuyos prosélitos conquistan en las provincias del Norte los doctores Antonio Zarco y Manuel E. Pizarro, acúsanle de la ya manida connivencia con los montoneros. Es el caso del santiagueño Manuel Taboada<sup>69</sup>. Y del

<sup>66</sup> CONGRESO NACIONAL. CÁMARA DE DIPUTADOS, Diario de Sesiones de 1867, p. 167.

<sup>67</sup> Ibídem, pp. 368, 370 y 375.

<sup>68</sup> Buenos Aires, 8-I-1868. Nicasio Oroño a Justo J. de Urquiza, en Archivo General de la Nación. Ibídem.

<sup>69</sup> Paraná, 10-II-1868. Eusebio Ocampo a Justo J. de Urquiza. Córdoba, 29-I-1868. Manuel E. Pizarro a Justo J. de Urquiza. San José, 21-III-1868. Justo J. de Urquiza a Antonio Zarco, en Ibídem. Cfr.: TABOADA, Recuerdos Históricos, T. I, pp. 354-357; T. IV, pp. 305-309.

tucumano Salustiano Zavalía. Con este último, antiguo miembro del congreso constituyente de Santa Fe, el increpado se franquea altivamente. Dejémosle la palabra: "Varela y su montonera, producto legítimo de los excesos del poder y de una política bastarda, jamás pudo ser para nadie la expresión o el agente de mis ideas. La mejor prueba era que él abusaba de mi nombre, sin que ningún hecho mío lo autorizase. Los que han abusado del nombre de Dios y de la Religión para explotar las masas crédulas, tienen tanta razón para ser creídos, como la que ha tenido Varela, si sus bandas se entregaban a la disolución o el pillaje. Si mis enemigos personales han podido explotar semejante patraña, no ha podido ser atendida no digo por mis amigos, por ningún argentino a quien le sean conocidos los hechos de mi vida pública.

V. ha tenido ocasión de conocer mis sentimientos personales. Mi patria sabe que soy hombre de principios, y no de partido, y menos de montonera; jamás las he tolerado siquiera".

Después de recordar el carácter de las campañas concluidas en Caseros, Cepeda y Pavón, exclama: "Mi deferencia hasta con los enemigos que me insultaban, mi respeto al gobierno que surgió de la preponderancia de mis enemigos, a quienes había allanado el camino, con la esperanza de que fuesen capaces de dar a mi patria días de paz y de ventura, mi tolerancia a todas las opiniones, mi prescindencia cuando la Constitución no me llama con el imperio de su voz bien determinada, el haber combatido siempre y estigmatizado los odios políticos, tantos hechos, no bastan a salvarme de la imputación absurda de alentar una lucha como la que ha hecho Varela?".

Reitera desafiante: "Qué palabra, qué hecho mío ha acreditado las proclamas de Varela? A qué amigo de los que tengo en las Provincias he escrito sin condenar semejantes esfuerzos tan estériles como dolorosos y desacreditadores para el país?. Unos me pedían que me pronunciase para dar forma a esa revolución; otros que la condenase para desacreditarla. Ni una, ni otra cosa hice; la primera, porque no soy ni puedo ser de los que se aprovechan del desorden para ganar un puesto público porque soy hombre de principios; y he tratado de acreditar el mayor respeto a la autoridad que se fundaba en la ley de que yo había dotado al país, aunque fuesen estremos los abusos, y sobre mí mismo se hiciesen pesar sin consideración alguna. Lo segundo, porque tocaba a la autoridad reclamar mis servicios, y no salir usurpándole su voz, de una manera que tampoco podía honrarme, porque era acreditar yo mismo una influencia decisiva sobre aquella gente, que obraba precisamente contra todos mis consejos" <sup>70</sup>.

<sup>70</sup> San José, 11-II-1868. Justo J. de Urquiza a Salustiano Zavalía. Borrador en Archivo General de la Nación. Ibídem.

Al término de la presidencia de Mitre, un proyecto del senador Oroño desentraña los arcanos de su gestión mediadora de 1866. Enderezado a desaprobar las intervenciones en las provincias, provoca ardoroso debate en el mes de septiembre de 1868. El representante santafecino quiso en aquel entonces comprometer a Urquiza. Revela: "Si como algunos creían, él tenía parte en la revolución, o era su principal instigador, se le colocaba en el caso de dar la cara de frente, siendo preferible los enemigos declarados, porque son menos peligrosos, que los solapados o encubiertos. Si aceptaba la comisión, para mí era indudable que estaba en buena fe, que la desempeñaría con lealtad, y que les quitábamos por este medio la bandera que los revoltosos levantarían contra el orden establecido. Esta indicación fue mal apreciada, como todo lo que nace de los hombres independientes, que no están dominados por un espíritu ciego de partido. Mi proposición suscitó la desconfianza de los señores Ministros, creyendo ver en ella el propósito de levantar la candidatura del General Urquiza para la Presidencia de la Rep'blica. Lejos de eso, yo quería por este medio vincular al General Urquiza al orden actual de la República, y desvanecer las sospechas de que era objeto, trayendo un poderoso contingente a la paz de la Nación"<sup>71</sup>.

Al día siguiente —el 29 de septiembre— manifiesta que la intervención del general Paunero en Mendoza pretendía evitar una contienda mayor promovida, según circulaba, por Urquiza. Dilucida sin ambages: "Yo siento que se formule un cargo a quien no quiere justificar; pero en el interés de la Historia puedo asegurar que tal aseveración es completamente destituída de fundamento. La correspondencia particular que mantuve con aquel General con motivo de los sucesos de Cuyo, demuestra su inculpabilidad".

Con el fin de quitar atenuantes a la conducta de Paunero lee en seguida fragmentos de las cartas que antes comentamos. "El crimen o la traición del General Urquiza no puede justificar en ningún caso la violación de la Constitución"<sup>72</sup>. Y tras mentar después la supuesta liga electoral con Elizalde, muéstrase al presente poco dispuesto a enaltecer a la figura que antaño inspirárale frecuentes elogios.

En el sentir del ministro Eduardo Costa la en apariencia inocente propuesta de Oroño significaba acatar el estallido rebelde, "...porque el General Urquiza no podía menos que transar con esos elementos inmorales que se levantaban en su nombre". Adjudicándole el consenso público la jefatura del movimiento, mal paso hubiera dado el gobierno si

<sup>71</sup> CONGRESO DE LA NACIÓN ARGENTINA, *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores. Período de 1868.* 2<sup>a</sup> edición. Buenos Aires, 1893, p. 630.

<sup>72</sup> Ibídem, p. 661.

nombrara agente suyo "...al hombre que se levantaba como bandera por una revolución" <sup>78</sup>.

Dejemos aquí la controversia. Pese a tantos actos de explícita prescindencia en la lucha civil, persiste la diatriba, la suspicacia y el malentendido en torno a quien porfía por trascender los lemas partidarios, la mira puesta en el progreso de la República.

<sup>78</sup> *Ibidem*, p. 670.

# **CLAUSURA DE LAS ACTIVIDADES DEL IV CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA DE AMERICA**

**Sesión del 28 de noviembre de 1967.**

La Academia Nacional de la Historia celebró, en su sede en el Museo Mitre una sesión especial con motivo de la clausura de las actividades del IV Congreso Internacional de Historia de América, que, como se recordará, en octubre de 1966 se reunió en Buenos Aires, en los Salones del Concejo Deliberante para estudiar el proceso de nuestra Independencia, con el auspicio de la Comisión Nacional Ejecutiva del Sesquicentenario del 9 de Julio de 1816.

Las importantes monografías presentadas por historiadores argentinos, americanos y europeos, están contenidas en ocho volúmenes de más de 4.000 páginas de texto, cuya entrega se realizó en este acto que fue presidido por su titular, Dr. Miguel Angel Cárcano, y la concurrencia de los académicos de número, señores: Milcíades Alejo Vignati, Guillermo Furlong S. J., José A. Oriá, Ricardo Piccirilli, Humberto F. Burzio, Raúl A. Molina, Augusto G. Rodríguez, Roberto Levillier, Ricardo Zorraquín Becú, Armando Braun Menéndez, Julio César González, José M. Mariluz Urquijo, Ernesto J. Fitte, Guillermo Gallardo, Mario J. Buschiazo y Enrique Williams Alzaga.

Asistieron los Embajadores de España, Dr. José María Alfaro y Polanco; de Chile, Dr. Hernán Videla Lira; de Brasil, Dr. Manoel Pío Correa; de la República Dominicana, Sr. Alejandro Espaillat; y representantes de las embajadas de Portugal, Sr. José N. Queiroz de Barros; de Francia, Sr. Robert Perroud; de los Estados Unidos, Sr. Philip Conley; y de numerosas instituciones culturales.

Acompañaron al Dr. Cárcano en el estrado el embajador del Brasil, Dr. Manoel Pío Correa; el embajador argentino en el Perú, académico

de número Dr. Ricardo Zorraquín Becú; y los vicepresidentes 1º y 2º de la Academia, señores Ricardo Piccirilli y Ernesto J. Fitte.

Abrió el acto el Presidente de la Academia, siguiéndolo en el uso de la palabra el Dr. Zorraquín Becú. En tercer término y en representación de los delegados extranjeros, usó de la palabra el Embajador del Brasil, cerrando el acto, con una alocución, el Dr. Ernesto J. Fitte.

Los discursos de cada uno de los oradores, se transcribe a continuación:

## PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, DR. MIGUEL ANGEL CARCANO

El IV Congreso Internacional de Historia de América fue celebrado el año pasado en conmemoración del 150º aniversario de la Independencia de la República, por iniciativa de la Academia Nacional de la Historia, que presidía el académico Ricardo Zorraquín Becú. Contó con el auspicio de la Comisión Nacional Ejecutiva del Sesquicentenario del Congreso de Tucumán, que presidía el Ministro del Interior, Juan S. Palmero, y la colaboración de la Municipalidad de la Capital. Asistieron cerca de cien historiadores extranjeros y más de doscientos historiadores argentinos. Se presentaron numerosos trabajos de los cuales se han publicado ciento sesenta y dos en ocho volúmenes con 4.000 páginas, que tengo el privilegio de entregar a sus autores y ponerlos a disposición del público lector.

Ha sido un gran esfuerzo editorial que ha requerido la atención permanente de los académicos Ernesto J. Fitte y Roberto Etchepareborda, y del señor Julio C. Núñez Lozano, quien coordinó las tareas generales de la publicación. A todos ellos les expreso, en nombre de la Academia, nuestro agradecimiento por su labor eficaz.

Esta corporación dedicada a los estudios históricos, es la más antigua del país. Fue fundada por iniciativa del general Bartolomé Mitre, el primer historiador argentino que compuso su obra ajustándose a un método científico. Pudo recoger la tradición oral de los hombres que participaron en la campaña libertadora y compulsó una enorme cantidad de documentos, semejante a la tarea que realizó Hipólito Taine cuando escribió su "Antiguo Régimen". No era un simple cronista, como lo fueron los historiadores que le precedieron. Estudió, analizó, penetró y descubrió en la montaña de papeles examinados, el carácter de los personajes y el sentido del proceso histórico. Realizó el gran esfuerzo por hallar la verdad en un orden superior de ideas, para fijar la estructura y los conceptos fundamentales que gobiernan el proceso de nuestra independencia. Otras escuelas histó-

ricas, distinto método, nuevas interpretaciones, diferente extensión, mayores elementos de estudio, nutrieron a los historiadores que le sucedieron, que han producido una amplísima bibliografía que ha enriquecido nuestro conocimiento, sin que hasta ahora se altere, en lo esencial, las historias de San Martín y Belgrano, como ocurre con las obras de Macaulay, Momm sen y Michelet.

La historia se halla en constante devenir. Lo demuestra la enorme producción de nuestros escritores, que han explorado los más diversos campos, rectificado errores, explotado nuevos temas, descubriendo otros procesos, analizado con método científico las series documentales, utilizando las ciencias auxiliares, situando el hecho histórico argentino dentro del proceso americano y universal. La tendencia general de los escritores argentinos está inspirada en un indudable afán por llegar a la verdad, un empeño por verificar los viejos conceptos, conocer el pasado de todas las regiones del país, desde las tierras australes hasta las modestas ciudades del interior, por analizar los intereses y poner en valor las personalidades de las distintas provincias, en la medida que han participado en la gran obra nacional.

Se revela este interés por la historia argentina en la cantidad de libros editados en los últimos años, las cintas cinematográficas y las transmisiones de televisión con argumentos históricos y hasta en las historietas de los grandes diarios, hecho que no ocurre en los periódicos extranjeros. Se revela este interés en el número de corporaciones, institutos, juntas, museos, asociaciones, revistas y boletines de carácter histórico que se han fundado en la capital, en las provincias y aun en ciudades menos importantes. Se revela este interés en los trabajos presentados al Cuarto Congreso de Historia Americana que han llegado de los cuatro puntos cardinales del país.

La Academia Nacional de la Historia ha contribuido en gran parte a producir este movimiento. Desde sus primeras impresiones facsimilares del "Viaje de Ulrico Schmidel" y "La Gaceta de Buenos Aires", en 1903, hasta el *Boletín de la Academia*, que consta de 39 volúmenes. Son innumerables los informes y consultas que ha contestado. Ha celebrado 863 sesiones públicas y privadas, recordando en forma especial los personajes y aniversarios de carácter histórico. Realizó tres congresos internacionales y acuñó 129 medallas conmemorativas y adjudicado 29 premios. Ha publicado volúmenes y otros tantos folletos. Por su iniciativa, convertida en ley nacional, editó la *Historia de la Nación Argentina*, la más completa que se ha escrito, obra de gran aliento, en 23 tomos, de la cual se han publicado varias ediciones en cuya redacción participaron los historiadores más acreditados del país. En los principales países designó académicos correspondientes y se halla vinculada con todas las academias ame-

ricanas y la Real Academia de la Historia de Madrid. Nuestra biblioteca especializada se halla en formación con obras fundamentales sobre historiografía argentina y americana. Tendrá una sección de documentos y las obras completas y bibliografías de las sesiones académicas.

La importancia y desarrollo que ha adquirido la Academia requiere un local más amplio. Mantedremos de acuerdo con un convenio celebrado con el Museo Mitre, el salón de sesiones actual, que dedicaremos a nuestro museo académico. Confiamos que el gobierno nacional nos conceda el privilegio de disponer del edificio del Viejo Congreso, cuyo ambiente evocador será, sin duda, el lugar más adecuado para recordar nuestros grandes episodios nacionales.

La Academia Nacional de la Historia realiza su tarea en una doble actividad, en profundidad y en extensión. En profundidad al analizar exhaustivamente cada proceso histórico y de extensión al ampliar sus estudios en nuevos campos de investigación. Pretende publicar la historia de la economía argentina, dándole un lugar prominente a la industria agrícola-ganadera que se halla en la base de nuestro progreso; una serie de mapas de los diferentes periódicos históricos y la confección de un *Manual de Historia Argentina*, semejante al escrito por Rowse en el Reino Unido.

Nunca se termina de escribir la historia. Se mejora, se amplía, se sintetiza, se tecnifica, se anima, se embellece en el afán constante por evocar el pasado. La historia no puede limitarse al simple relato de los sucesos, ni la intervención que tuvieron los actores, la descripción de las batallas y las instituciones políticas, de todas las manifestaciones que se compone un proceso histórico. La tarea del historiador es eso y mucho más. "Lo real se presenta a las más diversas interpretaciones". Se requiere penetrar en el carácter y los móviles de los grandes conductores, así como en la psicología de los pueblos que representan, descubrir las causas íntimas que los mueven, las fuerzas colectivas que los impulsan, las vetas auténticas que nutren el documento escrito o la manifestación verbal. La naturaleza humana y los sucesos sociales son siempre más complejos de lo que aparecen en el momento que se producen. Muchas veces es necesario buscar en las fuentes del pasado su explicación, considerar la constante evolución y cambio a que se halla sujeta la naturaleza humana. Es diferente el San Martín que triunfó en San Lorenzo y el San Martín Protector del Perú, el ambiente en el interior y en la capital cuando el Directorio se propuso implantar la monarquía constitucional; es distinto el Rivadavia del Primer Triunvirato y el Rivadavia que informaba desde París al Directorio y el de la Presidencia de la Nación.

La historia es quizá el género literario más difícil. Constantemente la imaginación y la inteligencia deben estar supeditadas a la más estricta

disciplina para ajustarse a la investigación y a la verdad, y también suficientemente libre para dar vida y belleza al relato. El hecho histórico es siempre dinámico, con un contenido humano y social, por más exactas y complejas que sean las informaciones que se ofrecen al lector, si en ellas el historiador no es capaz de infundirle el soplo vital la obra no será completa.

Las escuelas, capillas, tendencias, doctrinas y recetas responden a una modalidad del espíritu y si de la controversia resulta el avance de nuestros conocimientos, pueden llenar una función útil, pero aisladamente será difícil que produzcan una obra perdurable. Son como los ríos que van a desembocar en la inmensidad del mar de la verdadera historia, la historia que revive el pasado y lo planta delante de nuestros ojos.

No se puede escribir historia sin disponer de una documentación completa de los sucesos pasados. Nuestros archivos públicos con ser importantes, son deficientes en sus series documentales y deben ser mejorados. Los particulares continúan en posesión de preciosos documentos que deberían publicarse. El mayor servicio que pueden hacer a su país y a la memoria de sus antecesores, es entregarlos al Estado o publicarlos ordenadamente para que sean analizados e interpretados por el mayor número de especialistas. La obra de enriquecer el acervo documental del país es una tarea principal de gobierno, por lo extensa y el costo que demanda. Necesitamos incorporar al país la documentación que existe en los archivos del exterior que se vincule con nuestro país, por medio de copias o microfilms. Se ha hecho mucho en este sentido, pero aún falta mucho por hacer. Más que un costo elevado se requiere una gran constancia, una gran conciencia y un trabajo continuado de muchos años. La Academia Nacional de la Historia reclama la atención del gobierno nacional sobre este importante asunto, tan vinculado con el conocimiento de nuestro pasado y el adelanto de nuestra cultura. Jamás podremos componer la verdadera historia nacional si no disponemos de una documentación completa de los sucesos ocurridos. ¡Cuán útil nos sería conocer los informes reservados enviados a su gobierno por los embajadores extranjeros que residían en el país! Demasiado han hecho nuestros historiadores para indagar el pasado con los deficientes materiales que disponen.

La Academia Nacional de la Historia no pretende reunir a todos los historiadores más destacados del país, pero reclama la autoridad que le corresponde por los valores y calidades humanas de los miembros que la forman, por su larga historia, los trabajos realizados, los libros publicados, por el empeño y desinterés con que trabajan, el respeto con que estudian el pasado, por la libertad de juicio y al mismo tiempo la unidad de los conceptos fundamentales que inspiran sus estudios.

El número de los historiadores invitados al IV Congreso de Historia

de América, la forma cómo se desarrolló la labor de las comisiones y las sesiones plenarias, la diversidad de ensayos presentados y finalmente el esfuerzo que significa la publicación de los ocho volúmenes editados, revelan el cuidado que pone la Academia en mantener su autoridad, que se conserva por la selección de las personas que la componen y la tarea que realiza. Trabajemos incesantemente, cada día con mayor afán, para investigar nuestro pasado, por escribir mejor nuestra historia, porque en ella hallaremos siempre el alma nacional que el país necesita conocer y fortificar.

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL CUARTO CONGRESO  
INTERNACIONAL DE HISTORIA DE AMERICA, DOCTOR  
RICARDO ZORRAQUIN BECU

Agradezco mucho al señor Presidente de la Academia, doctor Miguel Angel Cárcano, la gentileza que ha tenido al invitarme a participar en esta simpática sesión. El hecho de haber presidido el Cuarto Congreso Internacional de Historia de América me brinda ahora la oportunidad de referirme a ese acontecimiento científico, cuya obra positiva y fecunda vemos materializada en los ocho volúmenes que contienen los discursos pronunciados y los trabajos que sus miembros presentaron.

Esta sesión es, por consiguiente, la última actividad y como el coronamiento del Congreso, que deja así concluída su labor. Es el momento oportuno, tal vez, para analizar los resultados de ese certamen, señalando al mismo tiempo su contribución al mejor conocimiento de la historia argentina y americana.

Estas reuniones, en efecto, no tienen solamente una finalidad de aproximación humana y de intercambio de opiniones entre los especialistas de una disciplina. Los trabajos que éstos presentan —y que ahora aparecen publicados— les asignan una función creadora que refleja y pone en evidencia los resultados de la investigación, la variedad de los temas que interesan actualmente a los historiadores y las orientaciones que guían su actividad siempre renovada.

Por eso los congresos científicos cumplen una doble finalidad, cuando son organizados y se desarrollan bajo el signo de una preocupación eminentemente cultural. Por un lado promueven el conocimiento mutuo de los hombres y de sus obras; por el otro movilizan los esfuerzos colectivos hacia el progreso de la ciencia mediante los estudios que sus miembros

presentan. Y es esta última función la que ahora ofrecemos al conocimiento de los estudiosos y que consideramos la más importante, porque la publicación de los trabajos constituye la única manera de difundirlos y de mostrar, a través de ellos, el servicio a la ciencia que ha prestado el Congreso.

En nuestro caso, el Cuarto Congreso Internacional de Historia de América produjo, como los anteriores de 1922, 1937 y 1960, una aproximación intelectual que sin duda contribuyó a acentuar el espíritu americanista, sin recelos nacionales y sin aquellas divisiones estériles que en algunas oportunidades pusieron frente a frente diversos modos de interpretar los acontecimientos y los personajes del pasado.

Hubo en este Congreso, y creo que todos los que asistieron podrían coincidir en esta apreciación, un clima de armonía, de cordialidad y de mutua colaboración, que demostró la creciente coincidencia de pensamiento que hoy predomina entre los estudiosos. Es cierto que, en éste como en otros sentidos, aquel Congreso no hizo sino continuar una tradición de acercamiento americanista que venía ya de los anteriores, presididos por figuras de tanto relieve internacional como Pedro Calmón, Ricardo Levene y Carlos Alberto Pueyrredón. Los organizadores del Congreso celebrado hace un año no hicimos otra cosa que inspirarnos en las enseñanzas de aquellos ilustres maestros, propulsores de una mayor aproximación de nuestros países, para dar a esa asamblea de estudiosos el sentido de una reunión de amistad y de cooperación americana.

Esa coincidencia, tan felizmente lograda, se puso de manifiesto al firmarse, el 11 de octubre de 1966, las bases constitutivas de la Asociación Iberoamericana de Academias de Historia. Nada podía ser más revelador de ese espíritu de solidaridad científica internacional que la idea de dar forma permanente a la unión de las entidades más descollantes que, en cada país, se ocupan de estudiar y promover el conocimiento de nuestro pasado. El objetivo de esa asociación consiste, no sólo en mantener una unidad de propósitos y de acción entre todas las academias iberoamericanas, sino también el de procurar la colaboración mutua en programas de estudio que interesen a varios países y el de reunir con mayor frecuencia los congresos que materializan esa aproximación internacional.

Me complace señalar, en esta ocasión, que dieciséis academias e institutos análogos de otros tantos países ratificaron aquellas bases, habiéndose logrado también la adhesión de la Academia Portuguesa da Historia, que no había estado representada en el Congreso. Sólo dos entidades dejaron sin respuesta la invitación formulada, lo cual no significa, sin embargo, que quedaran excluidas. Como consecuencia de aquellas ratificaciones, el 1º de agosto de este año se reunió por vez primera en Lima la Comisión Per-

manente, que dejó definitivamente constituida la Asociación Iberoamericana de Academias de Historia.

De esta manera, el Congreso sirvió para promover esa unión de los espíritus y de las inteligencias, que es el punto de partida necesario para el adelanto de nuestra ciencia. La coincidencia fundamental de los historiadores, y de las entidades que los agrupan en cada país, permite contemplar con esperanza una mayor cooperación internacional en el campo de la historia, que elimine paulatinamente las tendencias localistas, las interpretaciones banderizas y los exagerados nacionalismos que a veces han perturbado las relaciones de unos países con otros, avivando rivalidades estériles.

Ese es el verdadero camino de la integración latinoamericana, tema que es hoy de tanta trascendencia. Esa integración, tendiente a formar conjuntos de pueblos y de naciones homogéneos y solidarios, debe ser ante todo un entendimiento intelectual, una cooperación en torno a ideales comunes, una compenetración íntima en todos los campos del saber para llegar, desde ellos, a encontrar las soluciones prácticas que convienen al adelanto colectivo. Sin esa coincidencia, sin ese acuerdo intelectual, continuaremos divididos y privados de las posibilidades que brinda la solidaridad internacional.

La historia, en este sentido, adquiere una gran trascendencia. Ella es, sin duda alguna, la que da vida y alimenta el patriotismo pero éste puede inclinarse, o bien a la legítima exaltación de la personalidad nacional, o bien a inspirar enconos, resentimientos y aversiones que perturban la convivencia entre los pueblos. La primera forma de patriotismo no se opone a la cooperación internacional; la segunda mantiene en cambio una actitud de antagonismo irreductible que dificulta todo entendimiento. Aquella tiene un sentido de afirmación de los propios valores, sin menosprecio de los ajenos; ésta busca en la crítica a los demás el modo de crear un orgullo nacional, fundado precisamente en aquellas negaciones y en aquellos rencores.

La historia no debe ser campo de lucha ni instrumento de división. Ni científica ni políticamente es esa su finalidad. Lo propio de la ciencia consiste en buscar la verdad, fuera de todo apasionamiento; lo propio de la política, rectamente comprendida, es unir a los hombres para cumplir objetivos comunes, puesto que sin esa unión resulta imposible toda actividad constructiva. Por eso la historia debe despojarse de todos los odios, de todos los resentimientos, del espíritu de revancha y de los mezquinos nacionalismos para buscar sinceramente la verdad y contribuir así a la aproximación entre los pueblos.

Felizmente, la lectura de los trabajos que integran estos ocho volúmenes —muchos de ellos de excepcional calidad— pone en evidencia una

marcada orientación hacia formas de estudio cada vez más metódicas y científicas, al mismo tiempo que demuestran el abandono de aquellas tendencias divisionistas tanto en el orden internacional como en el campo de nuestra propia historia. Es fácil advertir, por lo general, el predominio de una investigación severa y sistemática, a la cual se considera como una labor previa y condicionante de las interpretaciones y de los juicios. La historia como programa político, la historia fundada en ideologías preconcebidas, está cediendo el paso rápidamente a los criterios que buscan la auténtica verdad a través de los documentos pretéritos. Más que enjuiciar a los hechos y a los hombres del pasado, se trata ahora de comprender y explicar una evolución que es siempre llena de matices, y que raras veces se ajusta a rígidos esquemas idealmente concebidos.

Este cambio de orientación se debe a las influencias historiográficas que hoy prevalecen en el mundo occidental, a la aparición de nuevos temas de estudios que atraen cada vez más a los investigadores, y al abandono de los criterios políticos para buscar con preferencia los cambios culturales.

Un autor dijo hace años —y no lo menciono porque cito de memoria y ésta puede equivocarse— que “la historia es la política del pasado, como la política es la historia del presente”. Esta relación entre la historia y la política explica la existencia de historiografías liberales, nacionalistas y, más recientemente, esclavas del marxismo. Las primeras fundaron lo que se ha llamado la interpretación clásica de nuestro pasado; las segundas se dieron entre nosotros el nombre de revisionistas; las últimas se atienden al sistema del materialismo histórico que sólo quiere ver en el pasado el fenómeno económico y las luchas de clases, aparentes o encubiertas.

Todo ello significa la politización de la historia, es decir, que al subordinar el estudio de lo que antes ocurrió a las ideologías actuales, se quita rigor científico a nuestra disciplina, se la somete al imperio de otra de características totalmente distintas y se comete un grosero anacronismo, porque nadie pudo pensar en tiempos anteriores como se piensa contemporáneamente.

Es de esperar —y esto también aparece en los volúmenes del Congreso— que se acentúe la tendencia a emancipar a la historia de la política, para convertirla en una ciencia autónoma, con sus propios métodos, sus sistemas de interpretación y sus juicios independientes de toda concordancia con las ideas actuales.

La historia, en efecto, forma parte de las ciencias de la cultura, es decir, se ocupa de investigar lo qué pensaron y qué hicieron los hombres y los pueblos de tiempos anteriores. Los seres humanos crean, modifican o perfeccionan a lo largo de los siglos su propia cultura, o sea el conjunto de

naciones religiosas, científicas y técnicas en que se apoya su existencia, las ideas que los animan y las obras que ejecutan.

La historia debe, entonces, contemplar a los hombres en la integridad de su naturaleza y de su existencia, estudiando las creencias, las ideas, los acontecimientos y las realizaciones que han tenido importancia en la evolución de las sociedades. Esta es la tendencia que predomina contemporáneamente. Si entre los historiadores de otras épocas se daba mayor relieve a los personajes destacados, a los sucesos políticos y a los episodios bélico, hoy se asigna preferente atención a todas aquellas manifestaciones culturales que son, en definitiva, las que producen los adelantos y retrocesos colectivos en los diversos campos de la actividad humana.

Esta orientación fue expuesta recientemente por Su Santidad Paulo VI, al dirigirse a los miembros del Comité Internacional de Ciencias Históricas el 3 de junio de este año: "La historia —dijo en esa oportunidad el Santo Padre— tiene su centro en el elemento más noble de la creación, se ocupa del hombre, de lo que ha dicho, pensado y realizado en el curso de las edades, y de todas las empresas con las que ha tejido su historia. Si tuviésemos tiempo para ello, lo que tendríamos que desplegar ahora ante vuestros ojos es, pues, el inmenso panorama de la vida humana a través del tiempo: con sus personajes descollantes, sus instituciones y sus acontecimiento. Sería necesario reservar un lugar especial —y así se hace, cada vez más— a los grandes movimientos y corrientes de ideas, a los factores no solamente políticos y militares, sino sociales y económicos, a las fuerzas que se enfrentan o se oponen, según la diversidad de los tiempos y de los países. La amplitud del campo que se abre para la investigación no conoce límites ni de tiempo ni de espacio: esto basta para señalar, también en este terreno, la nobleza y la dignidad de la historia."

Ciertas tendencias contemporáneas se preocupan especialmente, y casi diría exclusivamente, de los problemas sociales y económicos, que sin duda tienen hoy tan alta importancia. Pero la historia no debe limitarse tampoco a ellos. En todos los tiempos la religión —como también lo señaló el Sumo Pontífice en el mismo discurso— "inspiró y animó instituciones, modos de vida y tipos de civilización". Análoga influencia puede atribuirse a los movimientos ideológicos, a los adelantos científicos, a los progresos técnicos y a las nuevas instituciones, que son en realidad los que promueven los cambios sociales y económicos.

Tal modo de considerar a la historia como estudio de la existencia humana en la integridad de sus creaciones pretéritas, asigna la máxima amplitud a su contenido, a los temas que puede abordar y al interés que debe producir.

Esa variedad de contenido puede apreciarse en los trabajos publicados en los volúmenes que ofrecemos a los estudiosos. Ya lo había previsto la

Academia al elaborar el temario del Congreso e incluir en él secciones que comprendieran la evolución religiosa ideológica, social, jurídica y económica a lo largo del movimiento emancipador. Los invitados al Congreso han respondido ampliamente a esa insinuación, poniendo así en evidencia que no le son extrañas las modernas orientaciones de la historiografía.

Podemos, entonces, considerarnos satisfechos con los resultados del Congreso. Los trabajos aquí publicados representan un esfuerzo colectivo que, por lo general, significa un adelanto en el conocimiento y en la interpretación del pasado. El rigor científico que sus autores han puesto en evidencia, la investigación prolífica en que se fundan y la amplitud de los temas que abordan son pruebas acabadas de una madurez cultural que nos llena de esperanzas. Y, además, se trata de una obra de conjunto que tiene un profundo sentido americanista, y en la cual han colaborado no sólo los historiadores de los países directamente interesados en conocer a fondo el proceso emancipador, sino también españoles, norteamericanos, ingleses, franceses, alemanes y suecos, en una empresa de alta significación internacional. Lo cual pone en evidencia, asimismo, que la historia iberoamericana suscita ya un gran interés en otros países, alejados geográfica y culturalmente de nuestras naciones.

No podría concluir estas palabras sin agradecer nuevamente a todos aquellos que contribuyeron de una o de otra manera al éxito del Congreso y a la publicación de estos trabajos. Debo recordar, ante todo, el apoyo que nos brindaron las autoridades nacionales, encabezadas por el Excmo. Señor Presidente de la República, que concurrió a la sesión inaugural dándole así el realce de su prestigio y por el entonces Secretario de Educación, don Carlos María Gelly y Obes, cuyo notorio interés por las cosas del pasado argentino le permitió ser, al mismo tiempo, miembro del Congreso. Deseo mencionar, también, a las autoridades del municipio de la ciudad de Buenos Aires, que cedieron los amplios salones del Concejo Deliberante y apoyaron de diversas maneras la realización eficaz de este certamen histórico; a los directores de museos; a varios profesionales que colaboraron desinteresadamente en su preparación y desarrollo al grupo de estudiantes universitarios que atendió con eficacia a los invitados; a todos los empleados que trabajaron con incansable dedicación en las tareas previas, en la labor de las comisiones, en el ordenamiento del material y en edición de estos volúmenes; y a las empresas comerciales que contribuyeron también de diversas maneras a la mejor realización del acontecimiento historiográfico.

El éxito de este certamen se debió, en gran medida, a dos circunstancias que conviene destacar. En primer término, la anticipación con la cual fue preparado, facilitando así la concurrencia de eminentes personalidades del exterior y la preparación de los importantes trabajos que acaban de

ser publicados. Y en segundo lugar, el haber estado a cargo de una entidad como nuestra Academia, que además de su organización propia, cuenta ya con una gran experiencia y con un sólido prestigio internacional.

Fueron sus miembros, en realidad, quienes dieron al Congreso la jerarquía que tuvo, lo prepararon cuidadosamente hasta en sus menores detalles, agasajaron a los invitados y luego prosiguieron la tarea hasta concluir la publicación de los trabajos. Entre ellos no puedo dejar de mencionar al doctor Ernesto J. Fitte, presidente de la Comisión Organizadora; al profesor Ricardo Piccirilli, que dirigió la de Publicaciones, y a los demás integrantes de ambas comisiones. A todos ellos les corresponde, en realidad, el mérito principal por los resultados obtenidos.

Debo un recuerdo especial al ilustre académico que acabamos de perder. El doctor Enrique Ruiz-Guiñazú, miembro Decano de esta corporación, nos alentó siempre con su entusiasmo juvenil y con el ejemplo de su vida, dedicada a servir a su patria y a la ciencia. Su obra de historiador y jurista, su experiencia en las más elevadas funciones de gobierno y en la diplomacia, la rectitud de su conducta y la bondadosa disposición de su espíritu hacían de él un hombre de consejo, a cuya inteligencia siempre era conveniente recurrir. Deseo tributarle, con este recuerdo, el homenaje de mi admiración y de mi gratitud.

Muy honrado me siento por la especial deferencia que ha tenido la Academia al invitarme a venir, desde la acogedora e histórica ciudad de Lima, a participar de esta sesión. Agradezco nuevamente al doctor Cárcano y a todos los colegas esta gentileza, que colma mi complacencia, y hago votos para que nuestra corporación siga siendo, como lo es ahora, la entidad rectora del pensamiento y de las investigaciones historiográficas en la Argentina.

#### DISCURSO DEL SEÑOR EMBAJADOR DEL BRASIL DOCTOR MANOEL PIO CORREA

Señor Presidente, Señores Académicos, Señoras y Señores: Estoy hoy aquí en una doble calidad, la de invitado a esta docta Academia y la de portador dentro de un instante de los volúmenes con los que hoy la Academia brinda a dos importantes Institutos culturales de mi país. Es como apoderado de esas dos entidades, del Instituto Histórico y de la Universidad Pontificia de Río de Janeiro, que aquí vengo y dentro de algunos instantes de aquí saldré cargado literalmente con estos volúmenes que representan el resultado del Congreso. Al salir así cargado no quiero in-

cidir en el error contra el que nos pone en guardia con su sonriente ironía Lafontaine con su fábula de "l'Âne chargé de Reliques": de considerarme contagiado por la ciencia que viene entre las tapas de estos volúmenes. Yo saldré de aquí humilde portador de este acervo de conocimientos e ideas, y también creo que portador de un mensaje fraternal de esta Academia a sus congéneres del Brasil. No tengo para esto ningún otro título sino mi presencia de oficio en esta ciudad, pero sí me será permitido sacar al mismo tiempo orgullo y placer del papel que me ha sido encomendado. Orgullo de haber sido investido con los poderes por estas dos Instituciones para apersonarme ante ustedes y placer por tener ese pretexto para acercarme de nuevo al viejo y querido Instituto Histórico que en tiempos de mi juventud frecuenté en Río en calidad de humilde neófito, cuando vivía aún el profesor Dr. Max Fleiuss, que usted conoció bien señor Presidente, cuando vivía mi gran maestro el profesor Basilio de Magalhães y siempre con la presencia amiga del profesor Pedro Calmón, mi maestro también. No soy miembro de estas sociedades pero soy amigo de ambas, y celebro la ocasión que tuve hoy de oír las hermosas palabras de los dos oradores precedentes, que han recordado este hecho (el que a mi vez tantas veces tuve la ocasión de recalcar a mis discípulos del Instituto Río Branco, de la Academia de formación del personal diplomático de mi país), de que la Historia es la mejor maestra del diplomático, que el diplomático que no sabe historia no conoce su oficio, por la razón de que ningún hecho político puede ser examinado fuera de su contexto histórico. Cualquier coyuntura política es necesariamente la resultante de una larga cadena de causas y de efectos de la que el presente es expresión fugaz y que se proyecta inexorablemente hacia el futuro. Celebro, pues, que el Congreso aquí realizado vaya a permitir a los hombres de las Américas, historiadores, diplomáticos, también juristas, una apreciación más segura del mundo en el que viven, de este mundo presente que emerge del pasado, y de hacerlo dentro de una óptica que acabo de deducir de cuanto oímos hace un instante; que es la conciliación y la combinación de dos técnicas, dos métodos distintos pero conciliables y diría casi que necesariamente conciliables, que son acudir a las fuentes contemporáneas de la historia por una parte, y por otra parte recurrir a los métodos más modernos de la investigación científica que brinda el progreso material. Hablé hace un momento del gran desaparecido maestro Basilio de Magalhães. Me dio una vez este consejo: que en vez de recurrir a la historia didáctica de los manuales de los compendios de fácil consulta, me tomara el tiempo de leer enteramente todos los ponderosos diez tomos de Varnhagen para que pudiera saber la historia de mi país. Felizmente, en buena hora seguí este consejo del viejo maestro y me felicito de haberlo hecho. Pero si es cierto que en esas fuentes contemporáneas podemos sacar al vivo expresiones, momentos de la vida de los hombres que hicieron la Historia, que nada

puede reemplazar recurrir al cronista, que ningún compendio puede traducir el sabor contemporáneo de las crónicas de Joinville o de Froissart también por otra parte hay que felicitarse de que esta época se pueda reunir en gran número, cosa imposible hace un siglo atrás, los investigadores, los amantes de la historia, como pasó en este Congreso, y que éstos tengan a la mano métodos y medios tan perfeccionados de investigar el pasado, de comparar datos y elementos y de hacer sobresalir su fidelidad. *Llegar a la verdad*, porque ese es, creo, y si no lo supiéramos antes lo hubiéramos aprendido hoy, el papel de la Historia. Llegar a la verdad, no a la mentira. Aunque vestida de imponentes trajes la historia oficial por mucho tiempo y en todos los países se ha inmovilizado y hasta esclerosado en actitudes hieráticas, solemnes pero falasas, y a veces dañinas porque a veces tendientes a proyectar imágenes distorsionadas de pueblos hermanos y hasta de los nuestros mismos. En buena hora buscamos sobreponer a esa fácil historia oficial inmóvil, una historia viva que sea expresión de la verdad buscada con sinceridad. El historiador tiene que ser sincero, al ser sincero sirve la causa del conocimiento humano y sirve a la causa de las relaciones entre los pueblos. Señor Presidente, permítame felicitar con plena sinceridad y de todo corazón al Congreso, por la ingente labor realizada. Permitíame retirarme llevando a mis conciudadanos el fruto de esas labores para que le sirva a ellos de experiencia y de ejemplo.



## DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA DEL IV CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA DE AMERICA,

DR. ERNESTO J. FITTE

Siendo mucha mi duda, es también grande mi atrevimiento.

Porque quienes se jactan de conocer de cerca las costumbres de las aves canoras, dicen que en la espesura del bosque, cuando canta el ruiseñor, los demás pájaros enmudecen.

Tan sólo por ello, tras la armoniosa conjunción de voces que acabamos de escuchar, yo debería guardarme bien de hacer oír la mía.

Pero séame perdonada la irreverencia de mi intromisión, cuenta habida que tampoco puedo quebrar el ordenamiento protocolar de esta ceremonia, habiéndose dispuesto como lo fue, que la Comisión Académica Organizadora del IV Congreso Internacional de Historia de América traería también su palabra emocionada —a manera de una melancólica despedida

grávida de añoranzas—, al tiempo de proceder a librar a su suerte a esta monumental historiográfica, hija de su esfuerzo, que es entregada ahora a la expectación pública, para que recaiga sobre su contenido el juicio de la crítica responsable.

Ella es el compendio de la labor escrita del IV Congreso, celebrado el año pasado; es la pulida reseña de las conclusiones que resultaron aprobadas; es la razón de ser y la explicación de aquella magna reunión de estudiosos.

En estos ocho volúmenes, con más de cuatro mil páginas, está explícita la trama sutil del proceso de la Independencia, que se legitima y consagra en la gloriosa declaración de San Miguel del Tucumán. El suceso no se halla narrado fríamente no ha sido tratado como un episodio más en la lucha por la liberación de América; no se lo contempla como a un hecho aislado, desconectado, de las causas políticas, sociales y económicas que le dieron origen, ni de los efectos y secuelas posteriores que su establecimiento produjo en el resto del continente.

Por lo contrario, la ubicación del suceso se encuentra plenamente dimensionado dentro del panorama general que en su época mostraba el hemisferio sur, a cuyos pueblos se los veía en ese entonces desangrarse en un enconado batallar por el derecho a forjarse su destino de libertad. Y tan ajustada medida de enfoque ha sido posible obtenerla merced a las valiosas contribuciones de los historiadores extranjeros, que desde distintos ángulos nos han permitido apreciar a la situación incierta de sus respectivos países, los cuales mientras se debatían en esa lucha a muerte, se reconfortaban alborozados con la tremenda y trascendental postura de abierta rebeldía, asumida por las Provincias Unidas del Río de la Plata.

La obra de recopilación y agrupamiento realizada por la Comisión Académica Organizadora, como toda tarea terrenal, podrá quizás resultar imperfecta, pero las presuntas fallas jamás disminuirán ni su elevación de miras ni la importancia de sus conceptos, y los investigadores del mañana que quieran a su vez escrutar el porvenir de la humanidad, no podrán dejar de consultar los escritos aquí reunidos, donde se asiste al nacimiento de un nuevo mundo.

Porque aquel que en adelante pretenda desentrañar el futuro, deberá aprender, primero, el génesis de América.

Porque quien ande en pos de una esperanza, deberá buscarla en América.

El tema del palpitante enigma que asoma, en este sencillo enunciado, es vasto, incitante, mas de proseguir en esa senda violaríamos el pacto de brevedad que nos hemos impuesto. Es prudente, pues, volver a nuestro pequeño cometido.

Los quehaceres de la organización empezaron a mediados de 1965,

cuando lanzamos los primeros mensajes alertando a la intelectualidad apasionada por las cosas de América, para que fuera preparando su bagaje de ideas, con el cual habría de concurrir a la cita a que eran convocados por nuestra Academia Nacional de la Historia.

Se cumplía, así, la etapa inicial de la parábola bíblica del sembrador: arrojar la buena semilla en el surco fecundo de la tierra de Dios.

Y como lo atestigua San Mateo en su Evangelio, quien ha sabido entender la palabra, de seguro recoge.

Aquí están, a modo de prueba, esos frutos pródigos: 170 monografías, 31 ponencias y múltiples disertaciones sobre las disciplinas históricas en función del conocimiento filosófico.

Son otras tantas fuentes de aguas claras que enriquecen la cultura de la América india.

Por eso, la Comisión Académica Organizadora vive hoy otra hora excesa de su corta existencia, como lo fue la vivida anteriormente en ocasión de dejar constituido el IV Congreso.

En aquel 5 de octubre de 1966 se ponía en marcha lo que iba a ser una asamblea de extraordinarias proyecciones; con el acto presente, da cima definitiva a la empresa que se propuso.

Del pensamiento expuesto por los congresistas, queda este elocuente testimonio, que se ofrece generoso para satisfacer la inquietud de los historiógrafos.

A quienes hicieron llevadera la faena, mi agradecimiento profundo; al Dr. Ricardo Zorraquín Becú que presidió con maestría aquellas memorables jornadas, le reitero mis felicitaciones por su brillante actuación, y al Dr. Miguel Ángel Cárcano mi reconocimiento por haber posibilitado este digno broche académico que enmarca la clausura de las actividades de la comisión que he dirigido.

Señores:

Sólo me resta agregar que con esta exhibición de la obra, simbolizamos el propósito fundamental perseguido, que es el de divulgarla en el ámbito científico.

Ante todo, ha de llegar a mano de los autores cuyos trabajos forman la médula de la misma, a guisa de justicia retribución.

Simultáneamente será distribuida a las instituciones culturales representadas en el Congreso, con destino a sus bibliotecas.

Y por último, me es grato anunciar que, asimismo, de inmediato pondremos a las academias que integran la flamante Asociación Iberoamericana de Academias, en posesión de una colección completa de la edición; esta entrega tendremos la honra efectuarla a través de los excelentísimos

señores embajadores' que con su presencia han dado singular relevancia y excepcional jerarquía a esta lucida función.

Caballeros: la Comisión Académica Organizadora no rehuye absolver posiciones por lo bueno o malo que pudo haber hecho o dejado de hacer, y aunque espera tranquila vuestro veredicto, no puede menos que recordaros que la benevolencia es una virtud cristiana.

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISION ACADEMICA  
ORGANIZADORA DR. ERNESTO J. FITTE

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1967

El día 28 del pasado mes de noviembre, clausuró sus actividades el IV Congreso Internacional de Historia de América, con la sesión pública en la que se hizo entrega virtual de la obra en ocho tomos, que contiene las monografías presentadas, con lo que se dio por terminada la labor cultural propiamente dicha.

Desde ese día siguen solamente los trámites administrativos de rendiciones de cuentas por el remanente de los fondos, y la recepción de la obra por los congresistas, instituciones y bibliotecas públicas.

La Comisión Académica Organizadora realizó, en función de tiempo y labor, un sostenido esfuerzo para materializar esta iniciativa de la Academia, con las numerosas reuniones realizadas desde 1965.

En mi carácter de Presidente de la Comisión, me complazco en expresar mi reconocimiento a todos los señores Académicos por su colaboración y cooperación, y muy especialmente al doctor Roberto Etchepareborda, a don Ricardo Piccirilli, al señor Guillermo Gallardo, al doctor José M. Mariluz Urquijo, y a todos los que me acompañaron en la Comisión Académica Organizadora por su constante actividad, inteligente asesoramiento y ponderado juicio.

En el cuadro que inserto a continuación, se puede apreciar, en diez ítems globales, la inversión de los fondos:

Publicaciones .....	\$ 5.512.404	27,6 %
Pasajes .....	„ 5.104.978	25,5 %
Fondos devueltos (1966) \$ 3.000.000	15, %	
Fondos no utilizados „ 1.715.127	8,6 %	„ 4.715.127 23,6 %
Alojamiento de los delegados extranjeros .. „	1.703.627	8,5 %
Sueldos y haberes .....	„ 1.509.265	7,5 %
Atenciones a los delegados .....	„ 553.555	2,8 %
Gastos generales .....	„ 506.048	2,5 %
Encuadernaciones .....	„ 241.796	1,2 %
Oficina de Prensa .....	„ 153.200	0,8 %
	\$ 20.000.000	100, %

Los tres ítems principales, corresponden a "Publicaciones", "Pasajes" y "Fondos no utilizados", que en montos muy análogos entre sí, insumieron más del 75 % de los veinte millones de pesos recibidos.

Cinco millones y medio de pesos (el 27,6 %), destinados a *Publicaciones*, demuestran la atención de la Comisión Académica Organizadora, por el producto más trascendente de estas asambleas de intelectuales, como lo es el dejar impreso, para uso permanente de los estudiosos, un acervo bibliográfico que, en conjunto, es de indudable valor.

Poco más de cinco millones de pesos en *Pasajes* (el 25,5 %), representan el esfuerzo de la Comisión para traer a Buenos Aires a un selecto núcleo de historiadores extranjeros, de América y de Europa, que durante dos semanas fraternizaron con sus colegas argentinos, se conocieron personalmente, intercambiaron informaciones y establecieron vinculaciones cordiales y significativas.

Casi cinco millones de pesos (el 23,6 %), de *Fondos no utilizados*, exteriorizan, a todas luces, la escrupulosidad y moderación en el manejo de los fondos, confiados a nuestro Tesorero el capitán de navío Humberto F. Burzio \*.

El ítem más reducido, *Oficina de Prensa*, ciento cincuenta mil pesos (el 0,8 %), evidencia que la publicidad que alcanzó en el periodismo y los centros especializados nacionales y extranjeros, la hizo por sí mismo el IV Congreso, con la calidad y número de sus miembros, la jerarquía de sus sesiones y los temas históricos tratados. Lo expresado, no desmerece la labor realizada por los integrantes de la "Oficina de Prensa", que fue muy efectiva y meritoria.

En lo que respecta al personal administrativo, todos y cada uno de ellos cumplieron con sus tareas con esmero y dedicación, pero destaco la realizada por el Secretario administrativo señor Julio C. Núñez Lozano, que hizo una gran labor.

Deseo también dejar constancia de la eficiencia profesional y técnica del *Establecimiento Gráfico E.G.L.H.*, que en menos de un año, dio a luz de sus prensas los ocho tomos de la obra, imprimiendo los siete últimos con celeridad encomiable.

\* El 12 de febrero de 1968 se devolvió el saldo no utilizado de \$ 1.715.127 a la Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Gobierno, que reemplazó a la Comisión Nacional Ejecutiva en los trámites de rendiciones de cuentas.

**MANUEL J. GARCIA Y EL EMBAJADOR DEL EMPERADOR  
ALEJANDRO EN LA CORTE FLUMINENSE**

[*Comunicación histórica leída en la sesión privada de 9 de mayo de 1967  
por el Académico de Número Prof. Ricardo Piccirilli*]

La comunicación del académico señor Piccirilli se refirió concretamente a la amistad que trataban el comisionado diplomático argentino, Manuel José García, con el embajador del Emperador Alejandro, Pedro Balk Poleff, en la corte de Río de Janeiro en 1817. La comunicación mostró en primer término la correspondencia de García a su gobierno, el Director Supremo, don Juan Martín de Pueyrredón, en la cual manifestándole la amistad naciente entre ambos representantes en la corte de Juan VI. Como consecuencia natural de la mutua cordialidad se abordaron los temas políticos, y García con inteligente habilidad ganó un defensor de la causa de las Provincias Unidas del Río de la Plata. La exposición del señor Piccirilli fundamentada a través de documentación novedosa, señaló las calidades del diplomático ruso; la oposición que le mereció la ocupación de la Banda Oriental por los portugueses; las antipatías que se acarreó por tal causa del ministro lusitano Conde da Barca, y el memorial que oportunamente elevara a su Emperador. Con respecto a esta parte principal de su comunicación, el disertante dio lectura a la memoria inédita que Balk Poleff redactó en francés para mostrar a su gobierno la justicia que asistía a la causa americana por alcanzar la independencia y quebrantar el poderío español para arribar a la paz. Balk Poleff resultó a través de su exposición un defensor entusiasta de la causa de las Provincias Unidas del Río de la Plata, merced al gran espíritu de simpatía que García, con inteligencia nada común, había sabido despertar en el corazón de un noble personaje que advertía la libertad monárquica en la paz en que se iban conformando los pueblos en esos días y le hacía escribir: "Europa, durante tanto tiempo agitada, reposa al fin a la sombra de la paz. Los soberanos que la gobiernan han escuchado la voz de sus pue-

blos y seguido el espíritu del siglo, destruyendo una tiranía nacida de crímenes políticos y desarrollada en medio del caos de los principios y de los elementos sociales. Más inmortales todavía por su liberal magnanimitad después de la victoria, estos héroes del bien, por su fidelidad a la causa de la verdad, han vencido solamente para constituir la legitimidad de los reyes por medio de gobiernos representativos dados a sus pueblos..." Circunstancia en que la reflexión estimulada por la realidad, le hace consignar a continuación: "Al lado de un cuadro tan próspero, que sorprendente imagen de contraste ofrece la América española. En otras épocas morada de paz, sus colonias se han transformado en teatro de masacres. De un extremo a otro del vasto imperio de los españoles en América, los lazos de la antigua subordinación están a rotos con indignación; por el coraje de la desesperación, o conservados con un aumento de violencia por encarnizamiento obstinado... Comarcas enteras han quedado desiertas y los habitantes que han sobrevivido se han vuelto salvajes. La venganza continúa inflamada por los partidos; el odio siempre acumulando víctimas, destruirá lo que queda del bien en esta tierra desafortunada, si el Tribunal augusto de las potencias europeas investido de una justicia imparcial en esta lucha del nuevo mundo, no se digna colocar, con ese espíritu prudente y esos principios liberales que ha manifestado, entre la madre patria y las colonias..."

Estas y otras consideraciones del extenso memorial sirvieron a lo largo de la conmemoración del académico Prof. Piccirilli para perfilar las características singulares de la política, hasta el momento nada conocida del embajador ruso con respecto a las Provincias Unidas del Río de la Plata.

El orador al final de su disertación fue muy aplaudido.

## LA JUNTA DE MAYO Y SU AUTORIDAD SOBRE LAS MALVINAS \*

[Comunicación histórica leída en la sesión privada de 29 de mayo de 1967 por el académico de número Dr. Ernesto J. Fitte]

La guarnición del alejado establecimiento de Puerto de la Soledad de Malvinas, estuvo sometida durante los últimos años de la dominación española, a un régimen administrativo un tanto peculiar.

Aunque en apariencia los actos de gobierno caían dentro de la órbita civil, el cargo de gobernador venía siendo habitualmente desempeñado por un marino de la Real Armada, a quien con la reducida fuerza militar a su disposición, le correspondía no sólo velar por el mantenimiento del orden entre los confinados de la colonia penitenciaria allí existente, sino también asegurar la defensa de los derechos de soberanía contra cualquier pretendida intromisión extranjera.

Esta posición un tanto incongruente, se complicaba con la presencia del pequeño grupo de soldados que actuando bajo su mando, componían los efectivos combatientes del destacamento, sacados en su mayoría de los cuerpos regulares estacionados en el continente, y que como castigo por presuntos delitos menores o actos de indisciplina cometidos, sufrían el agravante de tener que continuar prestando servicios en ese lugar agreste e inhóspito.

Para solucionar tan compleja situación, el virrey había resuelto el 13 de Diciembre de 1806, que en lo sucesivo se considerase al ámbito del distrito regional con asiento en Malvinas, a modo de ...un buque nave-gando y a todos los empleados en aquel destino, como dependientes del mismo buque, estando dicho personal en lo atinente a deberes y obliga-

\* Esta colaboración fue publicada también en la revista *Historia*, de Buenos Aires, N° 46, 1967.

ciones, equiparado a los tripulantes de las ...demás embarcaciones de guerra, con arreglo a sus particulares y privativas ordenanzas...<sup>1</sup>.

A mayor abundamiento, diremos que quienes ocupaban los puestos más altos del escalafón en la distante gobernación, gozaban a guisa de compensación por su sacrificio, de una prima en sus remuneraciones; esta franquicia se aplicaba de antigua data, originada en una superior disposición del 12 de noviembre de 1783, fijando en 100 pesos mensuales la *gratificación* —según rezaba exactamente el calificativo usado—, que a título adicional debía gozar el oficial principal, responsable de la comandancia de Puerto de la Soledad, beneficio confirmado a poco por Real Orden del 7 de junio de 1785<sup>2</sup>. Los funcionarios de menor categoría figuraban así mismo favorecidos con asignaciones proporcionadas a sus sueldos.

El lector que se anime a recorrer sólo una parte de la profusa documentación contemporánea disponible, no podrá menos de llegar a la razonable conclusión que Puerto Soledad, la única población organizada y estable del archipiélago, ofrecía en vísperas de la Revolución de Mayo un aspecto relativamente próspero.

Aunque sus tres baterías —San Carlos, Santiago y San Felipe—, no servían de mucho en verdad, pues la primera no estaba artillada, la tercera era totalmente inútil y sólo la segunda tenía algunas piezas de mediano calibre en condiciones de abrir fuego, el dispositivo de seguridad podía impresionar desde lejos y moderar los ímpetus de cualquier audaz atacante.

Un viejo muelle de madera emplazado al borde de la ensenada, todavía en aceptable estado, facilitaba el atraque de los botes pescadores, advirtiéndose igualmente en dirección a la entrada de la bahía, el puente de piedra con su arco tendido sobre el riacho del Cuartel Viejo, mediante el cual se posibilitaba grandemente el cruce entre una y otra margen.

En cuanto al conglomerado de construcciones, la impresión que se recogía a primera vista no desmerecía el concepto general antes expreso; alrededor de treinta sólidas casas formaban el núcleo central habitado de la colonia, y alojados en ella vivían bien que mal —pero con decencia y decoro—, los abnegados pobladores de ese baluarte austral de España, perdido en los confines del mundo civilizado.

De un censo de la época confeccionado varios años atrás, que con todo conservaba aún vigencia en 1810, extraemos interesantes detalles relacionados con el aprovechamiento y conservación de los distintos edi-

<sup>1</sup> Archivo General de la Nación, S. J, 2-10-9.

<sup>2</sup> Archivo General de la Nación, *Archivo del Gobierno de Buenos Aires*, t. 74, doc. fs. 186.

ficios del caserío, que a pesar de haber sufrido el desgaste causado por los estragos del tiempo, continuaban manteniéndose en uso<sup>3</sup>.

Una rápida ojeada al citado testimonio, nos ilustra que la *Casa de Gobierno* era de piedra, sirviendo simultáneamente de sede para las oficinas y de alojamiento privado a la autoridad máxima, lo cual no era obstáculo para que necesitase ser revocada por fuera, siendo igualmente impostergable la reposición a nuevo de numerosas puertas y ventanas, amén de la tablazón del piso de la sala principal, por hallarse tan destruidos unos y otros elementos, que no admitían arreglo de ninguna especie.

La panadería y el cuartel de la tropa habían sido construidos utilizando el mismo buen material, empleado también en la residencia de los oficiales, el hospital, la herrería, el aposento del representante del ministerio real, el almacén de la pólvora cuya cubertura fuera otra de tejas, etc., mas casi todas estas instalaciones reclamaban a voces una urgente atención, so pena de producirse un deterioro tal que haría luego imposible su futura restauración.

Dentro del conjunto edilicio, la iglesia, erigida por Bougainville en 1764, sobresalía por la importancia de su estructura, y sus gruesas paredes graníticas sostenían un techo que acababa de ser renovado.

Los medios de subsistencia no constituían tampoco un motivo de preocupación. En el rubro carne las reservas eran abundantes; un recuento de la hacienda de propiedad del rey, practicado en febrero de 1806, ya acusaba en esa época una existencia de 367 vacunos, en cuyo total entraba un plantel de 192 vacas de vientre y vaquillonas mansas servidas, con 91 crías al pie. El incremento del período había alcanzado a 82 cabezas.

Por otra parte, el ganado caballar proporcionaba la movilidad necesaria para cuidar los rodeos de consumo, con 145 caballos de trabajo y 170 potros en edad de ser domados<sup>4</sup>.

Así planteadas las cosas, la vida en las Malvinas hubo de proseguir para todos aquellos desterrados —ya fuesen voluntarios o condenados a presidio—, desarrollándose a través de los años previos a 1810, con el ritmo lento de siempre, en una desesperante monotonía, esclavos de la rutina diaria, resignados y estoicos en el cumplimiento del deber.

Pero lo más insopportable de ese forzoso cautiverio, no radicaba en las penurias corporales. Las privaciones materiales de toda índole que a menudo soportaban esos hombres, en nada podían compararse con el tormento que generaba el aislamiento espiritual, conviviendo en un minúsculo mundo sin contacto alguno con el resto de la humanidad; lo

<sup>3</sup> Archivo General de la Nación, S. IJ, 17-1-3.

<sup>4</sup> *Ibid.*

verdaderamente terrible era la ausencia de noticias, era el permanecer incomunicados durante largos meses de pesado silencio, ignorando los acontecimientos del exterior, tal como ocurrió con los gloriosos sucesos de la segunda invasión inglesa a Buenos Aires, cuyos ecos recién llegaron a Puerto de la Soledad en febrero de 1808.

Una situación semejante volvería otra vez a producirse algo más tarde, a raíz de la abdicación de Carlos IV, y la coronación de su hijo Fernando VII, que merece ser divulgada.

Sin embargo, antes de relatar esta incidencia, es menester una breve digresión a fin de esclarecer un punto cuestionado, referido al correcto ordenamiento cronológico de los últimos gobernadores que actuaron en jurisdicción de las islas Malvinas, rectificando por ende un error en que vienen incurriendo sin darse cuenta los autores que encaran la cuestión.

Para lograr el enunciado propósito, basta con retroceder a comienzos de 1806. Es por demás sabido que el 20 de marzo del mencionado año, el capitán de fragata don Bernardo Bonavía —comandante de la corbeta *Descubierta*—, asumió sus funciones como jefe de la colonia y presidio de Soledad, y es también conocido que probablemente en abril de 1808, aquel fue reemplazado por el Primer Piloto don Gerardo Bordas, al mando de la sumaca de guerra *Nuestra Señora de Belén*.

Ahora bien; ha sido creencia generalizada por mucho tiempo que este mandatario se mantuvo en el cargo hasta el ulterior retiro de la guarnición, hecho producido al año siguiente de la revolución de Mayo, como consecuencia de una decisión adoptada por las autoridades realistas de Montevideo, y de la cual también nos ocuparemos más adelante.

Empero, le ha correspondido al erudito historiador don José Torre Revello, en un trabajo póstumo incorporado a una obra de recopilación editada recientemente, la satisfacción de confirmar un nuevo nombre ya introducido por él a la lista de gobernadores, lista que todos tenían por completa hasta ahora.

En este sentido, ha ratificado y con razón, que en enero de 1810, el gobierno de las Malvinas pasó a manos del Segundo Piloto don Pablo Guillén, a quien le estaba confiada la conducción de la sumaca *Carlota*. Esta valiosa contribución en el campo de la historiografía de las Malvinas, ha sido una de las posteriores lecciones impartidas por el lamentado maestro, cuya desaparición aún deploran los estudiosos que tanto aprendieron con sus magníficas enseñanzas<sup>5</sup>.

Actuales investigaciones corroboran la aseveración anticipada por Torres Revello. De las mismas resulta que efectivamente fue designado

<sup>5</sup> JOSE TORRE REVELLO, *Las Islas Malvinas bajo la soberanía española*, en "Historia Completa de las Malvinas", t. III, Buenos Aires, 1966. Cfr.: JOSE TORRE REVELLO, *El último gobernador español de las Islas Malvinas*, en "Revista del Instituto de Historia del Derecho", N° 11, Buenos Aires, 1960.

el aludido piloto Guillén por el virrey Cisneros a objeto de sustituir al gobernador Bordas, y que éste sin demora se hizo a la vela al punto de hallarse con su nave en los primeros días de enero de 1810 a la vista de las costas del archipiélago, para enseguida largar anclas en las proximidades del Puerto de la Soledad de Malvinas.

El inesperado arribo originó la consiguiente conmoción, no especialmente por lo que representaba para los residentes la distribución de los víveres frescos almacenados a bordo del buque, sino a causa de las extraordinarias informaciones que se desparramaban enseguida como un reguero de pólvora entre los atónitos habitantes, resistiéndose incrédulos a escuchar los relatos de la perfidia de Napoleón y de la ascensión al trono de Fernando, complicado manejo político sobre el cual no tenían ni la más remota idea.

Así pues, el 8 de enero de 1810 el flamante gobernador Guillén, apenas terminaba la maniobra de fondeo, se puso a la tarea de informar oficialmente y por escrito a Bordas de los cambios políticos sobrevenidos en la península, advirtiéndole a su antecesor de una involuntaria omisión, provocada precisamente por la carencia de noticias al respecto, puesto que Puerto de la Soledad aparecía como ...el único punto de los Dominios de España que por su localidad, no tiene jurado a su legítimo soberano el Sr. Don Fernando Séptimo, razón por la cual le prevenía procediese a subsanar la falla observada, organizando cuanto antes la correspondiente ceremonia, y ello con la mayor solemnidad posible, previo aviso que debía pasarle a fin de poder preparar por su parte el engalanado de los dos buques surtos en la bahía —*Carlota* y *Nuestra Señora de Belén*—, y disponer lo pertinente a las salvas que en la oportunidad habría de tirar la artillería de la isla<sup>6</sup>.

La nota de Guillén no tardó en ser contestada por el gobernador cuyo relevo se iba a producir. Aunque la comunicación recibida no encerraba un reproche, al día siguiente el funcionario saliente se apresuraba a justificarse ante su sucesor, suministrándole las explicaciones del caso por no haberse realizado todavía el acto de acatamiento al soberano, exhibiendo en su descargo un argumento irrefutable:

Habiendo leído la asombrosa y fatal noticia que Ud. me da con su oficio de fecha de ayer, la cual hemos ignorado hasta ahora, pues nadie nos la pudo comunicar en el dilatado tiempo de un año y medio que estoy aquí, por no haber entrado ninguna embarcación en este Puerto.

Con referencia a la celebración que debía llevarse a cabo conforme a lo sugerido en la nota del 8 de enero, el gobernador saliente ponía a

<sup>6</sup> Archivo General de la Nación, Archivo del Gobierno de Buenos Aires, 1810, t. 28, doc. fs. 294.

continuación en antecedentes al destinatario, de los detalles del programa de festejos preparados:

He dispuesto que el Domingo 14 del corriente concurran todos los individuos del destino al Patio de la Iglesia, en la cual juraré solemnemente con Pendón levantado, la obediencia que justamente debemos a Nuestro Rey y Señor, a cuyo fin dará Ud. las órdenes convenientes a su tripulación para que concurran y se verifique, disparando toda la Artillería del Puerto con salva triple, para que solemnice en lo más posible la función.

El día señalado, entre las 8 y las 9 horas de la mañana, dieron principio los actos anunciados. El estandarte con las armas reales, enarbolido al viento por el antiguo gobernador Bordas, recorrió a pie el trayecto que mediaba entre la Casa de Gobierno y el templo parroquial, donde en el patio o espacio abierto a su frente, tuvo lugar la pública declaración de sumisión al ... *muy amado Rey y Sr. Dn. Fernando, que Dios Guarde*<sup>7</sup>. Concluida esta primera parte del ceremonial que se verificó acompañado ... *de las aclamaciones de la gente*, la comitiva penetró a renglón seguido en la iglesia, a invitación del R. P. don José Zambrano, con el propósito de asistir a una misa cantada y a un Te Deum en acción de gracias, mientras el repique de las campanas echadas a vuelo pregonaban en las inmensidades australes, los esperanzados augurios de felicidad para un reinado nacido en instantes de incertidumbre e intranquilidad.

Fuera de interiorizar al virrey Baltazar Hidalgo de Cisneros de los pormenores de la diligencia cumplida —como que efectuó en correspondencia datada el 15 de enero de 1810 desde el propio Puerto de la Soledad—, y de entregar por supuesto el mando a quien venía a sustituirlo, al piloto Guillermo Bordas no le quedaba otra cosa por hacer más que embarcarse en la nave *Nuestra Señora de Belén* y emprender el regreso a Montevideo, donde gozaría de un bien merecido descanso, y podría pedir el ajuste de los haberes devengados durante su prolongada permanencia al frente de la gobernación del archipiélago.

Para ello, a su vuelta se presentó ante el jefe del Apostadero Naval de aquella plaza, en virtud que como vimos con antelación, su actividad terrestre en los solitarios parajes donde acababa de ejercer funciones, se hallaba equiparada ... *a la de un buque en navegación*, y por lo tanto los emolumentos pendientes debían serle liquidados en aquella repartición naval, conforme a la expresada norma, con el aditamento de las *gratificaciones adicionales* a las cuales se había hecho acreedor por servicios extraordinarios.

Pero el capitán de navío José María Salazar, comandante de la base no poseía el texto de las Reales Ordenes invocadas por Bordas, concedien-

<sup>7</sup> *Ibid.*, doc. fs. 295.

do esos beneficios suplementarios a los funcionarios que volvían de las Malvinas, providencias que le era imprescindible tener a la vista para acceder a lo pedido por el recurrente.

No le quedaba otro camino que dirigirse al virrey; así lo hizo Salazar el 9 de marzo de 1810, rogando a S. E. se sirviese disponer lo conducente a fin de que los ministros de la Real Hacienda de la capital, remitiesen a dicho Apostadero copias de las resoluciones fijando ...el señalamiento de los goces de los empleados en la Isla de la Soledad de Malvinas, para poder arreglar la gratificación que solicita el 1º Piloto Dn. Gerardo Bordas por el tiempo que estuvo ejecutando las funciones de Comandante en la expresada Isla...

Aun cuando Cisneros el 20 de dicho mes de marzo había proveido rápidamente al requerimiento formulado por el jefe de marina desde el puerto de Montevideo, la burocracia oficinesca no alteró su pausado andar. Transcurrieron los días en vana espera, y ante la inexplicable tardanza el capitán de navío Salazar insistió en su demanda el 15 de mayo, urgiendo con apremio el envío de las copias que necesitaba para resolver la situación planteada por su subordinado<sup>8</sup>.

Con todo, esta nota de reiteración no llegó a tratarla la suprema autoridad virreinal; justo una semana después de firmada, estallaba el movimiento emancipador en el Río de la Plata.

Triunfante la revolución, la Junta patriótica surgida por imposición popular el 25 de Mayo, a contar del instante de su constitución se consideró heredera legítima del patrimonio hispánico, y continuadora de la administración que había quedado acéfala por la desaparición de la monarquía.

Este concepto lo exteriorizó sin excepción a partir de sus primeros actos de gobierno.

Todas las decisiones adoptadas desde entonces tendieron siempre a reafirmar los derechos soberanos sobre el vasto territorio que componía el antiguo virreinato, cuyo gobierno había asumido la Junta a nombre del pueblo por libre determinación de éste, en quien se veían retrovertidos los derechos delegados en la personas del rey, incapacitado de ejercicios a causa de su ilegal encierro.

Las actuaciones de los días iniciales así lo demuestran; empezando con la entrevista mantenida con el capitán Montagú Fabián para asegurar la neutralidad inglesa, aunque fuese a costa de un alto precio, continuando con la famosa circular que invitaba a las villas del interior a nombrar diputados al Congreso, y culminando con la magnífica comunicación en cinco ejemplares del 28 de Mayo dando cuenta la propia Junta de haberse instalado —calificada acertadamente por Enrique Ruiz

<sup>8</sup> Archivo General de la Nación, S. X, 2-10-9.

Guíñazú como la *partida de nacimiento de la República*<sup>9</sup>—, sin excluir los bandos, proclamas y decretos emitidos, se advierte en ese importante conjunto documental de las horas tempranas, una constante preocupación por dejar bien sentado el principio de la soberanía nacional.

En la aplicación de este criterio, tampoco estuvieron excluidos los asuntos al parecer nimios. De tal suerte, la insistencia aquella del jefe del Apostadero Naval del puerto de Montevideo, reclamando el 15 de mayo los elementos de juicio que precisaba para poder abonarle su sueldo al ex-gobernador de las Malvinas, don Guillermo Bordas, por la misma naturaleza de la materia tuvo un trámite preferencial, como correspondía a la línea política trazada por la Junta, consistente en cuidar a todo trance la integridad territorial junto con la hegemonía heredada, en particular sobre los distritos o posesiones que no habían dado aún signos manifiestos de haberse sumado al pronunciamiento libertador.

Convenía pues que el ejecutivo de la revolución ratificase públicamente su autoridad sobre aquel remoto establecimiento; no podía desperdiciarse la oportunidad, y en este convencimiento el 30 de mayo los beneméritos miembros de la Junta en sesión de tablas, aprobaron la solicitud interpuesta, cursando con la firma del presidente con Cornelio Saavedra y el refrendo del secretario Dr. Juan José Paso, un oficio al tribunal de Hacienda, donde tras de reseñar las estipulaciones vigentes en cuanto a la forma de computar los beneficios acumulados por el personal estacionado en Puerto de la Soledad, instaban a los Oidores al fiel cumplimiento de lo ya ordenado en tiempos del virrey depuesto.

La parte dispositiva del despacho, estaba concebida en los siguientes términos:

Y habiendo ocurrido ahora el Sr. Comandante de Marina manifestando no haberle Vs. Ms. pasado todavía las referidas copias, incluye a Vs. Ms. esta Junta Provincial (sic) Gubernativa el oficio del expresado Señor Comandante de Marina, para que con su vista y devolución, pasen a esta misma Junta las indicadas copias<sup>10</sup>.

Con la medida aprobada, que creemos era desconocida hasta el presente, el gobierno de la Revolución hizo abierta manifestación de su imperio sobre aquellas tierras, dando simultáneamente por entendido que mantenía intacta su plena autoridad con respecto a la Provincia Oriental. No olvidemos que a esa altura, los pueblos y villas de la otra banda aparentemente aún continuaban unidas a Buenos Aires, y era natural que

<sup>9</sup> ENRIQUE RUIZ GUIÑAZU, *Lord Strangford y la Revolución de Mayo*, Buenos Aires, 1937.

<sup>10</sup> ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, S. X, 2-10-9. (El hallazgo de este importantísimo documento se debe a los empeñosos esfuerzos del versado investigador Julio A. Benencia).

el poder central quisiese fortalecer la vigencia de esa frágil potestad, mostrando cómo merced a una orden suya, se activaba un trámite interno entre dos dependencias administrativas, ambas sometidas todavía a su jurisdicción.

En efecto, fue recién el 1º de junio de 1810 que el cabildo montevideano habría de reunirse para estudiar los pliegos que la Junta de Buenos Aires le había remitido por conducto del capitán de Patricios, don Martín Galain, incitándolo a adherirse al pronunciamiento, decidiendo entonces el cuerpo al término de esa deliberación tras escuchar la ardiante palabra de don Mateo Magariños y de don Lucas José Orbes incorporarse al movimiento emancipador ...*bajo ciertas condiciones que serían expresadas al día siguiente*<sup>11</sup>. Recordemos así mismo que esta determinación fue reveida de inmediato, tan pronto se conoció en el seno del órgano municipal la noticia de haberse creado en la metrópoli un Consejo de Regencia, información a cuyo influjo el sector españolista encabezado por el gobernador Joaquín de Soria, logró restablecer la situación y recuperar el predominio que virtualmente se le había escapado de las manos; como resultado del sorpresivo vuelco, el 6 de junio el ayuntamiento decidiría notificar a su colega de Buenos Aires previniéndole que tenía jurada fidelidad a la Regencia, y de nada valdría la siguiente misión encomendada al secretario Juan José Paso, para hacerle modificar la decisión tomada. La Banda Oriental había elegido su destino, y en lo sucesivo marcharía por rutas separadas, hasta alcanzar su plena independencia después de tremendas luchas y esfuerzos.

La revolución, entre tanto, desprovista de fuerzas navales, se veía trabada en sus tentativas de expansión marítima. Si bien los efectivos terrestres, de entrada apoyaron con entusiasmo al nuevo gobierno constituido, no ocurrió lo mismo con los oficiales de la marina real residentes en la capital, quienes por el contrario prefirieron mantenerse leales a su superior, el capitán de navío don José María Salazar, llegando a recabar de la Junta se les librarse pasaporte para poder salir de Buenos Aires, alegando para esto haber recibido órdenes perentorias de presentarse a tomar servicio en el Apostadero, autorización que les fue generosamente acordada<sup>12</sup>. Esta equivocada condescendencia respondió a una táctica harto peligrosa, ensayando con ella la Junta una política de buena voluntad hacia Montevideo, que procuraba facilitar el tan deseado acercamiento, la cual en resumen a nada provechoso condujo, consigiéndose en cambio que al lograr afianzar la plaza su dominio sobre el estuario, se prolongase indebidamente la resistencia española en aquella orilla.

<sup>11</sup> FRANCISCO BAUZÁ, *Historia de la Dominación Española en el Uruguay*, t. II, Montevideo, 1895.

<sup>12</sup> MARIANO MORENO, *Colección Arengas en el Foro y escritos del Dr. Dn.... Londres, 1836.*

La carencia de unidades de guerra —la pequeña cañonera Vizcayna fue la única nave que se incorporó a los patriotas—, motivó también que la Junta Provisional descuidase la vigilancia e inspección de los puertos de la Patagonia, y poca a ninguna atención pudo dedicar a la abandonada guarnición de las Malvinas, a la que ni siquiera le fue dado informar de los sucesos producidos.

Pero si la falta de medios de transporte impedía a la Junta extender su radio de influencia sobre los lugares cuyo acceso estaba reducido a la sola comunicación por mar, de su lado la supremacía naval de los realistas con asiento en Montevideo hubo de circunscribirse a su vez a declarar bloqueado el puerto de Buenos Aires, pretendiendo con este recurso impedir la recalada de los buques de comercio extranjeros; el magro poderío de la escuadra española tampoco daba para más, y las Malvinas debieron igualmente ser relegadas por tal causa a un segundo término. Rotas las relaciones el 13 de agosto de 1810 entre ambas márgenes, los dos adversarios se vieron arrastrados a renglón seguido a una áspera lucha donde se jugaría la libertad americana, y a la que tuvieron que destinar la totalidad de las reservas disponibles en hombres y dinero.

Mientras se iba ahondando la divergencia que dividiría la cuenca del Plata, el gobernador de la otra Banda, don Joaquín de Soria, hubo de ceder su sitial al mariscal de campo don Gaspar de Vigodet, llegado el 7 de octubre de 1810 a Montevideo en la corbeta *El Diamante*, no siendo a la postre la gestión realizada por este nuevo mandatario ni muy eficaz, ni muy exitosa, trayectoria que en sí no nos interesa, aunque en el plano de nuestro tema dio validez en el desempeño de su cargo, a un decreto producto de su inspiración, y que habría de revestir suma importancia.

Analizaremos un poco este cometido. Forzado por las circunstancias a desenvolverse dentro de una economía de guerra cada día más estrecha, Vigodet no trepidó en echar mano a todos los expedientes financieros imaginables, resuelto a que no decayera la superioridad naval española en el Río de la Plata, única forma de mantener equilibrada la contienda entablada.

Una de las varias salidas aconsejables en la emergencia, era reducir las erogaciones que no tuviesen carácter urgente, y por esta vía cabía la posibilidad de suprimir la guarnición de Puerto de la Soledad, desamparando temporalmente al establecimiento. Ubicado en esta tesitura, Vigodet llevó el problema a solución de la junta militar asesora, y según quedó constancia en el acta del 8 de enero de 1811, el organismo dispuso  
...hacer retirar el resto del destacamento de las Islas Malvinas que existía allí, esgrimiéndose como argumento de peso en favor de la propuesta,  
...que además de no traer utilidad alguna al Estado hallándose en situación de poder con gran trabajo atender los gastos preciosos de la Plaza,

tenía de costo la manutención de aquel destacamento 20.000 pesos anuales...<sup>13</sup>.

Todo hace pensar que la medida debió de tener principio de ejecución casi inmediato, a pesar de desconocerse la fecha justa; se sabe, eso sí, que a fin de cooperar en la repatriación del personal residente, fue despachada una sumaca para que en unión de la *Carlota* de estación permanente en Soledad a las órdenes del gobernador Pablo Guillén, procediese a la evacuación ...*de la gente y enseres que pudiesen tener aquí aplicación*.

Estas apreciaciones se desprenden de una comunicación enviada al ministro en las Cortes por don Francisco Xavier de Elío, firmada en Montevideo el 18 de marzo de dicho año de 1811, anunciando la partida al sur de la embarcación de rescate; el remitente acababa de desembarcar de la fragata *Ifigenia* el día 12, portador del título de Virrey del Río de la Plata, y traía instrucciones de relevar a Vigodet en sus funciones de gobernador.

Después de aprobar el temperamento seguido por su reemplazado, el nuevo mandatario aventuraba algunas consideraciones con respecto al escaso valor estratégico del destacamento sentenciado a desaparecer, que lo mostraban como un político poco sagaz y de corta visión:

Anteriormente yo ya había propuesto a los Virreyes retirarlo, por que a la verdad no se traslucía utilidad alguna de dicho establecimiento, el cual sobre no ser apetecible para Nación alguna, la que lo apeteciese se apoderaría cuando lo intentase, por ser muy corta su defensa.

Por si no fuera bastante, y luego de propiciar también el abandono de las poblaciones emplazadas a lo largo de la costa patagónica, tales como los núcleos asentados en la boca del Río Negro y en la bahía de San José, añadía esta singular opinión, a modo de comentario final:

"El Rey de España en estas posesiones no necesita más tierra, que mucha le sobra; manos y manos labradoras y laboriosas es lo que necesita..."<sup>14</sup>.

La venida de los hombres y materiales de Puerto de la Soledad, presumimos que se habrá consumado en abril o mayo de 1811, no habiéndose localizado hasta hoy el documento contenido los pormenores de la operación, que sin lugar a dudas debió ser rubricada con una emotiva ceremonia de último momento, previa al embarque, celebrada para ren-

<sup>13</sup> ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Sevilla, sección V, Audiencia de Buenos Aires, Duplicados del Virrey, año 1813, estante 122, caja 6, leg. 27. Citado parcialmente por RICARDO CAILLET-BOIS, en *Una Tierra Argentina, Las Islas Malvinas*, Buenos Aires, 1948.

<sup>14</sup> Ibíd.

dir honores al arriarse el pabellón real luciendo las armas de Castilla y la cruz de Borgoña.

A pesar de esta orfandad de detalles, un oficio del 12 de julio depositado en el Archivo de Marina español, nos revela que antes de partir, el gobernador Guillén dejó en el torreón de la iglesia empotrada una placa de plomo con una inscripción proclamando la soberanía de España sobre el archipiélago<sup>15</sup>.

Sólo resta manifestar que las cortes de Cádiz, al tomar el 30 de marzo del año siguiente cabal conocimiento del hecho consumado, expusieron en la ocurrencia su más amplia conformidad con el proceder seguido por Vigodet, pero juzgaron prudente declarar con marcado énfasis, que ...cuando variaran las circunstancias, la Regencia cuidaría que volvieran a ocuparse tal cual estaban<sup>16</sup>.

El pronóstico se cumpliría a su tiempo, pero para ese entonces serían las Provincias Unidas las encargadas de llenar la tarea. Sin embargo fue necesario que mediara un alargado compás de espera; el 6 de noviembre de 1820, el coronel David Jewit, comandando la fragata *Heroína*, reapareció por fin en el escenario, y actualizaba los derechos suspendidos transitoriamente a raíz del alejamiento del gobernador Guillén<sup>17</sup>.

Con todo, en la oportunidad se apreció una variante; esta vez subió al tope del mástil clavado en la playa, frente a lo que quedaba de las ruinosas construcciones de piedra, la bandera celeste y blanca de la patria naciente, afirmados sus colores por una descarga de fusilería disparada por la marinería formada en tierra, ante la mirada curiosa e inquieta de las tripulaciones de los buques foqueros ingleses y norteamericanos, al ancla en el fondeadero de Puerto de la Soledad<sup>18</sup>.

Este acto simbolizaba renovar la vieja posesión nunca renunciada; al hacerlo la República reanudaba el ejercicio de la potestad que había empezado a aplicar la Junta revolucionaria con aquella resolución administrativa aprobada el 30 de mayo de 1810.

Restablecida así la continuidad histórica-política, apenas interrumpida por ese breve interregno, vendría a poco la empresa colonizadora de Vernet, fortaleciendo con su obra los firmes derechos de posesión adquiridos. Después sucedería el torpe atropello británico en 1833, incalificable agravio a la dignidad argentina; pero este episodio no tiene más

<sup>15</sup> JOSE TORRE REVELLO, *Las Islas Malvinas bajo la soberanía española*, ob. cit. Cfr.: JULIO F. GUILLEN, *Independencia de América*, N° 524, Madrid, 1953.

<sup>16</sup> ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, loc. cit.

<sup>17</sup> JAMES WEDELL, *A voyage towards the South Pole, performed in the years 1822-24*, London, 1825.

<sup>18</sup> *Ibid.*

valor que el de otro eventual paréntesis abierto en el proceso de la definitiva incorporación del archipiélago al patrimonio nacional.

## A P E N D I C E

### COPIA EN GRAFIA MODERNA DE LA RESOLUCION DE LA JUNTA DE MAYO DE AVOCARSE A LA SOLUCION DE UN PROBLEMA PLANTEADO EN LAS MALVINAS. CUYA REPRODUCCION FOTO- GRAFICA TAMBIEN SE PUBLICA EN ESTE ARTICULO

Con fecha 20 de marzo último dije a Vs. Mercedes por esta Superintendencia General Subdelegada de Real Hacienda, lo siguiente:

"En orden de 13 de diciembre de 1806 dije a V. Mercedes lo que sigue: Con esta fecha pasó al Señor Comandante de Marina de este Apostadero el oficio que sigue: Habiendo notado que después de haberse resuelto en Junta Superior de Real Hacienda que para los gastos y pagamentos se considere en adelante el establecimiento de Malvinas como un buque navegando, y a todos los empleados en aquel destino como dependientes del mismo buque, debiendo seguirse la misma razón por la Marina, del mismo modo que las demás embarcaciones de guerra con arreglo a sus particulares y privativas ordenanzas; se hacen presentaciones en solicitud de algunos pagos por las Cajas Reales, y aún se han mandado por esta Superioridad ejecutar varios en los de esta Plaza, como son las gratificaciones del Comandante y Ministros, jornales de Maestranza, y algún otro; he determinado que en adelante se satisfagan por el Ministro de Marina de este Apostadero todos los sueldos, gratificaciones, jornales y demás gastos que ocurran en dicho establecimiento o pertenezcan a él, sean de la clase que fueren, para conservar la unidad en el modo tan necesaria y conveniente en los objetos del Real Servicio, y llevar a efecto como es debido la disposición de la Junta Superior. Lo que comunico a V. S. para su inteligencia, y que lo traslade al Ministro de este Apostadero, advirtiéndole que con esta fecha prevengo a los de Tesorería General de Ejército y Real de Hacienda que le remitan copias certificadas de las Reales Ordenanzas que haya en la misma Tesorería General, sobre asignaciones o algunos otros puntos de Malvinas, cuyas noticias sean precisas al citado Ministro, y lo traslade a V. Mercedes para su inteligencia y cumplimiento en la parte que les toca, debiendo tomarse razón en el Tribunal de Cuentas. Y lo inserto a V. Mercedes previniéndoles nuevamente que sin otra demora den cumplimiento en la parte que les toca, formándose razón en el Tribunal de Cuentas, si aún no se ha ejecutado".

Y habiendo ocurrido ahora el Señor Comandante de Marina manifestando no haber V. Mercedes pasado todavía las referidas copias, incluye a V. Mercedes esta Junta Provincial Gubernativa el oficio del expresado Señor Comandante de Marina, para que con su vista y devolución, pasen hoy a esta misma Junta las indicadas copias.

Dios Guarde a V. Mercedes muchos años. Buenos Aires, 30 de mayo de 1810.

Juan José Paso  
Secretario

Cornelio Saavedra

A los Señores Ministros Generales de Real Hacienda.

## LA EXISTENCIA DEL TAPIR EN LA PATAGONIA SEGUN EL PADRE FALKNER

[Comunicación histórica leída en la sesión del 4 de julio de 1967  
por el académico de número doctor José Luis Molinari]

Dice el Padre Falkner en las páginas 88 y 89 de su conocida obra acerca de la Patagonia (edición inglesa de 1774):

"Estos valles abundan en pastos y tiene algunos pequeños bosques, que sirven para combustible. Están llenos de guanacos, y en algunos lugares hacen sus toldos con las pieles de estos animales. Hay del mismo modo gran número de antas, cuyas pieles venden los Tehuelches a los otros Puelches, con lo que estos últimos hacen armaduras". "El anta es una clase de venado, pero sin cuernos. Su cuerpo es tan grande como el de un asno grande; su cabeza muy larga de mayor a menor terminando en un pequeño hocico; su cuerpo muy fuerte, y ancho hacia los hombros y ancas; sus piernas y canillas son largas, y más fuertes que las de un venado; sus pies hendidos del mismo modo que los del venado, pero a veces mayores; su cola corta, semejante a la del venado. La fuerza de este animal es extraordinaria; siendo capaz de arrastrar un par de caballos, cuando un caballo es suficiente para dar cuenta de una vaca o un toro. Cuando es perseguido, se abre camino a través de los bosques espesos y matorrales, rompiendo todo lo que se le opone. Yo no conozco cuando se han hecho tentativas para domesticar este animal, aunque no es en ninguna forma feroz, y si hace algún daño será solo a las chacras o plantaciones, y puede ser de gran utilidad a causa de su fuerza si pudiera reducirse al yugo".

: La presencia del anta en la Patagonia, señalada por Falkner, plantea uno de los grandes enigmas de la obra del médico inglés. Ya Lafone Quevedo en su traducción de la obra de Falkner, habla de este asunto y dice:

"Hay otra noticia en la Descripción de Falkner que parece ser inexacta, y es aquella de incluir el anta, o tapir, o gran bestia entre la fauna de la Patagonia. Después de prolongadas investigaciones nada ha podido averiguarse al respecto y cabe la sospecha de que el autor ha confundido recuerdos del Chaco con otros de la región patagónica. También es posible que los indios Puelches, entre los que formaban los Tehuelches, hayan obtenido por intercambio pieles de anta para sus armaduras defensivas de los mismos indios Querandies, famosos mercaderes o "cambalacheros" en la primera época de la conquista, y que este rescate haya continuado aún después de la desaparición de esos legendarios indígenas del litoral paranaense. En algo debe haberse fundado el buen padre para legarnos tan sorprendente noticia". En la nota 7, que figura al pie de la página 82, dice también: "No se ha podido obtener noticias modernas que confirmen lo que dice el autor acerca de la existencia de antas en esta región"<sup>1</sup>.

Benigar, por su parte, nos dice lo siguiente <sup>2</sup>:

"Lafone Quevedo (p. 6) señala el error de Falkner de presentarnos al anta, mamífero perteneciente a la fauna patagónica (p. 82).

<sup>1</sup> A Description of Patagonia and the Adjoining Parts of South-America: Containing an Account of the Soil, Produce, Animals, Vales, Mountains, Rivers, Lakes, etc. of those Countries; The Religion, Government, Policy, Customs, Dress, Arms, and Language of the Indias Inhabitants; and some Particulars relating to Falkland's Islands. By Thomas Falkner, Who resided near Forty years in those Parts. Illustrated with a New Map of the Southern Parts of America. Engraved by Mr. Kitchin, Hydrographer to His Majesty. Hereford; Printed by C. Puch; and sold by T. Lewis, Russell-Street. Covent Garden, London MDCCCLXXIV.

<sup>2</sup> Universidad Nacional de La Plata. Biblioteca Centenaria. Descripción de La Patagonia por el P. Tomás Falkner S. J. Vida entre los Patagones por G. Ch. Musters, Comandante retirado R. N. Tomo I. Buenos Aires. Imprenta de Coni Hermanos 684, calle Perú, 684, 1911. BENIGAR, JUAN, "El valor documental de la obra del P. Falkner", trabajo leído por el señor Félix de San Martín, en la Junta de Historia y Numismática Americana, en La Nación, Nº 9.771 (primera sección) de septiembre 26 de 1926, pág. 6, cols. 5 y 6. Buenos Aires. BENIGAR, JUAN. "La autoridad del Padre Falkner". Conferencia remitida por el Sr. Benigar y leída por el Sr. Félix de San Martín en la Junta el 25 de septiembre de 1926. Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana Vol. III, 1926, pág. 67 y sigts.

Admite, sin embargo, que pudiera tratarse de un problema etnográfico o histórico. Quizá lo sea para la paleontología. Pero a mí me parece, después de todo lo expuesto, sólo un problema de sentido común, al que ya con estas pocas líneas doy demasiado importancia. Si hay quien después de todo esto cree que Falkner recorrió el interior del país, lo único que me queda por hacer es dejarlo con esa creencia".

En este tan discutido problema en que Benigar y Furlong representan los dos extremos, y después de haber expuesto la opinión del escritor inglés, daremos la de su connacional y hermano en la Compañía de Jesús. Dice Furlong<sup>3</sup>:

"Si el libro de Falkner, como escribe Musters, alarmó al gobierno español, hay en él una frase que ha alarmado a los naturalistas. Ya en su *Of the Patagoians* había aseverado que "cuando van a la guerra, se visten un saco cuádrupe de piel de Tapir", "a fourfold coat of the Skin of the Tapier" y en su *Description* dice también que "hay también gran cantidad de antas, cuyos cueros los Tehuelches venden a los Puelches para que con ellos hagan sus armas de defensa", "noticia que parece ser inexacta" según opina Lafone por cuanto "no ha podido obtener noticias modernas que confirmen lo que el autor dice acerca de antas en esta región".

"Para el esclarecimiento del problema planteado por Falkner, aportaremos las frases inéditas aún del insigne escritor Sánchez Labrador —dice Furlong—, quien después de describir las diferentes especies de Antas, Borevis, o gran bestias agrega que "otros escritores modernos (Ulloa) nos dan la apreciable noticia de que los Dantas, Antas, o Gran Bestias de la América Meridional, habitan solamente en sitios vecinos a las Montañas, llevados de su naturaleza a vivir en lugares fríos<sup>4</sup>. Esta cita es de Sánchez Labrador y es exacta. Corresponde a Jorge Juan y Antonio de Ulloa, quienes en la descripción de su viaje, nos dicen entre otras cosas, lo siguiente:

"En el Paraguay propio, en el Chaco, y en el país de los Indios Chiquitos, que son bien calientes tierras, se crían las Antas; y sin meterse en las cordilleras frías, buscan los sitios húmedos y sombríos refrigerios, y montuosos de Tucumán no se hallan estos ani-

<sup>3</sup> GUILLERMO FURLONG, S. J. *Tomas Falkner y su "Acerca de los Patagones"* (1788). Escritores Coloniales Rioplatenses. Librería del Plata S.R.L., Buenos Aires, MCMLIV. V.

<sup>4</sup> JOSÉ SÁNCHEZ LABRADOR. *Paraguay Catholico. Los indios Pampas, Tuelches, Patagones*. Según Joseph Sánchez Labrador, S. J. Monografía inédita prologada y anotada por Guillermo Furlong Cardiff, S. J. Buenos Aires. Viau y Zona, Editores. 1936. 4º. XLVIII más 256 pp.

males; como tampoco en las campañas o pampas de Buenos Aires y mucho menos en las serranías de hasta el sur, y tierras Magallánicas; ciervos sí de grandeza estupenda. Ignoramos pues, que la naturaleza sea la de las Antas, de que habla dicho autor, pues es cierto que la que describe no es otro animal que el que conocemos en el Paraguay por Gran Bestia y de la cual Brissonio constituye un género que contiene una sola especie<sup>5</sup>. "Aunque la autoridad del P. Sánchez Labrador es muy grande, debemos decir sin embargo que nunca estuvo en el sur de la Provincia de Buenos Aires, y debió escribir su información de otra persona. La cita, a su vez que hace del libro escrito por Ulloa, después de sus bien conocidas exploraciones favorece a Falkner, y por otra parte tenemos razones nada despreciables para opinar que el autor de la *Descripción de la Patagonia*, habla con pleno conocimiento y en conformidad con los hechos". "No es posible que Falkner haya confundido recuerdos del Chaco con otros de la región patagónica, por la sencilla razón de que nunca estuvo en el Chaco propiamente tal, ni en el Paraguay, ni en la región de los Indios Chiquitos. A lo más llegó hasta Corrientes por el Oriente y hasta Tucumán por el Occidente en sus viajes hacia el norte y es imposible que haya podido confundir lo que entonces vio de pasada, si es que vio Anta alguno, con los que habitualmente vio y observó en la provincia de Buenos Aires y tierras del sur" (líneas antes ha citado la opinión de Sánchez Labrador, según el cual no existirían los taurinos "en las campañas y pampas de Buenos Aires y mucho menos en las serranías de hacia el sur y tierras Magallánicas").

"Tampoco es posible que Falkner haya incluido los Antas entre la fauna patagónica por haber visto pieles de los mismos usadas por los Tehuelches, puesto que describe al animal, como quien lo hubiese visto y observado muy de cerca". "Falkner demuestra tener pleno conocimiento de los hechos que describe y de los que dibuja, y creemos que su testimonio positivo pesa más que cuantos testimonios negativos puedan aducirse. Para terminar advertiremos que no solamente en su *Description de la Patagonia* sino también en su *Of the Patagonians* asentó Falkner la existencia de los taurinos entre los Patagones". "En vista de estos datos creemos poco acertado el proceder del señor Benigar, y muy en su punto el del doctor Lafone. El hecho consignado por Falkner es en verdad un problema etnográfico y no tan solo "un problema de sentido común".

<sup>5</sup> Jorge Juan y Luis de Ulloa, *Viaje a Sud-América*, traducción inglesa, volumen II, b III, c 2.

En la página 154 de la edición facsímile de la obra de Falkner, publicada por Neumann, existe una nota que lleva el número 88:23<sup>6</sup> que corresponde al tapir y que dice:

"Anta es una palabra española-portuguesa que deriva del árabe *Lamt*, "antílope", y fue llevada a América por los primeros exploradores y colonizadores como anta, danta y *amida*, con variaciones debidas a la pronunciación incorrecta. En sus varias formas fue adjudicada al guanaco, el tapir y ocasionalmente al venado; y aunque Garcilaso de la Vega asegura que *llama* es el nombre del guanaco domesticado en quechua, la lengua de los incas del Perú<sup>7</sup> pero es también posible que *llama* derive también de una raíz árabe".

"*Anta* y *Danta* (sigue Neumann) aparecen con diferentes significados entre las primeras relaciones del descubrimiento y colonización de Sud América. Francisco Alvaro (debe ser Francisco Albo, por lo que se sigue) un piloto de la expedición de Magallanes, escribió que cuando se detuvieron en el sur de la Patagonia, en 1520 A.D. "calafateamos los barcos, y varios Indios vinieron hacia nosotros, y que iban cubiertos con pieles de antas, que son semejantes a los camellos pero sin jorobas"<sup>8</sup>. Estos antas son claramente guanacos. Oviedo, cuya obra fue publicada en 1525 A.D., dice: Los Españoles llaman *danta* a un animal que los Indios llaman *beori* (Brasil), dándole este nombre adecuado, por que la piel del animal es muy gruesa; pero no son dantas. El nombre es algo adecuado, tal como llamar (jaguar) al tigre. Este *beori* es del tamaño de un ternero de un año, pero algo más grande"<sup>9</sup>. "Su *danta* (Neumann) es el *tapir*, *mbeori* y *mborebi* son los nombres que los indios tupi, dan al *tapir*".

"Entre los dos (Neumann) se encuentra geográficamente *Ulrich Schmidel*, un aventurero alemán, que acompañó a Mendoza en la tentativa de establecer una colonia (Buenos Aires) en el Río de la Plata, y pasó veinte años, 1534 a 1554, en Sud América. Parece haber cierta dificultad en seguir la utilización española de las pala-

<sup>6</sup> A Description of Patagonia and the adjoining parts of South America. By Thomas Falkner, S. J. With an Introduction and Notes by Arthur E. S. Neumann. Armann & Armann. Chicago, 1935. pág. 154 y sigs.

<sup>7</sup> Royal Commentaries of the Yncas, Hakluyt Society, London, 1869. Parte I. Lib. VIII, cap. XVI and XVII.

<sup>8</sup> Extracts from a Log-book, in The First Voyage Round the World by Magellan, Hakluyt Society, London, 1874, p. 218.

<sup>9</sup> GONZALO FERNÁNDEZ DE OVIEDO Y VALDÉS. Historia General y Natural de las Indias. Lib. XII, cap. XI.

bras; en el capítulo 24 de su relación<sup>10</sup>, describe después de su vuelta a Europa, el siguiente animal: "la oveja de los Indios" (*indianischen schaffen*), anntha, animal que se parece a un asno, y tiene los pies como una vaca, y una gruesa y rugosa piel". "Comienza (Neumann) con algo intermedio "oveja", que concuerda realmente con el lanudo guanaco, y termina con una descripción del tapir, que en ningún modo se parece a una oveja y tiene pelo tan delgado que puede verse la piel, a través de él. Dos veces nuevamente en los capítulos 42 y 47, habla del tapir y le llama *annda*, sin ninguna mención del *Schaffen*, mientras que en el capítulo 44 las "ovejas, de las que tienen domésticas y salvajes"; se trata evidentemente de guanacos, pero infortunadamente no les da un nombre. Pudiera ser que no recordara haberse oído que el último no se llamara sino *anthe* o *annda*, y dudará dando el mismo nombre a los dos animales, a menos que no tuviera memoria sino una memoria defectuosa". "Hulsius, un editor que publicaba colecciones de viajes, reimprimió las experiencias de Schmidel y "corrigió la narración de acuerdo con sus estudios. Substituyó *Amida* por *annda* en el caso del tapir, introdujo lo que llamaron *Amida*" en la descripción del guanaco, e ilustró el capítulo 44 con un grabado de un grupo de llamas cautivas". "Pacos o Amida, una oveja india"<sup>11</sup>. Paco es el nombre quechua, convertido erróneamente por los españoles en *alpaca*, de la *Auchenia alpaca*".

"El nombre de *llama* fue aplicado solamente a un animal, la *Auchenia llama*; la bestia era también llamada *huanacu*, en quechua, y del mismo modo que estos nombres (con el último convertido en *guanaco*; se establecieron *anta* y *danta*, exclusivamente para el tapir, *Tapirus americanus* Lin., pero la confusión continuó aún en ciertos distritos remotos. M. Roulin se refiere a él en su *Memoria para servir a la historia del Tapir*"<sup>12</sup>.

"Falkner al utilizar esta palabra, se refiere indudablemente al tapir; a través de su libro habla de venados y guanacos bajo estos nombres, y el animal que describe en las páginas 88-89 como *anta* es el *Tapirus Americanus*. Sin embargo, coloca al animal en la tierra de los Tehuelches en la página 88, línea 23, y en ella combate todas

<sup>10</sup> Ulrich Schmidel reise nach Süd-Amerika... Tübingen, Litterarischer Verein in Stuttgart, 1889. Una reimpresión del original, fue publicada en la colección de Sebastian Franck, Frankfurt am Mein, 1567 (nota publicada en la obra de Neumann, cit., pág. 155).

<sup>11</sup> LEVINUS HULSIUS, Sammlung von sechs und zwanzig shiffarten. Vol. I. Frankfurt am Mayn. 1608.

<sup>12</sup> Annales des Sciences Naturelles. Paris. Vol. 19, 1829. pp. 26-56.

las obras científicas sobre la zoología de la Patagonia, porque no se conoce que el tapir haya vivido allí en los tiempos históricos; el límite meridional de su habitat es dado hacia el sur, por los pantanos y bosques de la parte norte de la Argentina".

"Los autores de diversas obras sobre la Patagonia y la Argentina, que se hicieron populares en el siglo diez y nueve, trajeron estos pasajes, generalmente adulterados y sin fuente digna de confianza, y el tapir quedó tan firmemente establecido en la Patagonia, y aparentemente atestiguado por cada uno de los autores, que Carabajal, que escribió a fines del siglo, creyó necesario encabezar una sección de su Historia Natural, con estas palabras: "Ante todo debo decir que el tapir no existe hoy día (en la Patagonia) a pesar de las muchas argumentaciones que se han hecho; sin embargo es cierto, que vivieron cerca de la parte norte de la Patagonia durante el Mioceno, tal como lo atestiguan algunos fósiles"<sup>13</sup>.

"La explicación del error de Falkner, reside probablemente en la palabra *anta*. Su familiaridad con la zona que llamamos Patagonia no se extiende más allá de la costa del Atlántico y el valle del Río Negro (ver Introducción, página VI); como información para el interior del país se vale, tal como lo dice en párrafos anteriores", en los relatos de algunos españoles cautivos, que rescaté de su esclavitud entre los Indios", y fueron estos los que le dijeron que "toda esta parte está formada por valles encerrados entre bajas cadenas de montañas... estos valles abundan en pastos... están llenos de guanacos en estas zonas... del mismo modo que de gran número de taires...". Algunos de estos españoles debieron utilizar la palabra *anta* en su antiguo significado, y Falkner que no conocía el doble significado de esta palabra, creyó que *anta*, era el tapir".

"Otro factor que contribuyó a este traspie y a la persistencia en el error, fue la utilización de pieles de tapir como "armadura", por los indios Puelches<sup>14</sup>. Y en esto no está sólo; el Capitán Roberto Fitz-Roy, comandante del Beagle en la expedición inglesa a la Patagonia, dice que era utilizada por los indios, ora Tehuelches o Puelches. No hay duda en identificar (Neumann) al animal que Fitz-Roy comprende como *anta*, pues algunas páginas antes, discute sobre el "Tapir" o "anta" del Paraguay. He aquí el pasaje de su descripción, comparado con uno de Falkner:

<sup>13</sup> La Patagonia, serie segunda, p. 224.

<sup>14</sup> CAP. ROBERT FITZ-ROY. *Proceedings of the second expedition, 1831-36*, in Vol. II. *Narrative of the Surveying Voyages of the Adventure and Beagle*. London, 1839.

"Sus armas defensivas consisten en un yelmo, hecho en forma de sombrero de ala ancha (sombrero de quáquero), de un cuero de toro, con plegadura doble, y una cota de malla, que es una amplia túnica, hecha en forma de una camisa y colocada como tal, con mangas estrechas y cortas, y confeccionada en piel de anta, en tres o cuatro pliegues. Es muy pesada, y lo suficientemente fuerte para resistir ya sea las flechas o las lanzas; y algunos dicen aún que preserva de las balas. Se eleva muy arriba por la parte del cuello, y cubre los ojos y la nariz".

Fitz-Roy:

"Otra clase de armadura, usada por aquellos que pueden adquirirla, es un sombrero de ala ancha, o yelmo de una piel de toro con doble plegadura; y una túnica o blusa, con un cuello elevado, y mangas cortas, hecha de varias pieles cosidas entre sí; algunas veces de piel de anta, pero siempre de la más gruesa y sólida que se pueden procurar. Es muy pesada, o suficientemente fuerte para poder resistir las flechas y lanzas, y para amortiguar el golpe de una (bola perdida) bola de piedra; pero no desvía la bala disparada por un mosquete. Algunos dicen que lo puede hacer, pero las que he visto, han sido agujereadas en la parte más gruesa por balas de mosquete que mataron al que las llevaba".

"Fitz-Roy tomó repetidas veces el relato de Falkner a través de toda su relación, y es muy aparente que lo hizo en esta parte, pero añade material original con "que yo he visto".... "No especifica si lo que había visto era piel de anta o solo "varias capas", posiblemente de piel de toro, pero parece responder a Falkner sobre las cualidades a prueba de balas de la "armadura de tapir". "Con respecto a esto Falkner menciona varias veces la armadura de los Puelches o cuero de anta, por vez primera, en la página 88, donde piensa que ellos se procuran las pieles de los Teuelches; y nuevamente en el pasaje citado más arriba y es tan preciso en descubrir lo que ve, que debe considerarse como probado que los Puelches la utilizaban".

"Quevedo en una nota de la traducción de Falkner, sugiere que las procuraban por trueque con las tribus del norte. Una posibilidad mayor reside en que los Puelches con anterioridad a su gradual derrota por los colonizadores, se extendieron muy hacia el norte para cazarlos por sí mismos, y el tapir se encontraba unas cuantas millas hacia el sur de sus límites actuales. Se trata de un animal tímido, y del mismo modo que el venado, el guanaco, y el avestruz

(rhea), retrocedió rápidamente ante el ganado del hombre blanco, el caballo, y las armas de fuego".

El tapir fue conocido por los españoles hacia el año 1509, época de su establecimiento en el Darien. La primera cita correspondiente acerca del mismo, es la del bachiller *Martín Fernández de Enciso*, que se remonta al año 1519. Fernández de Enciso fue compañero de Ojeda en la conquista del Darien. Encontrándose momentáneamente a la cabeza de la expedición, fue desplazado por Balboa, hecho prisionero y enviado a España; llegado allí se justificó ampliamente de las acusaciones que le habían hecho, y fue nombrado "Alguacil Mayor de Castilla de Oro". Se quedó sin embargo en España, retomando sus trabajos literarios e hizo aparecer muy pronto la "Suma de Geografía, etc.", cuya primera edición apareció en 1519 (la segunda es de 1546). Como Fernández de Enciso es el primer escritor que ha hablado de *visu*, sobre el tapir, reproduciremos a continuación lo que sobre él dijo:

"Está cinco leguas adentro del golfo de Darien, que está poblado de cristianos, y aquí cogen oro fino en unos ríos que descienden de unas sierras altas y montuosas. En estas sierras hay muchos tigres y leones y otros diversos animales y gatos rabudos, que son como monas, sino que tienen grandes rabos; hay muchos puercos; hay unos animales tan grandes como vacas y carnudos, de color pardo, que tiene los pies y las manos como vacas, la cabeza como una mula con grandes orejas; llámanles en aquella tierra vacas mochas. Tiene la carne muy buena para comer"<sup>15</sup>.

Parece sin embargo, que las primeras noticias de la existencia del tapir en América, pudieron llegar a Europa en 1510, a través de las *Décadas*, de *Pedro Martir de Anglería*. La descripción aparecida en 1511 es bastante inexacta, y puede reconocerse al animal, sólo por la existencia de la trompa<sup>16</sup>.

"Los bosques umbrosos de este país (el Darien) están poblados no solamente de tigres, leones y otros animales igualmente conocidos o al menos descriptos por excelentes escritores, pero también

<sup>15</sup> MARTÍN FERNÁNDEZ DE ENCISO. *Suma de Geografía del bachiller*. Madrid. MCMLXVIII. Colección de Joyas Bibliográficas. Ejemplar N° 15. Estados. Artes Gráficas. Evaristo San Miguel, 8. Teléfono 31-40-79. Madrid, pág. 288.

<sup>16</sup> PEDRO MARTYR. P. Martyris, angli mediolanensis opera Lagatio babylonica. Oceani decas Poemata. Epigrammata. Cum preuilegio. Impressum Hispali, etc. Anno Millesimo quingentessimo, XI. Meso bero Aprili (década 2<sup>a</sup>, libro 9).

por varias bestias monstruosas. Hay especialmente una, en la creación de la cual la naturaleza parece haber querido demostrar toda su sabiduría. Esta bestia, igual en su tamaño a un buey, lleva trompa de elefante y no es elefante, tiene color bovino y no es un buey, tiene las pezuñas como el caballo y no es un caballo, tiene también las orejas pendientes como el elefante, pero sin embargo menos grandes y menos pendientes, pero más grandes que las de otros animales".

Una descripción algo más exacta, es la que en 1526, da Gonzalo Fernández de Oviedo. en el Sumario de la Historia Natural de las Indias. Llama al tapir *Beori*, y por el espesor de la piel, *danta*<sup>17</sup>. Otro autor al que se deben preciosas indicaciones sobre todos los países comprendidos entre el istmo de Darien y las fronteras de Chile, Cieza de León, en su *Crónica del Perú*, aparecida en 1533, nombra varias veces al *tapir*<sup>18</sup>.

En el mismo año, aparece la *Historia General de las Indias*, de López de Gómara, en la que habla en tres partes distintas del tapir, pero haciendo de él, tres animales diferentes. Lo coloca en primer término en la provincia de Darien dejando una descripción del animal, que se aleja muy poco de la de Pedro Martir. Lo cuenta en seguida entre los animales de la provincia de Cumaná; le adjudica el nombre de *Capa*, dando mejores indicaciones. Finalmente, en ocasión del viaje de Magallanes, lo hace aparecer bajo el nombre de *Anta*, presentándolo aquí como un animal que tiene cierto parecido con la vaca, y que vive en las inmediaciones de Río de Janeiro. En el mismo capítulo el nombre de *Anta*, es aún empleado dos veces más: una para un cuadrúpedo común en las inmediaciones del puerto de San Julián (costa de la Patagonia); y el otro para un animal que se encuentra a los lados del Estrecho de Magallanes. El primero de ellos, es comparado por Gómara a un asno salvaje; pero es bien sabido, por los datos de otros historiadores, que se trata del guanaco. En cuanto al segundo, se trata probablemente de un gran cuadrúpedo que se ha visto varias veces en las cercanías del Estrecho pero que los naturalistas no conocen bien; podría tratarse del que Molina ha designado bajo el nombre de *Huemul* (*equus bisulcus*)<sup>19</sup>.

<sup>17</sup> OVIEDO de la natural historia de las Indias. Con preuilegio de S. C. C. M. Sumario de la natural y general istoria de las Indias que escriuio Gonzalo Fernández de Oviedo. Toledo. 1526. cap. XII.

<sup>18</sup> PEDRO DE CIEZA DE LEÓN. *La Crónica del Perú*. Nuevamente escrita por... Amberes, Casa de Martín Nucio. M.D.LIII.

<sup>19</sup> LÓPEZ DE GOMARA. *Historia General de las Indias*. cap. LXVIII; cap. XCII. 1533. He aquí una de las descripciones de Gomara: (Hist. cap. LVII): "Hay (en el Darien) vacas sin cuernos, las que teniendo el pie hendido se asemejan a

En 1556, Thévet, dio en *Singularités de la France antarctique*, una descripción del tapir, la primera donde se indica lo extremadamente corto de su cola. En su *Cosmografía general* (1563) da una descripción algo distinta, pero también falsa Juan de Léry, que hizo aparecer su relación del viaje al Brasil, con el objeto de suprimir los errores o mentiras de Thévet, no fue muy feliz en las descripciones que hizo sobre el tapir. Dijo que tenía las orejas pendientes, piernas delgadas y un pie no hendido, de la misma forma que el de un asno. Lo designa con el nombre de *Tapiroussou*; mientras que Thévet, le da el de *Tapihire* (tomados de la lengua de los indios de Río de Janeiro).

Dos jesuítas completan la descripción del tapir, durante el siglo XVI: el padre Maffei y el padre Acosta. El padre Maffei, que no estuvo nunca en América (su obra apareció en Florencia en 1588), fue el primero en hacer conocer las costumbres nocturnas del tapir; la descripción que da del animal es muy mala. Supone que el labio inferior es muy prolongado, equivocándose por el vocablo *trompa*, empleado por los autores que consultó (probablemente en los Archivos de Lisboa); lo alarga desmesuradamente, hasta darle la forma de trompeta.

El padre José de Acosta aunque estuvo largo tiempo en América meridional y recogió muchos datos sobre la historia natural durante su estada, no parece haber visto nunca al tapir<sup>20</sup>. "Del mismo modo que los *Sainos* (pecarí), los *Dantas* (tapores), se parecen a los cerdos, aunque más pequeños; de este modo los *Dantas* (tapires) se parecen a pequeñas vacas, aunque se acercan tal vez más a las mulas, porque no tienen cuernos. La piel de estos animales es muy estimada para hacer golillas y corazas, y es tan dura que resiste cualquier golpe que se le dé. A comienzos del siglo siguiente aparece la obra de Herrera, que hace una descripción algo más importante del tapir; hace notar la pequeñez de sus ojos, la estrechez de la frente y la disposición de las articulaciones de los miembros, que están colocados muy bajos, como en el elefante. Indica, también, la presencia de un dedo de más en las patas anteriores, pero da a unos y a otros, uno de más. Estos detalles se encuentran en la *Década Cuarta*, donde el autor se ocupa de la provincia de Verapaz (libro X, capítulo 13).

mulas y tienen grandes orejas; tiene, tal como se dice, una pequeña trompa semejante a la del elefante; son de color castaño; su carne es muy buena para comer." "Cazan el animal que llaman *Capa* (en Cumaná), el que es más grande que un asno velludo, negro y muy malo, aunque escapándose ante el hombre. Tiene el pie hecho como un zapato francés, es decir, estrecho hacia el talón, ancho y redondeado hacia la punta; se echa sobre los perros y los mata, aunque haya tres o cuatro juntos" (cap. XCII).

<sup>20</sup> JOSÉ DE ACOSTA. *Historia Natural y Moral de las Indias*. Sevilla. 1590. Libro IV. Capítulo 38.

Las descripciones del tapir que aparecen durante el siglo XVII (primera mitad), difieren muy poco de las anteriores. Sólo en *Laët*, en cuya obra *Orbis Novus*, aparecida en 1633, aparecen algunos detalles nuevos sobre este animal. Reproduce las descripciones dadas por los autores que le precedieron, sabiendo que se refieren al mismo animal; y no pudiendo determinar de acuerdo con sus propias observaciones, cuál era la mejor, reproduce todas, ensayando el hacer una combinación de las mismas. A los nombres ya conocidos dados al tapir, agrega el autor, el de *Maipuori*, según *D'Harcourt*, que lo había empleado ya en Cayena; y de acuerdo con las observaciones del padre *Claudio d'Abbeville*, el de *Tapy-re-te*, que era utilizado por los indios de la desembocadura del Amazonas.

Dos años después de la publicación de *Orbis Novus*, apareció la *Historia Natural*, del jesuita *Nieremberg* en la que el tapir da lugar a un capítulo aparte, pero cuya descripción está tomada del P. Simón de Jean, de Léry, de Hernández y de Fernández de Oviedo<sup>21</sup>. *Nieremberg* eligió, entre las diversas versiones, la peor de ellas, y tomó para el tapir el nombre de *doucanare*.

En la época que el padre *Antonio Ruiz* dejaba el Paraguay para dirigirse a España, otro jesuita, el padre *Acuña*<sup>22</sup>, descendía el Amazonas y constataba la existencia del tapir en casi toda la extensión del país recorrido por este gran río. Su libro no contiene grandes detalles sobre este animal; pero da, sin embargo, una idea más exacta de su talla, comparándola a la de un mulo de un año. El padre *Ruiz*<sup>23</sup>, dio por primera vez la curiosa indicación de la costumbre del tapir, en ciertos lugares, de comer una especie de arcilla impregnada de sal. En 1648 aparece la *Historia Natural del Brasil*, escrita por el naturalista *Marcgraff*, cuyos materiales fueron remitidos por el autor al conde Mauricio de Nassau, para ser ordenados. En ella existe la descripción más acertada del tapir aparecida hasta ese entonces. En 1635, en la *Historia de los Cuadrúpedos*, de *Johnston*, se reproducen las referencias de *Marcgraff*, *Nieremberg* y *Laët*.

*Pxison*, en 1658, hizo aparecer su *Historia natural y médica del Brasil*, en la que la parte zoológica está tomada casi enteramente de los trabajos publicados o inéditos de *Marcgraff*. No añade ningún concepto nuevo sobre el tapir. *Ray* en su obra *Synopsis quadrupedum* (Londres, 1693, pág. 126), da una descripción del tapir, comparándolo con el cerdo, pero lo coloca

<sup>21</sup> J. E. NIEREMBERGII, *LLL physiologie professoris Historia naturae maxime peregrinea*. Amberes. 1535. Libro IX. Capítulo 63.

<sup>22</sup> JOSÉ DE ACUÑA. *Nuevo descubrimiento del gran Río Amazonas*. Madrid. 1641. N° XXVIII. p. 12 verso.

<sup>23</sup> PADRE ANTONIO RUIZ. *Conquista espiritual hecha por los PP. de la Compañía de Jesús en el Paraguay*. Madrid. 1639.

entre los ungulados anormales, junto al hipopótamo y al rinoceronte. *Barrere*, en 1741, lo vuelve a colocar en el grupo de los cerdos, pero con el nombre de *sus aquaticus multisulcus*<sup>24</sup>. El padre *Gumilla* dice que el tapir vive lo mismo en el fondo del agua como en la superficie terrestre, y su descripción es más exacta que la de los autores que lo precedieron<sup>25</sup>. El padre *Pedro Lozano*<sup>26</sup>, en su obra sobre el Chaco, aparecida en 1773, incurre en los mismos errores de *Gumilla*. Pero fue un tercer jesuita el que deformó totalmente la descripción de este animal, influyendo grandemente en los errores de los diversos naturalistas, como por ejemplo *Buffon*, pues su obra fue más conocida en Europa, que las dos anteriores: se trata del padre *Pedro Francisco Javier de Charlevoix*. Dice este autor, entre otras atrocidades, que el tapir se sirve de las dos patas delanteras "como hacen los monos y los castores, y con la misma facilidad"<sup>27</sup>. Pocos años después de la aparición del libro de *Charlevois*, 1764, aparece la obra de *Buffon*, que coloca al tapir después del cebú<sup>28</sup>.

Hay que llegar, sin embargo, hasta 1784, para tener una buena representación de este animal, y que aparece en el sexto volumen del *Suplemento a la Historia de los Cuadrúpedos*, del mismo *Buffon*. Esta se había inspirado en un animal joven que vivió algún tiempo en París, y en los detalles que le había suministrado *Laborde*, médico del rey, en Cayena; y de otros extraídos de una *Memoria*, dirigida a la Academia de Ciencias, por *Bajon*, cirujano del rey en la misma colonia<sup>29</sup>.

El libro de *Félix de Azara*, cuya traducción francesa fue publicada antes que el original español, apareció en 1801, y comienza con la historia del tapir. Incurre en menos errores que *Bajon*, pero tiene menos indica-

<sup>24</sup> **BARRERE.** *Essai sur l'Histoire naturelle de la France equinocciales*. París. 1741.

<sup>25</sup> **JOSÉ GUMILLA.** *El Orinoco Ilustrado*. Madrid. 1741. Capítulo 19, pág. 201.

<sup>26</sup> **PADRE PEDRO LOZANO.** Descripcion chorographica del terreno, ríos, árboles y animales de las dilatadissimas Prouincias del gran Chaco, Gualamba; y los ritos y costumbres de las innumerables Naciones barbaras, é infieles, que le habitan; con una cabal relación historica de lo que ellas han obrado para conquistarlas algunos Gobernadores, y Ministros Reales; y los Missioneros Jesuitas para reducirlas a la Fé del verdadero Dios. Escrita por el Padre Pedro Lozano de la Compañía de Jesús, Cronista de la Prouincia del Tucuman, etc. Año de 1773. En Cordoba: En el Colegio de la Assumpcion: Por Joseph Santos Balbas. páginas 38 y 39.

<sup>27</sup> **R. P. PIERRE FRANÇOIS-XAVIER DE CHRALEVOIX.** *Histoire du Paraguay*. Par le R. P.... Tome Premier. A Paris, Chez Didot, Quai des Augustins, á la Bible d'Or. Giffart, rue Saint Jacques, á Sainte Thérèse. Nyon, Quai des Augustins, á l'Occasion. M.DCC.LVI. Avec Approbation & Orivilége du Roi. Tome 1, página 151.

<sup>28</sup> **BUFFON.** *Supplément à l'Histoire des Quadrupédes*. Paris. 1784.

<sup>29</sup> **M. BAJON.** *Mémoires pour servir a l'Histoire Naturelle de Cayene et de la Guyane française*. Paris. 1777-1778.

ciones en lo que se refiere a las costumbres del animal en estado de libertad<sup>30</sup>. Las observaciones de Azara pertenecen aún al siglo XVIII (aunque su libro fue publicado en 1801), y se muestra en el capítulo dedicado a los animales, como por lo demás en lo restante de su obra, determinado a no reconocer por verdadero lo que vio, o lo que le contaron durante su permanencia en el Paraguay, rechazando sin otros motivos muchos hechos atestiguados por buenos observadores, aun cuando sean compatibles con lo que él admite. En esta forma, niega al tapir la facultad de nadar; no quiere creer tampoco que se defienda con fiereza contra los perros cuando no puede huir; que trace senderos en los bosques, pasando y volviendo a pasar por el mismo lugar; que se deje atraer por el silbato del cazador y que el grito del macho pueda ser distinguido del de la hembra. Por otra parte, confirma la justicia de ciertas observaciones ya hechas en el Paraguay, tales como la costumbre que tiene el tapir de comer ciertas tierras saladas (indicado por el padre Antonio Ruiz). Pero el principal mérito de Azara consiste en el cuidado que ha puesto para descubrir las formas externas del tapir.

A partir de 1805, una *Memoria* del barón de Cuvier no dejó casi nada que hacer, por lo menos en lo referente a la osteología del tapir. Estas indicaciones, como las dada en el espacio de tres siglos por los viajeros, se refieren a una sola especie, al menos en la opinión de los naturalistas, y, en efecto, las ligeras diferencias que algunos habían notado, aún no suponiéndolas como dependientes del sexo, habrían podido apenas bastar para constituir una variedad. Parecía extraño que un género tan bien individualizado, tan numeroso en individuos y esparcido en una tan vasta extensión de estos países, se limitara a una sola especie. La mayoría de los paquidermos, se cuentan por lo menos dos por cada género y los de talla media presentan aún más. Pero si no se extendía la limitación sino a las especies vivas, y si se consideraban a su vez los animales de otras épocas, cuya existencia reveló admirablemente Cuvier, la anomalía era aún más extraña. La familia de los *palotherium*, tan próxima a la de los tapires, por todo el conjunto de caracteres, presentaba once especies. Finalmente, ciertos naturalistas, Diard y Davaucel, indicaron que la familia del tapir no se diferenciaba de lo que se había creído ser la regla general, y ya se había encontrado en la India una segunda especie.

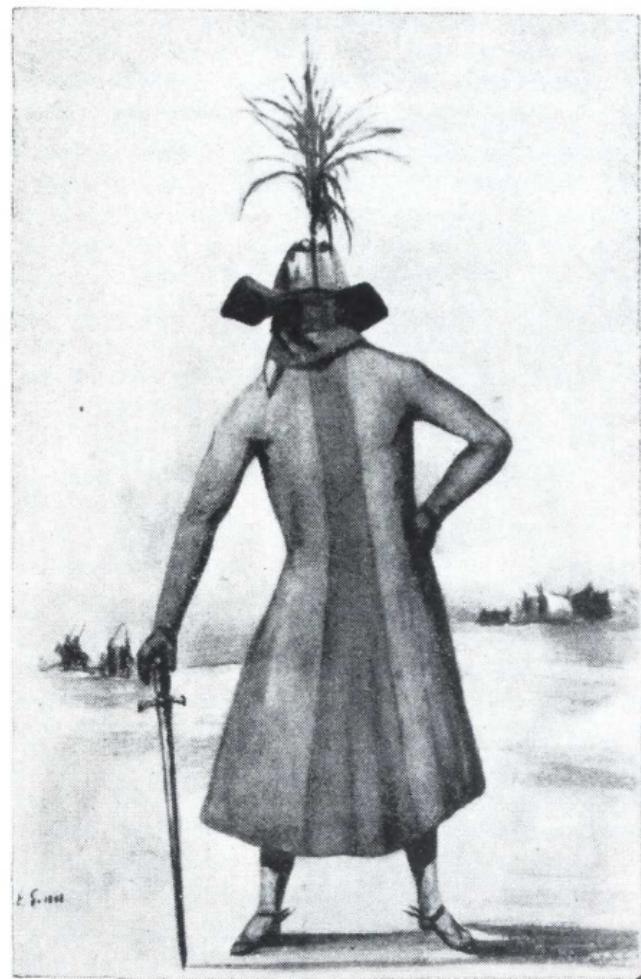
Aparece, entonces, la *Memoria* de Roulin, que hizo conocer una tercera especie, descubierta por él en las elevadas regiones de la Cordillera de

<sup>30</sup> *Essais sur l'Histoire Naturelle des Quadrupèdes du Paraguay, etc., par don Félix de Azara, traduit sur les manuscrit inédit de l'auteur para Moreau-Saint-Méry. Paris, 1801. Tome I, página 9, notas a y b.*

FIGURA 1



Anta o tapir de las llanuras (*Tapirus terrestris*) (de Angel Cabrera y Josep Yépes.  
"Mamíferos Sudamericanos". Buenos Aires, 1960).



Cacique Patagón  
Goupil - Acuarela - 1838

FIGURA 3

Cacique Kongre, con su típica armadura. Acuarela de Ernest Auguste Goupil. Original en poder del doctor Armando Braun Menéndez (del Carril, Bonifacio. Monumenta Iconographica. Buenos Aires. 1964. 56 ibid. pág. 175).

los Andes<sup>31</sup>. Cedamos la palabra al autor (página 42 y sigs.): "Mucho tiempo antes de conocerse de una manera cierta esta segunda especie de tapir americano, había sido conducido a sospechar su existencia, menos por consideraciones generales que por la indicación de los viejos cronistas españoles. Muchos de estos escritores dan efectivamente al tapir un pelo espeso, de un color castaño vecino del negro, caracteres que no corresponden en nada al tapir de los naturalistas modernos, y al que yo mismo vi en las planicies y grandes valles por encima del nivel del mar. Creí, sin embargo, durante algún tiempo, que este animal, lo mismo que el perro indígena, el jaguar, el coati castaño, existía a diversas alturas y que su estada en las regiones frías de las cordilleras explicaba suficientemente el oscurecimiento del color y el mayor espesor de la piel; pero más tarde, cuando hice el relevamiento de la provincia de Mariquita, habiendo recorrido durante seis meses los bosques que cubren la pendiente oriental de la Cordillera media, noté que cuando subía por encima de 500 a 600 metros, no encontraba los senderos fraguados por los taires. Era evidente que estos animales no subían hasta allí, y si se encontraban en las partes más elevadas de las cordilleras, debían pertenecer a otra especie. Sabía que un tapir había sido muerto en la misma Cordillera a una gran altura, Páramo de Quindiu. Podría tratarse, sin embargo, de un individuo perdido, empujado por cazadores y expulsado de su lugar habitual de residencia. Pero cuando yo mismo atravesé esta montaña para dirigirme de Ibagué a Cartago, en el valle de Cauca, vi en la cima numerosos rastros de tapir, y encontré aún a mi vuelta; y supe de los cargueros que frecuentan este camino, y siempre en los mismos parajes, que venían a menudo estos animales, y siempre en las partes más elevadas de las montañas. Sus descripciones estaban por lo demás de acuerdo con las que se me habían hecho precedentemente, y con una de las indicaciones de Gómara. No dudé entonces de la existencia de una especie nueva; pero los esfuerzos que hice para procurarla, no tuvieron éxito durante mucho tiempo.

"Encontrándome el año pasado en Bogotá, oí que dos taires habían sido muertos a dos leguas de esta ciudad, en el Páramo de Suma-Paz, mas elevado aún que el de Quindiu; parti en seguida, y favorecido por una circunstancia del todo especial (feria del Corpus, muy general en diversas partes de Nueva Granada, en la que se exhiben animales de toda clase), llegué a tiempo para verlos aún intactos.

"Reconocí en seguida el animal que habían indicado los cargueros: era

<sup>31</sup> M. ROULIN. *Mémoire pour servir à l'Histoire du Tapir et description d'une espèce nouvelle* (La Tapir Pinchaque). Appartenant aux hautes régions de la Cordillère des Andes; Par ... Docteur en Médecine. Lu à l'Académie le 9 février 1829. (Extrait des Mémoires des Savans étrangers. Tome 6. Paris. Imprimerie de Bachilier, Rue du Jardinet, N° 12. 1835. página 42 y siguientes.

una especie nueva completamente separada de la del tapir común.

"Hubiera deseado transportar uno a Bogotá para poder describirlo cómodamente, pero se negaron a venderlo. Debí contentarme, entonces, de hacer en el lugar una descripción abreviada, y de tomar un croquis al lápiz. Sin embargo, obtuve la cabeza y las patas del más grande, y al día siguiente, con ayuda de estas piezas pude terminar mi primer esbozo. Se ve que ésta (la cabeza) difiere de la de los taires comunes tanto por el conjunto de las líneas, como por los detalles". Y más adelante, página 50): "Parece que el tapir de las montañas no tiene las mismas costumbres que las del de la especie común, que duerme durante todo el día, y no sale sino por la noche para buscar su alimento. Los que fueron muertos en Sumapaz estaban ocupados en comer cuando los cazadores los vieron y esto era apenas a las diez de la mañana. Uno piensa que una especie que habita solamente la cima de las montañas elevadas, debería ser menos numerosa en individuos, que la que habita las praderas y las grandes llanuras; pero como la Cordillera se extiende de uno a otro extremo de la América Meridional, parecería posible que la nueva especie alcanzara los mismos paralelos que la antigua. No he podido saber nada sobre este punto: la he encontrado tanto en la cadena oriental y la media entre el quinto y el cuarto grados de latitud norte, y me consta que se ha visto hasta cerca del décimo. Tengo razones, por lo demás<sup>a</sup> para creer que se extiende hasta el Ecuador. Por el lado norte, la nueva especie podría muy bien avanzar hasta el décimo grado de latitud, al menos me parece que es a esta especie más bien que a la otra, que pertenece el tapir negro y velludo de la provincia de Cumaná, del que Gómara habla con el nombre de *Capa*. En cuanto a la especie común, se extiende tal como se sabe mucho más de un lado del Ecuador que del lado opuesto. La diferencia, sin embargo, no es tan grande como la que creía Buffon, que había tomado por taires ciertos animales grandes y bisulcos vistos en diversas ocasiones en las costas de la Patagonia y cerca del estrecho de Magallanes. Seguramente fue inducido a esto por el error de Gómara que aplicó sin ninguna razón el nombre de *Danta* a los guanacos, que los compañeros de Magallanes encontraron cerca del puerto de San Julián. Muy lejos se encuentra el tapir que alcanza hasta la extremidad austral del continente, o llega aún hasta el paralelo 50 como los guanacos, es mucho si se le considera alcanzar hasta el grado treinta y cinco, pero hacia el norte de la línea equinoccial se detiene en el duodécimo grado. En los meses que los dos taires se encuentran a la vez, no parecen haberse distinguido por los cazadores, que, sin embargo, en general, notan las menores diferencias en los animales que persiguen habitualmente, y pecan más bien por exceso que por defecto, cuando establecen las especies. Le dan indiferentemente a uno y otro, el nombre de *danta*, y este nombre es por el que la especie común es designada en

todos los países de habla española (Roulin). «Algunos naturalistas —dice Roulin— han pensado que esta palabra era una alteración de la portuguesa *anta*; pero sería sumamente extraño que los españoles hubieran tomado de esta lengua un nombre para designar un animal del que habían tenido conocimiento antes de que sus vecinos de la península. Las palabras *danta* y *anta*, a las que hay que unir la de *ante*, existían en la lengua española en una época de la existencia de América no era ni aún sospechada. Y se empleaban indistintamente las tres, hablando de tres grandes clases de animales, tales como el búfalo, el alce y otros grandes rumiantes de la costa de África, de los que no se conocían sino restos que habían sido proporcionados por el comercio que se hacía con las costas de Guinea. Cada uno de estos nombres se aplicaba a todos estos cuadrúpedos indistintamente, ya sea que se encontraran en los países templados, o que viviesen en las regiones vecinas del trópico o cerca del círculo polar pero no les era dado sino cuando se las considerase bajo un cierto punto de vista, es decir, proporcionando cueros gruesos que el arte de la gamuzería transformaba en cuero de *ante*, como decían los españoles, en *Ante*.» El arte de dar a las pieles gruesas la flexibilidad de las utilizadas en gamuzería, fue practicado solamente en los países del norte, y esto durante mucho tiempo. En Suecia, Noruega y ciertas partes de Polonia se preparaban en esta forma las pieles de alce, que se distribuían después por todo el resto de Europa, a precios muy elevados. Se decía entonces *alce*, como se dijo más tarde *búfalo*, cuando los italianos, habiéndose apropiado de esta industria, emplearon como materia prima la piel del búfalo. En el siglo quince los españoles traían todavía este producto del norte y lo recibían por intermedio de los flamencos que lo denominaban en su lengua *Eelendt*, *Elandt* y *Elant*. Los españoles, tomando la primera sílaba de la palabra por un artículo dijeron *El Ant*, y colocando al final una vocal, de acuerdo a la construcción de su lengua, *el ante*. El femenino *anta* se convirtió algunas veces en *danta* por el agregado del signo del genitivo.

"En la época de la conquista del Nuevo Mundo, una parte necesaria del equipo del hombre de guerra era la *cuera* o *coleto de ante*, lo que en francés se denominaba *coleto de búfalo*, aunque se trataba de justillo completo, y que por abreviatura se denominase *ante*. Cuando los españoles penetraron en la América del Sur, separándose de la costa del Atlántico, no encontraron como hasta entonces pueblos mansos e inofensivos como los insulares de Guanahani, sino hordas valientes ejercitadas en el arte de la guerra, y de las que algunas conocían aún las fortificaciones. Empleaban el cuero del tapir (en Brasil), para hacer broqueles, como ya se había visto en los negros del Senegal, y en el Paraguay, para la confección de yelmos. Finalmente, en ciertas provincias de Nueva Granada fabricaban

con esta piel una especie de dalmática, a prueba de flechas y jabalinas; era ésta su armadura, y era, por lo tanto, plausible dar al animal, cuya piel había sido utilizada, el nombre de *ante* o *danta*. Al tapir, se le dio también el nombre de *gran bestia*, cuando se le consideraba principalmente desde el punto de vista médico («uñas de la gran bestia», dice el padre Gumilla). En el guaraní del Paraguay el tapir se llama *mborebi*. Suponiendo que este nombre deriva de *mbo rabi*, significaría cosa velluda, fantasma velludo, lo que la aproximaría al sentido de la palabra galibí, de los indios de Popayán (Nueva Granada). Sin embargo, parece más natural hacerlo derivar de *mbo*, pie, y del verbo *raba*, desunir, haciendo alusión a la separación de los dedos que tiene lugar cuando éste presiona el suelo, o a la división múltiple de este pie. La palabra *mborebi* tendría así el sentido análogo a la palabra *huaca racu*, de los peruanos”.

Modernamente se describen los *tapires* en el orden de los *perisodáctilos*. Según Cabrera y Yepes <sup>32</sup>: “Corresponden a este orden todos los ungulados que tienen un número impar de dedos, por lo menos en las extremidades posteriores, razón por la cual han sido también llamados *impardigitados*; en oposición a lo que sucede en los *artiodáctilos* o *ungulados de dedos pares*, el eje de las manos y pies corresponde siempre al tercer dedo. Son animales grandes y de formas pesadas, organizados para la vida terrestre, pues aunque hay especies que frecuentan lugares húmedos y cenagosos, no son realmente anfibios. De las tres familias que forman el orden y en las cuales se incluyen los taires, los rinocerontes y los équidos, solamente la primera tiene representantes autóctonos en la América del Sur.

“Los *tapires* o *antas* (familia *Tapiroidea*) son ungulados de tamaño considerable, solamente sobrepasado por algunos camélidos artiodáctilos como camélidos (*Lama*) y ciervos (*Blastoceros*) de aquellos que son propios a la fauna sudamericana. Las formas son más pesadas que en aquéllos y las extremidades algo cortas y provistas de cuatro dedos las anteriores y tres las posteriores. Todos los miembros de esta familia, que algunos autores compararon con los cerdos, se relacionan más con los équidos, lo cual se hace bien visible, si se comparan los antecesores fósiles de unos y otros. A diferencia de lo que es observado en los verdaderos proboscídeos representados por los elefantes, la trompa de los taires no desempeña más función y uso que el de una nariz móvil y alargada, pues ramonean con la boca y al beber agua levantan la trompa hasta el punto de no mojarla. Los caracteres dentarios son de todos modos bastante distanciados de los correspondientes a los équidos, pues tienen molares brasquiodontos, de coronas sencillas y en cuya superficie se encuentran co-

<sup>32</sup> ANGEL CABRERA y JOSÉ YEPES. *Mamíferos Sudamericanos*. Buenos Aires. Editorial Ediar. 1960. 2<sup>a</sup> edición, página 99 y sigs.

líneas más o menos salientes pero sin las excavaciones en la superficie. El perfil de la cabeza es marcadamente triangular, continuándose con un pescuezo corto y grueso que forma varios repliegues diferentemente pronunciados, según las especies. Pocas son las especies de tapires<sup>33</sup>, la mayor parte de las cuales se encuentran en América y clasificadas en el género *Tapirus* creado por el naturalista Brisson en el siglo XVIII, a base de un término tupí que probablemente alude al espesor del cuero de estos animales (Cabrera y Yeyes) y en el cual clasificó la especie que Linneo consideró como hipopótamo. El tapir asiático es en la actualidad clasificado en otro género. A principios del siglo actual el naturalista norteamericano Palmer creó el género *Tapirella*, para otras especies centroamericanas. De las distintas especies de tapires propuestas por los autores para la América del Sur, solamente son consideradas en la actualidad dos de ellas, las que pueden ser bien definidas no solamente por los caracteres correspondientes, sino también por los ambientes frecuentados por una y otra, respectivamente.

"El *anta o tapir de las llanuras* (*tapirus terrestris*) tiene una alzada no superior a la de un asno y es de cuerpo voluminoso y cabeza grande, con gran cresta sagital. El pelaje es corto y de coloración más o menos oscura, según los ejemplares; sobre la parte nucal se forman crines bastante tupidas, aunque no muy largas. La cara es algo más pálida y las orejas están bordeadas de blanco. Las crías tienen pelaje muy rayado y con manchas muy aparentes. La especie tiene una amplia dispersión geográfica a través de la mayor parte de las llanuras y selvas de América del Sur, habiéndose propuesto varias formas geográficas, de las cuales corresponde la típica a las extremidades ocupadas por el Brasil, Guayana y toda la parte chaqueña hasta el norte de la Argentina, mientras hacia Venezuela se propuso la consideración de otra forma (*Tapirus terrestris mexicanae*). También fue descripto por Ameghino otro tapir para el noroeste argentino, que formaría la subespecie más meridional (*Tapirus spegazzini*) y cuya delimitación con la forma típica chaqueña está por aclararse, particularmente en aquellas zonas del noroeste de la Argentina y Bolivia del Sur. El *Pinchaque de los Andes* (*Tapirus roulini*) cuyo nombre es atribuido a un animal fabuloso que la leyenda americana coloca en una alta montaña de Nueva Granada, es algo más pequeño que el "mborebí" de Azara o "anta" descripto y carece de pliegues cutáneos laterales. El pelaje es largo y espeso, pero no forma crines en el dorso; los pelos son negruzcos en las puntas; tiene una mancha blanca en el mentón, la que se prolonga hasta el ángulo de la boca. Las orejas carecen de borde blanquecino. Los ejemplares más jóvenes son más negruzcos que los de

<sup>33</sup> CABRERA y YEPES. Cit., tomo II, página 100.

la especie anterior y aunque también tienen librea juvenil, ésta presenta otra disposición en el rayado. La distribución geográfica de esta especie se opera exclusivamente en zonas de altura comprendidas en los Andes de Colombia, Perú y Ecuador.

"Con el nombre de *vaca de montaña* es conocida la especie centroamericana (*Tapirus bairdi*) sin distribución geográfica comprobada en América del Sur".

Otros datos modernos acerca del tapir, los tenemos en la obra de Juan T. Sanderson <sup>34</sup>. Distingue este autor, las siguientes especies: *Tapir americano*, *anta o danta* (*Tapirus terrestris*). De ésta describe una subespecie de color crema pálido leonado con orejas muy pequeñas que actualmente se encuentra en el Alto Amazonas o en la altiplanicie entre esta provincia y Colombia, y que parece ser una especie enteramente distinta. Los pequeños taires de este tipo (tapir americano, anta o danta, *tapirus terrestris*) son comunes en los altos bosques e incluso en la periferia de la Sabana desde Colombia y Venezuela al norte, hasta la Argentina, al sur. A pesar de ser los menores entre los taires, todavía son más corpulentos entre los animales sudamericanos y son por parte perseguidos, tanto por los grandes felinos como por el hombre; no obstante, son todavía muy numerosos, y el autor ha contado más de 60, reunidos en una marisma seca durante la estación cálida, en Guayana. Son los más excelentes, dóciles e incluso inteligentes animales, cuando son domesticados desde muy jóvenes, pero los machos adultos pueden llegar a ser peligrosos con la edad.

"Pinchique de los Andes. Tapir de monte (*R. roulini*). A lo largo de una zona de los altos Andes, desde el centro de Colombia hasta el norte del Perú, pero restringida a una clase especial de bosque, puede hallarse el más excepcional entre los taires. Trátase de una pequeña especie de forma esbelta, con el cuerpo alargado, patas largas y hocico muy largo y puntiagudo, que casi parece una trompa. El cuerpo está revestido por un pelaje blando y espeso, de pelos negros, que en los ejemplares viejos casi parecen los corderos de Karakul. No tienen crin y la cola está bastante pronunciada. Estos animales viven en altitudes increíbles, habiéndoseles hallado por encima de los cinco mil metros, donde construyen senderos que conducen a lugares donde hay agua, y, algunas veces, en las zonas situadas por encima de la vegetación más alta. Sus orejas están bordeadas de pelos blancos y sus labios revestidos de cortos pelos del mismo color".

En el afán de poder aclarar el enigma que nos plantea Falkner, acerca de la existencia del tapir en la Patagonia, hemos examinado diversos trabajos sobre el arte rupestre en dicha zona. (Sabemos que la Patagonia, en

<sup>34</sup> JUAN T. SANDERSON. *Los mamíferos*. Colección: "El Mundo de la Naturaleza", por Editorial Seix Barral S. A., Barcelona, 1960, pág. 270.

la época de Falkner, comenzada por debajo del río Salado o Saladillo, en la provincia de Buenos Aires.) Suponemos que si el indio era dado a reproducir lo que veía, no le hubiera pasado inadvertida la presencia del tapir o anta, tanto más que aparecen representados diversos animales de las faunas regionales, junto a las de manos y diversas figuras geométricas. Roulin, por su parte, dice que el tapir podría haberse extendido por el sur de la Argentina, por lo menos hasta el grado treinta y cinco, zona que correspondería por el Río de la Plata a la situación de Buenos Aires (en el mapa de Falkner), a la zona de la precordillera de Mendoza por el oeste (también en el mapa de Falkner). En ninguna de estas zonas, ni en la parte intermedia, ha sido señalada la presencia del tapir en ninguna de su especies. El tapir pinchaque, que existe en las altas cimas de los Andes, limita su *habitat* a Colombia, Ecuador y parte del Perú.

Las pinturas rupestres de la Patagonia fueron descubiertas en el año 1887, por el conocido explorador y geógrafo, don Francisco P. Moreno<sup>35</sup>, recorriendo las orillas del lago Argentino. Las pinturas se encuentran en las cuevas situadas al pie del promontorio de Punta Gualichu, al sudeste del lago. La obra completa de Moreno, con relación a este tema, no se publicó nunca (solo un tomo), existiendo las láminas que ilustrarían el tomo II, en el Museo de La Plata. Más adelante, en 1924 y 1925 fueron utilizadas por Hauthal<sup>36</sup>, y reproducidas en forma completa por Milciades Alejo Vignati<sup>37</sup>, en el año 1934. (De acuerdo a los trabajos efectuados en la visita que realizara a esas regiones en 1930.) En 1950 exploró el mismo yacimiento el doctor Imbelloni. Anteriormente, en 1902, había publicado Carlos Bruch, dos artículos sobre pintura rupestre en Neuquén y Río Negro. Los profesores Aparicio y Frenguelli realizaron también un importante descubrimiento en 1933. Después de haber cruzado las sierras que existen al sur del curso medio del río Deseado, pasaron al Cañadón de las Cuevas, que pertenece a la estancia Los Toldos. En dos de las grutas existentes en esa zona, encontraron gran cantidad de pinturas. Además, en la estancia Aguada del Cuero hallaron otra cueva con pinturas (descripta por Aparicio). En 1944 describió profusamente Vig-

<sup>35</sup> MORENO, FRANCISCO P. *Viaje a la Patagonia Austral*. 1876-1877. Tomo I (único publicado). Buenos Aires, 1879.

MORENO FRANCISCO P. *Viaje a la Patagonia Septentrional*. En "Anales de la Sociedad Científica Argentina, T. I. pág. 182, Buenos Aires. 1876.

<sup>36</sup> R. HAUTAHL. zweig bemerkenswerke Funde im südlichen Patagonian, en Congrès International des Américanistes. Compte-rendu de la XXIe. session. Deuxième partie tenue à Göteborg en 1924, 518. Göteborg. 1925.

<sup>37</sup> MILCIADES ALEJO VIGNATI. *Resultados de una excursión por la margen sur del Río Santa Cruz*. Universidad Nacional de La Plata. Museo de Notas Preliminares del Museo de La Plata, tomo II, pp. 77 a 151. Buenos Aires. Coni. 1934 (enero 31 de 1934).

*nati*<sup>38</sup>, una serie de pinturas rupestres de la región de los lagos Nahuel Huapi y Traful. Los yacimientos se encontraban en la península de Hue-mul, Isla Victoria, Puerto Tigre, Cerro Leones, todos cercanos al lago Nahuel Huapi, en una pequeña situada a 25 kilómetros aguas abajo del Limay. También encontró dos yacimientos cerca de la estancia *La Primavera*, a orillas del lago Traful.

El gran sabio *Burmeister*, había encontrado también en el territorio de Santa Cruz, cierto número de pinturas parietales en la localidad de Yaten-huagen, situada al norte del río Santa Cruz<sup>39</sup>.

También el mismo *Vignati*, en compañía de *Rex González*, realizó en el año 1949, una expedición a la Patagonia, en el curso de la cual se ocuparon de las cuevas pintadas del río Pinturas, afluente del Deseado en su curso superior. Se destacan por su número extraordinario de figuras, especialmente una cueva situada en el *Cañadón de Chircamac*, estancia *La Josefina*, y otra en el *Cañadón de las Pinturas*, estancia *Los Todos* (Zona Militar). Pinturas rupestres de estas zonas habían sido señaladas con anterioridad por el padre *Alberto de Agostini*, quien reprodujo algunas magníficamente.

*Menghin* realizó varias excursiones arqueológicas en 1951 y 1952 (Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos e Instituto Superior de Estudios Patagónicos de Comodoro Rivadavia, y encontró once cuevas en la estancia *Los Toldos*, y en otras estancias de la zona numerosas cuevas con pinturas rupestres. Parecería ser que el verdadero centro de las pinturas se encuentra entre los ríos Deseado y Santa Cruz<sup>40</sup>.

Los motivos del arte rupestre pueden clasificarse en tres grupos principales (*Menghin*). El más numeroso es el llamado "negativos" de manos; imágenes que se obtenían por imposición de una mano sobre la roca, cuyo contorno se embadurnaba luego con pintura. Las figuras de los pies son muy raras. El segundo grupo de motivos abarca representaciones de hombre y animales. Son relativamente raras, pero en la región del río Pinturas abundan e integran interesantes escenas de caza y baile. Entre los animales el más representado es el guanaco; mucho más raro es encontrar figuras de avestruces y pumas. No se puede afirmar si existen pinturas de caba-

<sup>38</sup> MILCIADES ALEJO VIGNATI. *Antigüedades en la región del lago Nahuel Huapi y Traful*. I-VIII. En: "Notas del Museo de La Plata", tomo IX. Sec. Antropología, N° 23 ibs. 29. 1944. pág. 51-165.

<sup>39</sup> CARLOS V. BURMEISTER. *Nuevos datos sobre el territorio patagónico de Santa Cruz*. En: "Revista del Museo de La Plata". IV. 238. La Plata. 1893.

<sup>40</sup> O. F. A. MENGHIN. *Las pinturas rupestres de la Patagonia*. Runa. Archivo de las Ciencias del hombre. Volumen V. Partes 1-2. Buenos Aires. 1952. Ministerio de Educación. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Antropología. págs. 5-22.

llos u otros animales extintos. Menghin encontró un solo diente de caballo fósil y ninguna huella de perezoso, lo que indica que estas especies ya escaseaban en el cuaternario.

El tercer grupo de motivos está compuesto por dibujos de signos simbólicos diferentes. Un grupo de ellos está integrado por líneas o largas series de rayas, que a veces serpentean sobre trechos considerables, y dan lugar a curiosas figuras, a veces zoomorfas, con círculos u óvalos concéntricos frecuentemente rellenos por puntos en uno o dos colores, o con radios periféricos, de figuras escutiformes, también con puntos. Otra clase está dada por las representaciones esquematizadas de objetos del mundo orgánico, en primer lugar, huellas de animales. No existe ninguna duda de que se trata en la mayoría de las veces de líneas apareadas, que significuen huellas de guanaco. Tres rayas en un punto se interpretan como huellas de aveSTRUZ. "Las figuras de este grupo —según Menghin—, son de muy difícil interpretación, por el carácter simbólico que revisten. Existen otras que forman motivos mucho más complicados, tales como grecas, cruces, figuras escaleriformes, líneas escalonadas u onduladas, que pueden combinarse unas con otras en los diferentes campos de pinturas. Los colores empleados son el rojo en lugar preponderante (claro u oscuro). Se suceden después el negro, amarillo, blanco y muy raras veces el verde. El rojo se debe a hematitas quemadas o a almagre titánico.

Vignati, en su publicación del año 1934, dice que el conjunto más ponderable de pinturas existe en Punta Gualichu. Como uno de los principales elementos se encuentran las manos. Se trata siempre de la mano izquierda, y tal como lo dijera Moreno, parecen haber sido obtenidas aplicándoles la pintura en los contornos, de modo que la superficie palmar y digital no tienen verdaderamente pintura. "Como se sabe, son las llamadas manos impresas en «negativo» o hechas al patrón". En un trabajo posterior —1944— señala como única pintura zoomorfa la tosca impresión de una pisada de aveSTRUZ y otras muy borrosas, que sugieren una figura de pie de la misma ave (Puerto Tigre, en la orilla occidental del lago Nahuel Huapi). En las pinturas rupestres del lago Traful (arroyo Mniro) ha descubierto, el mismo autor, junto a algunas representaciones antropomorfas, rastros de pisadas, que seguramente son humanas.

En un artículo publicado por Juan Schobinger, en 1954, describe el autor algunas pinturas zoomorfas, que cree son representaciones de serpientes o de ciertos insectos (Colo-Michi-Co)<sup>41</sup>.

El mismo autor, en otro artículo publicado en 1962-1963, se refiere a los petroglifos de las provincia de Neuquén, publicando las pictografías

<sup>41</sup> JUAN SCHOBINGER. *Arqueología patagónica*. Anuario del Club Andino de Bariloche. XXXII. San Carlos de Bariloche. República Argentina. 1954. pág. 89.

encontradas en diversas localidades de la misma: Arroyitos, Departamento de Confluencia, sobre la margen izquierda del río Limay, en donde se encuentran rastros de pumas, guanacos y avestruces, como elementos zoomorfos; junto a éstos, a otras representaciones de diferente tipo. Chocón Chico (Departamento de Confluencia). Se encuentra cerca del río Limay, a 4 kilómetros de aguas arriba de Arroyitos. Entre las pinturas zoomorfas de este departamentos, se encuentran numerosos rastros de avestruz. Aguada del Carrizal (Departamento de Picún Leufú), que se encuentra a 24 kilómetros al sur de Plaza Huincul. Dice Schobinger (pág. 162): "Puede observarse el fino trabajo en relieve de las llamadas «Pisadas de avestruz». Además existen otros rastros: planta de pie humano, pisadas de zorro, puma, choique (avestruz), guanaco, araña, escorpión. También parece existir la representación de un lagarto y un rastro que simula la pisada de un caballo. En Colo-Michi-Co (Departamento Minas), existen abundantes pinturas rupestres, con representaciones zoomorfas de animales monstruosos"<sup>42</sup>.

De todas las representaciones zoomorfas del arte rupestre de la Patagonia, no se ha podido encontrar hasta el momento nada que parezca ni remotamente la figura del tapir o anta, que seguramente habría sido representado en forma estilizada o no, si los indios que ocupaban la región hubieran visto un animal de este tipo.

Carlos J. Gradin<sup>43</sup> no encuentra, tampoco, ningún motivo rupestre que pueda ser considerado como la imagen del tapir. Distingue los motivos artísticos de acuerdo con sus características estilísticas en tres grandes grupos: "Las pinturas arcaicas (negativos de manos y escena naturalistas); los grabados del estilo de pisadas, y las pinturas recientes (paralelas, grecas, miniaturas y símbolos complicados). Los negativos de manos están ejecutados mediante un proceso sumamente simple que consiste en aplicar pintura alrededor del contorno natural de la mano apoyada en una pared rocosa. Generalmente, se trata de la mano izquierda; el color de la pintura puede ser rojo claro, negro, amarillo y muy raramente rojo oscuro o verde. Su mayor difusión se halla en la zona comprendida entre los ríos Deseado y Chico, de Santa Cruz, siendo el Cañadón de las Manos Pintadas, en Chubut, su extremo septentrional. Su gran antigüedad —8.000 a 2.000 años antes de Cristo— ha sido puesta de relieve por el profesor Menghin<sup>44</sup>.

<sup>42</sup> JUAN SCHOBINGER. *Nuevos petroglifos de la provincia de Neuquén*. Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Filosofía y Letras. Mendoza. Argentina. Tomo XVII-XVIII. Años 1962-1963. pág. 151 y siguientes.

<sup>43</sup> CARLOS J. GRADIN. *Arte Rupestre en la Meseta del lago Strobel. Provincia de Santa Cruz*. "La Prensa". Buenos Aires, 21 de octubre de 1962.

<sup>44</sup> OSVALDO F. S. MENGHIN. *Estilos del Arte Rupestre de la Patagonia*. Acta Prehistórica. I. Buenos Aires, 1911.

En cuanto a su significado mágico, puede considerarse aclarado —dice el citado autor— gracias al testimonio de Musters, quien presenció entre los tehuelches el sacrificio de una yegua blanca que previamente fue cubierta con estampas de manos rojas con la intención de curar a un niño.

"El estilo de pisadas comprende los trabajos ejecutados con un buril o un punzón de piedra con el que se hacía saltar una cutícula de roca virgen a fin de lograr un contraste de coloración. Se lo llama estilo de las pisadas, pues entre los motivos representados figuran los rastros del puma, del guanaco, del aveSTRUZ, sin faltar los del hombre. Comprende además representaciones esquemáticas de lagartijas, algunas figuras antropomorfas, círculos concéntricos y garabateos indescifrables. Este estilo está muy difundido en la Patagonia y puede decirse que ocupa una cronología intermedia entre las pinturas arcaicas y las recientes. En la estancia Punta del Lago, Viedma, provincia de Santa Cruz, existe un excelente muestrario del estilo, posiblemente correspondiente al período de mayor auge.

"Resulta muy difícil interpretar esas verdaderas «recetas» del arte rupestre, repetidas casi sin variantes en muchos abrigos rocosos de la Patagonia, pero no sería de extrañar que estuvieran vinculadas a la caza del puma, del guanaco y del aveSTRUZ, ya que éstos constituyían el alimento principal de los primitivos pobladores de la zona. En cambio, la representación de lagartijas o matuastos podrían vincularse a cierta condición maléfica como parecería sugerirlo la gran aversión que sienten por ella los actuales indígenas".

En ninguna de estas representaciones del estilo llamado de las pisadas se puede encontrar algo que sugiera la representación del tapir o anta.

"Las fotografías que ilustran esta nota fueron tomadas en la meseta del lago Strobel, en la provincia de Santa Cruz. El negativo de mano fue hallado en la concavidad de un alero rocoso de la laguna de los Negros; la pintura es de color blanco. Los grabados correspondientes a los paredones rocosos de la laguna del Faldeo Verde y de la laguna del Puente, esta última del sistema de las encadenadas por el arroyo Moro, tributario del lago mencionado. Los diversos motivos aparecen agrupados en conjuntos abigarrados o distribuidos en forma aislada, pero siempre a una altura no mayor de la que alcanza un hombre con el brazo en alto. Por sus características clasíficáanse dentro del estilo de las pisadas representado por los grabados de la estancia Punta del Lago, Viedma, y pertenecerían al período medio de los tehuelches primitivos. La meseta del lago Strobel tiene acceso por una huella que se aleja del valle del río Chico al suroeste del Cañadón León (hoy Gobernador Gregores)".

El mismo Carlos J. Gradín<sup>45</sup>, en otro artículo aparecido en 1965, dice:

<sup>45</sup> CARLOS J. GRADÍN. *Petroglifos de la Quebrada de Humahuaca*. "La Prensa". Buenos Aires. Ediciones ilustradas de los domingos. 1<sup>a</sup>. 29 de agosto de 1965.

"El noroeste argentino ha dado muchas muestras de su riqueza arqueológica y posee lugares con manifestaciones de esta naturaleza. Ambrosetti, en 1895, fue tal vez el primero que se ocupó de ellas. Luego Boman, Quiroga, Aparicio y últimamente Menghin, Schobinger, Cáceres Freyre, Krapovikas, Eduardo Mario Gigliano <sup>46</sup>, y Ciro Mario Lafond <sup>47</sup>, entre otros, han sumado su esfuerzo para desentrañar el significado de esas pinturas y grabados, para descubrir a sus autores y restituirles el mérito de una expresión artística cuya técnica se interrumpió hace mucho tiempo. Gracias a ellos la investigación progresó cada vez más atraviesa las nieblas del pasado y se acerca a la raíces de la verdad. El arte rupestre se integra en el panorama general de las culturas desaparecidas y cada vez nos resulta menos enigmático.

"Los petroglifos que ilustran esta página fueron fotografiados por la señorita Alicia Fernández Distel en el Cerro Negro, situado entre el Río Grande de la Quebrada de Coctaca y la Sierra de Aparzo, a unos diez kilómetros del pueblo de Humahuaca. Los grabados son de tamaño relativamente pequeño (ocupan una superficie de quince a sesenta centímetros cuadrados) y fueron ejecutados en peñascos o piedras sueltas en su gran mayoría. Los motivos que más se destacan son la llama y la silueta humana, esta última con adornos de cabeza y vestimentas especiales; círculos que se prolongan con «colas»; una cara humana de trazo rectilíneo; signos tripartitos y cruciformes; figuras geométricas espiraladas o sinuosas, cuyo simbolismo, si es que alguna vez lo tuvieron, escapa a nuestra comprensión. Es interesante hacer resaltar dos pequeñas figuras que aparecen debajo de la silueta de una llama, pues se trata de dos jinetes representados en forma muy simple y esquemática, cuya identificación podría despertar ciertas dudas, ya que hasta hoy no se conocía ningún petroglifo que testimoniara la contemporaneidad de la técnica del grabado con la llegada de los conquistadores, como sucede en el caso de las pictografías, sino fuera por otro petroglifo, también fotografiado por la señorita Fernández Distel, esta vez en Zapagua, en la misma provincia de Jujuy, que nos confirma la posibilidad de aquella circunstancia y que nos muestra una escena de lucha entre un jinete armado con una lanza y un infante provisto de arco y flecha. Sin duda, representa el encuentro entre un español y un aborigen, y permite fechar el motivo como posterior al descubrimiento de América. La Quebrada de

<sup>46</sup> EDUARDO MARIO CIGLIANO. *El arte rupestre en la Cueva del Inca*. "La Prensa". 28 de marzo de 1965.

<sup>47</sup> CIRO RENÉ LAFOND. *De arte antiguo humahuaca*. Separata del homenaje a Francisco Márquez Miranda. Madrid. 1964.

Humahuaca fue el asiento de una cultura que integraba el gran complejo andino. Sus portadores, los omaguacas, llegaron al lugar alrededor del siglo X de nuestra era y lucharon encarnizadamente con los españoles, sin que los esfuerzos del valiente Viltipoco fueran capaces de rechazarlos. Es a ellos a quienes podemos atribuir estas manifestaciones de arte rupestre. Sus expresiones, geométricas unas y seminaturalistas otras, parecieran corresponder a distintas modalidades de la técnica del grabado. Es posible que también se hayan sucedido en el tiempo, pero lo que es evidente es que la última de ellas logró sobrevivir hasta el período hispánico". En estas representaciones de la Quebrada de Huamahuaca tampoco hemos podido encontrar nada que pueda parecerse a la figura del tapir. Nos encontramos, sin embargo, cerca del área de distribución de este animal, y más especialmente de la variedad indicada por Roulin.

Nuevamente, Carlos J. Gradín publica, en 1966, un artículo sobre pinturas rupestres de la Patagonia Austral<sup>48</sup>, diciéndonos en él: "En un lugar de la Patagonia, cuyo nombre no quiero pronunciar por temor a los «salvajes modernos», aquellos que dañan la belleza con inscripciones de amor cuando no con un martillo y un cortafrión, existe una estación de arte rupestre que por su valor artístico y científico debe considerarse la más importante de nuestro territorio meridional. Escondida en las profundidades de un cañadón, en lo alto del faldeo de un apacible río cordillerano está compuesta por numerosas pinturas que recubren las rocas modeladas por el capricho de la naturaleza. Paredones, aleros, enormes bloques derribados y una profunda cueva, aparecen en ella, estampados con imágenes coloridas de la vida primitiva de los antiguos pobladores de la región".

"Debemos al señor Milciades Alejo Vignati —sigue el autor— la publicación de los primeros calcos que representan las escenas seminaturalistas representadas en algunos paredones<sup>49</sup>. Son pequeñas escenas de la vida cotidiana de aquellos pueblos: cercos de cazadores, grupos de danzarrines, guanacos que huyen a toda carrera. Las figuras humanas y de animales están animadas por actitudes dinámicas y recuerdan sobremanera al arte levantino español, señalando una similitud cultural entre sus autores y los cazadores del paleolítico superior europeo. Pero además encontramos una serie de siluetas de guanacos, cuya distribución vertical en columnas, sin participación de la vida humana, resaltan por sus actitudes más bien plácidas, y especialmente por su acentuado estado de gravidez.

<sup>48</sup> CARLOS J. GRADIN. *Pinturas rupestres en la Patagonia Austral*. "La Prensa". Secciones ilustradas de los domingos. Buenos Aires, 29 de octubre de 1966.

<sup>49</sup> MILCIADES ALEJO VIGNATI. *Estudios antropológicos en la zona de Comodoro Rivadavia*. La Plata. 1950.

"Intercalados entre estas pinturas, aparecen asimismo gran cantidad de motivos constituidos por simples puntos grandes y pequeños, o en series extensas, círculos concéntricos, líneas zigzagueantes y representaciones esquemáticas de hombres y animales, que entretiejen, digamos así, una incógnita más sobre estas expresiones plásticas, pues algunas veces podemos vincularlas a determinada modalidad independiente y tal vez de distinta época. La pisada del aveSTRUZ, cuyo calco encontramos ejecutado con la misma técnica que las manos, es muy probable que se halle vinculado a ellas, y que su carácter simbólico, muchas veces investigado a través de una forma tripartita o trigidita, no represente otra cosa que un esquemático símbolo de la mano". (En este artículo no se representa o se habla de alguna manifestación pictórica que pueda atribuirse a la representación del tapir, ni tampoco en el artículo de Vignati que se cita, y que hemos consultado como fuente importante para este asunto.)

Dora Ochoa de Masramón se ha ocupado especialmente de las representaciones zoomorfas en el arte rupestre<sup>50</sup>. Dice la autora lo siguiente: "En la zona montañosa de la provincia de San Luis comprendida entre la Sierra de los Comechingones al Oriente y la de San Luis al Occidente existen grutas, pequeños aleros y abrigos con expresiones pictóricas, que son elocuentes testimonios de la vida de su primitivos habitantes. Lástima —dice— que sus siluetas pintadas o cinceladas están expuestas a la depredación y la frivolidad, o como dice Carlos J. Gradín cuando no quiere pronunciar el nombre de una estación rupestre «por temor a los salvajes modernos, aquellos que dañan la belleza con inscripciones de amor cuando no con martillo y cortafrión»... Y esa manía destructiva que también se ha cumplido acá, en los abrigos indefensos por su conocida situación y fácil acceso; felizmente, las más están en las cumbres o en estribaciones agrestes e ignoradas, desde el importante límite de la gruta de Intihuasi, que desde su posición austral en las Sierras Centrales encabeza los abrigos distribuidos en el cuartel nordeste de la provincia, para el que son válidas las conclusiones científicas destacadas por el doctor Alberto Rex González<sup>51</sup> al establecer que en esta zona de las Sierras Grandes existe un piso que «contiene restos protoculturales correspondientes a la cultura definida como 'Ayampitín', con una antigüedad de 8.000 años, donde las condiciones ecológicas fueron favorables para núcleos humanos de cazado-

<sup>50</sup> DORA OCHOA DE MASRAMÓN. *La fauna en el arte rupestre de San Luis.* "La Prensa". Secciones ilustradas de los domingos. 3<sup>a</sup>. Buenos Aires, 19 de marzo de 1967.

<sup>51</sup> ALBERTO REX GONZÁLEZ. *La estratigrafía de la gruta de Intihuasi, provincia de San Luis, Rep. Argentina y sus relaciones con otros sitios precerámicos de Sudamérica.* Revista del Instituto de Antropología. Universidad Nacional de Córdoba. Tomo I, 1960. Págs. 80 a 197.

res y recolectores de semillas, con una fauna integrada por las especies actuales; pero algunas de esas especies, sobre todo los auquénidos, han desaparecido quizás antes muy comunes a juzgar por sus representaciones en las pinturas de cuevas, aleros y farallones escalonados desde las cimas hasta los afloramientos situados en el declive que determina el valle de Concarán o el de Conlara, por tener como eje al río de este nombre».

"En varios refugios con buenas condiciones de habitabilidad, y en otros de protección más precaria, así como en aleros muy abiertos, ha quedado representada la fauna de la región, lo útil como recurso de subsistencia, y la que bien pudo ser temida por su ponzoña o por considerársela con poderes maléficos o de influencia mágica para conjurar padecimientos físicos, atemperar el medio hostil y atraer para sus jornadas los elementos propicios. Así mencionaremos, de este y aquel lugar, saltando ámbitos y distancias, a los representantes de esa fauna, al parecer con predominio de guanacos, entre ellos uno realizado con pintura ocre, de 83 centímetros de largo, llevando a cuestas a otro pequeño, con un arco formado por cuatro puntos, que sale desde la mitad del lomo hacia atrás. La parte inferior de esta figura se confunde con la pátina de óxido de la piedra.

"Llamas o guanacos de color blanco, cuerpo alargado, algunas veces con un cordel en el cuello; una pareja de guanacos dibujados con simples trazos blancos constituye un armonioso conjunto al transmitir la idea de un deslizamiento pleno de flexibilidad. Tres cérvidos o camélidos, confusos por el desvanecimiento de la pintura negra, avanzan tan juntos que se ocultan poco del cuerpo, unos a otros.

"De color negro o blanco se hallan siluetas aisladas de guanacos; en algunos, a pesar de su reducido tamaño, resalta la perfección de las extremidades; también aparecen grupos de tres o cuatro, o integrando una escena con otras especies. Posiblemente la abundancia de éstos ha dado nombre a la extensa planicie denominada Guanaco Pampa, voces indígenas traducidas como campo de guanacos.

"El tigre americano, o jaguar, es otra de las especies extinguidas, pero ha quedado la afirmación de su existencia en pinturas perfectamente identificables por las manchas de la piel, así como en otras aparece el puma, ese sí, abundante y combatido por el daño que hace al ganado. Es escasa la representación de roedores; apenas si se profile por allí lo que puede ser un cuis, o un conejo de los palos, ya en trance de completa extinción. De los cérvidos, aún hace occasioneles apariciones en el monte denso de la corzuela llamada sachacabra, en el significado de parecida o falsa cabra, que, sin duda fue abundosa antes del desmonte del valle de Conacrán. Es posible, pues, que sea su cabeza la tratada en un alero, con las líneas del cuero cerradas, lo que le da el aspecto de un trofeo; se nota

que no hubo intención de dibujar su cuerpo por la falta de espacio de la sección elegida.

"No faltan las figuras de matuastos o lagartos, y otras que pueden ser artrópodos o arácnidos, todas de color blanco, alternando con los comunes signos serpentiformes, coloreados o grabados. En cuanto a la avifauna, son interesantes las representaciones del ñandú, ya sea en actitud de fuga o en posición estática, de color blanco o negro, o alguno picado o raspado hasta la aparición de la capa más blanca de la roca; estos Rheiformes tienen cierta semejanza con los de las pictografías del cerro Intuasi de la provincia de Córdoba<sup>52</sup>.

"Por allí se ve un ave en vuelo, que puede ser jote o un águila, pululantes en el lugar.

"En 1942 el doctor Jorge Casares al hacer un relevamiento en las Sierras de La Estanzuela, observó entre sus pictografías la figura de un ave de color rojizo, junto a dos ciervos, que por su forma y cola larga podría ser una charata, dato este muy importante para los ornitólogos al acreditar su antigua distribución hasta esta zona, donde actualmente es desconocida; igual suerte le espera al ñandú; ya no aparecen las manadas de hace tiempo apenas si uno o dos individuos ocasionalmente dispara asustados ante un posible cazador, y entre las perdices cuyos rastros, como los del ñandú, son frecuentes en las pinturas rupestres, ya se ha extinguido la perdiz colorada y escasea cada vez más la martineta cope-tona". Como se ve en estas representaciones de la fauna en las pinturas rupestres o arte parietal, no existe ningún rastro pictórico de la representación del tapir<sup>52</sup>.

Otro autor que ha escrito sobre los indios de la Patagonia (y aun de la Pampa), Tomás Harrington<sup>53</sup>, cita la palabra *anta*, al ocuparse de las lenguas habladas por los mismos, diciendo lo siguiente (pág. 256): "Otras tres palabras del Diario de Villarino son de idéntica procedencia. Dos aparecen en este párrafo: «La anta se llama entre los huiliches *haleglique* y el pellejo *ysanam*. Los valores están trastocados. Pellejo cuero, *alélik*; y al 'huemul anta' del Piloto, lo nombra *shruman*, del Günü na Küne y el Aoéni Kenk, vocablo difícil de pronunciar y que explica la forma '*ysaman*'». Harrington hace la aclaración de "huemul anta", o mejor dicho, que lo que se llama anta, era el huemul.

En 1967 Carlos Rusconi<sup>54</sup>, hablando de "Animales extinguidos de Men-

<sup>52</sup> Véase nota 50.

<sup>53</sup> TOMÁS HARRINGTON. Contribución al estudio del Indio Gününa Küne. Universidad Nacional de La Plata. Instituto del Museo. Revista del Museo de La Plata (Nueva serie). Director: Joaquín Fronguelli. Sección Antropología. Tomo II. La Plata. República Argentina. 1941-1946. T. II. Antropología N° 14.

<sup>54</sup> CARLOS RUSCONI. Animales extinguidos de Mendoza y de la Argentina. Mendoza. Rep. Argentina. 1967.

doza y de la Argentina", nos da los siguientes datos en la página 411:  
"Fam. *Tapiridae* - Los Tapires. Conócense varios géneros como *Protapirus* Filhol del Oligoceno europeo y norteamericano; *Paleotapirus* Filhol, del Mioceno europeo; *Miotapirus* Schalaij. *Tapivarus* Marsch del Mioceno norteamericano *Megatapirus* Matth. y Grang del Pleistoceno de la América del Norte, etc.

"Las más antiguas formas poseían una fosa nasal situada muy adelante, como en los primitivos ungulados y carecían de la proboscide. Pero es recién en sus descendientes del terciario medio inferior cuando comienzan a modificar la parte rostral, especialmente su fosa nasal que fue colo-cándose paulatinamente hacia atrás, en virtud de la pequeña trompa que siguió progresando en sus descendientes.

"Con estas modificaciones importantes, los huesos nasales se reducen en extensión, como ha ocurrido fenómeno análogo, con la historia filogenética de nuestras extinguidas macraquenias. Además, los molares adquieren mayor desarrollo, y se transforman sus coronas en dos crestas transversales de características muy particulares. De ahí que cuando se examinan dientes de otros ungulados provistos de crestas parecidas a las de los tapires más evolucionados, generalmente se utilizan el ejemplo de estos últimos para expresar que tal o cual ungulado posee molares de forma «tapiroide».

## C O N C L U S I O N E S

Entre los enigmas que plantea el jesuita inglés Falkner en su libro *A Description of Patagonia*, etc., publicado en Hereford, en 1774, y repetido en *Of the Patagonians*, publicado bajo los auspicios de Jorge Allan, en su imprenta privada de Darlington, en 1788, se afirma la existencia del tapir en la Patagonia. En el capítulo III, "Continuación de la descripción de los habitantes del País de los Indios, con sus valles, montañas, ríos, etc. —Tierra del Fuego - Islas de Falkland—", dice en las páginas 88 y 89, lo siguiente:

"Estos valles abundan en pastos, y tienen algunos pequeños bosques que sirven como combustible. Este país está lleno de guanacos, y en algunos lugares hacen sus toldos con pieles de este animal. Existen del mismo modo gran número de antas, cuyas pieles los Tehuelches venden a los otros Puelches, con las cuales estos últimos hacen sus armaduras. El anta es una clase de venado, pero sin cuer-

nos. Su cuerpo es tan grande como el de un asno grande, su cabeza muy larga de mayor a menor, terminando en un hocico; su cuerpo muy fuerte, y ancho hacia los hombros y ancas; sus piernas y canillas son largas, y más fuertes que las de un venado. La fuerza de este animal es extraordinaria, siendo capaz de arrastrar un par de caballos, cuando un caballo es suficiente para dar cuenta de una vaca o un toro. Cuando es perseguido, se abre camino a través de los bosques espesos y matorrales, rompiendo todo lo que se le opone. Yo no conozco cuándo se han hecho tentativas para domesticar este animal, aunque no es en ninguna forma feroz, y si hace algún daño será sólo a las chacras o plantaciones, y puede ser de gran utilidad a causa de su fuerza si pudiera reducirla el yugo."

En la página 129, del capítulo V, "La religión, gobierno, política y costumbres de los Moluches y Puelches", expresa:

"Sus armas defensivas consisten en un yelmo, hecho de forma de sombrero, pero de ala ancha, de cuero de toro, con plegadura doble y una cota de malla, que es una amplia túnica, hecha en forma de una camisa y elaborada como tal, con mangas estrechas y cortas, y confeccionada en piel de anta, en tres o cuatro dobleces (pliegues). Es muy grande, y lo suficientemente fuerte para resistir ya sea las flechas o las lanzas; y algunos dicen que preserva de las balas. Se eleva muy arriba por la parte del cuello, y cubre los ojos y la nariz."

Los tapires se inscriben en el orden de los *perisodáctilos*, al que corresponden todos aquellos ungulados que tienen un número impar de dedos, por lo menos en las extremidades posteriores, por lo cual han sido llamados también *impardigitados*. Pocas son las especies de tapires, la mayor parte de las cuales se encuentran en América y han sido clasificadas en el género *tapirus*, creado por el naturalista Brisson en el siglo XVIII, en base a un término tupí que alude probablemente al espesor del cuero de estos animales; y en el cual clasificó la especie que Linneo consideró como hipopótamo. El tapir asiático es en la actualidad clasificado en otro género. A principios del siglo actual el naturalista norteamericano Palmer creó el género *tapirella*, para otras especies centroamericanas. De las distintas especies propuestas por los autores, para los tapires de la América del Sur, solamente son consideradas en la actualidad dos de ellas, que pueden ser bien definidas, no solamente por los caracteres correspondientes, sino también por los distintos ambientes frecuentados por una y otra especie.

El *Anta*, *Danta* o *Tapir* de las llanuras (*Tapirus terrestris*), que tiene una amplia dispersión geográfica a través de la mayor parte de las selvas

y llanuras de la América del Sur. La típica corresponde al Brasil, Guayana y toda la parte chaqueña, hasta el norte de la Argentina, mientras hacia Venezuela se propuso la consideración de otra forma (*Tapirus terrestris mexicanae*). También fue descripto por Ameghino otro tapir para el noroeste argentino, que formaría la subespecie más meridional (*Tapirus terrestris spegazzinii*), y cuya delimitación con la forma típica chaqueña está por aclararse, particularmente en aquellas zonas del noroeste de la Argentina y Bolivia del Sur.

El Pinchaque de los Andes, *Tapir del monte* (*Tapirus roulini*) se encuentra a lo largo de una zona de los altos Andes, desde el centro de Colombia hasta el norte del Perú. Se extiende solamente en Colombia, Ecuador y, como ya hemos dicho, en parte del Perú.

La especie de montaña es conocida con el nombre de vaca de montaña (*Tapirus bairdi*), sin distribución geográfica comprobada en América del Sur.

Falkner no pudo ver en las tierras que describe, ninguna de estas especies de tapir, debido a su distribución geográfica particular, pues no estuvo en ninguna de las zonas en donde éstos existen. Roulin, hablando de la especie descubierta por él en los Andes de Colombia, dice: "La he encontrado tanto en la cadena oriental y la media entre el quinto y cuarto grado de latitud norte, y me consta que se ha visto cerca del décimo. Tengo razones, por lo demás, para decir que se extendía hasta el ecuador. Por el lado norte me parece que esta especie podría extenderse hasta el décimo grado de latitud; tal vez a la misma pertenece el tapir negro y velludo indicado por Gómara en la provincia de Cumaná, y designado con el nombre de *capa*".

En cuanto a la especie común se extiende, tal como se sabe, mucho más de un lado del Ecuador, que del opuesto. La diferencia, sin embargo, no es tan grande como lo creía Buffon, que había tomado por taires ciertos animales grandes y bisulcos vistos en diversas ocasiones en las costas de la Patagonia y cerca del estrecho de Magallanes. Sin ninguna duda fue inclinado a esto por el error de Gómara que aplicó, sin ninguna razón, el nombre de *danta* a los guanacos que los compañeros de Magallanes encontraron cerca del puerto de San Julián. Muy lejos se encuentra el tapir de alcanzar hasta la extremidad austral de Sudamérica.

Se sabe, además, que en la época de Falkner la Patagonia comenzaba por debajo del río Salado o Saladillo, de la provincia de Buenos Aires. Según Roulin, el tapir podría haberse extendido por el sur de la Argentina, por lo menos hasta el grado treinta y cinco, zona que correspondería al Río de la Plata hacia el este, a la situación de Buenos Aires (en el mapa de Falkner), y a la zona de la precordillera de Mendoza, por el oeste (también en el mapa de Falkner). En la Argentina, y aún parece que en

toda América del Sur, no se han encontrado restos del antecesor fósil del tapir, el *Paleoterium medium*, de Cuvier, que correspondería a la especie común del tapir.

Las armas defensivas de los Patagones consistían en cotas, sombreros y escudos de cuero. "Aquella —dice Vignati<sup>54 bis</sup>— era una larga coraza con mangas, parecida a una amplia camisa, hecha de siete u ocho cueros superpuestos, bien sobados, pintados exteriormente en franjas verticales amarillas y rojas; el cuello de esta coraza se levanta hasta el mentón y cubre parte del rostro. Las pertenecientes a los principales caciques estaban, además, tachonadas con plaquetas de metal". El mismo Vignati, en su trabajo sobre "La armadura de un cacique patagón"<sup>55</sup>, dice que la misma estaba formada con siete cueros de guanaco, largamente sobados, de suerte que, no obstante el relativo espesor del conjunto —que llega a los 20 milímetros y no baja de 14— conservan la flexibilidad conveniente para no dificultar los movimientos. El pelo ha sido completamente rapado" (la armadura citada perteneció al cacique Chocory y se encuentra en el Museo de La Plata).

M. J. Doumont D'Urville, en un viaje que hizo durante los años 1837-1838-1839-1840, al polo sud y Oceanía, describe la vestimenta de guerra de los indios patagones, y uno de los tripulantes de "La Zélée", hizo una acuarela que la representa: el tal tripulante, que viajaba como dibujante en la expedición era Ernest Auguste Goupil<sup>56</sup>.

En la página 155, del capítulo IV, "Traversée de Rio de Janeiro au Port Faminne"<sup>57</sup>, 1838, Janvier, Pl XIII, nos dice el célebre navegante:

"A ma priere, le breve Kongre a revétu son costume de guerre; c'est un casque, en cuir fortifié par des plaques d'airain bombé et

<sup>54 bis</sup> MILCIADES ALEJO VIGNATI. *Las culturas indígenas de la Patagonia*. En: Academia Nacional de la Historia. Historia de la Nación Argentina (Desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862). 3<sup>a</sup> edición. Vol. I. Tiempos Prehistóricos y Protohistóricos. Buenos Aires. El Ateneo, 1961, págs. 362 y 363.

<sup>55</sup> MILCIADES ALEJO VIGNATI. *La armadura de un Cacique Patagón*. Universidad Nacional de La Plata. Museo. De Notas preliminares del Museo de La Plata, tomo I, págs. 363 a 373. Buenos Aires. Imprenta y Casa Editora "Coni". 684, Calle Perú, 684. Diciembre 31 de 1931.

<sup>56</sup> La acuarela original de Goupil, se encuentra en poder del doctor Armando Braun Menéndez.

<sup>57</sup> M. J. DUMONT D'URVILLE. *Voyage au Pole Sud, et dans l'Océanie sur les corvettes "L'Astrolabe" et "La Zélée"*, executé par ordre du roi, pendant les années 1837-1838-1839-1840, sous le Commandement de ... Capitaine de Vaisseau. Publié par ordonance de Sa Majesté. *Histoire du Voyage*, par M. Dumont D'Urville. Tome Premier. Paris. Gide. Editeur, Rue des Petits Augustins 15, près la Quai Malaquais, 1841. pág. 155. Capítulo IV. "Traversé de Rio de Janeiro au Port Famine". Planchette XIII.

surmonté par un beau cimier en plumes de coq, et une tunique en cuir de boeuf tres-é pais, teinte en rouge et bariolée de bandes longitudinales jaunes; en fin, un long cimeterre a double tranchant; puis il a posé tandis que M. Goupil, Roquemaurel et Marecott s'efforçaient d'en faire un croquis. Sous ce costume, le pauvre homme était loin d'avoir un air belliqueux, car il semblait au contrarie honteux et confus et ne savai quelle attitude prendre. Mais de sa part, cette complaisance décélait son esprit plus éclarée plus confiant que chez ses compatriotes ceux-ci refussaint a tout prix de laisser prendre leur portrait, dans la crainte de quelque sortilege de notre partie".

*Bonifacio Del Carril*, en su "Monumenta Iconographica", reproduce la acuarela de Goupil, en la que aparece el cacique Kongre, con su típica armadura. Las notas biográficas de esta obra, corren a cargo del señor Aníbal Aguirre Saravia, y en lo referente a Goupil, están equivocadas<sup>58</sup>. Dice efectivamente en la página 175 (biografías): "104. Ernest Auguste Goupil nació en marzo de 1814, en Quimperlé, Finisterre, Francia. Fue contratado para formar parte de la expedición de Jules S. Dumont D'Urville a los mares del Sur, en calidad de dibujante. En tal condición figura en el rol de la Corbeta *La Zélée*, dentro del Estado Mayor. Trabajó activamente en la expedición y fue el autor de la lámina aquí reproducida. Se desconoce su actividad posterior y el lugar y fecha de su muerte".

En la página 109, CXI, figura: "Cacique Patagón. Goupil. Acuarela. En la página 104, dice: "Ernest Auguste Goupil. Firmado y fechado, dentro de la pintura, abajo a la izquierda: E. G. 1838. 255x147".

Ernest Auguste Goupil, según consta en la plana mayor de la corbeta "La Zélée" (obra de Dumont D'Urville, página LXVIII y CLIX, de la edición original): Goupil (Ernest Auguste), Dessinateur mars 1814. Chateaudon (Eure et Loire). De cédé a Hobart-Town, 4 janvier 1840.

*Alcides D'Orbigny*<sup>59</sup> es el que proporciona las referencias más amplias acerca de esta arma defensiva de los patagones.

"Los medios de defensa de los patagones son aptos para atacar y no contribuyen poco a hacerlos temibles. En el momento del combate, quedan casi desnudos, con una especie de cinturón de cuero, al

<sup>58</sup> BONIFACIO DEL CARRIL. *Monumenta Iconographica*. Paisajes, Ciudades, Tipos, Cosas y Costumbres de la Argentina. Notas biográficas por Aníbal Aguirre Saravia. Emecé. Editores. Buenos Aires, 1964. Ejemplar N° LXXXVII. Catálogo Descriptivo de las Piezas Reproducidas, p. 175. Notas Biográficas por Aníbal Aguirre Saravia. 56. Ibíd., pág. 175.

<sup>59</sup> ALCIDES D'ORBIGNY. *Voyage dans l'Amérique Méridionale*. II. 118. Paris. 1839-1843.

cual están atadas sus armas; pero los grandes guerreros o jefes van cubiertos con una armadura defensiva bastante rara, que han copiado de los aucas. Se disfrazan con una larga coraza con mangas, semejante a una amplia camisa y compuesta de siete u ocho dobleces de una piel flexible perfectamente (los aucas pretenden que esas pieles son de *quemul*, o *huemul*, *equus bisulcus* de Molina); podrían ser sin embargo de aquel animal raro de que habla Wallis y que parece distinto del guanaco. El nombre de *equus* le está mal aplicado, pues es una especie vecina de la llama, preparada, pintada por encima de amarillo y provista de una ancha banda roja en la línea media; el cuello de la coraza llega hasta el mentón y cubre una parte del rostro. Con esta armadura llevan una especie de casco, formado de dos pieles gruesas, cosidas entre sí, que semejan un sombrero de anchas alas, con un penacho de atrás hacia adelante, adornado con placas de plata o cobre, unidas por atrás, al cuello de la coraza, y atadas por delante, por medio de un babero de cuero. Así disfrazados, el guerrero se halla defendido de todas las armas de los indios. La lanza de los araucanos sólo puede hacerle contusiones y no penetrar; la flecha no le hiere de ninguna manera; únicamente corre peligro con las balas. La cabeza está también protegida de las boleadoras por el sombrero-casco y un guerrero sólo puede ser herido en el rostro o en las extremidades pero, en cambio, no puede accionar con libertad, puesto que todos sus movimientos están entorpecidos; el largo de la coraza, que le llega hasta las rodillas, la hace muy incómoda para ir a caballo. Sin embargo, el indio, con este traje puede inspirar terror. Los que no llevan coraza dejan flotar sus cabellos a la espalda”<sup>59 bis.</sup>

*Antonio de Viedma*, que vio usar esas armaduras, nos dice: “En sus batallas... se ponen unas como camisas de hombre con mangas cerradas, hechas de diez o doce cueros de venado, bien sobados, que no les puede pasar el sable ni la daga”<sup>60</sup>.

*George Chaworth Musters*, por su parte, hace referencia en varios

<sup>59 bis</sup> ALCIDES D'ORBIGNY. *Viaje a la América Meridional. Brasil - República del Uruguay - República Argentina - La Patagonia - República de Chile - República de Bolivia - República del Perú.* Por ... Tomo II. Editorial Futuro. Buenos Aires. 1945. Colección Surindia. Dirigida por Ernesto Morales.

<sup>60</sup> ANTONIO DE VIEDMA. *Diario de un viaje a la costa de la Patagonia para reconocer los puntos en donde establecer poblaciones*, por ... con una descripción de la naturaleza de los terrenos, de sus producciones y habitantes; desde el puerto de Santa Elena hasta la boca del estrecho de Magallanes, pág. 80. Angelis. Colección de Obras y Documentos, etc. t. VI. Buenos Aires. 1837.

pasajes de su obra (Vignati) a "las túnicas o cotas de cuero, sencillas o tachonadas de plata, que usaban los patagones a manera de arma defensiva." "Dice así, que en una pelea: "Cuastro era llamativo con su túnica o colete de búfalo (puede ser también ante), la introducción y difusión de las armas de fuego, había casi reemplazado la utilización de la armadura defensiva; pero los trajes de cadenillas o cadenas, y los gabanes de piel reforzados fuertemente con plata, los tienen aún y los emplean"<sup>61</sup> y <sup>62</sup>.

Sobre las armas de los Patagones, pueden consultarse también las siguientes obras:

ALBERTO MARIO SALAS. *Las Armas de la Conquista*. Emecé Editores S. A. Buenos Aires, 1950, pág. 94 y sigs. IV. Armas defensivas.

JULIAN H. STEWARD, Editor. *Handbook of South American Indians*. Volume I: Marginal Tribes. Cooper Square Publishers. Inc. New York, 1963. pág. 144. Contributors to volume I: Herbert Baldus, Juan Belaieff, Junius H. Bird, Salvador Canals Frau, John M. Cooper, Samuel K. Lothrop, Robert H. Lowin, Anibal Mattos, Alfred Nétraux, Curt Nimuendajú, Antonio Serrano y Gordon H. Willey.

Y añade Vignati (cit. nota 35): "Musters más veraz, o menos exagerado que otros —se refiere a la relativa defensa que significaba la armadura, aún para las armas blancas— y dice así que el indígena Cayuke, armado de lanza, la introdujo a través del cuerpo, aunque protegido por su cota de malla y tratando de rechazar la punta con una espada".

Los únicos autores que dicen claramente que la armadura era de piel de tapir o anta, son Falkner y Fitz-Roy. Vignati al describir la armadura de Chocory, dice que era de piel de guanaco. Viedma, que estaba formada de pieles de venado; Musters de piel de búfalo o ante o venado, que también puede traducirse de este modo; Dumont D'Urville que era de piel de toro; D'Orvigny, que "podría tratarse de la piel de aquel animal raro de que habla Wallis y que parece distinto del guanaco".

En el arte rupestre o parietal de la Patagonia, no se ha encontrado ninguna figura de animal o zoomorfa, que pareciera inducir a que se trata del tapir común o del tapir pinchaque. Entre las figuras zoomorfas se encuentran rastros de pisadas de avestruz y de guanaco, y entre las pintu-

<sup>61</sup> GEORGE CHAWORTH MUSTERS. *At home with the Patagonians. A year's wandering over untrodden ground from the Straits of Magellan to the Rio Negro*. 2nd. Edition. London. 1837, pág. 85.

<sup>62</sup> GEORGE CHAWORTH MUSTERS. *Vida entre los Patagones. Un año de excursiones por tierras no frecuentadas desde el estrecho de Magallanes hasta el Río Negro*. Estudio preliminar y notas de Raúl Rey Balmaceda. Edición Solar-Hachette. Colección "El Pasado Argentino", dirigida por Gregorio Weinberg. Buenos Aires. 1964.

ras de animales la del guanaco, puma, avestruz, lagartijas y lagartos. Se encuentran también diversos artrópodos, arácnidos, escorpiones y diversos insectos.

Ni aún en las representaciones rupestres de la Quebrada de Humahuaca, se han encontrado pinturas que representen al tapir. La señora Flora Ochoa de Masramón, que se ha ocupado especialmente de las representaciones rupestres de tipo zoomorfo, no ha podido encontrar imágenes de este animal. Sus investigaciones no fueron hechas en la Patagonia, sino en la provincia de San Luis, en la zona comprendida entre las Sierras de los Comechingones al Oriente y las de San Luis, al Occidente. Se han encontrado especialmente siluetas de llamas y guanacos, ya aislados o en grupos; cérvidos y camélidos, sin poderse determinar de modo preciso, su especie. Aparecen asimismo las figuras del jaguar o tigre americano y el puma. Entre los roedores se perfilan las siluetas de lo que podría ser un cuis, o los conejos de los palos. Entre los cérvidos, ha aparecido la corzuela llamada sachacabra. Tampoco faltan las figuras de matuastos o lagartos, y otras que pueren ser artrópodos o arácnidos. En lo referente a la avifauna, aparece el ñandú, y algún ave en vuelo, que puede tratarse de un jote o águila. En las pinturas rupestres de la Sierra de la Estanzuela, se ha encontrado la representación de una charata, y de perdices (posiblemente de la variedad colorada) y de la martineta copetona.

En ninguno de los vocabularios, diccionarios o gramáticas de las lenguas habladas por los indios que poblaban la antigua Patagonia, se registra la voz tapir o anta.

La opinión más plausible por el momento, sería la sostenida por Lafone Quevedo (que rechazando la presencia del tapir en la Patagonia), dice que la armadura utilizada por los indios patagones, pudo muy bien eslar hecha de piel de anta o tapir, pero serían las pieles que éstos obtenían por trueque de los indios querandíes, famosos mercaderes o "cambalacheros", como los llama este autor. A esta opinión de Lafone Quevedo, nos adherimos también nosotros (por el momento), y después de haber creido agotar la enorme documentación de diferente clase que existe en la actualidad.

Sobre pinturas rupestres, pueden consultarse además de los trabajos ya citados, los siguientes:

CÁCERES FREYE, JULIÁN. *Arte rupestre en la Provincia de La Rioja (República Argentina)*. Runa. Archivo para las Ciencias del Hombre. Vol. VIII. Parte Primera (60-75). Buenos Aires. 1956-1957.

CASAMIQUELA, RODOLFO M. *Sobre la significación mágica del arte rupestre Nord-patagónico*. Instituto de Humanidades. Universidad Nacional del Sur. Bahía Blanca .Enero de 1960.

GRESLEBIN, HÉCTOR. *Los motivos decorativos en el instrumento lítico de la Pata-*

- gonia prehistórica. *Physis*. VIII .págs. 316-323. Buenos Aires, 1926.
- Nueva hipótesis sobre el destino de las placas grabadas de la Patagonia prehistórica. *Physis*. IX. págs. 223-233. Buenos Aires, 1928-1929.
- Descripción de nuevas placas rectangulares grabadas de la Patagonia prehistórica Algunas presunciones más sobre su posible utilización. *Physis*. X, págs. 8-16. Buenos Aires, 1930.
- Sobre la unidad decorativa y el origen esqueiomorfo de los dibujos del instrumento lítico de la Patagonia prehispánica. *Publicaciones del Museo Etnográfico*. Serie A. II. págs. 99-115. Buenos Aires, 1932.
- El secreto de las placas grabadas de la Patagonia prehispánica. *Actas y Memorias de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía, y Prehistoria*. XIII, págs. 209-217. Madrid, 1935.

HARRINGTON, TOMÁS. *Observaciones sobre vocablos indios*. *Publicaciones del Museo Antropológico y Etnográfico de Buenos Aires*. Serie A. III. Buenos Aires 1933-1935.

- MENGHIN, OSVALDO. *El arte rupestre de la Patagonia*. Boletín de la "Causa Neuqueniana". Año V. Nº 24, págs. 11 y 12. Buenos Aires, 1954.
- *Vorgeschichtliche Labyrinth-Symbole aus Argebtinien*. Kosmos. Heft. 4. páginas 177-181. Stuttgart, 1956.

# EL DR. JUAN JOSE PASO Y LA CATEDRA DE FILOSOFIA, EN 1783

[Comunicación histórica leída en la sesión privada de 8 de agosto de 1967  
por el académico de número Dr. Raúl A. Molina]

1. - En la cátedra de Filosofía del Real Colegio de San Carlos en 1783. Las disidencias del R.P. el Canónigo Magistral, Dr. Juan Baltasar Maciel con la Junta de Temporalidades y nueva designación provisional de los doctores Juan José Paso y Luis Chorroarín, mientras se erigiese la Universidad de Buenos Aires. Interesante protesta del Dr. Maciel elevada ese año al Virrey Marqués de Loreto, señalando las deficiencias de la Filosofía y de la Física en los nuevos métodos indicados para los nuevos maestros.

De vuelta a su hogar con el título de Doctor en Teología adquirido en la Universidad de Córdoba, por el año 1781, ocupa la cátedra de Filosofía en el célebre Colegio Real de San Carlos, fundado por el Virrey Vértiz el 16 de noviembre de 1771, con los bienes secuestrados a los padres jesuitas, para “establecer “Escuelas y estudios generales para la enseñanza y educación de la juventud”, que abrió una cátedra de Filosofía “o amor a la sabiduría, que es el estudio de la naturaleza, tanto más esencial cuando es proficia su penetración, particularmente si se busca ésta a la luz de la experiencia y bajo las reformas que el gusto moderno ha introducido últimamente en las Escuelas”.

En el año de 1773 se inauguran los cursos de Filosofía en el Colegio Real de San Carlos con el Presbítero Carlos José Montero, y en este curso se anotaron 21 alumnos, entre ellos: Luis Chorroarín, Mariano Perdriel, José Joaquín de Viana, Cornelio Saavedra, Antonio Pérez y Luis Tagle, en esta cátedra estudiaron Lógica Física y Metafísica. Estos estudios fueron de extraordinario relieve, como lo pone de manifiesto el Dr. Maciel en carta al Virrey del 7 de enero de 1776 “que los exámenes generales

*que han hecho, les hubiera merecido a estos jóvenes la aprobación de cualquier universidad... de los cuales los más pudieran con aplauso defender conclusiones generales en cualquier parte*<sup>1</sup>.

Desempeñaron esta cátedra en los años siguientes después de Montero el doctor Vicente Juanzares Rector del Colegio en el período de 1772-1775; Carlos García Posse, de 1777 a 1779; Pantaleón Rivarola, de 1779 a 1781, y desde el 22 de febrero de 1781 a 1783 el Doctor Juan José Paso, y Juan Chorroarín desde 1783 a 1785 (siguiendo después la cátedra hasta 1818, con algunos intervalos)<sup>2</sup>.

El Dr. Juan José Paso, de quien nos ocupamos en este estudio, tuvo un de los cursos más concurridos, fueron 42 alumnos matriculados, de los cuales examinó en el primer año a 29, en el segundo a 25, siendo aprobados en el examen general, 18. Entre ellos podemos nombrar a: Esteban Agustín Gazcón, Vicente Echeverría, Pablo Beruti, Justo Nuñoz, Ramón Basavilbaso, Domingo Trillo, etc.

Esteban Agustín Gazcón era peruano nacido en Oruro, luego habría de pasar a la Universidad de San Francisco Javier en compañía de su maestro Paso, donde ambos se doctorarían en Cánones y Leyes, y entre sus muchas actividades, habría ser también compañero de su maestro en el inmortal Congreso de Tucumán. Pues bien, a este alumno encomendó Paso en 1784, el acto público de Física Universal, que fue dedicado al Marqués de Loreto, que luego habría de llevar en la publicación impresa en ese año el título "*Universae Physices Theses*".

Con Juan José Paso, se inician las oposiciones en el Real Colegio de San Carlos, que hasta entonces los profesores los había designado directamente el Virrey Vértiz.

Paso en esa ocasión tuvo que vencer a cuatro oposiciones, en el mencionado concurso, que se llevó a cabo el 8 de febrero del mencionado año de 1781, en la Iglesia Catedral, que a tal efecto se había constituido allí la Junta examinadora, a cuyo fin se habían agrupado un conjunto de sillas y escaños para que funcionara el tribunal, pero que motivó un pe-

<sup>1</sup> El Dr. Maciel había sido designado Cancelario y Director de Estudios por el Virrey Vértiz "por su notoria instrucción, aplicación y celo y por la buena literatura".

<sup>2</sup> Entre los alumnos que se matricularon en este Colegio, podemos nombrar además de los señalados: a Juan José Castelli, Manuel Belgrano, Diego Zavaleta, José Darregueyra, Domingo Basavilbaso, Ildefonso Ramos Mejía, Tomás de Anchorena, Manuel García, Bernardino Rivadavia, Vicente López, Juan Cruz Varela, etc. Y, entre los profesores a continuación de Paso y Chorroarín: Pedro Miguel Aráoz (luego congresista de Tucumán) 9-II-1785/1787; Juan José Andrade 1787/89; Melchor Fernández, 1789/1791; Francisco Sebastiani 1791/95; Mariano Medrano, 1793/95; Diego Estanislao Zavaleta, 1795/97; Manuel G. Alvarez, 1797/99; Valentín Gómez, 1799/1801; Narciso Agote y Francisco Planes, 1811/13.

queño escándalo al notar el Obispo Malvar, que faltaba su sitio, cosa que reclamó ante el propio virrey, señalando la descortesía que tal hecho le producía. Sin embargo, el Virrey, menos quisquilloso le habría observado al prelado “que si alguien debía estar quejoso era precisamente él, que había sido recibido sin repique de campanas y con el dosel del trono episcopal alzado”, y que en cuanto a la denuncia que también el Obispo formuló de que el Clero trataba con este acto “frustrar y ridiculizar todo lo obrado” en que acusaba a la Junta de Temporalidades la organizadora del acto, cosa que el Virrey no aceptó, pues aquella “había entrado a la Iglesia, como a la Capilla de San Carlos para celebrar una oposición que no podía conceptuarse acto profano”. En vista de esta respuesta, el Obispo había escrito después al Rey, el 22 de marzo, quejándose de los procederes del Virrey, a quien acusa de haber asistido a la oposición por el solo hecho de chocarle, pues afirmaba que aquel había asistido al acto ya iniciada la prueba, al punto de que obligó a un expositor a repetir gran parte de su tesis. Agregaba el Obispo, que Vértiz mandó entrar a las tropas armadas, haciendo pasear guardias mientras se celebraba la oposición, con un desenfado tal, que los soldados hacían sonar las espuelas sobre el pavimento del templo (Cfr. Documentos para la Historia Argentina Fac. de F. y Letras t. XVIII p. 165).

En medio de estos problemas del protocolo, de los que tantos ejemplos nos dió el pasado colonial, Juan José Paso, que llegaba de Córdoba con las mejores notas y como un alumno sobresaliente, como constaba en documentos expedidos por el Colegio de Monserrat, ostentaba el título de Doctor en Teología, y tuvo la oportunidad de impresionar de tal modo al jurado, que recibió con honor la designación por unanimidad.

Luego nos hemos de referir a este acto público y la materia tratada en él, pero antes hemos de ocuparnos de un incidente de gran trascendencia que tuvo lugar un año más tarde, que leemos en un expediente tratado ese año.

Por un documento de 1785 sabemos hoy con exactitud que los doctores Juan José Paso y el P. Luis Chorroarín, habían sido los dos catedráticos anteriores en los cuatro años precedentes como hemos dicho.

El expediente de que vamos a ocuparnos, trata de una consulta que el mencionado Cancelario de Estudios el Canónigo Magistral Juan Baltasar Maciel recibe de la Junta de Temporalidades, que era la que sufragaba el presupuesto del mencionado colegio, sobre la necesidad de crear nuevas aulas, que irrogaban una cifra de dinero que superaba sus posibilidades, entre las cuales figuraba un nuevo curso de Filosofía, dada “la multitud de estudiantes”.

El doctor Maciel en su condición de regidor de los Estudios Generales, después de evacuar de conformidad la consulta y ya, “al punto mis-

mo de la provisión de la Cátedra”, que también debía tratarse, decidió designar en ellas a los doctores D. Juan José Paso y D. Luis Chorroarín, que “habían calificado su idoneidad en las oposiciones con que ganaron uno después de otro dicha cátedra, y no era fácil en estas partes encontrar sujetos de igual talento, celo y aplicación”, y agregaba, “sin necesidad de nuevo oposición en el ministerio de la enseñanza, hasta que se hiciese el formal establecimiento de la Universidad, y se determinase el modo de la provisión de la cátedra”.

Aunque la Junta desechó la proposición del Cancelario y decretó la nueva provisión de la cátedra, fijando los edictos correspondientes, llamando a la oposición de la misma, el Padre Juan Baltasar, sin recurrir a reclamo alguno sobre tales disposiciones, aunque contrariaba su legítima intervención en dicha materia, como regente de los estudios, no se hubiera opuesto —nos dice— sino hubiera hallado en dicho edicto algunas disposiciones que creyó digno de objetar. Tal era, la nueva reglamentación que se establecía en el contenido de la asignatura a dictarse, y a la que debía ceñirse el Maestro que la obtuviera, y ella residía, en “la enseñanza de Lógica y Metafísica del P. Goudin”, dejándose solamente para la Física, “la libertad de seguir el sistema de los Modernos que les agradare y naturalmente agregaba el Dr. Maciel, a excepción “de aquellos puntos que tengan conexión con los dogmas de nuestra Santa Religión”.

Opinaba el Dr. Maciel, que él no comprendía “Qué principios de la Física Moderna tengan oposición con el dogma, cuando veo éste perfectamente explicado en cualquiera de los sistemas contrarios a Aristóteles”—y agregaba— “Esta restitución a la Lógica y Metafísica del sobredicho autor me parece opuesta, no solamente al adelantamiento de los estudios, sino a la misma buena enseñanza y educación”.

En estos términos dirigía su reclamo al Excmo. Señor Virrey Marqués de Loreto, en nota del 24 de enero de 1785 y, agregaba, a continuación una crítica a la obra del P. Goudin, que era el autor indicado en el edicto de la Junta, en los siguientes párrafos.

“Que la Lógica de Goudin<sup>3</sup>, del mismo modo que cualquiera otra de los Peripatéticos que escribieron después del siglo XIII, en realidad no es

<sup>3</sup> Antonio Goudin. Filósofo francés, nacido en 1639 y m. 1695. Perteneció a la Orden de Santo Domingo, se dedicó a la enseñanza de Filosofía. Compuso una *Philosophia iuxta unconcussa tutissimaque Divi Thomae dogmata*, que circuló profusamente en Francia y España. Incluso en el siglo XIX. Esta obra tenía preferentes admiradores en España, hasta que los cursos de Amat y Puigsever la sustituyeron. Dicha obra fue impresa en Méjico en 1767, luego en Madrid en 1781. Existieron otras ediciones. Sobre su figura, puede consultarse A. BELLANGER: *De Antonii Goudin philosopho*. La Chapelle, 1905. Pueden también consultarse las obras impresas en Méjico en el siglo XVIII.

Dialéctica, esto es, Arte que enseña a razonar debidamente y conocer las operaciones del entendimiento según sus diferentes respectos y conexiones con los objetos que representan, sino un conjunto disforme de cuestiones los más, inútiles, y muchas perjudiciales, en que no solamente se desconoce la noción propia de la Lógica, sino que por su medio se preocupa de tal suerte la mente de los jóvenes, que al cabo de un año, los más, ni aun idea tienen, de lo que es verdaderamente Dialéctica", y agregaba:

"Todo el mundo sensato arregla hoy como perjudiciales semejantes lógicas, y no se da a la estampa curso alguno nuevo, ni se imprimen ya tesis, de las que componen sus difusos tratados. Entre los ingenios de primer orden y demás que se distinguen con el buen gusto de las buenas letras, se lleva hoy en día la preferencia la secta ecléctica, aquella —como sabe V. E.— que reconoce por autor a Potamón de Alejandría, que floreció en el siglo de Augusto y que, sin adoptar sistema alguno por entero, toma sólo de cada uno los principios que tiene por más verdaderos y conducentes, para el conocimiento de las causas y explicación de sus efectos."

A continuación el Dr. Maciel nos dará trascendentales noticias sobre la enseñanza de la Filosofía en el Colegio Carolino, y que evidencia su profunda preocupación por el avance de los estudios modernos, mostrando a su vez una erudición, que en él era corriente.

Y luego esta otra de no menos importancia:

"Es verdad, que en el establecimiento de los Estudios de este Colegio se arregló provisionalmente que la Lógica y Metafísica se enseñasen por el P. Goudin, dejándole la libertad al Maestro de seguir en la Física el sistema que quisiese de los filósofos modernos. A esta providencia dio por entonces el designio que se tuvo, de cohibir la enseñanza de la Doctrina Suarística, a que naturalmente habrían de propender los Maestros, como que habían estudiado en las escuelas de los jesuitas, con la consideración de no hallarse en esta ciudad curso alguno íntegro de Filosofía Moderno, y ser el de Goudin el más metódico de los Peripatéticos que se encontraban."

Como cuestión perteneciente a la Filosofía Moral de la doctrina de Suárez, se enseñaba en su reemplazo "que el principio de autoridad proveniente de Dios, no podía tener origen en el pueblo"<sup>4</sup>. Ya, el suscripto, en un viaje realizado a España en 1953, tuvo ocasión de revisar el legajo de la Universidad de Córdoba, y ocasión de leer, que, en efecto, no había como hallar Maestros para la universidad, porque todos profesaban esa "peste de Suárez" que debía ser proscripta, verdad que acabamos de comprobar en la carta del Dr. Maciel, punto sobre el que volveremos más adelante.

Continuaba el Dr. Maciel proporcionando otras noticias de capital importancia para señalar cual había sido la doctrina que Juan José Paso enseñó, conjuntamente con Chorroarín, en el gran Colegio, como pasa a demostrar:

<sup>4</sup> GUTIÉRREZ, J. M., ob. cit., p. 39.

"Pero, aunque en observancia de este provisional arreglamiento, los cuatro primeros maestros se contrajeron a la explicación de la dicha Lógica y Metafísica, viéndose en la Física, no poco embarazados con la oposición de los principios de los Modernos Sistemas que adoptaban; los dos últimos<sup>5</sup> por este mismo inconveniente, y para el mayor esclarecimiento que consiguió su estudio en los cursos de Filosofía Moderna pidieron otras obras que se hicieron venir de España, abandonaron dicha Lógica y Metafísica y se dedicaron a componerlas y ordenarlas por sí mismos, según el método, reglas, y principios de los Modernos; a que se siguió el notable aprovechamiento de los jóvenes y complacencia de cuantos se interesaban en el adelantamiento de estos estudios."<sup>6</sup>

Estas últimas noticias no pueden ser más claras y concluyentes. Los doctores Paso y Chorroarín habían sido los dos últimos Maestros, los que habían innovado en los mencionados estudios de Lógica y Metafísica, porque al ocuparse de la Física se sintieron embarazados al adoptar los Modernos sistemas, por cuyo motivo hicieron venir de España los nuevos cursos de Filosofía, y se dedicaron a componer y ordenar por sí mismos, de acuerdo a sus nuevos métodos, por cuyo motivo tuvieron un éxito extraordinario en la juventud y el progreso de los estudios. No en vano el P. Maciel, había expresado como vimos al comienzo, que por esa causa se había apresurado a designarles en la mencionada cátedra de Filosofía "porque no era fácil en estas partes encontrar sujetos de igual talento, celo y aplicación".

Por otra parte, esta adopción de la Física moderna estaba incluida en el plan de estudios aprobado al iniciarse los cursos porque los maestros

<sup>5</sup> Evidentemente se refiere a los doctores Paso y Chorroarín, a quienes "tornaba a designar", como hemos leído más atrás.

<sup>6</sup> Estos libros pedidos a España, no conocemos sus textos, pero no debían ser los permitidos de Descartes, Gassendi o Newton, porque estos existían y eran textos corrientes, sino que debían ser otros, tales por ejemplo: Jacobo Alejandro César Charles, físico francés, n. Beaugency 1746 y m. París 1823, dedicado a la Física Experimental, impresionado por Franklin y su pararrayo. Perfeccionó el globo Mongolfer, haciendo impermeable la tela y sustituyendo el aire caliente con hidrógeno (1783). Castigó a Marat, sin saber que iba a llegar años después a influir considerablemente en la Revolución Francesa. Estudió los gases, etc.; Ernesto Florencio Federico Chladni, físico alemán, fundador de la ciencia acústica, n. Wittemberg 1756, m. Breslau 1827. Escribió: *Teoría del sonido*, Tratado de Acústica, inventó el clavi cilindro y el eufono, para el estudio del sonido, etc.; Juan Nicholson, químico y físico inglés n. Londres 1753, m. 1815, inventor del aerómetro. Escribió sobre las máquinas de vapor, sobre los últimos descubrimientos mecánicos de la máquina moderna, Introducción a la Filosofía Natural y Experimental, sobre química, etc.; Aloiso Galvani, n. Bolonia, 1737; m. 1798. Descubrió el galvanismo. Escribió *De viribus electricitatis in moto musculari* (1791); Alejandro Volta, n. Como 1745 y m. 1827. Inventó el electróforo, el electrómetro y un eudiómetro. Descubre que todos los fenómenos eléctricos derivan de una sola causa. Inventor de su famosa pila en 1800, etc. El R. P. Furlong, dice con razón, que las ciencias físicas arrollaron todo lo que era especulación o Filosofía pura (Ib., p. 488).

Aug. 27 - 1910.

SELLO QVAR:G, VII QVAR:  
SILPO: RHO: DC MIL: SETE:  
CINQUO: OCT: SEPT: V: QVA:  
TRO: X: UOMINIS Y: CAC:

Opp. Lenzana  
B. M.

Primera y última foja de la carta del Cancelario Juan Baltazar Maciel al Virrey, comentada en el texto

t

C<sup>mo</sup> Señor:

S/ Año 26 de Oct<sup>ro</sup>  
de 1785

Pase a informar a la  
Junta Provin.

El Tricenario de C.C., por Escrito que me  
entregado, el 1<sup>o</sup> Diciembre de 1783, mencionó  
y consignó a los Cabildos, y Presidente de los  
Estados en el Dr. Coronel Carolina de esta Ciudad,  
de que de haber el escrito cinco cargos, por el que  
se le mandaría orden, y de lo el establecimiento  
de una Comisión, en Tímea de Tronchamiento  
de la parte del Pase, y en su caso, cumplido  
con su función, una correspondencia de Oficio

Barantbaros que se tienen del Ca-  
rácter de C.C. (en quien tiene la Superior  
 autoridad, y dice el Dr. Coronel, en el cual  
 cargo, puramente considerando sus Circunstancias).

A. Tricenario, Arzobispo, Económico, y Economista  
 de la Caja de Pensiones, y pensionandose  
 para que diese a su Señor el Tronchamiento  
 de lo que convenga, y tener enmediatamente  
 sobre lo consiguiente de los efectos, y Recibo-  
 rse, a fin de que cumplieren con su Objec-  
 tivo de Obligación.

Plata aquí no, principiando desem-  
 peñar este Ministerio. Organizando aquello  
 primero que me han parecido más conveniente,

"no tenían obligación de seguir sistema alguno determinado, especialmente en Física en que se podrían apartar de Aristóteles y enseñar por los principios de Cartesio (Descartes), de Gasenio (Gassendio) de Newton, o de alguno de los otros sistemáticos o arrojando todo sistema para la explicación de los efectos naturales, y seguir solo la luz de la experiencia por las observaciones y experimentos en que tan útilmente trabajan las Academias Modernas"<sup>7</sup>.

"Por lo que dejó expuesto —decía finalmente el Dr. Maciel— que no dista un ápice de la verdad, percibirá la perspicacia de V. E. que al reasumir ahora la enseñanza de la expresada Lógica del P. Goudín, lejos de ir adelante en la expresada carrera de la educación, sería volver atrás y perder lastimosamente el terreno que se había ganado. Este retroceso perjudicaría en todas circunstancias al crédito de estos estudios, que tienen la mejor opinión en todas estas partes, y en las presentes en que logran por medio de la persona de V. E. un Mecenas capaz de llevarlos a su última perfección", etc. — J. B. Maciel<sup>8</sup>.

Nos extraña sobremanera, el juicio lapidario que expone nuestro querido maestro colega el R.P. Guillermo Furlong, en su nutrido y voluminoso libro, *Nacimiento de la Filosofía en el Río de la Plata*, donde trabajó an empeñosamente, y que tantas noticias ha revelado sobre aquel nebuloso período de fines del siglo XVIII, que tanta luz ha arrojado en tema tan difícil de abordar, y que con tanto cariño le dio cima, consiguiendo reunir lo que hasta entonces nadie había podido realizar sin desprenderse de la Leyenda negra que Manuel Moreno desarrolló, y que hoy ha sido desecha gracias a su empeñosísimo estudio. Digo que me llama la atención su juicio contra el R.P. el Canónigo Magistral Juan Baltasar Maciel, por aquella carta que escribiera en confianza al Virrey Loreto, y que éste tan maliciosamente entregó a la Junta de Temporalidades, sabiendo que con ello violaba esa confianza en él depositada. Tal vez allí comenzó esa enemistad que terminara en aquel injusto destierro y finalmente en la muerte del pobre Padre Maciel.

Y digo que es injusto el juicio del Padre Furlong, porque no surge de su lectura ninguna culpa tan capital como para "dar cabezadas contra las paredes al estampar asertos que aún, en una Casa de Orates disona-

<sup>7</sup> La influencia de Descartes en el cartesianismo es enorme en la época. Pedro Gasendi o Gasendo, francés, n. 1592 y m. 1655, filósofo y teólogo de la Univ. de Aix, escribió contra Aristóteles y también en pro. Era ecléctico. Se dedicó a la Astronomía. Escribió numerosas obras: *Exertitationes paradoxicoe adversus Aristotelem* y otras *Disquisitionem metaphysica adversus Cartessium* (París, 1642). En cuanto a Newton es demasiado conocido para intentar su biografía.

<sup>8</sup> El Marqués de Loreto rechazó las observaciones de Maciel. Ver Apéndice.

*rian*", y agrega: "Lo raro es que, según él asevera, en el Colegio de San Carlos, los profesores de Filosofía habiendo dejado de lado los textos consagrados y, abandonando dicha lógica y Metafísica" se dedicaron a componerlas por si mismos, según el método, reglas y principios de los Modernos, a que se siguió el notable aprovechamiento de los jóvenes y complacencia de cuantos se interesaban en el adelantamiento de estos estudios" y agrega en la nota: "El aserto de Maciel no parece corresponder a la realidad anterior a 1785, época la más embrionaria y tambaleante del Colegio de San Carlos, pero es absolutamente inexacto en cuanto al glorioso período que corre entre 1785 y 1810, etc. (Cfr. R.P. Furlong, oc. p. 433 y n. 18).

Quiere decir que el R.P. Furlong no está seguro en cuanto al período anterior a 1785. Pero si hubiera leido bien la carta de Maciel, hubiera podido comprobar la siguiente afirmación, que no leyó, posiblemente, porque no tuvo a mano el original o lo leyó trunco en Probst. Nosotros hemos transcripto el párrafo, sin embargo, que no deja lugar a dudas, cuando Maciel escribe este párrafo que se le escapó al R.P. Furlong, "Es verdad, que en el establecimiento de los Estudios de este Colegio, se arregló provisionalmente, que la Lógica se enseñase por el P. Goudín, dejándole la libertad al Maestro de seguir en la Física el sistema que quisiese de los filósofos modernos. A esta providencia dio por entonces el designio que se tuvo, de cohibir la enseñanza de la doctrina Suarística, a que naturalmente habrían de propender los Maestros, como que habían estudiado en las escuelas de los jesuitas".

Es evidente entonces, que la lógica y Metafísica de Goudín iba directamente contra la doctrina de Suárez, que tanto Chorroarín y Paso formados en la Universidad de Córdoba donde aprendieron la doctrina de Suárez, se sentían a su vez cohibidos cuando tenían que enseñar la doctrina de Goudín, quien sostenía el derecho divino de los borbones, en cambio Suárez mantenía el derecho de la soberanía del pueblo por derecho natural. Cómo entonces "darse de cabezadas", cuando en realidad, la introducción del maestro francés, era cosa nueva impuesta por el monarca Borbón, que quiso destruir así la "peste de Suárez" en los estudios y en cuanto a la libertad de introducir a los maestros modernos de la Física.

Vamos a demostrar ahora, que tampoco tiene razón el R.P. Furlong cuando critica a Maciel por que en Lógica y Metafísica los maestros "se dedicaban a componerlas y ordenarlas por sí mismos, según el método, reglas y principios de los Modernos, a que se siguió el notable aprovechamiento de los jóvenes".

Vamos a transcribir los juicios del propio P. Furlong cuando se re-

fiere a la Física enseñada por Juan José Paso, que nos va a sorprender, con los propios juicios del mismo R.P. Furlong<sup>9</sup>:

"Sorprende ciertamente la modernidad de todas las conclusiones asentadas por Paso", ya que no una sola se basa en el Aristotelismo y todas están cimentadas en las *investigaciones más recientes* y en los físicos más destacados con que había contado la sabia Europa con anterioridad a 1784, año en que fueron ellas expuestas y defendidas por el joven alumno Esteban Agustín Gazcón y Arce, bajo la égida de su maestro."

Y más adelante:

"En conformidad absoluta con los filósofos y físicos modernos, consigna Paso lo que es el movimiento simple y el compuesto, las leyes según las cuales descienden libremente los cuerpos pesados, y el movimiento acelerado de los mismos, del descenso de éstos en caso de ser sobre un plano inclinado, del movimiento y del equilibrio de los cuerpos sólidos y del movimiento de los proyectiles... etc."

"Más interesantes son las conclusiones de Física Particular. Sigue la tradicional división aristotélica de fuego, aire, agua y tierra, pero dentro de ese viejo marco, consigna los descubrimientos de Priestley, de Lavoissier, de Monge, de Laplace. Evidentemente Paso no aceptaba el carácter elemental de aquellos cuatro elementos, pero tampoco simpatizaba con los que entonces estaban en boga carbón, azufre, calor y luz. Lo cierto es que las aseveraciones que estampa Paso son de una sorprendente actualidad. Substancialmente sus conclusiones coinciden con las de la ciencia moderna."

Con tal motivo, el R.P. Furlong, analiza otras conclusiones de Paso en la concepción del rayo, del trueno, de la elevación del mercurio en el barómetro, sobre el agua, y sobre las manchas solares que "ni son aglomerados de pequeñísimas estrellas, ni son cuerpos sólidos y oscuros, sino vapores fulginosos y exhalaciones que irrumpen del propio sol, y que se condensan a la manera de las nubes".

"Este aserto no es de un hombre de ciencia de fines del siglo XIX, sino de fines del siglo XVIII, y sorprende ciertamente que Paso tuviera ya entonces una idea tan exacta de las manchas solares... Cuanto consigna sobre la luz del sol y la de la luna, sobre las manchas lunares, es también lo que la ciencia enseña actualmente."

"Al ocuparse de la retina, establece que es el órgano de la vista, que la luz es un medio de ver, substancia fluidísima que no surge del cuerpo luminoso, sino que es una substancia radiante, que vibra ante los ojos, compuesta de partes trementes."

Y del mismo modo se refiere a casi todos los profesores catedráticos, del Colegio de San Carlos que compara con los físicos modernos más distinguidos de entonces, y que se apartan continuamente de Aristóteles.

<sup>9</sup> La tesis de Paso se divide en dos grupos: La Física General y la Particular, en los 25 capítulos de la General establece 46 conclusiones, y 44 en la Particular.

En cuanto a Chorroarín, el R.P. Guillermo Furlong lo elogia asimismo, como hombre modesto y sabio, a quien califica mejor que a Maciel como el Maestro de la generación de Mayo. Pues bien, ambos, fueron los elegidos por Maciel para ocupar la cátedra de Filosofía, provisionalmente, hasta que se erigiera la Universidad. Coincidieron pues el R.P. Furlong y el Dr. Maciel, en los hombres y en las ideas modernas que preconizan todos ellos, en el apartamiento de Aristóteles, y en considerar a ambos, como ejemplo de su época, aunque hace la salvedad, de que fue muy distinta la época del Colegio hasta 1785, y la posterior, dedicando a esta última aún mayores elogios.

Dos puntos fundamentales encara el Padre Maciel con su presentación: la primera, la adopción de la escuela de los eclécticos de Potamón de Alejandría y segunda, la eliminación de las ideas del Padre Suárez, de los estudios, con motivo de la expulsión de los jesuitas, puntos que analizaremos a continuación.

## 2. - *La escuela ecléctica de Alejandría.*

La ciudad de Alejandría, que por su posición geográfica había llegado a constituir el centro de las relaciones comerciales de la época, no tardó en convertirse en un gran centro cultural. Brillaron con su famoso Museo, figuras universales que, como Euclides, Ptolomeo, Apolonio, Nicómaco, Eratóstenes, Aristarco, Erasístrato y, muchos otros, que no alcanzaron a ocupar el lugar de los anteriores, fueron los creadores de la Geometría científica, las secciones cónicas, la Aritmética como ciencia, la Astronomía, el cálculo sideral, la Geografía, la Anatomía, la Historia Literaria y la Gramática.

Pero fue en la Filosofía donde adquiere una mayor resonancia, que desde el siglo III de la Era Cristiana hasta el V, con sus pretensiones de unir la Filosofía Griega con la de Oriente, la Escuela de Alejandría denominada Neoplatónica o Ecléctica, con raíces profundas en la Helenística, en los gnósticos, intentarán el resumen y tal vez, la síntesis del conocimiento de la Antigüedad, para desbordar luego con su idealismo y misticismo en toda la Europa antigua, influencia que después de volver a Grecia con los Padres Griegos, y llega hasta la Edad Media y alcanza la Edad Moderna, como estamos viendo, con la propuesta de Potamón, por el Dr. Maciel, en las postrimerías del siglo XVIII, que sino alcanzó la fama de Plotino, del lógico Porphyro o de los teósofos Jamblico y Proclo, alcanzó fama en Buenos Aires por los recuerdos de Maciel, como estudiaremos más adelante.

Al morir el Escepticismo en Grecia con sus últimos representantes Zenón y Epicuro, su pensamiento se traslada y revive en Alejandría, en

el Eclecticismo, se une allí la Dialéctica Platónica al principio oriental de la Emanación; la Inteligencia el principio del cual emana el Verbo (Logos) con el alma, principio del movimiento y las ideas tipos invariables de las cosas.

La conciliación de la doctrina Aristotélica con la Platónica, combinadas con la Emanación, principio de la Filosofía Oriental, es la base de esta escuela; del idealismo al empirismo, tal el problema de esta Escuela de Alejandría, entre el "apriorismo de Platón y el "a-posteriori" de Aristóteles.

Comprende mejor que todas las escuelas anteriores, la de Alejandría, la relación de lo sensible con lo inteligible, de la realidad con la idea, del Mundo con Dios. De tal manera, que los individuos conserven su naturaleza propia, conservando su esencia, con el Ser Universal.

Así llega la Escuela de Alejandría a consustanciar el Mundo con Dios y si aparentemente pareciera en un momento dado terminar en Santo Tomás, sigue como hemos dicho hasta casi hoy en día, en el recrudecimiento del naturalismo científico, y en la idea Ecléctica como superior a lo trascendente sin evidencia, a lo sublime como ideal pero sin desprenderse jamás de la realidad. Será siempre este el punto final y al mismo tiempo el punto de partida para nuevas especulaciones. Porque si bien es cierto que el sentido común, la sana lógica, la Epiqueya, como la llamaban los griegos, reduciría la verdad a una simple suma de opiniones, criterio contraproducente ante la revelación, el descubrimiento, y las creaciones filosóficas de todos los tiempos, pues el eclecticismo, más que un avance o compás de espera, nunca las provoca ni las impulsa.

En definitiva esta escuela ha sido atacada, como la Escuela del Término Medio, de verdad de segunda mano, y causa del estancamiento, cuyo mayor inconveniente reside en la erudición por la erudición misma.

Potamón, sabio de Alejandría, que nació en esta ciudad y vivió en el siglo III, formó parte de esta Escuela Ecléctica. Según Porfirio<sup>10</sup> dice que fue el fundador de una filosofía, sobre la cual escribió dos obras, en una de ellas sobre un comentario del *Timeo* de Platón, y la otra un tratado

<sup>10</sup> Célebre filósofo Neoplatónico, n. Batanea de Siria en 233 de la Era Cristiana y m. Roma 304. Longino, su primer maestro, le dio el nombre de Porfirio, siendo el propio el de Malcos. Aprendió con perfección la lengua griega y figuró entre los sabios de Alejandría. Hacia los 30 años pasó a Roma donde fue amigo, discípulo y confidente de Plotino. Revisó las obras de éste por su encargo, con toda satisfacción de su maestro. Dice que alcanzó en su vejez a creer como Plotino que "la visión de Dios no tenía forma", y murió tres años después, a los 81 años. Como buen neoplatónico la existencia del alma, a la que cree incorpórea y es un centro inagotable de su poder, que mantiene la forma del cuerpo. La contemplación, la mortificación y el olvido de los apetitos materiales es la base de las virtudes, y llegado a este estado de perfección puede en cierto modo ser un

sobre los primeros principios. Ambas obras se han perdido, pero la última se conoce por un pasaje de Diógenes Laercio<sup>11</sup>, en su famosa obra acerca *De la Vida y Doctrina de los primeros filósofos ilustres*, "hace poco tiempo —dice Laercio— estableció Potamón de Alejandría una Escuela Ecléctica, la cual escoge entre las doctrinas de todas las sectas. Y según explica en su Tratado de sus primeros principios, se necesitan dos cosas para distinguir lo verdadero: por un lado el mismo principio que juzga, es decir la razón, y de otro, la representación exacta de los objetos de nuestros juicios. Admite cuatro principios de las cosas: la materia, la cualidad, la acción y el lugar. Pone como fin, que todo debe dirigirse a una vida perfecta en virtudes, sin excluir los bienes materiales".

De este pasaje de Laercio se deduce que Potamón fue el fundador de la Escuela Ecléctica, que adoptó la Teoría Peripatética en cuanto a los principios de las cosas, y que en la Moral trató de conciliar el Estoicismo con el Epicureísmo.

En cuanto a la teoría de la Emanación o del Emanantismo, comienza por ser en el origen una hipótesis religiosa para transformarse después en una conjectura metafísica. Tenía por objeto explicar las relaciones de las cosas y de los seres efectivos con el principio supuesto de que procedían. Esta relación intuitivamente y tal vez mejor, simbólicamente, por comparaciones o similitudes con el fuego y la luz que era lo que consideraban la substancia absoluta o el principio de todas las cosas.

---

ente divino. Se asegura que fue cristiano y apostató, y escribió una obra contra la divinidad de Cristo, que no ha llegado hasta nosotros, constaba de quince libros. Sus obras fueron quemadas por orden de Constantino y Teodosio. Consideraba a Jesucristo un sabio, pero que sus discípulos habían interpretado sus ideas, y que por eso los cristianos habían caído en el error de adorarlo. Se confunden las ideas de Porfirio y Arriano por esta causa. Escribió un *Historia de los Filósofos*. Escribió sobre este filósofo G. Wolf, en Berlín, 1856 "Porphyriide philosophia ex oraculis hauriendalibrorum reliquiae".

<sup>11</sup> Filósofo e historiador griego, n. en Laertes o Laerta (Cilicia), vivió a fines del siglo II y comienzos del III a. de J. C. Se ignora su vida. Escribió un Tratado de las vidas y opiniones de los Filósofos más ilustres, en diez libros. Hace consideraciones generales sobre el origen de la Filosofía, su división en escuelas. Comienza por los Siete sabios de Grecia, la edad del desarrollo y la madurez, con Anaximandro y Pitágoras y acaba con Crisipo y Epicuro, el tercer libro lo dedica a Platón, el cuarto a los sucesores en la antigua Academia y a los filósofos de las Academias media y nueva, el quinto habla de Aristóteles y los Peripatéticos, el sexto de Antistenes y los cinicos; el séptimo de Zenón y los Estoicos hasta Crisipo, el octavo de la Escuela Itálica, cuyo fundador es Pitágoras, continuando la historia de esta escuela, y en el décimo expone la doctrina de Epicuro. Las opiniones de los filósofos están contadas como anécdotas, sin acierto ni crítica, mezcladas con las opiniones más respetables y los testimonios más frívolos e inciertos. Diógenes no pertenecía a ninguna escuela. Su obra pese a sus defectos es irreemplazable, por las noticias que proporciona. Su obra se imprimió por primera vez en Basilea en 1533, y luego en 1570 y 1574, y en Amsterdam en 1698; por Didot, en París, en 1852.

Estas cosmogonía o filosofías se llamaron indistintamente religiosas o Filosofía de la homogeneidad. El principio simbólico de la emanación era la Homogeneidad que tienen todas las cosas entre sí, algo así como la unidad de composición. La doctrina emanantista deja en la vaguedad la relación de los seres y objetos en el mundo. No explican el problema ni de lo uno ni de los otros, sino que lo conciben como un símbolo derivado de la iuz y del fuego.

Esta doctrina aparece en todos los sistemas del Oriente, por el cual todas las cosas y los seresemanan de la sustancia divina, como la luz emana del Sol. Zoroastro adopta la doctrina de la Emanación, porque la luz y el fuego vencen a la obscuridad o las tinieblas; la eterna lucha entre Ariman las tinieblas y Ormuz, el origen de la vida, de la luz y de la inteligencia.

Donde tiene su mayor y completo desarrollo es en la Filosofía Neoplatónica de Alejandría, como hemos dicho, en Plotino y Proclo explicando la teoría de la unidad de Platón en su célebre diálogo *el Parménides*. Por buscar las conexiones y semeanzas se olvida de las diferencias.

El error fundamental de esta escuela, más que una idea concebida con base de realidad resulta un símbolo de impresiones puramente genéricas.

El Eclecticismo en Alejandría imperó fundamentalmente en el Neoplatonismo, pero en su influencia posterior hasta el siglo XVIII tuvo dos corrientes, una en la Filosofía Política y la otra en la Física.

La primera tuvo como consecuencia y fin, fundamentalmente, la Summa Teológica de Santo Tomás de Aquino, que se inclinó casi totalmente a la doctrina Aristotélica, y en cuanto a la política, admitió el Pacto Natural y el Positivo como fundamento del Poder Político, que como luego veremos culminó en la doctrina de Francisco Suárez, el Doctor Eximio, que se desarrolló en los comienzos del siglo XVII, cuya influencia en su siglo y en el siguiente fue decisiva, hasta el advenimiento de los Borbones, partidarios de la doctrina de Derecho Divino de los Reyes, que la suprimió en los estudios universitarios, a raíz de la expulsión de los jesuitas o como causa de la misma, y de la cual nos ocupamos en el título siguiente.

Pero a nuestro juicio el Eclecticismo tuvo aún mayor fuerza en la Física, por el enorme desarrollo de esta ciencia en lo experimental, que había llevado a un serio embarazo a los Maestros, al enfrentarse estos descubrimientos con la doctrina Aristotélica o Peripatética.

Fue entonces, que trataron de conciliarla y en este momento es cuando se produce el eclecticismo. La decrepita Filosofía Peripatética se desprestigió, como se desprende de la carta del Dr. Maciel, que los había llevado a una profunda confusión.

Como muy bien lo explica el R.P. Furlong, "Newton tuvo el mérito de desembarazar así las antiguallas del Peripato, como de la Filosofía Cartesiana, reemplazando a unos y otros por el método exacto de la experimentación, y en pos de la picada abierta por el gran matemático inglés, adquirió la Mecánica un desarrollo inusitado, con Daniel Ber, médico y matemático suizo, por sus observaciones astronómicas en las mareas, etc. y Pedro Simón Laplace, por sus descubrimiento en la Mecánica Celeste y Graycon su hallazgo entre conductores y aisladores, y Dufay entre electricidad positiva y negativa, Nollet y Franklin que descubrió la identidad de las descargas eléctricas."

Agrega el R.P. Furlong, que casi todos estos avances eran conocidos entre los filósofos rioplatenses, entre los que nombra a Cayetano Rodríguez y a Elías del Carmen Pereyra, entre otros.

Puntos éstos sobre los cuales ya anticipamos algunos conceptos al ocuparnos del Dr. Maciel, de donde inferimos que estas doctrinas tanto políticas como físicas eran en el fondo eclécticas, pues estos avances, no podían contrariar "*aquellos puntos conexos con los dogmas de nuestra Santa Religión*".

Los Enciclopedistas eran también leídos por Maestros y discípulos tanto a fines del siglo XVIII como a comienzos del XIX, y estas lecturas fueron muy difundidas por Vieytes en el Semanario de Agricultura, donde transcribe las opiniones de D'Alambert y de otros, que pueden leerse en sus páginas, a través de los consejos y aplicaciones a la Agricultura, y también de otros filósofos de que el propio R.P. Furlong da varias noticias en su enjundioso y bien documentado libro ya citado.

En cuanto al Dr. Maciel, es indudable que debió conocer por intermedio de las obras de Laercio, a Potamón, de cuyas referencias debió de enamorarse, al punto de ordenar el estudio de su Escuela Ecléctica, como hemos visto. Además, por su importante biblioteca, estaba al tanto de todas las novedades de su tiempo, incluso los Enciclopedistas, Grocio, Pedro Collet, Hobbes, Bossuet, Montesquieu, nada menos que 6 tomos; J. A. Nollet, Marmontel, Voltaire 5 tomos, P. Gassendi, 6 tomos, Feijoo (el famoso orador jesuita, de los tiempos de Alfonso VI), al lado de San Agustín 8 tomos, de Santo Tomás 28 tomos, y de Rousseau, dos tomos, uno sobre discursos y el otro (?) Antonio Goudín, poseía Filosofía Tomística, libro destinado a cohibir las doctrinas de Suárez; Samuel Puffendorf "*de jure naturae et gentium* 2 tomos, que contiene a su vez un contrato social, propio, tomado de Grocio y los escritores de su tiempo, etc.

### 3. - *La doctrina teológica del P. Francisco Suárez.*

Este famoso teólogo nació en Granada el 5 de enero de 1648 y murió

en Lisboa el 25 de setiembre de 1617<sup>12</sup>. Escribió numerosas obras<sup>13</sup> entre las cuales, al objeto de nuestro tema, señalaremos “De legibus as Deo legislatore libri X” (Coimbra, 1613, y Amberes, el mismo año) y reimpresso en Inglaterra en 1679, y también otra que tituló: *Defensio fideo catholicae et apostolicae adversus anglinae sectae errores cum responsione ad Apologiam projuramento fidelitatis, et proefationem monitoriam serenissimi Jacobi Magni Britannia Regis* (Coimbra, 1613 y Maguncia, 1619). Esta última es la que nos interesa particularmente a nuestro estudio.

Para ello debemos remontarnos a las causas de este libro, esto es, el motivo por el cual hubo de escribirlo, cuyo título en español, es el siguiente: *Defensa de la Fe Católica y Apostólica contra los errores de la secta Anglicana con respecto a la apología del jurameno de fidelidad y prólogo monitorio, del serenísimo magno rey de Inglaterra, Jacobo.*

Jacobo I de Inglaterra y VI de Escocia, hijo de María Estuardo y de Enrique Darnley, había sido educado contra las doctrinas del protestantismo en medio de revueltas populares y de creencias en lucha. De carácter tímido, gobernó su espíritu primero su madre y luego su madrina Isabel, cuando le tocó heredar el trono de Inglaterra.

Fue su maestro Jorge Buchanan<sup>14</sup>, por cuya causa adquirió una gran sabiduría clásica, fue también buen poeta y prosista. Aprendió y se hizo partidario de la teoría política de los teólogos tomistas, que hacía descansar la soberanía en primer término en el pueblo, las enseñanzas que le proporcionara Buchanan le hizo un erudito, y los aduladores le dieron el sobrenombre de Salomón de Inglaterra y otros lo proclamaron el Rey Teólogo.

Comenzó a reinar en Escocia en 1567 y compuso varias obras, que lo destacaron como un rey sabio.

<sup>12</sup> Fue hijo de Gaspar Suárez de Toledo, abogado granadino, y de Antonia Vázquez de Utiel, ambos de familia prestigiosa en Granada. Inició sus estudios en la Universidad de Granada e ingresó en 1564 en la Compañía de Jesús, pese a que se le creía dotado de escaso entendimiento, bajo la dirección del célebre P. Rodríguez en el noviciado de Monterrey, realiza grandes progresos, por lo que se le confió la Cátedra de Filosofía en Segovia y más tarde de Teología en Valladolid, Alcalá de Henares, Salamanca y Roma. En Evora obtuvo el grado del Doctorado en Teología. Felipe II le designó profesor de Teología en Coimbra. Siguió las doctrinas de Fray Luis de Molina en la Gracia Divina, enseñando que ésta realiza sus efectos, sin que el hombre deje de ser libre para ceder o resistir, pero esta comunidad entre la Divinidad y los actos volitivos del hombre es un misterio impenetrable, considerado por estas enseñanzas como uno de los jefes del “congruismo”.

<sup>13</sup> Sus obras están en la Biblioteca Nova de Nicolás Antonio.

<sup>14</sup> Jorge Buchanan nació en el condado de Lenox, en 1506 y m. 1582. Estudió en París, pasó a Escocia, volvió a Francia y finalmente regresó a Escocia, cuando triunfó la Reforma. Escribió un libro famoso *De jure regni apud Scotos* (“El derecho a gobernar a los escoceses”).

Prometido el reino de Inglaterra por la reina Isabel, su madrina, quien le dio las explicaciones del asesinato de María Estuardo, su madre, que Jacobo aceptó fácilmente por aquella promesa hereditaria del otro, y que en 1603, a la muerte de Isabel, fue proclamado Rey de Inglaterra.

Bien recibido en los comienzos, llegó a hacerse despreciable. Pasaba su vida entre discusiones teológicas y los placeres. Abjuró del catolicismo de su madre y pronto persiguió a los católicos. Disolvió varias veces las Cámaras de los Comunes.

Por esas fechas escribió un libro, en 1608, sobre la “*Ley de las monarquías libres*”, en el cual formula la doctrina del poder absoluto, que hizo circular por toda Europa, y que originó una gran polémica entre los reyes. En ese libro se cuestionaba el poder del Papa a la coronación de los monarcas y se negaba el poder temporal del mismo para destronarlos.

El Papa había ordenado al cardenal Bellarmino la repuesta al libelo de Jacobo. Esta respuesta fue energética y vigorosa en dialéctica, a la que a su vez replicó el rey Jacobo, poniendo al libelo su nombre que lleva por título “*A tres nudos, tres sablazos*”, y un largo prólogo monitorio. El Papa ordenó su condena y escribió a todos los monarcas de la cristiandad el rechazo del libro de Jacobo. Una gran polémica se suscitó entre los monarcas, pero, en general, todos obedecieron al Papa.

El tema tentó a Suárez, y se dice que el Papa le encargó refutara el libelo de Jacobo, que Suárez aceptó sin mayor gusto. Por fin escribe la refutación dividiéndola en seis libros. De éstos, el tercero y el sexto son los que tienen realmente interés polémico.

Sostuvo que el poder dado por Dios a la sociedad, Jacobo lo había extendido a la persona depositaria de ese poder, y pretendía haber sido designado por Dios mismo, como si fuera su lugarteniente, y del mismo modo que el Papa ejercía el poder de Jesucristo.

Por el contrario, razonaba Suárez, porque Dios había dado el poder a la multitud, esto es, a la persona moral constituida por el conjunto de las que componen el cuerpo social. Si éste lo conservaba (sin delegarlo) el gobierno sería democrático, pero si lo transmitía a un hombre, ya hereditaria o electivamente, se establecería la monarquía, o a una porción escogida de ciudadanos<sup>3</sup> se constituiría el régimen aristocrático. Y para prevenir el abuso que esta teoría podría dar lugar, “siempre añadían los doctores, que el pueblo, después de haberse despojado del poder no podía volver a tomarlo, sino en casos extremos”, cuando lo requiriesen “la salvación de la sociedad”.

Por el contrario, Jacobo I de Inglaterra había sostenido que los reyes recibían directamente de Dios su potestad y no el pueblo, y además, que el Papa no podía intervenir ni autorizar la deposición de los reyes, bajo los siguientes principios:

1. — Que Jacobo era *rey legítimo y supremo señor del rey*.

2. — Que ni el Papa ni la Iglesia Romana tenía poder alguno para *deponerle ni releva a sus súbditos de su obediencia*.

3. — Que si el rey era excomulgado y dispensados los súbditos de su obediencia, *no la cumpliría*.

4. — Que se debía rechazar con horror, cualquier disposición que autorizase a *matar a un rey depuesto por excomunión*.

5. — Que no concedía al Papa el derecho de *dispensar el juramento popular de obediencia*.

La tesis del libro “*Defensio Fidei*”, de Suárez, está fundado en el principio de que: “La suprema potestad civil fue dada *inmediatamente* a los hombres por Dios, congregados en perfecta comunidad política, y cuando digo que fue dada, no se entienda que intervino en esto una donación o institución especial y positiva distinta de la producción de la naturaleza, sino que aquella potestad existe *naturalmente en la comunidad*, como un resultado de su *esencia*, como una propiedad *inherente o consiguiente a la naturaleza, a su creación y primitiva institución*”. De tal manera “que la potestad civil no estaba dada a persona determinada o congregación especial, sino a todo el pueblo o *cuerpo perfecto de sociedad*”.

Para Suárez había dos momentos en la historia social del hombre: “El Derecho o *Pacto natural* y el Derecho o *Pacto Positivo*. La diferencia esencial radicaba, en que el primero provenía de la *naturaleza de las cosas*, mientras que el segundo era un *convenio o pacto entre hombres*.

Coincidente con Santo Tomás, Dios habría dado a los hombres por *Derecho natural*, como condición esencial a la *naturaleza de hombre*, la *suprema potestad civil o soberanía*, la cual podía ser ejercida por todo el pueblo transformado en *cuerpo perfecto de la sociedad*, el cual por *Derecho Positivo* podía establecer un *pacto especial* para el gobierno de la comunidad, en la forma que le plugiere. Si éste abusare tiránicamente, podía ser depuesto tal como lo había hecho el pueblo romano con Tarquino “El Sóberbio”, proscribiendo la monarquía y creando el gobierno consular de la república.

Estos principios desarrollados por Suárez están contenido en la *Defensa Fidei*, singularmente en las dos protestas fundamentales que había planteado Jacobo: 1) en cuanto a que el rey debía ser absoluto, por haber recibido la *delegación divina de la autoridad*, y 2) en la resistencia que Jacobo planteaba al Papa para deponerle, *dispensando al pueblo de la obediencia*, e incluso el derecho a *matarle*.

En definitiva, Suárez sostuvo el principio del pacto social como una consecuencia de la soberanía popular, entregada directa e inmediatamente al pueblo por su naturaleza. Que el pacto solamente podría quebrarse por tiranía del príncipe. Si era usurpador, no tenía pacto y debía ser muerto; si legítimo debía antes consultarse al Papa, y éste podía desligar al pueblo del pacto y ser depuesto, y muerto solamente en caso de agresión violenta por parte del príncipe. Pues bien, esta doctrina era tan general a mediados del siglo XVIII, que se enseñaba en todas las universidades de América. Sin embargo, diez años después, la expulsión de los jesuitas tuvo por corolario la extinción del estudio de esta enseñanza en todas las cátedras. No hay duda que ésta había sido la principal preocupación de los Borbones. En efecto, con fecha 12 de agosto de 1768, una Real Cédula a los virreyes, arzobispos, etc., ordenaba que todas las universidades y estudios extinguieran: las cátedras de la escuela llamada jesuítica, y que no se use de los autores de ella para la enseñanza, y ya sabemos, por el propio juicio de Maciel, que no fue empresa fácil, y si se consiguió en parte los catedráticos que omitieron a los textos y grandes maestros de la Compañía de Jesús, resultaba poco menos que imposible que éstos se despojaran de las doctrinas que habían asimilado cuando estudiantes y habían aprendido durante largos años. Al punto que hubo necesidad de una segunda Cédula Real del 18 de octubre de 1869, que volvió a urgir en la anterior, y estableció penas contra los contraventores, que el R. P. Furlong, en su monumental obra sobre el "Nacimiento de la Filosofía en el Río de la Plata", halló una copia en el Archivo Nacional de Sucre, con la orden de guardarse estos libros en los conventos dominicos, mercedarios y franciscanos, bajo inventario, y que como dijimos, fueron reemplazados por los del P. Antonio Goudin en lógica y filosofía, para "cohibir la hasta entonces predominante doctrina suarística", como explicaba el Dr. Maciel.

Todos los teólogos, tanto españoles como europeos sostuvieron estos principios, que había señalado en primer término Santo Tomás, quien dijo que se recomendaban por la Sagrada Escritura, por los Santos, por los Concilios, y por los teólogos y doctores de la Iglesia, desde que se planteó el del gobierno político.

El mismo Dios, habiendo determinado la formación de su pueblo, puso por cimiento de su estructura política, el pacto social. San Pablo dijo:

"Que habiendo Moisés hecho leer en presencia de todo el pueblo el libro de las Tablas de los diez mandamientos, tomó una porción de sangre de becerro y de cabrito mezclada con agua, en la que mojó un hisopo y rociando con él al pueblo le dijo: Este es el signo de la alianza que habéis hecho con Dios."

Esta fue la doctrina del más grande de los teólogos, Santo Tomás de Aquino, el doctor Angélico, como fue designado por su sabiduría, la mayor

autoridad de su tiempo y su cita en todo problema era decisiva. El jefe o jefes del Estado están obligados a cumplir el pacto, como fundamento de la seguridad del Estado. De no hacerlo, el cuerpo social puede tomar prudentes medidas, separarse de su jefe o constituir un nuevo gobierno. Vale decir que el abuso tiránico de la Potestad Regia autorizaba al pueblo a reasumir sus derechos primitivos, para ejercerlos de nuevo.

Fray Luis de Molina, nacido en Cuenca y fallecido en Madrid en 1601, jesuita como Suárez, estudió en la Universidad de Coimbra, donde enseñó teología durante veinte años. Creador del Molinismo con motivo de sus teorías personales de la Gracia Divina, que le trajo muchas contrariedades. Era su idea central el deseo de conciliar el libre albedrío del hombre con la presencia divina.

En cuanto al tema de la soberanía del pueblo, donde se habla también de la libertad humana, la trata en su libro "De Justicia et de Jure". Sostuvo allí, que no se podía negar "que aún después de concedido por la sociedad la suprema potestad del rey, todavía es cierto que permanecen dos potestades, una en el rey y otra como habitual en la república, y que esta última puede reasumirla y ejercerla en varias cosas y resistir al rey cuando abusare de la que le habían confiado, o ya gobernando injustamente o ya traspasando los límites de la autoridad en él delegada". Refuta la opinión muchas veces repetida y recibida desde los tiempos de la Edad Media, de que estaba reservada al Sumo Pontífice la creación o deposición de los reyes, derecho que sólo corresponde a la república como consecuencia de la suprema autoridad que le es inherente". Y en cuanto al pacto primitivo realizado entre el pueblo y el príncipe, es el que determina la cantidad del poder delegado "porque la suprema autoridad del pueblo puede instituir de diferentes maneras, concediéndolo por vida y también a los sucesores, de manera que faltando éstos, el derecho de elegir se devuelve a la república" (Ib., Trat. II, disposición 23).

Se podría hacer una lista de las opiniones en el mismo sentido.

El cardenal Cayetano dijo: "que todos en multitud pueden buscar el bien común".

Alfonso de Castro, teólogo del Concilio Tridentino, sostenía: "que Dios no instituyó jamás al rey ni al señor de un pueblo. Todo tuvo su origen en el consentimiento del pueblo".

Fray Luis de Molina, ya citado, decía también: "Nadie es por naturaleza rey, todos los son por consentimiento de los pueblos o por violencia. Ningún predicador cristiano puede aconsejar ni predicar el Derecho Divino, ni la obediencia pasiva y ciega, ni de que continúen siendo esclavos, porque son prerrogativas de la dignidad humana. Nadie está obligado a sufrir con paciencia las vejaciones, o que deben ser esclavos y amar las cadenas".

Martín de Azpilcueta, llamado también el Doctor Navarro, nacido en Pamplona en 1493 y fallecido en Roma en 1586, estudiante de la Universidad de Alcalá de Henares, recibió los hábitos en París y perfeccionó sus estudios en Tolosa y fue catedrático en la Universidad de Salamanca, y más tarde rector de la Universidad de Coimbra, donde tuvo por discípulo a don Diego de Covarrubias y Leyva. Recuerda, al examinar el tema de la justa deposición de los reyes, cómo fue día jubiloso en su vida, cuando en la Universidad de Salamanca, en 1526, defendió las máximas de Jacobo Almain, quien había proclamado "que el reino no era del rey, sino de la comunidad", y que "la misma potestad regia era por Derecho Natural de la comunidad misma y no del rey, que por esa razón no puede la comunidad abdicarla". Agregaba, también, "que aunque apreciare que muchos pueblos no la tuviesen, por no haberla ejercido o porque la hubiesen olvidado", la poseían siempre "virtualmente y de derecho".

La doctrina de Azpilcueta se fundaba en una definición que él misma había hallado de la autoridad civil, la cual no era otra cosa que un corolario de la de Santo Tomás, para quien "era una potestad dada natural e inmediatamente a la comunidad de los mortales para gobernarse en las cosas naturales por los principios de la razón, a fin de vivir bien y felizmente", porque a su juicio, "la potestad civil está depositada en el pueblo, tan naturalmente, como en cualquier particular defender su vida", y por eso se había dado "natural e inmediatamente a la sociedad el poder necesario para su conservación", de ahí que pudiera, inclusive, "matar al rey en caso de tiranía manifiesta, deponerlo o designar otro". Es, dentro de este concepto, en la que defiende la opinión de Jacobo Almain, quien habría declarado "que el derecho de vida o muerte fue concedido a la república para su conservación, y esta potestad no es institución humana, ni nadie puede desprenderse ni abdicar de esta potestad"<sup>15</sup>.

Francisco de Vitoria, que tanto descolló en España, trató también el tema en luminosas páginas en sus no menos famosas "relectiones". Catedrático de Salamanca en el siglo XVI, fue famoso por su doctrina creadora del Derecho Internacional. Sostuvo "que la potestad civil está y reside inmediatamente en toda la república o cuerpo social, verdad que han conocido todos los filósofos, como los teólogos" (De Potestate Civile, nº 7, 8, 9 y 10, Relac.) y agregaba, "que la república tiene esta potestad por constitución divina, a la cual compete gobernarse a sí misma..., no se puede ejercer por la muchedumbre o masa del pueblo..., fue necesaria

<sup>15</sup> Santiago Almain, teólogo francés, nacido a mediados del siglo XV y fallecido en 1515. Profesor del Colegio de Navarra. Escribió muchos tratados de Lógica, Física, Moral y Teología. El libro a que se refiere Azpilcueta se titula "De auctoritae ecclesiae en sacrorum concilliorum sam representatium", y también este otro, "De potestas ecclesiastica, contra Ockam".

encomendarla a alguno o algunos que tomasen para sí este encargo", y, finalmente: "La república no puede abdicar la autoridad que tiene para su propia conservación".

Esta doctrina fue emitida por Vitoria a requisición de Felipe II, con motivo del viaje del príncipe Don Juan, cuya odiosidad a su padre hacía peligro aún más al reino, si partía para el extranjero. Vitoria respondió que debía supeditar la libertad del príncipe a la del reino, "que no podía abdicar la autoridad que tenía para su propia conservación".

El P. Martínez Marina, el celeberrimo autor de la Teoría de las Cortes, donde sostenía blandamente estas ideas; no obstante, fue acusado por la Inquisición Española, por cuyo motivo, para defenderse, tuvo necesidad de escribir otro libro titulado "Principios de la Moral", donde refuta con la opinión de los más grandes teólogos españoles, las críticas de la Inquisición, y es entonces donde da rienda suelta a sus convicciones, y pasa vista y revista a todas las opiniones teológicas conocidas a través del tiempo, como secuela de la Iglesia en cuanto al consentimiento del hombre, en el derecho de resistencia a la opresión, o sea, la teoría del tiranicidio, como lo sostuvo también Mariana, porque el rey no fue oprimido para oprimir y las leyes injustas y tiránicas, no deben considerarse leyes.

La reacción del tribunal acusador declaró a este libro contrario a la doctrina cristiana y ordenó secuestrarlo y quemarlo, salvándose un solo ejemplar que pasó a la Real Academia de la Historia, que hizo su reimpresión de 500 ejemplares, en 1824, siendo en la actualidad una obra de extraordinaria rareza, al punto de que en Buenos Aires solamente existe un solo ejemplar, que nos ha servido para las citas y distribución de este estudio.

De no menor unanimidad es la opinión de los jurisconsultos que manejaron estas ideas cuando se trataba de las convocatorias a Cortes, ya por la incapacidad de un rey por la minoridad, o cuando no se había proveído de sucesor, ni se hubiese designado una regencia, o, también, cuando por gobierno despótico o tiránico el pueblo intervenía para su deposición o suspensión.

Los principios generales en que se apoya el supuesto, de que la soberanía de la razón reside en el pueblo, está en la propia Constitución española, contenidas en "Las Partidas de Alfonso el Sabio", donde se expresa: "Verdaderamente es llamado rey aquel que con derecho gana el Señorío del reino; puédese ganar por derecho en estas cuatro maneras: la primera, cuando por heredamiento hereda los reinos el hijo mayor o alguno de los otros que son más propincuos parientes a los reyes, al tiempo de su finamiento. La segunda, cuando lo gana por avenencia de todos los

del reino que lo escogieron por señor, no habiendo parientes que deban heredar el señorío del rey finado, por derecho..., etc."

Gregorio López, el comentarista de este cuerpo legal explicaba el alcance del texto, "pues faltando el sucesor de sangre, los habitantes del reino eligen rey por Derecho de Gentes", que es lo mismo que decir pueblo, vocablo que define luego en la parte II, tít. 4, ley 1<sup>a</sup>, "lo que constituye es una comunidad de hombres mayores, medianos y menores", cuya corporación, según la ley XII, del título de la misma partida, dice: "a éstos les compete la jurisdicción y otras semejantes al dominio, según el contenido de los privilegios y concesiones de los reyes o emperadores, o según la costumbre antigua..." Fuera de éstos, no puede legitimar ni hacer ley, tal como lo resuelve la parte II, lib 2, glosa a.

Del mismo modo disponen "Las Partidas" la forma en que se debía proceder para el establecimiento de las Cortes en caso de vacante del reino, y de cómo éstas debían elegir otro; el número que debía constituir el Consejo de Regencia, que debía pasar de cinco, etc. Según el derecho español aceptado por todos los cuerpos legales, muerto el príncipe debían celebrarse Cortes para el solemne acto de la coronación, en que juraba ante toda la nación "guardas las leyes del reino, los usos y las costumbres de los pueblos, práctica que aún estaba en plena vigencia en tiempos de Carlos V". Esta augusta ceremonia no era otra cosa que la renovación del pacto primitivo o Ley Regia.

#### 4. - *La teoría del poder absoluto o el derecho divino de los reyes.*

Desde tiempo muy antiguo venía desarrollándose una lucha ideológica en el problema de la soberanía en cuanto a su origen.

La teoría del Derecho Divino habíase formulado en el décimo siglo. Tuvo su raíz firme en la famosa declaración del emperador Enrique IV, formulada ante el Concello de Worms, del año 1076, negando el haber recibido el poder de manos del Papa, sino directamente de Dios. Dos siglos después, Enriqueto V y Federico Barbarroja, y Federico II, en el siguiente, ofrecen la misma resistencia a las pretensiones del papado. En el siglo XIV la doctrina se desliza de los estrechos límites de la Corte, y avanza en el terreno filosófico que desarrolla Okam, en sus "Problemas Compuestos", en 1326, en el que el autor afirma "que Dios confiere el poder de dos maneras: sin ningún concurso de las criaturas humanas, como fue el Principado de Moisés o el Pontificado de Pedro; o con el concurso de los hombres por la elección. Los electores no pueden dar, entonces, al elegido, sino una simple capacidad de recibir de Dios el poder soberano". Inspirándose en las mismas ideas, Luis de Baviera, en una

protesta dirigida al Papa, en el año 1338, reclama una vez más el poder y la dignidad de emperador, como por favor directo de Dios. Esta misma posición la retoma en Francia, Felipe el Hermoso contra Bonifacio VIII, quien manifiesta a los Estados Generales que sus predecesores "no han tenido jamás de nadie el Reino de Francia, sino de Dios", y por esa razón él lo tomaba de sus propias manos por voluntad divina.

Más tarde, Enrique IV de Francia, abjurado del protestantismo, llega al trono con este exhorto: "Desde que ha querido Dios llamarle a esta dignidad real que tengo hoy y establecerme en ella como su lugarteniente, para regir y gobernar a su pueblo francés, yo deseo en todo y por todo imitarle".

Al poco tiempo esta corriente filosófica se hizo carne en la realeza de Francia y llegó a su punto culminante en la famosa fórmula de Luis XIV: "El Estado soy yo". Es en esta época que Bossuet, enamorado por las ideas de Hobbes, publica su *Politique*, fundada en las Santas Escrituras, que lleva hasta la apoteosis el poder real.

¡Hobbes! He aquí la figura dominante del siglo XVII, el teórico del absolutismo real, en cuya doctrina implica la negación total de toda idea del derecho. El poder absoluto había hecho progresos fulgurantes en Inglaterra, donde la desgraciada familia de los Estuardo fue a pagar con su sangre el estallido funesto de las ideas del hombre del derecho divino, que Jacobo I y su hijo Carlos desarrollaron en sus escritos políticos, y que Wilton refuta en su "Iconoclasta". Esta causa perdida, la expectación se reúne en el último apologista de un poder sin límites, el admirable defensor de una institución que tocaba a su fin.

Hobbes toma como punto de partida, en su funesta doctrina, el estado de naturaleza; es el estado de guerra de todos contra todos, que los hombres extinguieron uniéndose para la defensa común. A la constitución de esta unión que forma la sociedad civil, un simple consentimiento de sus miembros no es suficiente; una sumisión de la voluntad de cada uno a la de otro o de una asamblea que decide por todos sobre todos los problemas, es necesario. Es el único modo de establecer un poder irresistible que garantice la ejecución de la ley natural: cada uno dimite su fuerza en favor de un hombre o de una asamblea.

Hay allí un verdadero contrato, un pacto por el cual la multitud se transforma en una persona y esta persona es el Estado o la República, el Leviatán de Hobbes, que él define así: "Una persona autorizada en sus acciones por un cierto número de hombres en virtud de un pacto recíproco, con el fin de usar a su voluntad el poder de todos, para asegurar la paz y la defensa común" (*Leviatan De civit. cap. XVIII*)<sup>16</sup>. Ora trans-

<sup>16</sup> Cfr.: P. JANET: *Histoire de Science politique*, p. 159.

mite su derecho a cualquiera y ya no lo puede resistir, y si todos transmiten a la vez su derecho y también la promesa de no resistir, este poder público queda constituido en el derecho primitivo y absoluto. De esta manera, la soberanía no resiste a la multitud que no tiene una voluntad única, sino en el Estado, desde el momento que éste sea una sola y única persona, "en que la voluntad es equivalente a todas las voluntades individuales"<sup>17</sup>.

La institución del poder civil es, entonces, una completa entrega y no una delegación de la soberanía. El contrato recíproco de no resistencia, no teniendo lugar más que entre los miembros de la multitud, no puede obligar a nada al soberano que no ha intervenido, de ahí su autoridad absoluta.

Hobbes entrega, pues, al príncipe todos los atributos del poder soberano, entre ellos, las tres siguientes que fijan hasta donde rige la teoría del absolutismo: 1) El derecho de fijar por la ley lo justo y lo injusto. 2) El derecho de autorizar o prohibir las doctrinas y las opiniones. 3) El derecho de propiedad. Frente a estos derechos exorbitantes del poder público, Hobbes no reserva nada para los miembros. En fin, Hobbes concluye afirmando que el soberano no puede ser juzgado, muerto, ni castigado de ninguna manera, "desde que cada particular ha sometido su voluntad a la del que posee el poder soberano en el Estado, de tal suerte que no pueda emplear contra él sus propias fuerzas, de donde se sigue claramente que el soberano está fuera del juicio de sus súbditos en todo lo que haga. Toda desobediencia resucitaría la vuelta al estado de naturaleza, o sea, de la guerra".

Se ha atribuido al hecho de haber presenciado la revolución de su país y sus excesos, el origen de sus convicciones, que atribuyó a la caída de la autoridad constituida.

Otro partidario del poder absoluto fue el caballero Filmer, autor de la famosa teoría del patriarcado. Asimila el poder real al poder paternal, remontándose a los tiempos cuando la monarquía se confundía con el patriarcado, desde los tiempos de Adán y Noé.

Hobbes funda el origen de la sociedad en el interés o el miedo, mientras que Bossuet le agrega a esos principios, la fraternidad universal. Hobbes solamente habla del derecho de los reyes; Bossuet le establece también los deberes, con un lenguaje muy duro. "Usted es un dios, pero un dios de carne y hueso". En el resto es idéntica a la de Hobbes.

Tales son las teorías que avanzan hacia el siglo XVIII.

<sup>17</sup> Ib. p. 159, y también GREGOIRE GEAMANU: *La résistance a l'opression et le droit à l'insurrection*. París, 1953, pág. 64, cap. III. Los tiempos modernos. Las doctrinas absolutistas. Hobbes, Bossuet Phenelon.

De pronto, aparece un hombre aparentemente original que sorprende al mundo con un tratado insignificante por su volumen, pero que va a tener una resonancia mucho mayor que sus antepasados en el tema: Jacobo Rousseau.

##### 5. - *Juan Jacobo Rousseau y "El contrato social". - Su comparación con los filósofos y teólogos de su época*

Se ha pretendido clasificar a Rousseau en alguna escuela de su época y se ha fracasado. Hijo de su tiempo vivió en pugna con él en espiritual soledad, no obstante las corrientes ideológicas dominantes que lo circundaban por todas partes. Fue único en su tiempo, como lo fueron otros en distintas épocas de la humanidad; fue un excéntrico<sup>3</sup> un rebelde y un solitario.

Por el anatema lanzado contra él parecía alinearse entre los "ilustrados", que en sus comienzos lo recibieron como a uno de los suyos, junto a los hombres de la Enciclopedia, en la que efectivamente colaboró, junto a los filósofos que como él parecían combatir contra un solo enemigo. Sin embargo, fue de este grupo de donde recibió las primeras críticas y luego el rechazo más enconado.

Voltaire abandona su proverbial ironía para insultarlo; Diderot, amigo de su juventud, termina por llamarlo "el gran sofista". Con Marmontel, D'Alambert y Hume los enfrenta a todos, al punto que su existencia, puede afirmarse, transcurre en perpetuo conflicto y sin compromisos ni subordinaciones intelectuales. Hasta consigo mismo, pues, se afirma que padeció de la manía persecutoria que lo aquejó en su vejez.

Ortega y Gasset lo ha clasificado como "un ensayo de verter la propia personalidad en su obra", con cierta originalidad en su exposición que chocó por su impertinencia. Fue un hombre de contrastes, y en sus posiciones extremas nunca se detiene; es dinámico y destructor.

Su irrupción en la vida intelectual de su época es casi una insolente paradoja, casi escandalosa, que lo hizo pasar a la celebridad. Su famoso "Discurso sobre las ciencias y las artes", premiado en la Academia de Dijón sobre el problema de si el desarrollo de las ciencias y de las artes había ejercido influjo benéfico nocivo en la sociedad humana, fue el elegido por él.

Su respuesta negativa y tajante lo colocó frente a la cultura de la época. Lejos de haber sido un perfeccionamiento progresivo del hombre, fue, en cambio, la causa fundamental de su corrupción y decadencia.

Se ha afirmado que el pensamiento de Rousseau no fue original, sino

sugerido por Diderot, consultado en su castillo de Vincennes, donde a la sazón se hallaba preso. Pero Diderot lo desmintió.

Harold Hoffding cree que fue entonces cuando halla la contraposición entre la sociedad culta, por un lado, y la naturaleza del hombre con sus impulsos y facultades por el otro. En efecto; hoy se puede afirmar que este escrito templó, posteriormente, la estimación del "Estado de Naturaleza" como el estado perfecto del hombre, en abierta contradicción con el estado civil, origen de toda perversión.

El contraste más evidente que se reveló en Rousseau es, en definitiva, una lucha contra el desarrollo de las artes, una especie de reacción para él, contra el imperio de la técnica, que iniciaba su marcha triunfal.

Idéntico contraste lo hallamos en la estimación de los valores intelectuales frente a la actitud de su siglo que deifica a la "Razón". Rousseau reacciona contra el racionalismo y apela a la conciencia... Del mismo modo procede en el orden moral, es la conciencia en sentido moral, una especie de instinto, semejante en lo espiritual al instinto propiamente dicho en lo físico, y tan infalible como él, la única regla del bien.

Ataca en lo económico al lujo, a lo superfluo y cree en las economías limitadas de los pequeños pueblos; en una palabra, preconiza el retorno a las estrictas medidas naturales.

Por último, ataca a la filosofía, y lo hace en las personas de sus representantes contemporáneos, de los que a sí mismos se llaman filósofos. Los acusa de sofisticación, filiteísmo y frivolidad en todo el círculo de "ilustrados", y los acusa de una pretensión dañina de extender los conocimientos científicos a la masa del pueblo. La ciencia no podrá ser nunca cosa de masas, sino de limitadas minorías, menos aún, de unos cuantos individuos geniales.

Por fin, el demócrata apasionado aboga por un gobierno autoritario, y el hombre que más influyó en la Revolución Francesa, proclama la sumisión a las autoridades constituidas.

La reacción de sus contemporáneos debió ser de estupor, luego de indignación o de airada protesta. Rousseau enjuiciaba la ideología de su tiempo y todos estaban sujetos a la ponderación de su criterio personal. Fue la conciencia de su época; por eso fue, a su vez, severamente juzgado.

Fue en la doctrina política donde Rousseau dejó marcada una ruta, dentro de sus libros, la obra doctrinaria por excelencia, nos dice Beltran de Jouvenel ("Essai sur la politique de Rousseau"), su principal biógrafo, "es naturalmente el «Contrato Social» publicado en 1762, un poco antes que el «Emilio», y que hizo mucho menos ruido que la gran obra sobre la educación".

En carta que escribe Rousseau a Malesherbes, le dice: "En cuanto al «Contrato Social» los que se alaban de entenderlo por entero son más há-

biles que yo. Es un libro a rehacer; pero ya no tengo ni fuerzas ni tiempo para ello. Rousseau quería hacer una obra más completa, pero sus ocupaciones y su salud se lo impidieron, por eso seleccionó lo más importante y lo entregó a la imprenta y destruyó lo demás.

En primer término, y Rousseau lo dice expresamente, que la idea del pacto social, no es original. Sostenida por muchos teóricos anteriores. Una idea, que como hemos dicho, estaba de moda ya a la entrada del siglo XVIII, entregó a la imprenta, y destruyó lo demás.

El mismo Rousseau ha dejado una inmejorable síntesis de su doctrina en su sexta edición de sus "Cartas de Montaña", que Leminnier la seleccionó y publicó en su libro "Filosofía del Derecho".

"¿Qué es lo que hace que el Estado sea uno? —preguntaba—. La unión de sus miembros. ¿Y de dónde nace la unión de sus miembros? De la obligación que los une. Es aquí donde los autores se dividen. Segundo unos es la fuerza; según otros, la autoridad paterna; según otros, la voluntad de Dios. Cada uno establece un principio y ataca el de los otros. Yo mismo no he hecho otra cosa, y siguiendo la parte más sana de los que han discutido estas materias, he puesto como fundamento del cuerpo político la convención de sus miembros, y he refutado los principios diferentes del mío.

"El establecimiento del Contrato Social es un pacto de una especie singular por el cual cada uno se compromete hacia todos de donde se sigue el compromiso recíproco de todos hacia cada uno, que es el objeto inmediato de la unión. Digo que este compromiso es de una especie particular, porque siendo absoluto, sin reserva, no puede, sin embargo, ser injusto ni susceptible de abusos, puesto que no es posible que el cuerpo se quiera perjudicar a sí mismo, en cuanto el todo no quiere sino para todos. La voluntad de todo es, pues, el orden, la regla suprema; y esta regla general y personificada es lo que yo llamo el Soberano. Se sigue de aquí que la soberanía es indivisible, inalineable, y que reside esencialmente en todos los miembros del cuerpo.

"Pero, ¿cómo obra este ser abstracto y colectivo? Obra por leyes, y no podría obrar de otra manera. ¿Y qué es una ley? Es una declaración pública y solemne de la Voluntad General sobre un objeto de interés común. Pero la aplicación de la ley recae sobre objetos particulares o individuales. El Poder Legislativo que es el Soberano, tiene, pues, necesidad de otro poder que ejecute, es decir, que reduzca la ley a actos particulares. Aquí viene la institución del Gobierno. ¿Qué es un Gobierno? Es un cuerpo intermedio establecido entre los súbditos y el Soberano para su mutua correspondencia, encargado de la ejecución de las leyes y del mantenimiento de la libertad, tanto civil como política.

"El gobierno como parte integrante del cuerpo político participa de

la Voluntad General que lo constituye; como cuerpo en sí mismo tiene su voluntad propia. Estas dos voluntades a veces están de acuerdo y a veces combaten. Del efecto combinado de estos dos concursos y de este conflicto resulta el juego de toda la máquina. El principio que constituye las principales formas de gobierno consiste en el número de miembros que lo componen. Las diferentes formas de gobierno de que el gobierno es susceptible, se reducen a tres principales.

"Después de haberlos comparado en sus ventajas e inconvenientes, doy la preferencia a la que es intermedia entre las dos extremas, y que lleva el nombre de Aristocracia.

"En fin, en el último libro examino por vía de comparación con el mejor gobierno que ha existido, es el de Roma, la organización más favorable a la buena constitución del Estado.

"Después, termino este libro y toda la obra sobre unas investigaciones sobre la forma cómo la religión puede entrar a formar parte constitutiva en la composición del cuerpo político.

"¿Qué pensáis, señor, leyendo a este análisis corto y fiel de mi libro? Le adivino. He ahí la historia del gobierno de Ginebra. Es lo que han dicho al leer mi obra todos los que conocen vuestra Constitución. He tomado, pues, vuestra Constitución, que encontraba hermosa, como modelo de las instituciones políticas; y, poniéndose como ejemplo a Europa, lejos de tratar de destruirse, exponía los medios de conservarlos..., etc."

En efecto, aquí están extractados los temas capitales del "Contrato", que en el libro se distribuyen así:

1. — Origen del Estado: el pacto social.
2. — El Soberano: la voluntad general.
3. — La Ley y el Legislador.
4. — El Gobierno y sus formas.
5. — La religión civil.

Al hacer la crítica de este libro, nos hemos de referir a los puntos cruciales de la idea central.

En primer término, y Rousseau lo dice expresamente, que la idea del pacto social, no es original. Sostenida por muchos teóricos anteriores. Una idea, que como hemos dicho, estaba de moda ya a la entrada del siglo XVIII, y aún en el siglo XVII ya había sido desarrollada por todos los teólogos españoles, y también por Hobbes, Spinoza, Locke, y que Rousseau acoge sin violencia, por estar "en el aire" de la época, como dice muy bien Antonio Rodríguez Huescar, a quien seguimos en este capítulo.

Pero, si por originalidad debemos entender el haberla madurado, pensado, pulido, y de haberla hecho brotar rejuvenecida, entonces nadie mejor que Rousseau para reclamar esa originalidad. Y esta es la verdad, pues todos los teólogos españoles y franceses, como los filósofos ingleses tomaron esta teoría contractual para esbozarla como simple principio, sin que ninguno se atreviera a desarrollarla en su totalidad. Fueron conceptos al pasar, aunque bien entendido, sin desconocerla y tampoco extenderla, sino como principio o axioma ya conocido, para después aplicarla a determinados casos políticos de reyes absolutos, o de luchas religiosas, y nada más.

Para comprender bien a Rousseau y buscar su originalidad, hay que entrar en su concepción contractual, en el *naturalismo* de su época, que es el que domina la filosofía de su tiempo.

Por mucho que Rousseau o sus partidarios quisieran apartarse de la época, y ya lo hemos visto a través de su discurso en la Academia de Dijón, no pudo eliminar del todo el pensamiento de sus contemporáneos, y una de las vigencias precisas de la filosofía diezochesca fue precisamente la idea de naturaleza, naturalismo o simplemente naturismo.

Toda la actividad sobresaliente de esa época se transparenta nítidamente en la Enciclopedia, y ella radica en descubrir los principios naturales de todas las cosas. Tendencia que volcada en las ciencias en general, las mueve a un reencuentro con la naturaleza misma. La Escuela Fisiocrática, que es la que dirige la Enciclopedia, se funda en los descubrimientos coetáneos de la física moderna y de la agricultura. De ahí, que al volcarse en la filosofía y ciencias en general, se hable de un Derecho Natural, de una Moral Natural y de una Religión Natural, anterior a la vida civilizada de los hombres. Por eso el horizonte moderno de fines del siglo XVIII se opone a la concepción aristotélica de la sociedad política y al estado divino de una parte del pensamiento cristiano.

Todos los teorizantes suponen antes del pacto social "un estado natural", que es esencialmente apolítico, y que a partir de ese pacto o contrato formalizan una constitución de Estado, para la convención libre de los hombres, para la realización de fines comunes.

Hobbes parte de una concepción pesimista del hombre: es malo por naturaleza y su fórmula es "homo homini lupus", el hombre entre los hombres es un lobo. Luego el estado de naturaleza es la guerra de todos contra todos; para evitarlo, surge el pacto social, y con él, el artificio del Estado.

Contra la tesis de Aristóteles, Hobbes afirmará que el hombre es un ente insociable, pero debe hacerse sociable por interés o por miedo. Es el estado del Leviatán, en el cual el principio de autoridad alcanza la máxima expresión.

Para Locke, en cambio, el estado natural es grato y optimista, y, en

consecuencia, el pacto social sirve para asegurar el estado de naturaleza. Los individuos no renuncian a sus derechos naturales y el estado debe mantener el principio fundamental de la libertad.

Contra ambos se levanta Rousseau, que invierte la concepción de Hobbes. El hombre es bueno y sólo se corrompe por la acción maligna de la vida social. El estado de guerra con la convivencia y el estado social. Debe unirse de tal modo "que uniéndose todos, no obedezca sino a sí mismo, y quede tan libre com antes".

Para Hobbes la enajenación del hombre es total de sus derechos naturales, a favor de otro hombre o grupo de hombres.

Para Locke no hay enajenación, sino legalización; el pacto es una mera cesión.

En Rousseau hay enajenación total como en Hobbes no a un tercero, sino a la comunidad misma, "porque dándosela a todos no se da a nadie".

Es muy interesante, pese a sus diferencias, notar la identidad del pacto de Rousseau con Suárez. En Rousseau, la renuncia produce el "cuerpo moral" que es el Soberano. En Suárez la renuncia produce "el cuerpo perfecto de Sociedad", que no es otra cosa que el Soberano de Rousseau. Pero en Rousseau no se firma pacto alguno con nadie, sino que se crea el Gobierno por una ley general, mientras que en Suárez la entrega se hace allí por un segundo pacto, a una persona o a un grupo de personas.

En Suárez, esa entrega al monarca o grupo de hombres no es total, siempre el soberano conserva una parte, "la conservación de la sociedad", que puede ejercer en caso de tiranía, deponiendo y matando al monarca.

Pero Suárez también admite que no puede entregar nada y entonces se forma el gobierno democrático, que sería casi idéntico, en principio, al de Rousseau. Suárez no desarrolla su tesis; Rousseau, en cambio, la hace toda una teoría en un libro. Estimo, que pese a la distancia en muchos aspectos, es, en cambio, en otros muy parecido uno y otro sistema.

Es mi creencia que Rousseau estudió muy principalmente la teoría o pacto teológico y lo modificó, aplicando las ideas de Montesquieu, en lo relacionado con el estudio de la ley.

## 6.- Antecedentes de la cátedra de filosofía en el Real Colegio de San Carlos

En la primera foja se registra la fecha:

B. As. 26-1-1785

Luego el pase a la Junta Provincial; sigue una rúbrica y las firmas de Basavilbaso y Moscoso.

con independencia de otros cualesquiera jueces que no fuesen del carácter de V. E. (en quien reside la superior autoridad y Vice Real Patronato, bajo cuyo cargo privativamente corren dichos estudios) su dirección, arreglo, régimen y economía de todas sus funciones, y autorizándome para que celase y velase inmediatamente sobre la conducta de los maestros y preceptores, a fin de que cumpliesen con sus respectivas obligaciones.

Hasta aquí he procurado desempeñar este ministerio, empleando aquellos medios que me han parecido más oportunos, para el adelantamiento de los estudios: y a influjo de este mismo espíritu, viéndome consultado por la Muy Ilustre Junta Provincial, sobre la necesidad de proporcionar nuevas aulas, que pudieren contener la multitud de estudiantes, a que ya no sufragaban las antiguas, principalmente en este presente año, en que se había de abrir nuevo curso de Filosofía, me avancé después de evacuado el principal asunto, al punto mismo de la provisión de la Cátedra, de que ya debía también tratarse, proponiendo el que pués los doctores Dn. Juan José de Paso y Dn. Luis Chorroarín habían calificado su idoneidad en las oposiciones con que ganaron uno después de otro dicha cátedra, y no era fácil en estas partes encontrar sujetos de igual talento, celo aplicación; tornasen, sin necesidad de nueva oposición, en el ministerio de la enseñanza, hasta que se hiciese el formal establecimiento de la Universidad, y se determinase el modo de la provisión de Cátedra.

La muy Ilustre Junta, sin embargo de las razones con que apoyé mi consulta fue de diferente dictamen, proveyendo la oposición, y fijando los correspondientes edictos con el término de quince días. Yo estoy muy distante de oponerme y reclamar contra semejante resolución, así porque considero, que la Junta habrá tenido superiores fundamentos que no alcanza mi cortedad, como porque, aunque de este modo se aniquila aquella exclusiva intervención que se me dió en la dirección y régimen de estos estudios, nada de ésto me estimularía, ni hiciera impresión alguna en mi ánimo si el medio de oposición, en los términos que se ha adoptado, con-

El antecesor de V. E., por título que me despachó el 9 de diciembre de 1783, me eligió y constituyó por Cancelario, y Regente de los Estudios en el Real Colegio Carolino de esta ciudad, después de haber ejercido este cargo por espacio de muchos años, y desde el establecimiento de dichos estudios, en virtud de nombramiento de la Muy Ilustre Junta Provincial de Temporalidades. Confiándome

sultara el adelantamiento de los estudios, que es todo el objeto de mis votos.

Por ésto no recurro hoy a V. E. a fin de que con la privativa autoridad que tiene en el asunto, cohiba y desbarate el arbitrio de dicha oposición. Esto sería menos decoroso a la atención que se merece, un tribunal, que sin duda, en lo substancial del punto, se ha movido de eficaces consideraciones! Mi recurso pués a V. E. solo se dirige a que se reforme y corrija la circunstancia que se ha expresado en el edicto, y por la cual se ordena al Maestro que obtuviere la Cátedra, la enseñanza de la Lógica y Metafísica del Padre Goudin; dejándole solo para la Física la libertad de elegir el Sistema de los Modernos que más le agradare, a excepción de aquellos puntos que tengan conexión con los Dogmas de Nuestra Religión. Porque fuera de que yo no comprendo, qué principios de la Física Moderna tengan posición con el Dogma, cuando veo éste perfectamente explicado en cualquiera de los Sistemas / contrarios a Aristóteles; ésta restitución a la Lógica y Metafísica del sobredicho autor, me parece opuesta, no solo al adelantamiento de los estudios, sino aun a la misma buena enseñanza y educación.

V. E. con la superioridad de sus luces y selecta erudición, sabe mejor que nadie que la Lógica de Gaudin, del mismo modo que cualquiera otra de los Peripatéticos que escribieron después del Siglo XIII, en realidad no es Dialéctica, esto es, Arte que enseña a razonar debidamente y conocer las operaciones del entendimiento según sus diferentes respectos y conexiones con los objetos que representan, sino un conjunto disforme de cuestiones lo mas útiles y muchas perjudiciales, en que no solamente se desconoce la noción propia de la Lógica, sino que por su medio se preocupa de tal suerte la mente de los jóvenes, que al cabo de un año, los más, ni aún idea tienen, de lo que es verdaderamente Dialéctica. Yo no me atrevería a explicarme de este modo, sino hablaría con V. E. que comprende perfectamente la verdad de lo que avanza.

Todo el Mundo sensato arroja hoy como perjudiciales semejantes Lógicas, y no se da a la estampa Curso alguno nuevo, ni se imprimen ya Tesis, de las que componen sus difusos tratados. Entre los / ingenios de primer orden, y demás que se distinguen con el buen gusto de las bellas letras, se lleva en el día la preferencia la Secta Eclectica, aquella, como sabe V. E., que reconoce por autor a Potamón de Alejandría, que floreció en el Siglo de Augusto, y que, sin adoptar, sistema alguno por entero, toma solo de cada uno los principios que tiene por mas verdaderos y conducentes para el conocimiento de las causas y explicación de sus efectos<sup>1</sup>.

Esta libertad de opinar sobre las cosas, que no dependen de la reve-

<sup>1</sup> Potamón, nació en Alejandría y vivió en el siglo III de la Era Cristiana,

lación, hace el fondo de la Secta Ecléctica y ha producido las grandes ventajas que logra en el estado actual de la Filosofía; por la que ha trascendido a la misma Dialéctica, que obtiene el primer lugar entre las Ciencias Naturales.

Es verdad, que en el establecimiento de los Estudios de este Colegio se arregló provisionalmente que la Lógica y Metafísica se enseñasen por el P. Goudin, dejándole la libertad al Maestro de seguir en la Física el sistema que quisiese de los filósofos modernos. A esta providencia dió por entonces mérito el designio que se tuvo de cohibir la enseñanza de la Doctrina Suarística, a que naturalmente habían de propender los Maestros, como que habían estudiado en las Escuelas de los Jesuitas; con la consideración de no/ hallarse en esta ciudad curso alguno íntegro de Filosofía Moderna, y ser el de Goudín el mas metódico de los Peripatéticos que se encontraban.

Pero, aunque en observancia de este provisional arreglamiento, los cuatro primeros Maestros se contrajeron a la explicación de la dicha Lógica y Metafísica; viéndose en la Física no poco embarazados con la oposición de los principios de los Modernos sistema que adoptaban; los dos últimos por este mismo inconveniente, y por el mayor esclarecimiento que consiguió su estudio en los Cursos de Filosofía Moderna, que se hicieron venir de España; abandonaron dicha Lógica y Metafísica, y se dedicaron a comprenderlas y ordenarlas por sí mismos, según el método, reglas y principios de los Modernos; a que se siguió el notable aprovechamiento de los jóvenes y complacencia de cuantos se interesaban en el adelantamiento de estos Estudios.

Por lo que dejo expuesto, que no dista un ápice de la verdad percibirá la perspicacia de V. E. que al reasumir ahora la enseñanza de la expresada Lógica del P. Goudin, lejos de ir adelante en la importante carrera de la educación, sería volver para atrás y perder lastimosamente el terreno

---

y formó parte de la Escuela Alejandrina. Según Porfirio, fue fundador de una nueva Filosofía sobre la cual escribió dos obras, una de ellas un comentario del *Timeo* de Platón, y la otra un *Tratado sobre los primeros principios*. Ambas se han perdido, pero de la última se conoce algo por un pasaje de Diógenes Laercio, en su obra *Acerca de la vida y las doctrinas de los filósofos ilustres*. "Hace poco tiempo —dice este biógrafo ilustre—, estableció Potamón de Alejandría una escuela ecléctica, la cual escoge entre las doctrinas de todas las sectas. Según explica en su *Tratado de los primeros principios*, se necesitan dos cosas para distinguir lo verdadero: por un lado el mismo principio que juzga, es decir, la razón, y de otro, la representación exacta de los objetos de nuestros juicios. Admite cuatro principios de las cosas: la materia, la cualidad, la acción y el lugar. Pone como fin a que todo debe dirigirse a una vida perfecta en virtudes sin excluir los bienes materiales." De este pasaje de Laercio se deduce que Potamón fue el fundador de la Escuela Ecléctica, que adoptó la Teoría Peripatética en cuanto a los principios de las cosas, y que en la Moral trató de conciliar el Estoicismo con el Epicureísmo.

que les había ganado. Este retroceso perjudicaría en todas circunstancias / al crédito de estos Estudios, que tienen la mejor opinión en todas estas partes; y en las presentes, en que logran por medio de la persona de V. E. un Mecenas capaz de llevarlos a su última perfección, sería incomparabemente mayor, y más sensible el perjuicio de su decadencia.

Tales, Excmo Señor, la justa consideración que ha estimulado la obligación de mi cargo, para dirigirme a V. E. bajo cuyos auspicios tienen estos Estudios la dicha de subsistir al presente. Yo espero del celo de V. E. por el honor y adelantamiento de la enseñanza pública, que aplicando sin escogidos talentos a tan importante objeto, y sirviéndose de las superiores luces que relevan su espíritu, corregirá y reformará con la prudencia que lo caracteriza, aquella providencia de la Muy Ilustre Junta Provincial, cuyas funestas consecuencias, mejor que nadie, conoce V. E. Buenos Aires y enero 24 de 1785.

JUAN BALTHASAR MACIEL.

Buenos Aires y enero 27 de 1785

"Para informar a S. Excelencia instructivamente corra vista al defensor, con los demás autos y se le encarga, que necesitando evacuarse cuanto antes este punto, antéponga su respuesta a todo otro expediente" (siguen tres rúbricas).

Firmaron y rubricaron los señores de la R. Junta, Presidente Director, el señor Don Sebastián de Velasco, del Consejo de S. M., su Oidor de la Real Audiencia de esta Capital; el Doctor Don José Román y Cavezales, Vocal Eclesiástico y Canonigo de la Santa Iglesia, y Dr. Don Benito González de Rivadavia, Regidor Diputado del Muy Ilustre Cabildo. Ante mí: (fdo.) ZENZANO Escribano Público.

(Informe del Defensor General de Temporalidades)

Al S. del M.I.J.:

El Defensor General de Temporalidades a la vista de este expediente y última representación dirigida al Excmo Señor Virrey por el Señor Canónigo Magistral Cancelario de Estudios del Real Colegio Carolino de esta Capital, Dr. Dn. Juan Balthasar Maciel, con motivo del edicto de oposición dispuesto por V. S. M. I. a la cátedra de Filosofía próxima de proveerse y sobre que al catedrático que la obtenga la precisión de enseñar al menos la Lógica y Metafísica por el P. Goudin, se le deje en libertad de seguir la secta eclectica de Potamón de Alejandría, y adaptarse al Método de los Modernos. Dice: que si para expedirse el Defensor en este arduo delicado punto, entra al cotejo de Filosofías Moderna y Peripatética en cuanto tales, está distante de disfrutar las preferentes ventajas de aquella, a vista de las conveniencias y utilidades que ha producido al público y a las artes y al Estado el estudio ordenado, y contrato

de todas sus partes que suele absorver en mucha parte a los Peripatéticos la embarazosa discusión en cuestiones abstractas, abstrusas y quasi inextricables, fomentadas por las Escuelas dentro de los principios en la Filosofía Aristotélica.

Mas si el Defensor repite por otra parte la misma comparación de ambas Filosofías, modos o sistemas / de Filosofía con respecto preciso su conducencia al importantísimo estudio de la sagrada Theología según el estado en que hoy se halla; tampoco podrá desconocer la preponderancia de la Aristotélica sobre la otra, pués aunque los Modernos no omiten en la ordenación en sus ensayos Filosóficos las principales reglas de la verdadera Dialéctica de la Ontología Theologica natural, moral y demás partes de la Filosofía en modo oportuno para explicar su sistema; prescinden generalmente o por la mayor parte de varias cuestiones y, tratados de los Peripatéticos en las claras nociones facilitan tanto los jóvenes a la sagrada Theología por la analogía, y concadenación de principios sobre que se ha reglado por las escuelas el estudio de unas y otras ciencias o facultades, que si ellas se verían quizá mucho más embarazados para adquirir los conocimientos theologicos en el modo con que hasta el presente se enseña esta facultad por las Universidades y estudios públicos del Reino que para entender la materia de Física Moderna con las que ministran la Lógica Metafísica Aristotélica.

En estos supuestos, y que mientras la Thelogía no se reduzca a un Metodo o compendio del puro dogma claro y preciso de cuestiones o disputas de Escuela ,como se ha principiado ya con gran anuencia de V. M.) es preciso consultar su estudio, sin perder de vista los posibles adelantamientos en la Física Moderna; cree el Defensor que el medio acordado en el edicto predicho, adoptado en el plan o reglamento de estos mismos estudios y observado / según el propio Cancelario por los Catedráticos hasta el cuarto curso de Filosofía de enseñar Lógica y Metafísica por el Padre Goudin y la Física conforme al estilo de los Modernos, no solo ni es digno de las invectivas en este recurso sin razón o por odio en su modo para conciliar los propuestos extremos, que el que expresa haber adoptado por los últimos catedráticos de elegir método y que es (sin haber precedido expreso consentimiento del Excmo Señor Virrey o Real Junta bajo cuya inmediata protección corren estos estudios) de la Física Moderna.

De facto los tratados o cuestiones de Lógica o Metafísica Aristotélica que digan menos consonancia para la explicación de los sistemas modernos son útiles y convenientes para ilustrar los jóvenes en los preliminares de la sagrada Theología a la que generalmente se dedican en estos países después de la Filosofía mas que a otras ciencias naturales: siendo así que la libertad de los catedráticos en formar método a su arbitrio prefiriendo en todas sus partes la Filosofía Moderna, es susceptible del riesgo de aven-

turar los progresos de la enseñanza pública que hasta aquí se han logrado (y contesta el propio Cancelario) por la diversidad en el modo de conducirse de cada uno, que se han objetado en todos tiempos a los sectarios de Potamón de Alejandría como principio de muchos errores e implicancias, y es aquí mas contingente por la carencia de abundante copia de libros de Filosofía Moderna para afianzar, extender y recificar los vastos conocimientos, que exige la ordenación y perfecta combinación de los extremos de / de un Tratado de Filosofía útil y exclusivo de los movimientos indicados.

De suerte que balanceada la materia del presente recurso bajo el fiel de las presentes reflexiones se representa en estado de evacuar el informe pendiente al Excmo Señor Virrey, recomendando el cumplimiento y observancia del predicho edicto reclamado, en todas sus partes con sola la declaración consecuente a su espíritu de que el objeto de V. S. M. I. en haber ceñido al Catedrático que leyere a la enseñanza de la Lógica y Metafísica por el Padre Goudin, no fue cohibirle absolutamente el arbitrio de adoptar unas que otras cuestiones tratadas por los Modernos con mas exactitud y sin oposición a la relativa a la doctrina de Santo Tomás, que recomiendan las Reales Ordenes colecciónadas, sino que en lo principal siguiese a aquel autor como mas conforme a la referida doctrina y método en las Universidades y Estudios Públicos o lo que V. S. M. I. estimase mas conveniente a los propuestos cinco.

Buenos Aires y febrero 1 de 1785. (Fdo). Dr. Pacheco.

Buenos Aires 1 de febrero de 1785

Visto el informe del Sr. Cancelario y lo que expone el Defensor Fiscal, acuérdese por esta R. Vista sobre los puntos que uno y otro suscitan, y fecho póngase copia a continuación de este decreto, para que con el expediente íntegro y el informe que hiciere el Señor Presidente se dé parte a S. E. por si conviniese comunicar a la Corte sobre el establecimiento y reglas que en / lo sucesivo deben seguir estas consultas (siguen varias rúbricas).

Mandaron y firmaron los señores de la Real Junta. Presid. el Sr. DD. Sebastián de Velazco, del Consejo de SM., su Oidor de la R. Aud. de esta Capital, Pres. y Diet. el Sr. D. José Román y Cavezales, Canónigo de la Sta. Ig., vocal Eclesiástico, y el Sr. Dr. D. Benito González de Rivadavia, Regidor Diputado del M. I. C. en Bs. Aires a 1 de feb. de 1785.

Ante mí (Fdo) Zenzano E. Pub.

ACUERDO:

En la ciudad de la Santísima Trinidad Puerto de Santa María de Buenos Aires, a primero de febrero de mil setecientos ochenta y cinco, estando juntos los señores de la R. Junta de Temporalidades, Presidente Director el S. D. Sebastián de Velazco del Consejo de S. M. su Oidor en la R. Audiencia de esta Capital, el Sr. Dr. D. José Román y Cavezales, Canónigo de la Santa Iglesia, vocal eclesiástico y el Sr. Dr. D. Benito González de Rivadavia, Regidor Depositario General, Diputado del M. I. C. Dijeron que habiendo el Excmo. Sr. Virrey pasado a esta Principal Junta el informe del Sr. Cancelario de Estudios del Rl Colegio de San Carlos de esta Capital sobre establecer un plan según el método de Potamón de Alejandría, autor de la secta ecléctica, y que la siguiesen los maestros de Filosofía en el próximo Curso, dejando de seguir el método y forma que hasta aqui se ha observado conforme a los Estatutos que se formaron por dirección y Consejo del mismo Señor Cancelario al tiempo de la creación de estos Estudios; fueron de parecer, que respecto de esta novedad no se puede introducir, sin primero tener aprobación expresa de S. Md. a quien provativamente/ corresponde el dar la pauta y norma que en estas materias se ha de seguir, y que cuando el ofrecimiento del Señor Cancelario no abra margen a mayores perjuicios en la enseñanza pública de la juventud al estudio de la Filosofía en estas provincias que los que se representan contra el sistema dotado y seguido de Aristóteles, por no aplicarse dicha juventud al estudio de Filosofía en estas partes, mas que con el fin de cursar después la Teología Escolástica y la Jurisprudencia, para cuyas facultades y con especialidad la primera conduce mucho mejor sin comparación el sistema filosófico que la secta del referido Potamón, como demosttrativamente lo hace ver el mejor de nuestros críticos, y no menos profundo teólogo el R<sup>do</sup> y R<sup>nos</sup> P<sup>e</sup> Maestro Feijó, era menester que el nuevo plan que se propone, lo reviesen y examinasen todos los maestros de facultades mayores en dicho Rl Colegio que en defecto de Universidad representan al claustro, que es quien privativamente corresponde introducir esta novedad, con aprobación del Soberano; se haga el correspondiente informe a S. E. con el expediente, de las materias en virtud del decreto proveido con esta misma fecha; por donde vendrá S. E. en cono / cimiento que lo que se mandó por esta Real Junta no fue precisamente, el que la Lógica y Metafísica, se leyese y dictase el curso del P. Goudin, sino que en dichas dos partes, se adaptasen y siguiesen sus principios, dejando a la prudencia del Maestro el dictar y enseñar las cuestiones que le parecieran más propias y conducentes, y como que ésto es lo que se manda en dichos estatutos que se ha observado por los primeros maestros

en estos estudios que es lo que S. Alag. (sic) quiere, pues mandando que en las materias Teológicas se siga el sistema Tomístico de Santo Tomás, es preciso que antes a los jóvenes, se les aplique los principios en que se funda y esto es lo que se hace en la Filosofía: Así lo dijeron y con lo cual se cerró este acuerdo y lo firmaron, de que yo el escribano dije. Lo firmaron los mismos y también el escribano Zenzano .

*7. - Carta del ilustre Consejo Provincial al Virrey Loreto  
acompañando el informe*

Excmo Señor: Muy Señor mío:

Esta Junta Provincial ha reconocido el informe que hace a V. E. el Cancelario de Estudios reducido a fijar plan por aquellos principios que en tiempo de Augusto estableció un Potamón de Alejandría; y que los Maestros de Filosofía dicten sobre el método que prescribe, solicitando desterrar la antigua escuela Peripatética y seguir (contra el dictamen que adoptó pocos años) la secta eclética, como mas amena y deliciosa a la juventud.

La Junta y el Director Presidente creen, que cuando se promueven asuntos serios sin hacer alto en las dificultades que causan las innovaciones, en lugar de fomentarlos se envaneцен; y conoce también, que estamos muy a los principios para / examinar de golpe la razón y causa de las Artes, desterrando aquel número de vicios, de superfluidades, y de abusos que supone el Cancelario reinan en la antigua Filosofía. No basta decirlo ni discurrir un proyecto para que luego se ejecuten si faltan principios ciertos con que formar ideas sólidas y pensamientos arreglados. No vemos en la precisión, si de esperar que entre el buen gusto a reconocer el estado de las ciencias, veían que con precipitación se quiere establecer sin Maestros, libros escogidos e instrumentos acomodados.

Estas líneas no las pueden echar todos sin estar instruidos en la Mecánica, la Óptica, la Aritmética, Geometría y otras facultades unidas a los conocimientos de la Física experimental; con la razón y el estudio de las mejores obras se ha de cultivar el ingenio, y sin ésto será tan ridículo establecer una escuela donde no hay Maestros, como dar / una batalla en Flandes estando el General en la Laponia o gritar en Palestina para responder en Egipto.

Dejemos que estas Filosóficas se extiendan y maduren con buenos principios, que tiempo hay para que el genio de la Nación, dispuesto a sutilezas, las reciba y promueva con tezón y empeño, en el inter, si fuera de la elección de V. E. se puede seguir con la práctica de los establecimientos y estatutos del Colegio, que no son tan viejos que admiten la excepción de haber

caducado, ni de que somos de tan mal gusto que no haya escuelas, Maestros y Universidades que los abonen, sin que conciba una restricción tan fuerte, que intimide a los Catedráticos para seguir en una u otra materia (como lo hace el P. Goudin) la idea que regulen mas oportuna a la enseñanza pública. Y entretanto, puede V. E., si fuere de su superior agrado, comunicar a S. Md., con testimonio del adjunto expediente, como lo / practicaron todas las universidades de España, presentando todos los planos respectivos de sus estudios.

Dios Guarde a V. E. muchos años. B. Aires 1 de febrero de 1785.  
Ecmo Señor. Fdo D. Antonio de Velazco. Su atento servidor.

(Fdo) Sebastián de Zenzano.

#### RESOLUCION DEL VIRREY MARQUES DE LORETO

B. Aires 26 de febrero de 1685.

Vista la representación que hizo a esta Superioridad el Cancelario de los Estudios del Real Colegio de San Carlos, sobre la provisión de la cátedra de Filosofía de que se trata, con lo que se informa la Junta de Temporalidades, y que por lo dispuesto en las Reales Cédulas de la materia, a ella corresponde el dirigir y acordar lo conveniente sobre estas provisiones a regla de las prevenciones en dichas Reales Cédulas contenidas, sin que por ésto se menoscaben lo mas leve las facultades concedidas al Cancelario, como que éstas deben ejercitarse por ahora, y mientras no se verifica otro plan de dichos estudios, después de puestos los catedráticos por la expresada Junta; en este concepto y en el de que no encuentra esta Superioridad reparo alguno en cuanto informa la misma Junta; y antes sí lo considera todo muy conforme a la actual constitución de los dichos estudios que aun no permite variaciones, continúese la práctica observada hasta ahora, en la provisión de la citada cátedra en los términos acordados por la Junta, poniéndose oficios a ésta y al Cancelario acompañados de copia de este decreto para su inteligencia respectiva.

Hay rúbrica del Virrey Fdo Basavilbaso y, Moscoso.

En diez y seis de febrero de ochenta y cinco, se supieron los oficios que previenen del antecedente superior decreto.

## **ENTREGA POR LA ARMADA ARGENTINA DE LA OBRA “LECCIONES DE HISTORIA NAVAL ARGENTINA”, DE RICARDO PICCIRILLI**

El 22 de junio de 1967 tuvo lugar, a las 11 horas, en el Salón de Almirantes del Comando de Operaciones Navales, el acto de entrega simbólica de 1.500 ejemplares de la obra del profesor *D. Ricardo Piccirilli*, titulada “*Lecciones de Historia Naval Argentina*”, los que serán destinados a las bibliotecas de las escuelas dependientes de la Secretaría de Estado de Educación y que fue editado por el Departamento de Estudios Históricos Navales de la Armada Argentina.

Presidió el acto, el Jefe del Estado Mayor General Naval, vicealmirante *D. Pedro A. J. Gnavi* y contó con la presencia del titular de esa Secretaría de Estado, *Dr. José Mariano Astigueta*, acompañado de altas autoridades de ese organismo; del Director General del Personal Naval, contraalmirante *D. Luis María Iriart*; del Secretario General del Comando de Operaciones Navales, contraalmirante *D. Carlos G. N. Coda*; del Jefe del Departamento Estudios Históricos Navales, capitán de navío contador *D. Humberto F. Burzio*; del Jefe del Departamento Relaciones Públicas, capitán de navío *D. Ricardo F. B. Alonso*, y otros jefes y oficiales de la institución.

Asistieron, también, el Decano de los Almirantes, el vicealmirante *D. Francisco Lajous*; el Presidente del Instituto Browniano, almirante *D. Agustín R. Peñas*; el autor del libro, profesor *Ricardo Piccirilli*, y un grupo de distinguidos académicos.

En las circunstancias usaron de la palabra el *Dr. Astigueta*; el capitán *Burzio* y el profesor *Piccirilli*.

Finalizado el acto se brindó con una copa de champaña.

PALABRAS DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS  
HISTORICOS NAVALES, CAPITAN DE NAVIO CONTADOR  
(R.S.) D. HUMBERTO F. BURZIO

Auspiciosa y grata es esta reunión que une en quehacer común de patria a la Secretaría de Estado de Cultura y Educación con el Comando de Operaciones Navales, mediante la cual se entrega a dicha Secretaría de Estado, 1.500 ejemplares de la obra editada por el Departamento de Estudios Históricos Navales, “*Lecciones de Historia Naval Argentina*”, de la que es autor el profesor D. Ricardo Piccirilli, estimado amigo y colega en labor de años en instituciones y en comunes inquietudes historiográficas.

El profesor Piccirilli, actual presidente en ejercicio de la Academia Nacional de la Historia, por ausencia de su titular, Dr. Miguel Angel Cárcano, es figura representativa de la cultura y del estudio de la historia patria. Miembro de numerosas instituciones del país y del exterior, su labor de publicista e historiador está jalonada por obras de meditación que honran la historiografía argentina. Creemos un deber citar nada más que dos de ellas: “*San Martín y la Política de los Pueblos*” y “*Rivadavia y su tiempo*”, figuras ambas incombustibles de nuestra proceridad, proclamado el primero como el más grande criollo del Nuevo Mundo por el historiador chileno Vicuña Mackenna, y el segundo, el primer civil de los argentinos, por el general Mitre, que son resultado de acuciosas investigaciones en archivos y de una sagaz labor de crítica de la época e historia de las ideas políticas y de las luchas para imponerlas, en las primeras décadas de la formación de nuestra nacionalidad.

El Departamento de Estudios Históricos Navales lo ha contado ya como colaborador en sus tareas, al publicar en 1963 el libro “*Biografías navales*”, del que es coautor con el Dr. Leoncio Gianello, ajustada semblanza de 45 figuras distinguidas de nuestra historia naval.

Hace un tiempo, las gestiones iniciadas por la entonces Secretaría de Estado de Marina, a cargo del señor contraalmirante D. Gastón Clement, para que los programas vigentes en los colegios y escuelas de enseñanza media y secundaria, dependientes de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, fueran ampliados con temas específicamente navales, en razón de que en los planes de estudio eran casi inexistentes, tuvieron favorable acogida y llevada a cabo la modificación, se hizo necesario redactar un libro que respondiese al nuevo programa, a fin de evitar que

el personal docente distrajese su atención en la búsqueda de los antecedentes históricos de los nuevos temas que se registraban, tarea cumplida con éxito lisonjero por el profesor Piccirilli, en su doble aspecto histórico y didáctico, con la probidad intelectual y la competencia por todos conocida, ciñéndose en un todo al requerimiento de que la obra no fuese una publicación aislada de historia naval, sino una conexión con la del país, a fin de quebrantar viejos prejuicios nacidos por el hecho de que por el teatro natural de su acción, el mar, la historia de la Marina pasaba inadvertida para el pueblo y en las crónicas, quedando en la penumbra sus esfuerzos en un medio rudo, que cobra de tanto en tanto, un precio de usura a los que osan hollarlo, sumergiendo naves en las profundidades oceanicas o dejándolas como boyas señaladoras de traidores arrecifes y bajos fondos, con el tributo consiguiente de vidas. Ello no impidió que el pabellón nacional desteñido o quemado por las sales de los mares sureños de la República, continuase flameando en misión de progreso fecundo y de símbolo protector de la soberanía, para cumplir el legado de aquel fausto día de mayo de 1810.

Somos un pueblo geográficamente formado para depender del mar. El Río de la Plata y el inmenso litoral marítimo son caminos vitales del intercambio comercial y cultural, condición que aún falta aquilatar en su exacta dimensión a causa de que nuestra historia se ha escrito dando la espalda al litoral, cegados los historiadores por el resplandor glorioso de las campañas de la emancipación y la atracción de los estudios de nuestra formación institucional, que no han dejado tiempo para ver que constituímos un país de tradición marítima, cuyo culto es necesario mantener y fomentar para que la conciencia que sobre ella se plasme tenga una firme base nacional, tan necesaria para laborar un porvenir venturoso.

En el sentido nacional e integral de la tradición debemos tener presentes los principios de Mayo y las palabras de Moreno: "Seremos respetados cuando renazcan entre nosotros las virtudes de un pueblo sobrio y laborioso y cuando el amor a la Patria sea una virtud común que eleve nuestras almas".

Ante los favores de la fortuna material conseguida a costa de los bienes de la Patria, prefiramos al arquetipo de ciudadano que pedía el ardiente secretario de la Revolución de Mayo, aunque la elevación de espíritu se pague a veces con la adversidad, por la pasión política mal encaminada o por la incomprensión del pueblo engañado por las estridencias verbales de falsos apóstoles.

Desde las luchas por la emancipación, la Marina de Guerra coadyuvó en el quehacer del país en las aguas nacionales y en lejanos mares, en el proceso de la integración de la heredad patria, vigilando en riesgosas navegaciones nuestra soberanía en los mares australes, en tareas militares y en las científicas y profesionales de la paz, en las que la

bandera nacional en el tope o pico del mesana, flameaba como promesa de futura grandeza para cumplir con esfuerzo argentino las rudas faenas que impone la vida del mar.

Esa labor de patria, cumplida con escasos medios, fue la que en un conflicto de límites de larga duración ayudó a salvar la paz comprometida y nuestros derechos a la Patagonia y mares australes, afirmándolos con realizaciones efectivas de viajes y campañas como las de los comandantes Piedra Buena, Py y Lasserre, desmintiendo en penosas navegaciones la creencia de que las tierras al sur del Río Negro era la "Res Nullius" de los tratadistas, la tierra maldita de Darwin o la desértica de la vieja cartografía.

A la misión de centinela alerta de la soberanía, deben sumarse los trabajos de la iluminación de las costas con faros o su señalación con balizas, al aboyamiento de canales, habilitación de puertas naturales para abrigo de los buques, relevamiento de costas y medición de profundidades, mantenimiento de un servicio de transporte de fomento con las poblaciones del litoral patagónico y fueguino, instalación y apoyo de estaciones radiotelegráficas y costeras, navegaciones pioneras en el continente antártico y formación de sus primeras bases, salvatajes y exploraciones marítimas, como también, relevamientos hidrográficos que permitieron la confección de cartas y planos argentinos, cuyo empleo transformase la navegación un tanto aventurada en navegación científica, desterrando de paso, nuestra servidumbre con las cartas náuticas y publicaciones extranjeras.

En la escuela marcial de las luchas por la emancipación y en la otra del trabajo silencioso y profícuo, en el que la patria está presente en los hechos y no en huecas palabras, se modeló el espíritu de los marinos de antaño, herencia moral y espiritual que blasona a la Marina de Guerra del presente, sostenida y continuada, por entenderse que un país cuyo pueblo sea capaz de sentir sus tradiciones está llamado a grandes destinos, porque ese sentimiento le dará, llegado el caso, la fuerza espiritual con que resistirá las más terribles desventuras.

Como se expresa en el prólogo del libro que me honré al escribirlo por la jerarquía del autor, es absolutamente necesario que desde la cátedra, la tribuna más calificada por su valor permanente, se imparten lecciones de historia naval, no sólo la militar que posibilitó la independencia, sino aquella que contribuyó al desarrollo y progreso del país y que por su natural función de mirar al mar, su conocimiento para los futuros ciudadanos es imprescindible, siendo verdad evidente que la cultura de nuestra juventud no será completa si carece de la visión del mar, de la conciencia de su importancia en la vida nacional, para cuando, convertida en ciudadanía, comprenda su importancia en relación con la

política nacional y los grandes intereses internacionales que se mueven en conexión con las aguas oceánicas, la necesidad del mantenimiento de las rutas marítimas y la influencia geográfica y comercial de un litoral tan extenso como el nuestro, frontera a través de la cual salen sus riquezas y producción en su casi totalidad y reciben por la importación, los elementos indispensables para su desarrollo y progreso natural, material y científico.

Con la imaginación puesta en el pasado, este libro destinado a las bibliotecas de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, recuerda al mar que acaricia nuestro territorio continental e insular, y al espíritu de sus marinos, que en las cubiertas de los buques confiados a su honor y pericia, ennoblecieron la historia argentina en más de una ocasión con su sangre generosa, para que la tierra liberada por San Martín y Brown, tuviese una tradición y conciencia marítima, tan necesaria a la grandeza futura de la Patria|

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL PROFESOR  
D. RICARDO PICCIRILLI

Séame permitido alzar mi voz en esta ceremonia, que trasunta características singulares y hace por su naturaleza al contenido de la cultura histórica, y al sentimiento nacional, que nuestra gloriosa Marina de Guerra, a través de sus jefes, oficiales y soldados como una prolongación diversificada y patriótica de su destino, ejecuta, acrecienta, difunde y arraiga en el alma del pueblo desde el primer día de la Revolución de Mayo.

En la ejecución de tan elevada y calificada misión tengo a honra poder expresar, que por feliz designio se han dado en unirse mis conocimientos contenidos en lo que constituye la obra: "Lecciones de Historia Naval Argentina", cuya estructura temática y encadenamiento cronológico pertenecen al Departamento de Estudios Navales de la Secretaría de Marina que dirige y orienta con virtuoso celo, dedicación y alto predicamento científico, el académico de número, capitán de navío y director del Museo Histórico Nacional, D. Humberto F. Burzio.

La obra realizada no constituye una compilación de documentos nuevos aportados por el afán de la investigación, aunque en sus páginas no falta la novedad informativa. Sí, estamos en condiciones de expresar, que

aspira ser un libro cierto, auténtico y ajustado a lo que no debe ignorar de nuestra marina de guerra un joven estudiante argentino. La preocupación fundamental que ha acuciado mi espíritu ha sido entregar, sin omisiones ni cercenamientos, una síntesis colorida, amena y de solvencia científica, a través de cuya sencillez estilística obtuviera el lector el saber inexcusable de todo aquello grande y esforzado que, con carácter permanente, ha realizado y acrecienta en una docencia de heroicidad y de capacitación la marina de guerra de nuestra patria.

Ella ha estado presente en todas las empresas del esfuerzo, la libertad y el sacrificio de la nacionalidad. Vigía permanente de nuestros ríos, imantada de coraje en San Nicolás, Martín García, Costa Brava, Los Pozos, Juncal, la Vuelta de Obligado, supo cambiar su sangre por laureles. Albatros infatigables doblegando la victoria en los mares australes, proyectando y defendiendo la integridad de las fronteras ellas debe por todo esto, y por haber enriquecido la cartografía contemporánea y ornado permanente la soberanía de los ríos patagónicos, poseer sentido permanente en las aulas donde se forjan las nuevas generaciones, que han de poseer la capacidad de evocar las imágenes tutelares de los grandes capitanes acaudillados por Brown en la caravana inmortal con Azopardo, Zapiola, Bouchard, Espora, Thompson, Rosales, Urtubey, Rivadavia, Thorne, Moyano, Piedra Buena, y cien más en el friso eterno de la argentinidad...

**DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SECRETARIO  
DE ESTADO DE CULTURA Y EDUCACION  
DR. JOSE MARIANO ASTIGUETA**

El Comando de Operaciones Navales, al hacer entrega de estos ejemplos, pone de manifiesto un alto espíritu de colaboración con la obra en que está empeñada esta Secretaría de Estado de formar a nuestra juventud en las más puras tradiciones de la Patria.

Es evidente que, de ellas no pueden separarse las glorias de nuestra historia naval. Enseñarla, dar a conocer el arraigo que en el mar tiene nuestro acervo histórico, y crear, en síntesis, una sólida conciencia marítima, desde la más tierna edad, es acción que, sin duda, ha de repercutir en forma muy positiva en las sendas de grandeza y progreso por las cuales creemos firmemente ha de encaminarse el país en un futuro no lejano.

Ansiamos que nuestros niños y nuestros jóvenes aprendan en las páginas escritas a fuerza de valor y denuedo, por los marinos argentinos,

la lección ejemplar de lo que puede realizar cuando las obras se emprenden con tesón, afán y patriotismo.

Asimismo, en un mundo con problemas de explosiones demográficas, con recursos naturales escasos para la subsistencia humana en más de un continente, y que lanza, por ende, un reto a la imaginación del hombre, es preciso habituar a las nuevas generaciones a mirar nuestros mares, como fuentes de recursos y de reservas, casi ilimitadas, y a orientar sus destinos hacia las múltiples vocaciones que con ellos se conjugan.

Al agradecer, pues, al Comando de Operaciones Navales, esta Secretaría de Estado de Cultura y Educación se compromete, hoy, a encaminar sus esfuerzos para establecer una sólida conciencia marítima en todo el territorio de la Nación.

## CENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL DR. JUAN ANGEL FARINI

El 18 de setiembre de 1967, se cumplió el centenario del nacimiento del doctor Juan Angel Farini, que fuera miembro de número de la antigua Junta de Historia y Numismática Americana, hoy Academia Nacional de la Historia.

Para evocar el acontecimiento se constituyó una *Comisión de Homenaje*, presidida por el señor Antonio Santamarina, que organizó una sesión pública, que tuvo lugar en el Museo Mitre, el 26 de octubre de 1967.

En dicho acto, hicieron uso de la palabra, el doctor Miguel Angel Cárcano, presidente de la Academia Nacional de la Historia; el doctor Marcial I. Quiroga, vicepresidente de la Academia Nacional de Medicina, y el escribano don Oscar E. Carbone, presidente de la Comisión Amigos del Museo Mitre.

El acto fue muy lucido, y concurrieron académicos, representantes de instituciones culturales y científicas, miembros de la familia del doctor Farini y numeroso público, y tuvo gran eco en el periodismo local.

A continuación se transcriben los discursos pronunciados.

### SEMLANZA DEL DOCTOR JUAN ANGEL FARINI

*Miguel Angel Cárcano*

El Dr. Farini era muy amigo del general Victorica. Yo me casé con su nieta y ella me llevó a su casa de la calle Salta. Allí le conocí por primera vez. Era una vieja casa con dos grandes patios con macetas de flores y mucho sol. En uno de ellos ví jugar con pantalón corto al actual Director del Museo Mitre. El salón de espera, estaba lleno de gente, jóvenes y viejos, hombres importantes y modestos, mujeres bonitas y menos bonitas. Se abrió una puerta y apareció el Dr. Farini. Miró a su clientela con sus anteojos de metal colgados en la punta de su nariz, y con un gesto amistoso nos invitó a pasar a su consultorio.

Era un hombre joven, más bien bajo y grueso, rubio, de ojos azules,

bondadoso y suave. "Esta chica que hoy es su mujer, yo la he conocido antes que Ud. y la quiero mucho". Nos llevó a su biblioteca en el piso alto. Estantes llenos de libros, mesas con carpetas y manuscritos; en las sillas, folletos y grabados. Poseía la documentación más completa sobre las invasiones inglesas. Nos retuvo durante un largo rato con su conversación llena de interés y afecto.

Conservo el recuerdo más agradable de mi primera visita al Dr. Fariní. ¡Cuánta simpatía, cuánto don de gentes! Era un magnífico ejemplar de hombre inteligente y humano. Heredé la amistad que tenía con mi padre y tuve el privilegio de visitarlo muy amenudo.

¿Qué hizo este noble amigo en su fecunda vida como médico, bibliófilo, historiador y hombre de bien? Es lo que nos van a decir el doctor Marcial I. Quiroga y el escribano Oscar E. Carbone.

### JUAN ANGEL FARINI, MEDICO

*Marcial I. Quiroga*

Comenzaré por declarar que no tuve el honor de conocer personalmente al doctor Farini. No pretenden pues mis palabras ser un retrato, ni una biografía, ni siquiera una semblanza, que de hacerlo hubiera sido sin duda deformar osadamente la realidad del personaje. Constituyen sólo el homenaje y el recuerdo a la distancia que un médico dermatólogo rinde hoy a un colega ilustre de comienzos de siglo. A un médico cultor de su misma disciplina científica; al que aprendió a admirar a través de sus escritos y de su actuación profesional; a quien considero siempre como una figura patriarcal de la medicina argentina; y al que por su amor a la tradición y el culto de nuestra historia; su inclinación a las artes y su calidad intuitiva, representa una figura de excepción dentro de la falange de médicos artistas, sabios y modestos que contribuyeron como pocos a dar brillo y prestigio a la cultura nacional.

En el mes de agosto de 1899 Juan Angel Fariní, egresado de la Facultad de Medicina de Buenos Aires se presenta a recibir su diploma profesional de manos del Vicedecano doctor José Teodoro Baca, a cargo del decanato por ausencia del titular doctor Enrique del Arca.

Es ya un joven que, tal vez, como pocos de esa promoción ha tenido destacada actividad hospitalaria en calidad de asiduo y eficaz practicante; ha cumplido comisiones oficiales de delicada responsabilidad; ha demostrado una temprana y decidida vocación por la disciplina científica que no iba a abandonar hasta el fin de sus días; y ha hecho sus primeras armas como publicista a los 24 años de edad, para describir con sorprendente

realismo personajes cuya miseria física conmueve su fina y compasiva sensibilidad de futuro galeno.

En el decurso de su carrera ha preferido a la aridez de los libros de texto, la observación directa y el contacto diario con los enfermos; y al cumplimiento rígido de las obligaciones estatutarias la proximidad de las grandes figuras de la medicina de la época.

En 1892 y 93 practica en el consultorio externo de enfermedades de la piel del hospital Rawson primero y en el de Niños después, donde queda conmovido al conocer a su director el poeta Ricardo Gutiérrez; admira los aciertos del médico interno doctor Pedro Arraga y adquiere los rudimentos de la dermatología junto a su amigo y maestro Manuel Bengolea a quien, años más tarde dedica su tesis de doctorado.

Después de esta iniciación ingresa en 1895 como practicante, a la Casa de Aislamiento, hoy hospital Muñiz, por cuyas avenidas arboladas y precarios pabellones pasea su noble y erguida estampa el apóstol y cronista de las grandes epidemias del Buenos Aires finisecular doctor José Penna, impartiendo sabias medidas profilácticas y enseñando a sus discípulos el reconocimiento precoz de los grandes procesos infecciosos.

Se le destina a la sala de dermatología ocupada en realidad sólo por enfermos de lepra abandonados a su grave y espontánea evolución. Encuentra allí como jefe a Maximiliano Aberastury con cuyo estímulo y apoyo cristaliza su vocación por la especialidad.

En aquel "conjunto de ruinosos barracones de madera construidos en un momento angustioso de epidemia", como más tarde los describió Pedro Baliña, el estudiante Fariní se aproxima y actúa entre los atacados del mal de Lázaro. No se habían descubierto todavía para ellos los recursos salvadores; y ante la impotencia para detener las graves consecuencias de la infección sólo puede proporcionarles con su ternura y su bondad la terapéutica de la palabra esperanzada y la mano tendida en generoso y desaprensivo gesto.

Su dedicación y competencia en este campo trascienden a las autoridades sanitarias, pues el 14 de enero de 1897 es "comisionado oficialmente por el Departamento Nacional de Higiene para efectuar las estadísticas hospitalarias en esta Capital de todos los casos de lepra registrados en los mismos". Puede reunir así los elementos para preparar su tesis que presenta y publica en el mismo año de su graduación en 1899. Esta monografía titulada *La lepra* incluye: *Apuntes sobre su historia, importación, etiología y geografía; estadística hospitalaria y profilaxia*.

No es el momento de analizar aquí en detalle tal documentado estudio. Sólo diré que las investigaciones realizadas por su autor en los archivos de los primitivos hospitales de la Residencia y el Santa Catalina regenteados por los frailes betlemitas, 1777-1822, así como el de Caridad de Montevideo, 1878-1896, y más tarde en los que les siguieron en Buenos Aires hasta esta última fecha no sólo son las primeras conocidas en el

Río de la Plata sino que presentan un inestimable valor para quienes nos hemos ocupado de la historia de la lepra en la Argentina, de su origen y de las razas que solapadamente nos la importaron; de su posterior y progresiva propagación; de la curva epidemiológica y de su índice de prevalencia comparativo en toda la extensión de nuestro territorio.

En 1904, el profesor Aberastury se retira del hospital Muñiz, siendo su indiscutible sucesor en la Jefatura de la sala de hansenianos el doctor Farini. Es realmente admirable la actividad médica que despliega y el entusiasmo que lo anima en este primer decenio de su ejercicio profesional.

Así, lo vemos actuar en esos años en la cátedra de Dermatología junto al profesor Baldomero Sommer como médico agregado, jefe de clínica, adscripto a la cátedra o substituyendo al titular en la docencia universitaria. Médico dermatólogo en el hospital Nacional de Alienadas. En el servicio de enfermedades de la piel del hospital Rawson en suplencia del doctor Bengolea. En los consultorios de la especialidad del hospital de Niños; como director del hospital Alvarez; médico especialista de las enfermedades de la piel de la Sanidad de la Armada Nacional, único cargo que retiene hasta su muerte; y muchas otras comisiones, participación en jurados y funciones honoríficas que denotan la generosidad con que a manos llenas prodigó sus cuidados y sus conocimientos en bien de sus semejantes. Quiero destacar, entre estas actividades, la que le cupo en la Ia. Reunión Nacional de la Lepra que se desarrolló en Buenos Aires en 1906 con la participación de representantes de todas las provincias. Farini fue delegado por la Capital Federal. Su informe, en colaboración con el doctor Penna y de una amplitud exhaustiva aborda todos los aspectos referentes a la endemia en Buenos Aires. Pero lo que realmente sorprende a los especialistas actuales empeñados en humanizar la campaña antileprosa, desarraigando el prejuicio bíblico y el temor legendario a la enfermedad, son las conclusiones del relato en cuestión, que si consideramos aquel momento en que la única solución propuesta para la contención del mal consistía en la reclusión forzosa y definitiva de los infelices pacientes, demuestran en el doctor Farini no sólo una inteligencia de sanitaria avanzada para su época, sino también un espíritu pleno de justa compasión en tal delicado problema.

Las dos últimas de aquellas conclusiones, que no dudaría en firmar hoy, sesenta años después de vertidas, ninguna de los leprólogos del mundo más ortodoxo en las tendencias profilácticas modernas, dicen así:

"La lepra es la enfermedad menos contagiosa de todas las consideradas capaces de trasmisión.

"La profilaxis de la lepra debe fundarse en los mismos principios que la profilaxis de las demás enfermedades infecciosas, sin mayor rigor ni procedimientos vejatorios".

Al año siguiente, 1907, encontramos su firma entre los dieciseis der-

matólogos que firman el acta de fundación de la actual Asociación Argentina de Dermatología, la primera en Latino América y que hoy me honro en presidir al cumplirse el sexagésimo aniversario de su ininterrumpida vida científica.

En 1917 el doctor Fariní solicita de la Intendencia Municipal su retiro de los hospitales, siendo designado, en mérito a su abnegada e ininterrumpida atención a los enfermos de lepra, jefe honorario de la sala de Dermatología del hospital Muñiz.

Pero aparte de la actuación pública, trabajos científicos, asistencia hospitalaria y cargos y comisiones cumplidas, existe en la vida profesional de todo médico un aspecto que escapa a los méritos visibles. Es su comportamiento privado; su actitud frente y al lado del paciente; la comunicación anímica que logra establecer; la confianza que inspira; la autoridad que emana de su presencia física y el poder de convicción balsámica sobre la angustia y la ansiedad de sentirse y de estar enfermo. Es aquí donde se valoran los verdaderos quilates del médico. Es lo que cunde de boca en boca y se trasmite de una a otra generación. Es lo que crea la aureola del prestigio y llegaba en la antigüedad hasta divinizar a los discípulos de Asclepios.

"El médico pues —sentenciaba Hipócrates—, amante de la sabiduría es semejante a Dios".

Y es aquí, en la asistencia privada donde aparece el verdadero, el auténtico Fariní. Su consultorio, donde si faltaban aparatos relumbrantes, instrumental niquelado y técnicas agresivas, sobraba, en cambio, inteligencia, simpatía, ingenio, sentido del humor, penetración, capacidad y desinterés, impresionaba al enfermo que a él acudía ya preparado el ánimo de antemano por su renombre universal. El recetario, que le costaba encontrar a veces entre el revoltijo de libros y documentos históricos, era secundario. Los cuadros, que no podía dejar de comentar con el cliente, si éste merecía tal distinción, preparaba la confidencia de la consulta; los ponchos de finísimo hilado cuyo origen se complacía en recordar a los más íntimos; los violines de lustrosas y nobles maderas; las medallas y papeles amarillentos que por aquí y por allí completaban la escena conferían a este médico tan personal en su aparente descuido algo de taumaturgo paternal e infalible que tantas veces puede más en el espíritu del paciente que el más sabio y bien formulado récipe.

En ocasiones, su horario de consultas se interrumpía antes de lo habitual. Quedaba solo o con algún amigo dilecto. A poco se franqueaba la entrada a un grupo que por los instrumentos enfundados que portaban era fácil adivinar su profesión. Músicos de la orquesta del teatro Colón que se reunían allí para agradecer a su médico la asistencia gratuita ejecutando, sólo para él, trozos de sinfonías de su preferencia. Fariní entonces, la cabeza hacia atrás en su mullido sillón, encendido con deleite su pequeño cigarro y, músico él también, dejaba volar su fantasía e inun-

dar su espíritu refinado con los "andantes" y los "allegrettos" de esa audición de privilegio.

Es natural que de una personalidad tan rica en matices y de tal definidos perfiles hayan quedado anécdotas e impresiones, ocurrencias y actitudes de interminable recordación.

Cuéntase que a su paso por la docencia universitaria como adscripto a la cátedra de Dermotología, se lamentaba ante sus compañeros cada vez que por extrema excepción se veía obligado a aplazar un estudiante. Ya fuera por su ingénita bondad o tal vez porque él también había pasado por ese duro trance de incierto resultado más de una vez en su carrera, el pesar que le causaba clasificar una prueba insuficiente se le hacía intolerable y penoso.

Hace algunos años, un viejo colega me refería el siguiente episodio del que había sido testigo presencial.

Era una mañana de exámenes. Fariní integraba la mesa y ante él había rendido el estudiante Carlos N. una prueba magnífica merecedora del más rotundo sobresaliente. Poco después era llamada la alumna María de N. a la que también le tocó rendir con Fariní. Este examen fue un tormento. Traspiraba la examinada ante su ignorancia y sufría el examinador ante la imposibilidad de obtener algún destello de conocimientos para poder aprobarla. Las máculas y las pápulas, los tubérculos y los nódulos que presentaba el paciente que le había tocado en suerte para la prueba oral, eran para ella más misteriosos que los jeroglíficos del antiguo Egipto. Ambos, examinando y examinante parecían sumidos en una tremenda desolación.

Terminado el penoso momento, algún ayudante de la cátedra se acercó a Fariní y como una curiosidad le refirió que el estudiante Carlos N., el del brillante examen y la joven María de N., eran casados y cursaban juntos la carrera, lo que desde luego no era incompatible con la tan despareja preparación.

Llegado el momento de comunicar las clasificaciones se oyó al empleado de la cátedra pronunciar: Carlos N. cinco, María de N. cinco, etc. Al terminar el acto, el mencionado estudiante se acercó al profesor Fariní y con todo el respeto que no lograba ocultar su indignación y sorpresa, le pidió le explicase el motivo por el cual después de un examen que consideraba sobresaliente le había negado esta nota, a él, que con la máxima clasificación hasta ese momento en todas las materias aspiraba a la medida de oro de su curso.

Fariní, sin inmutarse, preguntó: —¿Es verdad que la estudiante María de N. es su esposa?

—Sí profesor —contestó el atribulado joven.

Pues bien, sepa Ud. —continuó entonces—, que todos los bienes adquiridos por uno de los cónyuges después del matrimonio corresponden por igual a ambas partes. Ud., en realidad merecía un diez por su bri-

llante examen, por lo cual —agregó estrechándole la mano—, lo felicito. Pero como su joven esposa no ha sabido nada y merecía un cero he resuelto, para no aplazarla, dividir su clasificación, que al fin es un bien adquirido, para que ella pueda continuar su carrera junto a Ud. sin esta interrupción.

Estupefacto el joven, sin saber qué responder, tomando del brazo a su compañera se retiró cabizbajo buscando la salida del viejo hospital San Roque, sede oficial de la cátedra, donde a causa del amor quedaba su ansiada medalla de oro empalidecida como un sol poniente en el horizonte de su felicidad.

Verdad que este juicio salomónico que hizo mentas por muchos años en la Facultad de Medicina, abundaba en ingenio, en sutil humorismo y paternal comprensión.

Al meditar sobre las diversas facetas que compusieron la vida del doctor Juan Angel Fariní han venido a mi memoria algunas de las figuras médicas renacentistas al lado de las cuales podría figurar sin desmedro nuestro recordado dermatólogo. Junto a Fracastor que a principios del siglo XVI, a la par que describía por primera vez la sífilis en un poema inmortal, estudiaba los astros, ahondaba los misterios de la naturaleza, sobresalía en matemáticas, atendía la salud de Carlos V y aliviaba al Papa Pablo III que le valió tomar parte en el Concilio de Trento. Al lado de Rabelais, que con su Gargantúa y su Pantagruel practicó la terapéutica del buen humor, mereció la amistad del cardenal Jean duBellay, de quien era médico y acompañó en sus tres viajes a Roma a mediados del XVI. Lo aproximó a Paracelso a quien irritaba la ciencia libresca de los doctores, la suntuosidad de su vestimenta y la afectación de sus maneras en desacuerdo con su incapacidad profesional. Al gran Fernel, médico-filósofo, matemático, experimentador excelente que desencantado por la vanidad de la enseñanza escolástica, resolvió retomar los estudios remontándose a las fuentes originales de los Antiguos, con mayúscula. A Ambrosio Paré, el célebre cirujano francés, que predicaba la alegría como recurso terapéutico y su conveniencia tanto para el paciente como para el médico; y que al visconde d'Havré, débil convaleciente recomendaba "tener violas y violines y algún cómico cerca para alegrarlo" o bien ir, no lejos de su "chateau" a mirar, pêle-mêle los muchachos y muchachas del pueblo bailar y cantar al compás de la flauta".

Y a muchos otros que entendieron la medicina no como una fuente exclusiva de recursos, sino como una práctica de la salud del espíritu, sostén de la frágil armonía de la salud del cuerpo.

Y así fue este médico altruista: indiferente a los halagos y a las altas posiciones que pudo obtener por su talento; receptor condolido de los padecimientos y flaquezas humanas; sensible a los valores eternos de la emoción estética; de acerado temple en el culto de la amistad; y cuya

sonrisa bondadosa y cautivante llaneza justifican hoy este cálido homenaje de la cultura argentina a su ilustre y vigorosa personalidad.

## JUAN ANGEL FARINI, BIBLIOFILO

Oscar E. Carbone

Estrictamente, de acuerdo a la semántica del vocablo, según la academia de la lengua, "bibliófilo", es el aficionado a las ediciones originales, más correctas o más raras de los libros; se diferencia del bibliógrafo que lo es quien posee gran conocimiento de los libros o el que los describe; estando ambos bien distantes del bibliómano que sólo los acumula sin abrirlos por el subalterno afan de colecciónarlos.

Para ubicar al Dr. Fariní entre los eminentes bibliófilos de que se enorgulleció el país, debemos previamente dar nuestra tónica al problema.

Para nosotros, "bibliófilo" significa, desde cualquier ángulo que se lo enfoque, al apasionado integral del libro.

El bibliófilo no se hace ni obtiene el título que lo acredeite como tal, en ninguna universidad de la tierra. Como todo apasionado, sin proponérselo, sin hesitación alguna, cualquiera fuere su ubicación en sus relaciones humanas, ha de sentir con inclinación irresistible la devoción del libro.

No interesan las posibilidades económicas, no importa que no llegue a su puerta los ofrecimientos de raras ediciones; el amor del bibliófilo en constante acecho, producirá milagros que el destino depara a sus privilegiados.

Pero obtenido el ejemplar, formada al fin la biblioteca, nacen para el bibliófilo las obligaciones derivadas del altruismo de su pasión.

El libro en sus manos, profundamente analizado no será jamás el tesoro vedado al examen del estudiioso; el auténtico bibliófilo tendrá las puertas abiertas del repositorio consciente de su misión en la vida, la de satisfacer en lo alto y en lo ancho de su trayectoria, la más trascendente finalidad de sus afanes, *la difusión de la cultura*: esa es su verdadera y proficia función social, la que le ubicará con caracteres definidos en la evolución de las manifestaciones del espíritu.

No se concibe, pues, desde ningún aspecto que se medite el problema, el egoísmo, el retaceo de los conocimientos que atesoran sus ediciones ni la vanidad en poseer lo que el azar le ha deparado: debe sentirse en lo subconsciente, sólo el depositario de un esfuerzo de la humanidad.

Muchas veces, señores, el bibliófilo de alma siente con fuerza irresistible, la necesidad de restituir sin cargo a quienes por corriente de sangre o por jerarquía intelectual están mejor ubicados, para poseer la

obra: y no siente el desprendimiento porqué superior es para él en la emoción del acto, el placer legítimo que provoca, o la sanción de la justicia que respeta.

Esa fue, la bibliófilia del Dr. Juan Angel Fariní. De bondad sin barreras vivió con el pecho abierto a todos los problemas ajenos.

No he de referirme a su brillante actuación profesional, porque lo ha hecho ya, con brillo sin igual, mi antecesor en el uso de la palabra el eminente dermatólogo Dr. Profesor Marcial Quiroga.

La obra de bibliófilo e historiador del Dr. Fariní, está jalonaada con hechos y episodios incontables, coronados por actitudes de irrenunciable convivencia humana.

Su pasión por el libro dirigido especialmente al pasado de América fue extraordinaria. Su biblioteca llegó a ser fabulosa... ¿y cómo logró formarla...? ¿a base de dinero exclusivamente? El Dr. Fariní no fue un acaudalado, pero persiguió el libro con ahínco dedicando a su obtención la mayor parte de sus ahorros profesionales; ...pero también su trato cariñoso, su bondad ingénita le proporcionó sin duda los instantes más emotivos de su pasión.

He podido consultar por mediación de su hijo, heredero de su calificada bondad, el archivo del Dr. Fariní.

Las cartas que enjoyan esta colección son infinitas: tratan de libros, de datos, de informes..., parece que todos los amigos se hubieran concitado para proporcionarle los momentos más gratos a su espíritu: elegí algunas para traer a este homenaje la voz del pasado que resucita afectos, despierta emociones dormidas y reviven con sin igual vigencia, los hechos culminantes de la afanosa aspiración del bibliófilo en la formación de su sin igual biblioteca.

Las cartas referidas son de hombres de la mayor gravitación; de aquellos de quienes se enorgulleció el país, prominentes en el gobierno, en las ciencias, en las artes, en la historia, en la literatura, son la expresión de tiernos afectos, de limpia amistad, de plenos reconocimientos frente a la gran figura del bibliófilo historiador.

Félix F. Outes, el inolvidable sabio antropólogo le escribe: "Me es grato enviar a Ud. uno de los cinco ejemplares numerados —el 1º— del estudio que acabo de publicar sobre los restos atribuidos al dictador Francia y que me he tomado la libertad de dedicarle. Acepte ese homenaje, se lo ruego, como una exteriorización, bien modesta por ciento de mi reconocimiento por las bondades que ha tenido Ud. para conmigo."

El Dr. Outes no creyó suficiente el envío de uno de sus cinco libros especiales, para el destinatario, cuando era el Dr. Fariní debía ser el 1º, tal era su afecto y devoción.

En 1911 el señor Damián Rojas Torres le escribe: "Estimado Fariní: "De conformidad, con lo que le había anunciado, le envío para su

"biblioteca, la historia de Colón, de Washington Irving, obra editada "en 1828.

"El ejemplar que le acompaña perteneció al Dr. Florencio Varela, "como verá Ud. en la carátula del 1er. tomo, él se lo regaló a mi abuelo, "el Dr. Daniel Torres, probablemente en la época de Rosas, cuando es- "tuvieron desterrados juntos con Bernardino Rivadavia en la ciudad de "Nuestra Señora del Destierro, capital de la Isla de Santa Catalina en "el Brasil.

"Le doy estos antecedentes para que Ud. sepa cómo ha llegado el "«libro a mi poder»".

El Dr. José Juan Biedma el 31 de diciembre de 1913, le dirige esta misiva realmente enternecedora. Después de desechar felicidades para el año que comienza y sabiendo que nada puede satisfacer tanto al Dr. Farini como una pieza para su biblioteca le agrega... "Me sospecho que "contribuyo a la suya de patriota y bibliófilo ilustrado con esa pieza de "1816, fe de bautismo de nuestra gloriosa nacionalidad que deseo conser- "ve en su gabinete de trabajo para que su vista le recuerde diariamente "que hay un argentino —Ud.—, que todavía cree en la nobleza y gran- "deza de nuestro pasado, y otro —yo—, que le acompaña con alma y "corazón en esa religión de los recuerdos inmortales."

Así se carteaban los hombres que tenían en esos años, en sus manos, los destinos de la patria.

Possiblemente el noventa por ciento de quienes estamos reunidos en este instante, habrá tenido en sus manos la célebre historia del Padre Gambon, como que era el texto oficial para la enseñanza media de esos años. Pues bien; tan difundido educacionista jesuita, el 17 de julio de 1913 se dirige en estos términos de íntimo afecto y simpatía al Dr. Fariní:

"Mi apreciable Juan Angel: No admito ni puedo admitir en manera "alguna cualquier razón que me prive del placer de verle y conversar "con Ud. por lo tanto queda en deuda conmigo y hasta estaba por no "darle los datos que desea, si no venía Ud. personalmente a buscarlos..." pero el padre Gambon perdona a su querido amigo y a continuación le da la información requerida pero termina admonitoriamente de esta ma- nera:

"No escribo más porque no quiero que se de Ud. por satisfecho y me "prive del placer de conversar largo con Ud. Piense que hace ya un año "y medio que no nos vemos. Ya se ve si le llevo bien la cuenta."

Todos tratan de serle gratos al gran amigo; le recuerdan, le buscan, le miran, le obsequian y cuando pide algo se esmeran en servirle... ¡cómo habrá respondido siempre el Dr. Fariní!

En 1916 el ex presidente de la República, Dr. José Figueroa Alcorta, le da esta prueba de su afecto e intimidad:

"Mi querido Dr. y amigo:

"Constándome su noble afición a los buenos libros, me permito ofre-

"cerle la obra inmortal del manco Don Miguel —excelente sedante del espíritu, que no ha de sentarle mal de cuando en cuando en dosis moderadas.

"La señora, al verme hacer el paquete, me preguntó qué libros eran "y a quién estaban destinados.

"Le dije que eran para Ud. y entonces agregó: «envíáselos a mi nombre y dile que vea cómo se parece él a Sancho», zafaduría a la que yo repliqué: eso no es juzgar sino cubicar a un hombre; a quién se parece "es a Don Quijote, por la base de generoso romanticismo en que se afianza su organismo moral."

Así consideraba el Dr. Figueroa Alcorta, la densidad espiritual de su amigo, expresando con delicadeza y altura el respeto que le mereciera.

Pocos días después, el 9 de junio del mismo 1916 le escribe:

"Mi querido amigo:

"Le envío la obra de la cuestión de límites entre el Perú y Bolivia, documentos, memorias, planos, etc., que sirvieron de antecedentes al bando arbitral que dirimió aquel arduo litigio internacional y que yo suscribí como presidente de la República, obteniendo en recompensa el honor de ser fusilado en efigie en La Paz por las «turbas coyas».

"Esta documentación figurará dignamente en la biblioteca de un investigador patriota y erudito como usted, y en ese concepto se la ofrezco. "Le estrecha la mano con invariable afecto, su amigo: J. Figueroa Alcorta."

Como dijimos antes, las cartas con las expresiones más gratas para el Dr. Fariní son incalculables, sólo dos cerrarán por hoy la serie de estos recuerdos, tan intensos como emotivos.

Uds. recordarán que hace algunos años falleció el director del Instituto de Botánica y Farmacología de la Facultad de Ciencias Médicas de Bs. As., el Dr. Prof. Juan A. Domínguez: quienes le conocieron y trajeron le consideraban un auténtico sabio.

La carta que voy a leer al par que expresa como todas el respetuoso afecto hacia el Dr. Fariní pone de relieve la integridad científica del Dr. Domínguez —no se sabe qué admirar más en esta carta cuya lectura haré de inmediato.

Es de fecha 1º de agosto de 1919, y dice:

"Mi distinguido doctor y amigo: Cumplio mi promesa de ayer remitiéndole el ejemplar de la Descripción Chorographic del gran Chaco por el P. Lozano, edición de 1733, el que por un sello medio borrado en la pág. 2 perteneció al Dr. Angel Justiniano Carranza. Este libro me lo procuraron hace muchos años cuando se me ocurrió escribir un capítulo de Farmacoetnología para mi curso de la Facultad, el que no puedo continuar mientras no aclare que la planta era la «achuma» que fuman los tehuelches, ranqueles y otras tribus pampas, el que al decir de los cronistas les provocaban una borrachera espantosa. De «achuma»

"deriva «achumado» equivalente a borracho o ebrio, término a menudo  
"empleado hoy en algunos provincias andinas (Catamarca, etc.). Guarde  
"este ejemplar en su librería como recuerdo de su atte. Juan A. Do-  
"minguez."

Consulté al eminentе antropólogo Dr. Alejo Vignati por la planta  
a que se refiere el Dr. Domínguez, y me informó que hasta hoy no se ha  
podido conocer, aunque existen otras plantas que fuman los indios que  
son verdaderamente tóxicas.

Y así señores, comprando incansablemente, obteniendo regalos de  
continuo, llegó a poseer el Dr. Juan A. Fariní, una biblioteca famosa en  
Buenos Aires... ¿quereis tener una ligera impresión de lo que fue ésta,  
atended los términos de esta carta que el historiador Carlos Correa Luna  
le dirigió al Dr. Fariní (sin año).

"Querido Juan Angel:

" ¡Todavía me dura el susto de la biblioteca!

"¡Qué bárbaro!, cierro los ojos y veo el aire poblado de ediciones ra-  
"ras, de incunables de tomos y tomos de 1600 y 1700.

"Hombre feliz, yo te saludo, y en prueba de rendir pleito homenaje  
"a tu poderosa familia de 8.000 volúmenes, ahí van esos dos tímidos  
"huéspedes, chicos y asustados de su audacia pero, eso sí, ansiosos de  
"probarte la sincera afección de tu viejo amigo."

Nada más exacta que la expresión de asombro del señor Correo Luna; el repaso del catálogo anonada, desde los incunables más raros y valiosos hasta las obras más buscadas en consultas, desde las colecciones de revistas extinguidas hasta los anales de historia y geografía de todas las naciones de América, todo intereso al Dr. Fariní, de todo podía dar datos, consejos y explicaciones, era el bibliófilo en específica función de historiador.

Al presidente de esta comisión, Don Antonio Santamarina patriarca de la cultura nuestra, le cupo el honor, siendo senador de la Nación, de presentar a su cuerpo, el proyecto que se convirtió en ley, de adquirir la biblioteca del Dr. Juan Angel Fariní con destino a la Universidad Nacional de La Plata.

Nadie pues con mejores títulos para presidir este acto académico en honor del gran estudioso del pasado argentino.

Los restos del Dr. Fariní, en nombre y representación de la Junta de Historia y Numismática Americana a la que perteneciera, fueron despedidos por otro espíritu selecto, el alto varón Dr. Benjamín Villegas Basavilbaso, recientemente desaparecido. Con su estilo propio, de hondo sentir, midiendo sus juicios con la recta vara de la justicia, que con celo intachable aplicó en su vida, dijo del hombre que con emoción recordamos entre otras ajustadas expresiones: "Sus amigos eran legión: el potentado y el obrero; la dama de alta estirpe y la mujer desvalida, el almirante y el conscripto. Todos recibieron con inolvidable afecto el don inapreciable de su trato hidalgo, caballeresco y profundamente huma-

" no... Fue inmensamente bueno, la bondad de su alma... no tuvo límites... hizo de la amistad un fervoroso culto; sensible al cariño de sus íntimos atesoraba recuerdos, que solía entregar a los más preferidos. " Su trato con figuras consulares de la República daba autoridad a su "palabra; no en vano transcurrieron sus años de niño en la vecindad de "Alsina y sus primeras atenciones de médico en el hogar de Mitre, para "quien tuvo predilecciones invariables que nunca fueron olvidadas. Cuan-tas veces he escuchado el relato commovedor de alguna anécdota del "patriarca, dicha con emoción y sentimiento."

¡Señores!

Sus últimos años fueron amargos para él, el mal que le aquejaba minó su físico, pero no su espíritu, lo que le permitió continuar sus consultas, prolongar sus estudios, como todos los días... hasta que tan silenciosamente como había vivido, envuelto en su manto de bondad infinita, suspendió para siempre sus tareas.

Para todos los que gozaron de su trato y amistad el recuerdo del Dr. Fariní fue imborrable; para nosotros, los de esta casa, dejó prendida la luz de su espíritu, en los ojos de su hijo, dos expresiones de cariño, con su sonrisa habitual dispuesta a todas las disculpas, entregada siempre a todas las gratitudes.

# DIPLOMATICOS NORTEAMERICANOS ACREDITADOS EN BUENOS AIRES DURANTE EL SIGLO XIX

ERNESTO J. FITTE

Creemos interesante dar a conocer la nómina de los distintos representantes de los Estados Unidos de Norteamérica, que en el siglo pasado ejercieron funciones específicamente diplomáticas ante nuestros gobiernos. La indicación del rango y la fijación del período de actuación de cada uno, a buen seguro ha de ser una guía útil para los estudiosos.

La lista, extraída de los legajos depositados en el *National Archives* de Washington, excluye a quienes se desempeñaron como cónsules, salvo aquellos casos en que ambos empleos recayeron simultáneamente sobre la misma persona.

Este aporte, a primera vista parece ofrecer lagunas en su continuidad; ello es debido a que a veces el cargo quedó momentáneamente vacante. Al margen de esa circunstancia, el incidente de la "Lexington" y de la subsiguiente entrega de sus pasaportes al Chargé d'Affairs, Mr. Francis Baylies, hizo que las relaciones diplomáticas quedaran interrumpidas por casi una década.

He aquí la recopilación de los nombres de los citados jefes de misión, expuestos en orden cronológico:

*Worthington, William G. D.*, Agente Especial, del 26 de abril de 1817 al 8 de abril 1820.

*Rodney, César A.*, Ministro Plenipotenciario, del 2 de agosto 1823 al 22 de mayo 1824 (falleció en Buenos Aires el miércoles 10 de junio de 1824, a las 6 horas).

*Forbes, Jhon W.*, Secretario de Legación y Chargé d'Affairs, del 3 de enero de 1824 al 23 de abril de 1831.

- Slacum, George W.*, Cónsul en Buenos Aires a cargo de los Archivos de la Legación, del 14 de junio de 1831 al 20 de marzo de 1832.
- Baylies, Francis*, Chargé d'Affairs, del 13 de enero de 1832 al 23 de abril de 1833.
- Watterton, Harvey M.*, Agente Especial, del 27 de abril de 1844 al 11 de octubre de 1844.
- Brent, Jr. William*, Chargé d'Affairs, del 21 de junio de 1844 al 7 de setiembre de 1847.
- Harris, William A.*, Chargé d'Affairs, del 13 de febrero de 1846 al 14 de octubre de 1851.
- Pendleton, John S.*, Chargé d'Affairs, del 5 de marzo de 1851 al 2 de diciembre de 1853.
- Bissell, William H.*, Chargé d'Affairs, del 15 de julio de 1853 al 17 de diciembre de 1853.
- Page, Lt. Thomas Jefferson*, United States Navy, 20 de octubre de 1853.
- Graham, Joseph*, Cónsul en Buenos Aires y Chargé d'Affairs, del 10 de agosto de 1852 al 2 de diciembre de 1854.
- Peden, James A.*, Chargé d'Affairs del 5 de junio de 1854 al 29 de junio de 1854. Ministro Residente, del 29 de junio de 1854 al 3 de julio de 1859.
- Fitzpatrick, Richard*, Secretario de Legación y Agente Especial, 25 de mayo de 1857.
- Lamar, Mirabeau B.*, Ministro Residente, del 26 de julio de 1857 al 2 de noviembre de 1857.
- Asboth, Alexander*, Ministro Residente, del 17 de marzo de 1866 al 25 de noviembre de 1867.
- Kirk, Robert C.*, Ministro Residente, del 20 de mayo de 1866 al 4 de setiembre de 1866; luego del 8 de julio de 1869 al 10 de noviembre de 1871.
- Worthington, H. G.*, Ministro Residente, del 7 de julio de 1868 al 30 de octubre de 1869.
- Clapp, Dexter E.*, Secretario de Legación y Chargé d'Affairs, del 16 de octubre de 1871 al 1º de mayo de 1873.
- White, Julius*, Ministro Residente, del 8 de agosto de 1872 al 6 de abril de 1874.
- Osborn, Thomas O.*, Ministro Residente, del 23 de febrero de 1874 al 7 de julio de 1884; Ministro Residente y Cónsul General del 7 de julio de 1884 al 12 de octubre de 1885.
- Hanna, Bayles W.*, Ministro Residente y Cónsul General, del 4 de julio de 1885 al 1º de julio de 1887; Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del 1º de julio de 1887 al 14 de enero de 1890.
- Vilas, Henry L.*, Secretario de Legación y Chargé d'Affairs, del 4 de agosto de 1888 al 7 de julio de 1890.

- Pitkin, John R. C.*, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, del 8 de agosto de 1889 al 15 de agosto de 1893.
- Serymser, James A.*, 4 de noviembre de 1897.
- Walker, John G.*, Comisionado Especial, del 3 de abril de 1889 al 15 de junio de 1889.
- Buchanan, William I.*, Enviado Extraordinario y Ministro Plepinotencario, del 12 de febrero de 1894 al 7 de abril de 1899.
- Fishback, George W.*, Secretario de Legación y Chargé d'Affairs, del 29 de junio de 1890 al 17 de noviembre de 1896.
- Jones, François S.*, Secretario de Legación y Chargé d'Affairs, del 27 de enero de 1898 al 7 de setiembre de 1900.
- Lord, William P.*, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, del 31 de octubre de 1899 al 7 de noviembre de 1903.
- Marean M.*, 5 de julio de 1901.
- Thurston, Clarence L.*, Secretario de Legación, del 6 de enero de 1902 al 29 de marzo de 1902.
- Amos, Edward Winslow*, Secretario de Legación y Chargé d'Affairs, del 7 de junio de 1902 al 7 de diciembre de 1903.
- Barrett, John*, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, del 1º de agosto de 1903 al 26 de abril de 1904.
- White, Charles D.*, Secretario de Legación y Chargé d'Affairs, del 25 de marzo de 1904 al 28 de junio de 1906.
- Beaupre, Arthur M.*, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, del 23 de marzo de 1904 al 18 de junio de 1906.

## ADDENDA AL ESTUDIO DEL NGUILLATUN ARGENTINO \*

MILCÍADES ALEJO VIGNATI

En mi estudio dedicado al *nguillatun* (*VIGNATI, Apuntes*) he olvidado mencionar a Pellegrino Strobel —el gran naturalista italiano que trabajó entre nosotros en 1865-66 según reza la dedicatoria de su monografía— y al P. Milanesio, misionero de los primeros tiempos en el norte de la Patagonia. La omisión de ambos me resulta inexplicable, ya que las dos publicaciones las poseo en mi biblioteca y las frecuento por uno y otro motivo.

De tratarse de otras obras más al alcance de los investigadores, las hubiera dejado pasar en silencio en la confianza que otros salvarían la deficiencia; pero da la casualidad que ambas son raras —especialmente la primera— al punto que, en cierta ocasión, se me preguntó si la segunda de ellas, en efecto, había sido publicada.

No es otro el motivo que me determina a publicar estos escritos que, de otra manera, tal vez, nadie habría hecho uso. Pero, puesto en el lance, no es el caso de ocultar que el texto de Strobel es, precisamente, el testimonio definidor más valioso que pueda exigirse para corporizar en las lanzas su carácter mágico-religioso. Además abona el alcance de su significado la antigüedad —pocas veces superada en esta clase de noticias—: época en la que todo el oeste de Buenos Aires era, todavía, dominio indígena y que las parcialidades incrementaron su agresividad aprovechando la declaración de la guerra al Paraguay, es decir, en plena libertad de acciones sin conculcaciones físicas ni doctrinarias.

En mi estudio ya citado hice la atribución del valor de la alineación de lanzas propia a momentos en que se realizaban otros actos de la vida espiritual pero cuya finalidad era indudable (*VIGNATI, Apuntes*,

\* Publicado en *Investigaciones y Ensayos 1.*

26 y sgte.; t. a 18 y sgte.). En la información de Strobel cabe señalar que su importancia acrece por la circunstancia que es la mismísima descripción de un *Camaricun*, enjugando así la parte conjetural que trasladaba al *nguillatun* el empleo de las armas hincadas en tierra.

Paso ya a la exposición de Strobel escrita como complemento a la descripción de una punta de lanza tallada en piedra, y en la cual no es difícil seguirlo en su interés por este tipo de arma respecto a la cual proporciona una información pormenorizada. Dice que durante su permanencia en Bahía Blanca, tuvo la suerte de asistir a "un Camaricun, sorta di Triduo" que realizaba una tribu Pampa (STROBEL, Materiali, 16). Proporciona, de inmediato, el motivo de la celebración: *Da tempo non cadeva pioggia; la sacerdotessa stabili adunque di implorarla da Dio.* Según se ve, nuevamente, estamos en presencia de una rogativa de carácter pragmático implorando una gracia de acuerdo a las necesidades, cosa bien diferente a las pantomimas actuales, con fecha fija coincidente con el apogeo del turismo local. Se toca la diferencia entre la realidad de la plegaria espontáneamente realizada y la ficción teatral, sólo atenta a la taquila (lease: venta de ponchos y otros efectos). La etnología finca sus inferencias en algo que en mojigangas.

Ahora viene la descripción de la ceremonia que copio a la letra: *Per ottenere tale grazia, danzarano, uomini e donne, giovani e vecchi, per tre giorni di seguito, dal lever del sole al suo tramonto. E siccome si ballaba la ridda intorno a due file parallele di lancie, infisse nel terreno, ebbi agio di esaminare un buon numero, una settantina circa* (STROBEL, Materiali, 16).

Resumiendo: el *Camaricun* o *nguillatun* observado por Strobel se realizó: a) motivado para implorar que lloviese; b) organizado por la sacerdotisa; c) baile sin distinción de sexos ni de edades desde la salida del sol a su ocaso, tres días consecutivos; d) el baile era alrededor de dos filas paralelas de lanzas clavadas en el suelo. No hubo sacrificios de ninguna índole.

Por su parte, el P. Milanesio da una noticia un poco más vaga de la ceremonia, pero no por eso menos claro en su articulado y desarrollo. Se destaca en su descripción la sencillez de la liturgia, ajena a las expresiones carnavalescas ahora en uso. Sin embargo, a través de ésta, se comprueban variaciones importantes que significan una marcada orientación a las prácticas actuales, tanto que podría ser considerada como la célula generatriz a la cual se han ido allegando los ya famosos "ingredientes" que la han desnaturalizado.

Dice así: *Pertanto quando vogliono ottenere alcun favore, p. e. la vittoria in tempo de guerra, la pioggia in tempo di siccità, o la salute di qualche persona d'importanza inferma, il cacique spedisce una staffe-*

tta e manda l'avviso a tutti i suoi sudditi, indicando loro il giorno, il luogo e lo scopo per cui ordina il Camarucco. La notizia si riceve con sommissione, rispetto e gioja... Gli uomini seduti in groppa ad un brioso cavallo e armati di lancia, si schierano in fila formando un gran circolo, dentro del quale ve n'e un altro composto dal rimanente della plebe, cioè dalla donne e fanciulli. Si fa quindi un profondo silenzio, ed il cacico corre da un punto all' altro per osservare se tutto sta in ordine. Zitto che si avvicina il gran momento d'inmolare la vittima del sacrificio!... È un vitello, od una vacca od un agnello. Si scanna l'animale se ne estrae il cuore, che rappresenta la divinità, lo infilzano in una lancia fissa nel suolo e così resta esposto durante la cerimonia alla pubblica adorazione.

Spruzzano il suolo col sangue della vittima la carne apolpata la fan-no cuocere e la mangiano e ne spelliscono le ossa con una certa venerazione. Corrono, ballano, cantano e negli intervalli bevono una giara di chicha, specie di sadra, que fanno con la frutta selvatica. Tengono lunghi parlamenti in cui manifestano uno per uno i benefizi temporali ricevuti da Dio. Durante i tre o quattro giorni del Camarucco conservansi nei limiti della temperanza. Ma finito si abbandonano ad una quasi generale ubbriachezza (MILANESIO, *La Patagonia*, 42 y sgte.).

En definitiva; estos dos nuevos testimonios traídos al conocimiento general de los estudiosos evidencian: en el más antiguo —que es más que centenario— la presencia de una sacerdotisa que organiza la ceremonia y que ésta consiste en bailes alrededor de dos filas paralelas de lanzas y sin sacrificios; en el segundo, ya actúa el cacique como iniciador y director del acto; hay jinetes que forman círculo pero no hay una definida teoría o awún; se sacrifica un animal. Ambas noticias comprueban la superfetación de ingredientes que ahora se exhiben con pretensiones de culto.

Para la parcialidad encabezada por el cacique Churlakin (=Gününa-küne), D'Orbigny señala como secuela de una consulta —a manera de conjuro supersticioso— a su alto dios *Anaukénahmal këna*, un baile al pie de “una línea de lanzas plantadas en tierra”, “los hombres de un lado, las mujeres del otro”, saltando de una manera bastante acompasada, al son monótono de un flauta de cinco agujeros (D'ORBIGNY, *Viaje*, 699).

## BIBLIOGRAFIA MENCIONADA

- D'ORBIGNY, ALCIDES, *Viaje a la América meridional*; Buenos Aires, 1945.  
MILANESIO, DOMENICO, *La Patagonia. Lingua, Industria, Costumi e Religione dei Patagoni*; Buenos Aires, 1898.  
STROBEL, PELLEGRINO, *Materiali di paletnologia comparata raccolti in Sudamerica*; Parma, 1868.  
VIGNATI, MILCÍADES ALEJO, *Apuntes para el estudio del nguillatun argentino*, en Academia Nacional de la Historia. *Investigaciones y ensayos*, 1, 11-113; t. a. 3-121; Buenos Aires, 1966.

## DICTAMENES DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

### FECHA DEL PRIMER DECRETO NACIONAL PARA FOMENTAR LA INMIGRACION

Dictamen del Académico de Número Prof. Ricardo Piccirilli, aprobado en la sesión del 5 de setiembre.

El primer decreto de inmigración expedido por el Gobierno Patrio, tiene fecha 4 de setiembre de 1812 (publicado en la *Gazeta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires*, ed. fac. pág. 278), en época del primer Triunvirato, integrado por Pueyrredón, Chiclana y Rivadavia. La ley apareció dictada por la legislatura el 22 de agosto de 1821. Corresponde, por antecedentes posteriores sobre la materia, asignar a Rivadavia la inspiración del Decreto de 1812, ya que como ministro de Gobierno y de Relaciones Exteriores de la provincia de Buenos Aires, reiteró el propósito de fomentar la inmigración al expedir un decreto análogo en 1821; encomendó en ese tiempo a la casa Hullet Hnos. y Cía. un plan de colonización para el Río de la Plata (ver *El Argos de Buenos Aires*, Nº 15, martes 31 de julio de 1821, ed. fac. pág. 95), y creó durante ese mismo gobierno, el 13 de abril de 1824, la *Comisión de Inmigración*, que funcionó como agencia en Burdeos. Asimismo desempeñó un papel muy importante en la creación de la *Asociación Agrícola del Río de la Plata*, fundada por Barber de Beaumont.

### DENOMINACION DE LA CALLE GAONA

Dictamen de los Académicos de Número señores Raúl A. Molina y Guillermo Gallardo, aprobado en la sesión de 4 de julio.

Esta Comisión ha examinado cuidadosamente los antecedentes acerca del correcto modo de escribir el nombre de la calle llamada, desde hace muchísimos años, **GAONA**, en la ciudad de Buenos Aires. Para ello

ha contemplado, no sólo las noticias reunidas en el expediente sometido por la Municipalidad de la Capital a dictamen de esta Academia Nacional, sino otras fuentes valiosas para formar juicio en un asunto que se veine debatiendo desde hace algo más de veinte años.

De la compulsa de dichos elementos resulta, sin lugar a duda, que de ellos no surge la existencia de decisión oficial alguna que impusiera tal nombre, ni mucho menos fundamentación de la medida, si ella existió. La denominación ha sido aceptada por el uso, desde tiempo inmemorial.

La discusión ha girado principalmente acerca de si con esa designación se pretendió honrar la memoria del coronel don Calixto Ruiz de Gauna o del Alférez Eduardo Gaona. Estos dos valerosos hijos de la heroica Provincia de Salta tienen, tanto el uno como el otro, méritos suficientes para que su recuerdo sea conservado con veneración por las sucesivas generaciones de argentinos.

Calixto Ruiz de Gauna, siendo cabildante de la ciudad de Salta en 1810, trajo la primera noticia de la adhesión de aquel Cabildo a la Revolución de Mayo, en contra de la posición asumida por el gobernador Isasmendi. En tiempo extraordinariamente breve cubrió Gauna, a caballo, la larga distancia entre las ciudades de Salta y Buenos Aires, y ello permitió a la Junta Gubernativa adoptar las resoluciones necesarias para apoyar aquel pronunciamiento y deponer al gobernador, con perdurables consecuencias para la integridad nacional.

El alférez Eduardo Gaona, también salteño de origen, encabezó un grupo de baqueanos que sirvieron al ejército del Norte, y murió a consecuencia de las heridas recibidas en la batalla de Suipacha.

Uno y otro merecieron bien de la Patria. De los informes presentados por nuestro colega, el doctor Atilio Cornejo, por el Archivo y Biblioteca Históricos de la Provincia de Salta y por diversas personas autorizadas, resulta que el apellido de Eduardo Gaona aparece alguna vez escrito en esa forma, como en el parte de la batalla de Suipacha, pero otras veces escrito Gauna. Así figura en su información matrimonial con doña Manuela Rosa Saravia, en diciembre de 1807, y allí se dice que era hijo de Gaspar Gauna y Antonia González, según lo certifica el doctor Atilio Cornejo.

Respecto de Calixto Ruiz de Gauna, los testimonios son concordantes, salvo alguna excepción en los despachos militares.

Tanto el uno como el otro, por consiguiente, se llamaron Gauna, y la grafía Gaona no ha perdurado en Salta, si bien en España, en las Provincias Vascongadas, de donde proviene el apellido, se encuentran tanto Gaunas como Gaonas.

La sub-comisión designada por la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos en 1944, en su dictamen con la firma, entre otros, del doctor Ricardo Levene, dice "Iº Está probado que en los

planos antiguos de la ciudad, la actual calle Gaona figura como *Camino de Gaona*. 2º Se presume, aunque no está probado, que el camino se llamaba así por D. Calixto Ruiz de Gaona, o por D. Eduardo Gaona (o Gaona...) etc."

Aquella sub-comisión aconsejaba finalmente que, por ser conocida más de 50 años aquella calle como *Gaona*, y por ser dudosa la ortografía, no se justificaba la modificación del nombre.

Es importante a nuestro juicio, aquello de que *se presume pero no está probado* a quien se quiso honrar, hasta el punto de que no se animara la sub-comisión a pronunciarse en favor de uno o del otro.

Ahora bien, en la erudita investigación llevada a cabo por el señor Manuel Carlos Melo, y publicada con su firma en el diario *La Nación*, de esta Capital, el 6 de julio de 1959, se acumulan informaciones confirmadas y ampliadas por nosotros, de las cuales resulta con toda evidencia que la actual calle **GAONA**, otra vez uno de los principales caminos de acceso a la ciudad, cruzaba las tierras de una propiedad perteneciente desde fines del siglo XVIII al vecino de esta ciudad de Buenos Aires, don Pablo Ruiz de Gaona, y en su virtud era designada con este nombre por el uso común.

Hoy se numera las rutas, o se les da algún nombre conmemorativo, pero en el tiempo antiguo, a aquellos caminos que, cruzando los campos abiertos, sin cercos, buscaban las tierras altas, firmes, y los vados más convenientes de los cursos de agua, se los denominaba según el lugar a donde conducían —camino de Barracas, camino del Perú— por alguna característica sobresaliente, ya por los accidentes topográficos —camino del alto, camino del bajo o de la costa— o por el nombre del dueño de alguna propiedad destacada por donde aquéllos atravesaran.

De la importancia de la propiedad de don Pablo Ruiz de Gaona y de su incidencia en la vida de la zona, da idea el artículo 3º del auto del obispo de Buenos Aires, don Benito de Lué y Riega, fecha 31 de mayo de 1806, por el cual se establece que, mientras no se halle habilitada la iglesia de la parroquia de San José de Flores cuya erección se dispone, el culto se celebrará en el oratorio situado en la quinta de don Pablo Ruiz de Gaona. Destruído el archivo de la Curia de Buenos Aires, de ello nos da fe Rómulo D. Carbia en su libro sobre "San José de Flores", Bs. As., p1906, pág. 20 y sigs. Este fue, por lo tanto, durante mucho tiempo, lugar adonde obligatoriamente afluían los vecinos de aquella zona oeste para cumplir sus deberes religiosos, asistencia a la misa dominical, así como para la celebración de matrimonios, bautismos y cultos funerarios.

Pablo Ruiz de Gaona nació hacia 1733 en la villa de Marieta, provincia de Alava, en España. Era hijo legítimo del matrimonio de don Andrés Ruiz de Gaona y doña Ildefonsa Ruiz de Larrea. Trasladado al Río de la Plata, Gaona fue vecino destacado de la ciudad de Buenos Aires

desde mediados del siglo XVIII hasta el año de su muerte, en 1813. Fue en repetidas ocasiones miembro del Cabildo como regidor, alcalde de segundo voto en 1774 y alférez real en 1780. Otuvo más tarde dispensa de la obligación de ocupar cargos concejiles, otorgada primero por don Pedro de Ceballos y luego por Sobremonte en la Banda Oriental, en 1782. Alegó para gestionarla el descuido que ello imponía a la atención de sus negocios y el quebranto de su salud. Esta última es la razón de que el Cabildo lo exima nuevamente en 1788, en virtud de las certificaciones médicas de Joaquín Terreros, Miguel de Roxas y Miguel de Gorman. Al año siguiente invocó el carácter de síndico de los Santos Lugares con que se lo había investido, y el Cabildo reconoció la validez de la excusación.

Desempeñó, asimismo, Gaona, sus obligaciones en la milicia cívica de la ciudad, en la que alcanzó el grado de capitán. Su nombre figura entre los de los contribuyentes para ayudar las empobrecidas finanzas de la ciudad en 1767, hace ahora justamente dos siglos, y en la cuestión para la obra del muelle en 1777.

De todos estos hechos hay constancia en los Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires, Serie III, tomos 3, 5, 6, 7, 8 y 9, copia de los cuales agregamos.

Del *status social* de su familia nos da idea el hecho de que contrajera matrimonio el 5 de julio de 1767 con María Elena de Lezica y Alquiza, hija de don Juan de Lezica y Torrezuri, alcalde de primer voto en varias oportunidades en esta Capital, generoso donante para la edificación del santuario de Luján y de la iglesia de Santo Domingo.

Habituaba Pablo Ruiz de Gaona, con su mujer, María Elena de Lezica, y su hija María Josefa, en casa vecina de la de su suegro, a corta distancia de la Plaza, en la antigua calle del Cabildo, después llamada Victoria por la que se obtuvo sobre los ingleses, y hoy denominada Hipólito Yrigoyen. En esa casa, además de las personas de la familia, vivían siete personas blancas, libres, y nueve esclavos, como consta en el Fadrón de la Ciudad de Buenos Aires, del año 1778, publicado por la Facultad de Filosofía y Letras en 1919, pág. 12 y sigtes.

La hija de Gaona, María Josefa Ruiz de Gaona y Lezica, casó con José Santos Inchaurregui y Pérez de Uriondo, pariente cercano de los marqueses del Valle del Tojo, estirpe del llamado marqués de Yavi, cuyo apoyo a la causa patriota es bien conocido. Inchaurregui, fuerte comerciante de la ciudad, fue varias veces regidor y miembro del Cabildo Abierto del 22 de mayo de 1810, en el que votó por la deposición del virrey y su substitución por el Cabildo, con voto decisivo del procurador, hasta tanto se reuniera un congreso de representantes de las ciudades del interior del virreinato.

Inchaurregui integró, con Cornelio Saavedra, Juan José Castelli y el presbítero Juan Nepomuceno de Sola, la junta que, presidida por el virrey,

fue reemplazada por la Primera Junta Patria del 25 de mayo de 1810.

Si bien en aquellos tiempos no se acostumbraba designar a las calles del ejido con el nombre de vecinos, una sonada excepción fue el otorgamiento, en 1808, del nombre de quienes más se destacaron en la lucha contra los ingleses en los dos años anteriores, a todas las calles del centro de la ciudad. Entre ellas, se denominó Inchaurregui a la actual calle Corrientes, por el brillante desempeño de este cabildante en aquellos sucesos.

A raíz de la conjuración de Alzaga se suprimió, el 4 de setiembre de 1812, esa nomenclatura, ya que tanto Liniers como Alzaga habían sido ejecutados, aquél en 1810 y éste en fecha reciente, y resultaba incongruente que sendas calles, y de las más importantes, llevaran sus nombres.

Si Gaona no figura para nada en 1810 se debe a su avanzada edad, de cerca de ochenta años, ya que contaba 45 en 1778, según el censo. Pero hemos visto que su familia intervino en los memorables hechos de aquel año. Queda señalada anteriormente la importancia de su chacra o quinta, sita entre las actuales calles Campichuelo, Angel Gallardo, Río de Janeiro y Díaz Vélez, desbordando algo de los confines del Parque Centenario.

Se ha dado por sentado en repetidas oportunidades que el nombre *Camino de Gauna* con que figura en un plano antiguo de Buenos Aires y sus alrededores, estaba destinado a conmemorar la llegada por esa vía del intrépido salteño, coronel Calixto Ruíz de Gauna, en 1810. Ninguna constancia existe de que llegara por ese camino, más bien que por la actual calle Rivadavia, pero aunque ello fuera así, no hubiera constituido una excepción, ya que eran innumerables las personas que entraban o salían por aquel camino.

Algunos autores han pretendido, asimismo, que al cambio de *Gauna* a *Gaona* se habría producido por una evolución inversa a la habitual deformación semántica. Según ellos, al anotar los nombres en las calles en el plano de 1895, el primero en que aparece el nombre de *GAONA*, los compiladores habrían resuelto por sí y ante sí eliminar la grafía *GAUNA* por juzgar que ésta debía corresponder a una alteración de origen popular. Ahora bien, parece, al contrario, que muy juiciosamente devolvieron al nombre su estructura primitiva, y que en verdad al notarlo como *GAUNA* en planos anteriores se había adoptado un modo de escribir acorda con su pronunciación corriente. Que la tendencia natural en nuestro pueblo lleva a ese tipo de deformación, es evidente y hacia pronunciar *Esnáula* el nombre de *Esnaola* como se dice *áura* en vez de *ahora* o *áuja* por *aguja*. etcétera.

Faltaría una prueba positiva de que el nombre de *Gaona* se aplicaba al camino que pasaba por su propiedad, con anterioridad al viaje de Calixto Ruíz y a la muerte de Eduardo Gaona. Tal prueba existe y es terminante. Agregamos copia de la mayor parte de un escrito presentado por

Antonio Millán y otros vecinos del barrio de Miserere. Estos solicitan el arreglo de cuatro caminos para asegurar el abasto de la ciudad, entre ellas, como dicen: "...dos al Oeste desde la /plaza/ de Loreo por los /corrales/ de Miserere y en adelante una tomará por la capilla de don Carlos /Balante, actual calle Rivadavia/ y la otra por el Estanco de Gaona..."

La fecha es 12 de agosto de 1802. Este documento del Archivo General de la Nación, Cabildo de Buenos Aires, 1801-1803, ha sido publicado íntegramente en el tomo IV de la serie *Documentos para la Historia*, de la Facultad de Filosofía y Letras, Bs. As., 1914, pág. 163 y sigts. Lo cita parcialmente Manuel Carlos Melo en "Miserere", Bs. As., 1963, Nº XX de Cuadernos de Buenos Aires, pág. 10.

Por todo lo expuesto, esta Comisión opina que se debe conservar a la calle GAONA el nombre con que es en la actualidad, y desde tiempo inmemorial, conocida por todos los habitantes de la ciudad. Este nombre perpetúa el del destacado vecino de Buenos Aires don *Pablo Ruiz de Gaona*, cuya chacra atravesaba o costeaba aquel viejo camino de acceso a la ciudad. Para los datos genealógicos nos han sido de valor las informaciones procuradas por don Diego Herrera Vegas, que agregamos.

Este dictamen no significa desconocer los relevantes méritos del coronel Calixto Ruiz de Gauna, ni del alférez Eduardo Gaona o Gaona, que coadyuvaron, con su hazaña hípica y su bravura en los campos de batalla, el uno, y con el sacrificio de su vida, el otro, a cimentar la naciente libertad de la Patria, sino que tiende a salvar una arraigada tradición local, digna del mayor respeto. Trátase de aplicar el mismo criterio que ha conservado el nombre de Flores, el de Morón y tantos otros, en la toponomía.

Raúl A. Molina

Guillermo Gallardo

#### PABLO RUIZ DE GAONA

*Antecedentes de su actuación a través de las Actas  
del Cabildo de Buenos Aires*

(Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires)

Serie III, t. III, p. 550, 25 de setiembre de 1767.

Entre los donantes que ayudan para los gastos de la ciudad, citados en el acta, figura en 13º lugar, después de d.n Juan de Lezica y Torezuri, que dio 100 pesos:

"Ytt. El dicho, por su yerno d.n Pablo Ruiz de Gaona .. \$ 050."

Serie III, t. v, p. 7 Cabildo del 1º de enero de 1774.

En la nómina de los electos, aparece elegido Alcalde de Segundo Voto: "d.n Pablo Ruiz de Gaona".

En p. 12, confirmación de la elección.

En p. 14, Cabildo del 3 de enero de 1774:

"En este estado se mandó entrar al S.or d.n Pablo Ruiz de Gaona a quien el S.or regidor Decano d.n Gregorio Ramos recivio el Juramento acostumbrado, y respondio Si juro, y amen, y quedo recibido..."

Serie III, t. VI, p. 102. Cabildo del 12 de agosto de 1777:

Entre los vecinos que contribuyen para la obra del muelle, figura:

"D.n Pablo Gaona ..... 100 p.s."

Serie III, t. VI, p. 471. Cabildo del 1º de enero de 1780:

Resulta elegido entre los:

"Rexidores... D.n Pablo Ruiz de Gaona, q.e devera sacar el R.I Pendon Vispera, y Dia de Nro Patron S.or S.n Martin Siempre que no hayga Alferez R.I proprietario."

P. 474 — Confirmación de la elección.

P. 476 — Juramento de los electos.

P. 589 — Cabildo del 7 de setiembre de 1780:

"...a cuia continuación aparece un decreto de S.E. en que previene que haciendo el Pleito omenaje el S.or rexidor d.n Pablo Ruiz de Gaona se le entrega el real estandarte, en cuio cumplimiento el Zitado S.or rexidor q.e fue, y actual Pror G.ral lo exibio en esta sala capitular en Manos del S.or Alcalde de primer voto con las Zeremonias sumisas de beneracion que se deve, y allandose presente el expresado S.or rexidor d.n Pablo Ruiz de Gaona, por el nominado S.or Alc.e se el recivio Juramento; Diziendo V.E. Jura, y haze Pleito omenaje como Alferez real, cuio empleo ha de exercer por este año segun fuero y costumbre de tener por nuestro S.or el R.I estandarte custodiándolo con la fidelidad devida como que representa la Magestad de N.ro Soberano hasta rendir la vida en su defensa, y de no entregarlo sin que primero se le alze el Pleito omenaje y Juramento que se le recivio.

A que respondia S.S. si Juro, y hago el correspondiente Pleito omenaje de cumplirlo assi, en cuia conformidad, y vajo de este solegne Juramento quedo en su poder el real estandarte".

Memorial de don Pablo Ruiz de Gaona en que solicita ser eximido de cargos concegiles, y decreto del Virrey:

"Exmo Señor Virrey: El Cap.n don Pablo Ruiz de Gaona lleno del mas profundo rendimiento, hace presente a V.Ex.a que en los años que lleva de vezino de esta Ciudad, el Ilustre Cavildo le há distinguido con los empleos y Cargos concejiles que por lo mismo que há procurado desempeñarlos, le han inferido el inevitable trabajo personal, Crecidos gastos, y haber puesto menos atención al giro de su Comercio con menoscabo de sus intereses. Postergados estos há servido y continua en las Milicas de esta Ciudad haciendo las fatigas: y salidas que por elección, y otras por role le han correspondido en clase de Theniente, con cujos motibos, y el de viajar á España en el año de mil setecientos setenta y ocho se digno reformarlo ei ex.mo S.or D.n Pedro de Ceballos pero la bondad de V.Ex.a por segunda vez, tubo p.r conbeniente nombrarlo Cap.n de una de las Compañías del mismo Reximiento que como tal há cumplido exactam.te con las anexas Cargas, con las ordenes de sus respectivos Gefes, y de modo q.e en tiempo alguno se haya escusado de llebarlas al obedecimiento, no obstante los quebrantos de su salud que reagravados p.r su devil complexion le ponen en la constitución de pasar al Campo en aquellas estaciones que los medicos le designan como proprias para reparar su deteriorada salud. De la verdad de estas posiciones no se há dudado en Buenos Ayres por nadie, y creo firmemente del Cris.no modo de pensar de V.Ex.a que asentira á ellas: en cuia virtud el postulante humildemente suplica que para lo sucesivo se sirva la justificaz.on de V.Ex.a exonerarle a lo menos por seis años de los nuebos cargos Concegiles con que le pueda cargar el Ilustre Cavildo, mandando a este que durante, dicho tiempo exceptuando en las elecciones annuales no incluijan al suplicante A V.Ex.a pide y suplica rendidamen.te que en atención a lo expuesto se sirva Consederle lo que solicita que no duda de la Recta administratz.on de justicia que brilla en V.Ex.a a la consecución&: Pablo Ruiz de Gaona. Montevideo diez y seis de Diz.re de mil setez.s ochenta y dos. Atendiendo á las justas causas en q.e el suplicante funda esta solicitud, relevese servicio de cargos consejiles por cuatro años por el Cav.do de Buenos Ayres constán-dole de esta mi resolución hay una rubrica de su Ex.a; Sobremonte; hay una rubrica del Asesor.

Concuerda con su oriinal de que doy feé; Pedro Núñez. Ess.no p.co y de Cav.do."

En las elecciones concejiles se vota para alcalde de segundo voto en los años de 1787 y 1788.

En p. 268 sigue la votación. En p. 272 se la confirma, pero Gaona avisa que no puede asistir por hallarse enfermo. En pp. 285 y ss. se trata sobre las excusaciones de Gaona. Denegada una de las causales alegadas por éste, se acepta la fundada en razones de salud:

“...y resultando como resulta justificada completamente por la certificación jurada de los dos Medicos asistentes D.n Joaquín Terreros, y D.n Miguel de Roxas y por el Informe del Protomedico D.r D.n Miguel de Gorman, contra lo que nada opone el expreso Sindico Procurador G.ral; se declara p.or justa, y legitima la indicada segunda causa, y al referido D.n Pablo por justa, y legitimamente excusado de servir el empleo, y cargo para que fue electo, y otro cualesquiera de Republica siempre que permanezca en la misma constitución...”

Serie III, t. IX, p. 221. Cabildo del 23 de diciembre de 1789:

“Asi mismo se bio y leyó un titulo de Sindico, y Tesorero de los Santos Lugares de Jerusalen conferido á favor de D.n Pablo Ruiz de Gaona con un Memorial por el que solicita que tomándose razón de d.ho titulo en los Libros Capitulares se le guarden las honrras, y exenciones de los cargos concejiles, y Enterados de todos los S.res acordaron, q.e reconociendose por mi el Ess.no los Libros de Acuerdos certifique a continuacion del citado Memorial los Privilegios que huviesen gozado los Sindicos de los S.tos Lugares, para en su vista acordar lo conveniente.”

En p. 450 se informa por el Vicecomisario de los Santos Lugares que la Audiencia ha mandado se exima a los Síndicos de los cargos concejiles.

En p. 519 y sigts. se aclara que el Síndico Gaona tenía a su cargo el recoger limosnas en esta Capital para los Santos Lugares.

RÓMULO D. CARBIA, *San José de Flores, Bosquejo Histórico, 1609-1906,*

Buenos Aires, Arnoldo Moen, 1906, p. 20 y ss.:

“Y ahora bien: Como se recordará, don Antonio Millán, a nombre de don Ramón F. Flores, hizo entrega a la autoridad episcopal, en 1805, de una manzana de terreno destinada a la edificación de la iglesia parroquial, pero como al tiempo de erigirse el curato no existía aún el templo, ni era posible construirlo sino mediante gastos algún tanto crecidos, el obispo ordenó, por la cláusula 3º del auto

[de erección de la parroquia] que mientras se careciera de iglesia parroquial hiciese sus veces el oratorio público de don Pablo Gaona, quien galantemente lo había ofrecido con ese objeto”<sup>1</sup>.

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, *Documentos para la Historia, t. IV.*  
p. 163 y sigts.

Buenos Aires, 1914.

“Nº 42 — Expd.te obrado á represent.on de alg.os Labradores, Hacendados y conductores de abastos, sobre los perjuicios que padecen por el mal estado de los caminos, entradas y calles principales de esta Capital proponiendo un arbitrio para su composición. (12 de Agosto a 4 de Septiembre de 1802.)

“Mi Il.tre Cavildo y Regm.to:

”Los abajo firmados vecinos de esta Ciudad, Labradores, Hacendados y conductores de abastos con el mas devido respeto parecemos y decimos: Que las principales calles para introducir los frutos de la campaña, á esta Capital, se hallan impedidas en tales términos que no ay una sola, por la qual podamos via recta y con seguridad conducir nuestros carraiges, acia el centro, ó plazas de q.e consta esta Ciudad, no obstante las providencias q.e el activo zelo de este Il.tre Cavildo ha tomado sobre esta materia; en cuia atencion hemos tenido a bien prevenir la actual y triste situacion en q.e estamos, los perjuicios q.e padecemos y el arvitrio mas oportuno de remediarlos.

No se puede ver sin dolor intransitables las calles mas principales de esta Ciudad; especialm.te la nombrada de D.n Carlos q.e hace a la plaza mayor por donde precisam.te concurren la mayor parte de los bastimentos á sus vecinos á causa de encontrar en ella dos pantanos diformes. sin excepcion de otros malos pasos de lo q.e resulta que nadie se atreve a pasar por ellos, particularm.te con carretas cargadas, sino q.e sea extraviando camino y á costa de mucho trabajo, viendovnos muchas veces en la precision de abrirnos pasos con nuestras carretas, introduciendolas p.r solares agenos cuyos dueños se incomodan con razón p.r el daño q.e se les sigue hasta q.e p.a evitarlo toman el partido de impedir con sanjas y cercos estos extraviados pasos lo q.e de tal modo retarda la introducion de nuestros caruages q.muchas veces sucede no poder entrar en

<sup>1</sup> No obstante nuestras proljas investigaciones, no nos ha sido dado conocer el punto preciso donde funcionaba este oratorio.

todo un dia á expender los efectos conducidos de la campaña tal ves los mas utiles y aun necesarios al Publico.

Es evidente el perjuicio q.e resula de tener q.e rodear calles y atravesar sitios regularm.te con sanjas y cercos aunq.e prescindiendo del mal q.e cada dia crece con el transito de carretas por los dichos solares, haciendo mayores los portillos en los cercados ó borrando enteram.te las sanjas la demora q.e es indispensable nos rebaja tal vez medio dia y quando menos una hora de trabajo ó de tiempo. Acaso parecera de poca entidad esta perdida, pero haciendo el justo y arreglado concepto de q.e los mas días del año entran a la Ciudad ciento y cinquenta ó doscientas carretas como lo testificarán (si fielm.te proceden) los recaudadores de r.l de sisas q.e por cada una pagamos, otras tantas horas de trabajo malogrado multiplicndose segun los dias del año, se desea ver claram.te el perjuicio q.e notamos al q.e cede sin contradiccion contra el bien publico, asicom seguram.te le interesa el aprovechado tiempo á sus individuos. En cuia conformidad, como buenos Patriotas consultamos á V.S.. la comodidad social, supuesto las suficientes proporciones q.e obtiene...

Admitido y puesto en execucion este tan favorable proyecto será conveniente tratar de componer cuatro calles las mas principales de esta Ciudad acia la campaña; asaver una al Norte desde la plaza de S.n Nicolas p.r los corrales de la Recoleta, hasta salir á campo abierto, otra al Sur desde la de Monserart p.r los de S.to Domingo hasta Barracas E. frente de Calles y dos al Oeste desde la de Lorea p.r los de Miserere y en adelante una tomara p.r la Capilla de D.n Carlos y la otra por el Estanco de Gaona, ambas igualm.te hasta salir de las Quintas p.r q.e de dichas plazas facilmente podran ocurrir las carretas adonde mas convenga mediante el esmero de la politica interior.

Firman: Antonio Milán y otros, entre los cuales figura Ramón Flores.

(Archivo General de la Nación, Cabildo de Buenos Aires 1801-1803)

Documento citado por don Manuel Carlos Melo en *Miserere*, Cuadernos de Buenos Aires, XX, Bs. As., 1963. Publicación de la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Buenos Aires.

Antonio Millán es el vecino que en nombre de Ramón Flores, ofreció una manzana de terreno para levantar la parroquia de San José de Flores, y este pueblo perpetúa, precisamente, el nombre de don Ramón F. Flores.

*Origen, matrimonio y descendencia de DON PABLO RUÍZ DE GAONA  
según informaciones facilitadas por don Diego Herrera Vegas*

En el Archivo Parroquial de la Merced, Libro de Matrimonios, V, folio 262, consta el matrimonio de don Pablo Ruíz de Gaona y Ruiz de Larrea, nacido en la villa de Marieta, Provincia de Alava, España, hijo legítimo de don Andrés Ruíz de Gaona y doña Ildefonsa Ruiz de Larrea. Contrajo matrimonio en esta ciudad de Buenos Aires el 5 de julio de 1767 con doña María Elena de Lezica y Alquia, bautizada en Buenos Aires el 7 de abril de 1749, y fallecida el 7 de febrero de 1805, hija del Regidor y Alférez Real don Juan de Lezica y Torrezuri y de doña Elena de Alquia y Peñaranda, descendiente esta última, como se sabe, de los reyes incas del Perú.

De este matrimonio, de Ruíz de Gaona y María Elena de Lezica, nacieron:

- a) Doña Manuela Ruíz de Gaona y Lezica, bautizada en Buenos Aires el 7 de junio de 1768 (La Merced, Bautismos, Libro XII, folio 446).
- b) Doña María Josefa Ruíz de Gaona y Lezica, bautizada el 8 de noviembre de 1769 (La Merced, Bautismos, Libro XIII, f. 14). Contrajo matrimonio en Buenos Aires el 10 de mayo de 1790 (La Merced, Matrimonios, Libro V, folio 484), con don José Santos de Inchaurregui y Pérez de Uriondo, pariente cercano de los Marqueses del Valle del Tojo. De este matrimonio nacieron, entre otros:
  - A) José Víctor de Inchaurregui y Ruíz de Gaona, bautizado el 9 de marzo de 1791 (La Merced, Bautismos, XVIII, folio 2) casado con doña María Dolores Cazón. Padres, entre otros, de:
    - I. - D. Félix José Inchaurregui Cazón, bautizado el 23 de febrero de 1814 (La Merced, Bautismos, XXIII, folio 131 v.).
    - II. - D. José María Inchaurregui Cazón, bautizado el 9 de noviembre de 1816 (La Merced, Bautismos, XXIV, folio 35).
  - III. - D. Petronilo Pascual Inchaurregui Cazón, bautizado el 1º de junio de 1819 (La Merced, Bautismos, XXIV, folio 252).
- B) Doña María Josefa Bernardina de Inchaurregui y Ruíz de Gao-

na, bautizada el 20 de mayo de 1793 (La Merced, Bautismos, XVIII, folio 26).

- C) D. Leandro José María de Incharregui y Ruíz de Gaona, bautizado el 14 de marzo de 1797 (La Merced, Bautismos, XVIII, folio 168).
- D) Da. María de la Concepción de Inchaurregui y Ruíz de Gaona, bautizada el 10 de diciembre de 1798 (La Merced, Bautismos, XIX, folio 69 v), la que contrajo matrimonio con Francisco Ortega Morales. Padre, entre otros, de:
- I. - D. Manuel Ortega Inchaurregui, nacido en 1823, contrajo matrimonio el 8 de junio de 1850 (La Merced, Matrimonios, VIII, folio 505 v) con Edelmira Sagasta Isla, hija de José María Sagasta Mansilla y de Carmen Isla Zapiola.
- E) D. Manuel María José de Inchauregui y Ruíz de Gaona, bautizado el 18 de octubre de 1801 (La Merced, Bautismos, XX, folio 8 v), quien contrajo matrimonio con doña Bernabela de la Peña. Padres de:
- I. - Da. María Josefa Inchaurregui de la Peña, bautizada el 28 de abril de 1825 (La Merced, Bautismos, XXVI, folio 183 v).
  - II. - Da. Elena Juana Inchauregui de la Peña, bautizada el 23 de junio de 1827 (La Merced, Bautismos, XXVII, folio 56).
  - III. - Da. Blasa Edelmira Inchaurregui de la Peña, bautizada el 9 de febrero de 1829 (La Merced, Bautismos, XXVII, folio 187).
- F) Da. María Elena Manuela de Inchaurregui y Ruíz de Gaona, bautizada el 3 de setiembre de 1803 (La Merced, Bautismos, XX, folio 118).
- G) Da. María Genara Tomasa Josefa de Inchaurregui y Ruíz de Gaona, bautizada el 19 de setiembre de 1804 (La Merced, Bautismos, XX, folio 180).
- H) D. Blas José de Inchaurregui y Ruiz de Gaona, bautizado el 13 de febrero de 1807 (La Merced, Bautismos, XXI, folio 150 v).

I) Da. Manuela de la Ascensión de Inchaurregui y Ruiz de Gaona, bautizada el 25 de mayo de 1808 (La Merced, Bautismos, XXI, folio 255). Contrajo matrimonio con Vicente Ortega Morales. **Padres de (entre otros):**

- I. - Da. Eustaquia Ortega Inchaurregui, que contrajo matrimonio con don Eliseo Villar, padres de:
- 1.- Celestina Villar Ortega, que contrajo matrimonio con José María Ortega.

# ÍNDICE

	PÁG.
Comisión de Publicaciones .....	5
Mesa Directiva y Académicos de Número .....	7
Académicos Correspondientes .....	8
Académicos de Número fallecidos .....	12
Publicaciones de la Academia .....	14
Medallas acuñadas .....	29
 “MEMORIA” del presidente de la Academia Nacional de la Historia, <i>Dr. Miguel Angel Cárcano</i> , sobre la labor desarrollada en 1967 ..	33
“MEMORIA” por el tesorero de la Academia, Capitán de Navío <i>Humberto F. Burzio</i> , sobre el “movimiento contable” en el ejer- cio 1967 .....	55
 <b>LA NUEVA SEDE DE LA ACADEMIA</b>	
Nota al Secretario de Educación .....	78
Ley Nº 17.570 .....	79
 <b>FALLECIMIENTO DE ACADEMICOS DE NUMERO</b>	
Dr. Benjamín Villegas Basavilbaso .....	81
Señor Julio César Raffo de la Reta .....	85
Dr. Enrique Ruíz-Guiñazú .....	88
Dr. Arturo Capdevila .....	90
Dr. José Imbelloni .....	92
 <b>BICENTENARIO DE LA ENTREGA A ESPAÑA, POR EL GO- BIERNO DE FRANCIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS FUN- DADOS EN LAS ISLAS MALVINAS</b>	
Palabras del Presidente de la Academia, Dr. <i>Miguel Angel Cárcano</i> .....	95
Discurso pronunciado por el Secretario de Cultura y Educación, Prof. <i>Carlos María Gelly y Obes</i> .....	98
Discurso del Académico de Número Dr. <i>Bonifacio del Carril</i> .....	100
 <b>RECEPCION DEL SECRETARIO PERPETUO DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA DE MADRID, CONTRAALMI- RANTE JULIO F. GUILLEN Y TATO</b>	
Palabras del Vicepresidente 1º en ejercicio de la presidencia, Prof. <i>Ricardo Piccirilli</i> .....	109
Palabras del Contraalmirante <i>Julio F. Guillén y Tato</i> .....	110

## HOMENAJE A MITRE EN UN NUEVO ANIVERSARIO DE SU NATALICIO

Palabras del Vicepresidente 1º, Prof. Ricardo Piccirilli, en ejercicio de la presidencia .....	113
--	-----

## HOMENAJE AL ACADEMICO CARDENAL FASOLINO, MIEMBRO CORRESPONDIENTE EN SANTA FE

Palabras del Profesor Piccirilli .....	115
Palabras del Cardenal Fasolino .....	116

## CONFERENCIA DEL ACADEMICO DE NUMERO

### DR. LEONCIO GIANELLO

Palabras del Vicepresidente 1º, en ejercicio de la presidencia, Prof. Ricardo Piccirilli .....	119
Leoncio Gianello, <i>Memoración de Estrada</i> .....	120

## CONFERENCIA DEL ACADEMICO DE NUMERO

### DR. ERNESTO J. FITTE

Palabras del Presidente de la Academia. Dr. Miguel Angel Cárcano .....	131
Ernesto J. Fitte, <i>Soberanía Argentina sobre las Islas Malvinas</i> ..	132

## CONFERENCIA DEL ACADEMICO DE NUMERO

### DR. RAUL A. MOLINA

Palabras del Presidente de la Academia. Dr. Miguel Angel Cárcano .....	151
Raúl A. Molina, <i>Leyenda e Historia de la Virgen de Luján</i> .....	152

## INCORPORACION DE LA ACADEMICA CORRESPONDIENTE EN ENTRE RIOS, PROFESORA BEATRIZ BOSCH

Palabras del Presidente de la Academia. Dr. Miguel Angel Cárcano .....	199
Discurso de Presentación del Académico de Número Prof. Ricardo R. Caillet-Bois .....	200
Beatriz Bosch, <i>Urquiza y el Levantamiento de Felipe Varela</i> .....	205

## CLAUSURA DE LAS ACTIVIDADES DEL IV CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA DE AMERICA

Palabras del Presidente de la Academia, Dr. Miguel Angel Cárcano .....	224
Discurso del Presidente del IV Congreso Internacional de Historia de América, Dr. Ricardo Zorraquín Becú .....	228
Discurso del señor Embajador del Brasil Dr. Manuel Pio Correa .....	234
Discurso del Presidente de la Comisión Organizadora del IV Congreso Internacional de Historia de América, Dr. Ernesto J. Fitte .....	236
Informe del Presidente de la Comisión Académica Organizadora, Dr. Ernesto J. Fitte .....	240

## COMUNICACIONES HISTORICAS

Ricardo Piccirilli, <i>Manuel J. García y el Embajador del Emperador Alejandro en la Corte Fluminense</i> .....	243
---	-----

Ernesto J. Fitte, <i>La Junta de Mayo y su autoridad sobre Las Malvinas</i> .....	245
José Luis Molinari, <i>La Existencia del Tapir en la Patagonia según el Padre Falkner</i> .....	259
Raúl A. Molina, <i>El Dr. Juan José Paso y la Cátedra de Filosofía en 1783</i> .....	299
<b>ENTREGA POR LA ARMADA ARGENTINA DE LA OBRA "LECCIONES DE HISTORIA NAVAL ARGENTINA".</b>	
Palabras del Jefe del Departamento de Estudios Históricos Navales, Capitán de Navío Contador (R. S.) D. Humberto F. Burzio .....	340
Discurso pronunciado por el Prof. Ricardo Piccirilli .....	343
Discurso pronunciado por el Secretario de Estado de Cultura y Educación Dr. José Mariano Astigueta .....	344
<b>CENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL DR. JUAN ANGEL FARINI</b>	
Miguel Angel Cárcano, <i>Semblanza del Dr. Juan Angel Farini</i> ..	347
Marcial I. Quiroga, <i>Juan Angel Farini, Médico</i> .....	348
Oscar E. Carbone, <i>Juan Angel Farini, Bibliófilo</i> .....	354
<b>OTRAS COLABORACIONES</b>	
Ernesto J. Fitte, <i>Diplomáticos norteamericanos acreditados en Buenos Aires durante el siglo XIX</i> .....	361
Milciades Alejo Vignati, <i>Addenda al Estudio del Nguillatun Argentino</i> .....	365
<b>DICTAMENES DE LA ACADEMIA</b>	
<i>Fecha del primer decreto nacional para fomentar la inmigración</i> .....	269
<i>Denominación de la calle Gaona</i> .....	369

#### INDICE DE LAMINAS

	<i>Entre págs.</i>
Dr. Benjamín Villegas Basavilbaso .	80 - 81
Dn. Julio César Raffo de la Reta .	84 - 85
Dr. Enrique Ruiz - Guiñazú .	88 - 89
Dr. Arturo Capdevilla .	90 - 91
Anta o Tapir de las llanuras .	272 - 273
Tapir Pinchaque o de los Andes .	272 - 273
Cacique Kongre con su típica armadura .	272 - 273
Primera y última hoja de la carta del Cancelario Juan Baltazar Machel, al Virrey .	304 - 305

Este libro  
se terminó de imprimir  
en Artes Gráficas Faija Hnos.,  
Brandzen 4728, Avellaneda,  
el día 10 de junio  
de 1968